

2014

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO

TOMO I INFORME N° 001/DF 2014



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN DE MUNICIPALIDADES Y LOS DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACIÓN DE INGRESOS, FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FISCALIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, FISCALIZACIÓN DE BIENES NACIONALES, DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES Y EL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS

El Tribunal Superior de Cuentas en el ejercicio de las competencias que, constitucional y legalmente tiene atribuidas, en cumplimiento del mandato que le ha sido delegado, de informar al Congreso Nacional sobre la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo la Liquidación del presupuesto de las Municipalidades, presenta el Informe de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2013.

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2014
Presidencia/TSC Oficio N° 2176/2014

Abogado

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ

Primer Secretario

Congreso Nacional de la República de Honduras

Su Despacho

Señor Primer Secretario:

Adjunto encontrará el **“Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, incluyendo las Municipalidades, período 2013”**.

El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 Reformado y Artículo 205 Numeral 38 de la Constitución de la República y 3, 5 (Numeral 2, 3, 4, 5, 6, Y 10), 7, 32, 37 (Numeral 1 Y 2); 43, 44, 45, 50, 51 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables al Sector Público de Honduras.

El presente Informe se ha dividido en dos tomos, el Tomo I contiene un análisis de Entorno Macroeconómico de las Finanzas Públicas y la evolución económica de Honduras, así como la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de la Administración Central que incluye un análisis que permitió determinar la productividad de los impuestos más representativos así como los indicadores de eficacia y velocidad de captación tributaria y la presión o carga tributaria respecto del Producto Interno Bruto, adicionalmente se incluyó la revisión de la ejecución de los presupuestos de ingresos de doce (12) instituciones Descentralizadas y Desconcentradas; por otra parte se hizo la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto del sector público, la cual incluye la evaluación de los planes operativos determinando si están vinculados con los objetivos y metas de la visión de país, plan de nación y plan de gobierno, cabe mencionar que se revisó con especial atención veinte y cuatro (24) instituciones del Sector Público que tenían vinculación directa con el plan de Gobierno 2010-2014, cuyo producto fue la medición del impacto y resultados para la población hondureña de dicho plan; también los resultados de la fiscalización del cumplimiento y registro del servicio pagado de la deuda interna y la normativa legal vigente, para ello fue necesario efectuar la evaluación de Control interno de las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Crédito Público, así mismo determinar la razonabilidad e integridad de los registros de las operaciones en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE). Así mismo los resultados obtenidos de la evaluación a la Dirección General de Bienes Nacionales de los procesos, procedimientos y documentación para comprobar la eficacia de los controles internos llevados a cabo en la administración de los bienes nacionales y verificar mediante la inspección física, el uso, cuidado y custodia de los bienes observando el cumplimiento de las normas aprobadas tanto legales, como administrativas y contables, vigentes para tal fin.

De la misma manera el Tomo I comprende el estado actual del seguimiento de recomendación correspondiente a los informes emitidos por la Dirección de Fiscalización del año 2010 al 2013. y por segunda ocasión se incluye un análisis de la fiabilidad de las unidades de Auditorías Internas del Sector Público.



El tomo II contiene el resultado de la evaluación de doscientas veinticuatro (224) Municipalidades y de diecinueve (19) Mancomunidades activas del país, las cuales presentaron su informe de Rendición de Cuentas año 2013 de acuerdo a lo que establece el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas, emitiendo un informe de los resultados basados en Normas de Auditoría Gubernamental, sobre la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria, presentada.

Como resultado del examen, no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de responsabilidades civiles. Se elaborarán responsabilidades administrativas a los entes estatales, Municipalidades y Mancomunidades activas, que no cumplieron con la presentación de su respectivo informe de Rendición de Cuentas, como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el artículo 149 de las Disposiciones Generales del Presupuesto año 2014.

Las recomendaciones formuladas en este informe fueron analizadas oportunamente con los funcionarios encargados de su implementación y aplicación, mismas que contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo. Conforme al artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el cumplimiento de las recomendaciones formuladas es obligatorio.

En atención a lo anterior le solicito, respetuosamente, presentar para ser aprobadas, dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta nota, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el plan.

Atentamente,

Abogado Jorge Bográn Rivera
Magistrado Presidente

Cc: Dirección De Fiscalización (TSC)
Cc: Dirección De Municipalidades

INDICE

PRESENTACION.....	i
CAPITULO I: INFORMACION INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
I. OBJETIVOS GENERALES	2
II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
C. ALCANCE.....	5
D. METODOLOGÍA.....	8
E. BASE LEGAL	10
CAPÍTULO II: ENTORNO MACROECONOMICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	13
A. EVOLUCION ECONOMICA NACIONAL.....	15
I. PRODUCTO INTERNO BRUTO	15
II. OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS.....	15
III. DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS	16
B. LA BALANZA DE PAGOS	17
I. BALANZA DE BIENES O BALANZA COMERCIAL.....	19
II. BALANZA DE RENTAS.....	21
III. BALANZA DE BIENES, SERVICIOS Y RENTAS.....	22
IV. BALANZA DE TRANSFERENCIAS.....	22
V. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	23
VI. BALANZA DE CUENTA FINANCIERA	23
VII. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	24
VIII. AGREGADOS MONETARIOS MACROECONÓMICOS	24
IX. COSTOS DE ABSORCIÓN MONETARIA (DEUDA CUASI-FISCAL)	24
C. POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2013	25
D. EL GASTO PÚBLICO Y SU EVOLUCIÓN	27
I. CUENTAS PÚBLICAS (Administración Central)	27
II. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EJERCICIO 2013 Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB: ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DETALLE DE INGRESOS.....	28
III. CICLOS ECONÓMICOS.....	30
IV. IDONEIDAD DE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL	32
E. POSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL.....	33
I. DEUDA EXTERNA Y SU RECIENTE CRECIMIENTO.....	34

II.	ESTADO DE LA DEUDA INTERNA	40
III.	DESEMPEÑO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, DECRETO NO. 223-2012 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA.....	43
IV.	ESTADO DE LA DEUDA EXTERNA	48
CAPÍTULO III: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS		49
A.	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2013	49
I.	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011-2013.....	49
II.	PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2011-2013	50
III.	PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011-2013	51
IV.	COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	52
V.	RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2013.....	53
VI.	EJERCICIO FISCAL 2013 - INGRESOS CORRIENTES	55
B.	RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	60
I.	PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	60
II.	FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB	60
III.	INDICADORES	62
C.	EVALUACIÓN AL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) PERIODO 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ASISTIDAS POR COMPUTADORA (TAAC'S). 63	
I.	VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E_TAX, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)	63
II.	EL DICCIONARIO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX NO ESTA COMPLETO.....	63
D.	TABLAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) CON CAMPOS EN BLANCO.....	64
I.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN EL SISTEMA E-TAX, ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS, CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECRETARÍA DE FINANZAS.....	66
II.	REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR TRIBUTOS INTERNOS DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANO Y GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN EL SISTEMA E-TAX Y REPORTE DE LA dirección de recaudación de la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS	68
E.	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS.....	70
I.	GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS.....	72
II.	COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO.....	73
III.	COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODOS 2012-2013.	79

IV.	TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2013	81
F.	LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS.	82
I.	AVANCES DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN PERÍODO 2010-2014.....	82
II.	DESEMPEÑO DE INDICADORES DEL PLAN DE NACIÓN SEGÚN EL SEGUNDO DE INFORME DE DICHO PLAN	84
	CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2013.....	93
I.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2011-2013.....	93
II.	PRESUPUESTO DE GASTOS TOTALES/PIB 2011-2013.....	94
III.	DESARROLLO DE LA GESTION ESTATAL.....	94
A.	SECTOR CENTRALIZADO	95
I.	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	95
II.	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL.....	99
III.	SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	103
IV.	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	107
V.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	111
VI.	SECRETARIA DE FINANZAS.....	115
VII.	SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	120
VIII.	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.....	125
IX.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	129
X.	SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	133
XI.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	140
XII.	SECRETARIA DE SALUD	143
XIII.	SECRETARIA DE SEGURIDAD.....	147
XIV.	SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	152
B.	SECTOR DESCONCENTRADO	156
I.	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA.....	156
II.	CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS	162
III.	CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.....	164
IV.	COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA.....	170
V.	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	172
VI.	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.....	176
VII.	COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS	180
VIII.	CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS.....	187
IX.	DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	191
X.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS.....	194

XI.	DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.....	197
XII.	EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS.....	202
XIII.	FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL	206
XIV.	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA.....	215
XV.	FONDO VIAL	221
XVI.	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD	226
XVII.	PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.....	233
XVIII.	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE	239
C.	SECTOR DESCENTRALIZADO	245
I.	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	245
II.	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA	253
III.	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS	263
IV.	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	266
V.	COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE.....	271
VI.	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	278
VII.	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES.....	285
VIII.	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	297
IX.	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA.....	310
X.	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	319
XI.	INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO.....	335
XII.	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.....	339
XIII.	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA.....	346
XIV.	INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS	353
XV.	INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA	361
XVI.	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA.....	367
XVII.	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO.....	372
XVIII.	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	380
XIX.	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO.....	388
XX.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	395
XXI.	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL.....	401
XXII.	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.....	406
XXIII.	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO	413
XXIV.	INSTITUTO DE PREVISION MILITAR	419

XXV.	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS	425
XXVI.	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	430
XXVII.	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.....	436
XXVIII.	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS.....	444
XXIX.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.....	449
XXX.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.....	454
XXXI.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.....	462
D.	SECTOR PODER JUDICIAL Y OTROS ENTES ESTATALES.....	469
I.	CONGRESO NACIONAL	469
II.	COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	473
III.	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	480
IV.	MINISTERIO PÚBLICO	483
V.	PODER JUDICIAL	488
VI.	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	496
VII.	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	499
VIII.	SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	503
IX.	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.....	507
	CAPITULO V: EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014	512
I.	LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014, FUERON:.....	512
II.	DESCRIPCION DE LOS HECHOS	515
	CAPITULO VI: DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL	571
A.	CONTROL INTERNO	571
I.	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	571
B.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS RUBROS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO.....	575
C.	CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD	582
D.	RUBROS O AREAS EXAMINADAS	583
	CAPITULO VII: EVALUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO A LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.....	597
A.	CONTROL INTERNO	597
B.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.....	598
C.	MEDICIÓN DE EFICIENCIA EFICACIA Y ECONOMÍA.....	601
D.	INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS.....	603
E.	INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES.....	605

F.	INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES	607
G.	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	609
H.	INFORMES DE BIENES NACIONALES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	611
I.	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	613
I.	LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO CUENTA CON BODEGAS SEGURAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES PARA REASIGNACION.	613
II.	LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO REUNEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.	618
J.	CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD	622
I.	EN LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NO SE HA NOMBRADO EL SUB-DIRECTOR GENERAL.	622
II.	EL SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES QUE MANEJA LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES TIENE DEFICIENCIAS QUE NO PERMITEN REALIZAR TRANSFERENCIAS, CREACION DE ACTAS DE DESCARGO, DONACIONES Y DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES. ...	625
K.	RUBROS O ÁREAS EXAMINADAS	627
CAPITULO VIII: DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE GESTION EMITIDOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION		628
A.	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013	628
I.	RECOMENDACIONES INICIALES.....	628
II.	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	630
III.	PROMEDIO DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	630
CAPITULO IX: DE LA EVALUACION DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.....		631
A.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL.....	631
I.	INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.	631
II.	UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS CON BAJO RENDIMIENTO	646
CAPITULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		652
A.	CONCLUSIONES	652
B.	RECOMENDACIONES	663

PRESENTACION

El Tribunal Superior de Cuentas en el ejercicio de las competencias que, constitucional y legalmente tiene atribuidas, en cumplimiento del mandato que le ha sido delegado, de informar al Congreso Nacional sobre la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo la Liquidación del presupuesto de las Municipalidades y con la finalidad de elaborar un informe sobre la Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio Fiscal 2013 al que se la ha denominado **“Informe de Rendición de Cuentas Consolidado del Sector Publico Incluyendo las Municipalidades, Periodo 2013”**

En este sentido para su elaboración el Tribunal Superior de Cuentas y como parte de los delegados de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), tiene como base los principios adoptados en Asunción, Paraguay denominados “Declaración de Asunción” Principios sobre Rendición de Cuentas, principios que constituyen un elemento esencial para la gobernabilidad de los países y constituye un comienzo de la vida pública, mediante el cual, los funcionarios depositarios de la voluntad del pueblo están obligados a informar, justificar y responsabilizarse públicamente por sus actuaciones.

Es un desafío la capacidad de los gobiernos para usar eficazmente los recursos públicos en la satisfacción de las necesidades comunes para que los gobiernos resuelvan problemas más complejos con menos recursos, para que las instituciones públicas sean más eficientes y transparentes, para que la administración responda con más rápida y eficiente con mayor participación pública, por la información y servicios. En este contexto la existencia de canales de rendición de cuentas que actúan como mecanismos inmediatos de señalamiento permite al gobierno corregir y mejorar prácticas institucionales.

Las recientes dificultades financieras por las que a nivel internacional hemos visto y que de manera directa e indirecta repercuten en nuestras finanzas públicas ha quedado evidenciado la importancia de contar con una regulación adecuada y de transparentar la información financiera relevante para detectar posibles riesgos, priorizar los que pueden representar perturbaciones significativas e implementar con oportunidad las medidas adecuadas para mitigar sus efectos en caso de que se lleguen a materializar

El Gobierno Central ha registrado en los últimos años un aumento de su endeudamiento, originado principalmente por el crecimiento en el gasto, sobre todo de gasto corriente y en el insuficiente dinamismo de sus ingresos. En el caso del endeudamiento público es determinante disponer de información completa, oportuna y confiable, para evaluar los riesgos crediticios, medir la capacidad de pago, así como la solvencia o capacidad de cumplir con las obligaciones y compromisos durante la vigencia de los préstamos contratados, todo esto exige un proceso de evaluación adecuado, en este sentido el Tribunal considera que adicionalmente al Informe que presenta el ejecutivo al Congreso Nacional denominado **“Informe Ejecutivo de Rendición de Cuentas Consolidado del Sector Publico Incluyendo las Municipalidades, Periodo 2013** un punto esencial es que el Poder Ejecutivo presente ante este Soberano Congreso Nacional Informe especial Anual sobre las actividades de gestión de la deuda en el que se informe acerca de las implicaciones en la ejecución de la política de endeudamiento, sus estrategias, su fundamentación debiendo explicar de qué modo las estrategias adoptadas y las actividades de gestión de la deuda

publica han contribuido al logro de los objetivos de dicha gestión, como se relacionan con las directrices del Plan de Gobierno y del Visión de País.

Para lograr eficientar la labor del TSC y lograr que la rendición de cuentas sea confiable, relevante, clara, accesible, comprensible, completa, medible, verificable, oportuna, útil y pública está promoviendo en la ejecución de sus auditorías mejores prácticas y mecanismos eficientes de rendición de cuentas así como el uso intensivo de las tecnologías de la información, todo ello en aras de poder hacer evaluaciones permanentes de la gestión pública y de rendición de cuentas, para ello ha suscritos convenios de cooperación internacional, alianzas estratégicas nacionales e internacionales en materia de fortalecimiento de capacidades de los empleados y funcionarios del Tribunal, compartir conocimientos y experiencias y aumentar nuestras potencialidades. Con esta mejora continua estamos contribuyendo al fortalecimiento del sistema en procura del buen gobierno.

Parte fundamental de la Rendición de Cuentas consiste en la evaluación de las unidades de auditoría interna de las instituciones del Sector Público, así como de las Municipalidades quienes han efectuado y que indudablemente facilitarán a las autoridades superiores dar continuidad y apoyo a éstas, con el fin de fundamentar un proceso permanente, enfocado a prevenir el incumplimiento de las mismas, evitando así la aplicación de infracciones y velando por la ética pública, con motivo de su gestión, logrando además el uso eficaz y eficiente de los recursos estatales en las operaciones del Sector Público y las Municipalidades.

La Rendición de Cuentas Municipal, se ha convertido en el ejemplo para las demás instituciones estatales del país, en el aspecto de los resultados de presentación de los informes, sin embargo el tema de Rendición de Cuentas Municipal no solo se limita a la presentación de los informes anuales, la Rendición de Cuentas Municipal abarca temas y procedimientos interesantes que se desarrollaron durante el año 2013. Estos temas y procedimientos incluyen el mejoramiento en la calidad de presentación de los informes, los análisis presupuestarios, dictámenes técnicos e informes municipales de cada Municipalidad y Mancomunidad que resultan de la presentación de sus respectivos informes de Rendición de Cuentas.

Para lograr un mejoramiento en la calidad de presentación de los informes de Rendición de Cuentas se desarrollaron varias actividades durante el año 2013. Se introdujo e implementó la herramienta de registro de informes de Rendición de Cuentas trimestrales y anuales RENDICIÓN GL (Gobiernos Locales) diseñada y elaborada por técnicos del Sistema Administrativo Municipal Integrado SAMI, con apoyo de técnicos del departamento de Rendición de Cuentas del Tribunal Superior de Cuentas y técnicos de la Dirección de Fortalecimiento Local de la Secretaría del Interior y Población. Esta herramienta está diseñada en una plataforma de internet y con dirección web www.rendicióngl.sefin.gob.hn y acceso a través de usuario y contraseña a cada municipalidad del país.

La herramienta RENDICIÓN GL ya es una normativa, al ser incluida en las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2013 y 2014, emitidas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), donde en el artículo 149 establece la presentación del informe de Rendición de Cuentas trimestral a través de la herramienta RENDICIÓN GL, en forma electrónica, al Tribunal Superior de Cuentas y en forma impresa y electrónica a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (antes SEIP), máximo 15 días después de finalizado el trimestre.

CAPITULO I
INFORMACION
INTRODUCTORIA

CAPITULO I: INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente Informe se realizó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República, 3, 4 y 5 numerales del 1 al 6 y 10; 7, 32, 37 (numeral 1 y 2) 38, 41, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 73, 74 y 79, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Dirección de Fiscalización y el Departamento de Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna del año 2014.

Explorar la proyección y ejecución del Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2013, tanto para la Administración Central, como de algunas de las instituciones descentralizadas y desconcentradas; para reforzar la evaluación se hizo uso de las Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora mediante la herramienta de ACL.

De la misma manera se incluye la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto del Sector Público, así como la evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014 de 24 instituciones que están vinculadas al Plan de Nación y Visión de País.

La función de la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos del Estado y como atribución de control: ejercer control de la legalidad y regularidad de las obligaciones financieras del Estado, gestión y uso de los recursos, efectuamos una auditoría integral, en la que se analizan aspectos de integridad de campos, en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública (SIGADE), específicamente al registro del servicio pagado de la deuda interna por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013 así como el cumplimiento de la normativa legal que rige las operaciones del servicio pagado de la deuda interna del Gobierno Central del Estado de Honduras.

El presente informe resume los resultados de la fiscalización del cumplimiento y registro del servicio pagado de la deuda interna y la normativa legal vigente, para ello fue necesario efectuar la evaluación de Control interno de las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Crédito Público, así mismo determinar la razonabilidad e integridad de los registros de las operaciones en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE).

Así mismo se efectuó una revisión a la integridad y consistencia de algunos de los campos que contiene la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), a través de la aplicación de las Técnicas de Auditoría Asistidas por el Computador TAAC's-ACL

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Presentar al Congreso Nacional un Informe Consolidado sobre el Comportamiento de las Finanzas del Estado, las Municipalidades, la Deuda Pública, Liquidaciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de República, Período 2013 y el estado de los Bienes Patrimoniales con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional estipulado en el artículo No. 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Observando las Normas de Auditoría Gubernamental, resumiendo su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público.

I. OBJETIVOS GENERALES

- Analizar la evolución reciente de la economía nacional haciendo énfasis en el desempeño de las principales variables macroeconómicas y fiscales que transgreden directamente en el proceso de la Gestión Gubernamental de los Ingresos, Gastos y de la Deuda Pública que acontecieron durante el periodo 2011-2013, para promover la correcta gestión de la Administración Central.
- Analizar y evaluar el desempeño del ejercicio fiscal 2013 del Presupuesto General de Ingresos de la República.
- Verificar el grado de ejecución y determinar la rentabilidad del presupuesto General de Ingresos, de las Instituciones de la Administración Central Descentralizadas y Desconcentradas.
- Evaluar la integridad de la información del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de la utilización de la herramienta ACL.
- Pronunciarse sobre las liquidaciones del Presupuesto General de Egresos de la República y de los presupuestos de egresos de las instituciones desconcentradas y descentralizadas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las políticas públicas plasmadas en el Plan de Gobierno 2010 – 2014.
- Obtener un conocimiento completo del proceso de la gestión del Servicio de la Deuda Pública Interna del año 2013.
- Evaluar los datos del Servicio de la deuda Pública Interna del Gobierno Central, registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la deuda pública SIGADE, mediante las Técnicas de Auditoría asistidas por computadora por el año 2013.
- Verificar y evaluar la exactitud de la cifras de las operaciones en el cumplimiento de la normativa del Servicio pagado de la Deuda Pública Interna.
- Controlar a posteriori el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de políticas, programas, prestación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de proyectos.
- Evaluar los resultados de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, veracidad y equidad en las operaciones del sector público.
- Evaluar la capacidad administrativa y comprobar el manejo correcto de los recursos del Estado.
- Obtener un conocimiento completo del proceso de la gestión del Servicio de la Deuda Pública Interna del año 2013.
- Evaluar los datos del Servicio de la deuda Pública Interna del Gobierno Central, registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la deuda pública SIGADE, mediante las Técnicas de Auditoría asistidas por computadora por el año 2013.

- Verificar y evaluar la exactitud de la cifras de las operaciones en el cumplimiento de la normativa del Servicio pagado de la Deuda Pública Interna.
- Evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones plasmadas en los diferentes informes de Auditoría emitidos por la Dirección de Fiscalización, por parte de los Entes Auditados e involucradas en su ejecución.
- Supervisar la eficiencia y confiabilidad de las actividades programadas en las Unidades de Auditoría Interna, formulando recomendaciones pertinentes para su establecimiento, funcionamiento y óptimo desempeño.
- Evaluar los procedimientos de auditoría que aplican las Unidades de Auditoría Interna, para determinar si estos son confiables así como satisfactorios en todas las etapas de su ejecución.
- Determinar la confiabilidad de los informes emitidos por las Unidades de Auditoría Interna, de la Instituciones del sector público gubernamental.
- Suministrar capacitaciones para el establecimiento, fortalecimiento y perfeccionamiento de las actividades a realizar, de acuerdo a las debilidades encontradas.
- Efectuar seguimientos oportunos a las recomendaciones que se realizan en los informes de auditoría emitidos, tanto por el Tribunal Superior de Cuentas como por las Unidades de Auditoría Interna, con el propósito de comprobar su cumplimiento.
- Contribuir con el desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos;

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el desempeño macroeconómico del país durante el periodo 2011-2013 con el fin de vincular el dinamismo económico, y señalar cómo los resultados macroeconómicos afectan a los Ingresos, Gastos y la Deuda Pública y sus respectivos indicadores
- Cotejar y Valorar el comportamiento de la deuda pública por medio de los saldos, la estructura, las condiciones de mercado bajo las cuales son adquiridos el nuevo financiamiento, el servicio de la deuda pública, la estructura del vencimiento de las obligaciones crediticias públicas.
- Evaluar el Impacto que ha generado la orientación de la Política Fiscal y Monetaria en el Crecimiento y Desarrollo Económico mediante el análisis de los principales indicadores macroeconómicos a través de una serie de tiempo relevante y relacionado con la gestión del presupuesto de la República.
- Determinar el impacto del comportamiento de los ingresos fiscales en la economía nacional, en función de los indicadores macroeconómicos para visualizar los resultados.
- Evaluar el comportamiento de los indicadores macroeconómicos, utilizados en el país y la medida en que sus resultados inciden en el financiamiento del gasto y la inversión pública.

- Evaluar la incidencia del presupuesto en la erradicación de la pobreza, tomando en cuenta las áreas de Salud, Educación, Empleo y la satisfacción de las necesidades básicas.
- Verificar el grado de eficacia y eficiencia de la recaudación de los ingresos tributarios, fuentes financieras y recursos de capital.
- Analizar la generación de los recursos propios para su funcionamiento de: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y; verificar que tanto dependen de las transferencias de la Administración Central.
- Verificar los resultados alcanzados del presupuesto en la erradicación de la pobreza, tomando en cuenta las áreas de Salud, Educación, Empleo y la satisfacción de las necesidades básicas.
- Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público.
- Verificar que los objetivos y metas plasmados en los planes operativos anuales de cada ente estatal, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
- Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.
- Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
- Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
- Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.
- Verificar que las disposiciones establecidas en el Marco Institucional para la Implementación del Plan de Gobierno hayan servido de base para controlar las ejecuciones en las diferentes instituciones.
- Verificar que las instituciones o ámbitos organizativos responsables han utilizado la planeación estratégica para la definición de las actividades a realizar en procura del cumplimiento de las metas.
- Establecer el grado en que conforme al Plan de Gobierno se están o han logrado los resultados o los impactos.
- Obtener un conocimiento integral y completo del proceso de proyección, programación, ejecución, y registro del Servicio de la Deuda Interna del año 2013.

- Evaluación del control interno en el Departamento de Operaciones, Departamento de Estrategia y Evaluación del Riesgo y Departamento de Control de Calidad de la Dirección General de Crédito Público para identificar las debilidades y fortalezas en la administración del servicio de la deuda pública interna.
- Evaluar la integridad de los datos del Servicio de la Deuda Pública Interna del Gobierno Central, registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública SIGADE, mediante las Técnicas de Auditoría asistidas por computadora 2013.
- Comparar los datos del Servicio de la Deuda Pública Interna del Gobierno Central, registrados en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública SIGADE, versus lo registrado en el Sistema de Administración Financiera SIAFI, mediante las Técnicas de Auditoría asistidas por computadora 2013.
- Comparar las Cifras registradas según informes de la Dirección General de Crédito Público con Informe sobre la Situación Financiera Consolidado del Sector Público, emitido por la Contaduría General de la República, y Banco Central de Honduras.
- Analizar y evaluar los procesos, procedimientos y documentación para comprobar la eficacia de los controles internos llevados a cabo en la administración de los bienes nacionales.
- Verificar mediante la inspección física, el uso, cuidado y custodia de los bienes observando el cumplimiento de las normas aprobadas tanto legales, como administrativas y contables, vigentes para tal fin.
- Comprobar los registros contables y transacciones administrativas, así como la documentación soporte o de respaldo.
- Verificar si se ha cumplido con las normas legales establecidas, respecto a la remisión de la información pertinente.
- Recepción, revisión y análisis para emitir dictamen sobre las cifras presentadas en cada uno de los Informes de rendición de cuentas correspondientes al período fiscal del año 2013, presentados por las Municipalidades y Mancomunidades del país.
- Elaborar el Informe de Rendición de Cuentas Anual resumiendo las doscientas noventa y ocho (298) Municipalidades y las cuarenta (40) Mancomunidades activas del país; y Emitir un Informe sobre la Fiabilidad del control de las Auditorías Internas Municipales.

C. ALCANCE

El examen comprendió el periodo 2011-2013 en el cual se consideró analizar los temas siguientes: Análisis de la Evolución Económica Nacional, El Desempeño del Ejercicio Fiscal 2013 del Presupuesto General de Ingresos de la República, así como el Análisis de los Saldos de la Deuda Pública, tanto endeudamiento externo como interno, Evaluar el Impacto que ha generado la orientación de la Política Fiscal y Monetaria en el Crecimiento y Desarrollo Económico. La información es el soporte para la elaboración del examen del comportamiento macroeconómico-Financiero Fiscal del país.

Además se realizó una revisión del grado de cumplimiento del Presupuesto General de Ingresos de la República, a nivel de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, Plan de Gobierno 2010-2014, evaluando la gestión en términos de impacto provocado por el Gobierno en las áreas de Salud, Educación y Seguridad, tomando como periodo de referencia del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Fueron convocadas a rendir cuentas de su gestión setenta y seis (76) instituciones del sector público, presentando información setenta y cuatro (74) de ellas, cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, de las cuales en cincuenta y cuatro (54) instituciones fue posible realizar el análisis de la gestión realizada durante el periodo fiscal 2013.

No fue factible completar la meta planificada de setenta y seis (76) instituciones del sector público, por las razones siguientes:

- No presentaron ante este Tribunal la rendición de cuentas de su gestión 2013: el Tribunal Supremo Electoral y la Presidencia de la República.
- No se califica la gestión del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en vista que la misma ha sido objeto de una intervención exhaustiva, y oportuna por parte del Gobierno Central y por otras áreas de este Tribunal Superior de Cuentas, por lo que un análisis de esta institución a este tiempo carecería de la relevancia y oportunidad que se amerita.

La evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014 se realizó cubriendo el periodo de febrero 2010 a diciembre 2013, que comprende el campo de acción del Plan de Gobierno 2010 - 2014; y, en las instituciones del sector público responsables para el logro de las diferentes metas, que suman un total de veinticuatro (24).

Plan de Gobierno es definido como “el planteamiento de políticas, programas y proyectos que en cada administración gubernamental, independientemente del partido político que lo presente y ejecute, aborda la forma como esa administración particular pretende contribuir al logro de las metas e indicadores en cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Nación”.

Los aspectos fundamentales que se tomaron en consideración para el desarrollo del Plan de Gobierno 2010-2014, fueron:

Visión de País y Plan de Nación: La materialización de la Visión de País y el Plan de Nación se fundamenta en Planificación del desarrollo de las regiones; Participación ciudadana; y, Potencialidades de las cuencas hidrográficas del país.

Agenda para el Cambio YA: Principios orientadores: Dignidad de la Persona Humana; Bien Común; Solidaridad; y, Subsidiariedad. Todos ellos con tres pilares fundamentales: Educación con Salud; Ingreso familiar más empleo; y Seguridad.

El presente informe resume los resultados de la fiscalización del cumplimiento y registro del servicio pagado de la deuda interna durante el año 2013 y la normativa legal vigente, para ello fue necesario efectuar la evaluación de Control interno de las operaciones y actividades realizadas por la Dirección General de Crédito Público, así mismo determinar la razonabilidad e integridad de los registros de las operaciones en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE).

La Auditoría de Gestión para la Rendición de Cuentas practicada a la Dirección General de Bienes Nacionales dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, comprendió la revisión documental de la información Patrimonial utilizada para la consolidación e integración del Inventario General de “Activos Fijos o Propiedad Planta y Equipo” (inmuebles: Tierras y Terrenos; Edificios e Instalaciones; muebles: vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo) del Estado de Honduras. Al igual que la revisión de los procedimientos y evaluación de la documentación legal, técnica y operativa (documentación de respaldo, registro, conservación, posesión, y custodia de los bienes), de conformidad con los inventarios de los bienes registrados en el Sub-Sistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), ingresados por las Unidades Locales de Administración de Bienes (ULAB) de todas las dependencias del Sector Público. Para comprobar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el desempeño de sus funciones como Ente Contralor especializado, que asume las funciones de registro, control, administración y coordinación de los bienes del Estado. En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Para la consolidación e integración de la información patrimonial que registran las diferentes dependencias del sector público. Las áreas evaluadas fueron las siguientes:

- Evaluación de Control Interno;
- Medición de Eficiencia, Eficacia y Economía
- Información de Vehículos;
- Información de Bienes Inmuebles;
- Información de Bienes Muebles;
- Integración de la Información;
- Informes de Bienes Nacionales y de Rendición de Cuentas;

La supervisión a las Unidades de Auditorías Internas que ejecuta el Tribunal Superior de Cuentas, lo realiza en 85 instituciones gubernamentales, estructuradas de la siguiente manera: 17 Centralizadas, 35 Descentralizadas, 22 Desconcentradas, 10 del Poder Legislativo y 1 del Poder Judicial ; para el año 2013. Estas UAI son monitoreadas por los supervisores asignados, estos verifican las actividades que fueron plasmadas en los planes operativos anuales, actividades que los Directores de las diferentes Unidades de Auditoría, están obligados a formular y a cumplir, conforme a lo establecido en la ley del Tribunal Superior de Cuentas, Artículo 48 Atribuciones de Control; además se revisan los informes de auditoría, pliegos de responsabilidad y papeles de trabajo debidamente referenciados y cruzados, que estas emitieron, al igual que los archivos que respaldan su desarrollo; lo anterior conforme a lo dispuesto en los circulares emitidas para tal efecto, por el Tribunal Superior de Cuentas. Se practicaron evaluaciones de los planes operativos reportados por estas Unidades de Auditorías Internas, ante este Tribunal, con el fin de medir el porcentaje de ejecución de cada actividad propuesta, asimismo se analizaron las limitantes que generaron el incumplimiento de algunas de ellas y el porqué del incumplimiento.

Fueron convocadas a rendir cuentas de su gestión doscientos noventa y ocho (298) municipalidades del país, presentando información doscientas noventa y seis (296) de ellas, y de cuarenta (40) mancomunidades, presentando información veinticinco (25), cubriendo el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013,. No fue posible completar la meta planificada de ochenta y siete (87) municipalidades y cuarenta (40) mancomunidades activas, por las razones siguientes:

- No presentaron ante este Tribunal la rendición de cuentas de su gestión 2013: la municipalidad de La Ceiba, Atlántida. Las mancomunidades consideradas activas que no presentaron su respectivo informe son MAMUCA, MANSUCOPA, HIGUITO, MANCOSUR, MANSURPAZ, MAMBOCAURE, YEGUARE, COLOSUCA, MOCALEMPA, PUCA, SOL, MAMSA, MAMNO Y MAFRON.

Las 298 Municipalidades deberán presentar el Informe de Rendición de Cuentas, su Presupuesto de Ingresos y Egresos y su Plan de Arbitrios, y las 40 Mancomunidades activas presentarán su Informe y su Presupuesto.

El Informe Consolidado de Rendición de Cuentas Municipal año 2013 contiene la información de doscientas veinticuatro (224) municipalidades y diecinueve (19) mancomunidades que fueron las que elaboraron correctamente el informe de acuerdo al Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales y un Informe sobre la Fiabilidad del control de las Auditorías Internas de ciento cincuenta y un (151) Municipalidades que cuentan con Auditor Interno

D. METODOLOGÍA

Para efectos de obtener los resultados previstos en el objetivo del informe macroeconómico se efectuó la recopilación de documentos oficiales e Investigación, se verificó mediante un estudio en las áreas de investigación legal, operativa, contable y técnica, facilitada por fuentes oficiales, nacional, así como de organismos internacionales; sometidos al marco legal del Gobierno Central.

En el desarrollo del informe de ejecución presupuestaria de los ingresos fiscales y su entorno macroeconómico como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, se hizo un estudio en las áreas de investigación legal, operativa, contable y técnica, facilitada por fuentes oficiales, nacional, así como de organismos internacionales; sometidos al marco legal del Estado de Honduras. Dicho examen requirió de la movilización, para precisar e investigar sobre la información brindada por las diferentes entidades implicadas en la captación de Ingresos, como ser: a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Comisión Nacional de Banca y Seguro (CNBS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicación (HONDUTEL), instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) Contaduría General de la República (CGR), la Secretaria de Planificación (SEPLAN) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para cotejar la relación, confiabilidad y eficacia de la misma.

El Informe de Rendición de Cuentas evalúa cuatro aspectos básicos para medir la eficiencia y eficacia de la gestión realizada por cada institución pública, estos son:

- El cumplimiento del plan operativo anual.
- El análisis del gasto público.
- La observancia de los objetivos institucionales a través de la gestión.
- La ejecución de los objetivos nacionales y metas de prioridad de la Visión de País 2010-2038, los lineamientos estratégicos y matriz de indicadores del Plan de Nación para el

periodo 2010 al 2022 y metas del Plan de Gobierno establecidas para el ejercicio fiscal examinado.

Para efectos de la auditoría al rubro de servicio pagado de la deuda pública interna del Gobierno Central del año 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación y análisis de la normativa legal aplicable para el pago del servicio de la deuda interna.
- Se realizó la evaluación del control interno de los Departamentos de Operaciones, Control de Calidad, Estrategia y Evaluación de Riesgo mediante la aplicación de entrevistas, narrativas y cuestionarios aplicados a los departamentos antes descritos.

De la evaluación del control interno a los diferentes departamentos de la Dirección General de Crédito Público se establecieron conclusiones y recomendaciones.

Se procedió a seleccionar una muestra de cuarenta y dos registros de pago del servicio de la deuda interna del año 2013 correspondiente a seis meses verificando que se cumplan los procesos y que se cuente con toda la documentación soporte establecida como requisito para cumplir con lo siguiente:

- Proyección del Servicio de la Deuda Interna
- Regularización del Servicio pagado de la Deuda Interna
- Registro del Servicio pagado de la Deuda Interna

Posteriormente se procedió a seleccionar las áreas o rubros a examinar realizando el siguiente análisis.

- Comparativo de los pagos registrados por el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público con los pagos reportados por la Contaduría General de la República
- Comparativo de los pagos registrados por el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público con los pagos realizados por el Banco Central de Honduras.
- Comparativo del Servicio pagado de la Deuda Interna Gobierno Central entre lo programado y lo ejecutado.
- Validación de la integridad a la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), para esto fue necesario tomar en cuenta las siguientes tablas y vistas: Prestamos Tramos, Debt_Serv_Opers (servicio de deuda real), Com_Opers (servicio comisiones reales), Debt_Serv_Arrs (atrasos principal e intereses) y las vistas: V_Trns_Typ, V_Medium, V_Feetyp, V_Arrstat).

Para la elaboración del Informe consolidado de Rendición de Cuentas Municipales año 2013, los informes presentados por las municipalidades, pasaron por cinco etapas diferentes:

- **Etapas de Presentación:** Al 30 de abril del año 2014, la presentación de los Informes de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2013, presentados ante el Departamento de Rendición de Cuentas Municipales de la Dirección de Municipalidades.
- **Etapas de Revisión y Corrección:** La verificación del cumplimiento a lo establecido en el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales; se realizan a partir de la fecha de presentación del informe hasta el 18 de Julio del año 2014.

- **Etapas de Elaboración de Análisis Económico:** Verifica la relación de los Gastos de Funcionamiento e Inversión con relación a los Ingresos del Período, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y 148 Capítulo V, Título X de las Municipalidades, de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el período fiscal 2013 (Decreto No.223-2012, publicado el 6 de febrero de 2013).
- **Dictamen Técnico:** Emisión de un dictamen técnico para determinar el cumplimiento o incumplimiento a lo establecida en los artículos 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y a las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el período fiscal 2013 (Decreto No.223-2012, publicado el 6 de febrero de 2013), y al Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales.
- **Informe Municipal:** Informe individual por Municipio y Mancomunidad, en forma impreso y digital, el cual incluye la carta de presentación del Magistrado Presidente del TSC, el Dictamen Técnico, Análisis Económico presupuestario y Reseña Histórica del Informe de Rendición de Cuentas del año 2013.

E. BASE LEGAL

- Constitución de la República 1982 Artículos 205 numeral 38, 222, 361, 363 y 364.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, del 20 de enero de 2003 y sus reformas;
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas;
- Manual de Funciones de la Dirección y/o Departamento Fiscalizaciones de Ingresos del Tribunal Superior de Cuentas
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 083-2004;
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Código Tributario;
- Ley General de Administración Pública;
- Leyes Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Banco Central de Honduras, Dirección General de Crédito Público, Contaduría General de la República;
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social, y Racionalización del Gasto Público”;
- Instructivo para la aplicación del artículo No. 7 “Regularización Tributaria del Decreto No. 17-2010;
- Acuerdo SEFIN No. 767-2012, Normas para el cierre contable Ejercicio Fiscal 2012;
- Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- Informe sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, Ejercicio Fiscal 2013;
- Decreto Legislativo No. 255-2011, de fecha 22 de diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba la estimación de ingresos para la Administración Central, las Normas

Generales de la Ejecución Presupuestaria y Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Institución Descentralizadas y Desconcentradas;

- Código Tributario;
- Normas Generales del Presupuesto y de Contabilidad;
- Código del Comercio;
- Ley Orgánica del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoria Interna de BANHPROVI;
- Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI;
- Reglamento de Créditos de BANHPROVI;
- Decretos Varios, soporte de Fideicomisos;
- Contratos y Convenios de Ejecución de Fideicomisos;
- Catálogo de Cuentas Contables de BANHPROVI;
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y su Reglamento;
- Reglamento de Auditoria Interna de INFOP;
- Reglamento Interno de Trabajo de INFOP;
- Catálogo de Cuentas Contables de INFOP;
- Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (Vigente) INFOP.
- Decretos Nº, 42-2011 reforma al Art. 22 de la Ley del ISR y Decreto Nº. 113-2011 Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
- Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Decreto No. 080-2001 del 1/06/2001
- Ley Orgánica de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) Decreto No. 341-1976
- Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público.
- Manual del Usuario del SIGADE 5.3
- Glosario de la deuda y del SIGADE.
- Descripción de Contenido de tablas de datos del SIGADE.
- Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público.
- Principios Básicos de ACL
- Normas Generales de Control Interno (NOGECI).
- Principios de Control Interno (PRICI).
- Guía de auditoria al Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado.

CAPÍTULO II:
ENTORNO
MACROECONOMICO DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS

CAPÍTULO II: ENTORNO MACROECONOMICO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A. EVOLUCION ECONOMICA NACIONAL

I. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Producto Interno Bruto se incrementó en L.4,419.1 millones (valores constantes) en el año 2013 con relación al monto registrado en el año 2012, lo cual se traduce en un aumento total de riqueza neta de L.176,788.6 millones, en términos porcentuales la economía nacional cerró en 2.6% en el 2013, sin embargo dicho porcentaje es inferior comparado con el crecimiento registrado el año 2012 el cual fue de 3.9%. Por otra parte este valor se ubicó dentro del rango meta que las autoridades económicas establecieron las cuales oscilaban entre un 2.6% y un 3.6% plasmado en el Programa Monetario 2013-2014. A continuación se detalla la evolución del PIB en el período comprendido del 2011 al 2013:

El gráfico muestra la evolución de la actividad económica a partir del 2011, año en el cual se registró un crecimiento en la actividad económica de 3.8%, entre tanto para el año 2012 se ha obtenido también resultados positivos, sin embargo para el año 2013 se registró un descenso de 1.3% en las principales variables que componen el PIB, en comparación con el resultado observado en el 2012 de 3.9%, situación que se suscita por la desaceleración de la actividad productiva agrícola, asimismo la caída de la actividad de la construcción y reducción en el nivel de exportaciones debido a la merma de las ventas externas de café por los efectos de la roya.



II. OFERTA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta global de bienes y servicios se encuentra en consonancia con el desarrollo productivo interno así como con el dinamismo del comercio internacional, ya que bajo este concepto se describe todos los bienes y servicios que los agentes productivos crean, desarrollan e innovan para cubrir las necesidades de los agentes económicos que requieren de los distintos mercados de intercambio comercial, principalmente las familias.

Honduras mostró el año 2013 un aumento de la oferta global con relación al año 2012, este incremento fue en valores nominales de L.24,101.8 millones al pasar de L.616,167.4 millones en el 2012 a L.640,269.2 millones al cierre del año 2013, lo que representó un incremento del 3.9%. A pesar de que este resultado fue positivo, es significativamente inferior al mostrado en el año 2012, en el que la oferta global se expandió en 7.6% (L.616,167.40 millones) con respecto al año 2011, lo que se puede observar en el cuadro que a continuación se detalla:

Cuadro
Oferta Global de Bienes y Servicios
(En Millones de Lempiras)
2011-2013

Detalle	2011	2012	2013
Oferta Global	572,760.80	616,167.40	640,269.20
Valor Agregado Bruto a precios básicos	311,387.50	336,651.20	351,325.60
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura	47,639.80	49,725.00	47,051.50
Explotación de Minas y Canteras	3,329.30	3,289.60	3,341.90
Industria Manufacturera	57,606.00	64,387.90	66,092.50
Construcción	20,505.90	21,214.10	21,799.70
Comercio, Hoteles y Restaurantes	56,121.20	60,855.90	64,790.40
Otros Servicios	143,929.90	156,875.20	169,830.80

Fuente: Banco Central de Honduras

El cuadro anterior muestra la significativa desaceleración económica que el país enfrentó en el año 2013, ya que si bien es cierto casi todas las actividades mostraron variación positivas (a excepción de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, que mostró una caída de L.2,673.5 millones), las tasas de crecimiento están en constante descenso; ejemplo de ello es la actividad de la Industria Manufacturera, ya que de manera interanual (del año 2011 al año 2012), había mostrado un importante crecimiento productivo del 11.7%, pasando de L.57,606 millones en el 2011 a L.64,387.9 millones en el 2012, para el año 2013 apenas hubo un crecimiento del 2.6%, como resultado de la desaceleración en la actividad económica de los Estados Unidos, en donde se recepcionan la mayoría de la actividad textil del país.

Otras actividades que presentaron ligeros crecimientos porcentuales fueron la Construcción, Comercio, Hoteles y Restaurantes, asimismo Otros Servicios debido a que la actividad turística se ha visto frenada por la crisis que aún golpea a los países desarrollados.

III. DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS

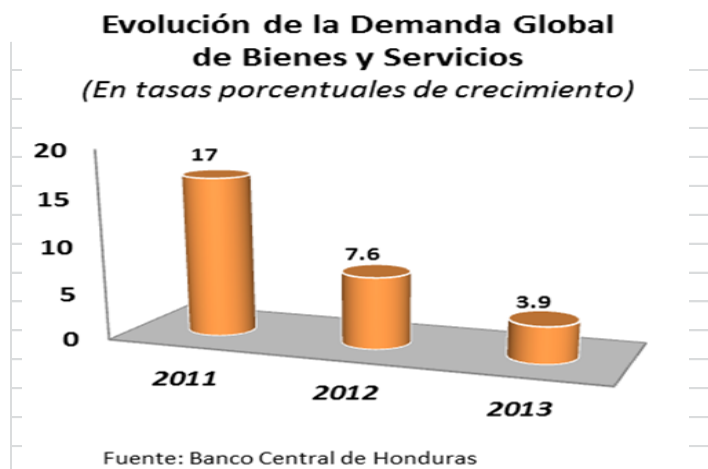
La demanda total o demanda global de la economía de un país en su conjunto está conformada por todos los bienes y servicios adquiridos, considerando la suma de todos los bienes y servicios para el consumo privado, las inversiones, los gastos del Estado (gastos públicos) y las transacciones con el exterior (exportaciones menos importaciones) en un período determinado.

La demanda global del país se expandió en valores en 3.9% para el 2013, que en términos monetarios corresponde a L.24,101.7 millones, pasando de L.616,167.4 millones en el 2012 a L.640,269.2 millones en el 2013, muy por debajo al crecimiento porcentual interanual que había mostrado el año 2011 de 7.6%, situación que se muestra en el siguiente cuadro el cual denota a la vez la falta de sostenibilidad productiva del país.

Demanda Global de Bienes y Servicios
(En Millones de Lempiras)

Detalle	2011	2012	2013
DEMANDA GLOBAL	572,761.20	616,167.40	640,269.20
Demanda Interna	401,034	433,727	459,259
Gastos de Consumo Final	313,927	340,108	368,470
Sector Privado	260,106	281,802	305,828
Sector Público	53,820	58,306	62,641
Inversión Interna Bruta	87,107	93,619	90,790
Formación Bruta de Capital Fijo	81,883	87,889	92,413
Sector Privado	70,553	77,282	78,824
Sector Público	11,330	10,607	13,588
Variación de Existencias	5,224	5,730	-1,623
Demanda Externa	171,728	182,441	181,010
Exportación de Bienes y Servicios F.O.B.	171,728	182,441	181,010

Fuente: Banco Central de Honduras



La demanda interna en el 2013 registro un incremento de L.25,532.5 millones, equivalente al 5.9%, aumento que es significativamente inferior comparándolo con el porcentaje obtenido en el 2012 de 8.2%.

Por otra parte la demanda externa en el 2013 experimentó una reducción de -0.8% en relación a la variación registrada en el 2012, que registró un incremento de 6.2% (L.10,713.2 millones) con respecto al 2011, lo cual fácilmente se puede confirmar al observa la reducción en el nivel de exportaciones.

Analizando la demanda interna detalladamente, el gasto público presentó un crecimiento interanual inferior al observado durante el año 2012, pasando de 8.3%(L.58,306.0 millones) a 7.4%(62,641.0 millones) para el 2013 lo que significa una reducción de 0.9 puntos porcentuales.

La formación bruta de capital fijo constituye una variable esencial para medir el nivel de desarrollo del país, en términos corrientes esta variable para el 2013 registro un valor de L.92,413.0 millones que representa un crecimiento de L.4,523.1 millones (5.1%), muy por debajo del nivel de crecimiento registrado en el 2011 y 2012, de 26.9% y 7.3% en forma correspondiente, que es

originad por la caída en la Inversión del Sector Privado.

B. LA BALANZA DE PAGOS

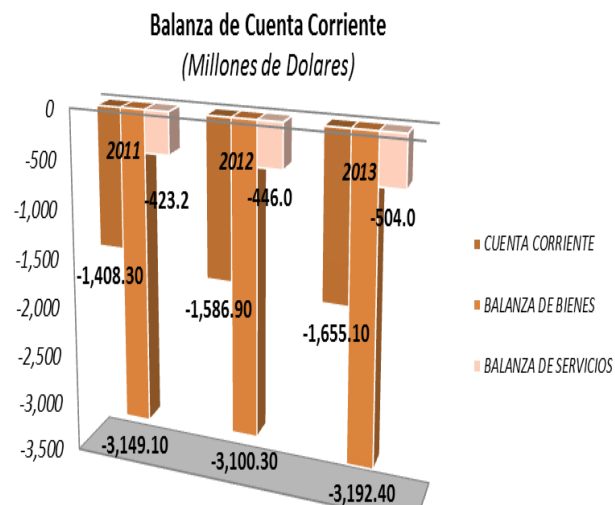
La Balanza de Pagos se define como el registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo y está estructurada de tal forma, que pueden detallarse todas las transacciones relacionadas con el comercio exterior, las inversiones extranjeras, el ingreso de capitales así como el nuevo endeudamiento público, estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país en cuanto a bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras

Cuadro
BALANZA DE PAGOS DE HONDURAS
(En millones de US\$)

	2011 ^a	2012 ^a	2013 ^a
I. CUENTA CORRIENTE	-1,408.30	-1,586.90	-1,655.10
BIENES Y SERVICIOS			
BALANZA DE BIENES	-3,149.10	-3,100.30	-3,192.40
Exportaciones	7,977.00	8,273.70	7,833.20
Importaciones	11,126.10	11,374.00	11,025.60
BALANZA DE SERVICIOS	-423.20	-446.00	-504.00
Ingresos	1,023.00	1,066.30	1,135.80
Gastos	1,446.20	1,512.30	1,639.80
Balanza de bienes y servicios	-3,572.30	-3,546.40	-3,696.40
BALANZA DE RENTA	-973.70	-1,275.10	-1,301.20
Ingresos	58.60	80.30	58.50
Pagos	1,032.30	1,355.50	1,359.70
Balanza de bienes, servicios y renta	-4,545.90	-4,821.50	-4,997.60
BALANZA DE TRANSFERENCIAS	3,137.70	3,234.60	3,342.50
Ingreso por Remesas Familiares	2,797.60	2,891.80	3,120.50
II. CUENTA CAPITAL	166.20	101.20	132.50
Crédito	166.20	101.20	132.50
Transferencias de Capital	166.20	101.20	132.50
Débito	0.00	0.00	0.00
III. CUENTA FINANCIERA	1,117.70	1,450.80	2,524.10
Inversión Directa ^a	1,012.30	1,003.90	1,033.30
Inversión de Cartera	87.70	1.00	1,006.90
Activos	45.80	-11.90	-0.20
Pasivos	41.90	12.90	1,007.00
Otra Inversión	17.80	446.00	483.90
Activos	-436.60	137.30	-106.40
Pasivos	454.40	308.70	590.30
IV. ERRORES Y OMISIONES NETOS	192.90	-247.60	-516.60
BALANCE GLOBAL	68.50	-282.50	484.90
V. RESERVAS Y RUBROS RELACIONADOS	-68.50	282.50	-484.90
Activos de reserva del BCH	-86.00	282.70	-484.70
Uso de crédito del FMI	0.00	0.00	-6.20
Financiamiento excepcional	17.50	-0.20	5.90

Fuente: Banco Central de Honduras

Por otra parte, se puede observar que la Balanza de Cuenta Corriente en el periodo analizado 2011-2013 ha sido completamente negativa, con la diferencia que año con año, se vuelve aún más negativa, lo cual se da por varias situaciones; incremento en la compra de mercancías procedentes del exterior, disminución de mercaderías y productos que el país vende en el extranjero o por combinación de ambas.



Para el año 2013 se registra una disminución en el nivel de importaciones y exportaciones con relación a la cifra registrada en el año 2012, a consecuencia de una reducción en la comercialización externa del café (debido a la caída del precio internacional y las pérdidas generadas por la roya del café), asimismo una disminución en la importación de bienes de consumo, combustibles y compra de materias primas.

Por otra parte también la balanza de servicios a contribuido negativamente en el resultado obtenido, registrando al final del periodo 2013 un saldo deudor de US\$504.0 millones; es importante enfatizar que este déficit se ha incrementado en

forma interanual desde el 2011, que arrojó un saldo negativo de US\$423.1 millones, como resultado de reducción en Ingresos captados y Gasto que incrementan año a año.

Es de importancia señalar que el déficit en cuenta corriente del año evaluado (2013) incrementó en US\$98.2 millones con relación a la estimación del programa monetario fijado para el mismo periodo, ya que el monto real fue un valor negativo de US\$1,665.1 millones, en tanto se contemplaba una programación de US\$1,556.9 millones.

Déficit en Cuenta Corriente con Relación al PIB

(Millones de Dólares)

Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Déficit en Cuenta Corriente	1,556.90	1,655.10	-98.20
Con relación al PIB	8.1%	8.9%	-0.8%

Fuente BCH

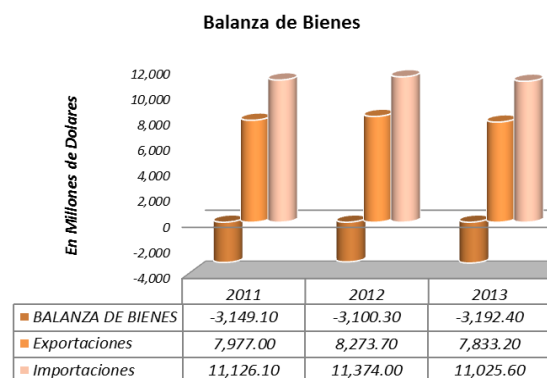
El indicador del déficit en Cuenta Corriente con relación al PIB fue superior al programado en 0.8%, ya que en el Programa Monetario se estableció un techo máximo del 8.1% y el porcentaje real del déficit fue de 8.9 puntos porcentuales.

I. BALANZA DE BIENES O BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial, también llamada «de bienes» o «de mercancías», utiliza como fuente de información básica los datos recogidos por la Dirección de Aduanas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). En ella se registran los pagos y cobros procedentes de las importaciones y exportaciones de bienes tangibles, como pueden ser los automóviles, electrodomésticos, muebles varios, artículos textiles o la alimentación.

Un dato a tener en cuenta es que las importaciones y exportaciones en la balanza de pagos tienen que aparecer con valoración «FOB para la exportación» y «CIF para la importación», que es como las elaboran las aduanas. Los precios FOB (Free On Board) se diferencian de los precios CIF (Cost, Insurance and Freight) en que estos últimos incluyen el flete y los seguros. Al elaborar la balanza de pagos, los fletes y los seguros tienen que ser contabilizados como servicios y no como mercancías.

Es importante señalar que la Balanza Comercial o Balanza de bienes es uno de los elementos más críticos y de mayor relevancia dentro de la Balanza de Pagos. Es así como Honduras presentando continuos y estructurales déficit dentro del período analizado, condicionan los resultados finales de las relaciones económicas y financieras del país con el resto del mundo.



Dentro del período analizado (2011-2013) la Balanza Comercial mostró un constante déficit, sin embargo para el 2013 dicho resultado se incrementó en un 3.0%, considerando que las exportaciones registradas 2011-2012 mostraban una tendencia creciente, pero en el 2013 experimentó una reducción de -5.3%, de igual forma también el nivel de importaciones en años anteriores mostraba una propensión hacia la alza, la cual se ve interrumpida para el 2013, pasando de US\$11,374.0 millones en el 2012 a US\$11,025.0 millones en el 2013.

1. PRINCIPALES BIENES DE TRANSFORMACIÓN EXPORTADOS

Para el año 2013, las exportaciones de bienes para transformación fueron de US\$ 3,948.70 millones relacionados a las mayores

Exportación FOB de Bienes para Transformación					
Descripción	Año			Variación	%
	2011	2012	2013	Absoluta	
Productos Textiles	3,411.20	3,203.00	3,119.50	-83.50	-2.61
Partes Electricas	535.50	629.30	723.20	93.90	14.92
Equipo de Transporte	69.10	79.40	72.20	-7.20	-9.07
Otros Productos	32.60	32.00	33.80	1.80	5.62
TOTAL	4,048.40	3,943.70	3,948.70	5.00	0.13

Fuente: BCH

exportaciones de partes eléctricas o arneses para vehículos (18.4%) esto debido a la demanda de la industria automotriz de los Estados Unidos de Norte América, en cambio lo exportado por la industria textil disminuyo en 2.6% en comparación con el año 2012 esto debido a la poca demanda de la economía de los mismos en dicho país.

Las Exportaciones de Mercancías Generales para el año 2013 fueron de US\$ 3,858.20 millones 9.9 %, menos que lo registrado en el año 2012, esto se explica debido a la caída en las ventas del café resultado del precio a nivel internacional y del volumen exportado. Aunado a esto por los daños ocasionados a este rubro por la roya, también bajo la exportación de aceite de palma producto del menor precio de venta a pesar que en cantidad se exporta más.

Por su parte se observaron incrementos en los volúmenes de exportación de banano con un 13.7%, camarón cultivado en un 18.2%, azúcar 33.3%, zinc 2.4% y jabones y detergentes 15.4% representando todo esto en un 22% del total de las exportaciones.

2. COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Para este período 2013 decrecieron las exportaciones totales de US\$3,858.2 millones de dólares en comparación al año 2012 siendo de casi un -11% es decir -452.7 millones de dólares americanos, del

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2011-2013
(Millones de US\$)

Producto	Año			Variación 2013/2012	
	2011 ¹	2012 ¹	2013 ¹	Absoluta	%
Banano	397.80	442.40	458.50	16.10	3.64
Café	1,358.40	1,431.90	763.80	-668.10	-46.66
Aceite de Palma	272.20	304.20	262.10	-42.10	-13.84
Camarón Cultivado	157.80	167.20	204.70	37.50	22.43
Puros o Cigarrillos	85.70	92.20	103.90	11.70	12.69
Otros Productos	1,637.00	1,873.00	2,065.20	192.20	10.26
Total	3,908.90	4,310.90	3,858.20	-452.70	-10.50

Fuente: BCH

¹ Preliminar

total de los productos que más sobresalieron. Dentro de los que ocupan el primer lugar se encuentran, los camarones cultivados, este rubro aportó la cantidad 204.7 millones de dólares equivalente a un 22.4% (US\$37.5 millones) en comparación con el período anterior. Le sigue en su orden el rubro del banano con 458.5 millones de dólares 16.1 millones

más que el periodo anterior, los puros y cigarrillos con 11.7 millones de dólares más que en el periodo 2012, el producto que menos contribuyo positivamente fue el rubro del café debido a la caída de los precios a nivel internacional y la cantidad exportada por la plaga (roya) considerablemente la producción nacional. Disminuyendo este alrededor de un 46.7% en comparación con el año 2012. otro producto que disminuyo en comparación con el periodo 2012 es el aceite de palma africana ya que redujo su exportación en 13.8% siempre comparado con el año 2012 siendo US\$262.1 millones de dólares US\$42.1 millones de dólares menos que el año anterior.

Comportamiento De Los Principales Productos de Importación

En el período 2013 las importaciones CIF sumaron un gran total de US\$ 9,213.2 millones, siendo 172.1 millones de dólares americanos menos en comparación con el año 2012 que fue US\$ 9,385.40 millones el cual equivale a un -1.8%.

IMPORTACIONES CIF MERCADERÍAS GENERALES
(Millones de US\$)

Descripción	Años			Variación			Porcentaje %		
	2011	2012	2013	2011/2010	2012/2011	2013/2012	2011	2012	2013
Bienes de Consumo	2,563.0	2,727.3	2,664.6	302.4	164.3	-62.6	13.4	6.4	-2.3
Combustible y Lubricantes	2,103.9	2,242.2	2,229.3	616.4	138.3	-12.9	41.4	6.6	-0.6
Materia Prima y Productos Intermedios	2,479.7	2,575.2	2,528.3	505.0	95.5	-46.9	25.6	3.9	-1.8
Materiales de Construcción	297.6	295.6	285.1	66.4	-2.0	-10.5	28.7	-0.7	-3.5
Bienes de Capital	1,327.4	1,299.0	1,247.3	320.0	-28.4	-51.7	31.9	-2.1	-4.0
Diversos	244.6	246.1	258.5	77.6	1.5	12.4	46.5	0.6	5.1
TOTAL	9,016.20	9,385.40	9,213.10	1,887.8	369.2	-172.2	26.5	4.1	-1.8

Fuente: BCH

Durante el año 2013, las importaciones en general De mercaderías representó una leve baja en comparación con el período 2012 siendo los rubros que mas importantes a la baja son: armas y municiones 31.3%, instrumentos de

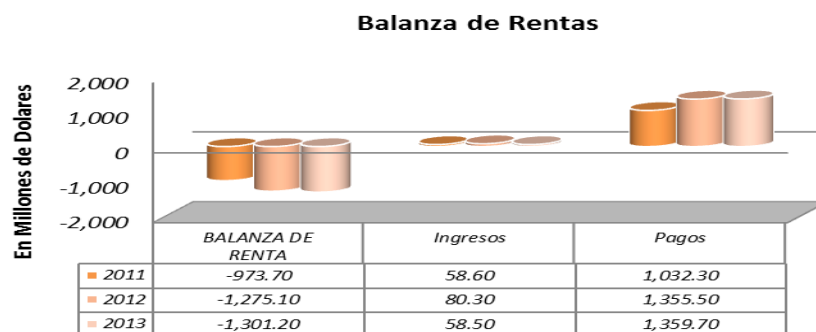
óptica fotografía, cine médico quirúrgico y otros.16.3% materiales para fabricación de papel y artículos de papel 15.1%, madera carbón corcho y sus manufacturas 12.5% perlas piedras preciosas metales y sus manufacturas 8.8% , animales vivos y del reino animal 7.2% productos del reino vegetal 2.8%, productos industrias alimenticias 2.4%, y los que tuvieron una menor incidencia son: baja material de transporte - 14.3%, materiales textiles y sus manufacturas -10.0%,: los metales comunes y su manufacturas en un - 8.6% ,pieles cueros, peletería y sus manufacturas -8.4% mercaderías y productos diversos -8.1% ,grasas aceites animales y vegetales - 7.3.% producción de industrias químicas y conexos -5.4% calzado sombrería plumas y flores -4.6%, otros productos minerales con un -4.4,% materiales plásticos y sus manufacturas -3.8%, , máquinas y materiales eléctricos -0.7 , productos minerales -0.6% , combustibles y lubricantes -0.6%, y manufactura de piedra yeso cemento y vidrio y sus manufacturas - 0.2% esto representa un valor de 172.1 millones de dólares americanos cuyo porcentaje es de 1.8% en comparación al año 2012.

II. BALANZA DE RENTAS

La Balanza de Rentas recoge los ingresos y pagos registrados en un país, en concepto de intereses, dividendos o beneficios generados por las inversiones realizadas por los residentes de un país en el resto del mundo o por los no residentes en el propio país.

Honduras ha presentado históricamente una Balanza de Rentas negativa, la cual se ha ido deteriorando en el período analizado, lo que se interpreta como un incremento continuo de salida de recursos mediante repatriación de divisas hacia países inversionistas en el nuestro, lo que no es compensado por la entrada de divisas por inversiones en el extranjero por parte de inversores nacionales.

En el siguiente gráfico se refleja la tendencia antes descrita producto de las contantes salidas de capital extranjero:



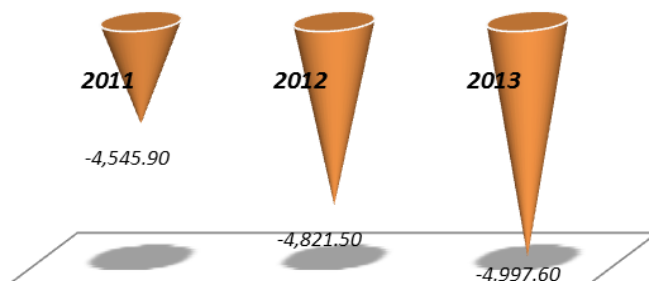
Fuente: Banco Central de Honduras

El gráfico anterior muestra cómo cada vez se van alejando los egresos por pagos hacia el exterior por concepto de repatriación de capitales a sus países de origen, comparando el año 2011 con relación al 2013, se experimenta un crecimiento de 33.6%. Para el año 2013 los pagos por concepto de intereses, inversión directa y otras rentas totalizaron en US\$1,359.7 millones, registrando una alza de 0.3% en relación a la cifra del 2012, confrontado con ingresos por el mismo concepto de US\$ 58.5 millones, inferiores en más del 27% en comparación al 2012, lo cual resulta un monto poco significativo con relación a la salida de capitales.

III. BALANZA DE BIENES, SERVICIOS Y RENTAS

Como resultado del comportamiento negativo mostrado de manera individual en la Balanza de Bienes y Servicios así como la Balanza de Rentas, en conjunto muestran un mayor deterioro, situación mostrada

Balanza de Bienes, Servicio y Renta



Fuente: Banco Central de Honduras

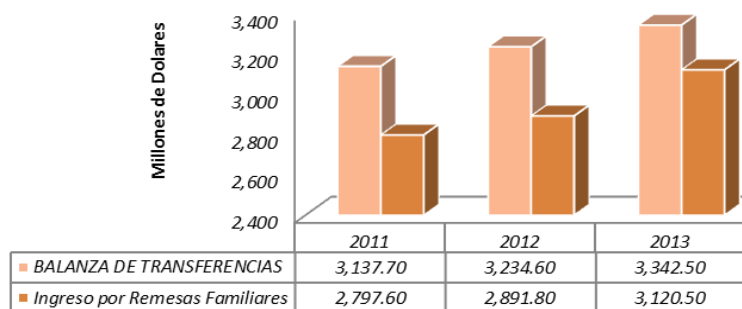
en la gráfica siguiente:

Como se observa, la Balanza de Bienes, Servicios y Rentas muestra valores interanuales deficitarios, principalmente durante el año 2012 cuando su déficit se incrementó un -6.1% con respecto al 2011, y aunque al cierre del año 2013 éste porcentaje se incrementó únicamente en un -3.7%, significó un monto negativo de US\$4,997.6 millones.

IV. BALANZA DE TRANSFERENCIAS

La balanza de transferencias corrientes para el año 2013 alcanzó un superávit de US\$3,342.5 millones, conformado esencialmente por remesas familiares que reportaron un ingreso de divisas de US\$3,120.5 millones, presentando el 93.4% de los ingresos por concepto de Transferencias, por otra parte dicho monto es superior en 7.9% comparado con las recibidas en 2012. Es importante señalar que las remesas representaron 16.8% del PIB en 2013, lo que se puede observar gráficamente a continuación:

Balanza de Transferencias Remesas Familiares



En el caso de Honduras, se observa un comportamiento muy dependiente de las transferencias del exterior hacia los ingresos por remesas familiares. En relación al Programa Monetario aprobado para tal efecto la Balanza de Transferencias fue inferior en un US\$82.9 millones en el año 2013, por otra parte las remesas familiares mostraron un crecimiento de US\$9.5 millones de lo programado, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Balanza de Transferencias Programado y Ejecutada En Millones de Dolares

Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Balanza de Transferencias	3,425.40	3,342.50	-82.90
Remesas Familiares	3,111.00	3,120.50	9.50

Fuente: Banco Central de Honduras

V. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Esta es una variable trascendental dentro de las cuentas financieras de un Banco Central, en ella se registra los ingresos que por concepto de exportaciones y remesas familiares ingresan al país.

Las reservas internacionales netas al cierre de 2013, alcanzaron un saldo de US\$3,055.9 millones, presentando una ganancia de US\$485.0 millones respecto al monto obtenido al año previo. En este período destacan los ingresos provenientes de las colocaciones de los Bonos Soberanos en el mercado internacional de capitales, realizadas en marzo y diciembre del mismo año, por un total de US\$1,000.0 millones y un mayor flujo de remesas familiares en comparación con años anteriores.

RESERVAS INTERNACIONALES
(Millones de US\$)
2011-2013

AÑOS	MONTO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2011	2,820.70	101.70	3.74
2012	2,570.90	-249.80	-8.86
2013	3,055.90	485.00	18.86

Fuente: BCH

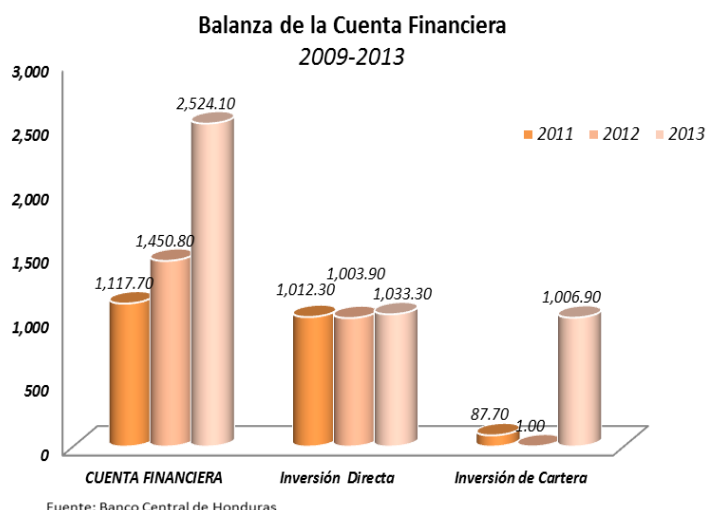
De acuerdo a la metodología de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, al finalizar 2013, las reservas internacionales cubren 4.0 meses de importaciones de bienes y servicios. Entre tanto, según la definición del FMI, la cobertura fue de 3.6 meses, ubicándose dentro del criterio establecido en el Programa Monetario establecido.

VI. BALANZA DE CUENTA FINANCIERA

Esta Balanza Registra la variación de los activos y pasivos financieros con el exterior. Por tanto, recoge los flujos financieros entre los residentes de un país y el resto del mundo.

Las diferentes variables de la cuenta financiera recogen las diferencias netas de los activos y pasivos correspondientes:

- Inversiones directas.
- Inversiones en cartera.
- Otras inversiones.
- Instrumentos financieros derivados.
- Variación de activos de reserva.



La cuenta financiera en el año 2013 reflejó una entrada neta de US\$2,524.1 millones; superior en US\$1,073.3 millones a lo acumulado en 2012. Dicho resultado se originó en los flujos netos de la inversión extranjera directa, la cual contribuyó con US\$1,033.3 millones y la inversión en cartera con US\$1,006.9 millones, resultado principalmente de las colocaciones de los Bonos Soberanos en el mercado internacional de capitales realizadas en el primer y cuarto trimestre de 2013.

Es importante señalar que como muestra el gráfico, la inversión extranjera directa constituye la principal fuente de ingresos de la cuenta financiera en el periodo evaluado.

VII. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Este indicador se define como el promedio ponderado de un conjunto específico de bienes y servicios consumidos por las familias, conocidos como la canasta básica o de mercado, las ponderaciones se basan en la importancia relativa que las familias asignan al gasto, de acuerdo al nivel de sus ingresos.

A diciembre de 2013 fue de 4.92%, inferior en 0.67 pp a la registrada en igual mes del año 2012 de 5.39%. Los rubros que más influyeron al comportamiento de precios fueron: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas”; “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” y “Prendas de Vestir y Calzado”.

Es importante señalar que en el Programa Monetario se estableció una tasa inflacionaria de 5.5 ± 1.0 ; para ello se tomó en cuenta las presiones inflacionarias internacionales, obteniendo un resultado dentro del rango establecido, lo cual se observa en la tabla siguiente:

CUADRO			
Índice de Precios al Consumidor			
Descripción	Programa Monetario 2013	Ejecutado 2013	Diferencia
Índice de Precios al Consumidor	5.5% $\pm$ 1.0	4.92%	0.58%
Fuente: Banco Central de Honduras			

VIII. AGREGADOS MONETARIOS MACROECONÓMICOS

La Oferta Monetaria, más conocida como M3 o Dinero en Sentido Amplio M4, se situó en L.199,981.0 millones (53.0% del PIB) a diciembre de 2013, superior en L15,358.5 millones al observado al cierre de 2012, reflejando un crecimiento interanual de 8.3% (7.0% en igual mes de 2012). Por su parte, los depósitos totales de las OSD aumentaron 8.8%, mayor a lo registrado al cierre de 2012 (7.6%); de éstos, la captación en moneda extranjera presentó crecimiento de 10.0% y la de moneda nacional de 8.4%.

Es importante enfatizar que los agregados monetarios, principalmente M3 debe mantener un equilibrio de acuerdo al crecimiento económico con el fin que la oferta agregada de bienes y servicios se mantenga en consonancia con la demanda agregada y esto se refleje con el logro de la meta de la inflación.

IX. COSTOS DE ABSORCIÓN MONETARIA (DEUDA CUASI-FISCAL)

Déficit Cuasi-Fiscal (Millones de Lempiras)	
AÑO	Perdidas Cuasi-Fiscales
2008	513.20
2009	523.90
2010	952.40
2011	1,078.80
2012	503.40
2013	411.40
Fuente: Banco Central de Honduras	

El déficit cuasi fiscal está constituido por las pérdidas operativas de un banco central que se generan por el pago de intereses en operaciones de mercado abierto, como parte de su política monetaria, gastos operativos y de compra de bienes sobre los niveles de ingresos presupuestados. Estos gastos registrados por operaciones financieras son asumidos por el Gobierno.

En el cuadro se muestra el monto de histórico del Déficit Cuasi-Fiscal a partir del año 2008. El monto total de los costos de absorción

monetaria para el 2013 fue de L.2,490.6 millones, registrados en Cuentas de Resultados; sin embargo, el Banco obtuvo un excedente operativo en 2013 por L.2,079.2 millones, para un saldo neto registrado en Cuentas por Cobrar a cargo del Gobierno por L.411.4 millones.

En el período 2012 el BCH, consensuó en conjunto con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), un Plan de Recapitalización, asimismo este fue uno de los aspectos señalados por la misión del FMI en períodos anteriores, en dicho plan la SEFIN reconocerá las pérdidas cuasi-fiscales 2008-2011, mediante la emisión de bonos a tasa de interés favorables. En diciembre 2012 se suscribió dicho Convenio entre ambas Instituciones el cual fue sometido en febrero 2013 al Congreso Nacional de la República para su aprobación.

C. POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2013

En el año 2013 el Banco Central de Honduras (BCH) implemento medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta institución de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos del país. En tal sentido decidió modificar el margen entre las tasas de interés de las facilidades permanentes de crédito e inversión y la tasa de política monetaria así como el cálculo de la tasa de los créditos temporales por liquidez.

Dentro de las medidas que se adoptaron se encuentran las siguientes:

- Incremento de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 250 puntos básicos, situándola de 4.5% en 7.0%.
- Se modificó las tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) establecidos en la Tasa de Política Monetaria (TPM) menos 2.0 pp para las Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y la Tasa de Política Monetaria (TPM) más 2.0 p.p. para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC)
- Se aprobó la creación de los certificados de inversión primaria como instrumentos de inversión de corto plazo.
- Se modificó el cálculo de la tasa de interés aplicada sobre los créditos temporales por liquidez, utilizando la tasa de interés más un diferencial del 50% de la Tasa de Política Monetaria (TPM) promedio ponderado activa sobre saldos históricos de préstamos
- Se modificó el precio máximo a permitir en las solicitudes de compra de divisas al vincularse con el precio base de las siete subastas previas anteriormente relacionado con el tipo de cambio de referencia del periodo mencionado.
- Velar por que el tipo de cambio nominal sea congruente con el comportamiento de las variables internas y externas que lo determinan utilizando para ello el mecanismo de banda cambiaria y la subasta electrónica de negociación de divisas.
- Mantener un nivel de reservas internacionales que permitan una cobertura de al menos tres meses de importaciones de acuerdo a los estándares internacionales
- Mejorar la posición patrimonial del Banco Central de Honduras BCH impulsando ante el Congreso Nacional la aprobación del convenio de capitalización.

- Fortalecer el marco legal del sistema de pagos gestionando ante el Congreso Nacional la aprobación del sistema de pagos.
- Estimular la actividad económica de los sectores productivos prioritarios, a través de la utilización eficiente de los fondos de fideicomisos BCH-BANHPROVI.
- Fortalecer la comunicación interinstitucional con el propósito de lograr una mejor coordinación entre las políticas monetarias y fiscales y la regulación macro prudencial.
- Adaptar las medidas de políticas monetarias, crediticia y cambiaria a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos nacionales e internacionales a través de la revisión periódica del programa monetario.
- Modernizar el marco regulatorio de la política monetaria, crediticia y cambiaria en especial pero no limitado a, la adecuación de los reglamentos para las operaciones de créditos de las instituciones financieras con parte relacionadas a las operaciones de créditos de las instituciones de seguros de parte relacionadas para el manejo de cuentas de depósitos en moneda extranjera, para la negociación en el mercado de divisas y de sanciones por incumplimiento de normativa cambiaria.
- Las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) las utiliza el BCH como instrumento indirecto de política monetaria para influir en los niveles de liquidez del sistema financiero nacional y de la economía del país. Para así alcanzar las metas programadas en el programa monetario, dentro de estas medidas se encuentra la colocación de letras del Banco Central de Honduras (BCH) tanto en moneda nacional como extranjera.

Cabe mencionar que las letras de Banco Central de Honduras en moneda extranjera se dejaron de ofertar en vista por no tener demanda.

La política monetaria del Banco Central de Honduras, esta se ha orientado a aumentar su eficiencia mediante el mejoramiento de los instrumentos y la señalización del mercado.

- Mediante resolución en BCH creo los certificados de inversión primaria (CIP) con el propósito de absorción y la estabilización monetaria.
- Los valores colocados en el año 2013 mediante el mecanismo de subasta y colocación directa alcanzaron un total de L. 246,599.70 de los cuales el 98.10% y corresponden a moneda nacional y el resto 1.90% a moneda extranjera.
- De las negociaciones totales el 82.10% L. 202,532.30 millones corresponden a subastas de liquidez a siete días, el 16.30% L. 40,217.70 millones corresponden a colocaciones en las subastas estructurales, el 0.50% L. 1,167.00 millones a negociaciones directas y el 1.10% a moneda extranjera.
- En el año 2013 el banco central de honduras continuo utilizando el régimen de banda cambiaria con un margen de más o menos un 7.0% con respecto al precio base, a efecto de determinar el tipo de cambio en referencia. El tipo de cambio nominal mostro muna variación inter-anual de 3.2% menor que el registrado en al año 2012 que fue de 4.8% situándose en 20.5975 ´por dólar americano.
- El tipo de cambio efectivo real continuó experimentando ganancias teóricas de competitividad de las exportaciones en relación con nuestros principales socios comerciales.

- Para el año 2013 el Banco Central de Honduras en su Programa Monetario 2014-2015 mantuvo los mismos parámetros y porcentajes sobre los requerimientos de encaje e inversiones obligatorias igual que en el periodo 2012 siendo estos que, las tasa de encaje legal en moneda nacional y extranjera permanecieron en 6.00% y 12.00%, respectivamente, asimismo en ese mismo periodo 2012 el BCH requirió de las instituciones del sistema financiero mantener un monto mínimo diario equivalente al 80.00% de dichos encajes en depósitos en el BCH; el requerimiento de encaje adicional en moneda extranjera se ubicándolo en 2.00% (Bancos de primer orden en el exterior), con ello se logró mantener restringida la base monetaria
- El requerimiento de las inversiones obligatorias en moneda nacional y extranjera se situaron en 12.00% y 10.00% en su orden respectivo, siendo el principal logro de esta medida que se mantuvieran adecuados niveles de liquidez en la economía y una inflación baja y estable.

D. EL GASTO PÚBLICO Y SU EVOLUCIÓN

I. CUENTAS PÚBLICAS (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)

Millones de Lps.

Conceptos	2010	2011	2012	2013
Situación actual referente al déficit/superávit presupuestario	-13,972.0	-15,298.0	-21,686.9	-29,649.4
Gasto Público AC Total	64,479.6	72,222.3	81,873.2	93,768.8
Consumo Público AC	39,316.3	40,204.9	44,512.5	47,692.3
Inversión Pública AC	6,095.9	5,560.2	5,610.7	9,463.0
Empleo Público AC	31,907.9	32,144.4	34,647.0	36,531.7

Fuentes: Memorias de la Secretaría de Finanzas, Informe Deuda Pública Total (SEFIN)

El déficit total a 2013 representa el 7.9% del PIB que, dado el tamaño de la administración pública dentro de la producción, resulta significativo, sobre todo al momento de emprender medidas de restricción o contención del gasto.

Desde la perspectiva de la autoridad monetaria, (Memoria 2013): “Dicho movimiento responde principalmente a incrementos en la tenencia de los Organismos Descentralizados y del Sistema Financiero Privado en 16.7% y 4.6%, respectivamente; recursos que fueron utilizados en parte para cubrir compromisos con los institutos públicos de pensiones y proveedores de bienes y servicios que se devengaron en 2012”.

El gasto público total varió entre 2012 y 2013 en L. 11,895.6 millones, es decir, un 14.5% de incremento. De éste, los gastos por consumo totalizaron (a 2013) L. 47,692.3 millones, muy por encima de lo erogado en concepto de inversión, denotando una total inclinación al gasto corriente y poca inversión de capital.

II. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EJERCICIO 2013 Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL PIB: ORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, DETALLE DE INGRESOS

Estructura Funcional del Gasto y Repercusión sobre el PIB

Conceptos	2010	2011	2012	2013
Gasto Público (% del PIB)	26.5%	28.1%	30.1%	32.8%
Principales partidas del Gasto Público (% total del gasto):				
SERVICIOS PUBLICOS GENERALES	14.2%	17.6%	17.0%	14.4%
DEFENSA Y SEGURIDAD	10.4%	9.9%	9.4%	9.8%
ASUNTOS ECONOMICOS	10.4%	9.8%	7.8%	9.6%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1.0%	0.9%	0.7%	0.5%
VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.6%	0.5%	0.6%	0.3%
SERVICIOS DE SALUD	12.0%	11.8%	11.7%	10.5%
EDUCACION, INVESTIGACION, CULTURA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	31.1%	27.1%	24.9%	22.7%
PROTECCION SOCIAL	11.9%	11.9%	15.4%	17.3%
DEUDA PUBLICA	8.3%	10.4%	12.4%	15.0%
Déficit Público (% del PIB)	-4.7	-4.6	-6.0	-7.9

Fuente: SIAFI

El peso del gasto público en Honduras, con relación al Producto Interno Bruto durante las series observadas, ha presentado un crecimiento significativo, ya que ha pasado de 26.5% en el ejercicio 2010 a 32.8% en el ejercicio 2013, ambos como porcentaje del total del PIB. Solamente de 2012 a 2013, el mismo representó una variación del 8.9%.

Tomando como base el desglose o composición del gasto público, de acuerdo a su Estructura Funcional, se puede observar que 4 son las funciones que más incidencia han presentado en los últimos 4 años, con respecto a la evolución del PIB; estas funciones son, en su orden de importancia:

- Educación.
- Servicios Públicos Generales.
- Servicios de Salud, en conjunto con Protección Social.

En un orden tradicional y de acuerdo a los objetivos de Política Económica (y de Gobierno en general), esto resulta normal. No obstante, a partir de 2012 se denota una participación más importante de los gastos por deuda pública, contra un detrimento del resto de las funciones del Gobierno. Éste ha pasado de representar el 8.3% del total del gasto público (séptimo en incidencia), en el ejercicio 2010, a un 15% en el ejercicio 2013, pasando a ser el tercer gasto de importancia dentro del total.

Dadas la situación económica del país y teniendo en cuenta que los rubros de educación y de la salud, como bienes preferentes en la economía, son bienes que requieren una mayor atención del Gobierno en satisfacer dichas necesidades, es comprensible que se destine gran parte del presupuesto a estos bienes preferentes y a buscar mecanismos que permitan mantener y orientar la economía de la mejor forma en busca de un crecimiento económico sostenido, sin embargo, estos (y otros gastos discrecionales para desarrollo social) se ven afectados en la medida que se destine cada vez más recursos apago de deuda.

Vale destacar la alza que presenta el gasto por pensiones, pasando de representar un 15.4% sobre el gasto total en el ejercicio 2012 a un 17.3% en el ejercicio 2013. Dicha alza se puede entender como consecuencia del emprendimiento de diversos programas creados para la ciudadanía más vulnerable y en riesgo social. Este crecimiento ha sido sostenido desde 2010, ejercicio en el que estos representan el 11.9% (al igual que a 2011) del total del gasto.

Estructura Según la Naturaleza del Gasto y Repercusión sobre el PIB

Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Corrientes	18.4%	17.8%	18.0%	18.4%	2.2%
Capital	3.7%	4.7%	4.7%	5.1%	8.1%
Aplicaciones Financieras	1.0%	1.4%	1.9%	2.9%	55.0%
TOTALES	23.1%	23.9%	24.6%	26.4%	7.3%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Del total del gasto público, los gastos corrientes son los de mayor incidencia dentro del PIB, hecho que se denota durante los últimos 4 años, manteniendo un promedio del 18.2%. Para el ejercicio 2013 se enmarcó dentro de un 18.4%. Este tipo de gastos corresponden al 69.8% del total del presupuesto ejecutado para el 2013, con un total ejecutado de L. 69,530.8 millones, y que representa un 6.6% de incremento con relación al ejercicio 2012 en el que los mismos ascendieron a L. 65,204.8 millones.

Por el contrario, los gastos de capital contribuyen apenas con el 5.1% al PIB 2013, y en promedio de los últimos 4 años, un 4.5%. En el ejercicio 2013 presentan un incremento del 12.8%, pasando de L. 17,057.6 a L. 19,234.2 millones, con relación al ejercicio 2012.

Lo anterior denota claramente que la contribución del gasto público ha sido casi mayoritariamente por el lado del consumo, dejando por debajo los gastos de inversión que podrían repercutir mayormente a un crecimiento sustancial del PIB.

Estructura Según el Objeto del Gasto: Corrientes y De Capital, y Repercusión sobre el PIB

Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Servicios Personales	10.2%	9.8%	9.5%	9.5%	0.1%
Servicios No Personales	1.1%	1.1%	1.5%	1.2%	-20.2%
Materiales y Suministros	1.3%	1.2%	1.2%	1.0%	-19.1%
Intereses al Exterior	1.2%	1.5%	1.8%	2.4%	31.6%
Transferencias Corrientes	3.1%	2.7%	3.0%	3.0%	2.2%
Asignaciones Globales / Erogaciones Corrientes	1.6%	1.4%	1.1%	1.4%	26.5%
TOTALES	18.4%	17.8%	18.0%	18.4%	2.2%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Atendiendo a más detalle, según el desglose por Objeto del gasto, dentro de los gastos destinados a consumo resaltan (con un 51.8%) los gastos por Servicios Personales, con un total de incidencia sobre el PIB de un 9.5%; resultado que es consistente con el promedio acarreado durante los últimos 4 años, que ha sido del 9.8%. Le sigue los gastos por Transferencias Corrientes, que contribuyen con un 3.0% al PIB, mismo que coincide con el promedio de los años recientes.

Los Servicios personales, que es el grupo donde se atienden los gastos relativos al empleo directo de los servidores públicos, ascendieron a L. 35,983.8 millones durante el ejercicio 2013, que representa un incremento del 4.4% con respecto al 2012, ejercicio en el que se erogaron L.34,471.4 Millones.

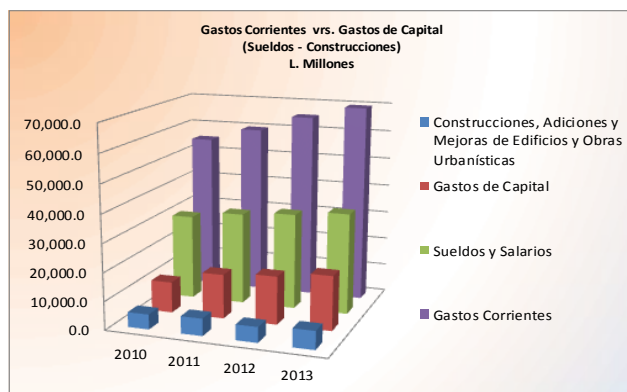
Descripción	2010	2011	2012	2013	VAR. % (2013/2012)
Inversión Real Directa	2.0%	2.2%	2.0%	2.5%	24.5%
Transferencias de Capital	1.6%	2.0%	2.2%	2.6%	14.7%
Inversión Financiera	0.0%	0.5%	0.4%	0.0%	-97.7%
Asignaciones Globales / Erogaciones de Capital	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	-38.3%
TOTALES	3.7%	4.7%	4.7%	5.1%	8.1%

Fuente: Liquidaciones Presupuestarias SEFIN

Con relación al Objeto del Gasto, dentro de los gastos de capital, La inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, son las de mayor peso en el PIB, con un 2.0 y 2.2% respectivamente; las primeras con L. 9,382.6 millones y las segundas con L. 9,676.9 millones para el ejercicio 2013.

Las Transferencias de Capital, representan las transferencias condicionadas (como el BONO 10,000) con un 29.9% y las transferencias municipales con un 48.4%, como las más representativas.

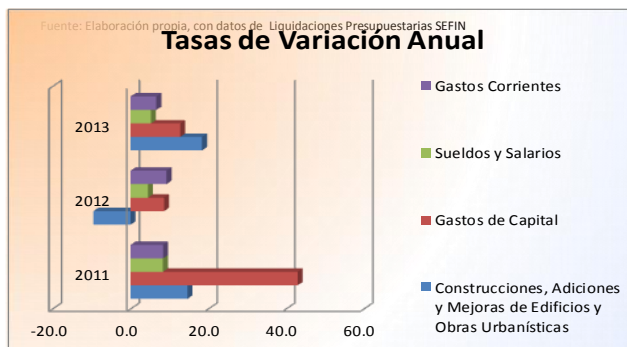
Dentro del total de gastos, por Objeto, y reafirmando la escasa contribución de inversión que permita potenciar el Producto Interno Bruto, se puede apreciar una gran diferencia entre los gastos por sueldos y salarios, dentro de los gastos corrientes, y el gasto por Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios y Obras Urbanísticas, dentro de los gastos de Capital, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios y Obras urbanísticas, ya que en el ejercicio 2012 presentaron una evolución negativa con relación al año anterior, con un decremento del -9.6%, y que para el ejercicio 2013 presentaron una evolución más que significativa (siempre en términos porcentuales) como ya se ha mencionado.

En términos de variaciones anuales si es de hacer notar que los gastos de capital evolucionaron mayormente que los gastos corrientes y, en la misma vía, las Construcciones con relación a los Sueldos y Salarios. Los gastos corrientes ascendieron en un 6.6% y los Sueldos y Salarios un 5.2% con relación al ejercicio 2012; Los gastos de capital, lo hicieron significativamente, con un 12.8% y las Construcciones con un 18.4%.

Llama la atención, sobre todo, el caso de las



Fuente: Elaboración propia

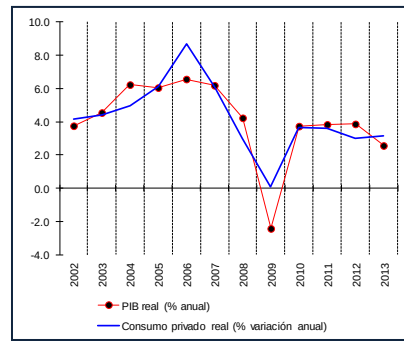
III. CICLOS ECONÓMICOS

Los ciclos económicos, según la literatura relacionada, representan movimientos que realizan las principales variables macroeconómicas en relación al indicador por excelencia, como lo es el PIB.

Consumo Privado Real y PIB Real

El consumo privado, en relación al ciclo, es una variable Pro cíclica, ya que se puede observar que ante las aceleraciones o desaceleraciones del PIB ésta reacciona en la misma dirección. Asimismo, se puede observar que es adelantada al efecto del PIB, puesto que ésta en diversos tramos de la serie se adelanta a la variación del PIB.

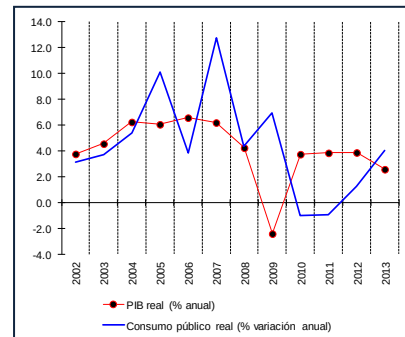
Obteniendo las desviaciones típicas de ambas variables se puede observar que las series del consumo presentan menos volatilidad con respecto al PIB.



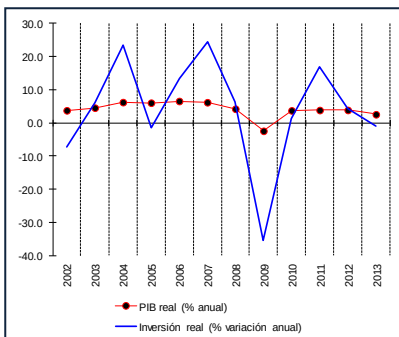
Consumo Público Real y PIB Real

El consumo público, en relación al ciclo, es una variable mayormente contra cíclica, por cuanto se mueve en forma inversa a los movimientos del PIB. Asimismo, se puede observar que su movimiento es coincidente con respecto a los desplazamientos del PIB con respecto al momento de los cambios presentados.

Una vez revisadas las desviaciones típicas y las variaciones de las series en el gráfico correspondiente, se puede observar que el consumo público es menos volátil que el PIB.



Inversión Real y PIB Real

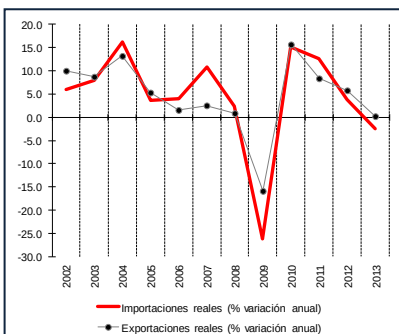


La inversión real es una variable pro cíclica con respecto al PIB, dado que se mueve en forma directa a las variaciones del PIB mayormente. Con respecto a los movimientos directos con respecto al PIB se denota que se mueven a la par, es decir, en forma coincidente en el plano temporal.

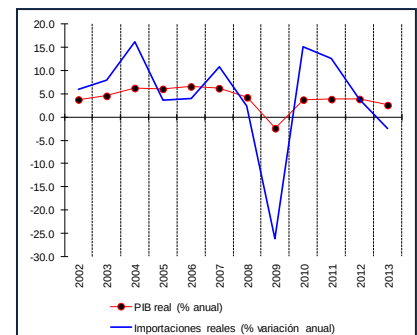
La desviación típica de la inversión real muestra una mayor volatilidad con respecto a la volatilidad del PIB, datos que se ven reforzados en el último tramo de la serie.

Importaciones Reales y PIB Real

Las importaciones reales, en relación al ciclo económico, se presentan generalmente como pro cíclicas, en vista que solamente en un pequeño tramo se observa que el movimiento de la variable es contrario a la aceleración del PIB. El efecto del movimiento es coincidente con el del PIB real dentro del plano inter-temporal.



La desviación típica de las importaciones reales muestra una mayor volatilidad con respecto a la volatilidad del PIB, dato que se ve reforzado al observar el último tramo de la serie en donde la



La desviación típica de las importaciones reales muestra una mayor volatilidad con respecto a la volatilidad del PIB, dato que se ve reforzado al observar el último tramo de la serie en donde la

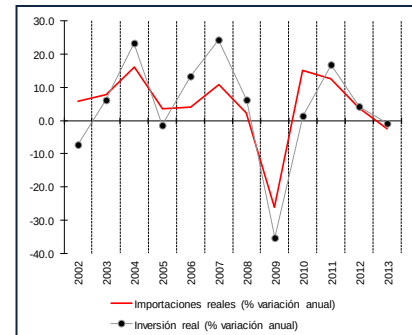
variación es significativa.

Importaciones Reales y Exportaciones Reales

Las exportaciones con respecto a las importaciones se mueven de forma directamente proporcional con los movimientos de esta última. Además lo hacen en un sentido coincidente ya que no se observan ni adelantos ni desfases entre los movimientos de una con respecto a la otra.

Importaciones Reales e Inversión Real

La inversión real y las importaciones se mueven de forma directa, una con respecto a la otra, dados los movimientos expresados en el gráfico. Igualmente presenta movimientos coincidentes en términos de temporalidad de las variaciones.



Comportamiento desde la Perspectiva de la Economía Normativa:

De acuerdo a los datos que se han generado, se puede observar y establecer que los resultados expresados son coincidentes con el “Deber ser”, referente a los ciclos económicos y las variables macroeconómicas dentro del mismo, tanto en los movimientos de las variables con respecto al PIB e incluso en las relaciones entre Importaciones y Exportaciones, e, Importaciones e Inversión Real, así como en el tiempo en que se generan dichos movimientos. Solamente en el caso del consumo público se denota una contradicción, dado que se refleja como una variable contra cíclica, cuando mayormente, dado su carácter de factor de producción debería ser pro cíclica incentivando el crecimiento de la producción. Sin embargo dicha situación puede verse afectado por otras discrecionalidades del gobierno.

(Nota: Los gráficos presentados en este acápite han sido elaborados personalmente, utilizando: a) formatos de IEF, Comisión Europea; y, b) datos de BCH, Memorias SEFIN.)

IV. IDONEIDAD DE LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

Es necesario recalcar que para que se cumplan los fines de la Política Económica debe existir una coordinación efectiva entre los diferentes instrumentos que se pueden emplear para la misma y además tomar en cuenta diferentes factores que pueden influir en cada una de ellas.

Por ello, y tomando en consideración el punto final, vale la pena establecer que para que la Política Fiscal sea la idónea, debe tomarse en consideración lo expuesto en el material “Planificación y Política Presupuestaria” (Pérez Ruíz, Esther, Sánchez Ávila, Ángel, y, Varela Donoso, Juan (2010)):

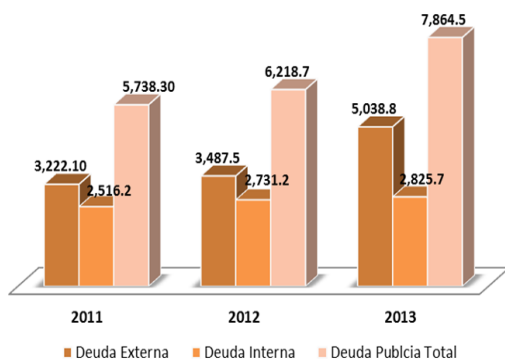
- a) La situación coyuntural de la economía.
- b) La composición del déficit.
 - ¿Es déficit corriente, es decir, superan los gastos corrientes a los ingresos corrientes haciendo que el ahorro público sea negativo?
 - ¿Financia el déficit el gasto de inversión en capital? ¿Cómo influye la política fiscal sobre el crecimiento a largo plazo?

- ¿Genera el déficit un aumento en los tipos de interés en la competencia por captar fondos privados nacionales para financiarlo?
 - ¿Cuál es la relación entre el déficit público y el déficit de la balanza por cuenta corriente?
 - ¿Encuentra el déficit un límite en el nivel de endeudamiento, es decir, es sostenible el nivel de endeudamiento?
 - ¿Cuál es el efecto del déficit sobre la inflación en la economía?
- c) Sostenibilidad de las finanzas públicas.

Siendo que el análisis se ha restringido a un punto de vista cualitativo, y que el accionar del Tribunal Superior de Cuentas no es administrador de las finanzas públicas ni de la Política Económica, los puntos anteriores pretender guiar a las autoridades respectivas a realizar un análisis más cuantitativo que permita generar una orientación de sus políticas que permitan el logro de los fines de la Política Económica.

E. POSICION DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

Grafico: Evolucion Reciente de la Deuda Publica
(En Millones de Dolares)



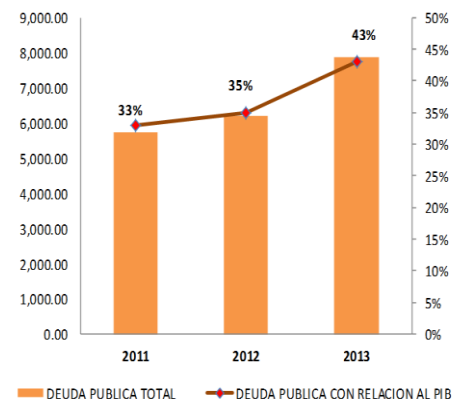
Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaría de Finanzas

crisis financiera pública que el país ha venido experimentado.

Al cierre del año 2013 la estructura de la deuda pública experimenta una importante modificación en su composición puesto que el 64% de la misma (US\$5,038.8 millones) corresponden a endeudamiento externo y el restante 36% (US\$2,825.7 millones) pertenecen a endeudamiento interno, esta modificación implica mucha reflexión puesto que el gobierno tendrá que aplicar políticas económicas efectivas en el corto y mediano plazo con el fin de dinamizar la economía y que las mismas den como resultado un incremento en la obtención de divisas con el propósito de hacerle frente al pago que se efectúa por servicio de deuda externa en moneda extranjera.

Las cifras registradas sobre la deuda pública durante los últimos tres años indican un constante incremento en la misma, para el caso en el año 2011 la Deuda Publica paso de en US\$5,738.3 a US\$6,218.7 millones al cierre del 2012 lo que representó un aumento de 8%. Entre tanto para el 2013 las autoridades reportaron que el saldo nominal de la deuda pública se situó en US\$7,864.5 millones representando un sustancial incremento de 56%. La expansión abrupta de la deuda pública es producto de la colocación por US\$1,000 millones en bono soberano al que el gobierno recurrió para suavizar momentáneamente la

Grafico: Deuda Publica/PIB
(En Millones de Dolares)



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaría de Finanzas

Cuadro
Saldo de la Deuda Publica del Gobierno Central
Al 31 de Diciembre de 2013
En Millones de Dolares

Descripcion	US\$	% DEUDA/PIB
Deuda Externa	5,038.8	27.5
Deuda Interna*	3,370.2	18.4
Deuda Publica Total	8,409.0	45.9
Producto Interno Bruto	18,333.7	

*El saldo incluye la deuda Cuasi Fiscal de Banco Central

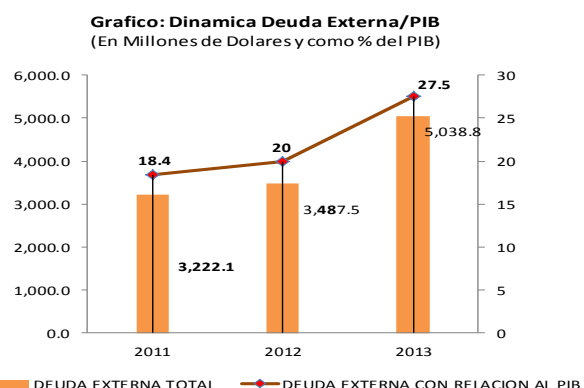
Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Por otra parte se denota que la deuda pública continúa representando una pesada carga para la economía hondureña la misma se refleja en la relación DEUDA/PIB esta relación trata de mostrar lo que representa el Endeudamiento Público Total sobre el Producto Interno Bruto (PIB), para el caso en el grafico se muestra que en el 2011 la deuda publica paso de representar un 33% de la producción nacional a un 43% al cierre del 2013 constituyendo un importante aumento de 10% durante el periodo 2011-2013. A este

Cuadro
Saldo de la Deuda Publica Externa del Gobierno Central
En Millones de Dolares

Descripcion	2011	2012	2013	Variaciones Relativas	
				2012/2011	2013/2012
Deuda Externa	3,222.1	3,487.5	5,038.8	8.2	44.5

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

respecto es ineludible mencionar que el nivel de endeudamiento se aproxima aceleradamente a los límites de sostenibilidad de la deuda pública establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2013; las mismas sugieren y ordenan que el saldo nominal de la Deuda Publica debe conservar una relación porcentual con el Producto Interno Bruto en un rango que se sitúe entre 40 y 45%. Es importante destacar que si realmente se aplicara el auténtico saldo de la deuda interna (sin excluir la deuda que el gobierno tiene con el Banco Central de Honduras) la Deuda Pública Total se posicionaría en un 45.9% con relación al PIB (véase cuadro) siendo este

I. DEUDA EXTERNA Y SU RECIENTE CRECIMIENTO

el límite máximo de endeudamiento público que establecen las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto 2013, dada esta situación se intensifica aún más la preocupación sobre la sostenibilidad de la Deuda Publica en el corto y mediano plazo.

Dados los minúsculos resultados que se derivaron de endebles medidas de política fiscal que las autoridades han implementado durante los últimos años con el fin de contribuir a mejorar las finanzas del gobierno, sumado las dificultades que el país mantiene para suscribir un acuerdo de préstamo con el Fondo Monetario Internacional adicionando las fuertes presiones financieras que las autoridades enfrentaban para cubrir la deficitaria brecha financiera; contribuyeron a que el Gobierno colocara en el Mercado Internacional el Bono Soberano por un monto de US\$1,000 millones ocasionando que la deuda externa sufriera un enérgico aumento.

Los datos que se examinan en el cuadro muestra que la deuda externa experimento un estrepitoso aumento de 44%, la misma paso de US\$3,487.5 millones en el 2012 a US\$5,038.8 millones al cierre de 2013 incidiendo en un elevado nivel de endeudamiento que se refleja en la dinámica relación Deuda

Externa/PIB. En el gráfico se demuestra que en el 2012 la deuda externa representaba un 20% del Producto Interno Bruto y, para el 2013 la deuda externa constituyó un 27.5% de la producción nacional.

Composición de la Deuda Externa Por Acreedor

Entre el 2012-2013 los principales acreedores con los que Honduras mantiene fuertes compromisos de pago de deuda externa se concentran principalmente con los Organismos Multilaterales cuyos saldos representan 78% (US\$2,731.2 millones) y 63% (US\$3,211.5 millones) sobre el saldo total de la Deuda Externa para cada año. Para el 2013 se destaca que dentro del grupo de Organismos Multilaterales, los acreedores más importantes con los que el gobierno sostiene un alto nivel de deuda se encuentra Banco Interamericano de Integración Económica (BID) con US\$1,196.2 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$959.6 millones y el IDA con US\$898.5 millones.

Cuadro
Saldo de la Deuda Pública Externa por Acreedor
En Millones de Dolares

Descripción	2012	2013	Variación Relativa
BANCOS COMERCIALES U OTRAS INST. FINANCIERAS	116.5	195.7	68%
American Expr. Intl	1.0	1.0	0%
Bank of America USA	1.0	1.0	0%
CITIBANK, N.A	-	18.9	0%
Deutsch-Sudan Bank	0.1	0.1	0%
ING BANK, N.V	-	36.0	
Land Bank of Taiwan	26.7	24.4	8%
MEGA Bank	66.9	66	-1%
UniCredit Austria AG	20.8	48.3	133%
BILATERAL	588.5	580	-1%
Artigiancasa, S.p.A	66.9	75.9	13%
Bandes	30.0	30.0	0%
Eksportfinans ASA	1.8	1.0	-46%
EXIM Bank China	50.0	50.0	0%
EXIM Bank India	26.6	24.6	8%
EXIM Bank Korea	30.4	30.7	1%
ICDF	12.4	11.5	-7%
ICO	201.4	189.2	-6%
KFAED	55.0	56.9	3%
KFW	13.7	14.2	3%
PDVSA	100.1	95.8	4%
Swiss Export Risk	0.2	0.2	1%
MULTILATERAL	2,731.2	3,211.5	18%
BCIE	789.6	959.6	22%
BID	981.7	1,196.2	22%
CFC	1.2	0.9	-22%
FIDA	82.5	83.9	2%
IDA	809.0	898.5	11%
NDF	41.7	42.4	2%
OPEC	1.0	1.0	0%
OPEC/OFID	24.5	29.0	18%
PROVEEDORES	1.5	1.5	0%
Laboratorio Bago	15.0	15.0	0%
TENEDORES DE BONOS Y OBLIGACIONES	50.0	1,050.0	2000%
BCO.N YORK MELLING	-	1,000.0	1000%
FONDEN	50.0	50.0	0%
TOTAL	3,487.7	5,038.7	44%

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaría de Finanzas

Es preciso puntualizar que en el año 2012 los Organismos Bilaterales constituían el segundo lugar en la cartera de compromisos de deuda con US\$588.5 millones, pero al finalizar el año 2013 esta situación cambió porque surgió el nuevo compromiso del Bono Soberano el cual se situó en la categoría de Tenedores de Bonos y Obligaciones representado el 20% (US\$1,050 millones) del total de deuda externa para ese mismo año, desplazando las obligaciones bilaterales al tercer lugar en la cartera de compromisos con un 11% (US\$898.0 millones).

Gradual Declive en las Condiciones de Financiamiento Externo

Durante los últimos diez años se han producido operaciones de alivio de deuda de las cuales Honduras ha sido beneficiada por parte de los organismos de financiamiento externo, mismos que ayudaron a suavizar la carga financiera que representaba el servicio de deuda externa para el erario público. Sin embargo con el pasar del tiempo estas acciones han implicado un ligero deterioro en las condiciones de financiamiento externo que se reflejan a través de la contratación de nuevos recursos económicos en términos levemente menos concesionales.

Cuadro
Saldo de la Deuda Publica Externa Concesional y No Concesional
En Millones de Dolares

Descripcion	2011	2012	2013
Concesional	2,467.60	2,649.80	2,904.01
No Concesional	754.41	837.73	1,134.77
Terminos del Mercado	-	-	1,000.00
Total Deuda Externa	3,222.01	3,487.53	5,038.78

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

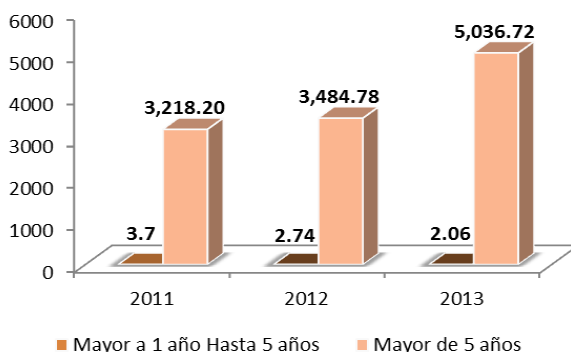
En el cuadro se puede apreciar que para el 2011 la deuda externa no concesional representaba un 23.4% (US\$754.41 millones) de la deuda externa total, al cierre del año 2012 el saldo de la deuda ubicada en esta misma categoría se situó en 24% (US\$837.73 millones) por ultimo finalizando el año 2013 los recursos obtenidos de forma no concesional constituyeron un 22.5%(US\$1,134.77 millones) de los compromisos externos totales.

A pesar de que el financiamiento externo ha sufrido tenues modificaciones en su estructura concesional surge una nueva preocupación derivada de la colocación del bono soberano el cual por sus condiciones crediticias las autoridades lo han ubicado en la categoría de Términos de Mercado constituyendo en conjunto con la Deuda No Concesional el 42.4% (US\$1,134.77 millones sumado US\$ 1,000 millones) de la Deuda Externa, esto significa que del total de esta solo el 57.6% (US\$2,904.01 millones) se encuentra en la categoría concesional.

Estructura de Vencimiento de la Deuda Externa

En la composición de vencimiento de deuda Externa se aprecia que a pesar que en el 2013 la deuda externa se incrementó, la trayectoria de vencimiento de la misma continúa por la misma senda es decir

Grafico: Estructura de Vencimiento de la Deuda Externa
En millones de Dolares



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

que el 99% de las obligaciones externas se deberán de cancelar en el largo plazo (mayor de 5 años). Esta situación es positiva ya que reduce las presiones financieras que se presentan en el mediano plazo (Mayor a 1 año hasta 5 años) procedentes de las obligaciones externas; constituyendo así durante los próximos años un cierto alivio sobre las finanzas públicas.

Es propicio reflexionar que las

autoridades deberán de lograr durante los próximos cinco años (2014-2018) el máximo provecho para maniobrar eficientemente la política fiscal en conjunto con la política macroeconómica de tal manera que se obtengan sustanciales beneficios tanto fiscales como económicos que se derivan de las bondades presentadas en el plan de vencimiento de deuda externa.

Contratación de Recursos Externos y su Destino

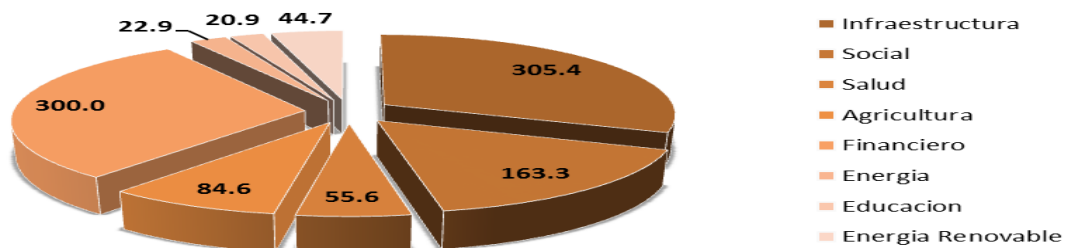
Las operaciones de financiamiento externo que se suscribió en el año 2013 ascendieron a un monto de US\$997.4 millones, en el cuadro se denota que el 72% (US\$717.5 millones) de los recursos contratados provienen de fuentes multilaterales, esto significa que este grupo de financiadores continúan constituyendo los principales cooperadores en suministrar crédito fresco para el país. Entre los organismos que más apoyan con préstamos destacamos a Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con US\$445.6 millones, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$207.3 millones, en tercer lugar Banco Mundial (BM) con US\$42.3 millones, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA con US\$14.3 millones y por ultimo El Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (The OPEC Fund for International Development, OFID, por sus siglas en inglés) con US\$8.0 millones. En lo correspondiente a los préstamos contratados con organismos bilaterales; estos sumaron US\$279.9 millones que representan un 28% de los recursos totales externos alcanzados durante el año 2013.

Cuadro
Contracion de Prestamos Externos del Gobierno Central 2013
En Millones de Dolares

Programa /Proyecto	Organismo	Millones de US\$	Unidad Ejecutora	Sector
MULTILATERAL				
Financiamiento Adicional Proyecto Infraestructura Rural	BM	20.0	FHIS	Infraestructura
Financiamiento Adicional Proyecto Mejora Sector Agua	BM	10.0	SEFIN	Infraestructura
Financiamiento Adicional Proyecto Proteccion Social	BM	12.3	PRAF	Social
Financiamiento Suplementario Carretera CAS Norte	BID	17.2	MCA	Infraestructura
Programa Integracion y Convivencia Urbana	BID	17.2	FHIS	Social
Programa de Apoyo a la Red de Proteccion Social	BID	100.0	PRAF	Social
Programa Mejoramiento de Acceso y Calidad de Servicios	BID	50.0	SESAL	Salud
Apoyo a la Integracion de Honduras en el Mercado E.	BID	22.9	ENEE	Energia
Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Region	BCIE	10.0	SAG	Agricultura
Proyecto de Desarrollo Agricola Bajo Riesgo	BCIE	52.0	SAG	Agricultura
Construccion del Corredor Logistico Seccio II el Quebrada	BCIE	78.0	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto Esquema para el Apoyo de Proyectos Productivo	BCIE	300.0	SEFIN	Financiero
Fondos Adicionales Programa de Equipamiento General	BCIE	5.6	SESAL	Salud
Proyecto Competitividad y Desarrollo Sostenible	FIDA	14.3	SAG	Agricultura
Proyecto Transporte Publico para el Distrito Central	OFID	8.0	AMDC	Infraestructura
Sub Total		717.5		
BILATERAL				
Saneamiento del Derecho de Via para el Tramo Carretero	CITI	18.9	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto Modernizacion de Equipamiento para Medio Amb	ING Bank NV	33.8	COPECO	Social
Implementacion de Tecnologia Educativa para Produccion	UniCredit Bank Austria AG	8.1	INFOP	Educacion
Produccion Bajo Riesgo de Cultivos de Alto Valor	UniCredit Bank Austria AG	8.3	SAG	Agricultura
Proyecto Construccion de los Puentes la Jagua en Lepaera	UniCredit Bank Austria AG	8.3	SOPTRAVI	Infraestructura
Proyecto de Energia Renovable para el Desarrollo Rural	Exim Bank Corea	44.7	PRONADERS	Energia Renovable
Programa de Mejora dela Infraestructura Escolar	KW	12.8	FHIS	Educacion
Construccion del Corredor Logistico-Seccion II El Quebrachal	BINDES	145.0	SOPTRAVI	Infraestructura
Sub Total		279.9		
Total		997.4		

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Grafico: Destino de Prestamos Externos Contratados en el 2013



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

En cuanto al destino de los préstamos canalizados; estos se orientaron según las autoridades de la Secretaria de Finanzas a respaldar programas y proyectos de los sectores como Infraestructura con US\$305.4 millones, Sector Financiero con US\$300.0 millones, al Sector Social se le asignó US\$163.3 millones, Salud le correspondió US\$55.6 millones y por ultimo de acuerdo al orden de destino Agricultura con US\$84.6 millones.

Actuales Condiciones Financieras de la Deuda Externa

Una adecuada gestión en la administración de la deuda ayuda al Gobierno a reducir su exposición ante efectos adversos; los que en su mayoría se originan de perturbaciones financieras internacionales y las economías pequeñas como la nuestra son más susceptibles a dichas crisis externas.

En consecuencia es importante analizar cómo las autoridades están gestionando la cartera de deuda externa en materia del costo de tasa de interés. Al respecto se puede apreciar que durante el año 2012 el 75% (US\$2,613.67 millones) de la deuda externa se concentraba en tasas de interés menores al 3% y de acuerdo al orden de importancia relativa un 12.5% (US\$436.74 millones) de esta deuda le implico al gobierno pagar tasas de interés que oscilaron entre el 5% y 7% . Vinculando el hecho que la economía hondureña para este mismo año experimento un leve crecimiento económico (PIB 3.7%) fue ventajoso que el 75% de la deuda externa se conservara en tasas menores al 3% ya que si bien es cierto que estas representaron para el país una erogación en moneda extranjera se puede deducir que las mismas no fueron tan asfixiantes.

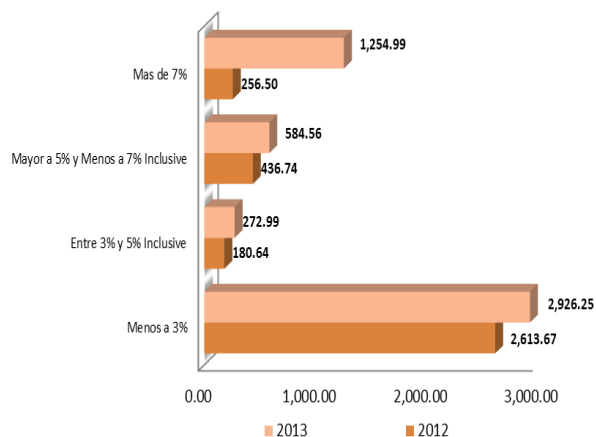
Sin embargo para el año 2013 se observa que la estructura de las tasas de interés sufrió un notable deterioro en su composición ya que ahora solo un 58% (US\$2,926.25 millones) de los compromisos externos se pagara a tasas menores del 3%. Entre tanto las obligaciones adquiridas a tasas de interés mayores al 7% sufrieron una gran alteración, estos se quintuplicaron pasando US\$256.5 millones en el 2012 a US\$1,254.99 millones que se atribuye a la colocación del Bono Soberano, esta situación representara para el gobierno una fuerte erogación en el mediano y largo plazo para lo cual las autoridades deben de procurar diseñar y mantener políticas económicas eficientes que coadyuven a mejorar los ingresos públicos y de esta manera estar preparados para hacerle frente a los nuevos compromisos asumidos a altas tasas de interés.

Cuadro
Estructura de la Deuda Externa por Tasa de Interes Detallados por Acreedor
En Millones de Dolares

Descripcion	2012	2013
Menos a 3%	2,613.67	2,926.25
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	37.66	64.30
Bilateral	572.69	565.43
Multilateral	1,953.32	2,246.52
Tenedores de Bonos y Obligaciones	50.00	50.00
Entre 3% y 5% Inclusive	180.64	272.99
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	77.62	130.38
Bilateral	9.61	8.79
Multilateral	93.41	133.82
Mayor a 5% y Menos a 7% Inclusive	436.74	584.56
Bilateral	6.22	5.78
Multilateral	430.52	578.78
Mas de 7%	256.50	1,254.99
Bancos Comerciales u Otras Instituciones Financieras	1.08	1.08
Multilateral	253.94	252.43
Proveedores	1.48	1.48
Tenedores de Bonos y Obligaciones		1,000.00
TOTAL	3,487.55	5,038.79

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Grafico: Deuda Externa Por Tasa de Interes



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

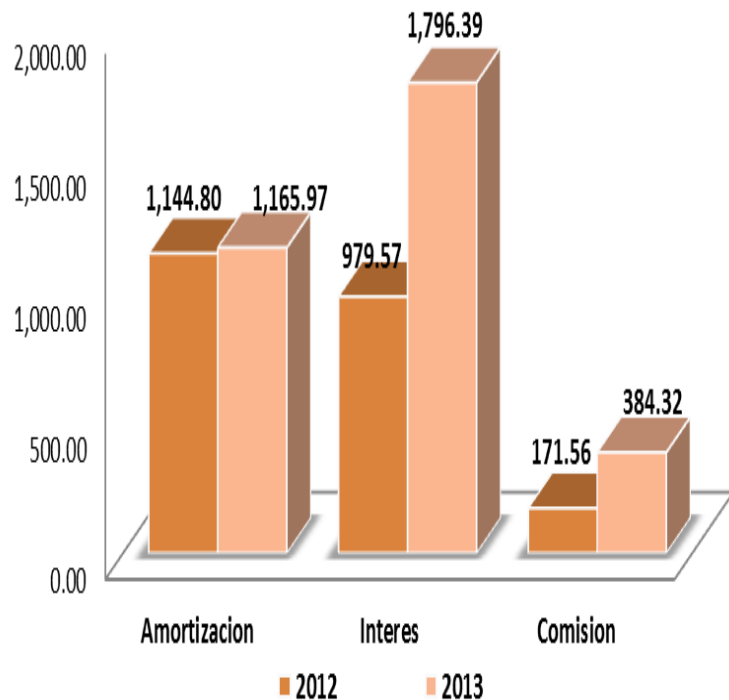
Costos derivados del Servicio de Deuda

Pese a los esfuerzos de las autoridades por gestionar recursos externos a tasas de interés figuradamente aceptables, plazos de vencimiento manejables y accesibles, los mismos siempre implican una inquietante carga financiera para el Estado que se manifiesta específicamente a través de las erogaciones que se ejecutan por pago de servicio de deuda.

A este respecto para el año 2012 el pago de servicio de la deuda externa total ascendió L.2,295.94 de este valor un 50% (L.1,144.80 millones) se destinaron para amortizar capital, 43% (L.979.57 millones) para cancelar interés y un 7% (L.71.56 millones) para pago de comisión.

Entre tanto durante en el año 2013 la contratación de nuevos préstamos externos sobre todo la colocación del Bono Soberano a una alta tasa de interés, le implico al Estado de Honduras enormes costos financieros que se traducen en el elevado pago por servicio de deuda que erogo el país el que se situó en L.3,346.68 representando un 45.7% de incremento en relación al año precedente. De este importe un 53.7% (L.1,796.39 millones) se destinaron para el pago de intereses, y un 35% (L.1,165.97 millones) se consignaron para amortizar capital, la retribución por este concepto resulto mucho menor que el consignado en el año 2012. Por otra parte considerando el hecho que el pago por intereses constituyo más del 50% pone de manifiesto que los mismos representan una inmensa carga financiera presente y futura para el Gobierno.

Grafico: Servicio de Deuda Externa Pagado
En millones de Lempiras



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

II. ESTADO DE LA DEUDA INTERNA

Al cierre del 2011 el saldo de la deuda ascendió a L. 59,154.15 millones que representa un 17.7% del PIB, el incremento de la deuda viene dado por la colocación de L. 9,822.2 millones en bonos dirigidos a apoyo presupuestario, así mismo se realizó otra colocación por el orden de L. 1,822.2 millones en bonos remanentes del año 2010 que se destinó para el pago de deuda flotante.

Seguidamente año 2012 las condiciones macroeconómicas no fueron del todo alentadoras mismas que incidieron para que las autoridades no lograron recaudar los ingresos necesarios para cubrir los excesivos gastos gubernamentales que lograran reducir la brecha financiera existente, por lo que para corregir el desajuste el gobierno requirió de nuevos recursos internos lo que orilló a que en términos reales la deuda interna continuará manteniendo la trayectoria a la alza, esto se reflejó en la enorme expansión que experimento la deuda interna en el 2012; la que alcanzó un monto de L. 65,736.90 millones que representa un incremento de 11.1% con respecto al año anterior que a la vez constituye un 18.2% de la Producción Nacional.

Así mismo se aprecia que finalizando el año 2013 la deuda interna registró una notable mejoría en su trayectoria; ya que la misma paso de L.65,736.90 millones en el 2012 a L.69,419.42 millones en el 2013 que representa un leve incremento de 5.5%, en lo que respecta al Producto Interno Bruto este nuevo saldo de deuda doméstica equivaldría a un 18.4% del PIB. El ligero aumento constituye un efecto positivo en el corto plazo para la salud de las finanzas del Estado porque reduce las tensiones de pago de servicio a elevadas tasas de interés.

Perfil de Vencimiento de la Deuda Interna

En lo que respecta a la estructura de vencimiento de las obligaciones domesticas en el periodo 2011-2013, se observa que el saldo de deuda interna continua concentrándose en el mediano plazo (de 1 a 5 años) es decir que durante los próximos cinco años (2014-2018) el gobierno deberá cancelar el 71.3% de la deuda interna (L.49,531.46 millones), esta situación significa que las autoridades encargadas de gestionar la deuda deben de considerar el tercio que se pagará de la misma incorporándola en los planes y medidas de política fiscal y económicas con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades que se deriven del crecimiento de la producción que resulte en el mediano plazo y lograr así reducir la deuda interna.

Cuadro
Saldo de la Deuda Publica Interna del Gobierno Central
En Millones de Lempiras

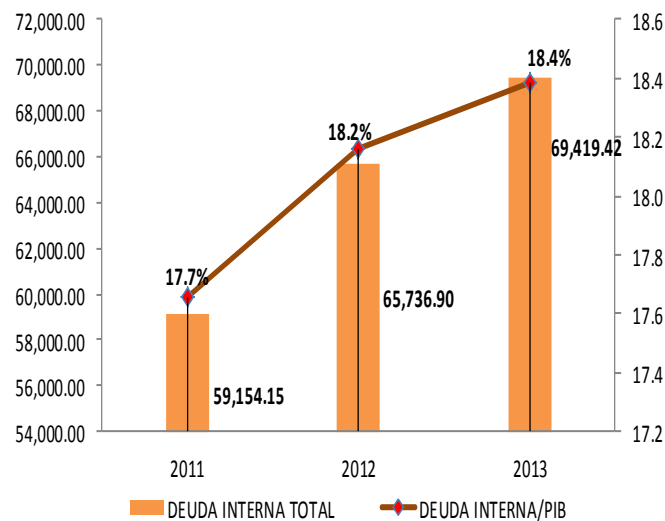
Descripcion	2011	2012	2013	Variaciones Relativas	
				2012/2011	2013/2012
DEUDA INTERNA TOTAL	59,154.15	65,736.90	69,419.42	11.1	5.6

Los Saldos incluyen la Deuda Cuasi Fiscal con Banco Central

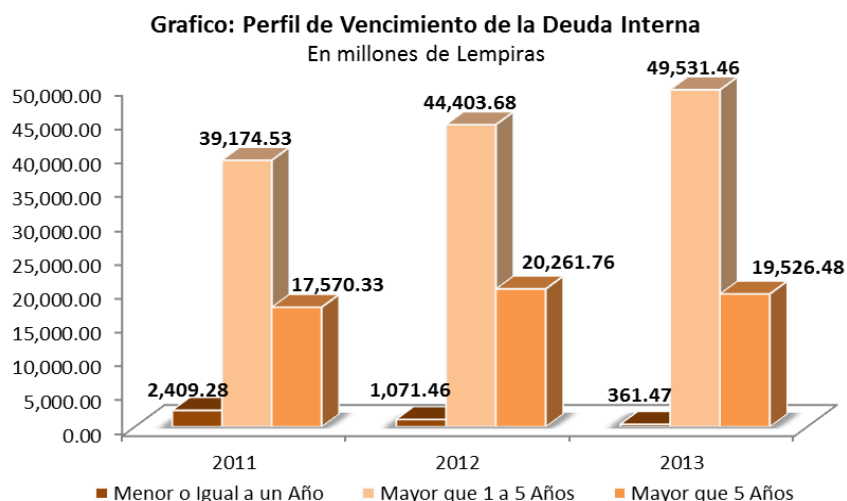
Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Grafico: Dinamica Deuda Interna/PIB

(En Millones de Lempiras y como % del PIB)



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas



Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionaddos por Secretaria de Finanzas

Estructura y Comportamiento de las Tasas de Interés Deuda Interna

En el periodo de análisis 2011-2013 se muestra que la Deuda Interna en su mayoría está constituida a tasas de interés fija, a este respecto para el año 2011 el saldo de la deuda se situó en L.39,200.89 millones y un 33.7% a tasas de interés variable. Para el 2012 los compromisos domésticos a tasas de interés fijas resultaron muy favorables reflejándose en el 72.8% (L.47,883.42 millones) en el que se encontró la deuda bajo esta categoría de tasa. Esta situación es un tanto beneficiosa; puesto que si consideráramos hipotéticamente que las obligaciones internas estuviera en su mayor parte a tasas de interés variables afectaría intensamente los costos por servicio de deuda constituyendo un eminente riesgo económico para el país.

Cuadro
Estructura y Comportamiento de las Tasa de Interes
En Millones de Lempiras

Descripcion	2011	Participacion %	2012	Participacion %	2013	Participacion %
Tasa Fija	39,200.89	66.3	47,883.42	72.8	39,749.92	57.3
Tasa Variable	19,953.26	33.7	17,853.47	27.2	29,669.50	42.7
Total Deuda Interna	59,154.15	100.0	65,736.90	100.0	69,419.42	100.0

Los Saldos incluyen la Deuda Cuasi Fiscal con Banco Central

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Dastos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

Por otra parte para el año 2013 la composición de la deuda interna desmejoró notablemente, en el cuadro se observa que cerca de la mitad del saldo de la deuda interna se concentró en un 42.7% (L.29,669.50 millones) a tasas de interés variables; escenario que da lugar a reflexionar sobre el fuerte riesgo financiero que implica el hecho que una gran parte de la deuda doméstica se haya modificado con este tipo de tasas que son de alta preocupación puesto que las mismas impactaran negativamente en los costos por pago de servicio de la deuda.

Robusto Crecimiento del Servicio de Deuda Interna

La vulnerabilidad económica a la que ha estado expuesta la producción nacional frente a los shocks de los mercados internacionales (crisis financieras externas, aumentos de en los precios de los alimentos, recesiones económicas) ha originado un endeble desempeño en el nivel del Producto Interno Bruto que a su vez ha impactado negativamente en un parco volumen en la recaudación de ingresos produciendo con ello una reducida disponibilidad monetaria para hacerle frente a los números compromisos adquiridos por el gobierno y que se traducen en onerosos gastos gubernamentales. Para cumplir con

dichas obligaciones las autoridades recurrieron al endeudamiento interno situación que implicó contratar deuda a altos costos financieros que se manifiestan en las exorbitantes erogaciones que el Gobierno realiza en concepto de pago por servicio de deuda interna.

Cuadro
Servicio de la Deuda Interna Pagado
En millones de Lempiras

Descripcion	2011	Participacion %	2012	Participacion %	2013	Participacion %
Principal	2,161.90	37.9	3,816.30	43.9	12,526.18	65.8
Interes	3,182.40	55.8	4,423.09	50.9	5,962.64	31.3
Comision	363.36	6.4	454.89	5.2	540.47	2.8
Total Pagado	5,707.66	100.0	8,694.29	100.0	19,029.29	100.0

Fuente: Elaborado por Tribunal Superior de Cuentas con Datos Proporcionados por Secretaria de Finanzas

En el cuadro se establece que para el año 2011 más del 50% del pago del servicio de deuda se destinó para intereses (L.3,182.4 millones) y las retribuciones de capital apenas representaron un 37.9% (L.2,161.90 millones), en lo que respecta al año 2012 el importe por servicio aumento en un 52.3% (L.8,694.29 millones) monto superior al del año previo, entre tanto la tendencia de pagos por concepto de interés continuo en la misma trayectoria ya que la mitad de estos (L.4,423.09 millones) se orientaron para cubrir intereses y un 43.9% (L.3,816.30 millones) para amortización de capital. Por otro parte para el año 2013 el pago de deuda se duplicó enérgicamente registrando una histórica e importante erogación de L.19,029.29 millones que en términos porcentuales equivale a un potente aumento de 118.8% que el registrado en el año anterior. Cabe rescatar que para ese mismo año, lo único positivo del gasto que efectuó el Gobierno procedentes del servicio de deuda para ese mismo año, es que el 65.8% (L.12,526.18 millones) se empleó para amortizar capital, y 31.3% (L.5,962.64 millones) para pagar intereses.

Partiendo del contexto anterior, si las autoridades mantienen niveles de deuda interna aceptables, es decir que la misma no continúe con trayectorias a la alza, y procurando que en los pagos por servicio de deuda se orienten en su mayoría a amortizar capital, en el mediano plazo el volumen de deuda irá reduciéndose; lo que implicaría que a menores compromisos internos mayores son las posibilidades de inversión pública social.

III. DESEMPEÑO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, DECRETO NO. 223-2012 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA

Endeudamiento Interno Autorizado y Ejecutado 2013

Mediante Decreto No. 223-2012, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, definiendo en el mismo el monto del endeudamiento Público Interno con respecto a Títulos Valores por un monto de L.8,486.00 millones el cual fue modificado por medio de los Decretos No.170-2013 y No.173-2013 del 28 de agosto de 2013, aprobándose un incremento de L.600.0 millones (que corresponden a incremento de presupuesto del FHS por L.200.0 millones, Tribunal Supremo Electoral por L272.4 millones, Registro Nacional de las personas L.127.6 millones) para un monto final autorizado de L.9,086.00 millones.

Es de hacer notar que adicionalmente en el 2013 la Secretaria de Finanzas queda autorizada a emitir bonos con cargo a remanentes del año 2012 cuyo objetivo será para apoyo presupuestario y la cárcel de Comayagua decreto No.255-2011 y bonos de deuda Agraria decreto 245-2011 según detallamos a continuación:

ENDEUDAMIENTO INTERNO				
AÑO 2013				
MILLONES DE LEMPIRAS				
DETALLE	VIGENTE	EJECUTADO	DISPONIBLE	CUMPLIMIENTO
Bonos GDH (Apoyo Presupuestario)	9,086.00	8,811.40	274.60	96.98%
Remanente (Emisión año 2012)	2,740.00	2,382.50	357.50	86.95%
Bonos GDH (Carcel de Comayagua)	1,193.10	223.9	969.20	18.77%
Bonos de la Deuda Agraria	488.50	9.10	479.40	1.86%
TOTAL	13,507.60	11,426.90	2,080.70	84.60%

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos proporcionados por el depto. De Gestión de Valores de la DGCP; SEFIN

De un total de L.13, 507.60 millones planificados a recaudar a través del endeudamiento público interno, solamente se logró un 84.60% (L.11, 426.90) del mismo; donde el monto a adquirir por medio de los Bonos GDH como apoyo presupuestario se cumplió en un 96.98% lo que representó L.8,811.40 millones, significando un porcentaje no ejecutado del 3.02% (L.274.60 millones) en relación a lo programado.

A inicios del 2013 el remanente de la emisión de bonos del 2012 (autorizados por los Decretos No.255-2011 y No.184-2012) estaba representado por L.2, 740.00 millones, en el 2013 el Artículo 54 del Decreto No. 223-2012 del 6 de febrero de 2013 autorizó a la Secretaría de Finanzas colocar los saldos disponibles para financiar los gastos originados del ejercicio fiscal 2012. En este sentido en el 2013 se logró colocar L.2,382.50 millones bajo las siguientes condiciones:

- Se colocaron L.488.76 millones, denominados en dólares (\$24.07 millones) y pagaderos en lempiras.
- L.1,893.72 millones remunerables en lempiras
- De siete colocaciones de bonos cinco (5) vencen en el 2018, una (1) en el 2014 y una (1) en el 2020.
- La tasa de interés oscilará entre el 6.00% y el 15.00%

El 18.77% (L.223.9 millones) significó el cumplimiento de la emisión de los Bonos para la cárcel de Comayagua, con un valor ineficaz de desempeño por un monto de L.969.20 que representó el 18.23%, con respecto a lo planificado a recaudar por este medio (L1,193.10 millones).

Así mismo de L.488.50 millones programados a recaudar por medio de los Bonos de la Deuda Agraria, solamente se alcanzó obtener apenas un 1.86% de colocación que significaron L.9.10 millones.

Los Títulos Valores a Corto Plazo (Léase Letras de Tesorería) son instrumentos para atender insuficiencias estacionales de caja los cuales deberán ser reembolsados durante el mismo ejercicio fiscal en que fueron emitidas (Artículo 90, Ley Orgánica de Presupuesto; Decreto Legislativo No. 83-2004); mediante Acuerdo Ejecutivo No. 445-2013 del 9 de agosto de 2013, se reglamenta la utilización de Letras de Tesorería para cubrir las insuficiencias estacionales de caja hasta por un monto de L. 8,000,000,000.00 millones.

En el 2012 se ejecutaron Letras de Tesorería por un monto de L.1,513.93 y para el 2013 un importe ejecutado por L.326.35 millones, revelando una disminución de ingresos interanual por medio de ese rubro del 78.0% que simbolizó L.1,187.58 millones considerándose con ello que las insuficiencias transitorias de caja, del año en estudio fueron menores al año precedente.

Desempeño y el Grado de cumplimiento, de conformidad a lo manifestado por el Decreto No. 223-2012 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en su Capítulo IV Disposiciones Generales Ratificadas del 2012 para el 2013; en observancia a los Artículos 44, 45, 48, 49, 50, 53, 54, 58 y 59

El Canje de Bonos: Alternativa del Gobierno para Pagar las Cuotas Patronales a los Institutos de Previsión y las Municipalidades. Artículo 44

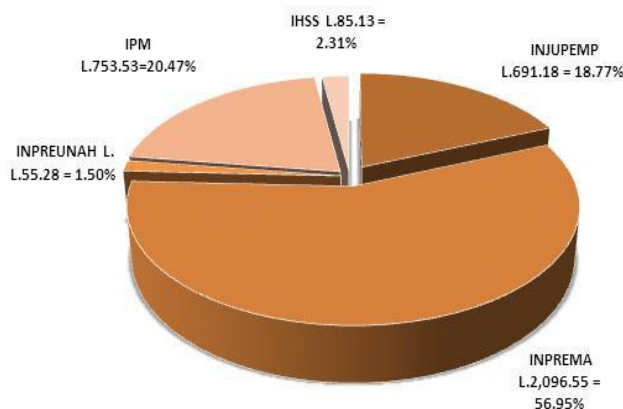
En cumplimiento del artículo 44 de la Disposiciones Generales del

EMISIÓN DE BONOS
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
AÑO 2013
MILES DE LEMPIRAS

INVERSIONISTA	CÓDIGO ISIN	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	VALOR NOMINAL EN LEMPIRAS
Alcaldía Municipal del Distrito Central AMDC	HNSEF100051-2	09/01/2013	28/12/2012	28/12/2014	13.00%	6.73

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, con datos proporcionados por el Depto. De Gestión de Valores de la DGCP, SEFIN

EMISIÓN DE BONOS INSTITUCIONES DE PREVISIÓN SOCIAL



Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2013, relacionado con el pago de las cuotas patronales que el Estado tiene como patrono con bonos al carecer de efectivo, y atendiendo instrucciones de la Tesorería General de la República la Dirección General de Crédito Público estableció y transfirió bonos a la Alcaldía Municipal del Distrito Central por un monto de L.6.73 millones.

Así mismo se emitió el 100.00% de las solicitudes presentadas por la Tesorería General de la República; de emisión de valores para los pagos patronales de las instituciones de previsión social,

colocando a mediano plazo un total de L.3,681.67 millones, los que fueron distribuidos de la siguiente manera: el 56.95% (L.2,096.55 millones) al INPREMA; L. 753.53 millones correspondiente al 20.47% al IPM; un 18.77% representado por L.691.18 millones al INJUPEM, al INPREUNAH el 1.50% (L.55.28) y L. 85.13 (2.31%) millones al IHSS.

El estado de Honduras continuó supliendo sus deberes presupuestarios con la emisión de bonos, aumentando con ello sus obligaciones, ya que estos bonos se invierten con tasas de intereses que oscilan entre el 6.00% y el 15.00% durante más de cuatro (4) años ya que el 73.70% de esta colocación tienen como año de pago el 2018.

Venta de Activos. Artículo No.45

En relación al artículo No.45 de las disposiciones generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2013, no existió ninguna operación que tenga relación con la emisión de bonos para el pago por la venta de activos, debido a que no fue presentada ninguna solicitud en ese sentido

Autorización y Aprobación de Dictámenes Para Endeudamiento Municipal, Aavales y Garantías Soberanas. Artículo No. 48 y 50

En acatamiento a los artículos 71 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 18 de su reglamento y 19 de las normas técnicas de Crédito Público, y del artículo 48 y 50 de las Disposiciones Generales del

Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013, la Secretaría de Finanzas aprobó diez y siete (17) dictámenes para nuevos endeudamientos, en base a la capacidad de endeudamiento para las instituciones y municipalidades demandantes. Por otra parte la aprobación de dictámenes por la Secretaría de Finanzas se realizó en diferentes monedas; por ejemplo en moneda nacional se autorizó un monto L.357.49 millones; en dólares 1,131.80 millones y en Euros se aprobó la cantidad 6.34 millones.

De los dictámenes emitidos solamente los relacionados con los proyectos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica contaron con el aval solidario del gobierno lo que quedo debidamente establecido en el dictamen de autorización de endeudamiento; con respecto a las Municipalidades y BANHPROVI, el mismo no es una garantía o compromiso financiero para el Gobierno Central. La Dirección de Crédito Público emitió dictamen favorable a las alcaldías de San José de las Colinas y San Luis del Departamento de Santa Bárbara; Concepción de María (Choluteca); San José Copán; Cané del Departamento de la Paz y Choluteca, Choluteca, pero no comprometió al Estado como aval o garantía del préstamo, cuyas condiciones quedaron estipuladas en los contratos realizados por cada institución según el organismo financiero.

AUTORIZACIÓN DE DICTAMENES
PARA NUEVO ENDEUDAMIENTO DE
MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
AÑO 2013
MILLONES DE LEMPIRAS Y DOLARES

MUNICIPALIDAD/INSTITUCIÓN	No DE DICTAMEN	FECHA DE FIRMA DEL DICTAMEN	LUGAR	MONTO		EUROS	BANCO	DESTINO
				LEMPIRAS	DOLARES			
ENEE-Aval Solidario	01-2013	04-ene			22.90*			Proyecto Eléctrico Chinchayote, Vientos de San Marcos
ENEE-Aval Solidario	02-2014	04-ene			10.00*			Ejecutado por la Empresa Eólica de Honduras, S.A.
ENEE-Aval Solidario	03-2015	04-ene			25.20*			Proyecto Eólico Vientos de San Marcos, Vientos Electrotécnica, S.A.
San José de Colinas	04-2013	21-ene	Depto. Santa Bárbara	4.50			BANADESA	Proyecto de Asistencia de Salud Primaria
San Luis	05-2013	22-feb	Depto. Santa Bárbara	8.40			Banco de Occidente	Proyectos de Electrificación
INFOP	06-2013					6.34		Proyecto de Implementación de Tecnología Educativa para la Mecánica de Producción y Autotrófica
Concepción de María	07-2013	07-mar	Depto. Choluteca	4.00			Banco de Occidente	Proyecto de Electrificación
San José	08-2013	15-mar	Depto. Copán	2.40			Fundación de Jicatuyo	Proyecto de Alcantarillado Sanitario
INMSA ARGO INTERNACIONAL,S.A. DE CV/Procuraduría General de la República	09-2013	04-abr		59.19			Banco Atlántida S.A.	Contrato Diseño Construcción y Equipamiento del Complejo Penitenciario Regional
BANHPROVI	011-2013	04-jul		100.00				Fortalecer la Liquidez de la Institución
ENEE-Aval Solidario	11-2013	14-jun			384.97			Ejecutado por la Empresa Honduran Green Power Corporation,S.A/Proyecto utilizando Biomasa
ENEE-Aval Solidario	12-2013	23-ago			297.72			Proyecto Patuca III, Piedras Amarillas
ENEE-Aval Solidario	13-2013	07-nov			211.56*			
Cané	14-2013	22-oct	Depto. La Paz	4.00			Banco Atlántida S.A.	Construcción Estadio Municipal, Municipio de Cané.
BANHPROVI	15-2013	14-nov			55.00		BCIE	Atender Demandas de Sectores Productivos
ENEE-Aval Solidario	16-2013	28-nov			124.45			Repotenciación de la Central Hidroeléctrica el Nispero
Choluteca	18-2013	20-dic	Depto. Choluteca	175.00			varias	Varias Obras de Inversión Municipal
TOTAL				359.49	1131.8	6.34		

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas, con datos proporcionados por la DGCP,SEFIN.

Refinanciamiento de la Deuda Interna a Externa

Las disposiciones generales del Decreto No.223-2012, en su artículo 49 autorizaron a la Secretaría de Finanzas hacer lo siguiente:

Hacer el financiamiento de la deuda interna a externa en condiciones de Mercado

Utilizar los ahorros presupuestarios, obtenidos del cambio en las condiciones de pago de la deuda readecuada, para reducir el saldo de la deuda no concesional.

Y que los recursos financieros disponibles derivados de la conversión de la deuda interna a externa, sean utilizados para reducir la deuda flotante.

La Secretaría de Finanzas informó a través del Departamento de Operaciones de la Dirección de Crédito Público, que para el año 2013 realizó sus primeros avances en la reconversión de la deuda interna de corto plazo a deuda externa de largo plazo, logrando contratar con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un préstamo por US\$ 300.00 millones con las consiguientes condiciones de mercado; a) tasas de interés 5.90%, a un plazo de 20 años, y un periodo de gracia de cinco (5) años. Este préstamo está destinado para implementar el “Esquema para el apoyo de Proyectos Productivos del Sector Público y Privado Mediante la Conversión de Deuda Interna de Corto Plazo a Deuda Externa de Largo Plazo”

El desembolso no ha sido ejecutado por lo que el esquema aún no se ha implementado, debido según la Secretaría de Finanzas a que no se han realizado los desembolsos ya que el préstamo está todavía en su etapa de gestión; provocando que todavía no se haya originado un ahorro presupuestario para reducir el saldo de la deuda no concesional. Con respecto a los recursos disponibles que se originen al concretarse el desembolso del crédito se utilizarán únicamente para la liberación de Bonos de Deuda Interna de los Institutos de Pensión (INJUPEMP e IPM). Es importante señalar que dentro de dicho esquema no se contempla el pago de la Deuda Flotante.

Permutas de Deuda Interna

En relación al artículo 53 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013 Durante el año 2013 no se realizó ninguna operación de permuta, ya que el 100.00% de los vencimientos fueron cancelados en efectivo por la Tesorería General de la República. (DGCP-GV-413/2014)

Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)

De acuerdo al artículo 58 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013, en el Servicio de la Deuda se deben incluir recursos con los que se cubrirá el pago de aportaciones patronales, cotización de Docentes y otras obligaciones personales que el Estado de Honduras se hace responsable a favor de los educadores del programa PROHECO (Programa Hondureño de Educación Comunitaria). Serán cancelados al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). El pago se podrá realizar en el segundo semestre del año 2013.

El pago se realizó mediante una negociación directa autorizada por la Secretaría de Finanzas mediante Oficio No. DGCP-DI-968/2013 de fecha 28 de octubre de 2013 por un valor nominal de L.49,44 millones y un valor a pagar de L. 49.99 millones, abajo las condiciones generales de la negociación:

EMISIÓN VALORES GUBERNAMENTALES
APORTACIONES PATRONALES PROHECO
AÑO 2013

MILLONES DE LEMPIRAS

DETALLE	CODIGO ISIN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	TASA DE RENDIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR A PAGAR
63 Bonos Gobierno de Honduras (GDH)	HNSEFI00143-3	1,795 DIAS	27/09/2018	13.50%	13.50%	49.44	49.99

Fuente: Elaborado por el Tribunal Superior de Cuentas con datos proporcionados por el Depto de Gestión de Valores de la DGCP,SEFIN

Además de un Precio Sucio¹ de 101.12%; un Precio Limpio² de 99.9689%, Intereses Devengados L.571,610.52 y un descuento por L.15,376.77.

¹ Es el precio limpio + los intereses devengados.

CAPÍTULO III:
EJECUCION PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS

CAPÍTULO III: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

A. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DE LA REPÚBLICA 2013

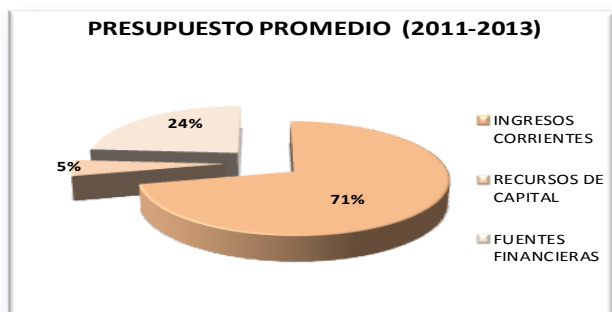
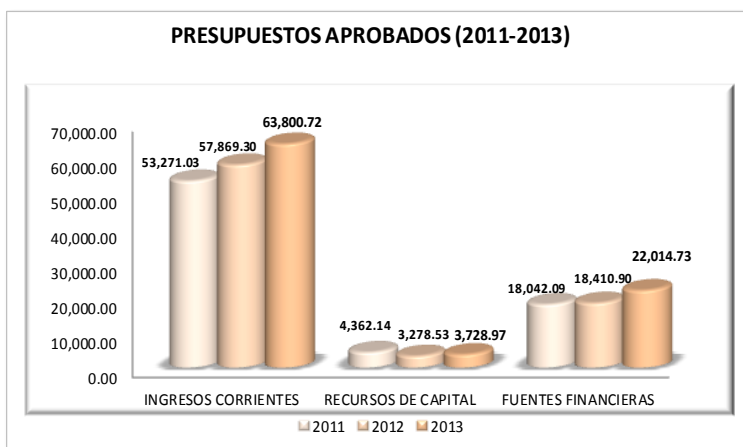
I. PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011-2013

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)										
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO		VARIACION	
									L.	%
INGRESOS CORRIENTES	53,271.03	70.39%	57,869.30	72.74%	63,800.72	71.25%	58,313.68	71.47%	5,931.42	9.30%
RECURSOS DE CAPITAL	4,362.14	5.76%	3,278.54	4.12%	3,728.97	4.16%	3,789.88	4.64%	450.43	12.08%
FUENTES FINANCIERAS	18,042.09	23.84%	18,410.90	23.14%	22,014.73	24.59%	19,489.24	23.89%	3,603.83	16.37%
INGRESOS TOTALES	75,675.3	100.00%	79,558.74	100.00%	89,544.42	100.00%	81,592.81	100.00%	9,985.68	11.15%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (2011, 2012 y 2013), y Secretaría de Finanzas

El cuadro anterior denota, el Presupuesto General de Ingresos de la República para el año 2013, según Decreto No. 223-2012 de fecha 6 de febrero de 2013, fue aprobado por un monto de **OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L. 89,544,421,629.00)**, mismo que

refleja una diferencia total de L. 9,985.67 millones, en relación al 2012, porcentualmente refleja un 11.15% conforme a los Ingresos Totales.



El desglose de cada variación en los presupuestos aprobados se da significativamente en los Recursos de Capital, mostrando una variación de 12.08% equivalente a L. 450.04 millones, al referirse al presupuesto aprobado 2012 versus presupuesto aprobado 2011, la participación porcentual de estos rubros de ingresos

disminuyó en -0.04%, al alcanzar 4.16% en 2013 (4.12% en 2011).

Por lo que para los 3 tres años antecesores el promedio del presupuesto de los ingresos corrientes aprobados ha adquirido una participación porcentual del 71.47% como se observa en este cuadro, como producto de las reformas tributarias que ha adoptado misma que han creado mayores ingresos fiscales al estado, en particular dicha participación en el año 2013 bajo ligeramente en 71.25% en relación al 2012.

Por otra parte los recursos logrados mediante fuentes financieras se han mantenido constantes con una participacion porcentual del 23.89%.

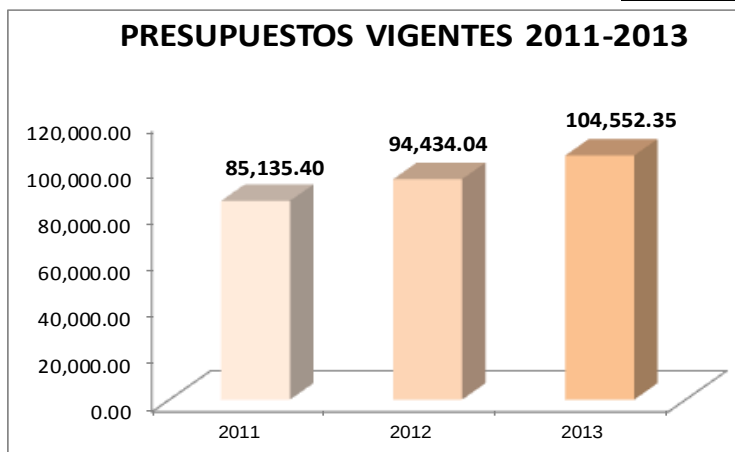
II. PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE Y/O MODIFICADO 2011-2013

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2011-2013								
(MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	55,300.60	64.96%	59,673.18	63.19%	66,089.61	63.21%	60,354.46	63.79%
RECURSOS DE CAPITAL	4,977.60	5.85%	4,425.83	4.69%	5,914.50	5.66%	5,105.98	5.40%
FUENTES FINANCIERAS	24,857.20	29.20%	30,335.03	32.12%	32,548.24	31.13%	29,246.82	30.82%
INGRESOS TOTALES	85,135.40	100.00%	94,434.04	100.00%	104,552.35	100.00%	94,707.26	100.00%
Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN								

La modificación presupuestaria durante el año 2013 para los Ingresos Corrientes en relación a su participación con los Ingresos Totales fue de un 63.21%, 5.66% para los Ingresos por Recursos de Capital y 31.13% para los recursos logrados por las Fuentes Financieras.

En el renglón de fuentes financieras las modificaciones al presupuesto ingresos son notorias, ya que es donde se refleja una mayor variación porcentual, debido a que en el año 2011 este tenía una participación en los ingresos totales de 29.20%, con un ascenso de 32.12% en

PRESUPUESTOS VIGENTES 2011-2013 VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO VIGENTE	VARIACIÓN	
2011	85,135.40	ABSOLUTA	%
2012	94,434.04	9,298.64	9.85%
2013	104,552.35	10,118.31	9.68%
Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN			



el 2012 y para el 2013 estas tuvieron una participación del 31.13% del total de los ingresos.

Para el 2013 el presupuesto vigente dio una variación en sus ingresos totales de 9.68% (L. 10,118.31 millones) con respecto al presupuesto del 2012, el cual arrojó una leve ampliación al relacionarlo con el periodo 2011-2012.

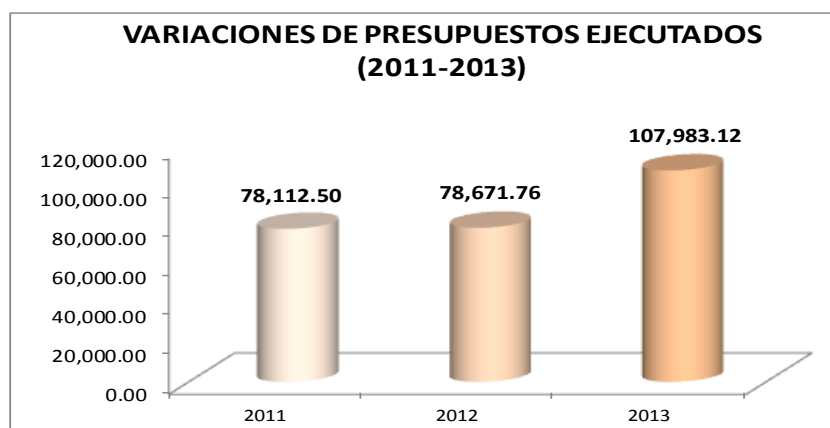
III. PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011-2013

En los periodos analizados desde el 2011-2013, se pueden observar aumentos significativos y específicos en la ejecución del presupuesto en los apartados de los ingresos corrientes; en el año 2013 se lograron L. 60,328.50 millones con un 55.87% en relación a los ingresos totales, para los años 2011 y 2012 respectivamente se ejecutaron L. 56,740.98 millones (72.12%) y L. 53,077.50 millones (67.95%).

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)								
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO	
INGRESOS CORRIENTES	53,077.50	67.95%	56,740.98	72.12%	60,328.50	55.87%	56,715.66	65.31%
RECURSOS DE CAPITAL	3,980.20	5.10%	4,299.38	5.46%	4,382.54	4.06%	4,220.71	4.87%
FUENTES FINANCIERAS	21,054.80	26.95%	17,631.40	22.41%	43,272.08	40.07%	27,319.43	29.81%
INGRESOS TOTALES	78,112.50	100.00%	78,671.76	100.00%	107,983.12	100.00%	88,255.79	100.00%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN								

Con una distribución de un 4.87% se estableció la cuenta de Recursos de Capital con relación a los ingresos totales, producto de flujos de capital de países cooperantes y de organismos financieros internacionales.

Y en el apartado de las Fuentes Financieras se observa la participación en promedio del total de los ingresos en 29.81% desde el 2011-2013. Mismo que en el 2013 presenta un porcentaje de participación de 40.07%, Estas tendencias se manifiestan en el siguiente cuadro:

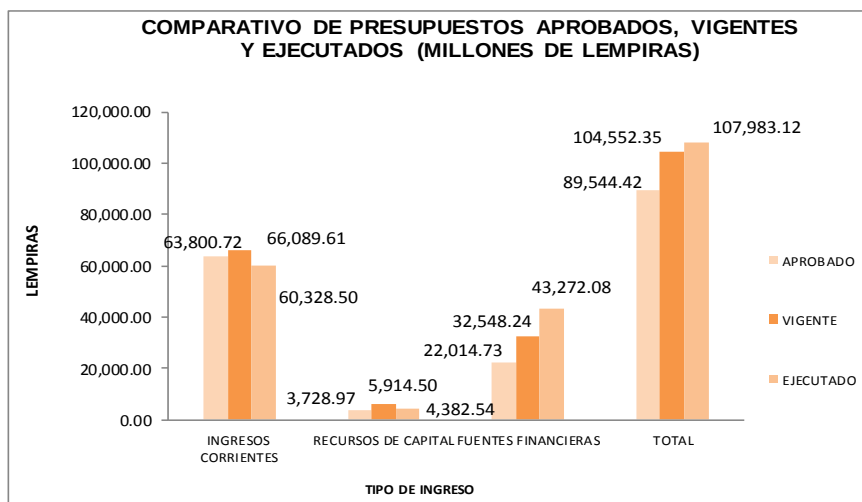


IV. COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS APROBADO VIGENTE Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2013

COMPARATIVO 2013 SOBRE PRESUPUESTO APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO (MILLONES DE LEMPIRAS)							
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN		VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION	
		ABSOLUTA	%			ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	63,800.72	2,288.89	3.59%	66,089.61	60,328.50	-5,761.11	-8.72%
RECURSOS DE CAPITAL	3,728.97	2,185.53	58.61%	5,914.50	4,382.54	-1,531.96	-25.90%
FUENTES FINANCIERAS	22,014.73	10,533.51	47.85%	32,548.24	43,272.08	10,723.84	32.95%
TOTAL	89,544.42	15,007.93	16.76%	104,552.35	107,983.12	3,430.77	3.28%

Fuente: Elaboración Propia con datos del Informe de Liquidación Presupuestaria emitida por SEFIN, Gaceta No. 223-2012, de fecha 6 de febrero de 2013.

En el período fiscal 2013 el presupuesto vigente de los ingresos totales fue de L. 104,552.35 millones esto por las modificaciones de L. 15,007.93 millones en 16.76% del presupuesto inicialmente aprobado por el Congreso Nacional, en el renglón de las de Fuentes Financieras se dieron ampliaciones en 47.85%, de L. 10,533.51 millones, resultando como presupuesto vigente



en este renglón un valor de L. 32,548.24 millones, de los cuales causaron L. 43,272.08 millones con una diferencia de L. 10,723.84 millones (32.95%), producto del endeudamiento público y obtención de préstamos a corto y largo plazo.

Por lo que este escenario anteriormente puntualizado impacto en la obtención de recursos en el 2013, ya que se ejecutaron L. 107,983.12 millones, con una ejecución de L. 3,430.77 millones (3.28%) en paralelo al presupuesto vigente, así mismo, se redujeron los recursos provenientes de ingresos corrientes y recursos de capital los cuales disminuyeron en L. - 5,761.11 millones (-8.72%) y L. -1,531.96 millones (-25.90%) en su orden respectivo. En la Administración Central los Ingresos Totales escalaron en 2013 L. 107,983.12 millones, una variación positiva de L. 29,311.42 millones..

PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2011-2013 VARIACIÓN (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
2011	78,112.5	ABSOLUTA	%
2012	78,671.7	559.20	0.72%
2013	107,983.1	29,311.42	37.26%

Fuente: Elaboración propia, Datos SEFIN

V. RESULTADO PRESUPUESTARIO-ECONÓMICO-FINANCIERO 2013

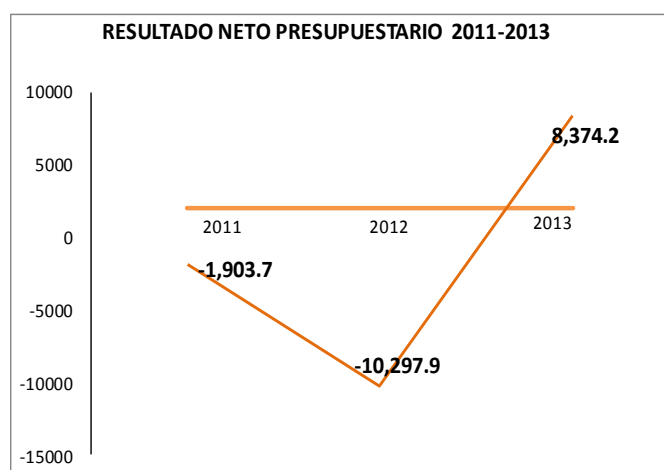
RESULTADOS: PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2013			
CUENTAS	PRESUPUESTARIO	ECONOMICO	FINANCIERO
INGRESOS	107,983.12		
CORRIENTES	60,328.50	60,328.50	
Tributarios	55,973.05		
No Tributarios	3,681.64		
RECURSOS DE CAPITAL	4,382.53		4,382.54
Transferencia y Donaciones de Capital	3,169.20		
Disminución de la Inversión Financiera	1,213.33		
FUENTES FINANCIERAS	43,272.08		
Endeudamiento Público	11,380.94		
Obtención de Préstamos	31,891.14		
EGRESOS	99,608.88		
CORRIENTES	69,530.81	69,530.81	
De Consumo	44,032.74		
Rentas de la Propiedad	8,874.66		
Transferencias Corrientes	11,465.60		
Asignaciones Globales	5,157.81		
DE CAPITAL	19,234.18		19,234.18
Inversión Real Directa	9,382.56		
Transferencias de Capital	9,676.92		
Inversión Financiera	35,815.88		
Asignaciones Globales para Erogaciones de Capital	138,892.82		
APLICACIONES FINANCIERAS	10,843.88		
Incremento de Fideicomisos	1,263.53		
Amortización Deuda Interna	7,853.89		
Amortización Deuda Externa	1,726.46		
	8,374.24		
	PRESUPUESTARIO	-9,202.31	-14,851.64
		DESAHORRO	-24,053.95
			DEFICIT
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN			

El resultado presupuestario del ejercicio fiscal 2013, presenta valores positivos debido a que los gastos totales ascendieron a L. 99,608.88 millones, superando los ingresos totales en L. 8,374.24 millones. Siendo el egreso corriente el responsable de las mayores erogaciones del gasto público con un 69.80% (L. 69,530.81 millones), y en el renglón de gastos dedicados al consumo representaron L. 44,032.74 millones del total general.

RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	RESULTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-1,903.7	-11,927.10	118.99%
2012	-10,297.9	-8,394.20	440.94%
2013	8,374.2	18,672.1	181.32%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos de SEFIN			

El total de los gastos de capital que incluyen las inversiones reales directas, transferencias de capital e inversiones financieras, establecen secundariamente la línea de los gastos, con una participación de L. 19,234.18 millones, indicando en p.p. un 19.31%.

Las Aplicaciones Financieras conformadas por las amortizaciones de la deuda interna y externa, tanto a corto como a largo plazo situadas en la tercera línea.

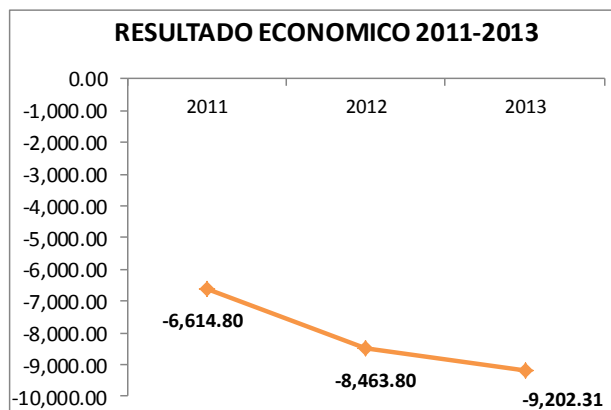


Los valores del resultado presupuestario ha incrementado la deuda externa y particularmente en la deuda interna en los últimos años, contribuyendo a la alza del gasto público en L. 10,843.88 millones equivalente en 10.89% .

Para el resultado presupuestario del año 2013, los ingresos corrientes denotan una baja en comparación al 2012, mismo que representó L. 18,672.1 millones en valores absolutos y un valor porcentual de 181.32%, debido a la no recaudación lograda y disminución de los recursos de

fuentes financieras.

Para el 2013 el desahorro en la Cuenta Corriente fue de L.9,202.31 millones del cual se obtuvieron en ingresos corrientes L. 60,328.50 millones, con erogaciones presupuestarias por L. 69,530.81 millones, misma que denota una baja recaudación de los ingresos a pesar de las medidas fiscales implementadas en el 2013, imposibilitando las metas programadas, lo mismo sucede con el aumento del gasto público que sigue generando el Gobierno, por el excesivo incremento del mismo en relación al 2012,



dando un resultado económico negativo de L. 738.51 millones, como se expresa en el siguiente cuadro.

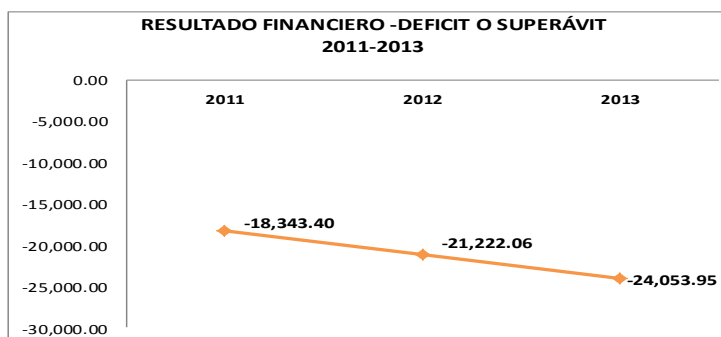
RESULTADO ECONOMICO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	AHORRO O DESAHORRO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-6,614.80	2,626.90	28.42%
2012	-8,463.80	-1,849.00	-27.95%
2013	-9,202.31	-738.51	-8.73%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN			

El Gobierno Central había mantenido el control del gasto público en el período 2011-2012, mismo que en el 2013 reflejó una disminución, como producto de la caída de los ingresos fiscales, como se observa en las cifras del resultado económico tanto en términos absolutos como porcentuales.

El déficit financiero de la Administración Central revela un resultado negativo de L. 24,053.95 millones (según datos del informe consolidado de liquidación 2013, SEFIN), en vista que los gastos de capital que ascendieron a L. 19,234.18 millones, solamente pudieron ser financiados en 22.78% (L. 4,382.52 millones, recursos de capital) provocando un desfase en el financiamiento del gasto del orden de L. 14,851.64 millones, lo que aunado al desahorro económico anteriormente mencionado de L. 9,202.31 millones y por ende obteniendo el déficit.

RESULTADO FINANCIERO 2011-2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)			
AÑOS	DEFICIT O SUPERAVIT	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2011	-18,343.40	-3,037.00	-19.84%
2012	-21,222.06	-2,878.66	-15.69%
2013	-24,053.95	-2,831.89	-13.34%
*Variación Porcentual Negativa= Aumento del Déficit			
*Variación Porcentual Positiva=Decremento del Déficit			
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN			

El déficit financiero en los años 2011-2013 se ha incrementado en un promedio de 11.77%; referente al 2013, la variación del déficit significó L. 2,831.89 millones, que en términos porcentuales constituye una variación de 13.34% en comparación al año 2012.



El siguiente gráfico representa el déficit creciente del sector público, constituyendo así un desequilibrio para las finanzas públicas, por lo deben de aplicarse las medidas necesarias para controlar el gasto gubernamental, en una economía decreciente como se mantiene aún

el país.

VI. EJERCICIO FISCAL 2013 - INGRESOS CORRIENTES

COMPARATIVO GLOBAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)							
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
63,800.71	66,089.61	2,288.90	3.59%	66,089.61	60,328.50	-5,761.11	-8.72%
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN							

El presupuesto ejecutado para el período fiscal 2013, denota los ingresos corrientes, en un valor de L. 60,328.50 millones. Surgiendo una variación

negativa de L. 5,761.11 millones representando un 8.72%, respecto del presupuesto modificado. Así mismo la variación en comparación al presupuesto ejecutado vrs al aprobado resultando una disminución del mismo en L. -3,472.00

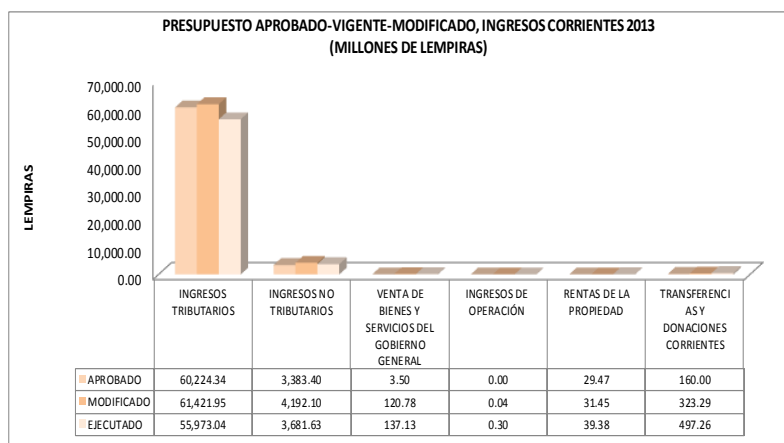
Los ingresos corrientes con respecto al 2012 incrementaron en L. 3,587.52 millones, ya que para el 2013 alcanzaron L. 60,328.50 millones, sin embargo no logro alcanzarse la meta establecida de L. 66,089.61 millones, este incumplimiento se debe a la situación económica que ha venido sufriendo el país en los últimos años.

DETALLE DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS CORRIENTES 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)								
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
			LEMPIRAS	%			LEMPIRAS	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	60,224.34	61,421.95	1,197.61	1.99%	61,421.95	55,973.04	-5,448.91	-8.87%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,383.40	4,192.10	808.70	23.90%	4,192.10	3,681.63	-510.47	-12.18%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	3.50	120.78	117.28	3350.86%	120.78	137.13	16.35	13.54%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	0.04	0.04	-	0.04	0.30	0.26	650.00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.47	31.45	1.98	6.72%	31.45	39.38	7.93	25.21%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	160.00	323.29	163.29	102.06%	323.29	497.26	173.97	53.81%
TOTAL	63,800.71	66,089.61	2,288.90	3.59%	66,089.61	60,328.74	-5,760.87	-8.72%
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN								

El presupuesto aprobado para los ingresos tributarios fue de L. 60,224.34 millones, con modificaciones de L. 1,197.61 millones (1.99%), quedando un presupuesto modificado (vigente) de L.61,421.95 millones, ejecutándose del mismo L. 55,973.04 millones, con una variación negativa de L. 5,448.91 (-8.87%) con respecto a las cifras programadas, dando una baja a los ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes del presupuesto modificado vrs ejecutado reflejan una variación de L. 5,760.87 millones (- 8.72%) para el período evaluado, contribuyendo a esto, los ingresos tributarios en 8.87% (-L. 5,448.91 millones), los ingresos no tributarios les corresponde L. 510.47 millones de menos (12.18%), por su parte las transferencias y donaciones corrientes lograron un 53.81% (L. 173.97 millones) arriba de lo programado.

En el cuadro anterior denota el resultado total de los ingresos corrientes, por lo que los ingresos derivados de la venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad, obtuvieron resultados positivos, sin embargo estos resultados no contribuyeron en gran medida para poder alcanzar la meta de recaudación de los ingresos corrientes para este período.



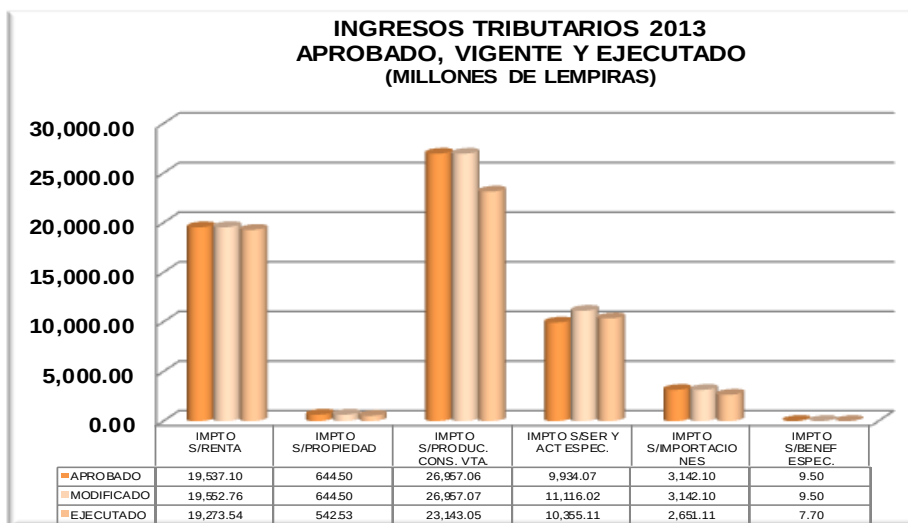
En el siguiente cuadro se observan los principales Impuestos que conforman los Ingresos Tributarios reflejando un comportamiento negativo; así tenemos que el impuesto s/ventas (12% y

15%) que constituyen por si mismos el 41.35% (L. 23,143.05 millones) del total recaudado, quedando en un 14.15% (L. 3,814.02 millones) por debajo de lo programado, asimismo el impuesto s/renta quien tuvo una participación del 34.43% en la recaudación solamente logro recaudar L. 19,273.54 millones, es decir tuvo una variación negativa de L. 279.22 millones (1.43%) en relación a lo proyectado.

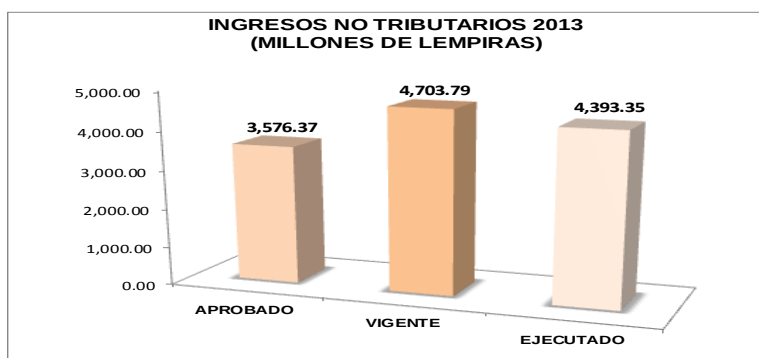
COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2013 (MILLONES DE LEMPIRAS)									
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACION LEMPIRAS	VARIACION %	PARTICIPACION INGRESO EJECUTADO
IMPTO S/RENTA	19,537.10	19,552.76	15.66	0.08%	19,552.76	19,273.54	-279.22	-1.43%	34.43%
IMPTO S/PROPIEDAD	644.50	644.50	0.00	0.00%	644.50	542.53	-101.97	-15.82%	0.97%
IMPTO S/PRODUC. CONS. VTA.	26,957.06	26,957.07	0.01	0.00%	26,957.07	23,143.05	-3,814.02	-14.15%	41.35%
IMPTO S/SER Y ACT ESPEC.	9,934.07	11,116.02	1,181.95	11.90%	11,116.02	10,355.11	-760.91	-6.85%	18.50%
IMPTO S/IMPORTACIONES	3,142.10	3,142.10	0.00	0.00%	3,142.10	2,651.11	-490.99	-15.63%	4.74%
IMPTO S/BENEF ESPEC.	9.50	9.50	0.00	0.00%	9.50	7.70	-1.80	-18.95%	0.01%
TOTAL	60,224.33	61,421.95	1,197.62	1.99%	61,421.95	55,973.04	-5,448.91	-8.87%	100.00%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

Los impuestos sobre actividades específicas conformado por: Aporte Atención Programas Sociales y Conservación Patrimonio Vial, Impuesto sobre Servicio de Vías Públicas y por el Aporte Pro Seguridad Poblacional, por telefonía móvil, la actividad minera y el resto procede de impuestos a las comidas rápidas; alcanzaron L. 23,143.05 millones de los L. 26,957.07 millones programados, es decir L.760.91 millones (6.85%) por debajo del presupuesto modificado, con una participación del 18.50% del total percibido.



Este gráfico refleja las ampliaciones que se le hicieron al presupuesto aprobado de los ingresos tributarios, mismas cometidas en las distintas secciones de los ingresos y la recaudación real lograda al término del ejercicio fiscal 2013.



Los ingresos no tributarios en cuanto a lo ejecutado lograron L. 4,393.35 millones, con una variación negativa de L. 310.44

millones (6.60%) versus el presupuesto vigente, apoyando este resultado al comportamiento negativo de las Transferencias y Donaciones Corrientes y de los Canones y Regalías que alcanzaron L. 173.97 millones (53.81%) y L. 652.28 millones (28.86%) menos en proporción a las cifras del presupuesto vigente como se aprecia en el cuadro anterior.

El grafico representa las modificaciones realizadas a la programacion original del total de los ingresos no tributarios, el presupuesto vigente y lo ejecutado.

COMPARATIVO 2013 DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO - VIGENTE - EJECUTADO (MILLONES DE LEMPIRAS)									
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIACION (L.)	VARIACION %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIACION (L.)	VARIACION (%)	PARTICIPACIÓN INGRESO EJECUTADO
NO TRIBUTARIOS	3,576.37	4,703.79	1,127.42	31.52%	4,703.79	4,393.35	-310.44	-6.60%	100.00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	3.50	120.78	117.28	31.52%	120.78	137.13	16.35	13.54%	3.12%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	36.20	36.20	-	36.20	37.96	1.76	4.86%	0.86%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29.47	31.45	1.98	6.72%	31.45	39.38	7.93	25.21%	0.90%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	160.00	323.29	163.29	102.06%	323.29	497.26	173.97	53.81%	11.32%
OTROS NO TRIBUTARIOS	137.60	310.48	172.88	125.64%	310.48	339.65	29.17	9.40%	7.73%
TASAS	617.00	962.55	345.55	56.00%	962.55	932.78	-29.77	-3.09%	21.23%
DERECHOS	220.80	441.51	220.71	99.96%	441.51	527.16	85.65	19.40%	12.00%
CANONES Y REGALIAS	2,250.80	2,260.23	9.43	0.42%	2,260.23	1,607.95	-652.28	-28.86%	36.60%
MULTAS	157.20	217.30	60.10	38.23%	217.30	274.08	56.78	26.13%	6.24%

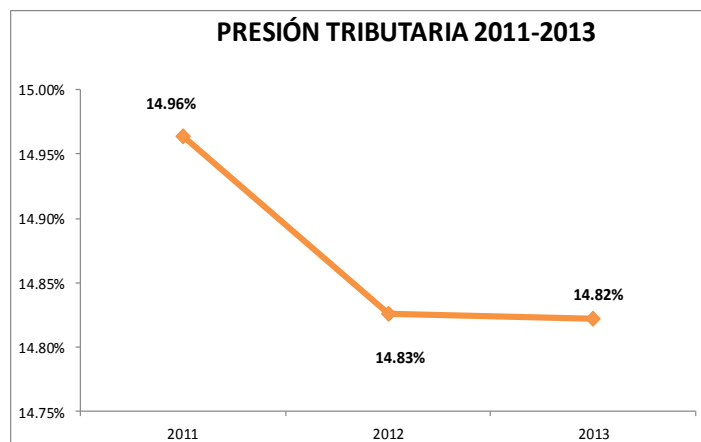
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

El promedio de la participación total de los Otros Ingresos No Tributarios del periodo 2011–2013, las subcuentas más representativas son las tasas con 30.99% y los cánones con un promedio de 38.79%.

% PARTICIPACIÓN PROMEDIO SUB-CUENTAS "OTROS NO TRIBUTARIOS" (MILLONES DE LEMPIRAS)							
DESCRIPCIÓN	2011		2012		2013		% PROMEDIO
TASAS	1,103.57	33.63%	1,029.05	34.00%	932.78	25.34%	30.99%
DERECHOS	420.85	12.82%	474.80	15.69%	527.17	14.32%	14.28%
CANONES	1,236.61	37.68%	1,060.13	35.03%	1,607.95	43.67%	38.79%
MULTAS	292.22	8.90%	246.32	8.14%	274.08	7.44%	8.16%
OTROS NO TRIBUTARIOS	228.47	6.96%	216.20	7.14%	339.65	9.23%	7.78%
TOTAL OTROS NO TRIBUTARIOS	3,281.72	100.00%	3,026.50	100.00%	3,681.63	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

La relación Ingresos Corrientes/PIB logró un 15.98% en el año 2013, reduciendo 0.16 p.p. en comparación al 2012. La Presion Tributaria que es el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) recaudado por el Estado por impuestos, para el período 2013 se ubicó en 14.82%, siendo el más bajo en relación a otros países de América Latina, los ingresos que sobrellevaron el mayor peso de la presión tributaria recae en los impuestos sobre Producción Consumo y Ventas con



6.13%, el impuestos sobre la Renta con el 5.10% y los Impuestos sobre Actividades Específicas con el 2.74%.

La Presión Tributaria para los periodos 2011–2013 se ha mantenido, aun con las reformas fiscales que ha elaborado el Poder Ejecutivo por medio de diferentes medidas de tipo fiscal en pro de la alza de los ingresos, a pesar de la existencia de estas disposiciones que no aportan a incrementar la recaudación por este rubro.

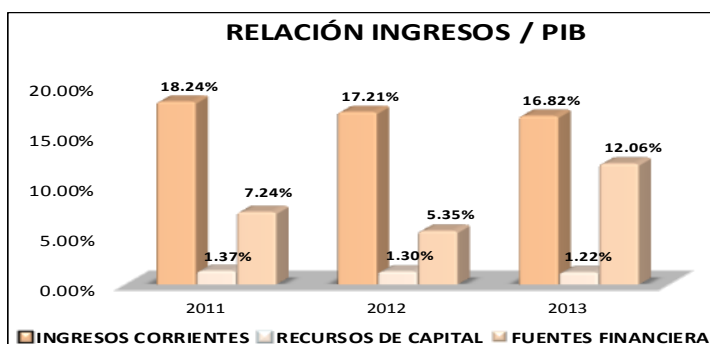
PRESIÓN TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 2013						
CUENTAS	2011		2012		2013	
INGRESOS CORRIENTES	53,052.00	16.09%	56,740.90	15.82%	60,328.50	15.98%
TRIBUTARIOS	49,329.40	14.96%	53,182.50	14.83%	55,973.04	14.82%
Impto. S / Renta	16,668.40	5.06%	17,300.70	4.82%	19,273.54	5.10%
Impto. S / Propiedad	599.80	0.18%	557.70	0.16%	542.53	0.14%
Impto. S / Prod., Cons., Vtas.	21,461.00	6.51%	22,771.40	6.35%	23,143.06	6.13%
Imptos. Activ. Especificas	7,964.70	2.42%	9,611.00	2.68%	10,355.11	2.74%
Impto. S / Importaciones	2,626.20	0.80%	2,932.40	0.82%	2,651.11	0.70%
Impto. S / Benef. Event.	9.30	0.00%	9,154.10	2.55%	7,682.50	2.03%
NO TRIBUTARIOS	3,256.20	0.99%	3,026.50	0.84%	3,681.63	0.97%
TASAS	1,103.70	0.33%	1,029.05	0.29%	932.78	0.25%
DERECHOS	420.90	0.13%	474.80	0.13%	527.16	0.14%
CANONES	1,236.60	0.38%	1,060.13	0.30%	1,607.95	0.43%
MULTAS	292.20	0.09%	246.33	0.07%	274.08	0.07%
OTROS NO TRIBUTARIOS	202.80	0.06%	216.20	0.06%	339.65	0.09%
VENTAS DE BIENES	7.90	0.00%	6,133.60	1.71%	5.90	0.00%
VENTAS DE SERVICIOS	65.90	0.02%	153,462.80	42.78%	131.20	0.03%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34.80	0.01%	41.23	0.01%	39.38	0.01%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CORR.	357.80	0.11%	330.90	0.09%	497.26	0.13%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CAPITAL	3,943.00	1.20%	4,263.50	1.19%	3,169.20	0.84%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	37.20	0.01%	35.80	0.01%	37.78	0.01%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	9,409.60	2.85%	8,037.30	2.24%	11,380.94	3.01%
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	10,513.80	3.19%	9,594.10	2.67%	31,891.14	8.45%
OTROS	228,461.70	69.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PIB	329,657.00		358,725.00		377,630.30	
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN						

B. RELACIÓN INGRESOS/PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

RELACIÓN INGRESOS / PIB						
CONCEPTO	2011		2012		2013	
	329,657.00		358,725.00		377,630.30	
INGRESOS CORRIENTES	53,077.50	16.10%	56,740.90	15.82%	60,328.50	15.98%
RECURSOS DE CAPITAL	3,980.20	1.21%	4,299.40	1.20%	4,382.54	1.16%
FUENTES FINANCIERAS	21,054.80	6.39%	17,631.40	4.92%	43,272.08	11.46%
INGRESOS TOTALES	78,112.50	23.70%	78,671.70	21.93%	107,983.12	28.59%
Fuente: Elaboración propia datos SEFIN						

El cuadro antecesor de los Ingresos Corrientes reveló la contribución del Producto Interno Bruto (PIB) para el ejercicio fiscal 2013, de 15.98 p.p., el cual tuvo una disminución en 0.16, Los Ingresos Totales mostraron un 28.59 p.p. para el año en mención. Honduras se posiciono en el lugar 17 del índice per cápita en América

Latina, siendo este año uno de los peores para la economía latinoamericana, dado este caso la recaudación se mantiene a la baja, de acuerdo a estudios en la reducción de captación de impuestos y a la carga tributaria no equitativa.



I. PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS

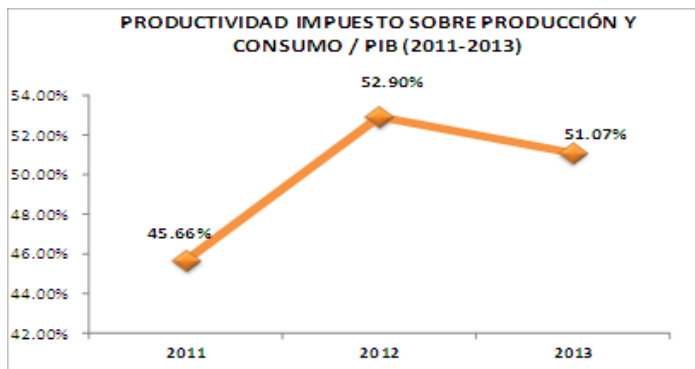
En materia de Ingresos Tributarios inciden por su categoría de Productividad y conforme a los niveles de recaudo el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas, de los cuales se indaga en este apartado y a manera de evaluar su comportamiento.

II. FORMULA DE LA PRODUCTIVIDAD: (RECAUDACIÓN REAL/ TASA)/PIB

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, VENTAS Y CONSUMO / PIB (2011-2013)				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2011	18,062.50	329,657.00	12%	45.66%
2012	22,771.45	358,725.00	12%	52.90%
2013	23,143.06	377,630.30	12%	51.07%
Fuente: Elaboración propia datos sefin				

El impuesto Sobre Producción, Consumo y Ventas en el 2013, pese al no obtener la meta de recaudación, por verse afectada en términos generales en la económica actual, generando un menor poder adquisitivo en la población, la que impacta

en la demanda interna de bienes de consumo para el 2013 obtuvo L.23,143.06 millones de



recaudación, no logrando las proyecciones establecidas para este período, y con respecto al 2012 se redujo su productividad en 1.83% pasando de una productividad de 52.90 a 51.07 p.p.

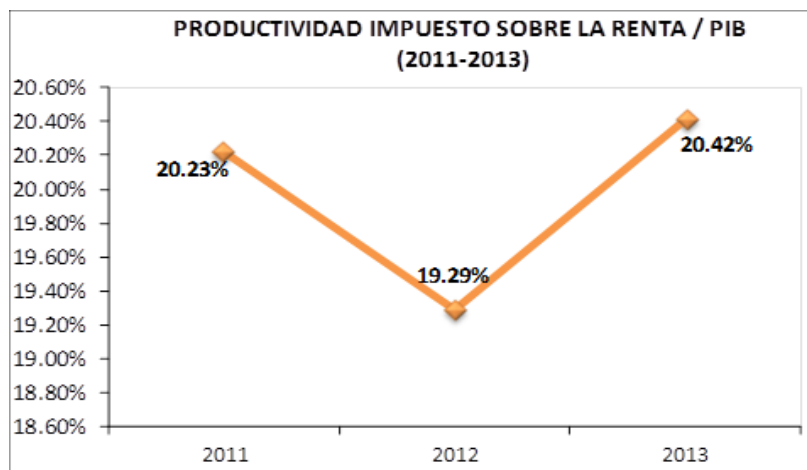
Para el 2013, La productividad del Impuesto Sobre la Renta fue de 20.42 p.p. con una recaudación de 19,273.54 millones de Lempiras, con una ligera disminución en 0.03 p.p. en comparación al 2012, basados en el decreto No. 42-2011 (reforma sobre el anticipo al ISR), afectando el cobro del año anterior de la retención del 1% de los ingresos brutos.

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE LA RENTA / PIB 2011-2013				
MILLONES DE LEMPIRAS				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2011	16,668.40	329,657.00	25%	20.23%
2012	17,300.73	358,725.00	25%	19.29%
2013	19,273.54	377,630.30	25%	20.42%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

La cantidad de las recaudaciones por las subcuentas; de Pagos a Cuentas, por personas jurídicas se han visto afectadas debido a la crisis económica que enfrenta el país, perjudicando a la empresa privada, abonado a ello la entrada en vigencia del Impuesto Sobre la

Renta es la Retención en la Fuente Artículos 5 y 25, modificándose la tasa del 10% al 25% de algunos numerales del Art. 5 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y el Decreto No. 182-2012 del 04 de diciembre del 2012, más el 7.0% de aportación solidaria temporaria.



III. INDICADORES

1. EFICACIA DEL INGRESO EJECUTADO

IEIF

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2013} - \text{Ejecución Fuentes Financieras 2013}}{\text{Presupuesto Modificado 2013}} \\ &= \frac{107,983.1 - 43,272.08}{104,552.30} = 0.6189 \end{aligned}$$

En el 2013, para determinar la eficacia de los ingresos se excluyeron las Fuentes Financieras, considerando que estas están compuestas por la Contratación de la Deuda, misma que repercute en el déficit fiscal general; por lo que considéralas nos daría un valor incongruente con la realidad. De la explicación anterior se obtuvo un indicador de eficacia de 61.89%, se concluye que los resultados alcanzados no están a tono con las metas proyectadas, lo que significa que hubo una inadecuada gestión de los escasos recursos, excediendo nuevamente el gasto público.

2. VELOCIDAD DE CAPTACIÓN TRIBUTARIA

$$VCT = \frac{1}{\text{Presión Tributaria}} = \frac{PIB}{\text{Ingresos Tributarios}} = \frac{377,630.30}{55,973.0} = 6.746$$

El indicador de velocidad evalúa la reciprocidad del PIB, con lo recaudado por el Estado en relación a los ingresos Tributarios, para el año 2013 reflejo 6.74, significando que por cada L. 6.74 generados como PIB se percibe únicamente L. 1.00 como ingreso Tributario, entre más elevado es este indicador significa que la captación de tributos es más lenta.

3. COEFICIENTE DE FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA

$$\begin{aligned} CFT &= \frac{I \text{ Tributario 2013} - I \text{ Tributario 2012}}{\frac{PIB \text{ 2013} - PIB \text{ 2012}}{2,790.46}} = \frac{55,973.04 - 53,182.58}{377,630.30 - 358,725.00} \\ &= \frac{2,790.46}{18,905.30} = 0.147 \end{aligned}$$

Para el 2013, la flexibilidad tributaria; que es la que mide la capacidad de reacción del sistema tributario frente a nuevas medidas de política fiscal con respecto a los cambios en el Producto Interno Bruto, es decir mide la reacción y el incremento de la tributación respecto a los cambios en el PIB en proporción, esta obtuvo 14.70 p.p., en comparación con Centro América, para tal es el caso del Salvador que alcanzó el nivel superior con 16.50%, cabe señalar que en Honduras se dio este índice debido al impacto de la crisis económica internacional en la recaudación, es de mencionar que este indicador se ha mantenido en los últimos años reflejando una estabilidad en su recaudación. El déficit fiscal de la Administración Central que fue de -4.7% y el del sector público combinado fue de -2.9%, ambos como porcentajes del PIB, que influyen en este estancamiento, mismo que de no mejorarse la recaudación provocará que en los próximos años se refleje un impacto negativo en los ingresos de la nación.

C. EVALUACIÓN AL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) PERIODO 2013, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS ASISTIDAS POR COMPUTADORA (TAAC'S)

I. VERIFICACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E_TAX, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

Mediante la aplicación de Técnicas de Auditoria Asistidas por Computador (TAAC's) a través de ACL Audit Exchange, se procedió a verificar la integridad de la base de los datos del sistema informático E_TAX, utilizado por la DEI, con el objetivo de conocer el nivel de automatización de los procesos de recaudación de ingresos y los mecanismos de mejora en la misma a través del cálculo correcto del cobro de los impuestos sobre venta, impuesto sobre renta e impuesto de producción y consumo, procediendo a obtener los procesos y formas de operar, surgiendo los siguientes resultados.

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL COMANDO VERIFICAR MEDIANTE LAS TAAC'S			
COMANDO	VERIFICAR		
OBJETIVO	VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS		
Tablas	Numero de Registros	Numero de Campos	Numero de Errores Detectados
bdh Transaccion	13,819,199	32 campos	20,000
BDI_B_Documentos	2,944	42 campos	0
BDI_BD_Declaraciones	2,085,872	7 campos	0
bdr_Conceptos	7	5 campos	7
bdr_impuestos	76	8 campos	82
bdr_tr_conceptos_ret	32	8 campos	32
bdr_tipo_transaccion	5	4 campos	5
bdt_tr_dj_540_retenciones	13,310,775	10 campos	1,521
ccc_cuentas	5,677,907	20 campos	0
declaraciones	1,615,665	5 campos	0
pagos	1,017,536	8 campos	0
ruc_contribuyentes	1,406,741	90 campos	7
BDI_Pagos	4,687,663	51 campos	20,000

El cuadro anterior representa la información de cada una de las tablas extraídas de la Base de datos de E_TAX, sus registros y errores de validez más relevantes que constituyen la parte integral de los procesos que permiten que la DEI registre y controle el recaudo de los ingresos de forma automatizada. De la aplicación de comandos como verificar, buscar faltantes, buscar duplicados en cada campo que incluye el sistema, se puede concluir que dichas tablas carecen de medidas correctas, ya que al efectuar la digitalización de datos en las mismas arroja información incorrecta con errores.

II. EL DICCIONARIO DE LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX NO ESTA COMPLETO.

Al realizar la evaluación a la Base de Datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), específicamente al sistema E-TAX se comprobó que no cuentan con un diccionario de completo, ya que solo cuenta con una descripción de campos de las tablas, misma que no permiten apreciar de forma correcta la información almacenada, después de ser revisada reflejan campos en las tablas que no se desconoce su significado real, parametrización correcta y su llenado por obligatoriedad.

D. TABLAS EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA E-TAX DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI) CON CAMPOS EN BLANCO

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL COMANDO ISBLANK MEDIANTE LAS TAAC'S		
COMANDO	ISBLANK	
OBJETIVO	VERIFICAR LA INTEGRIDAD DE LOS DATOS	
TABLAS	CAMPOS EN BLANCO	No. REGISTROS
Ruc_Contribuyente	1,341,967	1,406,741
BDI_Pagos	14,112	4,687,663

Al revisar la Base de Datos de E-TAX, en sus tablas maestras, se detectaron que existen campos con registros en blanco, que no cuentan con la información respectiva, es decir por categoría de campo. A continuación se detalla una muestra del resultado de la aplicación de las Técnicas de Auditoria Asistida por Computadora TAAC'S.

El cuadro anterior muestra la verificación y aplicación del comando o función ISBLANK (comando utilizado en ACL-TAAC'S para aislar registros que contienen espacios en blanco), realizado a las tablas Ruc_Contribuyentes y BDI_Pagos generando resultados significativos al análisis. A continuación se detalla las pantallas de aplicación del Comando ISBLANK utilizando el Sistema de Auditoria Asistida por Computador TAAC'S.

TABLA: Ruc_Contribuyente

ISBLANK Campo Dirección

DEI2014ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014ACL
 - bdt_pagos
 - bdt_transaccion
 - BOL_B_Documentos
 - BOL_B_Declaraciones
 - bdt_pagos
 - BOL_Pagos_2012
 - BOL_Pagos_2013
 - bdt_conceptos
 - bdt_impuestos
 - bdt_ter_conceptos_ret
 - bdt_tipo_transaccion
 - bdt_ter_dg_540_retenciones
 - ccc_cuentas
 - declaraciones
 - DEI2014
 - DUPLICADOS
 - ESPACIOS_EN_BLANCO
 - pagos
 - ruc_contribuyentes
 - ruc_modalidad_xls
 - ruc_modalidades_contribuyentes
 - union_ruc_contribuyentes_ruc_mo

Filtro: FECHA_INGRESO >= '19000101' AND FECHA_INGRESO <= '19001231'

Indicar: [Ninguno/a]

	IUE	CONFIRMA	MONEDA	ESDO	ESTADO	FECHA PRESENTACION	FECHA_INGRESO	USUARIO	C ID TRANSACCION
3419995				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409101420120503130138
3419996				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409101420120503130138
3419998				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409101420120503125430
3420004				CCC		20.120.410		ETAX_PROD	00971407420120410113042
3420308				CCC		20.120.509		ETAX_PROD	00404701420120509125311
3420445				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503113036
3420446				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112808
3420447				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112515
3420450				CCC		20.120.503		ETAX_PROD	00409501420120503112147
3420764				CCC		20.120.509		ETAX_PROD	03950215420120509124441
3420821				CCC		20.120.598		ETAX_PROD	00404801420120509104443
3420813				CCC		20.120.507		ETAX_PROD	01501801420120507152720
3420926				CCC		20.120.507		ETAX_PROD	04000301420120507150108
3421364				CCC		20.120.507		ETAX_PROD	04003701420120507135001
3422759				CCC		20.120.594		ETAX_PROD	01204801420120504150638
3422778				CCC		20.120.524		ETAX_PROD	02200901420120504142350
3423099				CCC		20.120.510		ETAX_PROD	01202802420120510164855
3423100				CCC		20.120.510		ETAX_PROD	01202802420120510164855
3423167				CCC		20.120.597		ETAX_PROD	01200601420120507151315
3424044				CCC		20.120.504		ETAX_PROD	04010701420120504133849
3424048				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428115109
3424473				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03000607420120428114600
3424899				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03009701420120428182006
3424903				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428144935
3424904				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428142816
3424905				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03007604420120428142816
3424907				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03007807420120428135952
3424909				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03005801420120428133803
3424912				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03006202420120428130800
3424913				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03007807420120428130740
3424915				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428122112
3424916				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428122112
3424918				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428120259
3424920				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03005305420120428115650
3424922				CCC		20.120.428		ETAX_PROD	03002801420120428113218
3424909				CCC		20.120.352		ETAX_PROD	00403801420120529104735
3425014				CCC		20.120.510		ETAX_PROD	04005102420120510095705
3425254				CCC		20.120.430		ETAX_PROD	09971007420120430133422
3425266				CCC		20.120.430		ETAX_PROD	09971007420120430131619
3425267				CCC		20.120.430		ETAX_PROD	09971004420120430115247
3425268				CCC		20.120.430		ETAX_PROD	09971019420120430113656

Visita predeterminada

lbd.pagos 2/4.687.663 Filtro global: FECHA_INGRESO >= '19000101' AND FECHA_INGRESO <= '19001231'

DEI2014ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014ACL
 - bdt_pagos
 - bdt_transaccion
 - BOL_B_Documentos
 - BOL_B_Declaraciones
 - bdt_pagos
 - BOL_Pagos_2012
 - BOL_Pagos_2013
 - bdt_conceptos
 - bdt_impuestos
 - bdt_ter_conceptos_ret
 - bdt_tipo_transaccion
 - bdt_ter_dg_540_retenciones
 - ccc_cuentas
 - declaraciones
 - DEI2014
 - DUPLICADOS
 - ESPACIOS_EN_BLANCO
 - pagos
 - ruc_contribuyentes
 - ruc_modalidad_xls
 - ruc_modalidades_contribuyentes

Filtro: NOMBRE = *

Indicar: [Ninguno/a]

	NOMBRE	NUMERO DOCUMENTO	RUC	RUC DV/RTN	ALFANUMERICO	NUMERO PREIMPRESO	IMPUESTO
1235302		4.385.640	08019995140489	9	7E14HBK	25310211315	152 II
1235303		4.385.641	08019995140489	9	7E14HBK	25310168572	152 II
1235304		4.385.642	08019995140489	9	7E14HBK	25310483634	152 II
1235310		4.385.648	08019995140489	9	7E14HBK	25310128541	152 II
1235339		4.416.289	08019995140489	9	7E14HBK	25310446182	152 II
1235433		4.421.381	04019995035684	4	1EC32BX	35010464239	101 I
1235918		20.337.614	05019995120708	8		23430009294	217 F
1238313		4.428.892	08019995140489	9	7E14HBK	25310225243	152 II
1238314		4.428.893	08019995140489	9	7E14HBK	25310487563	152 II
1238315		4.428.894	08019995140489	9	7E14HBK	25310246105	152 II
1241107		4.430.921	08019995140489	9	7E14HBK	25310362021	152 II
1241107		4.430.922	08019995140489	9	7E14HBK	25310571115	152 II
1242559		4.438.781	05019002058040	0	2EJ4E2	35010005721	101 II
1242600		4.438.782	05019002058040	0	2EJ4E2	35010005721	409 J
1244533		4.592.746	08019001210735	5	FET71U2	35010291741	409 J
1244536		4.592.349	08019995140489	9	7E14HBK	35010204083	101 I
1244834		20.055.625	08019995336194	4		25170025736	127 F
1244917		4.592.745	08019001210735	5	FET71U2	35010291741	101 I
1246196		4.591.448	08019995140489	9	7E14HBK	25310289445	152 II
1246975		4.590.677	08019995182543	3	WEEST0B	23030424225	111 F
1247021		4.590.678	08019995182543	3	WEEST0B	23030591001	112 F
1247021		4.592.416	08019995140489	9	7E14HBK	25310282383	152 II
1247985		4.595.182	08019995140489	9	7E14HBK	25310512500	152 II
1248033		27.546.607	0801900325207	7		DE4CZCEPRRC82012	112 F
1248238		4.592.350	08019995140489	9	7E14HBK	35010204083	409 J
1248239		4.592.351	08019995140489	9	7E14HBK	29010609171	119 II
1248556		4.593.584	08019995140489	9	7E14HBK	25310359445	152 II
1248557		4.593.585	08019995140489	9	7E14HBK	25310527216	152 II
1248558		4.593.586	08019995140489	9	7E14HBK	25310590051	152 II
1249246		4.572.890	08019995140489	9	7E14HBK	25310511520	152 II
1249247		4.572.897	08019995140489	9	7E14HBK	25310179781	152 II
1249526		4.494.309	08019995140489	9	7E14HBK	25310124515	152 II
1249527		4.494.309	08019995140489	9	7E14HBK	25310488151	152 II
1249528		4.494.400	08019995140489	9	7E14HBK	25310232236	152 II
1249629		4.572.898	08019995140489	9	7E14HBK	25310286190	152 II
1249630		4.572.899	08019995140489	9	7E14HBK	25310304433	152 II
1249631		4.572.870	08019995140489	9	7E14HBK	25310610175	152 II
1249632		4.572.871	08019995140489	9	7E14HBK	25310555100	152 II
1249691		4.494.342	08019995140489	9	7E14HBK	25310589125	152 II
1249692		4.494.343	08019995140489	9	7E14HBK	25310185896	152 II
1249693		4.494.344	08019995140489	9	7E14HBK	25310387103	152 II

Visita predeterminada

lbd.pagos 14.112/4.687.663 Filtro global: NOMBRE = *

DEI2014.ACL - ACL 9

Archivo Edición Datos Analizar Muestreo Aplicaciones Herramientas Servidor Ventana Ayuda

Navegador del proyecto

- DEI2014.ACL
 - bdr_pagos
 - bdr_transaccion
 - BDL8_Documentos
 - BDL8_Declaraciones
 - bdr_pagos
 - bdr_conceptos
 - bdr_impuestos
 - bdr_ter_conceptos_ret
 - bdr_tipo_transaccion
 - bdr_ter_el_540_retenciones
 - ccc_cuentas
 - declaraciones
 - DEI2014
 - DUPLICADOS
 - ESPACIOS_EN_BLANCO
 - ISBLANK_DIRECCION
 - ISBLANK_IDENTIFICACION
 - ISBLANK_NOMBRE
 - modalidad_de_contribuyente_en_0
 - pagos
 - ruc_contribuyentes
 - ruc_modalidades_contribuyentes

Bienvenido a ruc_contribuyentes

Filtro: DIRECCION = ""

Indicar: [ninguno/a]

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	RUC	IDENTIFICACION	DIRECCION
1	GOODY	MARTINEZ	07151985013230	0715198501323	
2			08019002000512	0801900200051	
3			08019002000523	0801900200052	
4			08019002000545	0801900200054	
5			08019002000556	0801900200055	
6			08019002000247	0801900200024	
7			08019002000258	0801900200025	
8			08019002000269	0801900200026	
9			08029002000272	0802900200027	
10			08019002000372	0801900200037	
11			08019002000383	0801900200038	
12			08019002000384	0801900200039	
13			08019002000409	0801900200040	
14			08019002000410	0801900200041	
15			08019002000420	0801900200042	
16			08019002000431	0801900200043	
17			08019002000442	0801900200044	
18			08019002000453	0801900200045	
19			08019002000019	0801900200001	
20			08019002000020	0801900200002	
21			08019002000030	0801900200003	
22			08019002000203	0801900200020	
23			03061955000629	0306195500062	
24	CHAUER	CRUZ	08011981053750	0801198105375	
25	DAVILA	NAVAS	08011981054001	0801198105400	
26	TABORA	GUERRERO	08011981054170	0801198105417	
27	SANCHEZ	PINEDA	08011981054343	0801198105434	
28	CASTRO	RIOS	08011981054755	0801198105475	
29	FLORES	VASQUEZ	08011981055039	0801198105503	
30	RIVERA	MEYNER	08011981055040	0801198105504	
31	CASTRO	MATAMOROS	08011981055933	0801198105593	
32	MURILLO	ESCOBAR	08011981059714	0801198105971	
33	PALMA	MALDONADO	08011981059736	0801198105973	
34	ALVARENGA	VARELA	08011981067847	0801198106784	
35	TREJO	ORTEGA	08011981067961	0801198106796	
36	DUARTE	SANTOS	08011981068304	0801198106830	
37	LIZARDO	FERNANDEZ	08011981043476	0801198104347	
38	VELASQUEZ	DURON	08011981043560	0801198104356	
39	CHINCHILLA	DUQUE ESTRADA	08011981043616	0801198104361	
40	RAMIREZ	ESPINOSA	08011981043787	0801198104378	
41	MOLINA	CANALES	08011981044196	0801198104419	

Panorama Log Vista predeterminada

ruc_contribuyentes 7/1,406,741 Filtro global: DIRECCION = ""

ES 11:14 a.m. 27/09/2014

I. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN EL SISTEMA E-TAX, ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS, CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SECRETARÍA DE FINANZAS.

El análisis a la base de datos del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos en los registros de los Impuestos Sobre la Renta, Impuestos Sobre la Propiedad, Impuestos Sobre Producción y Consumo, Impuestos Sobre Venta (12% y 15%), Impuestos Sobre Actividades Específicas, Servicio Vías Públicas, Derechos Arancelarios sobre las Importaciones e Impuesto Sobre Beneficencias y Juegos de Azar; se encontraron datos inconsistentes, es decir que existen diferencias entre lo registrado en E-TAX vrs reportes físicos elaborados por SEFIN y la CGR. Cabe mencionar que las inconsistencias en las cifras de recaudación de ingresos detectadas no se lograron contrarrestar debido a la complejidad encontrada en los registros del sistema.

A continuación se detallan las diferencias en los registros encontradas en cifras versus el Sistema E-TAX, CGR y SEFIN para los periodos 2012 y 2013;

ANALISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E_TAX (DEI) VRS INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO (CGR) PERIODOS 2012 - 2013							
CATEGORIA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	SITUACION FINANCIERA CGR	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	SITUACION FINANCIERA CGR	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,309,879,451.44	-6,589,276,010.75	10,668,422,206.94	19,273,544,325.14	-8,605,122,118.20	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	346,240,051.07	346,240,051.07	-	542,534,220.41	542,534,220.41	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO	1,143,941,928.66	10,719,936,258.56	-9,575,994,329.90	1,536,563,792.16	2,533,117,785.06	-996,553,992.90	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	18,907,047,483.37	-11,715,845,010.53	7,011,133,621.72	20,609,940,214.79	-13,598,806,593.07	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	198,158,059.11	198,158,059.11	-	1,483,338,847.85	1,483,338,847.85	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
SERVICIO VIAS PUBLICAS	-	1,778,469,776.56	1,778,469,776.56	-	1,933,687,202.41	1,933,687,202.41	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	759,370,402.57	5,325,392,278.18	1,436,214,405.91	6,938,087,557.87	-5,501,873,151.96	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	2,932,495,889.20	2,932,495,890.20	-	2,651,115,721.34	2,651,115,721.34	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	-	-	-	7,682,536.96	7,682,536.96	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
Fuente: Sistema E_TAX y Informe Sobre la Situacion Financiera Consolidada del Sector Publico Periodo 2012-2013 (CGR)							

ANALISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E_TAX (DEI) VRS LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA (SEFIN) PERIODOS 2012 - 2013							
CATEGORIA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,300,731,425.60	-6,580,127,984.91	10,668,422,206.94	19,273,544,325.10	-8,605,122,118.16	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	557,748,238.90	557,748,238.90	-	542,534,220.40	542,534,220.40	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCION Y CONSUMO	1,143,941,928.66	2,644,471,054.90	-1,500,529,126.24	1,536,563,792.16	2,533,117,785.10	-996,553,992.94	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	20,126,982,219.80	-12,935,779,746.96	7,011,133,621.72	20,609,940,214.80	-13,598,806,593.08	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS	-	976,994,856.00	976,994,856.00	-	1,483,338,847.80	1,483,338,847.80	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
SERVICIO VIAS PUBLICAS	-	1,778,469,776.60	1,778,469,776.60	-	1,933,687,202.40	1,933,687,202.40	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	6,855,537,052.50	-770,774,371.75	1,436,214,405.91	6,938,087,557.90	-5,501,873,151.99	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	2,932,495,883.20	2,932,495,883.20	-	2,651,115,721.30	2,651,115,721.30	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	9,154,167.80	9,154,167.80	-	7,682,537.00	7,682,537.00	No se identifico la cifras en el sistema E_TAX

Cabe mencionar que lo reportado por la DEI a la CGR y SEFIN son cifras diferentes registradas o plasmadas en la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público 2013, por tal razón se dificulta determinar a cuánto asciende la recaudación no lograda y/o programada como meta en estos periodos antes expuestos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA E_TAX (DEI) VRS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA (SEFIN) PERIODOS 2012 - 2013							
CATEGORÍA DE IMPUESTO	AÑO 2012			AÑO 2013			COMENTARIOS
	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	REGISTROS EN EL SISTEMA E_TAX	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO SEFIN	DIFERENCIA	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,720,603,440.69	17,300,731,425.60	-6,580,127,984.91	10,668,422,206.94	19,273,544,325.10	-8,605,122,118.16	-
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-	557,748,238.90	557,748,238.90	-	542,534,220.40	542,534,220.40	No se identificó la cifra en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y CONSUMO	1,143,941,928.66	2,644,471,054.90	-1,500,529,126.24	1,536,563,792.16	2,533,117,785.10	-996,553,992.94	-
IMPUESTO SOBRE VENTAS 12% y 15%	7,191,202,472.84	20,126,982,219.80	-12,935,779,746.96	7,011,133,621.72	20,609,940,214.80	-13,598,806,593.08	-
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	-	976,994,856.00	976,994,856.00	-	1,483,338,847.80	1,483,338,847.80	No se identificó la cifra en el sistema E_TAX
SERVICIO VÍAS PÚBLICAS	-	1,778,469,776.60	1,778,469,776.60	-	1,933,687,202.40	1,933,687,202.40	No se identificó la cifra en el sistema E_TAX
APORTE PATRIMONIO VIAL	6,084,762,680.75	6,855,537,052.50	-770,774,371.75	1,436,214,405.91	6,938,087,557.90	-5,501,873,151.99	-
DERECHOS ARANCELARIOS SOBRE LAS IMPORTACIONES	-	2,932,495,883.20	2,932,495,883.20	-	2,651,115,721.30	2,651,115,721.30	No se identificó la cifra en el sistema E_TAX
IMPUESTO SOBRE BENEFICIENCIA Y JUEGOS DE AZAR	-	9,154,167.80	9,154,167.80	-	7,682,537.00	7,682,537.00	No se identificó la cifra en el sistema E_TAX
Fuente: Sistema E_TAX y Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Periodo 2012-2013 (SEFIN)							

II. REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR TRIBUTOS INTERNOS DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANO Y GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN EL SISTEMA E-TAX Y REPORTE DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

En la Evaluación a la Base de Datos del Sistema E-TAX específicamente en los registros de los pagos de los pequeños, medianos y grandes contribuyentes se pudo constatar que dichos registros en el sistema al cotejarlo con los reportes remitidos por la DEI sobre las cifras del recaudo de ingresos por tributos internos no tienen una conciliación exacta, por tal razón se denotan en el análisis comparativo la existencia de diferencias con lo registrado en sistema versus lo detallado en los reportes físicos, dando muestra de la no existencia que acredite el registro correcto de la captación de ingresos por estos rubros en los periodos 2012 y 2013.

A continuación se detallan las diferencias de lo registrados en sistema y lo reportado en documentos físicos.

REGISTRO DE PAGOS EN EL SISTEMA E-TAX DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES PERIODO 2012			
DESCRIPCION	SISTEMA E_TAX		REPORTE CIFRAS OFICIALES DEI
	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
GRAN CONTRIBUYENTE	26,239,734,961.40	26,246,241,292.00	27,725,715,324.15
RESTO DE CONTRIBUYENTES	7,490,878,228.01	7,490,392,481.66	10,792,667,466.54
Mediano Contribuyente	3,271,212,795.99	3,270,991,738.51	-
Pequeño Contribuyente	4,219,665,432.02	4,219,400,743.15	-
Total	33,730,613,189.41	33,736,633,773.66	38,518,382,790.69
Fuente: Sistema E_TAX y Reporte Oficial (DEI)			

REGISTRO DE PAGOS EN EL SISTEMA E-TAX DE LOS PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES CONTRIBUYENTES PERIODO 2013			
DESCRIPCION	SISTEMA E_TAX		REPORTE CIFRAS OFICIALES DEI
	VALOR A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO
GRAN CONTRIBUYENTE	22,421,095,109.05	22,421,170,023.90	22,761,958,470.93
RESTO DE CONTRIBUYENTES	7,909,168,327.55	7,909,311,839.56	12,110,747,215.02
Mediano Contribuyente	3,276,049,140.59	3,276,020,829.63	-
Pequeños Contribuyentes	4,633,119,186.96	4,633,291,009.93	-
Total	30,330,263,436.60	30,330,481,863.46	34,872,705,685.95
Fuente: Sistema E_TAX y Reporte Oficial (DEI)			

Los cuadros anteriores muestran las inconsistencias de las cifras del recaudo de los ingresos para los periodos fiscales 2012 y 2013 según los registros que arroja el sistema E-TAX, a continuación se detallan las pantallas de aplicación del análisis a la base de datos de la DEI con la herramienta ACL;

E. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

El siguiente análisis corresponde a una muestra de Doce (12) instituciones en cuanto a la generación de ingresos para el país, tipificadas algunas como empresas públicas nacionales, entre las que están: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Empresa Nacional Portuaria (ENP), Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillado (SANAA); otras como instituciones públicas financieras tales como: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y los institutos públicos están: Instituto Nacional Agrario (INA), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); como institución de la Seguridad el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Se incluye además, El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH).

La composición del presupuesto de ingresos, tanto en las instituciones descentralizadas como en las desconcentradas, se efectúa por tres tipos de fuentes:

1. Transacciones Corrientes, que son los ingresos generados por las actividades de su propia naturaleza, como ser la venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, donaciones corrientes de la administración central, entre otras;
2. Transacciones de Capital, tales como donaciones de capital recibidas de la administración central o del sector externo, la obtención de préstamos, la venta de activos, entre otros; y,
3. Fuentes Financieras, entre ellas, la obtención de préstamos, la venta de títulos valores, la recuperación de préstamos a corto y largo plazo, y demás.

Para el ejercicio fiscal 2013, a las doce instituciones sometidas a este análisis se les aprobó un presupuesto de ingresos por L. 45,096.59 millones, correspondiendo a: recursos propios por L. 39,409.81 millones; por transferencias L. 1,579.69 millones; y fuentes financieras por un total de L. 4,107.09 millones, desglosado como se observa en el siguiente cuadro:

Es importante mencionar que a instituciones como al PANI, ENEE, ENP, HONDUTEL y SANAA se les prorrogó el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año 2012, condicionando su aprobación a la presentación de un Plan de eficiencia, eficacia e Indicadores de Gestión a más

COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS
PERIODO 2013
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Codigo Presupuestario	Intitución	Recursos Propios 21000	Transferencias 18300	Fuentes Financieras 23000 32000	Total Aprobado 2013	Porcentaje de Recursos Propios	Porcentaje de Transferencias	Porcentaje de Fuentes Financieras
500	INA	20.10	351.70	0.00	371.80	5.41	94.59	0.00
503	INFOP	661.58	1.40	0.00	662.98	99.79	0.21	0.00
508	PANI**	283.52	0.00	0.00	283.52	100.00	0.00	0.00
510	CONDEPAH	0.20	31.18	0.00	31.38	0.64	99.36	0.00
801	ENEE**	26,612.57	100.00	275.19	26,987.76	98.61	0.37	1.02
803	ENP**	1,665.72	0.00	0.00	1,665.72	100.00	0.00	0.00
804	HONDUTEL**	2,532.76	0.00	790.00	3,322.76	76.22	0.00	23.78
805	SANAA	1,101.63	345.46	0.00	1,447.09	76.13	23.87	0.00
901	BANHPROVI	394.84	191.36	2,470.26	3,056.46	12.92	6.26	80.82
903	BANADESA	314.88	55.00	571.64	941.52	33.44	5.84	60.71
950	CNBS *	9.15	384.21	0.00	393.36	2.33	97.67	0.00
601	IHSS	5,812.86	119.38	0.00	6,254.28	92.94	1.91	0.00
	Totales	39,409.81	1,579.69	4,107.09	45,418.63	86.77	3.48	9.04

Fuente: Elaboración Propia, página web: sefin.gob.hn. Presupuesto aprobado de instituciones descentralizadas Ejercicio Fiscal 2013.

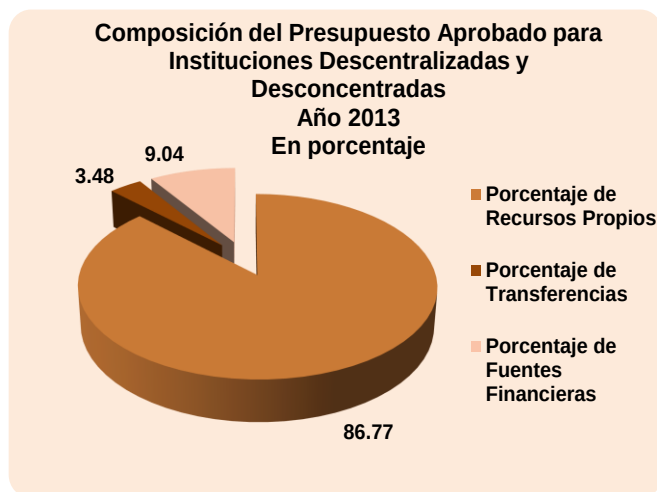
* Las transferencias que recibe la Comisión Nacional de Banca y Seguros son por concepto de aportaciones tanto de las Instituciones Descentralizadas como de las Privadas

**PANI, ENEE, ENP, HONDUTEL se les prorrogó el ejercicio fiscal 2012, condicionando su aprobación a la presentación de un plan de rescate institucional.

tardar el 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2013 de rescate, el cual debía incluir una proyección de resultados a corto, mediano y largo plazo, con acciones precisas en pro de la institución, tal como lo establece el Artículo 1 del Resumen del Presupuesto del Sector Público (Decreto 223-2012).

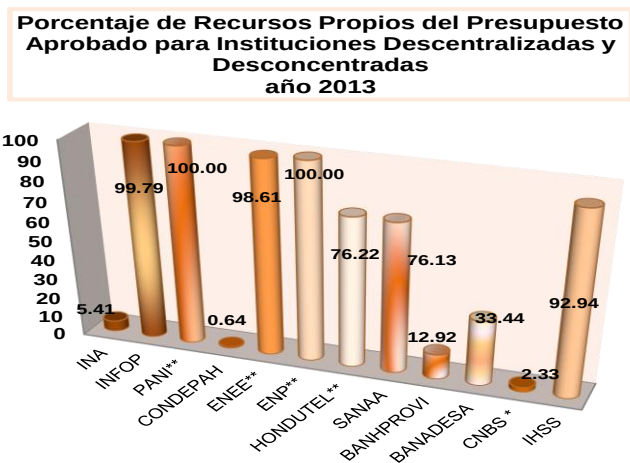
Después de aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio 2013, se aprobaron los presupuestos de estas instituciones, según los siguientes Decretos: El presupuesto de ingresos y egresos del PANI, aprobado el 18 de octubre de 2013, mediante Decreto No.194-2013; el presupuesto del SANAA el 1 de noviembre del 2013, mediante Decreto No. 200-2013; el presupuesto de la ENP el 31 de julio de 2013, mediante Decreto No. 140-2013; el presupuesto de la ENEE el 11 de julio de 2013, mediante Decreto No. 98-2013; y, el

presupuesto de HONDUTEL el 18 de septiembre de 2013, mediante Decreto 175-2013.



El gráfico muestra que del total del presupuesto aprobado un 86.77% corresponde a los ingresos propios de las instituciones; un 3.48% corresponde a las transferencias recibidas de la administración central; y un 9.04% que pertenece a las fuentes financieras.

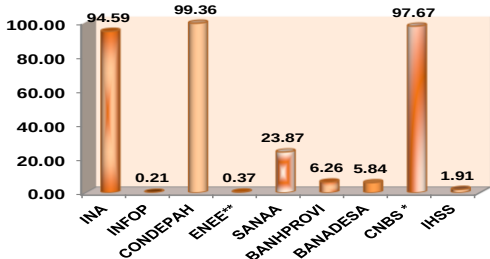
En cuanto a la generación de recursos propios se puede destacar que las instituciones que el 100% de su presupuesto es integrado por esta fuente son: PANI por la captación producto de las ventas de lotería mayor y menor, básicamente; La ENP cuyo recaudo proveniente de la venta bruta de sus bienes y servicios. De igual forma el INFOP, que depende en un 99.79% de las contribuciones al sistema de formación profesional tal y como se aprecia en el gráfico.



Como se visualiza en el gráfico las instituciones que dependen casi en su totalidad de las transferencias, tanto corrientes como de capital, son: la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), que su

presupuesto está integrado en un 99.36% por las transferencias y donaciones corrientes de la administración central; La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con un 97.67%, mismas que se perciben fundamentalmente de las transferencias y donaciones corrientes de empresas privadas, así como también de las transferencias corrientes de la administración central y de instituciones descentralizadas como aporte por ser instituciones supervisadas de la misma; y, por último el Instituto Nacional Agrario (INA), con una participación de las transferencias aprobadas, del 94.59%.

Porcentaje de Transferencias del Presupuesto Aprobado a Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Año 2013



un 80.82%, por la venta de títulos y valores al sector privado, además de la recuperación de préstamos de largo plazo al sector privado, así como también por la colocación de títulos y valores de la deuda interna a largo plazo; El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con L. 571.64 millones (60.71%, compuesto principalmente por la recuperación de préstamos de corto plazo al sector privado y por la venta de títulos y valores también al sector privado; La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) con un monto aprobado de L. 790.00 millones, que representan el 23.78%, debido a la obtención de préstamos internos del sector privado a corto plazo;

Por su parte la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con L. 275.19 millones es decir el 1.02%, compuestas básicamente a la obtención de préstamos con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) por un monto estimado de L. 90.00 millones; y a la obtención de préstamos con el Banco Internacional de Desarrollo (BID) por un monto de L. 185.19 millones.

I. GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

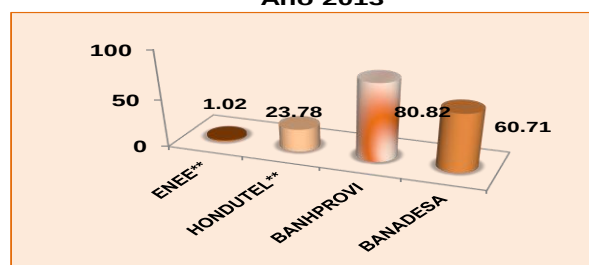
Al cotejar el reporte de los recursos propios proporcionados al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por parte de las doce instituciones sometidas a este análisis, contra los recursos propios reportados a la Contaduría General de la República (CGR), correspondientes ambos informes al ejercicio fiscal 2013, se determinó, que las entidades que presentan diferencias considerables en sus reportes son tres (3): Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con L. -44.09 millones; (-

0.22%) Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA), con L. -36.21 millones; y Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), con L. 33.21 millones (11.62%). Se observa también una pequeña diferencia en el Instituto Nacional Agrario (INA) de L. 0.45 millones (2.11 %) y otra en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) por L. 36.21 millones (-3.93%). El resto de las instituciones, mantiene sus saldos homogéneos, tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

Del Presupuesto Aprobado de L. 45,096.59 millones a las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas para el período 2013, corresponde a las Fuentes Financieras un monto de L. 4,107.10 millones es decir, que ocupan un porcentaje de participación del 9.11% del total aprobado.

Las cuatro instituciones que hacen uso de las fuentes financieras son: Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con una aprobación de L. 2,470.26 millones, equivalente a

Porcentaje de Fuentes Financieras del Presupuesto Aprobado Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas Año 2013



INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS AL TSC Y A LA CGR
PERÍODO 2013
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Código Presupuestario	INSTITUCIÓN	Recursos Propios Reportados al TSC	Recursos Propios Reportados a la CGR	Diferencia entre Saldos Reportados	Porcentaje de Diferencia entre Saldos Reportados
500	INA	21.29	21.74	0.45	2.11%
503	INFOP	674.80	674.80	0.00	0.00%
508	PANI	1,222.50	1,222.50	0.00	0.00%
510	CONDEPAH	4.40	4.40	0.00	0.00%
801	ENEE	20,295.95	20,251.86	-44.09	-0.22%
803	ENP	1,540.69	1,540.69	0.00	0.00%
804	HONDUTEL	2,177.11	2,173.18	-3.93	-0.18%
805	SANAA	908.38	872.17	-36.21	-3.99%
901	BANHPROVI	758.70	758.70	0.00	0.00%
903	BANADESA	285.70	318.91	33.21	11.62%
950	CNBS	12.75	12.75	0.00	0.00%
601	IHSS	7,736.70	7,736.70	0.00	0.00%
TOTALES		35,638.97	35,588.40	-50.57	9.35%

Fuente: Elaboración Propia, Información solicitada mediante oficios No. 890, 891, 895, 896, 899, 900, 901, 906... Para el PANI se tomaron las cifras del Estado de Resultados 2013, Datos tomados del Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, de la CGR ejercicio fiscal 2013.

En el caso de la ENEE se observa que reportó al TSC un valor mayor de los ingresos propios reflejados básicamente en los ingresos por ventas y operaciones (ingresos de explotación).

En BANADESA la diferencia se produce entre las cifras de la liquidación presupuestaria de los ingresos con respecto a las del Estado de Resultados por L. 33.21 millones, que corresponden a valores ajustados en el flujo presupuestario, siendo estos los siguientes: Gastos bonos PRAF L. 24.34 millones; Ingresos de ejercicios anteriores L. 5.56 millones; diferencial cambiario L. 3.29 millones; y, otros ingresos sin clasificación L. 16.88 miles.

La diferencia del SANAA se debe a que en su Estado de Resultados se registran los ingresos facturados cargados a cuentas por cobrar (Facturación mecanizada y Acreditada a Ingresos), más los ingresos percibidos realmente en el período, donde se aplica el método de Devengado de Ingresos. Este total de ingresos que reporta el Estado de Resultados 2013, es por L. 872.17 millones, mismo que se envía a la Contaduría General de la República; mientras que en el reporte enviado al TSC corresponde un total de ingresos por L. 913.38 millones; en este se detallan los ingresos realmente recibidos durante el ejercicio, es decir que se aplica el método de efectivo recibido, que contiene los diferentes conceptos (Facturación cobrada y Otros ingresos), por consiguiente siempre existirá una diferencia considerable entre ambos métodos.

Por otro lado el INA presenta una pequeña diferencia entre lo reportado al TSC de L. -0.45 millones, valor que corresponde a las variaciones que se derivan de las dos formas de registro: el aspecto contable y el aspecto presupuestario. Esta diferencia se ampliará más adelante.

II. COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Las instituciones descentralizadas y desconcentradas deben presentar al final de cada período fiscal, el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera a la Contaduría

General de la República (CGR), así como la ejecución presupuestaria ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

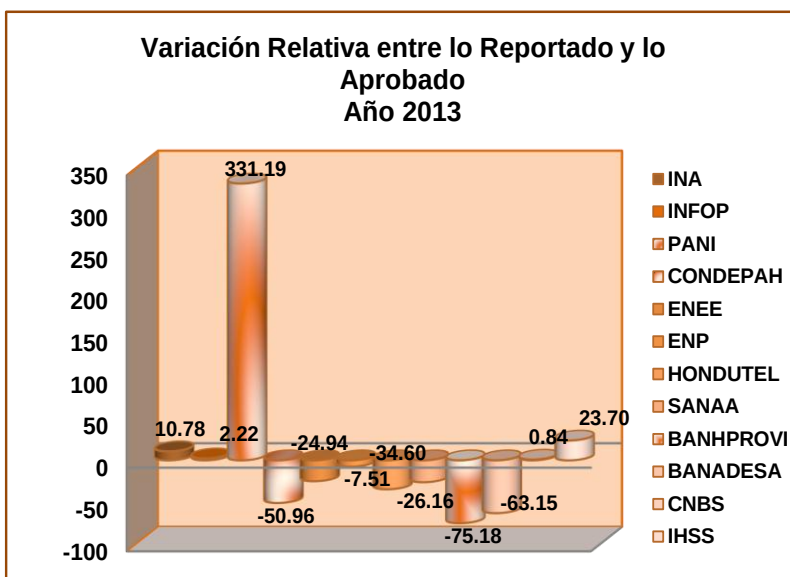
Conforme a la información presentada por estas instituciones ante la Contaduría General de la República y al presupuesto aprobado para el período 2013, se pueden observar las siguientes variaciones:

COMPARATIVO DE INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS A LA CGR VRS. INGRESOS APROBADOS
PERIODO 2013
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Código Presupuestario	Institución	Recursos Propios Reportados a la CGR	Transferencias Reportadas a la CGR	Total Reportado a la CGR	Total Ingresos Aprobados	Variacion	
						Absoluta	Relativa
500	INA	21.75	390.14	411.89	371.80	40.09	10.78
503	INFOP	674.80	2.91	677.71	662.98	14.73	2.22
508	PANI	1,222.51	0.00	1,222.51	283.52	938.99	331.19
510	CONDEPAH	4.41	10.98	15.39	31.38	-15.99	-50.96
801	ENEE	20,251.87	4.28	20,256.15	26,987.77	-6,731.62	-24.94
803	ENP	1,540.69	0.00	1,540.69	1,665.72	-125.03	-7.51
804	HONDUTEL	2,173.18	0.00	2,173.18	3,322.76	-1,149.58	-34.60
805	SANAA	872.18	196.40	1,068.58	1,447.10	-378.52	-26.16
901	BANHPROVI	758.71	0.00	758.71	3,056.47	-2,297.76	-75.18
903	BANADESA	318.92	28.00	346.92	941.54	-594.62	-63.15
950	CNBS	12.75	383.90	396.65	393.36	3.29	0.84
601	IHSS	7,736.70	0.00	7,736.70	6,254.28	1,482.42	23.70
TOTALES		35,588.47	1,016.61	36,605.08	45,418.68	-8,813.60	86.24

Fuente: Elaboracion Propia, Informe sobre Situacion Financiera Consolidado del Sector Público, Gaceta N° 33,044 Aprobacion del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República Ejercicio Fiscal 2013.

Al hacer un análisis comparativo entre las cifras de los ingresos reportados a la CGR, contra los ingresos que fueron aprobados para cada una de las instituciones que aparecen en este estudio se puede observar que en todas ellas existen variaciones, originadas básicamente por las modificaciones, en más o en menos, que sufrieron algunos de los presupuestos durante el ejercicio fiscal referido.



Además de eso, se observó que otra de las razones de las variaciones encontradas es, que, para efectos de presentar a la CGR no incluyen en los estados de resultados las fuentes financieras, tal es el caso de BANHPROVI y BANADESA, razón por la cual aparecen con mayor desviación entre los valores reportados.

Por otra parte, está el caso del SANAA, que en sus estados de rendimiento

financiero reportados a la CGR los ingresos por ventas y operaciones son registrados de acuerdo al método del Devengado de Ingresos, es decir, el derecho a cobro que tiene conforme a lo facturado.

Estos puntos antes mencionados se explicarán particularmente en el análisis de cada institución.

Según el cuadro anterior, las variaciones positivas, se originan porque los montos reportados a la CGR son superiores a los presupuestos aprobados, esto se observa en las cifras del PANI, el INA, el INFOP y la CNBS.

En el caso del **PANI**, se reporta a la CGR un total de ingresos por la cantidad de L. 1,222.51 millones, superior en un 331.19% al presupuesto aprobado por L. 283.52 millones. Además, el presupuesto aprobado tuvo ampliaciones por el orden de L. 557.94 millones, quedando así un presupuesto definitivo de L. 841.46 millones. El total de ingresos recaudados fue por un total de L. 817.49 millones, registrando un saldo sin percibir por L. 23.97 millones.

Por lo tanto, la diferencia consiste en que el PANI incluye en el estado de rendimiento financiero que presenta a la CGR, los premios de lotería, por L. 405.00 millones; como ingresos de operación, además de los ingresos generados por la venta de lotería mayor y menor; sin embargo, estos premios no se incluyen en la liquidación del presupuesto de ingresos, mismos que no son imputables en el gasto, pero al momento de reportarlos lo hace con sus valores reales.

Según los funcionarios del PANI (explicaciones vertidas en el examen del ejercicio 2012): esta forma de presentar su presupuesto para aprobación se ha venido dando desde hace muchos años y ya se realiza por costumbre; no obstante, en atención a las recomendaciones emitidas en el Informe DFI 002-2012 de “Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su Entorno Macroeconómico, como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas período 2011”, se envió nota a la Secretaría de Finanzas solicitando la incorporación de los recursos que se destinan para el pago de premios de los sorteos de lotería mayor y menor, no obstante hasta la fecha, no se ha recibido respuesta alguna.

El **INA**, muestra una diferencia demás de L. 40.09 millones al haber reportado a la CGR un total de ingresos por L. 411.89 millones, siendo su presupuesto aprobado por la cantidad de L. 371.80 millones. Cabe mencionar, que la diferencia reportada es afectada ya que el presupuesto aprobado por L. 371.80 millones tuvo modificaciones por incorporaciones y/o ampliaciones por L. 56.56 millones para sumar un total vigente por el monto de L. 428.36 millones. Dichas modificaciones son amparadas mediante las resoluciones de la SEFIN. Por otra parte, el rubro de ingresos se superó en un 5.94%, en relación al monto presupuestado de recaudación anual. La Información generada de los ingresos de esta institución es diferente entre reportes como ser la ejecución presupuestaria y los estados financieros.

Según la liquidación presupuestaria de ingresos totales al 31 de diciembre de 2013 se registran L. 409.40 millones, mientras que en el estado de rendimiento financiero presentado a la CGR la cantidad percibida se registra por L. 411.89 millones, por lo que la diferencia entre ambos reportes es de L. 2.48 millones.

Por otra parte, se registran como ingreso en el estado de rendimiento financiero, en la cuenta Donaciones y transferencias de Capital de Organismos Internacionales, L. 2.03 millones, mediante ampliación presupuestaria como apoyo de la Comunidad Económica Europea (CEE), que corresponde a la programa de Seguridad Alimentaria (PASA), sin embargo, este valor no se

registra en la liquidación del presupuesto de ingresos. Asimismo, L. 0.45 millones corresponden a ajustes en partidas contables en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) #24.

En el **INFOP** se presenta una diferencia de más por L. 14.73 millones, misma que resulta de la incorporación de L. 13.00 millones al presupuesto aprobado en el renglón aportes patronales al INFOP y L. 1.73 millones que corresponde a la sobre ejecución de los recursos como ser: contribuciones a otros sistemas, rentas de la propiedad y donaciones y transferencias corrientes.

I.H.S.S. Según el Estado de Rendimiento Financiero, a diciembre del 2013, el total de ingresos reportados a la CGR es por L. 7,736.70 millones, sin embargo, el presupuesto aprobado fue por L. 6,254.28 millones, produciéndose así una diferencia por L. 1,482.42 millones que se reportó demás a la CGR. La diferencia se establece así: los sobregiros de las cuentas: contribuciones a la seguridad social, rentas de la propiedad, ingresos por venta y operaciones, ingresos no tributarios, y otros ingresos no tributarios totalizan L. 1,688.96 millones, sin embargo, no se reportaron L. 206.56 millones de las cuentas: ingresos de no operación pagos realizados por riesgo profesional, transferencias y subsidios; y, recuperación de préstamos a largo plazo.

Es importante mencionar, que la liquidación presupuestaria de ingresos al final de ejercicio, reporta un total de ingresos por la cantidad de L. 5,324.84 millones, por lo que la diferencia, entre lo reportado a la CGR, contra lo reportado en la liquidación presupuestaria de ingresos es por L. 2.41 millones.

IHSS 2013						
Nombre	Aprobado	Modificado (1)	Ingresos Reportados a la CGR (2)	Ejecución Presupuesto de Recursos 2013 (3)	Dif. entre los ingresos aprobados y los reportados CGR (1-2)	Saldo por ejecutar (1-3)
Contribuciones a la Seguridad Social	5,195.62	5,256.84	6,124.63	3,790.33	-867.79	1,466.51
Ingresos por venta y operaciones	38.50	38.55	124.30	38.20	-85.75	0.35
Ingresos de No Operación	141.51	141.51		93.94	141.51	47.57
Pagos realizados por Riesgo profesional	50.00	50.00			50.00	50.00
Rentas de la propiedad	813.60	752.35	1,350.63	1,396.12	-598.28	-643.77
Transferencias y Subsidios	8.80	8.80			8.80	8.80
Recuperación de préstamos a largo plazo	6.25	6.25		6.25	6.25	0.00
Ingresos No tributarios			55.44		-55.44	0.00
Otros Ingresos No tributarios			81.70		-81.70	0.00
Totales	6,254.28	6,254.30	7,736.70	5,324.84	-1,482.40	929.46

Fuente: Elaboración Propia, Resumen Ejecución Presupuesto de Recursos 2013 e Informe sobre la situación financiera consolidada del Sctor público 2013.

Por otra parte resulta interesante tomar en cuenta las notas explicativas a los Estados Financieros del 2013, mismas que fueron elaboradas por los propios funcionarios del IHSS, responsables de la mecánica contable, conforme lo mandan las preceptos, Principios y Normas Generales del Control Interno Institucional, no obstante; hasta los mismos gestores y ejecutores de las actividades generadas en los ejercicios fiscales anteriores dudan de sus aplicaciones. Aunado a ello, se creó una comisión anticrisis de alto nivel Directivo que da fe en cada una de sus consideraciones que el contenido de la información financiera plasmada en los Balances y Estados de Rendimiento de ejercicios anteriores no es fiable.

C.N.B.S. entre los ingresos del presupuesto aprobado y los reportados a la CGR se produjo un diferencial de L. -3.29 millones, ya que los intereses por títulos y valores junto con los intereses por préstamos superaron en L. 3.13 millones el monto aprobado. Al igual que las transferencias y donaciones corrientes que superaron lo estimado en L. 1.63 millones. Los ingresos percibidos por la CNBS fueron por L. 399.52 millones que representan el 101% de un modificado de L. 399.05 millones.

En cuanto al tipo de variación negativa, se observa en el caso de **BANHPROVI** una diferencia de L. 2,297.77 millones, entre el valor de los ingresos reportados a la CGR y el presupuesto aprobado inicialmente, las variaciones se observan en los distintos rubros de los ingresos, principalmente en los ingresos de operación, tales como intereses de préstamos y comisiones por servicios bancarios, mismos que se aprobaron por L. 307.33 millones y que fueron reportados a la CGR por L. 675.27 millones. Por otra parte, no reportaron a la CGR las rentas de la propiedad (intereses por depósitos internos), con un valor aprobado de L. 87.51 millones; sin embargo les reportan otros ingresos por L. 13.81 millones, no teniendo valores aprobados. En relación a las transferencias y donaciones corrientes solo reportaron L. 69.63 millones de una aprobación de L. 191.37 millones. Por último, no reportaron la disminución de la inversión financiera, ni el endeudamiento público. Estas diferencias totalizan los L. 2,297.77 millones.

Según la ejecución presupuestaria anual reportan ampliaciones por L. 1,298.03 millones (según Resolución No. CD-178-10/2013 y oficio 182-DGP-ID del 11 de noviembre de 2013 SEFIN) para hacer un reprogramado anual de L. 4,354.51 millones. La ejecución acumulada de ingresos al 31 de diciembre fue por la cantidad de L. 3,366.28 millones, quedando un saldo sin percibir por L. 988.48 millones, en vista de que no se logró percibir el total del monto estimado, principalmente en la cuenta Endeudamiento Público con L. 844.4 millones.

BANADESA presenta una diferencia de 63.15%, que corresponde a L. 594.60 millones, según notas explicativas, la diferencia se produce entre las cifras de la liquidación presupuestaria de los ingresos con respecto a las del Estado de Resultados por L. 33.21 millones.

Los ingresos corrientes de la liquidación presupuestaria al cierre de año 2013 registran un total de L. 313.70 millones, cifra que es inferior en L.33.21 millones, con relación a los ingresos reportados en el Estado de Resultados L. 346.91 millones. Lo anterior corresponde a valores ajustados en el flujo presupuestario, siendo estos los siguientes: Gastos bonos PRAF L. 24.34 millones; Ingresos de ejercicios anteriores L. 5.56 millones; diferencial cambiario L. 3.29 millones; y, otros ingresos sin clasificación L.16.88 miles.

En relación a los ingresos de capital, estos son considerados en un flujo presupuestario para efectos de medir los ingresos por concepto de capital en venta de activos eventuales L. 721.83 miles. Lo mismo sucede con las fuentes financieras por un total de L. 544.68 millones, que corresponden a: la recuperación de capital de la cartera de créditos L. 342.03 millones, por obtención de préstamos BANDES L. 51.92 millones; y, otras fuentes como depósitos de clientes y acreedores varios, disminución de disponibilidades, etc., en L. 150.72 millones. Sin embargo, desde el punto de vista de resultados de un ejercicio no son considerados, por corresponder a operaciones de movimientos de activos y pasivos.

Cabe mencionar que el presupuesto de recursos de BANADESA sufrió una ampliación por el orden de L. 59.12 millones, de los cuales L. 51.92 millones corresponde a fondos provenientes de la obtención de préstamos externos BANDES y L. 7.20 miles de Lempiras fueron autorizados con recursos propios de comisiones por el pago de bonos diez mil. Por lo que el presupuesto vigente para el 2013 fue por el orden de L. 1,000.66 millones.

CONDEPAH el total de ingresos reportados a la CGR por un monto de L. 15.38 millones, mientras que su presupuesto aprobado fue de L. 31.38 millones, por lo que se produce una diferencia de L. 15.99 millones. Esta diferencia corresponde básicamente a los recursos destinados para las distintas federaciones deportivas y que les transfiere directamente la Secretaría de Cultura, Artes y

Deportes (SCAD), recursos que aunque se reflejan en el presupuesto de la institución en mención, no son recursos propios. Esta situación se ha vuelto recurrente en estos últimos períodos evaluados, y al no contar aún con una reclasificación de estos recursos correspondientes a las federaciones deportivas esta situación se seguirá dando.

Además al presupuesto aprobado se le incorporaron posteriormente L. 4.28 millones, mismos que fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 041-DGP-ID del 10 de abril del 2014, por lo que el presupuesto vigente con la incorporación fue por la cantidad de L. 35.66 millones.

Por lo tanto, la diferencia se encuentra en los L. 19.89 millones transferidos por la SCAD a las federaciones deportivas; además L. 0.41 millones, que corresponden al valor de las transferencias no ejecutadas, según lo aprobado; por otra parte, no ejecutaron L. 0.08 millones de sus ingresos propios aportados, reportando también L. 0.10 millones de una donación de la empresa privada, restando de esto una modificación presupuestaria por L. 4.28 millones, (aprobada por parte de la Secretaría de Finanzas, según oficio No. 041-DGP), valor que corresponde al certificado de depósito que la Confederación mantenía con Banco Ficohsa.

HONDUTEL. Presenta una variación negativa de L. 1,149.57 millones, ya que únicamente reporta a la CGR los ingresos corrientes por L. 2,173.19 millones, de un presupuesto aprobado de L. 3,322.76 millones, no logrando captar la totalidad de los recursos programados. Cabe mencionar, que el presupuesto de esta empresa no tuvo modificaciones durante el período.

Es importante mencionar, que esta empresa reportó al TSC únicamente los ingresos operacionales por un total de L. 176.40 millones, como la consolidación de todos los ingresos que percibió durante el 2013, dejando de lado la obtención de préstamos internos del sector privado por L. 106.00 millones.

Del total de ingresos operacionales por un monto de L. 176.40 millones, clasificando estos como ingresos por servicios nacionales por L. 107.50 millones; e ingresos por servicios internacionales por L. 68.90 millones.

La variación negativa que se presenta en el **SANAA** del 26.16% corresponde a L. 378.52 millones. Parte de diferencia considerable fue el no alcanzar las metas de recaudación estimadas en ninguno de los rubros de los ingresos, principalmente en el de las transferencias, con tan sólo 45%. El origen de estas diferencias ya fueron explicadas anteriormente.

Cabe mencionar, que esta situación ya se ha detectado en años anteriores, y que al respecto se han formulado recomendaciones con el fin de que la rendición de cuentas por parte del SANAA, tanto a la CGR como al TSC, sea homogénea.

ENEE. El presupuesto aprobado inicialmente para esta empresa fue por el total de L. 26,987.77 millones, posteriormente presentó modificaciones presupuestarias por L. 4,614.03 millones, de los cuales se registran L. 30.50 millones como aporte del Gobierno Central; y L. 4,583.52 millones por la obtención de préstamos, distribuidos L. 169.55 millones en crédito externo; y L. 4,413.95 millones, en crédito interno con banco privado. De esta forma se constituyó el presupuesto modificado por L. 31,601.79 millones.

La ampliación presupuestaria se realizó con el fin de atender el funcionamiento institucional y así poder dar un mejor servicio a los abonados; las mismas están basadas en el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 25 de las Normas Técnicas de Presupuesto.

A su vez se encontró una diferencia de L. 6,731.63 millones, como resultado de no haber reportado a la CGR, conforme a los montos aprobados, L. 6.36 millones, provenientes de los recursos por transacciones corrientes (venta de energía eléctrica); además de no reportar los recursos captados por transacciones de capital (aporte del Gobierno Central), así como de las fuentes financieras (obtención de préstamos: crédito interno con el Gobierno, crédito externo y crédito interno con la banca privada).

“El consolidado de los ingresos que percibe la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), desglosado por cuenta para el período 2013” es por un total de L. 20,300.23 millones. Sin embargo, al hacer el cotejo con otros informes proporcionados al TSC, se determinó que las cifras de los ingresos consolidados de la ENEE y reportados en tres (3) informes diferentes presentan inconsistencias, por lo que en:

- El Estado de Rendimiento Financiero reportado a la Contaduría General de la República, los ingresos son por un monto de L. 20,256.14 millones;
- En el Cuadro Resumen de Ingresos, año 2013 son por L. 27,006.48 millones; y,
- En el Estado de Resultados a Preliminar, al 31 de Diciembre del 2013 son por: L. 20,300.23 millones.

ENP. Se encontró una variación de L. 125.02 millones entre el total de ingresos aprobados y los reportados a la CGR. La diferencia se atribuye a que en el informe enviado a la CGR se reportan Otros Ingresos por L. -10.08 millones, correspondientes a las cuentas: Ingresos de ejercicios anteriores con L. -1.42 millones; y a la cuenta Devolución de gastos de ejercicios anteriores por L. - 8.66 millones.

Además se hizo un comparativo con el “Resumen Ejecución Presupuesto de Recursos 2013” en el que se observa que los ingresos totales ejecutados a diciembre 2013 fueron por L. 1,775.01 millones; esta ejecución incluyen los recursos de capital y las fuentes financieras a diferencia del reporte enviado a la CGR. Los ingresos recaudados del año fueron superiores en un 9.30%, a partir del presupuesto aprobado. Se observó también que dicho presupuesto no sufrió modificaciones durante el período.

En respuesta a solicitud enviada por parte del TSC del consolidado de los ingresos que percibe la institución, desglosado por cuenta para el período 2013”. La ENP enteró el “Detalle de los Ingresos” desglosado por cuenta para el período 2013” preparado por la División de Contabilidad General en el que el total de ingresos es por la cantidad de L. 1,540.69 millones. Este valor resulta desigual al de la ejecución presupuestaria por L. 1,775.01 millones.

III. COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS PERIODOS 2012-2013.

Con el propósito de determinar la variación de los recursos propios durante los períodos 2012-2013, a tal efecto, se realizó un comparativo entre los recursos propios captados por cada institución durante el período 2013 contra lo captados en el período anterior; mediante el cual se observó que nueve de doce instituciones generaron ingresos superiores a los del año 2012.

COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS REPORTADOS AL TSC
PERIODO 2012-2013
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Código Presupuestario	INSTITUCIÓN	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2012	Recursos Propios Reportados al TSC Año 2013	Variación Absoluta 2013-2012	Variación Relativa
500	INA	29.37	21.29	-8.08	-27.51
503	INFOP	662.03	674.80	12.77	1.93
508	PANI	797.72	1,222.50	424.78	53.25
510	CONDEPAH	0.32	4.41	4.09	1,278.13
801	ENEE	19,830.81	20,300.23	469.42	2.37
803	ENP	1,411.20	1,540.69	129.49	9.18
804	HONDUTEL	2,165.34	2,177.11	11.77	0.54
805	SANAA	750.63	908.38	157.75	21.02
901	BANHPROVI	633.39	758.70	125.31	19.78
903	BANADESA	301.41	285.70	-15.71	-5.21
950	CNBS	11.30	12.75	1.45	12.83
601	IHSS*		7,736.70		

Sin embargo, las instituciones que en el 2013 captaron menos ingresos de acuerdo a lo estimado fueron: el Instituto Nacional Agrario (INA), y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

La institución que presentó mayor incremento en sus ingresos propios en relación al 2012 fue CONDEPAH con L. 4.08 millones, esto se logró a través de la incorporación de L. 4.1 millones, procedente de remanentes de años anteriores, mantenidos en depósitos a plazo fijo. No obstante, se debe considerar que esta institución aunque depende casi en su totalidad de las transferencias y donaciones por parte de la administración central (Secretaría de Cultura, Artes y Deportes) y de empresas privadas, liquida dentro de su presupuesto anual los ingresos que perciben las distintas federaciones deportivas.

También el PANI tuvo un incremento considerable durante el 2013 en sus ingresos propios del 53.25%, producto de la venta de lotería mayor, además de los ingresos percibidos mediante el Convenio de cooperación entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de Canadá, según Decreto No. 183-2011; así como un aumento en las cuentas: Otros ingresos, Intereses por depósitos internos y alquiler de edificios.

El SANAA incrementó sus ingresos del 2013 al captar L. 157.75 millones más que el 2012, estos incrementos se reflejan por ventas netas de bienes y servicios (venta de agua) y la obtención de otros ingresos de no operación.

En BANHPROVI se observa un crecimiento de L. 125.31 millones, producido en todos los rubros de los ingresos, a excepción de la cuenta intereses por títulos y valores, las ganancias por diferencial cambiario y los ingresos de años anteriores, que disminuyeron sus valores, en relación al año 2012.

La CNBS tuvo un pequeño incremento a razón de que los intereses por títulos y valores junto con los intereses por préstamos, así como las transferencias y donaciones corrientes superaron el monto aprobado del recaudo.

Por su parte, HONDUTEL presentó un aumento de sus ingresos del 2013 de L. 11.77 millones, que corresponden al crecimiento de los servicios nacionales e internacionales, así como a los intereses por inversiones y otros ingresos por ventas.

Por último, el INA y BANADESA reportaron durante el 2013 menos ingresos propios que el año 2012.

IV. TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2013

Conforme expresa el Artículo 135 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2013: “las instituciones descentralizadas deben transferir a la administración central las cantidades que a continuación se detallan: Patronato Nacional de la Infancia (PANI), L. 70.00 millones, Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) L. 90.00 millones por los servicios que preste al Estado o al Gobierno Central, mediante mecanismos de compensación; y Empresa Nacional Portuaria (ENP) L. 50.00 millones, para hacer un total de L. 210.00 millones.

De este valor estimado para el ejercicio 2013, solamente se ejecutó la cantidad de L. 120.60 millones, es decir, el 57.43%. La baja ejecución se debió a que HONDUTEL dejó de transferir recursos al Estado de Honduras por no tener la suficiente capacidad económica.

En el siguiente cuadro se observa un comparativo de las transferencias estimadas y ejecutadas para los últimos tres (3) años de las siguientes instituciones:

**TRANSFERENCIAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PERIODO 2011-2013
MILLONES DE LEMPIRAS**

ENTIDAD	2011		2012		2013	
	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO
HONDUTEL	300.00	230.30	200.00	200.00	90.00	0.00
ENP	200.00	50.00	150.00	50.10	50.00	50.60
PANI	20.00	0.00	20.00	20.00	70.00	70.00
TOTAL	520.00	280.30	370.00	270.10	210.00	120.60

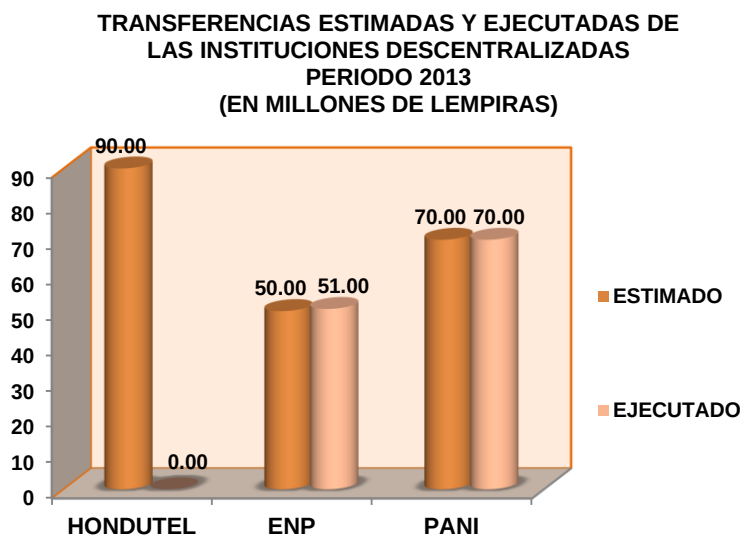
Fuente: Elaboración Propia, Información remitida por Instituciones Descentralizadas

En comparación al año 2012, estos L. 120.60 millones representan únicamente el 44.65% de cumplimiento, y el 43.02% en relación a lo ejecutado en el año 2011.

La institución con mayor cantidad de recursos a transferir es HONDUTEL, no obstante, según nota de sus representantes, la Empresa no realizó transferencias al Gobierno Central, conforme a lo estipulado en el Artículo 1, del Decreto No. 175-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, el que

dice: “Cualquier disposición que esté dentro de las disposiciones del Presupuesto que obligue a HONDUTEL a hacer transferencias a otras instituciones, quede sin valor y efecto, en vista de que dicha Empresa no tiene la capacidad para seguir transfiriendo recursos”.

Por su parte, la ENP, durante el ejercicio 2013, transfirió al Gobierno central la cantidad de L. 44.40 millones, además le transfirió L. 0.10 millones al Instituto Hondureño contra el alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), así como también, L. 0.5 millones al Instituto Nacional de la Juventud (IHADFA), totalizando así L. 50.6 millones. Cabe mencionar que el monto total de las transferencias realizadas superó el valor establecido según la Ley; situación que se volvió positiva ya que, desde el período 2010 no había cumplido con el valor establecido, a pesar de que el mismo se ha ido disminuyendo para cada período.



Asimismo, el PANI transfirió a la administración central un total de L. 70.00 millones, por lo que la ejecución se efectuó en un 100%, según la cantidad estimada. Esta institución en estos últimos dos períodos cumplió a cabalidad con lo que manda la Ley, en comparación con el año 2011, donde el valor adeudado le fue condonado, debido a la precaria situación financiera en que se encontraba.

F. LOS INGRESOS FISCALES Y LA PANORÁMICA DEL DESARROLLO HUMANO EN HONDURAS

I. AVANCES DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN PERÍODO 2010-2014

A cuatro años de aprobación e implementación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación aprobada mediante el Decreto 286-2009, finalización del último año de gobierno electo en comicios de Noviembre del 2009 y a las puertas del inicio de un segundo gobierno democrático después de la crisis política del 2009 se emitió el Segundo Informe del Plan de Nación 2012-2013 en el cual se presentó el desempeño de la mayoría de los indicadores del Plan y la relación de resultados acumulados durante el período 2010-2014.

La elaboración y publicación de mencionado informe se produjo en pleno período de transición hacia el gobierno que asumió para el período 2014-2018, por lo que se espera que la evaluación de la implementación del Plan de Nación durante la administración saliente y la cual se refleja en el análisis de desempeño de sus principales indicadores, servirá de apoyo para procesos de priorización de políticas, programas y proyectos, en el marco del programa de gobierno para los próximos cuatro años.

Según el informe para el cumplimiento y seguimiento de la Visión de País y Plan de Nación, el sistema nacional de planificación se ha venido consolidando en el período 2011-2013 mediante el inicio de funciones de sus principales instancias a nivel nacional, tales como el Consejo de Plan de Nación y el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, asimismo la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) logró importantes avances en procesos de planificación estratégica, institucional y regional, esta última inició desde el año 2010 el seguimiento a la implementación del Plan de Nación; y procedió a la revisión de los indicadores del Plan, con el propósito de clarificar el trasfondo de los mismos y su vinculación con los objetivos y metas de la Visión de País como parte de este proceso destaca lo siguiente:

1. Elaboración y Puesta en marcha del Plan de Gobierno 2010-2014, lo cual permitió la elaboración y publicación de tres Informes de Seguimiento de mencionado Plan durante el Período 2010-2013.
2. Elaboración y Publicación de un Informe de Seguimiento del Plan de Nación para el Período 2010-2011, el cual detallaba los avances de cada uno de los indicadores del Plan de Nación y las acciones que por parte de las instancias públicas responsables, se realizaron para la consecución de los mismos.
3. Elaboración de Informes mensuales de la gestión institucional a partir de los Planes Operativos Anuales (2011-2013), mediante lo cual se procuró promover el alineamiento de acciones y recursos institucionales a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación. Asimismo se elaboraron informes anuales de gestión institucional (2011 y 2012) con los mismos propósitos antes enunciados.

Por otra parte se diseñó el Sistema Nacional de Monitoreo del Sistema Nacional de Planificación de Honduras y se concluyó el proceso de revisión de indicadores, el cual contemplo lo siguiente:

1. Revisión de los indicadores del Plan de Nación con el propósito de clarificar la intención del legislador con relación a la conceptualización y la redacción de los mismos; tomar en cuenta las propuestas de sociedad civil e instituciones gubernamentales de incluir nuevos indicadores para abordar temas no considerados; validar cada uno de los indicadores aplicando criterios técnicos; asegurar la correspondencia meta-indicador; y asegurar que los indicadores respondieran al concepto de “Cadena de Valor Público”.
2. Elaboración de una ficha de cada indicador donde se describe: Objetivo del Plan de Nación al que hace referencia, descripción propia del indicador, unidad de medida, fórmula de cálculo, fuente de datos, responsable de la recopilación de la información, periodicidad de medición, nivel de desagregación y algunas observaciones y limitaciones.
3. Realización de ajuste de la línea de base y la recalibración de metas de los indicadores, en los casos que los cambios en los nuevos datos fueran sustanciales.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, en la actualidad se cuenta con una reforma legal que permitirá considerar un total de 71 indicadores de Plan de Nación revisados y actualizados y de 14 indicadores que serían reubicados en el Plan de Gobierno.

II. DESEMPEÑO DE INDICADORES DEL PLAN DE NACIÓN SEGÚN EL SEGUNDO DE INFORME DE DICHO PLAN

En el Segundo informe del Plan de Nación se aclaró que la descripción y análisis del desempeño de los indicadores se realizó sobre la base de indicadores seleccionados de acuerdo al criterio de la existencia o no de datos anuales correspondientes al período de análisis, en algunos casos el último dato disponible corresponde al 2012 y en otros se tomaron datos actualizados a un mes específico de 2013 o estimados para el cierre de este mismo año.

A continuación se presentan los resultados reflejados en este informe de indicadores que se consideran de mayor impacto en la población como ser: Democracia, Gobernabilidad, Seguridad Ciudadana, Pobreza, Educación y Salud.

1. DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para la medición de este indicador se consolidó el Lineamiento 2 (Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad) con el lineamiento 6 (Seguridad como requisito del desarrollo) del Plan de Nación, debido a su estrecha vinculación con los objetivos en la materia de Buen Gobierno, además se agregaron algunas acciones relacionadas con procesos de modernización del Estado.

▪ Democracia y Gobernabilidad

En lo que respecta a democracia representativa y participativa, la Visión de País define como una de sus metas la celebración de siete procesos de elección democrática continuos y transparentes a partir del 2009 (2013-2037), que vendrían a sumarse a los ocho procesos efectuados entre 1981-2009, procesos que no se han interrumpido, de manera que en noviembre del 2013 se celebró el primero de los siete establecidos como meta y el noveno de manera continua desde el retorno de Honduras a la democracia política.

Cabe mencionar que según el informe con relación a los indicadores del Plan de Nación vinculados con democracia y gobernabilidad del país no se dispone de información para la mayoría debido principalmente a que no existen disposiciones legales o administrativas que hagan viable el levantamiento de la información necesaria para su efectivo seguimiento. Entre estos indicadores están los siguientes:

- i. Porcentaje de partidos políticos con auditorías certificadas sobre el origen de recursos invertidos en campañas electorales; y
- ii. Porcentaje de Ciudadanos en cargos de elección popular presentando informes públicos sobre su contribución al logro de las metas del Plan de Nación.

En ambos casos se encuentra que la legislación electoral vigente no contempla disposiciones orientadas a proporcionar la información requerida, por lo que en cumplimiento de este indicador se procedió a la socialización con los partidos políticos inscritos y la sociedad civil hondureña, el anteproyecto para reformar la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, el cual contempla disposiciones relacionadas con los indicadores antes mencionados.

Algunos de los Indicadores que se consideran en este tema son los siguientes:

- a) **Índice de Potenciación de Género:** A partir del 2010, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sustituyó este índice por El Índice de Desigualdad de Género (IDG), de acuerdo al informe del PNUD se observa que Honduras logro una mejora significativa con relación al IDG entre 2011 y 2013, al pasar de 0.511 a 0.483; (entre más cerca de 0.1 mejor), equivalente a la posición en el ranking mundial de 105 y 101 respectivamente.
- b) **Índice de Control de la Corrupción:** Según el último informe del Banco Mundial (BM) acerca de indicadores mundiales de gobernabilidad la calificación de Honduras en 2012 fue de 18.2 (percentil) inferior a lo observado en 2009 (21.1) y considerablemente alejado de la meta establecida en el Plan de Nación para 2013, en un rango de 25 a 50, esto indica la baja incidencia que sobre dichos sectores han tenido los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo en diferentes áreas relacionadas con la transparencia y la lucha contra la corrupción.

▪ **Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia**

En esta materia el Plan de Nación contempla varios indicadores, entre los que se destacan los referidos a disminuir la tasa de homicidios y la tasa de muertes ocasionadas por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, con relación a estos indicadores se subraya lo siguiente:

- a) **Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes:** como se observa en el cuadro siguiente; tomado del informe de avance de Visión

Plan de Nación: Indicadores seleccionados de democracia, gobernabilidad y Seguridad Ciudadana

2010-2013

Indicador	2010	2011	2012	2013 ^a
Índice de Control de la Corrupción	19.50	21.80	18.20	N/D
Tasa de Homicidios(x 100,000 habitantes)	77.55	86.50	85.50	40.60
Tasa de muertes por accidentes de Tránsito	14.70	13.40	14.80	6.10

Fuente: Elaboración Propia, Datos tomados de Segundo Informe del Plan de Nación 2010-2022.

^aCifras de 2013 a mes de Junio, N/D no disponible

de País y Plan de Nación; para el período 2010-2012 la tasa se ha mantenido, ya que para el 2011 fue de 86.5 reflejando una leve disminución para el 2012 quedando en 85.5.

En el informe se registró una tasa a Junio del 2013 de 40.6, se esperaba una disminución en esta tasa para finales de 2013 ya que comparada con la tasa a junio del 2012 que fue de 43.1 se veía una tendencia a la baja.

- b) **Muertes Ocasionadas por accidentes de Tránsito:** En el cuadro anterior se observa que para el período 2011 esta tasa alcanzó el 13.4 mostrando un aumento para el 2012 siendo esta de 14.8. unas décimas arriba de la meta establecida en el Plan de Nación (14.0), para Junio del 2013 se mantenía una tasa de 6.1, según el informe este indicador sufrió una mejoría si se compara con la tasa alcanzada a Junio del 2012 que fue de 7.6 por lo que se consideraba factible el cumplimiento de la meta para el año 2013.

Con el objetivo de lograr mejores resultados en estos indicadores así como en todos los aspectos relacionados con la seguridad ciudadana y administración de justicia las instituciones sectoriales realizaron amplias acciones entre las que se pueden mencionar:

- Desarrollo de acciones policiales con participación de la ciudadanía en los diferentes ámbitos a nivel territorial y poblacional:
- Otorgamiento de mayores recursos para mejorar la efectividad de las acciones en contra de las diferentes manifestaciones de la inseguridad pública.
- Fortalecimiento del marco Institucional y legal de la policía y entidades relacionadas.
- Fortalecimiento de entidades encargadas de la administración de justicia.

1. Reducción de Pobreza, Generación de Activos e Igualdad de Oportunidades

Según el Informe este lineamiento estratégico del Plan de Nación incluye indicadores de pobreza, generación de activos (físicos, financieros, humanos), empleo, previsión social, e igualdad de oportunidades. Además, incorpora otros indicadores ubicados originalmente en otros lineamientos estratégicos, pero que están estrechamente relacionados, tales como la tasa de dependencia demográfica, por su vinculación con los temas de empleo e ingresos, el índice de potenciación de género por su relación con el riesgo social, y los indicadores sobre acceso a servicios básicos, como agua y saneamiento.

▪ Indicadores de Pobreza

Con relación a los Indicadores del Plan de Nación, relacionados con esta temática se destaca lo siguiente:

- Durante el período 2009-2012 se mantuvo una tendencia al incremento del porcentaje de hogares viviendo en condiciones de pobreza y pobreza extrema, como un efecto rezagado de la contracción económica del 2009 y el aumento del porcentaje de personas con problemas de empleo, particularmente de desempleo invisible y visible.
 - a) **Porcentaje de hogares en situación de pobreza:** En el año 2013, según la última encuesta de hogares del INE, EL 64.5% de los hogares a nivel nacional viven en condiciones de pobreza, esto significa una reducción de 2 puntos porcentuales (pp) con relación al año anterior. A pesar de esta baja el porcentaje de pobreza se mantiene alejado de la meta de 55% del Plan de Nación para este año.
 - b) **Porcentaje de hogares en pobreza extrema:** De igual manera la pobreza extrema se redujo de 46% a 42.6% entre 2012-2013, equivalente a 3.4 puntos porcentuales menos. No obstante el porcentaje se mantiene arriba de la meta de 32% establecida en el Plan de Nación para este mismo año.
- **Coefficiente de GINI:** Vinculado a los datos anteriores, la encuesta de hogares de 2013 presenta un coeficiente de GINI de 0.54 que resulta inferior en 0.3 puntos al 0.57 de 2012 y se acerca de manera significativa al 0.51 establecido como meta del Plan de Nación. La disminución de la desigualdad sumada a un esperado mejor desempeño de la actividad económica y el empleo serán factores para avanzar en la reducción de la pobreza.

Según la XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en mayo del 2013 las tasas de desempleo abierto y Sub Empleo Invisible fueron las siguientes:

- a) **Tasa de desempleo abierto:** la El desempleo abierto se ha mantenido en un promedio de 3.9% durante el período 2010-2013, superior al 3.1% de 2009 y alejado de la meta de 2.7% fijada en el Plan de Nación para el año 2013.
 - b) **Tasa de Subempleo Invisible:** El subempleo invisible se redujo en 2013 en casi tres (3) puntos porcentuales con respecto al 2012, al pasar de 43.6 a 40.8. No obstante, esta tasa se mantiene a un nivel superior al registrado en 2009 y alejado de la meta de 29% determinada en el Plan de Nación para el 2013.
- Tasa de dependencia demográfica: A pesar de lo anterior, la dependencia demográfica registrada en 2013 (70.1) es inferior en 5.1 puntos porcentuales a la observada en 2009 (75.2), al mismo tiempo que permite superar la meta de 74.4 establecida en el Plan de Nación para 2013. Sin embargo esto no es un indicativo de que las condiciones de los hogares hayan mejorado, debido a la mencionada reducción de la calidad de los empleos.
 - Porcentaje de asalariados afiliados a sistemas de previsión: En 2012 un 23.7% de asalariados estaban afiliados a sistemas de previsión social, superando el 20.3% de 2009 y la meta de 23% fijada en el Plan de Nación para el 2013. Según el Informe de avance del Plan de Nación para el año 2013 solo se tienen datos parciales al mes de junio, mismos que no pueden considerarse representativos para lo que resta del año.

2. Educación

En el segundo Informe de Avance del Plan de Nación 2010-2022 se describen siete indicadores del Plan de Nación con relación a las metas previstas para el 2013 en el tema de educación los cuales se detallan a continuación:

- a) Cumplimiento del calendario escolar (200 días) en el sistema público, estos resultados se deben principalmente a las medidas administrativas de las autoridades del sector, entre las cuales está la extensión del año escolar 2012 en los centros educativos que fueron afectados por paro de labores; mientras que el logro en 2013 se concretiza dentro del año escolar regular, en el cual se reporta la pérdida únicamente de 4 días clase en promedio en todo el país.
- b) Con respecto a los indicadores sobre porcentajes de cobertura en los diferentes niveles de la educación, los datos presentan resultados positivos en la mayoría de los casos, excepto en lo correspondiente a los dos primeros ciclos de educación básica, a continuación se presentan los resultados:
 - **Cobertura en Educación Pre básica:** El último dato correspondiente a 2013 es de 45.7%, superando de esta manera la meta de 45% fijada en el plan de nación.

- **Cobertura neta de Educación Básica en sus dos primeros ciclos:** En este nivel no se observan cambios significativos en la última década, manteniéndose en un promedio de 88.2% entre 2010-2013, lo que significa una distancia de 7 puntos porcentuales con relación a la meta de 95% del Plan de Nación para 2013.
 - **Cobertura neta de educación básica en el tercer ciclo:** La cobertura en este nivel fue de 41.4% en 2012, muy cerca de la meta de 42% fijada en el Plan de Nación, sin embargo en 2013 bajo a 31.4% sin que a la fecha se hayan identificado las causas.
 - **Cobertura neta de educación media:** En este nivel se reportó un valor de 30.2% en 2012 cumpliendo con la meta establecida para 2013 de 27%, sin embargo en este último año la cobertura neta bajo a 28.8%, pero aun mayor a la meta establecida.
- c) **Tasa de Escolaridad promedio:** según la última encuesta de hogares del INE, la escolaridad promedio en Honduras es de 7.5 años en 2013, la cual supera de manera amplia la meta de 5.8 años establecida en el Plan de Nación para 2013. Paralelamente según datos del INE, la tasa de analfabetismo ha disminuido aunque a un menor ritmo al pasar de 15.2 en 2010 a 14.5 en 2013.
- d) **Rendimiento promedio en español y matemáticas a nivel básico y medio:** con relación a este indicador, de suma importancia para medir la calidad del sistema educativo nacional, se puede indicar lo siguiente: entre 2011 y 2009 existe una relativa mejora del rendimiento estudiantil, en los ciclos I y II de educación básica, en relación con el rendimiento promedio en las áreas de matemáticas y español, con calificaciones de 44% y 48% respectivamente, similar o superior a la meta prevista en el Plan de Nación de 45% para el 2013.

3. SALUD

Este lineamiento estratégico comprende indicadores orientados a dar seguimiento a los principales problemas que afectan las tasas de mortalidad y las condiciones generales de salud de la población hondureña. No obstante, el seguimiento a todos los indicadores incluidos para este sector en el Plan de Nación, resulta difícil debido a que la actualización de los mismos se realiza con la periodicidad requerida.

En la revisión del desempeño de los indicadores correspondientes a este sector se considera importante tomar como punto de referencia los avances del país en relación con los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en este sentido cabe destacar que según el PNUD Honduras ha logrado cumplir desde hace algunos años con metas importantes relacionadas con el Objetivo 6 referido a combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades. Entre estas metas están las siguientes:

- ❖ Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA. En este sentido, el PNUD expresa que en Honduras se comenzó a reducir la tasa de prevalencia de esta enfermedad a partir de 2005, cuando llegó a 1.5% en la población de

15 a 49 años hasta llegar a 0.7% en 2007 (último año en que se reportaron datos oficiales) esta tendencia a la baja se mantiene en el período 2010-2013.

- ❖ **Control de la Malaria :** De un número de 74,346 casos en el año 1995, se dio una tendencia de reversión y los casos han caído hasta llegar a solamente 9,216 en 2009 (último año reportado por el PNUD)
- ❖ **Reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis:** entre 2000 y 2009 la incidencia se redujo significativamente, pasando de 65.7 casos por 100,000 habitantes hasta 37.6 casos según los últimos datos disponibles por el PNUD.

- **Mortalidad Materno Infantil**

La Información presentada en el Segundo Informe del Plan de Nación trata de resultados obtenidos a 2012 o 2013 con relación a los indicadores correspondientes al lineamiento estratégico sobre el sector salud.

- a) **Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años:** La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2011-2012 reporta que para este último año la tasa de mortalidad es de 29 superando por 1 punto porcentual la meta de 30 fijada en el Plan de Nación para 2013.

Se considera que la reducción de la tasa de mortalidad en menores de 5 años está vinculada a los avances logrados en la calidad y el bajo costo de los servicios de atención sanitaria, así como las campañas de vacunación masiva, la terapia de rehidratación oral, el control de salud de los niños y niñas, las atenciones durante el embarazo, parto, post-parto y puerperio. Asimismo, han incidido los mayores niveles en la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico.

- b) **Tasa de Embarazo en adolescentes:** Según la misma ENDESA, en 2012 la tasa se incrementó en 2 puntos respecto de la línea base del Plan de Nación, últimos datos obtenidos.
- c) **Reducción de la Mortalidad Materna:** Según el informe no existen datos actualizados sobre este indicador; sin embargo según los registros administrativos de la Secretaría de Salud (SESALUD), se han alcanzado importantes logros en áreas relacionadas con los esfuerzos por reducir la tasa de mortalidad materna tales como: atenciones prenatales nuevas y atención en partos institucionales.

Asimismo y vinculado a las acciones orientadas a mejorar los indicadores en materia de mortalidad materno infantil se destaca: i) El incremento de la atención institucional del parto; ii) aumento de la utilización de métodos anticonceptivos; iii) La ejecución de un Enfoque de Riesgo Productivo; iv) Capacitación de las parteras tradicionales; v) Aplicación del proceso de normatización de la atención integral a la mujer; y vi) Fomento de estrategias para mejorar la calidad del parto limpio a nivel de comunidades.

- **Enfermedades Infecto- Contagiosas**

- a) **Reducción de la incidencia de malaria y dengue:** A junio del 2013 la tasa de malaria fue de 93.4 y la tasa de incidencia en dengue para el 2012 se reportó en 119, superior en 8.6 puntos a la meta prevista para 2013, al mes de junio del 2013 la incidencia se sitúa en 52.8.
- b) **Reducción de la incidencia de diarrea e IRAS:** a Junio de 2013 la tasa de incidencia de diarrea fue de 71.4 y la tasa de Enfermedades respiratorias agudas de 18.5.
- c) **Reducción de la incidencia de la Tuberculosis:** Entre 2009 y 2012 la tasa de incidencia de esta enfermedad se redujo significativamente, pasando de 59 casos por 100,000 habitantes hasta 36 casos y superando la meta prevista para 2013 en el Plan de Nación.
- d) **Prevalencia de VIH:** La tasa de prevalencia de VIH, en la población de 15-49 años se reportó en 0.61 para 2012, lo que representa casi la mitad de la meta de 1.2 estipulada para 2013 en el Plan de Nación.

I. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

En el año 2013 finalizó el primer período de gobierno en el cual se ha implementado, por los cuatro años correspondientes La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras y se inicia el proceso de transición hacia un nuevo período de Gobierno en el cual se espera la continuidad, además se espera lograr la consolidación de los procesos, mecanismos e instituciones vinculados con dicha ley, facilitando con ello mejores condiciones para el logro de mejores resultados en función de los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación 2010-2022

En el segundo Informe del Plan de Nación 2010-2022 se plasman las siguientes perspectivas y desafíos:

❖ PERSPECTIVAS

- a) Contar con el marco de instrumentos metodológicos para fortalecer los procesos de planificación nacional articulados a la Visión de País y Plan de Nación. Entre estos procesos están: plan de Gobierno, planificación estratégica y planificación sectorial.
- b) Consolidar el proceso de planificación regional como base para el desarrollo nacional e institucionalizar el proceso de articulación del POA-presupuesto en todos los niveles de planificación.
- c) Disponer e implementar a mediano plazo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Planificación para el Desarrollo, operando como instrumento efectivo para la toma de decisiones en todos los niveles de la planificación nacional.
- d) Articular el proceso de Planificación del Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial con todos los niveles territoriales y armonizar con la planificación sectorial para el cumplimiento de las metas, objetivos, lineamientos e indicadores del Plan de Nación; a través

de la implementación de la Normativa y Guía Metodológica para formular y/o actualizar PDM-OT.

❖ **DESAFÍOS**

a) En relación con el sistema de planificación de desarrollo se pretende:

a.1. Continuar con el fortalecimiento de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEGs) y apoyar la organización de estas Unidades en las Instituciones en que no existan. Asimismo, es preciso evitar la alta rotación de personal de las mismas.

a.2. Lograr que todas las instituciones públicas cuenten con Planes Estratégicos bien elaborados y estandarizados.

a.3. Conformar nuevas estructuras presupuestarias, que se correspondan con la cadena de valor en la producción institucional.

a.4. Implementar una Interfaz vinculada al SIAFI, que permita en una primera etapa la carga del POA-presupuesto regionalizado y mensualizado para 2013 y su seguimiento mensual; y, en una segunda fase el desarrollo del Sistema de Planificación en sus diferentes niveles.

a.5. Lograr la sostenibilidad de los Consejos Regionales de Desarrollo y de las Mesas Temáticas Regionales, como promotores del desarrollo regional y de apoyo a la implementación de la Visión de País y Plan de Nación.

a.6. Fortalecer las capacidades técnicas de las UTPR, mediante la incorporación de personal técnico de las Secretarías de Estado que tengan presencia institucional a nivel regional, departamental y municipal.

a.7. Contar con 15 planes de desarrollo regional con enfoque de ordenamiento territorial, y alinear los planes de inversión de los mismos con los procesos de planificación y presupuestación a nivel nacional.

b. Con respecto a la promoción de la competitividad, los desafíos se orientan a:

b.1. Consolidar y fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional de Competitividad e innovación, y lograr que se convierta en una instancia eficaz para la promoción de procesos y acciones que logren mejorar los indicadores de competitividad en las diferentes áreas.

b.2. Culminar la formulación de la Estrategia de Imagen y Marca País, y lograr su implementación para mejorar las condiciones de atracción de inversión extranjera directa y turismo, así como la mejora del índice de riesgo país.

b.3. Desarrollar procesos y mecanismos para la formulación y seguimiento de iniciativas dirigidas a avanzar de manera gradual y sostenida en la conformación de un Estado moderno y eficiente en la prestación de servicios públicos. En este sentido, también se requiere avanzar en materia de gobierno electrónico, para mayor transparencia y eficiencia en su relación con los ciudadanos.

c. En relación con el tema de rendición de cuentas se requiere:

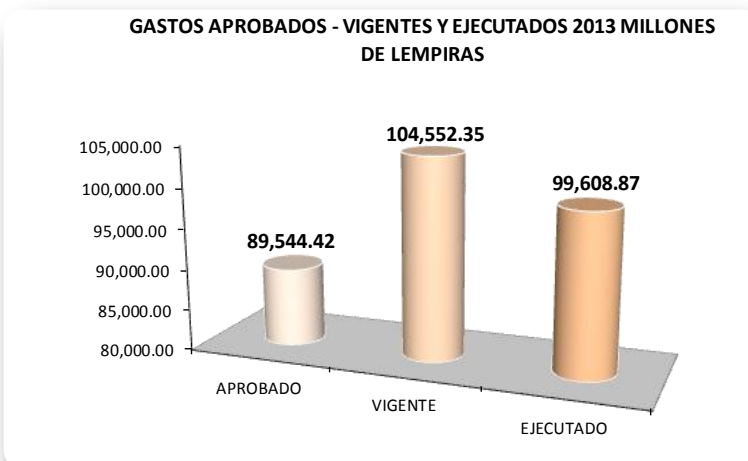
c.1. Avanzar en el diseño y puesta en marcha del modelo de relaciones cuantitativas asociadas al cumplimiento de los indicadores de avance del Plan de Nación, que permita desarrollar el proceso de verificación independiente.

c.2. Fortalecer la Unidad Técnica de Verificación y Seguimiento y el resto de figuras consultivas plasmadas en la estructura organizativa de cada uno de los observatorios.

CAPÍTULO IV:
EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DEL GASTO
2013

CAPÍTULO IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2013

En este apartado se muestran los gastos de la administración central, para los cuales se aprobó un presupuesto de L. 89,544.42 millones sufriendo una modificación en el transcurso del período de L. 15,007.93 millones generando un presupuesto Vigente de L. 104,552.35 millones, en la gráfica se observa el poco ahorro en L. 4,943.48 millones con respecto al presupuesto vigente, ya que para el Período 2013 los gastos ejecutados fueron de L. 99,608.87 millones, no obstante la no utilización del presupuesto conforme al presupuesto vigente se evidencia una gestión ineficiente considerando que se ejecutó más de lo aprobado originalmente.



I. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2011-2013

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS 2011-2013							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
(EN MLL DE LEMPIRAS)							
CONCEPTO	2011		2012		2013		PROMEDIO
CORRIENTES	59,692.30	74.60%	65,204.80	73.29%	69,530.81	69.80%	72.56%
CAPITAL	15,708.80	19.63%	17,057.60	19.17%	19,234.18	19.31%	19.37%
APLIC. FINANC.	4,615.10	5.77%	6,707.20	7.54%	10,843.88	10.89%	8.06%
EGRESOS TOTALES	80,016.20	100.00%	88,969.60	100.00%	99,608.87	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN

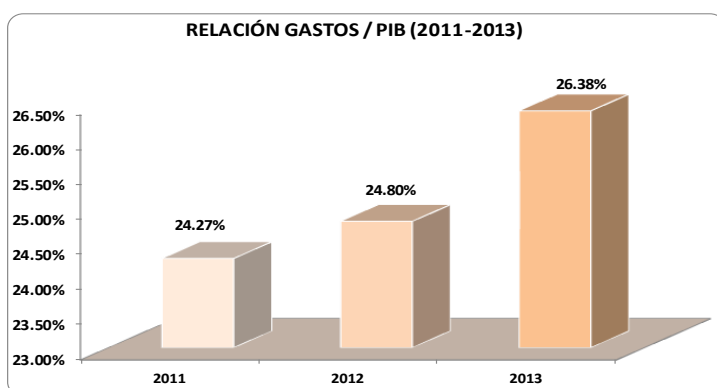
El presupuesto de Egresos con el que operó el 2013 fue de 99,608.87 millones de Lempiras, monto que año a año va en aumento, siendo en más de 10,000 millones de lempiras,

siendo el promedio de los tres años, del gasto corriente con 72.56 p.p., el gasto de capital en 19.37 p.p. y con un 8.06 p.p. las aplicaciones financieras, del total de los egresos destinados para el ejercicio fiscal en referencia

II. PRESUPUESTO DE GASTOS TOTALES/PIB 2011-2013

RELACIÓN GASTOS / PIB						
CONCEPTO	2011		2012		2013	
	329,657.00		358,725.00		377,630.30	
CORRIENTES	59,692.30	18.11%	65,204.80	18.18%	69,530.81	18.41%
CAPITAL	15,708.80	4.77%	17,057.60	4.76%	19,234.18	5.09%
APLICAC. FINAN.	4,615.10	1.40%	6,707.20	1.87%	10,843.88	2.87%
EGRESOS TOTALES	80,016.20	24.27%	88,969.60	24.80%	99,608.87	26.38%

Fuente: Elaboración propia datos SEFIN



Del presupuesto de los gastos versus el PIB se determina que por cada una de sus cuentas en el 2013, se da una variación porcentual de 0.53 entre los años 2011 y 2012, y para el 2013 un 1.58 de los egresos totales, mismos que han aumentado, lo anterior inducido por causas, entre ellas una planificación incorrecta sin un panorama preciso para lograr los resultados en base a las metas de la

visión de país, plan de nación y plan de Gobierno, para orientar los mismos a área frágiles para el ahorro.

III. DESARROLLO DE LA GESTION ESTATAL

La gestión estatal se desarrolla en cuatro sectores claramente definidos, ellos son:

- El Sector Centralizado, que está constituido por los órganos del Poder Ejecutivo: La Presidencia de la República, el Consejo de Ministros y las Secretarías de Estado. El Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la administración pública.
- El Sector Desconcentrado, constituido por órganos o entidades creados en virtud de ley, sus titulares responden de su gestión ante los órganos de la administración centralizada de quien dependen, su grado de desconcentración puede ser funcional o geográfico, siendo financiadas sus operaciones a través de transferencias directas efectuadas por las Secretarías de Estado respectivas. El objetivo de la desconcentración es aumentar la eficacia en la atención de los servicios y eficientar el despacho de los asuntos administrativos.

- El Sector Descentralizado, integrado por las instituciones autónomas y por las municipalidades o corporaciones municipales, estas últimas se exceptúan del análisis de ésta la rendición de cuentas, porque el Tribunal Superior de Cuentas presenta un informe de rendición de cuentas de las municipalidades.

Las instituciones descentralizadas están dotadas de personalidad jurídica y patrimonio propio y ejercen las potestades públicas que el Estado les otorga en el ámbito de su competencia; son creadas mediante ley para promover el desarrollo económico y social, siempre que se garantice con ello una mayor eficiencia en la administración de los intereses nacionales; la satisfacción de necesidades colectivas de servicio público y la mayor efectividad en el cumplimiento de los fines de la administración pública.

- El Sector Poder Judicial y Otros Entes Estatales, no adscritos a ningún Poder del Estado, son creados con el objetivo de garantizar las declaraciones, derechos y garantías establecidas en la Constitución de la Republica. Se financian a través de transferencias directas del Poder Ejecutivo.

A. SECTOR CENTRALIZADO

I. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

Estructura Programática:

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Agricultura y Ganadería presentó el plan operativo estructurado en siete (7) programas y cinco (5) proyectos orientados a ejercer acciones como coordinador del sector agroalimentario. A continuación el detalle de sus programas:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE METAS
11		PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO (PRONAGRI)	2
	7	PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA (PDABR)	1
12		SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA)	1
13		PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (PRONAPAC)	2
15		PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO (PRONAGRO)	2
	2	PROGRAMA DESARROLLO RURAL Y AGRÍCOLA SANTA MARÍA DEL REAL	1
16		SERVICIO EDUCACIÓN AGRÍCOLA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (SEDUCA)	1
17		SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA (INFOAGRO)	1
22		PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL	3
	1	MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA RURAL EN YORO (PROMECOM)	1
	3	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN SUR (EMPRENDESUR)	2
	4	PROYECTO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LA ZONA NORTE DE DESARROLLO RURAL (HORIZONTES DEL NORTE)	2

Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual, están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan reducir el número de familias rurales en situación de pobreza y pobreza extrema a través del crecimiento sostenido y sustentable del sector agroalimentario.

Costo del Plan Operativo.

Para el cumplimiento de su plan operativo anual la Secretaría presentó una estimación de recursos de 1,147.6 millones de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de los programas y proyectos bajo su estructura programática.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto aprobado.

El Presupuesto aprobado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería para el ejercicio fiscal 2013 fue por un monto de 1, 147.6 millones de Lempiras, conformados por un monto de 1,027.0 millones de Lempiras del tesoro nacional y un monto por 120.5 millones de Lempiras de fondos externos de crédito y donación. El presupuesto aprobado aumentó veintinueve por ciento (29%) en relación al período fiscal 2012.

Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 412,372.5 miles de Lempiras, haciendo un presupuesto definitivo de 1,560.0 millones de Lempiras. Estas ampliaciones se conformaron por 138.0 millones de Lempiras de recursos del tesoro nacional, 17.0 millones de Lempiras apoyo presupuestario, 253.5 millones de Lempiras crédito externo y donaciones y 3.7

millones de Lempiras de fondos propios generados por actividades de los Programas de Servicio Nacional de Seguridad Alimentaria (SENASA), de Fomento y Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (PRONAPAC) y las subastas públicas de chatarra de vehículos en las diferentes regionales del país.

Estas ampliaciones se destinaron, en más del noventa y tres por ciento (93%), al grupo de las Transferencias en los reglones Organismos Internacionales, Instituciones Descentralizadas y Asociaciones Civiles sin fines de Lucro.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, concentró su mayor participación de gastos en el grupo de las transferencias con ochenta y cinco punto ochenta y nueve por ciento (85.89%), siendo sus erogaciones más significativas:

- 1) Asignación presupuestaria para el funcionamiento de las siguientes instituciones descentralizadas: El Instituto Nacional Agrario (INA), La Universidad Nacional de Agricultura (UNA), y La Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR).
- 2) Apoyo presupuestario a organismos que colaboran con esta secretaria en capacitación de personal para el desarrollo agroalimentario, tenencia de la tierra, acceso a créditos a pequeños y medianos productores, como ser: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Todos Somos Honduras, Escuela Agrícola Panamericana Zamorano (EAPZ) entre otros.

El grupo Servicios Personales obtuvo una participación del doce punto cincuenta y siete por ciento (12.57%) donde sus más considerables ejecuciones fueron en los reglones de sueldos y salarios y demás complementos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO						
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA						
(Valor en Lempiras)						
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN	VARIACION PRESUPUESTO VIGENTE-EJECUTADO
Servicios Personales	176,700,807.00	186,903,840.00	181,793,313.83	12.57%	97.27%	5,110,526.17
Servicios No Personales	5,914,173.00	10,809,740.00	8,707,603.54	0.60%	80.55%	2,102,136.46
Materiales y Suministros	4,119,891.00	7,751,173.00	5,565,322.31	0.38%	71.80%	2,185,850.69
Bienes Capitalizables	92,399.00	8,045,038.00	7,961,998.15	0.55%	98.97%	83,039.85
Transferencias	960,860,533.00	1,346,550,554.00	1,242,443,907.01	85.89%	92.27%	104,106,646.99
TOTALES	1,147,687,803.00	1,560,060,345.00	1,446,472,144.84	100%	92.72%	113,588,200.16

Los grupos con menor participación fueron Servicios no Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables que juntos representan el uno punto cincuenta y cuatro por ciento (1.54%), donde sus más considerables ejecuciones fueron en los reglones de energía eléctrica, servicios de internet, diésel, repuestos y accesorios y equipos para computación.

Análisis Horizontal.

El presupuesto de egresos se ejecutó por 1, 446.4 millones de Lempiras, que equivale a noventa y dos punto setenta y dos por ciento (92.72%).

El presupuesto no ejecutado fue por un monto de 113.5 millones de Lempiras, de los cuales el noventa y dos por ciento (92%) están en el grupo de las Transferencias y se relacionan con los programas 12.- Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria (SENASA); programa 01.- Actividades Centrales, y los proyectos, Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR), Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR), Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en el Departamento de Yoro (PROMECOM) y Desarrollo Rural y Agrícola de Santa María del Real.

En general esta institución ejecutó su presupuesto en un ochenta y dos punto treinta y uno por ciento (82.31%) en gastos corrientes, un cuarenta y seis por ciento más que lo ejecutado el periodo 2012; a gastos de capital destino diecisiete punto sesenta y nueve por ciento (17.69%).

A continuación el detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,294,206,218.00	1,190,598,666.42	82.31%
Gasto de Capital	265,854,127.00	255,873,482.42	17.69%
TOTAL	1,560,060,345.00	1,446,472,148.84	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, ejecutó su plan operativo anual en setenta y seis punto siete por ciento (76.7%) y ejecutó su presupuesto de gastos en setenta y nueve punto ochenta y siete por ciento (79.87%).

Si bien el porcentaje de ejecución del presupuesto, fue por noventa y dos punto setenta y dos por ciento (92.72%), para efectos de la relación entre el cumplimiento de metas y uso de los recursos, éste se ajustó a setenta y nueve punto ochenta y siete por ciento (79.87%), ya que, no se consideraron aquellos valores, que dentro del grupo de gasto de transferencias y donaciones, no tienen una vinculación directa con el cumplimiento de metas y/u objetivos de ésta Secretaría.

EJECUCION FÍSICA TODOS LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		% EJECUCION
11	PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO (PRONAGRI)	25%
12	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA)	100%
13	PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (PRONAPAC)	95%
15	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO (PRONAGRO)	29%
16	SERVICIO EDUCACION AGRICOLA CAPACITACION Y DESARROLLO (SEDUCA)	100%
17	SERVICIO DE INFORMACION AGRICOLA (INFOAGRO)	100%
22	PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL	88%
TOTAL		76.7%

Observaciones al grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Los porcentajes de ejecución más bajos de las metas físicas se presentaron:

- El Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI), con un promedio de ejecución de veinticinco por ciento (25%), producto de que las dos metas relacionadas con ella presentan bajas o nulas ejecuciones: asistencia técnica en servicios de riego presenta cincuenta por ciento (50%), además, tiene un proyecto relacionado con la incorporación de tierra agrícola bajo riego que presentó cero por ciento (0%).
- Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO,) con un grado de cumplimiento promedio de veintinueve por ciento (29%), debido a que sus dos metas relacionadas con organización de comités y convenios agroalimentarios obtuvo cincuenta y siete por ciento (57%), además, cuenta con un proyecto relacionado con la elaboración de un estudio acerca de la construcción de infraestructura agrícola, obtuvo cero por ciento (0%).

Según argumentos de las autoridades, la no ejecución física financiera de los programas y proyectos se debió entre otras razones a:

- No hubo disponibilidad de fondos, porque hubo atrasos en los desembolsos por parte de los organismos financiadores.
- No fueron reportados oportunamente los resultados físicos a la Gerencia Administrativa para incorporarlos dentro del plan operativo ejecutado.

RECOMENDACION:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

Girar instrucciones a los responsables de las unidades ejecutoras de los programas y proyectos para que designen un enlace entre estos y la unidad de planificación y evaluación de la gestión a fin de monitorear trimestralmente la ejecución físico- financiero de las metas, para que lo desarrollado en sus actividades programadas se cumpla de acuerdo a su plan operativo anual-presupuesto y de ser necesario tomar las medidas correctivas para el logro de las mismas.

II. SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL.

Estructura Programática:

La Secretaría de Defensa Nacional, presentó un plan operativo anual para el ejercicio fiscal 2013, bajo una estructura de cinco (5) programas, de los que se desglosan quince (15) resultados de producción, los cuales se detallan a continuación:

Estructura Programática del Plan Operativo Anual 2013			
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL			
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
PROGRAMA 11: <i>EJERCITO</i>	Misiones realizadas en el espacio terrestre.	Misiones realizadas	12,864
	Instituciones públicas y privadas apoyadas con recursos humanos y logísticos del ejército.	N° de Instituciones	240
	Miembros del ejército formados y capacitados en ciencias militares.	N° de Personas	8,337
	Incremento de las capacidades de comunicación, sanidad y sistemas de transporte y apoyo aéreo en tierra.	Unidad equivalente	1
PROGRAMA 12: <i>FUERZA AÉREA</i>	Misiones realizadas en el espacio aéreo.	Misiones realizadas	324
	Instituciones públicas y privadas apoyadas con recursos humanos y logísticos de la Fuerza Aérea.	N° de Instituciones	120
	Miembros del ejército formados y capacitados en ciencias militares aeronáuticas.	N° de Personas	1,430
PROGRAMA 13: <i>FUERZA NAVAL</i>	Misiones realizadas en el espacio marítimo.	Misiones realizadas	736
	Instituciones públicas y privadas apoyadas con recursos humanos y logísticos de la Fuerza Naval.	N° de Instituciones	180
	Miembros del ejército formados y capacitados en ciencias militares marítimas.	N° de Personas	1,906
PROGRAMA 14: <i>ESTADO MAYOR CONJUNTO</i>	Inteligencia estratégica requerida por el Estado.	Misiones realizadas	398
	Instituciones públicas y privadas apoyadas con recursos humanos y logísticos de Estado Mayor Conjunto.	N° de Instituciones	65
	Miembros del Estado Mayor Conjunto formados y capacitados.	N° de Personas	454
	Hectáreas de bosque, flora, fauna terrestre y marina protegidas.	Hectáreas	2,540,174
PROGRAMA 15: <i>HOSPITAL MILITAR</i>	Servicio medico de las Fuerzas Armadas (Personal de las Fuerzas Armadas y civiles atendidos).	Atención Médica	16,836

Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual, se presentó con una estimación de recursos por un monto de 3,648.8 millones de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de la estructura programática. Dentro de esta proyección para el Programa 11 “Ejército” se estimó un monto de 1,434.5 millones de Lempiras, equivalente al treinta y cuatro por ciento (34%) del presupuesto aprobado.

Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico o objetivos institucionales.

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo anual, se puede establecer una vinculación entre los mismos, en relación a la dirección, coordinación y ejecución de programas y asuntos que corresponden a las Fuerzas Armadas del país.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 3,646.2 millones de Lempiras provenientes de fondos del tesoro nacional. El presupuesto aprobado aumentó con relación al periodo fiscal 2012 en 703

millones de Lempiras, equivalente a un porcentaje de veinticuatro por ciento (24%); éste incremento se observó principalmente en el grupo de Servicios Personales.

Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 513.3 millones de Lempiras, conformados por 508.7 millones de Lempiras de recursos del tesoro nacional, 4.3 millones de Lempiras de fondos externos; y 0.2 millones de Lempiras de recursos propios, estos últimos generados por la industria militar, el alquiler de edificios, de locales e instalaciones y por servicios cobrados en los diferentes puertos del país. Es de hacer notar que los recursos propios presentan una disminución del noventa y uno por ciento (91%) en comparación a lo recaudado el ejercicio fiscal 2012. El presupuesto vigente fue por 4,159.6 millones de Lempiras.

Las modificaciones de ampliación se asignaron en su mayoría a los grupos de Materiales y Suministros, y Bienes capitalizables; de los Programas 11 “Ejército” y el Programa 14 “Estado Mayor Conjunto”.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical de los Egresos.

La Secretaría de Defensa Nacional, concentró su mayores erogaciones en el grupo de servicios personales, con el sesenta y uno punto ochenta por ciento (61.80%), en comparación al año 2012, la ejecución de éste grupo se incrementó en 213.5 millones de Lempiras, equivalente a nueve por ciento (9%); los gastos más representativos fueron el pago de sueldos básicos de personal permanente y temporal y sus complementos, y las contribuciones a los regímenes de Seguridad Social y al Instituto de Previsión Militar. El grupo de materiales y suministros, que obtuvo una participación de diecisiete punto once por ciento (17.11%) registrándose sus más erogaciones más considerables en los objetos de compra de alimentos, bebidas, y combustible.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	2,508,246,562.00	2,570,492,675.12	2,570,492,675.12	61.80%	100.00%
Servicios No Personales	255,107,421.00	312,648,568.00	312,648,568.00	7.52%	100.00%
Materiales y Suministros	373,062,441.00	711,775,648.00	711,592,617.96	17.11%	99.97%
Bienes Capitalizables	0.00	191,112,783.00	191,112,783.00	4.59%	100.00%
Transferencias	509,862,351.00	373,647,768.00	373,647,768.00	8.98%	100.00%
TOTALES	3,646,278,775.00	4,159,677,442.12	4,159,494,412.08	100.00%	100.00%

Las más bajas participaciones se presentaron en los gastos en Servicios No Personales y Bienes Capitalizables, que juntos representaron doce punto once por ciento (12.11%), y donde los objetos del gasto con mayor ejecución fueron, la contratación de servicios técnicos profesionales, el pago de energía eléctrica, de alquiler de tierras y terrenos, de equipo de transporte y para la adquisición de equipo de comunicación.

En el caso particular del grupo de Transferencias y Donaciones, 347.9 millones de Lempiras, corresponden a valores trasladados a instituciones como ser Instituto de Previsión Militar (IPM) así como para otras asociaciones de apoyo a militares reservistas y en calidad de retiro, los cuales no tienen una vinculación directa con el cumplimiento de metas y objetivos de la Secretaría.

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 4,159.4 millones de Lempiras, equivalente a cien por ciento (100%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto definitivo de la Secretaría, se ejecutó en noventa y cinco punto cuarenta y uno por ciento (95.41%) en gastos corrientes, siendo cuatro por ciento (4%) menos que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012 y para gastos de capital destinó un cuatro punto cincuenta y nueve por ciento (4.59%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,968,564,659.12	3,968,381,629.08	95.41%
Gasto de Capital	191,112,783.00	191,112,783.00	4.59%
TOTAL	4,159,677,442.12	4,159,494,412.08	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO.

La Secretaria de Defensa Nacional, en su gestión 2013 ejecutó su plan operativo anual en un cien por ciento (100%), además, utilizó el cien por ciento (100%) del presupuesto de egresos asignado. Para efectos de establecer la vinculación directa con el cumplimiento de metas de la gestión 2013, éste porcentaje, no se consideraron los recursos asignados al PRG99 Transferencias al Sector Público, Privado y Externo, pues, mediante éste programa se canalizan fondos a otras entidades.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2013 SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL	
NOMBRE DEL PROGRAMA	% DE EJECUCIÓN
PROGRAMA 11: <i>EJERCITO</i>	100%
PROGRAMA 12: <i>FUERZA AÉREA</i>	100%
PROGRAMA 13: <i>FUERZA NAVAL</i>	100%
PROGRAMA 14: <i>ESTADO MAYOR CONJUNTO</i>	100%
PROGRAMA 15: <i>HOSPITAL MILITAR</i>	100%
Promedio General	100%

Para efectos del grado de cumplimiento del plan operativo anual, no se consideraron los programas “Actividades Centrales” y “Transferencias”, en vista que a nivel de Sistema Integrado de Administración Financiera Integrada (SIAFI), a estos programas no les asignaron resultados físicos para el ejercicio fiscal 2013.

III. SECRETARÍA DE ESTADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL.

a) Estructura Programática.

Para el ejercicio fiscal 2013 la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, presentó una planificación que pretende dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos, detallados a continuación:

1. Mejorar la alineación entre la estrategia de gobierno y la ejecución de las políticas públicas sectoriales.
2. Desarrollar un sistema racional de administración de personal en el servicio público.
3. Mejorar la difusión de los principales logros de la gestión de gobierno.
4. Lograr la sostenibilidad de las políticas públicas sectoriales.

Para el cumplimiento de los objetivos la estructura programática se conformó con trece (13) programas y quince (15) proyectos y engloban cincuenta y ocho (58) metas o resultados esperados a nivel de programas.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2013 SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	PRG01.- Actividades Centrales.
2	PRG11.- Regulación del Empleo de la Administración Pública.
3	PRG12.- Divulgación de las Actividades del Gobierno de la República.
4	PRG16.- Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario. (PROVICCSOL)
5	PRG17.- Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal.
6	PGR19.- Coordinacion Sectorial.
7	PGR21.- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8	PGR22.- Protección Social.
9	PGR23.- Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno.(ONADICI)
10	PGR24.- Coordinacion del Sector Habitacional.
11	PGR25.- Programa de Apoyo Financiero al Bono de Protección Social.
12	PGR26.- Apoyo Integral y Fortalecimiento Gubernamental.
13	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.

b) Vinculación Plan operativo Anual/ Plan Estratégico.

Entre el plan operativo anual y los objetivos estratégicos existe una vinculación, ya que, en ambos se establece el apoyo a la Presidencia de la República en materia de administración de servicio civil, manejo de información y prensa del Gobierno de la República; la gestión y ejecución de programas y proyectos enmarcados en las prioridades establecidas.

INFORMACION PRESUPUESTARIA.

a) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado a la Secretaría de Despacho Presidencial para el ejercicio fiscal 2013, fue por 1,023.4 millones de Lempiras, financiados por 512.8 millones de Lempiras de fondos del tesoro nacional y 510.5 millones de Lempiras, derivados de fondos externos de crédito y donación; éste presupuesto se disminuyó en veinticuatro por ciento (24%),

en relación al periodo fiscal 2012, la reducción correspondió a que los fondos del Programa Bono 10 Mil, que inicialmente se asignaban en el presupuesto de la Secretaria del Despacho Presidencial, se reasignaron al presupuesto del Programa de Asignación Familiar (PRAF) quien es el ente ejecutor.

b) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto de gastos se presentaron modificaciones de ampliación y reducción así como movimientos internos, que dejaron un presupuesto vigente neto por un monto de 1,709.8 millones de Lempiras, financiados en setenta y uno por ciento (71%) por recursos externos, en su mayoría de crédito, y veintinueve por ciento (29%) de fondos del tesoro nacional.

Las modificaciones de ampliación, fueron por 698.3 millones de Lempiras provenientes de fondos externos de crédito y donación, destinados, en su mayoría a los programas de Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal; Coordinación Sectorial; Protección Social; Coordinación del Sector Habitacional; y De Apoyo Integral y Fortalecimiento Gubernamental. Por su parte las modificaciones de disminución afectaron al programa de transferencias al sector público, privado y externo, específicamente por recortes a los fondos destinados a Instituciones Descentralizadas.

c) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto se concentró en cuatro (4) grupos de gasto, juntos representaron el ochenta y seis por ciento (86%), y corresponden a:

- 1) Transferencias y Donaciones: los traslados de mayor cuantía correspondieron a: 1) 311.9 millones de Lempiras para la asignación presupuestaria del Instituto Nacional de Estadística (INE), quien administra dichos recursos directamente; y 2) 95.0 millones de Lempiras al Programa de Coordinación del Sector Habitacional quien a su vez, otorgó recursos a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro y a Gobiernos Locales para la construcción y reparación de viviendas en diferentes comunidades del país.
- 2) Bienes Capitalizables: los gastos más significativos fueron: 1) 228.3 millones de Lempiras para la adquisición de equipo de computación, coordinada por el Proyecto de Educación Primaria e Integración Tecnológica; y 2) 207.8 millones de Lempiras para la compra de equipo de laboratorio médico que realizó el Proyecto de Apoyo al Bono 10 mil Componente (III) para fortalecer los servicios básicos de salud que provee el Estado.
- 3) Servicios No Personales: las erogaciones más significativas e destinaron a: 1) 108.8 millones de Lempiras para el pago por servicios Técnicos Profesionales de diferente índole de los diversos proyectos y programas; 2) 41. 9 millones de Lempiras para la contratación de servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación; 3) 40.9 millones de Lempiras para el pago de servicios de Internet y comisiones bancarias; y 4) 41.9 miles de Lempiras para el pago de Alquileres de Edificios y contratación de Equipo de Comunicación.
- 4) Otros Gastos: Este tipo de gastos, correspondieron a asignaciones globales dirigidas y ejecutadas directamente por la Guardia de Honor Presidencial, La Comisión de Análisis y Seguimiento y para la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (todas las fuentes)						
SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL						
(Valor en Lempiras)						
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN	Presupuesto No Ejecutado
Servicios Personales	109,873,648.00	122,631,952.26	120,390,930.55	7.5%	98%	2,241,021.71
Servicios No Personales	206,338,933.00	291,722,064.71	241,542,062.20	15.1%	83%	50,180,002.51
Materiales y Suministros	3,327,482.00	92,829,227.69	78,278,423.51	4.9%	84%	14,550,804.18
Bienes Capitalizables	157,087,604.00	489,579,524.20	452,541,784.61	28.3%	92%	37,037,739.59
Transferencias	369,512,966.00	486,194,042.18	480,119,659.96	30.1%	99%	6,074,382.22
Activos Financieros	0.00	38,737,058.00	35,815,885.20	2.2%	92%	2,921,172.80
Otros Gastos	177,264,143.00	188,119,413.00	188,119,413.00	11.8%	100%	0.00
TOTALES	1,023,404,776.00	1,709,813,282.04	1,596,808,159.03	100.0%	93.4%	113,005,123.01

Los grupos con menores participaciones fueron los servicios personales, materiales y suministros, y los activos financieros, juntos representaron catorce por ciento (14.0%). Los gastos más significativos fueron para el pago de sueldos y complementos de personal permanente como de contrato de toda la estructura organizacional de la Secretaria, para la provisión de recursos para crédito a proyectos productivos agroindustriales que coordinó el programa de Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal, y para la compra de textos de enseñanza y de productos farmacéuticos y medicinales en el marco de Programa de Apoyo al bono 10mil.

Análisis horizontal.

La ejecución del presupuesto, fue por 1,596.8 millones de Lempiras, que representó noventa y tres punto cuatro por ciento (93.4%) con relación al presupuesto vigente o definitivo; éste porcentaje aumentó treinta por ciento (30%), en comparación con el porcentaje ejecutado en el ejercicio fiscal 2012, éste crecimiento es producto de que en el periodo anterior, dentro del presupuesto de esta secretaria figuraron los recursos de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) del bono 10 mil, sin embargo éstos no se ejecutaron en su totalidad, situación que provocó un bajo grado de ejecución.

El presupuesto no ejecutado, fue por 113.0 millones de Lempiras, no obstante, la Secretaria de Finanzas, procedió a congelar un monto de 47.7 millones de Lempiras del presupuesto de los proyectos de Educación Primaria e Integración Tecnológica y del Apoyo al Bono 10 mil Componente (III), por lo que el monto no ejecutado definitivo fue por 65.2 millones de Lempiras.

En relación a su estructura programática, los recursos no ejecutados se concentraron en los siguientes programas:

1. **El PGR22.-Protección Social:** No se ejecutaron 27.8 millones de Lempiras, específicamente en los proyectos de Apoyo al bono 10 mil en sus componente I y III; las justificaciones argumentadas establecen que fue producto de situaciones como ser: 1) se eliminaron procesos de contratación consultorías; 2) no se llevaron a cabo un parte de eventos de capacitación; 3) los tiempos de los procesos de contratación de personal fueron superiores a los estimados; y 4) se redujo costos en contratos de campañas publicitarias, en contratos de evaluación y auditoria.
2. **El PGR19.-Coordinación Sectorial:** No se ejecutaron 18.1 millones de Lempiras, en los proyectos de Apoyo al Fortalecimiento de la Secretaría del Despacho Presidencial y de Educación Primaria e Integración Tecnológica; de acuerdo a justificaciones, las justificaciones argumentadas establecen que fue producto de situaciones como ser: 1) las previsiones de recursos para la Adquisición de Equipo de computación y para el Mantenimiento y reparación

de equipo para computación estuvieron por encima de los procesos de negociación lo que produjo ahorros; 2) No se desarrollaron actividades de campo, por parte del personal, porque no hubo mecanismos de movilización, ya que existió una prohibición para realizar contratos de alquiler de vehículos, lo que afectó la ejecución del renglón de viáticos; 3) se extendieron plazos para el pago de contratos a proveedores, y 4) Se realizaron ajustes en diferentes objeto de gasto que permitiera cubrir las ampliaciones en la vigencia de los proyectos.

3. **El PGR21.- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** No se ejecutaron 9.4 millones de Lempiras, las justificaciones argumentadas establecen que fue producto de situaciones como ser: 1) las actividades de “Evaluación de Seguridad Alimentaria del Corredor Seco” y “la Evaluación de la situación del Café asociado al impacto del tema de la Roya”, previstas a financiarse por este proyecto, fueron financiadas por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), quedando una provisión en las cuentas del proyecto de la UTSAN; 2) No se autorizó el bono al personal de la UTSAN que se había solicitado y que estaba presupuestado; y 3) Se realizaron ajustes en los gastos del proyecto piloto de desarrollo territorial en Nahuaterique, la Paz, que provocó un ahorro presupuestario.
4. **El PRG17.- Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal,** no ejecutaron 8.9 millones de Lempiras las justificaciones argumentadas establecen que fue producto de situaciones como ser: 1) la planificación del proyecto se elaboró para un periodo de 12 meses de enero a diciembre, sin embargo los fondos externos para su funcionamiento fueron incorporados a mediados de año, lo que provocó un desfase operativo físico-financiero.

El presupuesto de la Secretaría, se ejecutó en cuarenta y seis por ciento (46%) en gastos corrientes, siendo trece por ciento (13%) menor a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012 y para gastos de capital destinó cincuenta y cuatro por ciento (54%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Todas las fuentes)			
SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	797,418,410.5	730,446,582.1	46%
Gasto de Capital	912,394,871.5	866,361,576.9	54%
TOTAL	1,709,813,282.04	1,596,808,159.03	100.0%

RELACION PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO.

La Secretaría del Despacho Presidencial, en su gestión 2013, ejecutó su plan operativo anual en noventa y nueve por ciento (99%), utilizando el noventa por ciento (90%) de los recursos asignados.

El porcentaje de ejecución presupuestaria fue por noventa y tres punto cuatro por ciento (93.4%), no obstante, para efectos de establecer la vinculación directa con el cumplimiento de metas de la gestión 2013, éste porcentaje se ajustó a noventa por ciento (90%), ya que no se consideraron los recursos asignados al PRG99 Transferencias al Sector Público, Privado y Externo, pues, mediante éste programa se canalizan fondos a otras entidades.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2013 SECRETARIA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL		
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	% DE EJECUCIÓN.
1	PRG01.- Actividades Centrales.	-
2	PRG11.- Regulación del Empleo de la Administración Pública.	100%
3	PRG12.- Divulgación de las Actividades del Gobierno de la República.	100%
4	PRG16.- Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario. (PROVICCSOL)	-
5	PRG17.- Desarrollo Integral del Corredor del Quetzal.	100%
6	PGR19.- Coordinación Sectorial.	100%
7	PGR21.- Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	100%
8	PGR22.- Protección Social.	87%
9	PGR23.- Oficina Nacional de Desarrollo de Control Interno.(ONADICI)	100%
10	PGR24.- Coordinación del Sector Habitacional.	100%
11	PGR25.- Programa de Apoyo Financiero al Bono de Protección Social.	-
12	PGR26.- Apoyo Integral y Fortalecimiento Gubernamental.	100%
13	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	-
PROMEDIO GENERAL		99%

El promedio de cumplimiento de los programas, se realizó en base a nueve (9) de los trece que figuran en la estructura de la Secretaría, debido a que a los cuatro restantes, no les asignaron resultados físicos para el ejercicio fiscal 2013.

RECOMENDACION:

Al Secretario de Estado del Despacho Presidencial:

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión de la secretaria, de cada programa y proyecto dentro de la estructura organizacional, para que procedan a elaborar un informe trimestral en cada ejercicio fiscal, donde se observen los resultados físicos-financieros institucionales, el detalle de las variaciones encontradas y puntalmente las acciones ejecutadas, por parte de cada una de las unidades ejecutoras, para subsanar las debilidades que sean señaladas.
2. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Auditoria Interna de la Secretaría, para que proceda a elaborar un informe en cada ejercicio fiscal, donde se plasme la opinión sobre el control interno en los procesos y procedimientos puntuales de seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la Secretaria.

IV. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

a) Estructura Programática

La Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2013 presentó una planificación para llevar a cabo sus tres (3) objetivos. A continuación el detalle de su plan operativo anual:

1. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia social y reducción de la pobreza y pobreza extrema.

2. Fomentar la atención en la población vulnerable en materia social a través de una agenda de integración y articulación del sector público y privado en el marco de la Visión de País y Plan de Nación.
3. Administrar y ejecutar programas y proyectos de inversión social adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social en atención a la población vulnerable.

Para ejecutar sus objetivos presentó una planificación basada en siete (7) programas orientados a fomentar la atención en la población vulnerable en materia social a través de programas de inversión, contribuyendo al desarrollo de la sociedad hondureña.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
PROGRAMA	NÚMERO DE METAS
15 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	2
16 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y COMPETENCIAS	1
19 POLÍTICA SOCIAL	1
20 INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	2
21 DESARROLLO DE PROYECTOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE	1
22 CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL	1
23 UNIDADES SOCIALES DE DESARROLLO	1

b) Vinculación Plan Operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que buscan formular, coordinar, ejecutar y evaluar políticas públicas a la población vulnerable en materia social, para la reducción de la pobreza.

c) Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual presentó una estimación de recursos por 569,972.9 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de los programas y proyectos bajo su estructura programática.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

a) Presupuesto aprobado.

El presupuesto aprobado a la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2013, fue por 569,972.9 miles de Lempiras, conformados por fondos del Tesoro Nacional; éste presupuesto disminuyó veinticuatro por ciento (24%) con relación al período fiscal 2012, equivalente a 182,337.4 miles de Lempiras, esta rebaja se puede identificar en el grupo de gasto de Materiales y Suministros relacionado con la Merienda Escolar que se entrega a niños y niñas.

b) Presupuesto Modificado o Vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 24,178.5 miles de Lempiras, proveniente de fuente externa; así mismo hubo una reducción de los fondos del tesoro nacional por 37,343.9 miles de Lempiras. El presupuesto vigente fue por 556,807.5 miles de Lempiras.

La incorporación de fondos se registró en su mayoría al Programa 15, de Alimentación y Nutrición en Centros Educativos Públicos relacionado con la distribución de la merienda escolar a niños y niñas en centros públicos; se observó que la disminución afectó los techos presupuestarios de los diferentes programas, siendo el programa 21, Desarrollo de Proyectos para Población Vulnerable que tiene que ver con el análisis e inversión en proyectos comunitarios, el que sufrió mayores recortes.

c) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuestos se concentró en tres (3) grupos de gasto: Materiales y Suministros, Transferencias y Servicios Personales, juntos representan noventa y siete punto ochenta y ocho por ciento (97.88%); en donde sus mayores erogaciones se destinaron a:

- La compra de alimentos y bebidas para personas relacionado con la merienda escolar que se entrega a niños y niñas 369,935.0 miles de Lempiras.
- Los traslados de recursos a asociaciones civiles sin fines de lucro que son las micro empresas prestadoras de servicios comunitarios o comúnmente conocidas micros de barrido, limpieza y chapeado de calles de la ciudad, campañas de fumigación, etc. Según el programa 16 Unidades de Desarrollo Comunitario 82,391.0 miles de Lempiras.
- Las transferencias a instituciones de la administración central correspondiente a los proyectos que se ejecutan con las municipalidades bajo el programa de Ingresos Complementarios Desarrollemos Honduras 3,536.3 miles de Lempiras.
- El pago de sueldos básicos de personal permanente y por contrato de ésta secretaría por 54,715.6 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	81,130,941.00	76,877,952.71	76,877,952.71	13.81%	100.00%
Servicios No Personales	15,138,767.00	11,648,231.41	11,648,231.41	2.09%	100.00%
Materiales y Suministros	349,660,412.00	372,271,034.78	372,271,034.63	66.86%	100.00%
Bienes Capitalizables	408,421.00	177,838.00	177,838.00	0.03%	100.00%
Transferencias	123,634,388.00	95,832,493.22	95,832,493.22	17.21%	100.00%
TOTALES	569,972,929.00	556,807,550.12	556,807,549.97	100%	100.00%

Los grupos de gasto con menor participación fueron: Servicios No Personales y Bienes Capitalizables, que conformaron dos punto doce por ciento (2.12%), donde sus mayores erogaciones fueron destinadas al pago de Alquiler del Edificio, Energía Eléctrica y la adquisición de Equipo de Comunicación.

Análisis horizontal.

El presupuesto ejecutado se presenta por un monto de 556,807.5 miles de Lempiras equivalente a un cien por ciento (100%) de ejecución con respecto al monto definitivo.

En general ésta secretaría ejecutó su presupuesto en ochenta y cinco punto diecisiete por ciento (85.17%) en gastos corrientes, siete punto dieciocho por ciento (7.18%) menor a lo ejecutado en el periodo 2012. Para gastos de capital orientó catorce punto ochenta y tres por ciento (14.83%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	474,238,644.1	474,238,644.0	85.17%
Gasto de Capital	82,568,906.0	82,568,906.0	14.83%
TOTAL	556,807,550.12	556,807,549.97	100%

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Desarrollo Social, ejecutó su plan operativo anual en noventa y cinco punto seis por ciento (95.6%) y ejecutó su presupuesto de gastos en cien por ciento (100%) con relación a los resultados producidos. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
EJECUCIÓN FÍSICA TODOS LOS PROGRAMAS	% EJECUCIÓN REAL ANUAL	% EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
15 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	100.0%	100%
16 GENERACION DE OPORTUNIDADES Y COMPETENCIAS	97.0%	97.0%
19 POLÍTICA SOCIAL	150.0%	100.0%
20 INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	100.0%	100.0%
21 DESARROLLO DE PROYECTOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE	90.0%	90.0%
22 CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL	82.0%	82.0%
23 UNIDADES SOCIALES DE DESARROLLO	100.0%	100.0%
PROMEDIO	102.7%	95.6%

En el Plan Operativo se presentó una ejecución por encima del cien por ciento, en el Programa Política Social y de la cual las autoridades de la Secretaría no remitió las justificaciones; para efectos de esta evaluación se tomaron los cumplimientos hasta el cien por ciento (100%) dando como resultado noventa y cinco punto seis por ciento (95.6%).

RECOMENDACION:

Al Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

Nombrar enlaces en cada dirección encargada de ejecutar las metas del plan operativo con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión para cada periodo fiscal, a fin de monitorear el porcentaje de avance de las mismas y tomar las medidas correctivas necesarias para evitar sobre y/o bajas ejecuciones.

V. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL

c) Estructura Programática.

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Educación presentó una planificación que pretende dar cumplimiento a sus siete (7) objetivos. A continuación el detalle:

1. Incrementar el acceso de niñas y niños a un año obligatorio en educación pre-básica.
2. Incrementar el acceso de niñas y niños a la educación básica, ciclos (1° a 6° grado).
3. Incrementar la cobertura neta en educación media.
4. Reducir la tasa de analfabetismo a nivel nacional.
5. Mejorar los procesos de aprendizaje en el aula de clase de los diferentes niveles educativos.
6. Disminuir los índices de deserción, repitencia y reprobación en los niveles educativos de todo el país
7. Contribuir a reducir acciones de corrupción en las diferentes dependencias del nivel central y desconcentrados de la Secretaría de Educación.

Para el cumplimiento de los objetivos la estructura programática se conformó con trece (13) programas y cinco (5) proyectos que engloban diecisiete (17) resultados esperados al nivel de tal estructura.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2013 SECRETARIA DE EDUCACION	
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	PRG01.-Actividades Centrales.
2	PRG02.-Inversiones.
3	PRG06.-Actividades Comunes.
4	PRG15.-Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos.
5	PRG16.-Apoyo al Servicio Educativo.
6	PRG17.-Servicios Administrativos y Contables.
7	PRG18.-Servicio Técnico Pedagógico.
8	PRG19.-Educación Prebásica.
9	PRG20.-Educación Básica.
10	PRG21.-Educación Media.
11	PRG22.-Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos.
12	PRG23.-Educación Intercultural.
13	PRG99.-Transferencias al sector público, privado y externo.

d) Vinculación Plan operativo Anual/ Plan Estratégico.

En el plan operativo anual y los objetivos estratégicos, existe una vinculación, ya que, en ambos se establece la administración de las políticas del sistema educativo formal y no formal, con énfasis aspectos de: 1) Acceso a sus distintos niveles educativos, 2) Eficiencia en el aprovechamiento del calendario escolar, 3) Calidad en la mejora de rendimientos académicos y acreditación de centros educativos, y 4) Competitividad a través del uso de aulas tecnológicas, y la enseñanza del idioma inglés.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

d) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Educación para el ejercicio fiscal 2013, fue por 21,592.6 millones de Lempiras, conformados por 20,356.6 millones de Lempiras de fondos nacionales y 1,235.9 millones de Lempiras de fondos externos de crédito, donación y apoyo presupuestario interno; éste presupuesto disminuyó en siete por ciento (7%) en relación al periodo fiscal 2012, observándose mayores reducciones en los grupos de gasto de servicios personales y las transferencias.

e) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto de gastos se presentaron modificaciones de ampliación y movimientos internos, que dejaron un presupuesto vigente neto por un monto de 23,920.9 millones de Lempiras, financiado en noventa y tres por ciento (93%) con fondos del tesoro nacional y el resto con fondos externos.

Las modificaciones de ampliación se financiaron en ochenta y cuatro por ciento (84%) con fondos del tesoro nacional; en general estos incrementos se destinaron para ampliar el gasto en servicios personales, en materiales y suministros. En relación a la estructura programática, estos recursos

se destinaron y se concentraron en los programas de PRG20.-Educación Básica, PRG15.-Administración Desconcentrada de los Servicios Educativos, PRG21.-Educación Media y PRG19.-Educación Pre básica.

f) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de gastos se concentró en dos (2) grupos, que juntos representaron el noventa y siete punto ocho por ciento (97.8%), y corresponden a:

1. *Servicios Personales:* corresponde a un monto por 18,268.4 millones de Lempiras para los pagos de sueldos y salarios, complementos y compensaciones del personal permanente y por contrato, tanto de los docentes como del personal administrativo, los correspondientes reconocimientos salariales, y las Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (IMPREMA) y al Instituto de Seguridad Social (IHSS).
2. *Transferencias y Donaciones:* los gastos de mayor cuantía correspondieron a: 1) 3,906.7 millones de Lempiras en recursos corrientes y de capital trasladados a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán, quienes administran directamente estos fondos; y 2) 805.1 millones de Lempiras para Institutos, Asociaciones, Comisiones Educativas Comunitarias, para ayuda social a personas y para asignaciones globales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (todas las fuentes)						
SECRETARIA DE EDUCACION						
(Valor en Lempiras)						
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN	Presupuesto No Ejecutado
Servicios Personales	16,080,107,802.00	18,283,709,980.75	18,268,473,760.01	77.7%	100%	15,236,220.74
Servicios No Personales	322,337,862.00	353,695,577.06	296,172,747.90	1.3%	84%	57,522,829.16
Materiales y Suministros	164,214,711.00	437,633,628.64	157,011,893.24	0.7%	36%	280,621,735.40
Bienes Capitalizables	109,681,678.00	98,462,142.79	54,858,209.52	0.2%	56%	43,603,933.27
Transferencias	4,916,313,415.00	4,747,478,249.09	4,725,110,351.52	20.1%	100%	22,367,897.57
TOTALES	21,592,655,468.00	23,920,979,578.33	23,501,626,962.19	100.0%	98.2%	419,352,616.14

Los grupos de gasto con menor participación fueron los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, juntos representaron dos punto dos por ciento (2.2%), aunque son porcentajes bajos las cantidades son considerables, entre los objetos de gasto más representativos estuvieron el pago de servicios básicos, como la energía eléctrica, agua potable y telefonía fija; la compra de textos de enseñanza, el pago de viáticos nacionales, la contratación de servicios profesionales de diferente índole, la adquisición de equipo educacional y la construcción de obras.

Análisis horizontal.

La ejecución del presupuesto, fue por 23,501.6 millones de Lempiras que representa el noventa y ocho punto dos por ciento (98.2%) con relación al presupuesto vigente, mismos que incluyó el programa 99, transferencias al sector público, privado y externo. Este porcentaje de ejecución se mantuvo en comparación con lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012.

El presupuesto no ejecutado, fue por 419.3 millones de Lempiras, no obstante, dentro de los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), se totalizan 408.4 millones de Lempiras.

De acuerdo al objeto del gasto, estos montos se concentraron en los grupos de Materiales y Suministros, Servicios No Personales y Bienes Capitalizables. En relación a los montos más significativos y las actividades involucradas se puede mencionar:

- PRG20.-Educación Básica, no se realizó impresión y la compra de textos de enseñanza por un monto de 267.9 millones de Lempiras.
- PRG06.-Actividades Comunes. No se llevaron a cabo las obras de construcción y contratación de servicios profesionales, entre otros aspectos, específicamente en los proyectos de Educación Primaria e Integración Tecnológica y Nuevas Formas de Educación Administradas por la Comunidad, que totalizaron un monto por 52.2 millones de Lempiras.
- PRG19.-Educación Pre Básica. No se realizó la compra de materiales como ser útiles de escritorio, oficina y enseñanza y papel de escritorio entre otros, por un monto de 40.2 millones de Lempiras.

No se adjuntaron notas de respaldo que justifiquen la no ejecución de los recursos a pesar de los requerimientos solicitados por éste Tribunal.

El presupuesto de la Secretaría se ejecutó en noventa y nueve por ciento (99%) en gastos corrientes, y mantuvo el mismo margen en relación a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012 y para gastos de capital destinó el uno por ciento (1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Todas las fuentes)			
SECRETARIA DE EDUCACION			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	23,580,517,435.5	23,204,768,752.7	99%
Gasto de Capital	340,462,142.8	296,858,209.5	1%
TOTAL	23,920,979,578.33	23,501,626,962.19	100.0%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

A la Secretaria de Educación, en su gestión 2013, no se le pudo determinar el grado de ejecución de su plan operativo anual, pues, la información presentada mediante los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), no incluye la ejecución de la mayoría de las metas de sus programas y proyectos, que permita hacer una revisión completa de la gestión y para lo cual las autoridades no remitieron las notas explicativas correspondientes.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Educación:

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, para que mediante mecanismos efectivos de comunicación con cada programa y proyecto adscritos a la Secretaría, proceda a elaborar un informe trimestral en cada ejercicio fiscal, donde se observen los resultados físicos-financieros anuales, indicadores de avance de cumplimiento de sus objetivos institucionales, el detalle de las variaciones encontradas y puntalmente los planes de acciones ejecutados, por parte de cada una de las unidades ejecutoras, para subsanar las debilidades que sean señaladas.
2. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría, para que proceda a elaborar un informe en cada ejercicio fiscal, donde se plasme la opinión sobre el control interno en los procesos y procedimientos puntuales de seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la Secretaría.

VI. SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

e) Estructura Programática

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Finanzas presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

1. Mejorar la administración financiera del sector público.
2. Mejorar el control de franquicias aduaneras y las exoneraciones fiscales.
3. Mantener la sostenibilidad del endeudamiento público.
4. Mejorar el diseño y el seguimiento de los proyectos de inversión pública.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó con catorce (14) programas y diecinueve (19) proyectos y engloba sesenta y seis (66) metas o resultados de producción a nivel de programas.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2013 SECRETARIA DE FINANZAS	
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	PRG01.- Actividades Centrales.
2	PRG11.- Programación y Administración Presupuestaria.
3	PRG12.- Contabilidad Gubernamental.
4	PRG13.- Custodia y Manejo de los Fondos Públicos.
5	PRG14.- Administración de la Deuda Pública.
6	PGR16.- Programación de la Inversión Pública.
7	PGR20.- Administración de Fondos Externos.
8	PGR22.- Analisis y Evaluación de Instituciones Descentralizadas.
9	PGR23.- Modernización y Reforma Institucional.
10	PGR24.- Contratación y Adquisiciones del Estado.
11	PGR25.- Administración de Bienes Nacionales.
12	PGR26.- Control de Franquicias Aduaneras.
13	PGR27.- Superintendencia de Sociedades Mercantiles.
14	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.

f) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico.

En el plan operativo anual y los objetivos estratégicos, existe una vinculación, ya que, en ambos se establece lo referente a la preparación, ejecución y evaluación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así como mejorar la administración financiera del sector público en sus aspectos de crédito, deuda pública, inversión pública y controles fiscales.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

g) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2013, fue por 3,380.8 millones de Lempiras, financiados por 2,452.6 millones de Lempiras de fondos del tesoro nacional y 928.2 millones de Lempiras derivados de recursos externos de crédito, donación y alivio a la deuda. Este presupuesto se aumentó en treinta y uno por ciento (31%) en relación al periodo fiscal 2012, ampliándose en su mayoría los gastos relacionados con el grupo de Transferencias y Bienes Capitalizables.

h) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto de gastos se presentaron modificaciones de ampliación y reducción así como movimientos internos, que dejaron un presupuesto vigente o definitivo por un monto de 4,112.6 millones de Lempiras, el cual se financió en cincuenta y ocho por ciento (58%) con recursos externos y cuarenta y dos por ciento (42%) con fondos del tesoro nacional.

Las modificaciones de ampliación, fueron por un monto de 1,449.1 millones de Lempiras provenientes de fondos externos, en su mayoría de crédito, y destinadas en mayor proporción a incrementar las disponibilidades en los grupos de gasto de las Transferencias y Donaciones, Bienes Capitalizables y Servicios No Personales.

Por su parte, las modificaciones de disminución, afectaron al grupo de gasto de Servicios Personales donde se redujo el objeto de gasto de adicionales; misma situación se presentó en el ejercicio fiscal 2012.

i) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de gastos se concentró en tres (3) grupos, juntos representaron el ochenta y seis por ciento (86%), y corresponden a:

1. Transferencias y Donaciones: los gastos de mayor cuantía correspondieron a 1) 535.9 millones de Lempiras asignados globalmente a programas y proyectos sociales; 2) 400.0 millones de Lempiras de asignación global para el Subsidio del Fondo Social Departamental; 3) 165.2 millones de Lempiras para ayudar a productores en relación al proyecto Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) y 4) 87.5 millones de Lempiras para el Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI).
2. Servicios No Personales: en éste grupo los renglones de gasto más representativos fueron: 1) 231.2 millones de Lempiras para el pago de Comisiones y Gastos Bancarios; 2) 175.0 millones de Lempiras para contratación de servicios técnicos profesionales de diferente índole en los diferentes programas y proyectos; y 3) 44.3 millones de Lempiras para el pago de gastos judiciales.
3. Bienes Capitalizables: los montos más significativos se destinaron a: 1) 362.1 millones de Lempiras que corresponden para la Construcción y supervisión de mejoras de bienes en dominio público y privado relacionados con los proyectos de Modernización del Sector Agua y Saneamiento y Respuesta inmediata a Emergencias por Lluvias; y 2) 38.2 millones de Lempiras para la compra de Equipo de Computación.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (todas las fuentes)						
SECRETARIA DE FINANZAS						
(Valor en Lempiras)						
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Servicios Personales	773,975,231.00	254,412,114.57	254,297,075.54	9.2%	100%	115,039.03
Personales	502,747,988.00	698,089,276.12	513,090,337.02	18.5%	73%	184,998,939.10
Suministros	157,750,094.00	204,851,656.37	141,709,221.47	5.1%	69%	63,142,434.90
Bienes Capitalizables	279,216,056.00	648,655,101.12	418,236,140.00	15.1%	64%	230,418,961.12
Transferencias	1,667,199,910.00	2,306,636,146.20	1,441,889,166.31	52.1%	63%	864,746,979.89
TOTALES	3,380,889,279.00	4,112,644,294.38	2,769,221,940.34	100.0%	67.3%	1,343,422,354.04

Análisis Horizontal.

La ejecución del presupuesto, fue por 2,769.2 millones de Lempiras, que representó el sesenta y siete punto tres por ciento (67.3%) de ejecución con relación al presupuesto vigente. Este porcentaje de ejecución se vio disminuido en veintitrés por ciento (23%) en comparación con lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012.

El presupuesto no ejecutado, fue por 1,343.4 millones de Lempiras, no obstante, dentro de los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), se totalizan 1,165.4 millones de Lempiras. De acuerdo al tipo de gasto, estos montos se concentraron en los grupos de Transferencias y Donaciones, Bienes Capitalizables y Servicios No personales. En relación a su estructura programática, estos montos se concentraron en los siguientes programas:

1. PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo: no se realizaron los traslados de 725,708.1 miles de lempiras a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) para financiar el programa de Transporte Publico, y de 90,000.0 miles de Lempiras a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
2. PGR20.- Administración de Fondos Externos: los proyectos adscritos a éste programa no ejecutaron un monto de 514,011.5 miles de Lempiras, mismos que eran destinados a construcciones y supervisiones de bienes de dominio privado, la compra de productos farmacéuticos y medicinales varios, las transferencias de recursos para préstamos a pequeños productores, la adquisición de equipo de oficina y de computación y aplicaciones informáticas, la contratación de servicios profesionales como ser: médicos, sanitarios y sociales; de servicios de mantenimiento de equipos y aquellos catalogados como otros servicios técnicos profesionales.

De acuerdo a justificaciones, esta situación fue producto de:

- Se eliminaron procesos de contratación y en otros casos, los procesos de contratación fueron superiores a los tiempos estimados.
- Se reprogramaron actividades para el siguiente periodo fiscal, por decisiones de las autoridades superiores y en otros casos, no se cumplió con requisitos de los procesos de financiamiento, en forma oportuna, ante los organismos cooperantes, provocando que no se desarrollará en forma normal de las actividades de los proyectos.
- Se presentó un desfase entre la disponibilidad de recursos por parte del organismo cooperante, y los tiempos programados para ejecutar las actividades.
- Existieron debilidades de programación y ejecución de actividades en las unidades ejecutoras de los proyectos, producto del personal insuficiente en relación a las cargas de trabajo.
- No se realizaron las donaciones de fondos a organizaciones de productores rurales, pues, estas últimas renunciaron a los convenios suscritos.
- Débil coordinación entre las unidades ejecutoras y organismos de financiamiento en el desarrollo de actividades.

El presupuesto de la Secretaría, se ejecutó en ochenta y dos por ciento (82%) en gastos corrientes, dos por ciento (2%) menor a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012 y para gastos de capital se destinó un dieciocho por ciento (18%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Todas las fuentes)			
SECRETARIA DE FINANZAS			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	2,561,740,998.3	2,265,285,800.3	82%
Gasto de Capital	1,550,903,296.1	503,936,140.0	18%
TOTAL	4,112,644,294.38	2,769,221,940.34	100.0%

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaria de Finanzas, en su gestión 2013, ejecutó su plan operativo anual en ochenta y uno por ciento (81%), utilizando el setenta y cinco por ciento (75%) de los recursos asignados.

Si bien el porcentaje de ejecución del presupuesto, fue por sesenta y siete punto tres por ciento (67.3%), para efectos de la relación entre el cumplimiento de metas y uso de los recursos, éste se ajustó a setenta y cinco por ciento (75%), ya que, no se consideraron aquellos valores que dentro del Programa 99 de transferencias al sector público, privado y externo, no tienen una vinculación directa con el cumplimiento de metas y/u objetivos de la Secretaría de Finanzas.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2013		
SECRETARIA DE FINANZAS		
No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	% de Ejecución
1	PRG01.- Actividades Centrales.	-
2	PRG11.- Programación y Administración Presupuestaria.	100%
3	PRG12.- Contabilidad Gubernamental.	100%
4	PRG13.- Custodia y Manejo de los Fondos Públicos.	80%
5	PRG14.- Administración de la Deuda Pública.	100%
6	PGR16.- Programación de la Inversión Pública.	100%
7	PGR20.- Administración de Fondos Externos.	32%
8	PGR22.- Analisis y Evaluación de Instituciones Descentralizadas.	92%
9	PGR23.- Modernización y Reforma Institucional.	84%
10	PGR24.- Contratación y Adquisiciones del Estado.	100%
11	PGR25.- Administración de Bienes Nacionales.	100%
12	PGR26.- Control de Franquicias Aduaneras.	89%
13	PGR27.- Superintendencia de Sociedades Mercantiles.	0%
14	PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo.	-
PROMEDIO GENERAL		81%

Observaciones al grado de cumplimiento del Plan operativo anual.

En el plan operativo evaluado, se presentaron sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante, para efectos de la presente evaluación, se ajustaron hasta un cumplimiento del cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio general de ejecución de ochenta y uno por ciento (81%).

Para el promedio general de cumplimiento de las metas, no se consideraron los programas de PRG01.- Actividades Centrales y PGR99.- Transferencias al Sector Público, Privado y Externo, porque no registraron productos finales ni intermedios.

Los porcentajes de ejecución más bajos de las metas físicas, se presentaron en el PGR27.- Superintendencia de Sociedades Mercantiles, y en El PGR20.- Administración de Fondos Externos. A continuación el detalle:

- PGR27.- Superintendencia de Sociedades Mercantiles, obtuvo una ejecución de cero por ciento (0%), se argumentó que la unidad ejecutora aún no está funcionando dentro de la Secretaría de Finanzas.
- PGR20.- Administración de Fondos Externos, obtuvo una ejecución de treinta y dos por ciento (32%), esta situación fue producto de que muchos de sus proyectos presentan resultados físicos de cero (0). Las justificaciones presentadas están estrechamente relacionadas con los comentarios anteriormente descritos, sobre el presupuesto no ejecutado.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado En el Despacho Finanzas:

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, de cada programa y proyecto dentro de la estructura organizacional, para que procedan a elaborar un informe trimestral en cada ejercicio fiscal, donde se observen los resultados físicos-financieros institucionales, el detalle de las variaciones encontradas y puntualmente los planes de acciones ejecutados, por parte de cada una de las unidades ejecutoras, para subsanar las debilidades que sean señaladas.
2. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Auditoria Interna de la Secretaría, para que proceda a elaborar un informe en cada ejercicio fiscal, donde se plasme la opinión sobre el control interno en los procesos y procedimientos puntuales de seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la Secretaría.

VII. SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PLAN OPERATIVO ANUAL

Estructura Programática.

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Industria y Comercio, presentó una planificación orientada a dar cumplimiento a cuatro (4) objetivos, siendo estos:

1. Incrementar la capacidad, la competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y el sector social de la economía.

2. Mejorar la protección y defensa de los consumidores, regulando las relaciones de consumo que se establecen en el mercado.
3. Mejorar la oferta exportable y la inserción de productos hondureños en los mercados internacionales.
4. Incrementar la producción de materia prima para la fabricación, distribución, comercialización y uso de biocombustible y bioenergía.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados, la institución, cuenta con una estructura de seis (6) programas que persiguen crear oportunidades a través del trabajo en la gestión, formulación de las políticas relacionadas con el fomento a las exportaciones y progreso de la industria nacional e internacional.

A continuación el detalle su plan operativo:

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2013		
PROGRAMA	No.	META
11 FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	1	Dictámenes de regímenes especiales emitidos.
	2	Inspecciones y auditoria a empresas.
	3	Estudios económicos elaborados.
	4	Certificados de distribuidor, agentes y representantes emitidos.
	5	Certificados de exportación autorizados.
	6	Capacidades impartidas a empresas de los sectores productivos.
12 PROTECCION AL CONSUMIDOR	1	Actualización y monitoreo de precios de la canasta básica.
	2	Capacitación a los empresarios y consumidores.
	3	Resoluciones de protección al consumidor emitidas.
	4	Denuncias de los consumidores atendidas.
13 FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA	1	Capacitaciones realizadas para orientar a las empresas en diferentes temas de las Mipymes y del SSE
21 REGULACION DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS	1	Agentes de la cadena de comercialización registrados
	2	Elaborados informes estadísticos sobre el comportamiento del petróleo y sus derivados
22 COMERCIO EXTERIOR	1	Rondas de negociaciones de integración centroamericana realizadas
	2	Reglamentos técnicos centroamericanos fijados
	3	Rondas de negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales realizadas
	4	Licencias y certificados de exportación e importación emitidos
	5	Programas de desgravación arancelario aprobados y publicados
	6	Empresas promovidas por las ferias internacionales y misiones comerciales
	7	Empresas atendidas por los servicios de inteligencia comercial
	8	Negociaciones y seguimiento de los tratados multilaterales efectuados
23 PROMOCION DE LA INVERSION PARA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLE	1	Promocionada la ley de biocombustible y los proyectos pilotos de biocombustible y bioenergía
	2	Actualiza la matriz de biocombustible y bioenergía, con sus áreas de producción que disponen y de la capacidad de generación de biocombustible y bioenergía que poseen actualmente.

Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

El plan operativo anual, está relacionado con los objetivos institucionales, ya que, ambos están enfocados a generar un mayor desarrollo económico y social del país, por medio del apoyo técnico

que se le brinda al sector empresarial, así como el incremento de la capacidad, competitividad y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y del Sector Social de la Economía.

Costo del Plan Operativo.

La Secretaría, presentó una estimación de recursos por un monto de 248,062.9 miles de Lempiras necesarios para la realización de las actividades de su plan operativo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

Presupuesto aprobado.

El presupuesto de Ingresos y Egresos, aprobado a la Secretaría de Industria y Comercio para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 248.0 millones de Lempiras, conformados por fondos del Tesoro Nacional. El presupuesto aprobado aumentó once por ciento (11%) en relación al periodo fiscal 2012.

Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto, se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 3.3 millones de Lempiras conformados por 1.7 millones de Lempiras de Fondos Externos de Donación, 0.9 millones de Lempiras de Apoyo Presupuestario y 0.6 millones de Lempiras de recursos propios. De estos últimos, se desconoce su procedencia, ya que, las autoridades de la Secretaría no remitieron el detalle de los conceptos bajos los cuales se obtuvieron. Las modificaciones de ampliación se asignaron en su mayoría a los grupos de Servicios No Personales, en los reglones Pasajes al Exterior y Viáticos al Exterior; Bienes Capitalizables, en los sub grupos Equipo de Transporte Terrestre para Personas, Equipos para Computación y Transferencias en el reglón Subsidios a Empresas Publicas No Financieras.

También se presentaron modificaciones de reducción, por un monto de 4.5 millones de Lempiras en los fondos del Tesoro Nacional, en el grupo Servicios Personales, afectando los reglones: pago de Sueldos y Salarios Básicos de Personal Permanente y pago de Adicionales; también en el grupo de Materiales y Suministros, en Compra de Combustible. El Presupuesto Vigente, fue por 246,878.8 miles de Lempiras.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto, se concentró en el grupo de Transferencias, con cincuenta y uno punto treinta por ciento (51.30%), estos no representan un gasto, sino más bien son valores, que si bien figuran dentro del presupuesto de la Secretaría, corresponden al presupuesto de instituciones como ser: la Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (C.D.P.C.), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Secretaría de Integración Económica Centroamericana, y, al Programa Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Sector Social de la Economía (SSE), este último en el objeto "Otros Gastos". Dicho programa es manejado por la Secretaría y del cual las autoridades no remitieron notas explicativas de la captación y uso de estos recursos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO						
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO						
(Valor en Lempiras)						
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO NO EJECUTADO
Servicios Personales	93,868,728.00	90,100,776.40	90,100,776.40	36.55%	100.00%	0.00
Servicios No Personales	23,296,184.00	25,575,214.41	25,494,730.94	10.34%	99.69%	80,483.47
Materiales y Suministros	4,750,502.00	3,386,770.66	3,379,681.96	1.37%	99.79%	7,088.70
Bienes Capitalizables		1,360,539.44	1,053,558.59	0.43%	77.44%	306,980.85
Transferencias	126,147,567.00	126,455,519.81	126,455,519.81	51.30%	100.00%	0.00
TOTALES	248,062,981.00	246,878,820.72	246,484,267.70	100%	99.84%	394,553.02

Los gastos por Servicios Personales, obtuvieron una participación de treinta y seis punto cincuenta y cinco por ciento (36.55%) representado por los reglones de Sueldos y Salarios Básicos de personal permanente y por contrato y sus complementos.

Los grupos con menor participación fueron, los Servicios No personales, los Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que juntos representan el doce punto catorce por ciento (12.14%). Los gastos más representativos en estos grupos fueron: Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, Otros Servicios Técnicos Profesionales, Diésel, Repuestos y Accesorios, Equipo de Transporte Terrestre para Personas y Equipos para Computación.

La ejecución presupuestaria de egresos, fue por 246.4 millones de Lempiras equivalente al noventa y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (99.84%) con respecto al monto definitivo. El monto no ejecutado, fue por 0.3 millones de Lempiras y está relacionado en su mayoría con el grupo de Bienes Capitalizables, específicamente en los renglones de Equipo de Transporte Terrestre para Personas y Equipos para Computación, se desconoce por qué este monto no fue ejecutado ya que las autoridades a pesar de que se les solicitó, no remitieron las causas de la misma.

En general la Secretaría, ejecutó su presupuesto en un noventa y nueve punto cincuenta y siete por ciento (99.57%) en gastos corrientes y en Bienes de Capital destinó un cero punto cuarenta y tres por ciento (0.43%) de su presupuesto.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	245,518,281.3	245,430,709.1	99.57%
Gasto de Capital	1,360,539.4	1,053,558.6	0.43%
TOTAL	246,878,820.72	246,484,267.70	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO.

La Secretaría de Industria y Comercio, ejecutó su plan operativo anual en ochenta y tres por ciento (83%), y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cinco punto treinta y ocho por ciento (95.38%), con relación a los resultados producidos. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

NO.	PROGRAMA	NO. ACTIVIDADES/ OBRAS	% EJECUCION REAL ANUAL	% EJECUCION PARA EVALUACION
11	FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	6	35%	35%
12	PROTECCION AL CONSUMIDOR	4	107%	75%
13	MI PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA	1	92%	92%
21	REGULACION DEL MERCADO DE HIDROCARBUROS	2	95%	95%
22	COMERCIO EXTERIOR	8	169%	100%
23	PROMOCION DE LA INVERSION PARA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES	2	105%	100%
TOTAL EJECUCION FISICA TODOS LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			101%	83%

La ejecución del presupuesto para la Secretaría de Industria y Comercio, fue de noventa y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (99.84%), para efectos de la evaluación se excluyeron las Transferencias que se hacen a las instituciones Descentralizadas, Empresas Publicas No Financieras y las cuotas a los Organismos Internacionales; dando como resultado una ejecución de noventa y cinco punto treinta y ocho por ciento (95.38%).

En el plan operativo evaluado, se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea del ciento uno por ciento (101%), no obstante, para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de ochenta y tres por ciento (83%).

La baja ejecución en el plan operativo, se observó en dos programas puntuales: 1) En el Programa 11 Fomento a la Producción y Competitividad de los Sectores Productivos, con un treinta y cinco por ciento (35%) en las metas “Inspecciones y auditorías a empresas”, “Estudios económicos elaborados” y “Capacidades impartidas a empresas de los sectores productivos”; y 2) En el Programa 12 Protección al Consumidor, en la meta “Denuncias de los consumidores atendidas”; las autoridades de la Secretaría no remitieron las justificaciones requeridas, por éste Tribunal para establecer las causas y conocer los planes de acciones emprendidos para solucionar las mismas.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, para que mediante mecanismos efectivos de comunicación con cada programa y proyecto adscritos a la Secretaría, proceda a elaborar un informe trimestral en cada ejercicio fiscal, donde se observen los resultados físicos-financieros anuales, indicadores de avance de cumplimiento de sus objetivos institucionales, el detalle de las variaciones encontradas y puntalmente los planes de acciones ejecutados, por parte de cada una de las unidades ejecutoras, para subsanar las debilidades que sean señaladas.

2. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría, para que proceda a elaborar un informe en cada ejercicio fiscal, donde se plasme la opinión sobre el control interno en los procesos y procedimientos puntuales de seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la Secretaría.

VIII. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL.

Estructura Programática.

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría del Interior y Población, presentó una planeación para llevar a cabo sus cinco (5) objetivos. A continuación el detalle:

1. Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática.
2. Optimizar los controles migratorios.
3. Mejorar la atención a grupos de adultos mayores y con discapacidad.
4. Liderar el proceso de descentralización del Estado en el marco del régimen del interior del país.
5. Mejorar la convivencia armónica y el bienestar de la población

Para ejecutar sus objetivos presentó una planificación basada en siete (7) programas orientados al fortalecimiento del Estado de Derecho, la descentralización del Estado y la convivencia de la población. A continuación su plan operativo anual:

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	
PROGRAMA	NÚMERO DE METAS
11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES	5
12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	2
20 SERVICIOS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	3
22 CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO	1
27 APOYO PRESUPUESTARIO	1
28 PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7
29 REGULACIÓN DE CONFLICTOS DE INQUILINATO Y DEL RÉGIMEN DEPARTAMENTAL	4

Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u Objetivos Institucionales.

Las metas del plan operativo anual están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que, buscan fortalecer el Estado de Derecho, liderar el proceso de descentralización del Estado, garantizar la convivencia armónica y el bienestar de la población, entre otros.

Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual, presentó una estimación de recursos por 5, 093.3 millones de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de los programas y proyectos bajo su estructura programática.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Presupuesto aprobado.

El presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado a la Secretaría del Interior y Población para el ejercicio fiscal 2013, fue por 5,093.3 miles de Lempiras, conformados por 5,088.8 millones de Lempiras de fondos del tesoro nacional y 4.5 millones de Lempiras de fondos externos, de Alivio de la Deuda—Club de París. Este presupuesto aumentó veintiséis por ciento (26%) con relación al período fiscal 2012, equivalente a 1,341.8 millones de Lempiras, este incremento se pudo identificar en el grupo de gasto de las Transferencias.

Presupuesto Modificado o Vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 177.6 millones de Lempiras, de los cuales 109.2 proviene de fuente externa y 68.4 son por fondos propios, producto de los servicios que presta la Secretaría General, el Departamento Administrativo de Inquilinato y la Dirección General de Migración y Extranjería; la ampliación en su mayoría se asignó a los renglones de sueldos básicos de personal por contrato con sus complementos, mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles, así como repuestos y accesorios, y está relacionado con los programas 27 Apoyo Presupuestario y 20 Servicios de Migración y Extranjería.

Asimismo, hubo una reducción de los fondos del tesoro nacional por 127.1 millones de Lempiras afectando el grupo de las Transferencias relacionado con las que la Secretaría hace a las municipalidades del país. El presupuesto vigente, fue por 5, 143.8 millones de Lempiras.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuestos de gastos, se concentró en el grupo de las Transferencias que representa un noventa y cuatro punto veintiuno por ciento (94.21%) del presupuesto ejecutado; entre las ejecuciones más relevantes se encuentran los traslados de fondos a: 1) A las municipalidades del país para que éstas lo ejecuten directamente en gastos de funcionamiento e inversión social; 2) A Fundaciones y Asociaciones de Apoyo a la niñez, a discapacitados y de lucha contra enfermedades específicas, como apoyo presupuestario para su funcionamiento; y, 3) La asignación presupuestaria al Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	150,348,372.00	206,673,523.43	201,377,642.85	3.92%	97.44%
Servicios No Personales	30,417,362.00	57,286,026.64	55,395,368.78	1.08%	96.70%
Materiales y Suministros	16,128,371.00	40,177,120.02	37,962,136.04	0.74%	94.49%
Bienes Capitalizables	0.00	2,405,000.00	2,386,730.70	0.05%	99.24%
Transferencias	4,896,407,843.00	4,837,328,778.12	4,837,309,777.48	94.21%	100.00%
TOTALES	5,093,301,948.00	5,143,870,448.21	5,134,431,655.85	100%	99.82%

Los grupos de gasto con menor participación, fueron: Servicios Personales y No Personales, los Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que conformaron el cinco punto setenta y nueve por ciento (5.79%), donde sus mayores erogaciones fueron destinadas al pago de Sueldos Básicos (Personal Permanente y por Contrato), contratos de Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, pagos de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles, compra de Productos de Material Plástico y Repuestos y Accesorios.

Análisis horizontal.

La ejecución presupuestaria, fue por 5,134.4 millones de Lempiras, equivalente a un noventa y nueve punto ochenta y dos por ciento (99.82%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado por la Secretaría, fue de 9.0 millones de Lempiras, los renglones más representativos fueron los Sueldos Básicos y Contratos Especiales a Personal No Permanente, Combustible, Repuestos y Accesorios. Este valor está relacionado con los programas de Servicios de Migración y Extranjería y el Programa de Apoyo Presupuestario, las autoridades de la Secretaría no remitieron las justificaciones requeridas, por éste Tribunal para establecer las causas y conocer los planes de acciones emprendidos para solucionar las mismas.

En términos generales, la Secretaría ejecutó su presupuesto en noventa y dos por ciento (92%) en gastos de capital, cuatro por ciento (4%) más que lo ejecutado en el periodo fiscal 2012; es importante mencionar que estas erogaciones son administradas directamente por las municipalidades del país para su funcionamiento y para la ejecución de proyectos de inversión social; y, los gastos corrientes representaron el ocho por ciento (8%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	404,331,546.21	394,911,023.79	8%
Gasto de Capital	4,739,538,902.00	4,739,520,632.06	92%
TOTAL	5,143,870,448.21	5,134,431,655.85	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría del Interior y Población, ejecutó su plan operativo anual en noventa y cinco por ciento (95%) y su presupuesto de gastos en noventa y ocho por ciento (98%) con relación a los resultados producidos. Para el cálculo de éste último, no se consideraron los montos del PRG99

Transferencias al Sector Público, Privado y Externo, pues, son recursos que no son administrados por la Secretaría.

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y POBLACIÓN EJECUCIÓN FÍSICA TODOS LOS PROGRAMAS	% EJECUCIÓN REAL ANUAL	% EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES	290.8%	100%
12 SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	71.6%	71.6%
20 SERVICIOS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	126.2%	100.0%
22 CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO	100.0%	100.0%
27 APOYO PRESUPUESTARIO	150.0%	100.0%
28 PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	93.2%	93.2%
29 REGULACIÓN DE CONFLICTOS DE INQUILINATO Y DEL RÉGIMEN DEPARTAMENTAL	276.5%	100.0%
PROMEDIO	158.3%	95.0%

En el Plan Operativo se presentan ejecuciones por encima del cien por ciento, para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimientos hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado noventa y cinco por ciento (95%).

Si bien la ejecución del plan operativo fue por encima del noventa por ciento (90%), se puede observar que el programa Servicios de Atención al Ciudadano cuyas metas están orientadas a atender solicitudes de trámites legales y registro de asociaciones civiles, presentó un bajo cumplimiento de setenta y uno punto seis por ciento (71.6%). También se presentaron ejecuciones arriba del cien por ciento (100%), en los programas: Fortalecimiento de las Capacidades Locales, Migración y Extranjería, Apoyo Presupuestario y Regulación de Conflictos de Inquilinato y del Régimen Departamental, sin que las autoridades de la Secretaría remitieran las respectivas justificaciones.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, para que mediante mecanismos efectivos de comunicación con cada programa y proyecto adscritos a la Secretaría, proceda a elaborar un informe trimestral en cada ejercicio fiscal, donde se observen los resultados físicos-financieros anuales, indicadores de avance de cumplimiento de sus objetivos institucionales, el detalle de las variaciones encontradas y puntalmente los planes de acciones ejecutados, por parte de cada una de las unidades ejecutoras, para subsanar las debilidades que sean señaladas.

2. Girar instrucciones al responsable de la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría, para que proceda a elaborar un informe en cada ejercicio fiscal, donde se plasme la opinión sobre el control interno en los procesos y procedimientos puntuales de seguimiento y evaluación del plan operativo anual de la Secretaría.

IX. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

PLAN OPERATIVO ANUAL

g) Estructura Programática.

La Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda para el ejercicio fiscal 2013, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a ocho (8) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

1. Mejorar las condiciones de la infraestructura del patrimonio cultural, social, productivo, recreativo y gestión de riesgos en las comunidades del país.
2. Aumentar la seguridad y reducir el tiempo promedio de viaje los usuarios que utilizan la red vial oficial a un costo razonable.
3. Incrementar la red vial pavimentada del país.
4. Mejorar el acceso vial y rehabilitar los tramos carreteros en zonas puntuales del país en beneficio del transporte y usuarios.
5. Incrementar la satisfacción en los usuarios y la disponibilidad del transporte urbano e interurbano.
6. Incrementar la confianza y seguridad de los usuarios del transporte aéreo.
7. Brindar servicios meteorológicos confiables y oportunos a la ciudadanía.
8. Mejorar los aspectos administrativos para la ejecución de las actividades.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por catorce (14) programas, que a continuación se detallan:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	
N° PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA
PGR.-01	ACTIVIDADES CENTRALES.
PGR.-03	ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 18,19,20,21.
PGR.-11	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CARRETERAS.
PGR.-12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y FALLAS.
PGR.-13	REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE
PGR.-14	SERVICIOS AERONÁUTICOS Y METEOROLÓGICOS.
PGR.-15	APOYO PARA LA VIVIENDA SOCIAL.
PGR.-16	CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
PGR.-17	APOYO FINANCIERO AL TRANSPORTE URBANO.
PGR.-18	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS.?
PGR.-19	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIAS.
PGR.-20	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS.
PGR.-21	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS URBANÍSTICA.
PGR.-99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Para cumplir con la coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la vivienda, obras de infraestructura pública, el sistema vial, el urbanismo y transporte, esta secretaría cuentan con cincuenta y cuatro (54) proyectos distribuidos en diferentes programas.

h) Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual presentó una estimación de recursos por 3,795,041.5 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de los proyectos bajo su estructura programática, en donde el programa 11 “Construcción y Rehabilitación de Carreteras”, requiere del cincuenta y cuatro por ciento (54%) de presupuesto formulado.

i) Vinculación Plan operativo anual / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Al realizar una comparación entre los objetivos de la Secretaria y su plan operativo, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos buscan Planificar, Gestionar, Normar y Ejecutar proyectos y programas de Infraestructura, Transporte y Vivienda en todo el país.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

j) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 3,795,041.5 miles de Lempiras provenientes de fondos del tesoro nacional; éste presupuesto se aumentó en 978,032.7 miles de Lempiras, que equivale a treinta y cinco por ciento (35%) con relación al periodo fiscal 2012, y se registró principalmente en el grupo de Bienes Capitalizables.

k) Presupuesto modificado o vigente.

Al presupuesto se le incorporaron fondos por 1,532,679.8 miles de Lempiras, conformados por 1,446,016.6 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y un monto de 86,663.1 miles de Lempiras provenientes de recursos propios, obtenidos por multas de transporte, servicio de protección a vuelos nacionales, emisión de constancias, certificados, entre otros. Estos incrementos se destinaron en su mayoría al grupo de gasto de Bienes Capitalizables, y fueron asignados principalmente al Programa 11 “Construcción y Rehabilitación de Carreteras”.

El presupuesto aprobado sufrió una reducción en fondos del tesoro nacional por 309,592.9 miles de Lempiras, sin embargo no se adjuntaron las notas explicativas de los factores que originaron tal situación. El presupuesto vigente o definitivo se presenta por un monto de 5,018,128.4 miles de Lempiras.

l) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

En cumplimiento con las funciones de contribuir, rehabilitar y pavimentar la red vial del país, concentró su mayor participación en el grupo de Bienes Capitalizables con un porcentaje de setenta punto nueve por ciento (70.9%); y en donde su mayor erogación es el objeto de gasto construcciones y mejoras de bienes en dominio público que absorbió el noventa y tres por ciento del (93%) del monto total ejecutado en este grupo de gasto. El grupo de Servicios Personales tuvo una participación de dieciocho punto cinco por ciento (18.5%), donde los más considerables son el pago de sueldos y salarios del personal permanente, por contrato y jornal, y sus respectivos complementos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	693,681,087.00	863,776,901.17	860,807,442.77	18.5%	99.7%
Servicios No Personales	88,552,252.00	131,563,820.80	116,322,400.92	2.5%	88.4%
Materiales y Suministros	5,839,353.00	10,622,154.68	9,653,251.24	0.2%	90.9%
Bienes Capitalizables	2,774,094,219.00	3,640,664,302.94	3,304,528,625.61	70.9%	90.8%
Transferencias y Donaciones	232,874,631.00	245,025,272.13	244,552,588.13	5.2%	99.8%
Activos Financieros	0.00	125,000,000.00	125,000,000.00	2.7%	100%
Servicio de la Deuda.	0.00	1,476,000.00	1,472,868.00	0.03%	100%
TOTALES	3,795,041,542.00	5,018,128,451.72	4,662,337,176.67	100.0%	92.9%

Los grupos con menor participación fueron, Transferencias y Donaciones, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Activos Financieros y servicio a la deuda; que juntos representaron un diez punto seis por ciento (10.6%) del presupuesto ejecutado. Los objetos de gasto más representativos fueron: los fideicomisos de la Construcción de Carretera del Obispo- La Esperanza; Rehabilitación San Miguelito-San Juan; Bacheo San Juan-Gracias-Santa Rosa de Copán y Mantenimiento carretera La Esperanza-Santa Rosa; la compra de Repuestos y Combustible, la contratación de servicios técnicos profesionales, el pago subsidios a empresas privadas no financieras y Comisión de Inspección y Vigilancia.

Análisis horizontal.

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 4,662,337.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y dos punto nueve por ciento (92.9%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto no ejecutado por esta secretaria fue por 355,791.2 miles de Lempiras, en donde el noventa y cuatro por ciento (94%) de estos recursos se concentró en el objeto de gasto “Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público”, del Programa 11 “Construcción y Rehabilitación de Carreteras”; no se remitió explicación sobre los factores que incidieron en esa situación.

En términos generales, esta secretaria ejecutó en setenta y uno por ciento (71%) en gastos de capital. Para gastos corrientes destinó veintinueve por ciento (29%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,377,464,148.78	1,357,808,551.06	29%
Gasto de Capital	3,640,664,302.94	3,304,528,625.61	71%
TOTAL	5,018,128,451.72	4,662,337,176.67	100%

RELACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

No se pudo establecer el grado de cumplimiento de la ejecución física en la gestión realizada por la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2013, pues, la información remitida relacionada con el plan operativo anual presenta las limitantes siguientes:

- En el Programa 11 Construcción y Rehabilitación de Carreteras, trece (13) de veintinueve (29) proyectos no cuentan con la programación física de las metas o resultados, es importante señalar que éste programa ejecutó el sesenta y siete por ciento (67%) del presupuesto.
- En el Programa 12: “Construcción de Puentes y Fallas”, que está compuesto por cuatro (4) proyectos, la ejecución física no guarda congruencia con la ejecución financiera.
- En el Programa 17 “Apoyo Financiero al Transporte Urbano”, en el único resultado que posee este programa que es la entrega de subsidios al transporte, no se formuló con meta o resultado físico, solo se expresa la programación y ejecución financiera.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Instruir a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), para que cumpla con las funciones de evaluación físico-financiero de las metas del plan operativo anual, permitiendo a este Tribunal establecer el grado de cumplimiento de la gestión realizada en cada periodo fiscal.

2. Incorporar dentro de la información de rendición de cuentas de cada periodo fiscal, las notas explicativas y/o justificaciones sobre la no ejecución de recursos financieros asignados a los diferentes programas, con el propósito de profundizar en el análisis de la gestión.

X. SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

PLAN OPERATIVO ANUAL

j) Estructura Programática.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para el ejercicio fiscal 2013, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a siete (7) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

1. Lograr el uso sostenible de los recursos hídricos.
2. Aumentar la eficiencia y diversificación energética, así como la seguridad radiológica en el país.
3. Mejorar el control de la contaminación ambiental.
4. Fortalecer la gestión ambiental en los diferentes sectores del país.
5. Armonizar el desarrollo económico y la protección del ambiente de forma eficiente y participativa.
6. Incrementar el conocimiento de la población sobre los efectos adversos del cambio climático.
7. Mejorar la protección y conservación de la biodiversidad en el país.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por diez (10) programas que contienen 19 resultados. A continuación el detalle:

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	RESULTADOS DEL PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
PRG 11.-Manejo de Recursos Hídricos.	Elaboradas propuestas de normas e instrumentos en materia hídrica.	Documento	3
	Generada la información hídrica nacional.	Documento	12
PRG 12.-Adaptacion y Mitigación al Cambio Climático.	Personas capacitadas en la temática de cambio climático.	Capacitado	3,049
	Barrios con obras construidas.	Obra	1
PRG 13.- Aprovechamiento Sostenible de la Energía.	Medidas de control para el uso de la energía, establecidas.	Documento	6
	Normativa e instrumentos para la protección radiológica, elaborada.	Documento	21
PRG 14.- Evaluación y Control del Impacto Ambiental.	Proyectos con posibles impactos ambientales evaluados.	Proyecto	1,800
	Certificados de licencias y auditorías ambientales emitidas.	Certificado	620
PRG 15.-Fortalecimiento de la Gestión Ambiental.	Normativa en la gestión ambiental promovida.	Documento	2
	Acciones de promoción y capacitación, realizadas.	Organización	37
PRG 16.-Protección y Conservación de los Sistemas Acuáticos y Terrestres.	Documentos en materia de biodiversidad, elaborados.	Porcentaje	50%
	Propuestas de políticas para la protección y conservación de la biodiversidad elaborada.	Documento	1
PRG 17.-Estudio y Control de Contaminantes.	Calidad del agua y el aire, monitoreada.	Documento	2
	Normativa de la contaminación ambiental, elaborada.	Documento	1
PRG 18.-Servicios de Agua Potable, Electricidad y Riego.	Energía eléctrica, generada.	Megavatio	2
	Agua potable y de riego, suministrada.	Litros por segundo	4,976,640
PRG 19.-Conservacion y Protección de Corredores Biológicos.	Proyectos evaluados y auditados.	Documento	4
	Condiciones de gestión ambiental a nivel institucional y local, fortalecidos.	Proyecto	39
PRG 20.-Administracion del Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies de Rosy Walther.	Servicio del zoológico, ofrecido.	Visitante	70,000

Los Programas “*Servicios de Agua Potable, Electricidad y Riego*” y “*Conservación y Protección de Corredores Biológicos*” están constituidos por los siguientes proyectos:

PROGRAMA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS
PRG 18	Proy 01 Desarrollo de la represa el Coyolar y mejorar la red de irrigación.
	Proy 02 Desarrollo de recursos hídricos del Valle de Nacaome.
PRG 19	Proy 01 Conservación y protección de corredores biológicos (PROCORREDOR).
	Proy 02 Reserva de la biósfera transfronteriza del corazón del corredor biológico mesoamericano.

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para el periodo fiscal 2013, están relacionados con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan velar por la implementación de los instrumentos de gestión ambiental para su protección y el manejo sustentable de los recursos naturales.

k) Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 813,100.1 miles de Lempiras, en el cual el Programa 99 Transferencias al Sector Publico Privado y Externo representa el setenta y seis por ciento (76%) del presupuesto aprobado, mismos que son ejecutados directamente por diferentes instituciones.

l) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico o objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para el periodo fiscal 2013, están relacionados con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan velar por la implementación de los instrumentos de gestión ambiental para su protección y el manejo sustentable de los recursos naturales.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

m) Presupuesto aprobado.

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría Recursos Naturales y Ambiente para el ejercicio fiscal 2013, fue por 813,100.1 miles de Lempiras, conformados por un monto de 750,837.6 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional y 62,262.5 miles de Lempiras de fondos externos de donaciones. El presupuesto aprobado disminuyó siete por ciento (7%) con relación al periodo fiscal 2012, equivalente a 63,425.7 miles de Lempiras, dicha reducción se registró principalmente en el grupo de Servicios No Personales.

n) Presupuesto modificado o vigente.

Al presupuesto de gastos se le incorporaron fondos por 46,125.8 miles de Lempiras, conformados por 8,108.5 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación; 3,549.9 miles de Lempiras de apoyo presupuestario y un monto de 34,467.3 miles de Lempiras provenientes de recursos propios, obtenidos por contratos de agua, licenciamiento ambiental, servicios de laboratorio del Centro de Estudios y Control de Contaminantes y por visitas al zoológico metropolitano *Rosy Walther*.

Así mismo el presupuesto aprobado sufrió una reducción de fondos nacionales por 73,570.0 miles de Lempiras, según notas explicativas de las autoridades, dicha situación fue producto del cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° PCM-056-2013, lo que afectó principalmente el grupo de gasto de Transferencias y Donaciones, ya que no se realizaron traslados de fondos a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para el subsidio focalizado de consumidores y electrificación rural, así como recursos destinados a la municipalidad de Olanchito, Yoro, para la construcción de fogones mejorados.

Las modificaciones de ampliación se destinaron en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y No Personales en donde el Programa 01 “Actividades Centrales” absorbió la mayor parte de dichos fondos. El presupuesto vigente o definitivo se presenta por un monto de 785,655.9 miles de Lempiras.

o) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical de los Egresos.

La ejecución del presupuesto de egresos, se concentró en el grupo de las Transferencias y Donaciones, con el setenta y dos punto cinco por ciento (72.5%), si bien estos gastos figuran dentro del presupuesto ejecutado, no representan un gasto como tal para la Secretaría, pues, son valores trasladados y administrados por terceros; entre los más significativos están: el fondo para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para el pago del subsidio focalizado a pobladores que consumen menos de 150Kws; las asignaciones a la Fundación Amitigra, a la organización para la Protección de la Cuenca del Lago de Yojoa (HONDULAGO), a la fundación Ecológica de Tegucigalpa parque Cerro Juana Laínez, y a varias municipalidades que ejecutan acciones relacionadas con la protección del ambiente.

Los grupos de Servicios Personales y No Personales alcanzaron una participación de diecisiete por ciento (17%) y ocho punto cinco por ciento (8.5%) respectivamente; donde sus más considerables ejecuciones están en los objetos de gasto como ser: sueldos básicos del personal permanente y de contrato y complementos, otros servicios técnicos profesionales, pago de energía eléctrica, viáticos nacionales y gastos judiciales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	120,078,970.00	131,992,092.67	131,714,138.98	17.0%	99.8%
Servicios No Personales	55,663,979.00	71,797,676.13	65,549,964.97	8.5%	91.3%
Materiales y Suministros	7,253,617.00	11,433,529.01	10,440,060.72	1.4%	91.3%
Bienes Capitalizables	2,961,527.00	6,828,369.46	4,609,163.87	0.6%	67.5%
Transferencias y Donaciones.	627,142,104.00	563,604,312.60	560,714,789.46	72.5%	99.5%
TOTALES	813,100,197.00	785,655,979.87	773,028,118.00	100.0%	98.4%

Los grupos de gasto con baja participación fueron Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, que conformaron dos por ciento (2%), y donde los objetos de gasto más significativos fueron alimentos para animales, repuestos y accesorios, productos químicos, diésel y construcciones y mejoras de bienes de dominio privado y público.

Análisis horizontal de los Egresos.

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 773,028.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y ocho punto cuatro por ciento (98.4%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto no ejecutado fue por un monto de 12,627.8 miles de Lempiras, de acuerdo al tipo de gasto se distribuyeron así: cuarenta y nueve por ciento (49%) en Servicios No Personales; veintitrés por ciento (23%) en Transferencias y Donaciones; dieciocho por ciento (18%) en Bienes Capitalizables; ocho por ciento (8%) en Materiales y Suministros y dos por ciento (2%) en Servicios Personales.

Los valores no ejecutados en su mayor cuantía se registran en programas “*Servicios de Agua Potable, Electricidad y Riego*” (PRG 18), “*Conservación y Protección de Corredores Biológicos*” (PRG 19) y “*Manejo de Recursos Hídricos*” (PRG 11), a continuación las justificaciones presentadas por las autoridades:

- No se realizaron transferencias de recursos a aquellas municipalidades y Organizaciones no Gubernamentales, que no cumplieron con la presentación de liquidaciones de fondos otorgados en años anteriores.
- Se presentaron tardanza en el pago de los desembolsos por parte del Fondo Kuwait, así como atrasos para la exoneración de impuestos por parte de la Secretaría de Finanzas, lo que impidió realizar la licitación de obras programadas para el año 2013.
- Congelamientos de saldos disponibles realizados por la Secretaría de Finanzas en aplicación al Decreto Legislativo PCM-056-2013 de fecha 10 de diciembre de 2013.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve por ciento (99%) en gastos corrientes. Para gastos de capital destinó uno por ciento (1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	778,827,610.41	768,418,954.13	99%
Gasto de Capital	6,828,369.46	4,609,163.87	1%
TOTAL	785,655,979.87	773,028,118.00	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, en su gestión 2013, ejecutó su plan operativo anual en noventa y tres por ciento (93%), además utilizó el noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto de egresos asignado; para efectos de la evaluación de este último, se exceptuaron los montos asignados al Programa 99 "Transferencias" que equivalen a 546,535.8 miles de Lempiras, pues, no tienen una relación directa con el cumplimiento de metas y/o objetivos de ésta secretaría. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados programados:

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	RESULTADOS DEL PROGRAMA	% DE EJECUCIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
PRG 11.-Manejo de Recursos Hídricos.	Elaboradas propuestas de normas e instrumentos en materia hídrica.	133%	100%
	Generada la información hídrica nacional.	100%	100%
PRG 12.-Adaptacion y Mitigación al Cambio Climático.	Personas capacitadas en la temática de cambio climático.	135%	100%
	Barrios con obras construidas.	100%	100%
PRG 13.-Aprovechamiento Sostenible de la Energía.	Medidas de control para el uso de la energía, establecidas.	100%	100%
	Normativa e instrumentos para la protección radiológica, elaborada.	100%	100%
PRG 14.- Evaluación y Control del Impacto Ambiental.	Proyectos con posibles impactos ambientales evaluados.	134%	100%
	Certificados de licencias y auditorías ambientales emitidas.	93%	93%
PRG 15.-Fortalecimiento de la Gestión Ambiental.	Normativa en la gestión ambiental promovida.	200%	100%
	Acciones de promoción y capacitación, realizadas.	124%	100%
PRG 16.-Protección y Conservación de los Sistemas Acuáticos y Terrestres.	Documentos en materia de biodiversidad, elaborados.	100%	100%
	Propuestas de políticas para la protección y conservación de la biodiversidad elaborada.	100%	100%
PRG 17.-Estudio y Control de Contaminantes.	Calidad del agua y el aire, monitoreada.	200%	100%
	Normativa de la contaminación ambiental, elaborada.	100%	100%
PRG 18.-Servicios de Agua Potable, Electricidad y Riego.	Energía eléctrica, generada.	0%	0%
	Agua potable y de riego, suministrada.	83%	83%
PRG 19.-Conservacion y Protección de Corredores Biológicos.	Proyectos evaluados y auditados.	100%	100%
	Condiciones de gestión ambiental a nivel institucional y local, fortalecidos.	100%	100%
PRG 20.-Administracion del Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies de Rosy Walther.	Servicio del zoológico, ofrecido.	154%	100%
% DE EVALUACIÓN		113%	93%

En el plan operativo evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de ciento trece por ciento (113%), sin embargo para efectos de la evaluación se toman los cumplimiento hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y tres por ciento (93%).

XI. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

PLAN OPERATIVO ANUAL

a) Estructura Programática

Para el ejercicio fiscal 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó una planificación orientada a dar cumplimiento a sus cuatro (4) objetivos. A continuación el detalle:

- Ampliar las relaciones diplomáticas de Honduras con la comunidad internacional para consolidar la cooperación internacional como instrumento de desarrollo.
- Ampliar integralmente las capacidades para la promoción de inversiones y la cooperación internacional
- Mejorar la asistencia migratoria y la prestación de los servicios consulares para satisfacer los requerimientos de nuestros connacionales en el exterior.
- Conservar y fijar los límites que definen el territorio nacional para asegurar la soberanía, su integridad e identidad nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados la institución cuenta con una estructura de seis (6) programas que persiguen formular la política exterior, atención de los asuntos de Promoción de Inversiones así como la documentación de hondureños para que puedan ingresar o salir del país.

PROGRAMA	NUMERO DE METAS
01 ACTIVIDADES CENTRALES	8
11 ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR	15
12 ASUNTOS DE PROMOCION DE INVERSIONES Y COOPERACION	6
13 ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR	2
14 ASUNTOS DE SOBERANIA Y FRONTERAS	1
15 ASUNTOS MIGRATORIOS	2

b) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que ambos buscan impulsar una política exterior proactiva, brindar protección y servicios consulares y migratorios dentro y fuera del país a los hondureños.

c) c) Costo del Plan Operativo

Para el cumplimiento de su plan operativo anual la Secretaría presentó una estimación recursos de 829,521.5 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de los programas bajo su estructura programática.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

p) Presupuesto aprobado.

El presupuesto aprobado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 829,521.5 miles de Lempiras, conformados por 828,321.5 miles de Lempiras del tesoro nacional y 1,200.0 miles de Lempiras por fuentes de donaciones Externa. El presupuesto aprobado aumentó quince por ciento (15%) en relación al periodo fiscal 2012, el incremento se observó en su mayoría en los grupos de gasto: Servicios Personales y No Personales.

q) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto 23,977.4 miles de Lempiras conformados por: 1,200.0 miles de Lempiras de Fondos Externos de Donación y 18,211.1 miles de Lempiras de recursos propios, generados por la venta de apostillas, traducciones, pasaportes diplomáticos y oficiales, timbres consulares y auténticas. Las modificaciones de ampliación se asignaron en su mayoría a los Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables.

También se presentaron modificaciones de reducción por un monto de 84,720.5 miles de Lempiras en los fondos del Tesoro Nacional, en los grupos Servicios Personales, Servicios No Personales y Transferencias. El presupuesto vigente fue por 768,778.4 miles de Lempiras.

r) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

El presupuesto ejecutado de esta secretaría se concentró en los grupos de Servicios Personales y las Transferencias que juntos conforman el noventa y tres punto cuarenta y cuatro por ciento (93.44%) en donde sus mayores erogaciones se registran en los objetos: pago de sueldos y salarios del personal permanente, por contrato y del cuerpo consular, pago de adicionales y Gastos de Representación en el Exterior, así como los traslados de fondos a Organismos Internacionales y Ayuda Social a Personas; consecuente con las funciones de servicio y carrera diplomática y consular.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	667,769,820.00	629,569,020.33	629,401,280.27	82.60%	100%
Servicios No Personales	64,141,309.00	43,066,202.58	38,759,368.48	5.09%	90%
Materiales y Suministros	3,459,261.00	6,929,181.04	6,795,453.32	0.89%	98%
Bienes Capitalizables	0.00	6,584,937.00	4,393,858.92	0.58%	67%
Transferencias	94,151,130.00	82,629,082.65	82,629,082.65	10.84%	100%
TOTALES	829,521,520.00	768,778,423.60	761,979,043.64	100%	99%

Los grupos de gasto con menor participación fueron los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, que conformaron el seis punto cincuenta y seis por ciento (6.56%), siendo sus erogaciones más significativas: Viáticos al Exterior, Pasajes al Exterior, Gasolina, Repuestos y Accesorios y Equipo de Transporte Terrestre para Personas.

Análisis horizontal.

El presupuesto de egresos se ejecutó por un monto de 761,979.0 miles de Lempiras, que equivale a un noventa y nueve por ciento (99%) de ejecución.

El presupuesto no ejecutado fue por 6,799.3 miles de Lempiras, en donde el noventa y seis por ciento (96%), está relacionado con el programa 12 Asuntos de Promoción de Inversiones y Cooperación Externa y el programa de Actividades Centrales; de acuerdo al tipo de gasto se concentraron en los grupo de gasto de Servicios No Personales y Bienes Capitalizables. Según justificaciones de las autoridades de la Secretaría estos fondos no se ejecutaron debido a:

- 1,992.7 miles de Lempiras corresponden a fondos propios que fueron incorporados hasta en diciembre por lo que no quedó tiempo para ejecutarlos.
- 4,806.6 miles de Lempiras corresponden a Donaciones Externas financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y debido a trámites burocráticos serán ejecutados hasta el año 2014.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve punto cuarenta y dos por ciento (99.42%) en gastos corrientes, cero punto treinta por ciento (0.30%) menos que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destino un cero punto cincuenta y ocho por ciento (0.58%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	762,193,486.6	757,585,184.7	99.42%
Gasto de Capital	6,584,937.0	4,393,858.9	0.58%
TOTAL	768,778,423.60	761,979,043.64	100%

RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó una ejecución de su plan operativo anual en noventa y ocho punto cinco por ciento (98.5%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve por ciento (99%).

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES EJECUCION FÍSICA TODOS LOS PROGRAMAS	% EJECUCIÓN REAL ANUAL	% EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
01 ACTIVIDADES CENTRALES	101.0%	97%
11 ASUNTOS DE POLÍTICA EXTERIOR	97.3%	97.2%
12 ASUNTOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN	97.2%	97.2%
13 ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR	100.0%	100.0%
14 ASUNTOS DE SOBERANÍA Y FRONTERAS	100.0%	100.0%
15 ASUNTOS MIGRATORIOS	104.9%	100.0%
PROMEDIO	100.1%	98.5%

XII. SECRETARIA DE SALUD

PLAN OPERATIVO ANUAL

m) Estructura Programática

La Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2013, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a ocho (8) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

1. Conducir en todas sus fases el sistema nacional de salud hacia la integración y pluralidad.
2. Mejorar la seguridad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del sistema.
3. Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
4. Mejorar las condiciones de salud de la mujer en edad reproductiva.
5. Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años.
6. Mejorar el control de enfermedades vectoriales priorizadas.
7. Mejorar el control de enfermedades infecciosas priorizadas.
8. Implementar intervenciones por ciclo de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por cinco (5) programas, que a continuación se detallan:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2013 SECRETARÍA DE SALUD	
N° PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA
PGR.-01	ACTIVIDADES CENTRALES.
PGR.-18	RECTORÍA DE SALUD.
PGR.-19	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.
PGR.-20	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.
PGR.-99	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO.

n) Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 11,266,210.7 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de las actividades bajo su estructura programática.

o) Vinculación Plan operativo anual / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual de la Secretaría de Salud para el periodo fiscal 2013, están relacionados con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección, fomento, prevención, preservación, restitución y rehabilitación de la salud de la población Hondureña.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

s) Presupuesto aprobado.

El presupuesto de ingresos y egresos públicos, aprobado a la Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal 2013 fue por 11,266,210.7 miles de Lempiras, conformados por un monto de 9,547,206.0 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional y 1,718,914.7 miles de Lempiras de fuente externos (créditos y donaciones). El presupuesto aprobado aumentó seis por ciento (6%) en relación al periodo fiscal 2012, que equivale a 680,087.2 miles de Lempiras, el cual se registró principalmente en el grupo de Transferencias y Donaciones.

t) Presupuesto modificado o vigente.

Al presupuesto de gastos se le incorporaron fondos por 574,175.8 miles de Lempiras, conformados por 479,589.5 miles de Lempiras de fondos externos de crédito y donación; 55,029.0 miles de Lempiras de apoyo presupuestario y un monto de 39,557.3 miles de Lempiras provenientes de recursos propios, obtenidos por conceptos de hospitalización, consulta externa, atención de emergencias, entre otros.

Asimismo, el presupuesto aprobado sufrió una reducción de fondos del tesoro nacional por 520,502.0 miles de Lempiras, sin embargo, las autoridades de la institución no remitieron las notas explicativas de las causas que produjeron tal situación.

Las modificaciones de ampliación se destinaron en su mayoría al grupo de Transferencias y Donaciones en donde el Programa 01 “Actividades Centrales” absorbió la mayor parte de dichos fondos. El presupuesto vigente o definitivo se presenta por un monto de 11,319,884.5 miles de Lempiras.

u) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en los grupos de Servicios Personales y Materiales y Suministros, que juntos representan el sesenta y siete punto noventa y uno por ciento (67.91%), donde la mayor erogación fue en los renglones para el pago sueldos básicos del personal permanente y de contrato, la compra de productos farmacéuticos y medicinales, de alimentos y bebidas para personas, de vacunas, de antirretrovirales, de reactivos, y para instrumentos y accesorios y material médico.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
SECRETARIA DE SALUD					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	6,225,870,870.00	6,056,227,870.26	5,948,167,930.28	55.50%	98.2%
Servicios No Personales	763,029,652.00	714,742,285.80	634,784,898.92	5.92%	88.8%
Materiales y Suministros	1,656,591,208.00	1,380,003,820.52	1,330,116,106.75	12.41%	96.4%
Bienes Capitalizables	360,484,163.00	444,303,276.96	324,896,600.55	3.03%	73.1%
Transferencias y Donaciones	2,259,234,949.00	2,720,607,439.44	2,479,143,793.08	23.13%	91.1%
Servicio de la Deuda	999,900.00	3,999,900.00	1,200,815.96	0.011%	30.0%
TOTALES	11,266,210,742.00	11,319,884,592.98	10,718,310,145.54	100%	94.7%

El grupo de las Transferencias y Donaciones, que si bien estos gastos figuran dentro del presupuesto ejecutado, no representan un gasto como tal para la Secretaría, pero sí para el área de la salud, pues, son valores trasladados y administrados por terceros; entre los más significativos: 1) 1,441,126.8 miles de Lempiras, destinados al fortalecimiento del Hospital Escuela, que en relación al periodo 2012 incrementó en doscientos noventa y tres por ciento (293%); 2) 224,761.1 miles de Lempiras gastos de funcionamiento del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados; 3) 208,980.6 miles de Lempiras Apoyo a los Estudiantes de Ciencias Médicas.

Los grupos con bajas participación fueron Servicios No Personales, Bienes Capitalizables y Servicio de la Deuda, que juntos representaron ocho punto noventa y seis por ciento (8.96%), y donde las erogaciones más representativas se orientaron al pago de servicios públicos básicos, la contratación de servicios profesionales; el pago de pasajes y viáticos, la compra de equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental y la construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.

Análisis horizontal.

La ejecución presupuestaria de egresos que se presenta, es por 10,718,310.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa y cuatro punto siete por ciento (94.7%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado por esta Secretaría fue por 601,574.4 miles de Lempiras, de acuerdo al tipo de gasto se distribuyeron así: cuarenta y uno por ciento (41%) en Transferencias y Donaciones; veinte por ciento (20%) en Bienes de Capital; dieciocho por ciento (18%) en Servicios Personales; trece por ciento (13%) en Servicios No Personales y ocho por ciento (8%) en Materiales y Suministros; no se remitió explicación sobre los factores que incidieron en tal situación.

El presupuesto de esta Secretaría, se ejecutó en noventa y siete por ciento (97%) en gastos corrientes, cuatro por ciento (4%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destinó un tres por ciento (3%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
SECRETARIA DE SALUD			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	10,875,581,316.0	10,393,413,545.0	97%
Gasto de Capital	444,303,277.0	324,896,600.6	3%
TOTAL	11,319,884,592.98	10,718,310,145.54	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

No se pudo establecer el grado de cumplimiento de la ejecución física en la gestión realizada por la Secretaría de Salud, para el ejercicio fiscal 2013, pues, esta secretaría reconoce que no dispone en forma oportuna y fidedigna, con los resultados físicos del plan operativo anual, ya que, las unidades ejecutoras que reportan estos resultados, han demostrado tener debilidades en relación a los aspectos de acopio, administración y comunicación de la información sobre servicios de salud; lo anterior provoca que dentro del informe de ejecución, entre otros aspectos, se presente lo siguiente:

- Deficiencia en la vinculación, programación y ejecución de metas.
- Metas registradas con cantidad ejecutada igual a “cero”.
- Duplicidad de datos, que genera sobre ejecuciones en las metas, en forma excedida.

RECOMENDACIONES:

Al Secretario de Estado en los Despachos de Salud

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Crear las condiciones dentro de la Secretaría que permita poner en funcionamiento el manual de monitoreo y evaluación de las metas del plan operativo anual, en el que actualmente se está trabajando, con el propósito de conocer los resultados de la gestión que permitan la toma de decisiones oportunas por parte de las autoridades responsables.

2. Incorporar dentro de la información de rendición de cuentas de cada periodo fiscal, las notas explicativas y/o justificaciones sobre no ejecución de recursos financieros asignados a los diferentes programas, con el propósito de profundizar en el análisis de la gestión.

XIII. SECRETARIA DE SEGURIDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL

p) Estructura Programática:

La Secretaria de Seguridad para el ejercicio fiscal 2013, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a tres (3) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

1. Mejorar la seguridad de las personas y sus bienes.
2. Mejorar las acciones de investigación y decomiso, y
3. Mejorar y modernizar el sistema penitenciario nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por seis (6) programas que contienen seis (6) resultados de producción. A continuación el detalle de los programas:

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	RESULTADOS DEL PROGRAMA
PRG 01. ACTIVIDADES CENTRALES.	-
PRG 06. ACTIVIDADES COMUNES AL PROGRAMA 11 y 12.	Contribuir al desarrollo humano de Honduras mediante acciones de protección, prevención, rehabilitación y seguridad de la sociedad hondureña.
	Fortalecimiento a la Secretaría de Seguridad.
PRG 11. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DELICTIVA.	Expedientes de casos investigados y remitidos al ámbito judicial.
PRG 12. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POLICIAL.	Intervenciones policiales en delitos realizadas.
	Intervenciones policiales en seguridad vial realizadas.
PGR 13. SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL.	Policías formados.
PRG 14. ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN.	Privados de libertad custodiados.
	Centro penitenciario regional de Comayagua José María Medina Castejón.

El Programa 06 de Actividades Comunes, tiene bajo su estructura, dos proyectos, el primero de Apoyo al Sector Seguridad en Honduras (PASS) y el segundo de Apoyo a la Implantación de la Policía Íntegra; por su parte el Programa 14 de Administración de los Centros de Reclusión, cuenta con un Proyecto de Construcción del Complejo Penitenciario Regional José María Castejón.

q) Costo del Plan Operativo.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, en la que se estableció una estimación de recursos por 4,137,149.8 miles de Lempiras, necesarios para cubrir los requerimientos financieros de la estructura programática.

r) Vinculación Plan operativo anual / Plan Estratégico o objetivos institucionales.

El plan operativo anual presenta semejanzas con respecto a los objetivos de creación, ya que ambos están orientados a velar por la conservación del orden público, la prevención, control y combate del delito.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

v) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Seguridad para el ejercicio fiscal 2013 fue por 4,137,149.8 miles de Lempiras, conformados por un monto de 3,684,976.8 miles de Lempiras de fondos del Tesoro nacional y 452,173.0 miles de Lempiras de fondos externos (créditos y donaciones). El presupuesto aprobado aumentó veinte por ciento (20%) en relación al periodo fiscal 2012, que equivale a 679,331.2 miles de Lempiras. Los gastos ampliados se orientaron principalmente al grupo de Servicios Personales.

w) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto se presentó modificaciones de ampliación por 721,987.1 miles de Lempiras, conformados por 290,768.5 miles de Lempiras de recursos del Tesoro nacional; 145,833.1 miles de Lempiras de recursos propios, obtenidos por conceptos de emisión de licencias de conducir, registros de armas y multas de policía y tránsito, entre otros, y 61,500.0 miles de Lempiras de fondos externos (créditos y donaciones).

En relación a su estructura programática, las modificaciones de ampliación se destinaron en su mayoría al PRG12.- Servicios de Prevención y Protección Policial, específicamente en el grupo de gasto de Bienes Capitalizables. El presupuesto vigente fue por 4,859,136.9 miles de Lempiras.

x) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La Secretaría de Seguridad concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales, con el setenta por ciento (70%), en donde su mayor erogación se presentó en el renglón de sueldos básicos de personal permanente así como la contribuciones al Instituto de Previsión Militar; la ejecución de éste grupo, se incrementó en 485,385.6 miles de Lempiras, en comparación a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012, éste aumento equivale a diecisiete por ciento (17%). En relación a la estructura programática, quien absorbió la mayor cantidad de los servicios personales fue al PRG12.- Servicios de Prevención y Protección Policial.

El grupo de Bienes Capitalizables, que obtuvo una participación de catorce punto uno por ciento (14.1%), y sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de equipo de comunicación, construcción de bienes en dominio privado y equipo de transporte terrestre para personas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
SECRETARIA DE SEGURIDAD					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	3,503,743,652.00	3,373,167,142.60	3,372,763,327.82	70.0%	100.0%
Servicios No Personales	246,198,672.00	362,322,786.77	350,129,712.21	7.3%	96.6%
Materiales y Suministros	338,944,893.00	366,928,999.94	365,191,566.55	7.6%	99.5%
Bienes Capitalizables	1,662,647.00	709,391,754.00	681,037,260.57	14.1%	96.0%
Transferencias y Donaciones	46,600,000.00	47,326,311.00	47,326,311.00	1.0%	100.0%
TOTALES	4,137,149,864.00	4,859,136,994.31	4,816,448,178.15	100.0%	99.1%

Los grupos de Materiales y Suministros, Servicios No Personales y Transferencias y Donaciones juntos representan quince punto nueve por ciento (15.9%) de participación, donde los gastos más representativos fueron en los objetos de energía eléctrica, primas y gastos de seguro, otros servicios técnicos profesionales, alimentos y bebidas para personas, diésel, y becas.

Análisis horizontal.

La ejecución presupuestaria de egresos fue por 4,816,448.1 miles de Lempiras equivalente a noventa y nueve punto uno por ciento (99.1%) con respecto al monto definitivo.

El presupuesto no ejecutado fue por 42,688.8 miles de Lempiras, de los cuales el noventa y nueve por ciento (99%) se concentró en el Programa 06 “Actividades Comunes al Programa 11 Y 12”, de acuerdo al tipo de gasto, estos montos se concentraron en mayor cuantía en los grupos de Bienes Capitalizables y Servicios No personales; no se remitió explicación sobre los factores que incidieron en tal situación.

El presupuesto ejecutado de esta Secretaría se ejecutó en ochenta y seis por ciento (86%) en gastos corrientes, diez por ciento (10%) menos que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destino catorce por ciento (14%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
SECRETARIA DE SEGURIDAD			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	4,149,745,240.31	4,135,410,917.58	86%
Gasto de Capital	709,391,754.00	681,037,260.57	14%
TOTAL	4,859,136,994.31	4,816,448,178.15	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Seguridad, en su gestión 2013, presenta una ejecución de su plan operativo de setenta y tres por ciento (73%), y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y nueve punto uno por ciento (99.1%). A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados programados:

NOMBRE DE LOS PROGRAMAS	% DE CUMPLIMIENTO
PRG 11. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DELICTIVA.	85%
PRG 12. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POLICIAL.	93%
PGR 13. SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL.	40%
PRG 14. ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN.	24%
% DE EVALUACIÓN	73%

Para efectos del grado de cumplimiento de metas y de acuerdo a notas explicativas quedaron fuera de la evaluación el Programa de Actividades Centrales, ya que a nivel de Sistema de Administración Financiera (SIAFI) este programa no cuenta con ejecución física.

Dentro del plan operativo ejecutado se pudo observar bajos grados de ejecución en las metas físicas, en los programas de *Sistema Educativo Policial* y *Administración de los Centros de Reclusión*, cabe señalar que la ejecución financiera de estos programas fue de cien por ciento (100%); para lo anterior no se remitieron las notas explicativas correspondientes. A continuación se detallan puntualmente las metas que registran bajos cumplimientos:

- Policías formados, con cuarenta por ciento (40%) de ejecución.
- Privados de libertad custodiados, con cero (0%) de ejecución.
- Avance de Construcción de Centro penitenciario regional de Comayagua José Maria Medina Castejón, el cual presenta un porcentaje de cumplimiento de cuarenta y ocho por ciento (48%).

RECOMENDACIÓN:

Al Secretario de Estado en los Despachos de Seguridad

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Incorporar dentro de la información de rendición de cuentas de cada periodo fiscal, las notas explicativas y/o justificaciones sobre las variaciones en el grado de cumplimiento de las metas físicas y la no ejecución de recursos financieros asignados a los diferentes programas, con el propósito de profundizar en el análisis de la gestión.

XIV. SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

a) Estructura Programática.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, presenta un plan operativo para el ejercicio fiscal 2013, conformado por cinco (5) programas orientados a promover una cultura de diálogo y concertación en las relaciones obrero-patronales, fomentar el empleo decente y la formación profesional sostenible, generar la protección social en materia de previsión y seguridad social. A continuación el detalle de los programas y metas:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2013	
PROGRAMA	META
11 REGULACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES	Conflictos laborales gestionados por el Servicio de Resolución Alternativa de Conflictos Laborales (RACL)
	Resoluciones administrativas sobre solicitudes presentadas por organizaciones de trabajadores y/o empleadores
12 POLÍTICAS DE EMPLEO Y SALARIAL	Brindados los servicios de intermediación y orientación laboral a buscadores de empleo en forma permanente o por hora
	Realizada la regularización laboral del funcionamiento de agentes de empleo privados, trabajadores extranjeros, niveles de contratación de empleo de nacionales y hondureños trabajando temporalmente en el extranjero (marinos y temporeros)
13 PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Jornadas Para promover los puestos de trabajo seguros , libres de mano de obra infantil y con trabajadores y trabajadoras en igualdad de condiciones
14 SERVICIO DE LOS CENTROS DE CUIDADO INFANTIL	Brindados los servicios de: alimentación, educación, estimulación temprana, consulta medica , atención de enfermería y escuela para padres en los Centros de Cuidado Infantil
15 CONTROL DE LAS CONDICIONES LABORALES	Verificadas las condiciones laborales a través de visitas de inspección programadas

b) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan contribuir a la reducción del desempleo y la conflictividad laboral, a la vez mejorar las condiciones de trabajo; para el logro del desarrollo humano.

c) Costo del Plan Operativo.

Para el cumplimiento de su plan operativo anual la Secretaría presentó una estimación recursos de 476,872.9 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

a) Presupuesto aprobado.

El presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el ejercicio fiscal 2013, fue por 476,872.9 miles de Lempiras, conformados por 434,578.4 miles de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional y 42,294.4 miles de Lempiras de fondos externos; éste presupuesto disminuyó en treinta y cuatro por ciento (34%) con relación al presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2012, representado en su mayoría por la reducción el grupo de Servicios Personales.

b) Presupuesto Modificado o Vigente

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por 11,398.2 miles de Lempiras provenientes de fondos de Crédito y Donaciones Externas. Las modificaciones de ampliación en su mayor cuantía se asignaron a incrementos salariales y a la adquisición de Equipo de Transporte Terrestre para Personas y Equipos Varios de Oficina, del programa Políticas de Empleo y Salarial.

Asimismo, se presentaron modificaciones de reducción por un monto de 4,618.8 miles de Lempiras en los fondos del Tesoro Nacional, afectando el grupo de las Transferencias en el Objeto: Ayuda Social a Personas. El presupuesto vigente fue por un monto de 483,652.2 miles de Lempiras.

c) Presupuesto Ejecutado

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en el grupo de Transferencias y Servicios Personales que representan el noventa y uno punto sesenta y cuatro por ciento (91.64%), en donde su mayores erogaciones se destinaron a:

- La Transferencia de Fondos al Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia para sus gastos de funcionamiento 205,960.0 miles de Lempiras.
- El pago de la aportación de todo el Gobierno Central por la contribución patronal al Seguro Social que se canaliza por esta Secretaría por 8,799.9 miles de Lempiras.
- Los Sueldos Básicos del personal permanente y por contrato de esta Secretaría y sus respectivos complementos 105,545.2 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	139,727,257.00	151,957,168.24	148,631,079.66	33.86%	98%
Servicios No Personales	67,586,462.00	69,799,378.72	29,412,805.94	6.70%	42%
Materiales y Suministros	3,436,545.00	5,085,935.08	4,452,208.68	1.01%	88%
Bienes Capitalizables		3,165,165.04	2,847,735.47	0.65%	90%
Transferencias	266,122,665.00	253,644,651.47	253,644,651.47	57.78%	100%
TOTALES	476,872,929.00	483,652,298.55	438,988,481.22	100%	90.8%

Los grupos con menor participación fueron los servicios no personales, materiales y suministros y bienes capitalizables, juntos representan un ocho punto treinta y seis por ciento (8.36%) sus más representativos gastos fueron en relación al pago de Energía Eléctrica, alquiler de Edificios, Viviendas y Locales, Contratación de Servicios Profesionales, Compra de Alimentos y Bebidas para Personas y Compra de Equipos Varios de Oficina.

Análisis horizontal.

La ejecución presupuestaria fue por 438,988.4 que equivale al noventa punto ocho por ciento (90.8%), con relación al presupuesto vigente o modificado. Este porcentaje de ejecución se vio disminuido en seis punto cinco por ciento (6.5%) en comparación con lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012.

El presupuesto no ejecutado por esta Secretaría fue por 44,663.8 miles de Lempiras, de los cuales más del noventa y seis por ciento (96%) están relacionados con el programa 12 Políticas de Empleo y Salarial, los valores no ejecutados están en relación a la contratación de servicios profesionales y capacitaciones. Este programa como objetivo promover la inserción laboral y la inclusión social de jóvenes entre 15 y 21 años de edad, de escasos recursos económicos y en riesgo social de las principales ciudades del país, sus actividades son financiadas con recursos externos, específicamente del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); según las justificaciones proporcionadas por las autoridades, la no ejecución de recursos se debió al desfase entre la disponibilidad de recursos, producto de los trámites burocráticos exigidos por los organismos de cooperación y los tiempos programados para ejecutar las diferentes actividades, en tal sentido la Secretaría solicitó que fueran congelados los fondos disponibles, para ser ejecutados hasta el año 2014.

El presupuesto de esta Secretaría se ejecutó en noventa y nueve punto treinta y uno por ciento (99.31%) en gasto corriente y para gastos de capital destino un cero punto sesenta y nueve por ciento (0.69%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	480,327,133.51	435,980,745.75	99.31%
Gasto de Capital	3,325,165.04	3,007,735.47	0.69%
TOTAL	483,652,298.55	438,988,481.22	100%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, ejecutó su plan operativo anual en noventa y nueve por ciento (99%), y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y tres por ciento (83%) con relación a los resultados producidos. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EJECUCIÓN FÍSICA TODOS LOS PROGRAMAS		
PROGRAMA	EJECUCIÓN REAL	EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
11 REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES	108%	100%
12 POLITICAS DE EMPLEO Y SALARIAL	110%	95%
13 PROTECCION Y FOMENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	419%	100%
14 SERVICIO DE LOS CENTROS DE CUIDADO INFANTIL	98%	98%
15 CONTROL DE LAS CONDICIONES LABORALES	100%	100%
PROMEDIO FINAL	167%	99%

La ejecución del presupuesto para la Secretaría fue de noventa punto ocho por ciento (90.8%), para efectos de esta evaluación se excluyó el programa de Transferencias al sector público, privado y externo que se hacen a las instituciones Descentralizadas, Empresas Publicas No Financieras y las cuotas a los Organismos Internacionales; dando como resultado una ejecución de ochenta y tres por ciento (83%).

En el Plan Operativo se presentan ejecuciones por encima del cien por ciento, para efectos de esta evaluación se tomaron los cumplimientos hasta el cien por ciento (100%) dando como resultado noventa y nueve por ciento (99%).

RECOMENDACIÓN:

Al Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Aplicar un seguimiento a las actividades de los convenios con los organismos financiadores de los programas y proyectos que permita monitorear el grado de avance de ellas, a fin de tomar oportunamente las acciones correctivas o preventivas para que se ejecuten en su totalidad las metas.

B. SECTOR DESCONCENTRADO

I. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, es una institución financiera de segundo piso, orientada a contribuir al desarrollo del país a través de la colocación de recursos de corto, mediano y largo plazo, para financiar proyectos de producción y vivienda.

A continuación se enuncian algunas metas de las diferentes divisiones de mayor relevancia de acuerdo al aporte de éstas, para el logro de los objetivos institucionales:

División de Producción y Negocios

- Desembolsar créditos en el programa vivienda digna de los intermediarios financieros calificados de BANHPROVI.
- Desembolsar créditos en el programa de vivienda clase media a los intermediarios financieros calificados por BANHPROVI.
- Desembolsar créditos en los programas de bienes inmuebles a los intermediarios financieros.

División de Finanzas

- Tener informes para la toma de decisiones exactas en cualquier lapso de tiempo.
- Mantener actualizada la información de liquidez que permita cumplir los diferentes compromisos adquiridos.
- Mantener niveles aceptables de disponibilidad e inversiones para hacer frente a las obligaciones y cumplimiento de metas de desembolso.

División de Riesgos

- Evaluaciones anuales de Bancos Comerciales, Financieras y OPDFs y Cooperativas de Ahorro y Crédito, para determinar la elegibilidad y límites de exposición para el año 2013.
- Seguimiento mensual y elegibilidad trimestral a Bancos, Financieras y OPDFs, aplicando la metodología CAMEL abreviado
- Evaluación anual de OPD'S, mediante la metodología CAMEL en ACCION, establecida en el reglamento general de crédito.

División Administrativa

- Satisfacer en un noventa por ciento (90.00%) la demanda de bienes y servicios que presentan las dependencias del banco.
- Recuperar Lps. 15.0 millones de la cartera de primer piso.
- Traspasos legales a favor de BANHPROVI sobre la cartera del primer piso.

División de Operaciones.

- Efectuar mejoras e incorporación de nuevas funcionalidades de las aplicaciones, de acuerdo a las necesidades de información del usuario. Incorporación de nuevos reportes.
- Aumentar el grado de integración de los sistemas que maneja la Institución.
- Adquirir una consultoría que mida el grado de vulnerabilidad de la Institución.

Consejo Directivo

- Gestionar nuevas líneas de crédito con entes como BM, BID, BCIE, y FMI.
- Visita de negocios con representantes de KFW, petición al Gobierno Central para facilitar la elaboración y ejecución de convenios de nuevos fondos.
- Capacitación con firmas extranjeras y de alta calificación en el sector de banca de segundo piso.

BANHPROVI COSTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 (EN LEMPIRAS)	
SECCIÓN O DIVISIÓN	COSTO
CONSEJO DIRECTIVO	49,959,200.0
DIVISIÓN DE PRODUCTOS Y NEGOCIOS	1,686,367,500.0
DIVISIÓN DE FINANZAS	1,004,406,400.0
DIVISIÓN DE OPERACIONES	39,121,600.0
DIVISIÓN DE RIESGOS	18,310,100.0
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	32,111,700.0
TOTAL	2,830,276,500.0

A continuación se presenta cuadro que incluye detalle del costo operativo anual 2013, por cada una de las secciones o divisiones que integran la institución, el cual asciende a 2,830.276.5 miles de Lempiras.

Las metas enunciadas en el plan operativo son congruentes con los objetivos institucionales, ya que, están enfocadas

en promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda. Estas metas son cuantificables, medibles y evaluables.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado al Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda en el año 2013, fue de 3,056,475.1 miles de Lempiras, este fue incrementado en cuarenta y dos punto cinco por ciento (42.5%) con un monto de 1,298,032.2 miles de Lempiras, dicho incremento se refleja mayormente por el grupo de gasto de activos financieros con un monto de 1,273,065.0 miles de Lempiras específicamente en los rubros de préstamos a largo plazo a empresas privadas con un monto de 1,273,065.1 miles de Lempiras.

Ingresos

El total de ingresos percibidos por BANHPROVI, fue de 3,366,027.6 miles de Lempiras, el cual fue percibido en su mayor proporción de la disminución de la inversión financiera con un monto de

2,353,637.7 miles de Lempiras representando el sesenta y nueve punto nueve por ciento (69.9%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los ingresos financieros de instituciones financieras, con un monto de 707,197.3 miles de Lempiras representando el veintiuno punto cero por ciento (21.0%).

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	307,330,100.0	747,330,100.0	707,197,300.0	21.0%	94.6%
Rentas de la Propiedad	87,512,500.0	122,512,500.0	117,191,100.0	3.5%	95.7%
Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	191,367,200.0	191,367,200.0	24,967,200.0	0.7%	13.0%
Disminución de la Inversión Financiera	1,605,865,300.0	2,285,865,300.0	2,353,637,700.0	69.9%	103.0%
Endeudamiento Publico	864,400,000.0	864,400,000.0	20,000,000.0	0.6%	2.3%
Obtención de Prestamos de la Administración Central a Largo Plazo	-	143,032,300.0	143,034,300.0	4.2%	100.0%
TOTALES	3,056,475,100.0	4,354,507,400.0	3,366,027,600.0	100.0%	77.3%

Egresos

El presupuesto definitivo, fue de 4,354,507.4 miles de Lempiras y fue ejecutado en setenta y siete punto tres por ciento (77.3%), es decir con un monto total ejecutado de 3,366,027.6 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario, ya que, el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	86,601,500.0	86,601,500.0	77,923,300.0	2.3%	90.0%
Servicios no Personales	48,173,800.0	73,141,100.0	55,241,900.0	1.6%	75.5%
Materiales y Suministros	4,960,600.0	4,960,600.0	3,022,100.0	0.1%	60.9%
Bienes Capitalizables	27,590,700.0	27,590,700.0	18,116,300.0	0.5%	65.7%
Transferencias	172,230,000.0	172,230,000.0	4,798,300.0	0.1%	2.8%
Activos Financieros	2,200,687,100.0	3,473,752,100.0	2,863,327,700.0	85.1%	82.4%
Servicio de la Deuda Publica	516,231,400.0	516,231,400.0	343,598,000.0	10.2%	66.6%
TOTALES	3,056,475,100.0	4,354,507,400.0	3,366,027,600.0	100.0%	77.3%

El gasto de capital, absorbió el ochenta y ocho punto siete por ciento (88.7%) del presupuesto ejecutado, conformado mayormente por el grupo de gasto de activos financieros, con un monto ejecutado de 2,863,327.7 miles de Lempiras representando el ochenta y cinco punto uno por ciento (85.1%) del presupuesto total ejecutado, los objetos de gasto más relevante corresponde a los préstamos a largo plazo a empresas privadas con un monto ejecutado de 2,164,280.9 miles de Lempiras; el grupo de gasto de servicios de la deuda, con un monto de 338,421.5 miles de Lempiras; y, el grupo de bienes capitalizables con un monto de 18,116.3 miles de Lempiras.

El gasto corriente, absorbió el once punto tres por ciento (11.3%) restante, con un monto total ejecutado de 379,339.0 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales, materiales y

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	639,743,800.0	379,339,000.0	11.3%
Gasto de Capital	3,714,763,600.0	2,986,688,600.0	88.7%
TOTAL	4,354,507,400.0	3,366,027,600.0	100.0%

suministros y transferencias corrientes siendo los objetos de gasto más representativos el pago de intereses de la deuda pública interna a largo plazo, con un monto ejecutado de 205,569.9 miles de Lempiras.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución está dirigiendo la asignación de recursos a darle cumplimiento al objetivo institucional de promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referente a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, obtuvo un resultado operacional positivo de 223,907.8 miles de Lempiras, el cual resulta mayor al del ejercicio 2012 por 7,738.2 miles de Lempiras, donde su resultado operacional del 2012 fue de 216,169.6 miles de Lempiras, es decir que hubo un crecimiento del tres punto seis por ciento (3.6%) de los excedentes.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron menores en 16,543.7 miles de Lempiras, representando una variación porcentual negativa de dos punto tres por ciento (2.3%), en el año 2012 los ingresos ascendieron a 704,323.2 miles de Lempiras y en el año 2013 a 687,779.5 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a una disminución de otros ingresos, específicamente por ajustes de depreciación del capital de préstamo KFW de Alemania.
- Los egresos corrientes disminuyeron en un monto de 24,281.9 miles de Lempiras, los cuales representan el cinco punto cero por ciento (5.0%), ya que, el 2012 sus egresos ascendieron a 488,153.5 miles de Lempiras y en el año 2013 a 463,871.6 miles de Lempiras. Dicha variación obedece en parte a una disminución del treinta y nueve punto cinco por ciento (39.5%) en otros gastos, debido a la disminución por reservas de agotamiento de los activos fijos, eventuales y créditos dudosos e inversiones especiales.
- El Balance General al mes de diciembre de 2013, muestra activos por un monto de 8,485,412.3 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 847,885.4 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2012 de once punto uno por ciento (11.1%), ya que, poseían activos totales por un monto de 7,637,526.9 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en el aumento del cuarenta y cinco punto seis por ciento (45.6%) en inversiones especiales y reservas.
- Los pasivos ascendieron a 2,452,988.7 miles de Lempiras, mayores en nueve punto cinco por ciento (9.5%) en relación al año 2012, en el cual fue de 2,239,616.6 miles de Lempiras, reflejando su mayor incremento en las exigibilidades inmediatas, como ser los acreedores varios con un incremento del sesenta y tres punto ocho por ciento (63.8%), por aumento de reservas del 2012 y constitución de nuevas reservas para atender pago de contrato el 2013.
- El capital y reservas de capital en el año 2013, fueron de 5,983,142.8 miles de Lempiras, el cual tuvo un incremento de 585,232.5 miles de Lempiras, representando el diez punto ocho por ciento (10.8 %) en relación al año 2012, esto debido a un incremento del capital de 574,813.2 miles de Lempiras, que corresponde básicamente a la capitalización de excedentes del ejercicio 2012.

Tomando en cuenta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, presentados por BANHPROVI, se observa que la institución contaba con una situación financiera favorable y acorde al giro institucional.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y nueve punto tres por ciento (89.3%) y ejecutó su presupuesto de gastos en setenta y siete punto tres por ciento (77.3%).

A continuación se establecen los porcentajes de ejecución de las metas que conformaron el plan operativo anual 2013:

Del cuadro anterior, se puede observar que se realiza la evaluación de plan operativo tomando en cuenta la ponderación de las metas ejecutadas por cada división, de acuerdo al grado de importancia de las mismas para el logro de los objetivos institucionales.

La División de Productos y Negocios es considerada la de mayor grado de importancia con un treinta por ciento

(30%), ya que es la encargada de diseñar y promover productos así como estrategias de financiamiento en un marco de eficiencia operativa y capacitando a los intermediarios financieros, seguido del Consejo Directivo con un veintidós por ciento (22%), dentro del cual el de mayor importancia es el seguimiento y reactivación de juicios, especialmente los de recuperación de la mora, que tiene como objetivo primordial velar porque todas las operaciones en las que intervenga el BANHPROVI, se cumplan todos los requisitos y condiciones que exige la ley, es decir, que sean de cumplimiento legal, así como también el saneamiento de la cartera redescontada de los bancos liquidados forzosamente, que conlleve a la recuperación de los valores.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013		
Descripción	Importancia para el Logro de los Objetivos	Logros de Objetivos Ponderados a nivel de División
División de Productos y Negocios	30.0%	23.6%
División de Finanzas	15.0%	14.0%
División de Riesgos	10.0%	11.8%
División de Administración	13.0%	10.0%
División de Operaciones	10.0%	9.5%
Consejo Directivo	22.0%	20.4%
Promedio	100.0%	89.3%

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente del Banco Hondureño de Producción y Vivienda

Al Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento

Instruir a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), para que cumpla con las funciones de evaluación físico-financiero de las metas del plan operativo anual, ejerciendo controles que permitan un mayor grado de cumplimiento en consonancia con el uso de los recursos.

II. CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, presentó un plan operativo para el año 2013, mismo que contiene un objetivo encaminado a difundir y preservar el patrimonio cultural garífuna para contribuir al desarrollo de la identidad nacional y el respeto de la diversidad cultural, con una estimación de recursos por el monto de 7,719.0 miles de Lempiras.

Además incluye el programa de Actividades Centrales: con la responsabilidad de desarrollar los procesos administrativos para eficientar la gestión; integración de la cultura garífuna; y edición de libros sobre la cultura garífuna.

A continuación el detalle:

Al realizar una comparación entre los objetivos y metas de la institución y su plan operativo anual 2013, se puede determinar

una compatibilidad entre los mismos; sin embargo la presentación de un plan operativo a nivel de objetivos y resultados de gestión, tal como lo solicita la Secretaría de Finanzas, limita conocer de una manera más amplia el quehacer, así como los resultados alcanzados por el Centro de Cultura Garinagu de Honduras.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, aprobado, fue por 7,719.0 miles de Lempiras, el mismo sufrió modificaciones presupuestarias, pero únicamente entre objetos del gasto, sin aumentar ni disminuir el presupuesto definitivo el cual es de 7,719.0 miles de Lempiras.

El presupuesto se financió en su totalidad con fondos del Tesoro Nacional, el cual se ejecutó en 7,623.9 miles de Lempiras, equivalente al noventa y ocho punto setenta y siete por ciento (98.77%). Es importante mencionar que el presupuesto definitivo fue reducido con relación al año 2012 en 1,229.2 miles de Lempiras, con una variación de doce punto ocho por ciento (12.8%), la distribución del gasto a nivel de grupo se presenta a continuación:

CENTRO DE CULTURA GARINAGU DE HONDURAS PLAN OPERATIVO ANUAL 2013		
OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	COSTO PROGRAMADO
Difundir y preservar el patrimonio cultural garífuna para contribuir al desarrollo de la identidad nacional y el respeto a la diversidad cultural.	Población con conocimientos del arte danzario cultural garífuna	3,859,514.00
	Población ilustrada sobre la historia garífuna y capacitadas en el uso de instrumentos musicales garífunas, así como el aprendizaje de la lengua garífuna	3,859,516.00
COSTO TOTAL POA		7,719,030.00

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto CENTRO DE CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	6,812,552.00	6,954,552.00	6,876,167.64	90.19%	98.87%
Servicios No Personales	758,065.00	648,065.00	642,197.95	8.42%	99.09%
Materiales y Suministros	148,413.00	116,413.00	105,589.00	1.38%	90.70%
TOTALES	7,719,030.00	7,719,030.00	7,623,954.59	100.00%	98.77%

El gasto corriente absorbió el cien por ciento (100%) del total ejecutado de 7,623.9 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativos los del grupo de servicios personales, con un monto de 6,876.1 miles de Lempiras, equivalente a noventa punto diecinueve por ciento (90.19%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 4,913.8 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales, con un monto ejecutado de 642.2 miles de Lempiras, equivalente al ocho punto cuarenta y dos por ciento (8.42%) reflejándose mayormente en el rubro de los alquileres de edificios,

viviendas y locales con un monto ejecutado de 300.0 miles de Lempiras, y el de ceremonial y protocolo con 139.6 miles de Lempiras.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 7,719,030.00	L. 7,623,954.59	100.00%
Gasto de Capital	L. 0.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES	L. 7,719,030.00	L. 7,623,954.59	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera no se pudo evaluar, debido a que la institución no elabora estados financieros y por consiguiente la contabilidad que se lleva es presupuestaria, de acuerdo al sub sistema de contabilidad de la Contaduría General de la República.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La gestión del Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, durante el periodo fiscal 2013, no se puede calificar, ya que el reporte de evaluación y resultados de gestión enviado por las autoridades de la institución, no contiene la información suficiente y pertinente, que permita conocer los resultados alcanzados, y de esta manera realizar una evaluación objetiva de la gestión institucional.

RECOMENDACIÓN:

Al Director Ejecutivo del Centro de Cultura Garinagu de Honduras

Al Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento

Elaborar el plan operativo anual, y su respectiva evaluación, de tal manera que permita conocer todos los programas y metas que se esperan ejecutar, así como los resultados totales logrados con el uso de los recursos asignados, facilitando asimismo calificar la gestión institucional en términos de eficacia y eficiencia.

III. CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Centro de Educación para el Trabajo presenta un plan operativo para el periodo 2013, encaminado a generar y compartir metodologías e innovaciones educativas de calidad y acompañar a las organizaciones y comunidades en el fortalecimiento de sus capacidades, para que la población joven y adulta mejore las condiciones de vida, a continuación el detalle del plan operativo anual 2013 que ejecuta la institución:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013			
Programa	Metas	Programación Física	Programación Financiera (En Lempiras)
Formación en Metodología de Educación para el trabajo	Administrados y auditados en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución	4	3,191,461
	Metodologías en educación para el trabajo generados	14	2,177,932
	RR HH formado del ámbito comunitario y municipal en metodología de educación para el trabajo, emprendimiento y empleabilidad	728	4,071,139
	RR HH de Instituciones y organizaciones, formada en metodologías de educación para el trabajo	885	1,885,318
	Gobiernos Municipales mejoran su capacidad de gestión para el desarrollo municipal	5,064	10,370,190
Total			21,696,040

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo 2013, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos buscan el desarrollo de programas

de capacitación, programas de educación para el trabajo y actualización de la metodología de la educación para el trabajo, para facilitar su aplicación en nuevos ámbitos y temáticas.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología POA-Presupuesto, el cual es medible y confiable, con una estimación de recursos por 21,696.0 miles de Lempiras, distribuidos en cada una de las metas que forman parte del programa con que cuenta la institución.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, fue por 11,674.4 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 12,392.7 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 24,067.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 1,623.5 miles de Lempiras; servicios no personales con 6,201.3 miles de Lempiras; materiales y suministros con 3,630.6 miles de Lempiras y los bienes capitalizables con 937.2 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución y donaciones, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos que presenta la institución, refleja un presupuesto definitivo que asciende a 23,248.7 miles de Lempiras, el cual procede de varias fuentes de ingresos, siendo las más significativos aquellos que recibe de los fondos nacionales y los fondos donación, con montos de 10,980.8 miles de Lempiras y 10,274.6 miles de Lempiras respectivamente.

El total de ingresos ejecutados, fue de 20,901.6 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los de la Tesorería General de la República con un monto de 10,980.8 miles de Lempiras, representando el cincuenta y dos punto cinco por ciento (52.5%) del total ejecutado; seguido por los fondos donación con un monto de 8,027 miles de Lempiras, representando el treinta y ocho punto cuatro por ciento (38.4%).

A continuación se presenta cuadro de liquidación de ingresos 2013

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
PERIODO 2013					
(EN LEMPIRAS)					
FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondos Nacionales	11,674,372.00	10,980,838.88	10,980,838.88	52.5%	100.0%
Fondos Propios	2,001,236.69	1,993,239.03	1,893,695.52	9.1%	95.0%
Fondos Donación	5,010,599.15	10,274,637.92	8,027,067.08	38.4%	78.1%
TOTALES	18,686,207.84	23,248,715.83	20,901,601.48	100.0%	89.9%

De los Egresos

El presupuesto definitivo de egresos fue de 24,067.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%), con un monto total ejecutado de 20,901.6 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto correspondiente al periodo fiscal 2013:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	9,256,478.00	10,880,017.37	9,851,379.16	47.1%	90.5%
Servicios no Personales	1,590,492.00	7,791,866.86	6,398,805.94	30.6%	82.1%
Materiales y Suministros	780,714.00	4,411,338.61	4,364,478.12	20.9%	98.9%
Bienes Capitalizables	36,000.00	973,240.00	276,251.21	1.3%	28.4%
Transferencias	10,688.00	10,688.00	10,687.05	0.1%	100.0%
TOTALES	11,674,372.00	24,067,150.84	20,901,601.48	100.0%	86.8%

El gasto corriente absorbió el noventa y ocho punto siete por ciento (98.7%), con un monto total ejecutado de 20,625.4 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 9,851.4 miles de Lempiras equivalente a un cuarenta y siete punto siete por ciento (47.7%) del total del gasto, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 6,038.9 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con un treinta y uno punto cero por ciento (31.0%) del total del gasto, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 1,695.1 miles de Lempiras; seguido de los viáticos nacionales con un monto ejecutado de 1,446.2 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbió el uno punto tres por ciento (1.3%), conformado por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 973.2 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de equipo de transporte terrestre para personas es el de mayor ejecución con un monto de 147.8 miles de Lempiras; el segundo

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	23,093,910.84	20,625,350.27	98.7%
Gasto de Capital	973,240.00	276,251.21	1.3%
TOTAL	24,067,150.84	20,901,601.48	100.0%

rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación con un monto de 117.4 miles de Lempiras.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es facilitar procesos educativos a población joven y adulta en situación de pobreza para potenciar la generación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando así la calidad de vida de ellos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el Centro Nacional de Educación para el Trabajo, obtuvo un resultado operacional negativo de 7,125.6 miles de Lempiras, a diferencia del resultado obtenido en ejercicio 2012 que cerró con 9,372.8 miles de Lempiras en positivo.

- los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2013, disminuyeron en relación al año 2012, en un promedio del ciento cuatro punto nueve por ciento (104.9%), es decir en 14,170 miles de Lempiras, en detalle podemos decir que las ventas de servicios disminuyeron en un ochenta y cinco punto cuatro por ciento (85.4%); las transferencias corrientes se incrementaron en dos punto uno por ciento (2.1%) y los otros ingresos hubo un decremento del siete punto ocho por ciento (7.8%).
- Lo egresos corrientes aumentaron en un monto de 2,328.5 miles de Lempiras que representa el doce punto siete por ciento (12.7%), ya que en el 2012 sus egresos ascendieron a 18,296.9 miles de Lempiras y en el año 2013 a 20,625.4 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento de 2,328.5 miles de Lempiras, que se refleja básicamente en los rubros de servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones; seguido de alimentos y bebidas para personas; diésel con incrementos de 928.2 miles de Lempiras, 212.3 miles de Lempiras y 130.7 miles de Lempiras respectivamente.
- Los activos para el año 2013 ascendieron a 13147.0 miles de Lempiras, activos que disminuyeron en relación al año 2012 en 7,121.7 miles de Lempiras, dicho decremento fue dado mayormente en las cuentas por cobrar con un monto de 6,934.5 miles de Lempiras.
- Los pasivos por su parte ascendieron a 170.1 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 976.6 miles de Lempiras en relación al 2012. Dicha disminución se refleja básicamente en las cuentas por pagar servicios y productos; y servicios técnicos profesionales con montos de 554.3 miles de Lempiras y 329.9 miles de Lempiras respectivamente.
- El capital y las reservas para el año 2013 fue de 12,976.9 miles de Lempiras, el cual disminuyó en comparación al año 2012 en 6,154.1, es decir que para el año 2012 mantenía un saldo de 19,131.0 miles de Lempiras.

A continuación se presenta el comparativo de ingresos 2013 - 2012

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO COMPARACIÓN DE INGRESOS PERIODO 2013-2012 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIÓN	% (+,-)
			(+,-)	
Venta de Servicios	2,451,892	16,840,007	-14,388,115	-85.4%
Transferencias corrientes de la Administración Central	10,980,839	10,757,098	223,741	2.1%
Otros Ingresos	66,980	72,634	-5,654	-7.8%
T O T A L E S	13,499,711	27,669,739	-14,170,028	-51.2%

El resultado de algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

- La institución muestra la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que cuenta con L.20.89 por cada Lempira adeudado, esto significa que mantiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias y cuentas por cobrar a corto plazo, debido a que los activos corrientes son por un monto de 3,554.3 miles de Lempiras, excluyendo los inventarios por 369.8 miles de Lempiras y por su parte los pasivos corrientes suman 170.1 miles de Lempiras.
- El índice de endeudamiento es de uno punto tres por ciento (1.3%); sus compromisos más importantes están representadas por las deudas a corto plazo que mantiene la institución, como ser: servicios y productos por pagar y cuentas por pagar empleados y servicios técnico-profesionales.
- Refleja el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 20,901.6 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera negativa, siendo sus ingresos corrientes menores a sus egresos corrientes, es decir 13,499.7 miles de Lempiras en ingresos y 20,625.4 miles de Lempiras en egresos, por lo que se generó una pérdida del periodo por el monto de 7,125.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	20.89
Endeudamiento Total	1.3%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	65.5%

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, tiene la capacidad de hacerle frente a sus deudas a corto plazo, no posee deudas a largo plazo; sin embargo refleja pérdida en periodo 2013, lo que denota una tendencia a la baja solvencia financiera en comparación al año 2012.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, realizó durante el periodo 2013 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%).

A continuación el detalle del cumplimiento del plan operativo anual:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO							
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013							
Programa	Metas	Programación		Ejecución		Porcentaje de Ejecución Física	Ajustado al cien por ciento
		Física	Financiera (En Lempiras)	Física	Financiera (En Lempiras)		
Formación en Metodología de Educación para el trabajo	Administrados y auditados en forma eficiente los recursos	4	3,191,461	4	3,383,668	100.0%	100.0%
	Metodologías en educación para el trabajo generados	14	2,177,932	14	2,197,853	100.0%	100.0%
	RR HH formado del ámbito comunitario y municipal en metodología de educación para el trabajo, emprendimiento y empleabilidad	728	4,071,139	7,942	3,728,022	1090.9%	100.0%
	RR HH de Instituciones y organizaciones, formada en metodologías de educación para el trabajo	885	1,885,318	1,051	1,786,112	118.8%	100.0%
	Gobiernos Municipales mejoran su capacidad de gestión para el desarrollo municipal	5,064	10,370,190	5,452	9,805,360	107.7%	100.0%
Promedio de Ejecución Física						303.5%	100.0%

Podemos observar en el cuadro anterior, existen sobre ejecuciones en tres (3) de las metas, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación. En la documentación presentada se encuentra justificación del porqué de las sobre ejecuciones, la que literalmente dice: “Varias de las metas no fueron incluidas en el poa institucional, ya que se inició el proceso de formación de personas posterior a la reformulación (octubre, noviembre y diciembre)”.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de trescientos tres punto cinco por ciento (303.5%), no obstante, para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio del cien por ciento (100.00%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo
Al Director de la Unidad de Planificación y Seguimiento

Revisar las técnicas de planificación utilizadas, específicamente en el Plan Operativo Anual- Presupuesto de cada periodo fiscal, con el fin de que estas permitan que los resultados o metas físicas sean reformuladas en relación con las modificaciones que se realicen al presupuesto y así reflejar una ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

Al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo
Al Gerente Financiero

Mejorar la situación financiera, incrementando la generación de ingresos por la venta de servicios, a través programas efectivamente implementados y atractivos de los servicios ofertados por CENET.

IV. COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2013 la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, presenta su planificación dentro de los programas de la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, en el objetivo 10 “Mitigar los riesgos de inundaciones en zonas habitables y de producción del valle de sula, con la construcción de obras de protección de

Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula			
Plan Operativo Anual 2013			
ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META FINANCIERA
Canalizaciones	M3	425,670	33,196,252.00
Espigones	M3	41,800	38,702,439.00
Alcantarillas	ML	50	2,511,822.00
Bordos	M3	56,400	6,809,054.00
Obras Varias	Unidad	1	68,833.00
TOTAL			81,288,400.00

infraestructura contra inundaciones”, existen metas administrativas, sin embargo para efectos del presente examen, se tomará en consideración el plan de inversión, ya que el mismo contiene el marco referencial del quehacer de la institución, los cuales se enuncian a continuación:

El costo inicial aprobado para el Plan Operativo Anual fue de 100,917.3 miles de Lempiras.

Las metas enunciadas en el Plan Operativo Anual 2013 de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula están vinculadas con su objetivo de creación, como lo es, ser el ente responsable de realizar todas aquellas gestiones relacionadas con el control de inundaciones del Valle de Sula. Estas metas son cuantificables y medibles.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 100,917.4 miles de Lempiras, el mismo tuvo una reducción de 6,463.0 miles de Lempiras, representando el seis punto cuatro por ciento (6.4%), resultando un presupuesto definitivo de 94,454.4 miles de Lempiras, el cual fue ejecutado en 94,042.4 miles de Lempiras, lo que representa una ejecución de noventa y nueve punto cincuenta y seis por ciento (99.56%)

Por Ley, a partir del ejercicio fiscal 2010, el presupuesto de la Comisión queda incorporado, a nivel de programa en el presupuesto de SEPLAN, y el mismo es percibido del tesoro nacional.

En la liquidación presupuestaria de egresos se observa que el grupo que participa en un mayor porcentaje, en la ejecución del gasto, fue el grupo de bienes capitalizables, los que participan en ochenta y seis punto veintiséis por ciento (86.26%)

A continuación la liquidación presupuestaria de egresos por grupo:

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto COMISIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	9,712,016.00	9,712,016.00	9,674,050.16	10.29%	99.61%
Servicios No Personales	3,313,900.00	3,188,900.00	3,016,309.91	3.21%	94.59%
Materiales y Suministros	140,043.00	265,043.00	232,346.29	0.25%	87.66%
Bienes Capitalizables	87,751,400.00	81,288,400.00	81,119,688.65	86.26%	99.79%
TOTALES	100,917,359.00	94,454,359.00	94,042,395.01	100.00%	99.56%

Los gastos de capital absorben en un alto porcentaje el presupuesto, ya que en este tipo de gasto se ejecutaron ochenta y seis punto veintiséis por ciento (86.26%), los cuales están representados por los bienes capitalizables, lo cual resulta lógico, ya que es en este grupo donde se incluye la inversión en las obras que realiza la Comisión.

En gasto corriente ejecutó el trece punto setenta y cuatro por ciento (13.74%)

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 13,165,959.00	L. 12,922,706.36	13.74%
Gasto de Capital	L. 81,288,400.00	L. 81,119,688.65	86.26%
TOTALES	L. 94,454,359.00	L. 94,042,395.01	100.00%

generado en su mayor porcentaje en servicios personales.

El Plan de Inversión de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, está conformado por cinco (5) proyectos, de los cuales los que absorbieron una mayor proporción del presupuesto fueron los Espigones ya que absorbió un monto de 38,600.1 miles de Lempiras, seguido por las canalizaciones con un monto de 33,159.4 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, cumpliendo recomendación del Tribunal Superior de Cuentas, para este periodo fiscal, realizó partidas de ajustes que solo representan partidas contables, sin erogación de efectivo, ya que en periodos anteriores presentaba saldos negativos en el pasivo del Balance General, y gasto de inversión en el Estado de Resultados, situación por la cual no se emite una opinión de la situación financiera institucional del periodo 2013, para darle tiempo a las autoridades que realicen los cambios necesarios en sus registros contables.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO.

La Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, en la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual 2013, logró una ejecución de cien por ciento (100%); en cuanto al uso de los recursos, ejecutó su presupuesto en noventa y nueve punto cincuenta y seis por ciento (99.56%), reflejando una relación directa entre las metas físicas programadas, ejecutadas y los montos programados y ejecutados.

Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula Evaluación del Plan Operativo Anual 2013							
ACTIVIDAD/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	EJECUCIÓN META FISICA	% EJECUCIÓN META FISICA	META FINANCIERA	EJECUCIÓN META FINANCIERA	% EJECUCIÓN META FINANCIERA
Canalizaciones	M3	425,670	425,572	99.98%	33,196,252.00	33,159,418.86	99.89%
Espigones	M3	41,800	43,710	104.57%	38,702,439.00	38,800,109.76	100.25%
Alcantarillas	ML	50	50	100.00%	2,511,822.00	2,511,822.00	100.00%
Bordos	M3	56,400	57,256	101.52%	6,809,054.00	6,779,505.03	99.57%
Obras Varias	Unidad	1	1	100.00%	68,833.00	68,883.00	100.07%

V. COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

PLAN OPERATIVO ANUAL

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros para el año 2013, definió los programas y actividades de mediano plazo de las distintas dependencias a lo interno de la CNBS, definidas por sus atribuciones legales y el quehacer cotidiano de las unidades responsables ejecutoras, esto con el objetivo de mejorar la planeación y asignación de recursos; simplificar el proceso de presupuestación y la administración de resultados entre otros.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, realiza su planificación y ejecución de metas el cual está enmarcado en: "La Supervisión, vigilancia y control del sistema financiero, asegurador,

pensiones y otros supervisados. Así como el fortalecimiento de la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo”.

A continuación se enuncian las diferentes unidades ejecutoras con sus principales resultados de producción esperados, para su ejecución en el 2013, en el mismo se determina que el costo de este plan operativo es de 399,053.4 miles de Lempiras.

Plan Operativo Anual Reformulado 2013				
Comisión Nacional de Bancos y Seguros				
Unidad Ejecutora	Descripción de Productos Intermedios	Unidad de Medida	Gestión 2013	
			Cant./porcentaje	Costo
DPUF	Resoluciones emitidas, por reclamos atendidos	informes	184	13,187,253.00
Unidad de Supervisión (Superintendencia Bancos y Seguros)	Supervisión, análisis, regulación y estadísticas financieras de instituciones	Informes	3,305	147,713,781.00
Unidades de Apoyo Administrativas	Procesos de apoyo a la supervisión, vigilancia, regulación y control	informes	0	217,123,743.00
UIF	Análisis de reporte de transacción sospechosa	informes	664	11,052,041.00
	Análisis de requerimientos fiscales			
BID	Campaña de educación financiera	porcentaje	100%	5,832,900.00
BM-CNBS	Proyecto asistencia técnica fortalecimiento CNBS	porcentaje	100%	611,972.00
BM-BCH	Proyecto asistencia técnica fortalecimiento BCH	porcentaje	100%	3,531,702.00
Costo Total POA				399,053,392.00

Los objetivos y resultados esperados en el plan operativo anual, son compatibles con los objetivos de la institución, ya que ambos tienden a velar por ejercer una supervisión y control del sistema financiero para que éste sea sólido y eficiente, a su vez se observa que posee metas cuantificables, medibles y evaluables. Con excepción de la Unidad de Apoyo Administrativas, donde se encuentran incluidas las actividades centrales de la institución, y todas las unidades de apoyo, y que por instrucciones de SEFIN esta unidad solo lleva programación financiera y no física.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para el periodo fiscal 2013, fue por un monto de 393,369.2 miles de Lempiras, el cual fue modificado en 5,684.1 miles de Lempiras, representando un incremento de uno punto cuatro por ciento (1.4%), lo que reporta un presupuesto definitivo de 399,053.4 miles de Lempiras, dicha modificación es producto de la incorporación de fondos propios, así como la incorporación de fondos externos de organismos como el BID y Banco Mundial.

El presupuesto fue ejecutado en 380,400.4 miles de Lempiras, lo que representa una ejecución de noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%). Los ingresos que obtiene la Comisión en su mayor porcentaje, provienen de las aportaciones del Sistema Financiero Supervisado.

Los servicios personales y los servicios no personales, son los que participan en un mayor porcentaje en la ejecución del gasto, con setenta y uno punto cincuenta y ocho por ciento (71.58%) y veintitrés punto sesenta y cinco por ciento (23.65%) respectivamente.

La distribución del gasto a nivel de grupo se presenta a continuación:

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	277,000,000.00	277,600,000.00	272,278,817.00	71.58%	98.08%
Servicios No Personales	98,068,620.00	96,571,382.00	89,968,032.00	23.65%	93.16%
Materiales y Suministros	6,008,320.00	6,355,510.00	4,538,209.00	1.19%	71.41%
Bienes Capitalizables	7,142,312.00	12,226,499.00	7,529,262.00	1.98%	61.58%
Transferencias	5,150,000.00	6,300,000.00	6,086,128.00	1.60%	96.61%
TOTALES	393,369,252.00	399,053,391.00	380,400,448.00	100.00%	95.33%

El noventa y ocho punto cero dos por ciento (98.02%) del presupuesto fue dirigido al gasto corriente, con una ejecución de 372,871.2 miles de Lempiras, y únicamente el uno punto noventa y ocho por ciento (1.98%) a gastos de capital, a través de los cuales se realizó la compra de equipo de cómputo y equipo de oficina, con una ejecución de 7,529.2 miles de Lempiras.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 386,826,892.00	L. 372,871,186.00	98.02%
Gasto de Capital	L. 12,226,499.00	L. 7,529,262.00	1.98%
TOTALES	L. 399,053,391.00	L. 380,400,448.00	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, obtuvo un resultado del ejercicio de 15,251.2 miles de Lempiras, sin embargo en el 2012 fue de 26,339.9 miles de

Lempiras, con una diferencia de 11,088.7 miles de Lempiras, representando un cuarenta y dos por ciento (42%) menor a lo obtenido en el año 2012.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes fueron 396,659.1 miles de Lempiras, los cuales son mayores en 37,395.7 miles de Lempiras, con relación al año 2012, ya que para dicho periodo, los ingresos corrientes fueron de 359,263.4 miles de Lempiras. El incremento fue de diez punto cuatro por ciento (10.4%).

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	3.01
Endeudamiento Total	17.86%
Equilibrio Financiero	105.03%
Solvencia Financiera	104.00%

- Los egresos corrientes fueron de 381,407.9 miles de Lempiras, mayores en 48,484.4 miles de Lempiras, con relación al periodo 2012, donde dichos egresos fueron 332,923.5 miles de Lempiras, representando un incremento de catorce punto cincuenta y seis por ciento (14.56%).
- En la relación ingresos-egresos se observa que los ingresos aumentaron en diez punto cuatro por ciento (10.4%), sin embargo los egresos se incrementaron en catorce punto seis por ciento (14.6%), generando con esto la disminución en la utilidad obtenida en el 2013.

Evaluación Plan Operativo Anual 2013 Comisión Nacional de Bancos y Seguros		
Unidad Ejecutora	Descripción de Productos Intermedios	% Ejecución Anual
DPUF	Resoluciones emitidas, por reclamos atendidos	88%
Unidad de Supervisión (Superintendencia Bancos y Seguros)	Supervisión, análisis, regulación y estadísticas financieras de instituciones	95%
Unidades de Apoyo Administrativas	Procesos de apoyo a la supervisión, vigilancia, regulación y control	100%
UIF	Análisis de reporte de transacción sospechosa	97%
	Análisis de requerimientos fiscales	
BID	Campaña de educación financiera	85%
BM-CNBS	Proyecto asistencia técnica fortalecimiento CNBS	85%
BM-BCH	Proyecto asistencia técnica fortalecimiento BCH	100%
Cumplimiento		93%

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en la aplicación de los índices financieros básicos, se establece que cuenta con capacidad para cumplir con sus obligaciones inmediatas, asimismo presenta un endeudamiento bajo, y reporta una utilidad en el periodo. La institución no refleja el equilibrio presupuestario, ya que sus ingresos totales fueron mayores a sus egresos totales.

De acuerdo a la información reflejada es su Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, se califica como una institución financieramente estable.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su gestión 2013, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y tres por ciento (93%), y en el uso de los recursos asignados para el logro de dichas metas, ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%).

A continuación el detalle de las unidades ejecutoras, resultados de producción, y el porcentaje de ejecución total del plan operativo anual 2013:

VI. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2013 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones está constituido por tres (3) objetivos y las metas o resultados institucionales que se enuncian a continuación:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PLAN OPERATIVO ANUAL 2013				
OBJETIVOS	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)
AUMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, EN UN AMBIENTE DE COMPETENCIA ENTRE OPERADORES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Conservada la densidad de telefonía fija, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	7.12	11,748,548
	Conservada la densidad de telefonía móvil, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	90.22	11,232,126
	Conservada la densidad de usuarios de internet, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	15.4	10,199,283
	Aumentada la densidad promedio ponderada de abonados de internet de banda ancha fija y móvil en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	10.4	10,457,494
	Conservada la densidad promedio ponderada de hogares que disponen de servicios de radio y televisión	Porcentaje de densidad	70	24,142,667
MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Atendidas todas las consultas, reclamos, denuncias de usuarios y solicitud de información, relacionada a CONATEL sobre el sector de telecomunicaciones	Número de consultas atendidas	1,500	10,986,728
AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL	Incrementado los accesos de telecomunicaciones implementados y supervisados para proyectos sociales	Número de accesos	1,400	10,571,602
				89,338,448

La planificación de CONATEL fue presentada conforme a la técnica POA-Presupuesto en la cual estableció una estimación de recursos para su ejecución de metas por un monto de 89,338.4 miles de Lempiras.

Las metas plasmadas en el plan operativo anual 2013 están vinculadas con los objetivos institucionales y el plan de nación, enmarcándose en el objetivo 4 del Plan de Nación –Visión de País y Plan de Gobierno, además se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, aprobado, fue por 89,338.4 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 7,200.0 miles de Lempiras, equivalente al ocho punto uno por ciento (8.1%), obteniendo un presupuesto definitivo de 96,538.4 miles de Lempiras, este incremento modificó el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con un incremento de 7,700.0 miles de Lempiras; servicios no personales con un decremento de 477.3 miles de Lempiras; materiales y suministros con un decremento de 22.7 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos que presenta la institución, refleja un presupuesto definitivo que asciende a 96,538.4 miles de Lempiras, el cual procede de dos fuentes de ingresos, que son: Tesoro Nacional y Recursos Propios. El total de ingresos ejecutados, fue de 96,252.5 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los de la Tesorería General de la República con un monto de 89,052.5 miles de Lempiras, representando el noventa y dos punto cinco por ciento (92.5%) del total ejecutado.

A continuación se presenta cuadro de liquidación de ingresos

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
TESORO NACIONAL	89,338,408.00	89,338,408.00	89,052,590.64	92.5%	99.7%
RECURSOS PROPIOS		7,200,000.00	7,200,000.00	7.5%	100.0%
TOTALES	89,338,408.00	96,538,408.00	96,252,590.64	100.0%	99.7%

De los Egresos

El presupuesto definitivo fue de 96,538.4 miles de Lempiras y su ejecución de un noventa y nueve punto siete por ciento (99.7%), es decir con un monto total ejecutado de 96,252.6 miles de Lempiras; está conformado en un cien por ciento (100%) por los gastos corrientes, dentro del cual el grupo con mayor relevancia es el de servicios personales, con un monto ejecutado de 79,403.2 miles de Lempiras, representando el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) del presupuesto total ejecutado, el rubro de sueldos básicos el de mayor ejecución, con un monto de 55,782.8 miles de Lempiras, le sigue el grupo de los servicios no personales con 12,526.8 miles de Lempiras, que equivale a un trece punto cero por ciento (13.0%) de participación, dentro de este grupo se destaca las primas y gastos de seguro con 5,475.1 miles de miles de Lempiras.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto correspondiente al periodo fiscal 2013:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	71,703,190.00	79,403,190.00	79,403,190.00	82.5%	100.0%
Servicios no Personales	13,247,112.00	12,769,834.00	12,526,816.79	13.0%	98.1%
Materiales y Suministros	1,457,415.00	1,434,693.00	1,392,296.63	1.4%	97.0%
Bienes Capitalizables	-	-	-	0.0%	0.0%
Transferencias	2,930,691.00	2,930,691.00	2,930,287.22	3.0%	100.0%
TOTALES	89,338,408.00	96,538,408.00	96,252,590.64	100.0%	99.7%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta en su totalidad sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es promover el desarrollo y modernización de las telecomunicaciones en Honduras.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	96,538,408.00	96,252,590.64	100.0%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.0%
TOTAL	96,538,408.00	96,252,590.64	100.0%

INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones no es un ente contable, ya que pertenece a la entidad contable de la administración central, por lo tanto no está obligada a presentar estados financieros, lo que recibe es una transferencia de la administración central para el desarrollo de sus actividades, por tal razón es atribución de la Contaduría General de la Republica, según el artículo 104 numeral 5 de la ley orgánica del presupuesto, llevar la contabilidad general de la administración pública centralizada y por ende la de CONATEL.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones realizó, durante el periodo fiscal 2013, una ejecución del plan operativo anual de noventa y ocho punto nueve por ciento (98.9%), y ejecutó su presupuesto en noventa y nueve punto siete por ciento (99.7%).

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013								
OBJETIVOS	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	AJUSTADO AL 100%
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)	FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)		
AUMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, EN UN AMBIENTE DE COMPETENCIA ENTRE OPERADORES DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	Conservada la densidad de telefonía fija, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	7.12	11,748,548	7.1	10,352,683	99.7%	99.7%
	Conservada la densidad de telefonía móvil, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	90.22	11,232,126	90.79	10,785,584	100.6%	100.0%
	Conservada la densidad de usuarios de internet, en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	15.4	10,199,283	17.8	10,046,625	115.6%	100.0%
	Aumentada la densidad promedio ponderada de abonados de internet de banda ancha fija y móvil en conjunto con los actores del sector de telecomunicaciones	Porcentaje de densidad	10.4	10,457,494	11.69	10,324,069	112.4%	100.0%
	Conservada la densidad promedio ponderada de hogares que disponen de servicios de radio y televisión	Porcentaje de densidad	70	24,142,667	77.22	28,774,172	110.3%	100.0%
MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Atendidas todas las consultas, reclamos, denuncias de usuarios y solicitud de información, relacionada a CONATEL sobre el sector de telecomunicaciones	Número de consultas atendidas	1500	10,986,728	1386	13,58,941	92.4%	92.4%
AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL	Incrementado los accesos de telecomunicaciones implementados y supervisados para proyectos sociales	Número de accesos	1400	10,571,602	1485	12,810,516	106.1%	100.0%
PROMEDIO							105.3%	98.9%

A continuación se establecen las metas con sus respectivos medios de verificación, cantidades programadas, cantidades ejecutadas y porcentajes de ejecución:

Cabe mencionar que existen algunas sobre ejecuciones en las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, haciendo que el promedio final sea de ciento cinco punto cinco por ciento (105.5%), no obstante, para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de metas a un cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y ocho punto nueve por ciento (98.9%), fundamentado en que las autoridades de la institución deben de ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea está en aumento o disminución.

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente del Banco Nacional para la Producción y la Vivienda

Al Director de la Unidad de Planeación y Seguimiento

Evaluar el plan operativo anual periódicamente, incorporando los procedimientos de control interno correspondientes, que permita efectuar reformulaciones oportunas al mismo que eviten las sobre ejecuciones, lo anterior con el fin de apegarse a una mejor y adecuada planificación.

VII. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

La Comisión Permanente de Contingencias, enmarco su Plan Operativo Anual 2013 de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales.

Los objetivos estratégicos institucionales son:

1. Contribuir al diseño de la política de gestión de riesgo e implementar su transversalización al desarrollo.
2. Fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas en los miembros del sistema nacional de gestión de riesgo.
3. Contribuir al desarrollo de la cultura de prevención y reducción de riesgo en la población.
4. Contribuir al fortalecimiento organizacional e institucional del SINAGER.
5. Impulsar la adopción de medidas preventivas, de mitigación y adaptación frente al cambio climático y otro tipo de fenómenos que afecten el país.
6. Fortalecer las capacidades institucionales de preparación y respuesta

PLAN OPERATIVO ANUAL FORMULADO 2013 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS			
DIRECCIÓN	RESULTADOS	INDICADORES	META PROGRAMADA
Centro Nacional de Investigación y Capacitación para la Atención de Contingencias CENICAC.	Establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre instituciones homologas a nivel nacional e internacional, incluyendo centros de educación superior, elaborados diplomados y fortalecimiento de capacidades en el SINAGER y la COPECO.	2 firmas de convenios con universidades, 3 diplomados ejecutados, 6 talleres.	9
Dirección de la Gestión de la Prevención.	Establecidos los instrumentos de prevención (leyes, Políticas, códigos, capacitaciones oficiales de prevención), Para la incorporarla en la gestión integral del riesgo a Nivel nacional	1 documento en el cual se incorporara la gestión integral del riesgo a nivel nacional y la propuesta de capacitación a ofiles de prevención.	130
Dirección de Preparación y Respuesta.	Elaborados y divulgados los planes de contingencias(sismos, Huracanes, hidrometeorológicos) estrategia PRE posicionamiento a nivel nacional	6 Presentaciones y socializaciones de los planes y la estrategia de preposicionamiento.	130
Dirección de Proyectos sociales.	Elaborados perfiles de proyectos en zonas vulnerables y entrega de obras.	8 obras de mitigacion no estructurales entregadas.	20
Oficina Departamental (Tocoa).	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	4 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL y Listado de Participantes de las Capacitaciones, (Indicador de Productividad).	108
Oficina regional 1 La Ceiba	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	9 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, (Indicador de Productividad).	140
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	10 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, indicador de Productividad)	143
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	140
Oficina regional 4 Comayagua	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	130
Oficina regional 5 Olancho	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	119
Oficina regional 6 Choluteca	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	131

El costo inicial aprobado para la ejecución del Plan Operativo Anual fue de 273,356.4 miles de Lempiras, los resultados programados son cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con sus objetivos de creación como lo son la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, en su presupuesto aprobado, fue de 273,356.4 miles de Lempiras, la cual fue incrementada en 432,612.0 miles de Lempiras representando el ciento cincuenta y ocho punto veintiséis por ciento (158.26%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, a los objetos de gasto equipo de elevación y tracción, maquinaria y equipo de construcción, equipo de comunicación, equipo de señalamiento y muebles para alojamientos colectivos entre otros, los cuales fueron financiados en mayor proporción con crédito externo con fondos provenientes de Holanda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y algunas donaciones del Instituto Crédito Oficial de España . El presupuesto definitivo aprobado fue de 705,968.4 miles de Lempiras.

De los Ingresos:

La liquidación presupuestaria de ingresos, en su presupuesto definitivo, fue de 705,968.4 miles de Lempiras,

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Comisión Permanente de Contingencias (Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	173,356,387.00	107,818,599.10	107,818,599.10	15.58%	100.00%
Crédito Interno	0.00	6,301,818.00	6,301,818.00	0.91%	100.00%
Crédito Externo	100,000,000.00	529,499,429.00	517,292,381.00	74.73%	97.69%
Donaciones Externas	0.00	62,348,536.00	60,811,174.57	8.78%	97.53%
TOTALES	273,356,387.00	705,968,382.10	692,223,972.67	100.00%	98.05%

de la cual se percibió un monto de 692,223.9 miles de Lempiras, representando un noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), siendo mayormente financiado con crédito externo en un setenta y cuatro punto cero setenta y tres por ciento (74.73%) siendo sus fuentes el ING Bank N.V. de Holanda, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional del Fomento; seguido por el Tesoro Nacional con un porcentaje de quince punto cincuenta y ocho por ciento (15.58%) y la diferencia con Donaciones Externas del Instituto de Crédito Oficial de España y Crédito Interno en la Banca Nacional. A continuación el detalle de la liquidación presupuestaria de ingresos:

De los Egresos:

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos de la Comisión Permanente de Contingencias fue de 692,223.9 miles de Lempiras, representando el noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%) del presupuesto definitivo, del cual el setenta y cinco punto cincuenta y tres por ciento (75.53%) fue

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL Comisión Permanente de Contingencias (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	174,541,692.10	169,412,286.01	24.47%
Gasto de Capital	531,426,690.00	522,811,686.66	75.53%
TOTAL	705,968,382.10	692,223,972.67	100.00%

dirigido al gasto de capital con un monto de 522,811.7 miles de Lempiras, aplicados en mayor proporción al grupo de gasto de Bienes Capitalizables en los objetos de gasto que corresponden a equipo de elevación y tracción, maquinaria y equipo de construcción, equipo de comunicación, equipo de señalamiento y muebles para alojamientos colectivos entre otros; y una pequeña proporción en el grupo de transferencias y donaciones en los objetos correspondientes ayuda social a personas y subsidios a empresas privadas no financieras.

El gasto corriente absorbió el veinticuatro punto cuarenta y siete por ciento (24.47%) del total ejecutado, con un monto de 169,412.3 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes.

A continuación el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Egresos 2013:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Comisión Permanente de Contingencias (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	39,033,577.00	55,902,370.09	55,480,953.83	8.01%	99.25%
Servicios no Personales	60,321,863.00	95,635,410.11	91,756,610.74	13.26%	95.94%
Materiales y Suministros	53,410,947.00	22,813,911.90	21,984,721.44	3.18%	96.37%
Bienes Capitalizables	95,400,000.00	512,715,319.00	504,100,315.66	72.82%	98.32%
Transferencias y Donaciones	25,190,000.00	18,901,371.00	18,901,371.00	2.73%	100.00%
TOTALES	273,356,387.00	705,968,382.10	692,223,972.67	100.00%	98.05%

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

El Plan de Inversión de COPECO está conformado por cuatro programas y proyectos los cuales son: 1) Comisión Permanente de Contingencias, el cual absorbió el setenta y seis punto setenta y dos por ciento (76.72%) con un monto de 531,090.8 miles de Lempiras, siendo destinado en mayor proporción a la preparación y respuesta a la emergencia con un monto de 431,155.5 miles de Lempiras; 2) Prevención y Mitigación de Desastres, el cual absorbió el quince punto ochenta y seis por ciento (15.86%), con un monto de 109,798.7 miles de Lempiras; 3) el Proyecto Gestión de Riesgo de Desastres con tres punto ochenta y cinco por ciento (3.85%) con un monto de 26,654.3 miles de Lempiras; y, 4) Actividades Centrales, el cual absorbió el tres punto cincuenta y siete por

PLAN DE INVERSIÓN 2013 Comisión Permanente de Contingencias (Valor en Lempiras)				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Programa Actividades Centrales	24,680,228.42	24,680,228.42	3.57%	100.00%
Comisión Permanente de Contingencias	532,628,190.68	531,090,827.67	76.72%	99.71%
Coordinación de Regiones	6,472,650.57	6,472,650.57	0.94%	100.00%
Centro Nacional de Investigación.	908,667.17	908,667.17	0.13%	100.00%
Gestión de la Prevención	2,022,828.26	2,022,828.26	0.29%	100.00%
Preparación y Respuesta a la Emergencia	431,155,513.07	431,155,511.49	62.29%	100.00%
Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgos.	91,321,503.42	89,784,141.99	12.97%	98.32%
Dirección Administrativa y Financiera.	258,936.01	258,936.01	0.04%	100.00%
Dirección de Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgo.	96,093.06	96,093.06	0.01%	100.00%
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	75,625.68	75,625.68	0.01%	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	45,114.56	45,114.56	0.01%	100.00%
Dirección de Servicios Legales	53,563.00	53,563.00	0.01%	100.00%
Dirección CENICAC	36,915.53	36,915.53	0.01%	100.00%
Dirección Nacional de Información y Documentación de Contingencias	26,106.02	26,106.02	0.00%	100.00%
Dirección de Comunicación Social	154,674.33	154,674.33	0.02%	100.00%
Prevención y Mitigación de Desastres.	117,790,256.00	109,798,654.19	15.86%	93.22%
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres	30,869,707.00	26,654,262.39	3.85%	86.34%
TOTALES	705,968,382.10	692,223,972.67	100.00%	98.05%

ciento (3.57%) con un monto de 24,680.3 miles de Lempiras, siendo este último un apoyo a los demás programas y proyectos.

A continuación el detalle de la asignación presupuestaria a cada una de las Direcciones ejecutoras de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Inversión 2013 de COPECO:

De acuerdo a la información presupuestaria analizada se observa que la ejecución de recursos que la entidad realizó fue enmarcada dentro su

competencia.

INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Permanente de Contingencias es una institución gubernamental sin fines de lucro y que funciona con las transferencias de gobierno central por lo que el uso de los recursos asignados se ve reflejado en la liquidación presupuestaria de ingresos y egresos. Sin embargo la entidad elabora un Balance General y Estado de Resultados por lo que a continuación se enuncian algunos de los índices financieros más relevantes:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	55.94
Endeudamiento Total	0.44%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	139.70%

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto de acuerdo a que cuenta con L.55.94 por cada Lempira que adeuda, ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 101,802.1 miles de Lempiras, esto debido a anticipos de los diferentes proyectos, saldos en banco, efectivos en cajas chicas de las regionales, viáticos por liquidar y otras cuentas por cobrar.

- Muestra un índice de endeudamiento bajo de cero punto cuarenta y cuatro por ciento (0.44%), como resultado de un pasivo total de 1,819.9 miles de Lempiras, conformado por cuentas por pagar y retenciones, entre un activo total de 414,094.8 miles de Lempiras, conformado mayormente por activos corrientes con un monto de 101,802.1 miles de Lempiras y un activo fijo por un monto de 312,292.8 miles de Lempiras, este último conformado por bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo de comunicación, equipo audiovisual, equipo de búsqueda y rescate, vehículos, equipo de cómputo y maquinaria y equipo de producción.
- La entidad refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 692,223.9 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera de ciento treinta y nueve punto setenta por ciento (139.70%), como resultado de un ingreso corriente de 967,122.6 miles de Lempiras, y un gasto corriente de 692,260.7 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 274,861.9 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente de Contingencias, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cero punto cuarenta y cuatro por ciento (0.44%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 274,861.9 miles de Lempiras.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de noventa punto cuarenta y cinco por ciento (90.45%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.

La institución al igual que en evaluaciones anteriores refleja sobre ejecuciones en algunos de sus resultados físicos programados; no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

A continuación, el detalle de los resultados programados y obtenidos por COPECO en el período 2013:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS					
DIRECCIÓN	RESULTADOS	INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Centro Nacional de Investigación y Capacitación para la Atención de Contingencias CENICAC.	Establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre instituciones homologas a nivel nacional e internacional, incluyen centros de educación superior, elaborados diplomados y fortalecimiento de capacidades en el SINAGER y la COPECO.	2 firmas de convenios con universidades, 3 diplomados ejecutados, 6 talleres.	9	12	100%
Dirección de la Gestión de la Prevención.	Establecidos los instrumentos de prevención (leyes, Políticas, códigos, capacitaciones oficiales de prevención), Para la incorporarla en la gestión integral del riesgo a Nivel nacional	1 documento en el cual se incorpora la gestión integral del riesgo a nivel nacional y la propuesta de capacitación a oficiales de prevención.	130	126	97%
Dirección de Preparación y Respuesta.	Elaborados y divulgados los planes de contingencias (sismos, Huracanes, hidrometeorológicos) estrategia PRE posicionamiento a nivel nacional	6 Presentaciones y socializaciones de los planes y la estrategia de preposicionamiento.	130	128	98%
Dirección de Proyectos sociales.	Elaborados perfiles de proyectos en zonas vulnerables y entrega de obras.	8 obras de mitigación no estructurales entregadas.	20	36	100%
Oficina Departamental (Tocoa).	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	4 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL y Listado de Participantes de las Capacitaciones, (Indicador de Productividad).	108	121	100%
Oficina regional 1 La Ceiba	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	9 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, (Indicador de Productividad).	140	145	100%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	10 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, Indicador de Productividad]	143	162	
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	140	174	100%
Oficina regional 4 Comayagua	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	130	144	100%
Oficina regional 5 Olanchito	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	119	403	100%
Oficina regional 6 Choluteca	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	131	131	100%
TOTAL					90.45%

RECOMENDACION:**Al Comisionado****Al Director de la Unidad de Planeación y Seguimiento**

Utilizar las técnicas de planificación adecuadamente mediante la incorporación física de nuevas metas ante la incorporación de nuevos recursos, de tal forma que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

VIII. CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Cuerpo de Bomberos de Honduras, presenta su plan operativo 2013 bajo la estructura de un solo programa, siendo este, el de modernizar responsablemente los servicios de prevención, combate e investigación de incendios, desastres y calamidades públicas a través del desarrollo de procesos de atención a ciudadanos. A continuación el detalle:

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS				
PLAN OPERATIVO AÑO 2013				
OBJETIVOS	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Modernizar responsablemente los servicios de prevención, combate e investigación de incendios, desastres y calamidades publicas a través del desarrollo de procesos de atención al ciudadano	Coordinadas las acciones para estar listos y preparados para reducir las perdidas humanas y materiales en las emergencias	Número de emergencias	25,000	106,988,674
TOTAL				106,988,674

El plan operativo anual es compatible con los objetivos institucionales, ya que, en ambos se reflejan las acciones tendientes a brindar un servicio al pueblo en general, en la prevención, combate e investigación de siniestros y emergencias.

El plan operativo anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria en la cual, denota una estructura que permite ser confiable y medible, a la vez establece una estimación de recursos por 106,988.6 miles de Lempiras, asignados en la meta que forma parte del objetivo con que cuenta la institución.

La meta plasmada en el plan operativo anual 2013 está vinculada con los objetivos institucionales, además, se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, fue por 106,987.8 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 78,136.7 miles de Lempiras, equivalente al setenta y tres punto cero por ciento (73.0%), obteniendo un presupuesto definitivo de 185,124.5 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva, fue de 185,124.5 miles de Lempiras, de la cual se ejecutó un monto de 160,010.3 miles de Lempiras, equivalente a un ochenta y seis punto cuatro por ciento (86.4%). Este fue ejecutado en su mayor proporción del Tesoro Nacional, con un monto de 106,987.8 miles de Lempiras, equivalente al sesenta y seis punto nueve por ciento (66.9%) del total ejecutado, el restante treinta y tres punto uno por ciento (33.1%), corresponde a fondos propios con un monto de 53,022.5 miles de Lempiras.

A continuación presentamos el resumen de ingresos 2013:

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Tesoro Nacional	106,987,895.40	106,987,895.40	106,987,895.40	66.9%	100.0%
Fondos de Alcaldía		71,497,469.65	52,522,356.97	32.8%	73.5%
Donaciones		3,140,050.50	0.00	0.0%	0.0%
Fondos para Prevención		500,000.00	500,000.00	0.3%	100.0%
Ingresos por Inspecciones contra Incendios		2,217,387.15	0.00	0.0%	0.0%
Actividades Corrientes		472,555.55	0.00	0.0%	0.0%
Nivelación de Sueldos		278,817.95	0.00	0.0%	0.0%
Fianza Caución		30,400.27	0.00	0.0%	0.0%
TOTALES	106,987,895.40	185,124,576.47	160,010,252.37	100.0%	86.4%

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Cuerpo de Bomberos de Honduras, fue de 160,010.3 miles de Lempiras, representando el ochenta y seis punto cuatro por ciento (86.4%) del presupuesto definitivo que fue de 185,124.5 miles de Lempiras.

Los gastos corrientes participan con un noventa y ocho punto nueve por ciento (98.9%), respecto al total ejecutado, de los cuales 129,513.7 miles de Lempiras, pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 64,335.8 miles de Lempiras,

seguido del grupo de Transferencias con un monto de 11,546.6 miles de Lempiras, equivalente al siete punto dos por ciento (7.2%) de participación.

Los gastos de capital, que corresponden a los bienes capitalizables representan en el presupuesto un porcentaje de participación del uno punto uno por ciento (1.1%), es decir, un monto de 1,836.6 miles de Lempiras, que en su mayoría corresponde a la adquisición de equipo de oficina y muebles con un monto de 685.2 miles de Lempiras, seguido de vehículos terrestres con un monto ejecutado de 545.9 miles de Lempiras.

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	182,609,833.55	158,173,621.36	98.9%
Gasto de Capital	2,514,742.92	1,836,631.01	1.1%
TOTAL	185,124,576.47	160,010,252.37	100.0%

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	102,770,541.00	147,467,519.39	129,513,740.89	80.9%	87.8%
Servicios no Personales	1,129,144.00	10,476,318.71	7,142,031.74	4.5%	68.2%
Materiales y Suministros	3,088,210.40	12,529,337.97	9,379,636.95	5.9%	74.9%
Bienes Capitalizables	0.00	2,514,742.92	1,836,631.01	1.1%	73.0%
Transferencias	0.00	11,546,657.48	11,546,657.48	7.2%	100.0%
Aplicaciones Financieras	0.00	590,000.00	591,554.30	0.4%	100.3%
TOTALES	106,987,895.40	185,124,576.47	160,010,252.37	100.0%	86.4%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución está dirigiendo la asignación de recursos a darle cumplimiento al objetivo institucional, que es prevenir, combatir e investigar incendios, auxiliando a las personas naturales y jurídicas, así como la protección de sus bienes en caso de incendios y calamidades públicas.

La institución, mantiene el equilibrio presupuestario, ya que, sus ingresos totales son igual a sus egresos totales.

INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 El Cuerpo de Bomberos de Honduras, obtuvo una utilidad de 27,562.6 miles de Lempiras, debido a que sus ingresos de operación fueron por 185,164.2 miles de Lempiras y sus gastos de 157,601.6 miles de Lempiras. Estos excedentes disminuyeron en comparación a los obtenidos en el año 2012 por un monto de 95,984.4 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los activos para el año 2013, ascendieron a 549,156.3 miles de Lempiras, activos que se incrementaron relacionados al año 2012 en 27,395.6 miles de Lempiras, dicho incremento fue dado mayormente por el aumento en la cuenta de bancos con un monto de 25,510.0 miles de Lempiras.
- El Balance General, correspondiente al periodo 2013 del Cuerpo de Bomberos de Honduras, no refleja saldos en el pasivo, lo que denota que la institución no mantiene deudas.
- El capital y las reservas al 2013, son por un monto de 549,156.3 miles de Lempiras, compuesto por el patrimonio organizativo con un monto de 378,164.6 miles de Lempiras y utilidades acumuladas y el ejercicio con 170,991.7 miles de Lempiras.
- Observamos que los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2013, disminuyeron en relación al año 2012, en un cuarenta y siete punto ocho por ciento (47.8%), es decir en 88,546.0 miles de Lempiras, considerando que la disminución más significativa se dio en las transferencias del Gobierno Central, con una disminución del ciento siete punto tres por ciento (107.3%), es decir con un monto de 114,827.8 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera del Cuerpo de Bomberos de Honduras, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

1. El índice de endeudamiento, refleja que la institución no mantiene deudas.

2. Se cumplió con el principio del equilibrio financiero, debido a que la totalidad de los ingresos fue aplicada al presupuesto de gastos.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	-
Endeudamiento Total	0.0%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	117.5%

3. La solvencia financiera, es de ciento diecisiete punto cinco por ciento (117.5%), en vista que sus ingresos corrientes ascendieron a 185,164.2 miles de Lempiras y sus gastos operativos fueron de 157,601.6 miles de Lempiras, generando una ganancia operativa de 27,562.6 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores se dice que el Cuerpo de Bomberos de Honduras, cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2013.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Cuerpo de Bomberos de Honduras, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual del ciento diez punto cero por ciento (110.0%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y seis punto cuatro por ciento (86.4%).

La ejecución del plan operativo de la institución fue realizada de la siguiente manera:

CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO AÑO 2013					
OBJETIVOS	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% de EJECUCIÓN
Modernizar responsablemente los servicios de prevención, combate e investigación de incendios, desastres y calamidades publicas a través del desarrollo de procesos de atención al ciudadano	Coordinadas las acciones para estar listos y preparados para reducir las perdidas humanas y materiales en las emergencias	Número de emergencias	25,000	27,491	110.0%
PROMEDIO			25,000	27,491	110.0%

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que existe sobre ejecución del diez punto cero por ciento (10.0%), sin embargo, se encuentra dentro de parámetros aceptables de ejecución.

IX. DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2013 La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, presentó su Plan Operativo Anual de acuerdo a los programas y objetivos o producción esperada de la manera siguiente:

1. Actividades Centrales

- Ampliar la oferta tecnológica por rubro a partir de la generación de tecnologías, en atención a las demandas de innovación de los productores

2. Investigación y generación de tecnología

- Generación de tecnología por rubro agropecuario

3. Transferencia de tecnología

- Asistencia técnica a productores
- Capacitación de productores
- Desarrollar las capacidades y habilidades de los productores, para aplicar el conocimiento y la tecnología en sus fincas y aumentar la producción y productividad

4. Fomento a la agricultura familiar

- Bono de solidaridad productiva
- Proyectos productivos familiares (Huertos)
- Ampliar la cobertura de atención a los productores asociados a las cadenas, en ciencia y tecnología a partir de la organización del sistema nacional de innovación

5. Sistema nacional de innovación tecnológica agroalimentarias

- Desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología
- Convenios con sector privado, académicos y organismos nacionales e internacionales

6. Producción vegetal y animal

- Producción animal
- Producción de semilla
- Aumentar la producción de material vegetativo y animal de alta calidad genética, adaptada a las condiciones agroclimáticas del país, en atención a las demandas

El plan operativo anual 2013 de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, es compatible con el objetivo institucional de apoyar el incremento de la producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión apropiada y oportuna de servicios de generación y transferencia de tecnología y otros servicios de apoyo tecnológico.

DICTA tiene convenios con la cooperación internacional e instituciones de enseñanza, que la están fortaleciendo en función de sus logros en productividad, destacan sus vínculos con centros internacionales y otras organizaciones, que le ayudan a operativizar positivamente sus funciones; asimismo mantiene relaciones de coordinación con miembros de las cadenas agroalimentarias, ONG's, algunos gobiernos locales y otros programas y proyectos de la SAG.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, para el ejercicio fiscal 2013, fue de un monto de 171,570.3 miles de Lempiras el cual fue incrementado en 23,070.5 miles de Lempiras, o sea el trece punto cuatro por ciento (13.4%), siendo este dirigido en mayor proporción al grupo de las transferencias, sumando un presupuesto definitivo de 194,640.8 miles de Lempiras, y fue ejecutado en 192,114.5 miles de Lempiras, lo que representa una ejecución de noventa y ocho punto setenta por ciento (98.70%). Es importante mencionar que la ejecución presupuestaria bajó en treinta y dos por ciento (32%) con relación al periodo fiscal 2012, en el cual la ejecución fue de 282,354.3 miles de Lempiras.

El grupo que participa en un mayor porcentaje en la ejecución del gasto, son las transferencias, con una participación en el total ejecutado, del sesenta y uno punto treinta y seis por ciento (61.36%) dentro de las cuales se realizan transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro y transferencias y donaciones a organismos internacionales, cuotas ordinarias.

La institución obtiene prácticamente todos sus recursos del tesoro nacional, a continuación el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo:

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	57,524,337.00	57,838,831.00	57,315,497.00	29.83%	99.10%
Servicios No Personales	16,575,759.00	14,466,426.00	13,425,734.37	6.99%	92.81%
Materiales y Suministros	2,610,900.00	2,390,309.00	2,299,043.24	1.20%	96.18%
Bienes Capitalizables	286,949.00	1,298,174.00	1,194,188.75	0.62%	91.99%
Transferencias	94,572,367.00	118,647,076.00	117,880,107.02	61.36%	99.35%
TOTALES	171,570,312.00	194,640,816.00	192,114,570.38	100.00%	98.70%

Los gastos corrientes absorben casi en su totalidad el presupuesto, ya que en este tipo de gasto se ejecutaron noventa y nueve punto treinta y ocho por ciento (99.38%), siendo el gasto más representativo el dirigido al grupo de gasto de las transferencias y donaciones corrientes con un monto ejecutado de 117,880.1 miles de Lempiras.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 193,342,642.00	L. 190,920,381.63	99.38%
Gasto de Capital	L. 1,298,174.00	L. 1,194,188.75	0.62%
TOTALES	L. 194,640,816.00	L. 192,114,570.38	100.00%

En gasto de capital ejecutó solo el cero punto sesenta y dos por ciento (0.62%) generado por la

compra de maquinaria y equipo de producción agropecuaria y forestal, así como de equipo de oficina y computación.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Las autoridades de la institución presentaron sus estados financieros, los cuales muestran que la situación financiera de la institución es sana, ya que cuenta con disponibilidad para cumplir con sus compromisos a corto plazo, y presenta un endeudamiento bajo. La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.15
Endeudamiento Total	30.55%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	100.00%

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La gestión de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria durante el periodo fiscal 2013, no se puede calificar, ya que el reporte de evaluación y resultados de gestión enviado por las autoridades de la institución, no contiene la información suficiente y pertinente, que permita conocer los resultados alcanzados, y de esta manera realizar una evaluación objetiva de la gestión institucional.

En cuanto al uso de los recursos, ejecutó su presupuesto en noventa y ocho punto setenta por ciento (98.70%), sin embargo al no tener el porcentaje de cumplimiento físico de su plan operativo anual, impide efectuar una relación de los logros institucionales, con el uso de los recursos asignados.

RECOMENDACION:

Al Director Ejecutivo

Al Director de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión

Elaborar el plan operativo anual y su respectiva evaluación, de tal manera que refleje de una manera congruente, todos los programas y metas que se esperan ejecutar, así como los resultados alcanzados de esos programas y metas, con el fin de conocer el uso de los recursos asignados, facilitando asimismo calificar la gestión institucional en términos de eficacia y eficiencia.

X. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 (En Lempiras)			
PROGRAMA	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN	
		META	COSTO
Recaudados los Ingresos por Rentas Internas	Lempiras	35,635,430,742.00	394,995,131.00
Recaudados los Ingresos Tributarios Aduaneros	Lempiras	24,896,609,211.00	277,306,392.00
TOTALES		60,532,039,953.00	672,301,523.00

La Dirección Ejecutiva de Ingresos presentó su planificación conformada por dos programas encaminados a dar cumplimiento al objetivo primordial que es incrementar la recaudación tributaria en forma sostenida, para el financiamiento del presupuesto de egresos de la nación. Resumen del plan operativo se presenta

en el cuadro siguiente:

La descripción del objetivo institucional y la meta establecida en el Plan Operativo 2013 muestran relación, ya que ambos buscan la administración del sistema tributario y aduanero del país, a través de la recaudación de los tributos y gravámenes establecidos en las diferentes leyes en materia tributaria y aduanera.

Costo del Plan Operativo

El Plan Operativo Anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria, que estableció una estimación de recursos por 672,301.5 miles de Lempiras asignados en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2013, fue por 898,562.8 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias con una disminución de 39,272.2 miles de Lempiras, equivalente al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), obteniendo un presupuesto definitivo de 859,290.6 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos definitiva, fue de 859,290.6 miles de Lempiras de la cual se ejecutó un monto de 793,813.8 miles de Lempiras, equivalente a un noventa y dos punto cuatro por ciento (92.4%). Este fue ejecutado en su mayor proporción por la cuenta Tesoro Nacional, con un monto de 719,664.0 miles de Lempiras, equivalente al noventa punto siete por ciento (90.7%) del total ejecutado, el restante nueve punto tres por ciento (9.3%), corresponde a fondos propios con un monto de 74,149.8 miles de Lempiras.

La institución, mantiene el equilibrio presupuestario, ya que, sus ingresos totales son igual a sus egresos totales.

A continuación presentamos el resumen de ingresos 2013:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
TESORO NACIONAL	898,562,852.00	719,664,004.88	719,664,004.88	90.7%	100.0%
RECURSOS PROPIOS		139,626,678.00	74,149,883.53	9.3%	53.1%
TOTALES	898,562,852.00	859,290,682.88	793,813,888.41	100.0%	92.4%

De los Egresos

El presupuesto definitivo de 859,290.6 miles de Lempiras, fue ejecutado en un noventa y dos punto cuatro por ciento (92.4%), con un monto total ejecutado de 793,813.8 miles de Lempiras.

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	822,786,864.00	729,501,271.99	708,274,853.53	89.2%	97.1%
Servicios no Personales	60,511,646.00	105,562,170.67	67,865,489.88	8.5%	64.3%
Materiales y Suministros	12,227,603.00	17,257,846.20	13,796,501.66	1.7%	79.9%
Bienes Capitalizables	731,538.00	4,091,634.97	1,999,284.29	0.3%	48.9%
Transferencias	2,305,201.00	2,877,759.05	1,877,759.05	0.2%	65.3%
TOTALES	898,562,852.00	859,290,682.88	793,813,888.41	100.0%	92.4%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa y nueve punto siete por ciento (99.7%), con un monto de 791,814.6 miles de Lempiras, respecto al total ejecutado; el ochenta y nueve punto cuatro por ciento (89.4%) fue dirigido a servicios personales, con 708,274.8 miles de Lempiras, que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 510,883.0 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales, con un ocho punto cinco por ciento (8.5%) con un monto de 67,865.5 miles de Lempiras dentro del cual se destaca el rubro de Alquiler de edificios, viviendas y locales con un monto de 16,855.1 miles de Lempiras, seguido de los rubros viáticos nacionales y servicio de internet con montos de 14,671.4 miles de Lempiras y 13,243.1 miles de Lempiras respectivamente.

Los gastos de capital que son equivalentes a los bienes de capital, representan un porcentaje de cero punto tres por ciento (0.3%), dentro de los cuales se destacan los rubros de aplicaciones informáticas, con 927.1 miles de Lempiras.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	855,199,047.91	791,814,604.12	99.7%
Gasto de Capital	4,091,634.97	1,999,284.29	0.3%
TOTAL	859,290,682.88	793,813,888.41	100.0%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución, orienta sus recursos al gasto corriente de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que es recaudar de manera eficiente los impuestos internos y aduaneros a través de una transparente y correcta aplicación de las leyes tributarias, brindando atención de calidad al contribuyente, a fin de proveer al Gobierno de la República, los recursos necesarios para alcanzar sus metas de desarrollo social y económico.

INFORMACIÓN FINANCIERA

No fue posible realizar un análisis de la situación financiera de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, debido a que la institución no elabora estados financieros según Decreto N° 017/2010, la DEI está adscrita a la Secretaria de Finanzas, quien es la que elabora los estados financieros de toda la administración pública basado en el Artículo 104 numeral 5 de la Ley Orgánica del Presupuesto, así como el Artículo 35 del Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Dirección Ejecutiva de Ingresos realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y nueve punto siete por ciento (89.7%) y ejecutó su presupuesto en noventa y dos punto cuatro por ciento (92.4%).

La estructura programática, se compone de los siguientes programas: Recaudación de Rentas Internas y Recaudación de Rentas Aduaneras, dentro de los cuales se establecen tareas o actividades designadas para los diferentes departamentos, las que contribuyen al cumplimiento de los objetivos desde la perspectiva operativa.

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento de la meta programada:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 (En Lempiras)				
PROGRAMA	CANTIDAD	M E T A		% DE EJECUCIÓN
		PROGRAMADA	EJECUTADA	
Recaudados los Ingresos por Rentas Internas	Lempiras	35,635,430,742.00	34,132,019,509.00	95.8%
Recaudados los Ingresos Tributarios Aduaneros	Lempiras	24,896,609,211.00	20,166,357,791.00	81.0%
TOTALES		60,532,039,953.00	54,298,377,300.00	89.7%

RECOMENDACIÓN:

Al Director Ejecutivo

Al Director de la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión

Efectuar un apropiado uso de la técnica de planificación POA-Presupuesto, con el fin de generar una gestión institucional, que permita mejorar el logro de las metas programadas en consonancia con el uso de los recursos.

XI. DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual de la DGMM, para el periodo 2013, muestra un solo programa, llamado registro de buques, seguridad marítima y prevención, constituido por tres (3) objetivos, con un costo estimado de 89,453.2 miles de Lempiras, los que se detallan a continuación:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE				
PLAN OPERATIVO ANUAL				
PERIODO 2013				
OBJETIVOS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)
Mejorar la Seguridad del transporte marítimo nacional e internacional	Incrementa el numero del registro de buques del transporte marítimo nacional e internacional	Buque	40	15,371,793
	Inspeccionados buques de transporte marítimo nacional e internacional	Supervisión	300	13,861,406
Mejorar los controles de prevención de la contaminación y protección del medio ambiente marítimo, para preservar la flora y la fauna marina de vida	Zonas costeras protegidas de contaminación marina	Buque	5	19,440,882
Mejorar la formación y capacitación de gente de mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	Ampliada la oferta de marinos capacitados y titulados	Marinos	8,000	40,779,157
TOTAL				89,453,238

Los objetivos plasmados en el plan operativo anual de la institución, muestran que son congruentes con respecto a los objetivos institucionales, basados en que enuncian lo referente a velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. También se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2013, ascendió a 33,650.1 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación, provenientes de recursos del tesoro nacional y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 55,803.1 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 89,453.2 miles de Lempiras.

De los Ingresos

La institución, presenta detalle consolidado de ingresos por 89,453.2 miles de Lempiras, integrados por 49,934.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) más un monto por 39,518.9 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso y fue ejecutado con un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.

Los recursos recaudados en fideicomiso, son manejados en cuentas del Banco Atlántida S.A., el cual fue suscrito el 18 de agosto de 2008, para la administración de recursos provenientes del pago de las tarifas de recuperación por los servicios de inspección, previstos en el reglamento contentivo del acuerdo del Poder Ejecutivo N° 000836-B, los cuales son destinados específicamente a los gastos de operación y a la remuneración de la red de inspectores de

bandera, la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante y a las transferencias de fondo a la Tesorería General de la República en forma trimestral.

De los Egresos

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	31,803,040.00	42,757,742.35	42,757,442.85	71.2%	100.0%
Servicios no Personales	1,525,162.00	9,218,323.91	9,199,834.72	15.3%	99.8%
Materiales y Suministros	321,852.00	1,981,203.95	1,980,522.45	3.3%	100.0%
Bienes Capitalizables	0.00	35,218,753.59	5,820,567.53	9.7%	16.5%
Transferencias	0.00	277,213.56	277,213.56	0.5%	100.0%
TOTALES	33,650,054.00	89,453,237.36	60,035,581.11	100.0%	67.1%

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un noventa punto tres por ciento (90.3%) respecto al total ejecutado, de los cuales 42,757.4 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	54,234,483.77	54,215,013.58	90.3%
Gasto de Capital	35,218,753.59	5,820,567.53	9.7%
TOTAL	89,453,237.36	60,035,581.11	100.0%

ejecutado de 31,072.8 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales, con un monto de 9,199.8 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,320.9 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital, representan un porcentaje de un nueve punto siete por ciento (9.7%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una ejecución del dieciséis punto cinco por ciento (16.5%), determinándose que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución de 28,512.0 miles de Lempiras en el rubro de edificios y locales y la no ejecución de lo programado en el rubro equipos varios de oficina con un monto de 886.2 miles de Lempiras.

El presupuesto de egresos fue ejecutado en un noventa y siete punto tres por ciento (97.3%), o sea con un monto de 60,035.5 miles de Lempiras.

La institución, refleja un equilibrio presupuestario, ya que, sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución, orienta sus recursos al gasto corriente de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que es velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos.

INFORMACION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo una utilidad operacional por 24,728.6 miles de Lempiras, el cual en comparación al resultado del ejercicio 2012 disminuyó en 1,937.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes, fueron mayores en 5,616.5 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de nueve punto nueve por ciento (9.9%), en el año 2012 los ingresos corrientes ascendieron a 54,496.7 miles de Lempiras y en el año 2013 a 62,113.2 miles de Lempiras. Dicha variación obedece básicamente a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central.
- Lo egresos corrientes, aumentaron en un monto de 7,554.3 miles de Lempiras los cuales representan el veinte punto dos por ciento (20.2%), ya que al 2012 sus egresos ascendieron a 29,830.3 miles de Lempiras y en el año 2013 a 37,384.6 miles de Lempiras. Dicha variación obedece básicamente a un incremento en sueldos y salarios.
- El Balance General, al mes de diciembre de 2013, muestra activos por un monto de 48,546.5 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 7,607.4 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2012 de dieciocho punto cinco por ciento (18.5%), ya que, poseían activos totales por un monto de 40,939.1 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en el rubro de edificios con un monto de 6,206.9.

El Balance General al mes de diciembre de 2013 y 2012, no muestran saldos en ninguna de las cuentas de pasivo.

El Patrimonio para el año 2013, fue de 48,546.5 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 7,607.4 miles de Lempiras, representando el dieciocho punto cinco por ciento (18.5%) en relación al año 2012.

El resultado de la evaluación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

- El balance general al 31 de diciembre 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, muestra que la institución no mantiene deudas de corto ni largo plazo, por tal razón no aplica el cálculo de algunos índices financieros.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	-
Endeudamiento Total	0.0%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	166.1%

- La institución, refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.
- Muestra una solvencia financiera de ciento sesenta y seis punto uno por ciento (166.1%), generando una ganancia de 24,728.6 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores, se dice que la institución cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2013.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

- La Dirección General de la Marina Mercante, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y siete punto tres por ciento (97.3%).
- El porcentaje de ejecución presupuestaria que presenta la Institución fue del sesenta y siete punto uno por ciento (67.1%), sin embargo para efectos de esta evaluación se considerará una ejecución por noventa y siete punto tres por ciento (97.3%), ya que se consideró un monto de 61,674.7 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, excluyendo el monto de 27,778.5 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en julio y diciembre 2013, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.

A continuación se enuncian los diferentes objetivos que conformaron el plan operativo anual evaluado 2013 de la Dirección General de la Marina Mercante:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE							
PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO							
PERIODO 2013							
OBJETIVOS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		% DE EJECUCIÓN FÍSICA
			FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)	FÍSICA	FINANCIERA (en Lempiras)	
Mejorar la Seguridad del transporte marítimo nacional e internacional	Incrementa el numero del registro de buques del transporte marítimo nacional e internacional	Buque	40	15,371,793	40	15,371,793	100.0%
	Inspeccionados buques de transporte marítimo nacional e internacional	Supervisión	300	13,861,406	300	13,861,406	100.0%
Mejorar los controles de prevención de la contaminación y protección del medio ambiente marítimo, para preservar la flora y la fauna marina de vida	Zonas costeras protegidas de contaminación marina	Buque	5	19,440,882	5	19,440,882	100.0%
Mejorar la formación y capacitación de gente de mar, para que el marino preste su servicio en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	Ampliada la oferta de marinos capacitados y titulados	Marinos	8,000	40,779,157	8,004	11,361,501	100.1%
TOTALES				89,453,238		60,035,582	100.0%

XII. EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2013 la institución presenta un plan operativo anual, en el que se puede establecer un objetivo que es generar ingresos a través del servicio de publicación de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta, desprendiéndose de este siete metas (7), de las cuales solamente cinco (5) metas contienen valores físicos y financieros medibles. A continuación el resumen:

Empresa Nacional de Artes Gráficas Plan Operativo Anual 2013				
OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (En Lempiras)
Generar ingresos a través del servicio de publicación, de acuerdos, decretos y ventas de trabajos de imprenta	Suscripciones en el Diario Oficial la Gaceta	Contratos	425	850,000.00
	Venta de Gaceta	Unidad	11,267	169,000.00
	Trabajos de contado y al crédito	Unidad	1,650,200	8,251,000.00
	Venta de especies Municipales	Unidad	109,756	45,000.00
	Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta	Publicaciones	9,574	41,358,000.00
	Aportaciones del Gobierno por publicaciones	Publicaciones		3,650,000.00
	Plan de Inversiones en Bienes Capitalizables			690,000.00
TOTAL				55,013,000.00

Las metas establecidas son compatibles con sus objetivos como institución, basados en la publicación del diario oficial “La Gaceta”, así como la prestación al sector público y privado, de servicios de edición, de impresión y de las artes gráficas en general.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, la cual denota una estructura que permite ser medible financieramente en su totalidad y parcialmente en su evolución física; establece el costo del plan operativo, el cual es de 55,013.0 miles de Lempiras, distribuidos en cada una de las metas que forman parte del mismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio fiscal 2013, aprobado y publicado en el Diario Oficial la Gaceta fue por 3,650.0 miles de Lempiras, sin embargo en vista que la institución genera sus recursos propios, se aprobó un presupuesto de 51,367.8 miles de Lempiras por este concepto, por lo que el presupuesto aprobado y a la vez definitivo es de 55,017.8 miles de Lempiras; y el mismo fue ejecutado en 55,005.0 miles de Lempiras, lo que representa una ejecución del noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento (99.98%).

El grupo que participó con el mayor porcentaje en la ejecución del gasto, es el grupo de servicios personales con setenta y ocho punto sesenta y siete por ciento (78.67%), en segundo lugar los materiales y suministros, con una participación del quince punto cuarenta y cuatro por ciento (15.44%), lo que resulta lógico por el giro de la Empresa, como lo son los trabajos de imprenta.

La Empresa obtiene la mayor parte de sus recursos, de las publicaciones que hace en el Diario Oficial la Gaceta, medio por el cual se obtuvo en el 2013, la cantidad de 39,433.0 miles de Lempiras, lo que representa el setenta y seis por ciento (76%) del total de los ingresos del periodo.

La composición por grupo del gasto y su ejecución, se puede observar en el cuadro siguiente:

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	43,271,445.00	43,271,445.00	43,271,401.76	78.67%	100.00%
Servicios No Personales	2,550,228.00	2,550,228.00	2,549,874.70	4.64%	99.99%
Materiales y Suministros	8,495,321.00	8,495,321.00	8,495,307.43	15.44%	100.00%
Bienes Capitalizables	694,800.00	694,800.00	682,506.15	1.24%	98.23%
Transferencias	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.01%	100.00%
TOTALES	55,017,794.00	55,017,794.00	55,005,090.04	100.00%	99.98%

En la distribución del gasto corriente y de capital, se observa que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, ya que este tipo de gastos participan con un noventa y ocho punto setenta y seis por ciento (98.76%), respecto al total ejecutado; y los gastos de capital que constituyen su plan de inversión, y que son equivalentes a los bienes capitalizables, representan un porcentaje de uno punto veinticuatro por ciento (1.24%) generado por la compra de equipo de oficina y computación, siendo este porcentaje bajo, si consideramos que la institución necesita invertir en nuevo equipo y maquinaria, para renovar la existente que data de muchos años de antigüedad.

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 54,322,994.00	L. 54,322,583.89	98.76%
Gasto de Capital	L. 694,800.00	L. 682,506.15	1.24%
TOTALES	L. 55,017,794.00	L. 55,005,090.04	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados reporta una utilidad de 690.9 miles de Lempiras, lo que significa una mejora institucional, ya que para el año 2012, su estado de resultados muestra una pérdida de 2,981.2 miles de Lempiras.

En su balance general se puede observar como información más relevante, la cuenta clientes, la cual incluye un monto por recuperar de 10,412.3 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera de la ENAG en aplicación de índices financieros básicos, muestra los resultados siguientes:

La prueba de ácido indica que se poseen 2.50 Lempiras, por cada Lempira adeudado, para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, que en su totalidad están representadas por las cuentas

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.50
Endeudamiento Total	4.50%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	101.26%

por pagar, las cuales ascienden a 1,673.6 miles de Lempiras.

- El nivel de endeudamiento es bajo, ya que sus activos totales están comprometidos en tan solo cuatro punto cincuenta por ciento (4.50%), es decir que sus activos totales son por el orden de 40,654.8 miles de Lempiras y sus pasivos, en su totalidad compuesto por deudas de corto plazo, con un monto de 1,829.3 miles de Lempiras.
- La institución refleja el equilibrio financiero, esto se deriva de que la institución presenta recursos totales en montos iguales a sus gastos totales.
- La solvencia financiera es de ciento uno punto veintiséis por ciento (101.26%), generado por la utilidad del periodo, la cual fue de 690.9 miles de Lempiras.

Los índices financieros resumen que la situación financiera de la Empresa Nacional de Artes Gráficas para el periodo 2013, mejoró con relación al periodo fiscal 2012.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa Nacional de Artes Gráficas, reporta una ejecución de su plan operativo anual, en el mismo se consideran cinco (5) metas, ya que las metas aportaciones del gobierno y plan de inversiones, no presentan metas físicas; determinándose un cumplimiento de metas físicas de noventa y cinco punto ocho por ciento (95.8%); y las metas financieras, las alcanzó en noventa y seis punto siete por ciento (96.7%); por lo que al realizar un promedio de cumplimiento físico y financiero se concluye que alcanzó un porcentaje del plan operativo anual de noventa y seis punto dos por ciento (96.2%); y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento (99.98%).

La ejecución del plan operativo de la institución fue realizada de la siguiente manera:

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013						
METAS	EJECUCIÓN ANUAL					
	FÍSICA PROGRAMADA	FINANCIERA PROGRAMADA (En Lempiras)	EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL	% EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL	EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL	% EJECUCIÓN FINANCIERA ANUAL
Suscripciones en el Diario Oficial la Gaceta	425	850,000.00	403	94.8%	834,056.24	98.1%
Venta de Gaceta	11,267	169,000.00	10,424	92.5%	166,700.00	98.6%
Trabajos de contado y al crédito	1,650,200	8,251,000.00	1,578,266	95.6%	7,899,300.15	95.7%
Venta de especies Municipales	109,756	45,000.00	105,766	96.4%	43,118.00	95.8%
Publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta	9,574	41,358,000.00	9,563	99.9%	39,433,008.69	95.4%
PROMEDIOS DE EJECUCIÓN ANUAL				95.8%		96.7%

RECOMENDACIONES:

Al Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas

Al Gerente Administrativo

1. Promover y puntualizar un plan de inversión, que conduzca a la modernización de la Empresa, mediante la adquisición de nueva maquinaria, que permita competir y ofrecer mejores servicios al público, generando un incremento en sus ingresos.
2. Implementar acciones estratégicas, en el corto plazo, con el fin de hacer efectivas las cuentas por recuperar, y así obtener mayores recursos para financiar el plan de inversión, entre otros.

XIII. FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual del Fondo Hondureño de Inversión Social estuvo conformado por quince (15) diferentes proyectos subordinados a seis (6) programas principales: Actividades Centrales, Infraestructura Rural, Infraestructura Social, Programa de Agua y Saneamiento, Programa de Fomento al Desarrollo Local y Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático.

A continuación se enuncian los diferentes programas y proyectos que conformaron el Plan Operativo Anual 2013, así como sus metas planificadas:

PLAN OPERATIVO ANUAL FORMULADO 2013 FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL		
PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS	META PROGRAMADA
Programa Actividades Centrales		N/A
Infraestructura Rural		
Proyecto de Infraestructura Rural	Caminos rurales habilitados	1
	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	2,684
Proyecto Rural de Electrificación	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,113
Proyecto de la Facilidad Oba para Agua y Saneamiento	Conexiones	10
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,485
	Caminos rurales habilitados	35
Desarrollo Integral de Los Pueblos Autóctonos	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	164
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	Instalaciones Educativas Mejoradas	N/A
Infraestructura Social		
Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y Su Gestión Local	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	112
Construcción Complejo Juan Orlando Hernández	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	N/A
Programa de Agua y Saneamiento		
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	Sistemas de agua en operación y autosostenibles entregados	1
	Sistemas de alcantarillado sanitario entregados	17
Programa de Fomento al Desarrollo Local		
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	4,643
Programa de Integración y Convivencia Urbana	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	7
Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	Obras de infraestructura integral básica entregadas	23
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	3
Municipios Más Seguros	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	0
Programa Vivienda de Interés Social	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	11
Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático	Obras de adaptación al cambio climático entregadas	1

Los programas y proyectos del Plan Operativo Anual 2013 están orientados a cumplir con su objetivo primordial “El mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana” al contribuir a mitigar las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable a través de proyectos de agua y saneamiento, educación, electrificación rural, productividad e infraestructura rural y social.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a 532,620.5 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones por un monto de 536,959.7 miles de Lempiras, incrementando el presupuesto general en cien punto ochenta y uno por ciento (100.81%). Este incremento fue asignado, en una mayor proporción a los grupos de gasto de bienes capitalizables con un monto de 248,146.9 miles de Lempiras, a los objetos de gasto construcciones y mejoras de bienes en dominio público y en el grupo de transferencias y donaciones con un monto de 218,296.0 miles de Lempiras, siendo el objeto de gasto con más incremento el de otros gastos; los 70.5 miles de Lempiras restantes fueron asignados a los grupos de gasto de servicios no personales, materiales y suministros y servicio de la deuda. El presupuesto definitivo fue de 1,069,580.2 miles de Lempiras.

Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos final fue de 1,069,580.2 miles de Lempiras de la cual se percibió el ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%) con un monto total percibido de 882,084.9 miles de Lempiras, este se financió en cuarenta y seis punto setenta por ciento (46.70%) del Crédito Externo, con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional del Fomento, con un monto de 411,914.0 miles de Lempiras; el veintiuno punto cuarenta y nueve por ciento (21.49%) se financió con Crédito Interno a través de la Tesorería General de la República, con un monto de 189,560.2 miles de Lempiras; el dieciséis punto cero nueve por ciento (16.09%) se financió con Tesoro Nacional con fondos de la Tesorería General de República con un monto de 141,897.5 miles de Lempiras; el quince punto setenta y dos por ciento (15.72%) se financió con Donaciones Externas del gobierno Alemán, la Asociación Internacional de Fomento y la agencia Internacional para el Desarrollo con un monto de 138,637.7 miles de Lempiras; y, una mínima parte se financió con Otros Fondos mediante un Remanente Financiero Externo, con un monto de 75.5 miles de Lempiras. A continuación el detalle de la liquidación presupuestaria de ingresos:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Fondo Hondureño de Inversión Social (Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	290,574,207.00	141,897,511.99	141,897,511.99	16.09%	100.00%
Crédito Interno	0.00	200,000,000.00	189,560,183.38	21.49%	94.78%
Crédito Externo	234,968,080.00	455,537,238.00	411,914,005.12	46.70%	90.42%
Donaciones Externas	7,078,237.00	272,006,294.00	138,637,674.57	15.72%	50.97%
Otros Fondos	0.00	139,148.00	75,511.22	0.01%	54.27%
TOTALES	532,620,524.00	1,069,580,191.99	882,084,886.28	100.00%	82.47%

Egresos

El presupuesto ejecutado fue de 882,084.9 miles de Lempiras, el cual representó el ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%), del cual el cincuenta punto noventa y cuatro por ciento (50.94%) fue realizado en el gasto corriente con un monto de 449,331.1 miles de Lempiras, este fue dirigido mayormente por el grupo de gasto de las Transferencias y Donaciones Corrientes con veintidós punto ochenta y seis por ciento (22.86%), absorbido mayormente por el objeto de gasto correspondiente a otros gastos; seguido del grupo de gasto de Servicios no Personales con diecisiete punto sesenta y seis por ciento (17.66%) siendo los objetos de gastos que más absorbieron recursos en este grupo: otros servicios técnicos profesionales, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad y los servicios de capacitación; el grupo de servicios personales con diez punto cero cinco por ciento (10.05%) siendo el objeto de gasto más representativo en este grupo, el de sueldos básicos; y, una pequeña proporción fue absorbida por el grupo de gasto servicio de la deuda en el pago de comisión de inspección de vigilancia e intereses.

El cuarenta y nueve punto cero seis por ciento (49.06%) restante fue absorbido por el gasto de capital con un monto de 432,753.8 miles de Lempiras, absorbido casi en su totalidad por el grupo de gastos de bienes capitalizables siendo los objeto de gasto más relevantes construcciones y mejoras de bienes en dominio público y privado, supervisión de construcciones y mejoras en dominio público y privado.

La ejecución presupuestaria va acorde a su finalidad, la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana; no obstante al ser el FHIS una entidad cuya finalidad va dirigida a la inversión, se esperaría que la mayor proporción de recursos fuese orientada a los gastos de capital.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Fondo Hondureño de Inversión Social					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	88,641,811.00	88,640,935.54	88,640,935.54	10.05%	100.00%
Servicios no Personales	130,151,198.00	190,489,181.70	155,802,522.76	17.66%	81.79%
Materiales y Suministros	4,916,122.00	11,673,378.09	5,861,937.17	0.66%	50.22%
Bienes Capitalizables	306,046,393.00	554,193,298.01	428,172,761.28	48.54%	77.26%
Transferencias y Donaciones	2,265,000.00	220,561,023.65	201,614,312.37	22.86%	91.41%
Servicio de la Deuda	600,000.00	4,022,375.00	1,992,417.16	0.23%	49.53%
TOTALES	532,620,524.00	1,069,580,191.99	882,084,886.28	100.00%	82.47%

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
Fondo Hondureño de Inversión Social			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	494,538,553.98	449,331,135.79	50.94%
Gasto de Capital	575,041,638.01	432,753,750.49	49.06%
TOTAL	1,069,580,191.99	882,084,886.28	100.00%

Se estableció que la institución cuenta con equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos percibidos se encuentran aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

El Plan de Inversión 2013 del Fondo Hondureño de Inversión Social, estuvo conformado por seis (6) programas principales: Actividades Centrales, Infraestructura Rural, Infraestructura Social, Programa de Agua y Saneamiento, Programa de Fomento al Desarrollo Local, Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático. A continuación se detalla la asignación y ejecución presupuestaria de cada uno de los programas y proyectos:

PLAN DE INVERSIÓN 2013 Fondo Hondureño de Inversión Social (Valor en Lempiras)				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Programa Actividades Centrales	340,270,539.77	329,830,723.15	37.39%	96.93%
Infraestructura Rural	187,552,875.00	169,732,588.27	19.24%	90.50%
Proyecto de Infraestructura Rural	93,068,267.00	80,599,989.31	9.14%	86.60%
Proyecto Rural de Electrificación (donación GEF).	13,634,457.00	12,147,174.94	1.38%	89.09%
para los servicios de Agua y Saneamiento.	35,586,478.00	33,720,101.62	3.82%	94.76%
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	33,774,273.00	33,771,086.72	3.83%	99.99%
Programa Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos	10,795,029.00	8,799,864.68	1.00%	81.52%
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	694,371.00	694,371.00	0.08%	100.00%
Infraestructura Social	196,421,646.27	91,457,848.74	10.37%	46.56%
Programa Modernización de la Infraestructura Educativa	195,183,150.00	90,219,352.47	10.23%	46.22%
Educativo "Juan Orlando Hernandez"	1,238,496.27	1,238,496.27	0.14%	100.00%
Programa de Agua y Saneamiento	164,331,642.95	153,792,912.49	17.44%	93.59%
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable	164,331,642.95	153,792,912.49	17.44%	93.59%
Programa de Fomento al Desarrollo Local	179,095,650.00	136,594,013.41	15.49%	76.27%
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	25,000,000.00	1,179,874.32	0.13%	4.72%
Programa de Integración y Convivencia Urbana	4,922,920.00	2,773,999.51	0.31%	56.35%
Proyecto Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	59,089,629.00	52,339,868.35	5.93%	88.58%
Proyecto Municipios Mas Seguros	19,288,000.00	11,605,763.23	1.32%	60.17%
Programa de Vivienda de Interés Social	70,795,101.00	68,694,508.00	7.79%	97.03%
y Afrohondureños y Cambio Climático	1,907,838.00	676,800.22	0.08%	35.47%
TOTALES	1,069,580,191.99	882,084,886.28	100.00%	82.47%

Del plan de Inversión del Fondo Hondureño de Inversión Social 2013 se observa lo siguiente:

- El programa que absorbió una mayor proporción del presupuesto ejecutado por el FHIS fue el de Actividades Centrales con treinta y siete punto treinta y nueve por ciento (37.39%), con un monto asignado de 340,270.5 miles de Lempiras , el cual fue ejecutando el noventa y seis punto noventa y tres por ciento (96.93%). Este es un programa de apoyo a todos los demás programas y proyectos que conforman el Plan de Inversión.
- El programa que tuvo una de las menores asignación presupuestaria fue el de Infraestructura Social con diez punto treinta y siete por ciento (10.37%) con un monto asignado de 196,421.6 miles de Lempiras. También fue uno de los programas que ejecutó en menor proporción el presupuesto asignado con un porcentaje ejecutado de cuarenta y seis punto cincuenta y seis por ciento (46.56%), esto debido a dificultades en los procesos de contratación de los proyectos programados, ya que cerca de 40 nuevos proyectos no superaron la fase de contratación, al no concretarse el apoyo requerido a nivel municipal en el cumplimiento de las gestiones administrativas necesarias para la firma de convenios, contratos y transferencia de recursos.
- El programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y cambio climático fue el que tuvo una menor asignación presupuestaria con un monto de 1,907.8 miles de Lempiras y también fue el que tuvo una menor ejecución de recursos asignados, con treinta y cinco punto cuarenta y siete por ciento(35.47%), esto debido a que sólo se realizó el pago de las consultorías contratadas y otros gastos administrativos, ya que para poder ejecutar todo el recurso asignado, era necesario primero finiquitar el proceso de contratación del personal técnico.
- El Proyecto Generación de Empleo Temporal, el cual es parte del Programa de Fomento al Desarrollo Local, sólo logro ejecutar el cuatro punto setenta y dos por ciento (4.72%) del presupuesto asignado con recursos financiados por el Banco Mundial, esto debido a que solo alcanzó ejecutar la primera etapa del proyecto, la cual consistía en la selección de las ONG'S operadoras que participaran en la II etapa del proyecto.

INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enuncian algunos índices financieros, los cuales fueron calculados del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013:

- La entidad refleja liquidez ya que posee L. 3.32 por cada Lempira que adeuda, esto de acuerdo a un activo corriente, sin inventario, de 683,854.6 miles de Lempiras, un pasivo corriente de 206,122.8 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	3.32
Endeudamiento Total	11.68%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	126.30%

- Posee un endeudamiento moderado de once punto sesenta y ocho por ciento (11.68%) conformado por pasivos corrientes, contingentes y otros pasivos siendo los que más sobresalen Las Transferencias y Préstamos Entre Fuentes por Pagar, los Depósitos Especiales

Recibidos; Retenciones de Garantías Sobre Contratos, Proveedores, y Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar. Este pasivo en su mayoría es a corto plazo y contingentes, con cuentas que van acordes al giro de la entidad. Sin embargo no se pudo analizar cada una de ellas, ya que la entidad no presentó notas explicativas de los estados financieros.

- Presenta equilibrio financiero ya que sus gastos totales fueron iguales a sus egresos totales.
- Muestra una solvencia financiera ya que su ingreso corriente fue mayor a su gasto corriente reflejando un resultado de operación de 184,062.2 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera, reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento moderado de once punto sesenta y ocho por ciento (11.68%), el cual en su mayoría es conformado por pasivos a corto plazo y contingentes, con cuentas que van acorde al giro de la entidad, posee equilibrio financiero y refleja un resultado de operación de 184,062.2 miles de Lempiras. Sin embargo no se pudo analizar cada cuenta de sus estados financieros, ya que la entidad no presentó notas explicativas de los mismos.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Hondureño de Inversión Social, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de cuarenta y dos punto noventa y ocho por ciento (42.98%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%). Esta ejecución no refleja una relación directa entre lo físico y financiero, esto debido a que la entidad no considera en su planificación los tiempos en que es aprobado el Presupuesto General de la República, lo que hace que se reflejen atrasos en las etapas de los proyectos; esa falta de relación, también se debe a que no maneja productos intermedios en la ejecución de las obras, lo cual afecta directamente en proyectos de gran envergadura, al mostrar una ejecución financiera, pero no una ejecución física sino hasta la entrega de los mismos, los cuales en muchos casos se ven reflejados hasta en siguientes ejercicios fiscales.

A continuación el detalle de la ejecución física de los programas y proyectos que conforman el Plan Operativo Anual 2013 del Fondo Hondureño de Inversión Social:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013 FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Programa Actividades Centrales		N/A		
Infraestructura Rural				33.73%
Proyecto de Infraestructura Rural	Caminos rurales habilitados	1	0	0.00%
	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	2,684	1,817	67.70%
Proyecto Rural de Electrificación	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,113	1,135	101.98%
Proyecto de la Facilidad Oba para Agua y Saneamiento	Conexiones	N/A	N/A	
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,485	0	0.00%
	Caminos rurales habilitados	35	0	0.00%
Desarrollo Integral de Los Pueblos Autóctonos	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	164	109	66.46%
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	Instalaciones Educativas Mejoradas	1	0	0%
Infraestructura Social				0.00%
Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y Su Gestión Local	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	112	0	0.00%
Construcción Complejo Juan Orlando Hernández	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	1	0	0.00%
Programa de Agua y Saneamiento				100%
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	Sistemas de agua en operación y autosostenibles entregados	1	1	100.00%
	Sistemas de alcantarillado sanitario entregados	17	17	100.00%
Programa de Fomento al Desarrollo Local				38.17%
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	4,643	0	0.00%
Programa de Integración y Convivencia Urbana	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1	0	0.00%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	7	0	0.00%
Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	Obras de infraestructura integral básica entregadas	23	5	21.74%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	3	6	200.00%
Municipios Más Seguros	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	N/A	N/A	
Programa Vivienda de Interés Social	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1	0	0.00%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	11	5	45.45%
Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático	Obras de adaptación al cambio climático entregadas	N/A	N/A	
TOTAL				42.98%

De acuerdo a la información anterior se hacen las siguientes observaciones:

- El Programa de actividades centrales no posee metas físicas programadas debido a que es un programa de apoyo a todos los demás proyectos.
- Algunos de los proyectos no programaron meta física al encontrarse en la primera etapa, la cual consiste en la contratación de personal técnico especializado o por encontrarse en el proceso de cierre, razón por la cual si realizaron una erogación de recursos; estos proyectos son: Proyecto de la Facilidad Oba Para Agua y Saneamiento; Municipios Más Seguros; y, el Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático.
- La baja ejecución física y financiera de algunos proyectos, en algunos incluso nula, se debió a la aprobación tardía del presupuesto, lo que a su vez limitó mucho la ejecución física, al no realizar a tiempo las contrataciones de personal técnico necesario para la ejecución de las obras. Otro factor determinante fue la demora en las incorporaciones presupuestarias, habiendo casos en que fueron incorporadas hasta el mes de diciembre, lo que provocó que no se ejecutaran muchos recursos. Dado lo anterior muchos de los resultados planificados para el período evaluado, que aunque se ejecutaron actividades se verán sus resultados reflejados, hasta el próximo período, ya que se registran hasta cuando se entrega el producto final.
- El programa que logró un cien por ciento (100.00%) de ejecución física fue el de Agua y Saneamiento. Sin embargo el proyecto continua ya que el convenio firmado fue por valor de 600,000.0 miles de Lempiras, y lo ejecutado hasta el 2013 son 277,969.0 miles de Lempiras.

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social

Al Director de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

Realizar una planificación física y financiera considerando los tiempos de aprobación del Presupuesto General de la República, ya que es una generalidad en todos los períodos fiscales que éste comience a canalizarse dos o tres meses después de iniciado el año fiscal; así mismo debe considerarse la incorporación de productos intermedios en la planificación y ejecución de las obras de gran envergadura, con el objeto de reflejar la relación directa en la ejecución física y financiera en cada una de las etapas de ejecución de las obras, y no así hasta que la obra es entregada, el cual es el proceso que se realiza en la actualidad.

Al Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social

Al Gerente Financiero

En futuras evaluaciones, presentar las correspondientes notas explicativas a los Estados Financieros Elaborados por el Fondo Hondureño de Inversión Social, con el fin de realizar un análisis más profundo de los mismos.

XIV. FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Fondo Social para la Vivienda presentó un plan operativo, para el año 2013, con una estructura programática formada por un único programa integrado por actividades de once (11) unidades ejecutoras, los cuales se describen a continuación, con algunas de sus actividades:

Unidad Ejecutora: Dirección Ejecutiva

Actividades:

- Organizar y convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias al Consejo Nacional de la Vivienda.
- Visitar las oficinas regionales TOCOA Y SAN PEDRO SULA para darle seguimiento a las actividades programadas por FOSOFI.
- Someter a consideración del Consejo Nacional de la Vivienda (CNV) para su aprobación o desaprobación, los estados financieros, presupuesto y el programa de trabajo.
- Participar en la entrega de Escrituras y Actas de Liberación en los diferentes proyectos a nivel nacional.
- Coordinar el traspaso de las áreas verdes de las colonias del INVA-FOSOFI de acuerdo a la Ley, a las municipalidades respectivas.

Unidad Ejecutora: Auditoría Interna

Actividades:

- Presentar informes al Consejo
- Evaluación y control de la ejecución presupuestaria
- Auditoría financiera y cumplimiento legal al rubro de ingresos
- Auditoría financiera y cumplimiento legal al rubro de egresos
- Practicar arqueo de caja sin previo aviso.

Unidad Ejecutora: Departamento de Recursos Humanos

Actividades:

- Elaboración y revisión de planillas quincenalmente.
- Preparación de planillas, décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- Elaboración de solicitud de emisión de cheques de pagos colaterales Injupemp, Seguro Social, Bco. de los Trabajadores, Infop, Dei y otros.

Unidad Ejecutora: Departamento de Secretaría General

Actividades:

- Recepción y distribución de documentos varios.
- Apertura de expedientes administrativos.
- Atención individualizada al público.
- Asesoría técnica y Legal al adjudicatario.
- Elaboración de Autos, Previos, Constancias Notificaciones, Oficios, Memorándums, Certificaciones, etc.

Unidad Ejecutora: Departamento de Cartera y Cobro

Actividades:

- Elaboración de Informes Financieros, mensuales, trimestrales y anuales.
- Elaboración listado de morosidad para efectos de transferirlos al departamento de Recuperación.
- Coordinar con el departamento de Recuperaciones sus actividades al respecto.
- Establecer controles de acuerdo a la ley de FOSovi y del TSC sobre la eficiente administración de cartera.
- Identificar la población morosa individual y por colonia para elaborar listados y remitirlos al departamento de Recuperaciones.
- Posteo y archivo de cuotas pagadas por adjudicatarios, comprobación con bancos para la actualización de la información del sistema. y,
- Registro de cierre de ingreso de caja diario.

Unidad Ejecutora: Departamento de Ingeniería

Actividades:

- Atención al público.
- Elaboración de dictámenes.
- Elaboración de Informes.
- Emisión de fichas técnicas.
- Emisión de actas de entrega de lotes adjudicados.
- Inspecciones de campo.

Unidad Ejecutora: Departamento de Asesoría Legal

Actividades:

- Ejercer todas las acciones necesarias para la defensa de los intereses de FOSovi.
- Contestar demandas promovidas a favor de FOSovi.
- Dar seguimiento a los juicios a favor y en contra de FOSovi.
- Investigar sobre la tenencia, posesión y legalización de los bienes inmuebles de la institución.
- Asistir y asesorar en materia legal a la administración general de la institución.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Administración**

Actividades:

- Presentación de los Estados Financieros mensual y anual.
- Elaboración del manual de políticas contables de FOSOVI.
- Establecer y aplicar los controles de administrativos en la ejecución del presupuesto de la institución.
- Control actualización y comprobación del inventario físico completo de la institución.
- Apoyar administrativamente las actividades de planificación y ejecución operativa dentro y fuera de la institución.

Unidad Ejecutora: **Departamento Banco de Tierras**

Actividades:

- Actuar estrechamente con la Dirección Ejecutiva en la elaboración del inventario de bienes inmuebles, para la creación del banco de tierra de FOSOVI.
- Establecer la normativa de trabajo, búsqueda y organización de la información.
- Buscar y obtener original o copia de los testimonios de escritura pública de todos los terrenos y proyectos del FOSOVI.

Unidad Ejecutora: **Promoción Social**

Actividades:

- Planificación para la entrega de citatorios/requerimientos especiales a realizar
- Visitas de campo de acuerdo a los presentados
- Elaboración de estudio socio económico para relativos a nuevos proyectos de FOSOVI.

Unidad Ejecutora: **Departamento de Recuperación y Coordinación**

Actividades:

- Análisis y clasificación de las cuentas por cobrar a los adjudicatarios de las colonias que maneja FOSOVI, de acuerdo al informe enviado por el Depto. de Cartera y Cobro.
- Recuperación de valores en mora o del lote de terreno en coordinación de con el Depto. de Asesoría Legal.
- Elaboración y entrega de citatorios de cobros en coordinación con el Depto. de Promoción Social, seguimiento.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología presupuestaria, a nivel de actividades orientadas administrativamente a los objetivos establecidos, sin embargo no se establecen metas para el desarrollo de proyectos de vivienda, adquisición de terrenos y otros, asimismo no existe una estimación de recursos para cada una de las actividades o por unidades ejecutoras, por lo que no se puede establecer el costo del plan operativo anual.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, aprobado, fue por 15,821.8 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, pero únicamente entre objetos del gastos, sin aumentar ni disminuir el presupuesto definitivo el cual es de 15,821.8 miles de Lempiras, y fue ejecutado en ochenta y dos punto dieciséis por ciento (82.16%), con un monto total ejecutado de 12,998.7 miles de Lempiras.

La institución presenta un resumen de ingresos, siendo los más significativos, los que recibe de las ventas al contado; intereses normal y moratorio; por gastos administrativos, entre otros.

Los servicios personales y servicios no personales, participan en un mayor porcentaje en la ejecución del presupuesto, con un ochenta y seis punto diecisiete por ciento (86.17%) y once punto veintiuno por ciento (11.21%) respectivamente.

Es importante mencionar que el presupuesto definitivo fue reducido con relación al año 2012 en 16,036.7 miles de Lempiras, con una variación de cincuenta punto treinta y tres por ciento (50.33%).

La distribución del gasto a nivel de grupo se presenta a continuación:

Ejecución Presupuestaria Por Grupo del Gasto FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	11,883,769.32	11,883,769.32	11,200,576.87	86.17%	94.25%
Servicios No Personales	2,835,000.00	2,835,000.00	1,457,146.57	11.21%	51.40%
Materiales y Suministros	628,000.00	628,000.00	340,974.06	2.62%	54.30%
Bienes Capitalizables	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00%	0.00%
Asignaciones Globales	250,000.00	250,000.00		0.00%	0.00%
TOTALES	15,821,769.32	15,821,769.32	12,998,697.50	100.00%	82.16%

El presupuesto fue ejecutado en su totalidad en gasto corriente, ya que para este tipo de gasto se destino el cien por ciento (100%) del presupuesto ejecutado; sin presentar ninguna ejecución en gastos de capital, lo que demuestra que la institución no realiza ningún tipo de inversión.

A continuación la liquidación presupuestaria de egresos y los gastos corrientes y de capital:

DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	L. 15,621,769.32	L. 12,998,697.50	100.00%
Gasto de Capital	L. 200,000.00	L. 0.00	0.00%
TOTALES	L. 15,821,769.32	L. 12,998,697.50	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados 2013 presenta una pérdida de 6,480.5 miles de Lempiras, que si bien es cierto se redujo, con relación a la pérdida reportada en el año 2012, en veintidós punto cuatro por ciento (22.4%), siendo dicha pérdida por 8,346.6 miles de Lempiras, mostrando que la situación de la institución es precaria.

Al efectuar un cotejo entre los años 2012-2013 se observa que:

- Los ingresos aumentaron en catorce punto noventa y uno por ciento (14.91%) en relación al año 2012, es decir en 430.5 miles de Lempiras, sin embargo no es suficiente como para equilibrar las finanzas de la institución.

A continuación se presenta cuadro comparativo de los ingresos correspondiente a los periodos 2013– 2012:

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA COMPARACION DE INGRESOS PERIODO 2013-2012 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION	% (+,-)
			(+,-)	
Ingresos por Planos	218,950.01	187,977.92	30,972.09	16.48%
Ingresos por Remediación	15,000.00	47,900.00	-32,900.00	-68.68%
Ingresos por Traspasos	92,500.00	119,405.69	-26,905.69	-22.53%
Ingresos por Gastos de Administración	670,112.75	500,808.69	169,304.06	33.81%
Ingresos por Constancias	55,600.00	66,110.46	-10,510.46	-15.90%
Ingresos por Primas	192,087.96	1,175,086.56	-982,998.60	-83.65%
Ingresos por Intereses Normales	1,341,815.75	847,868.23	493,947.52	58.26%
Ingresos por Intereses Moratorios	275,500.40	278,311.30	-2,810.90	-1.01%
Ingresos por Seguro	56,796.51	48,030.66	8,765.85	18.25%
Ingresos no presupuestarios (otros)	250,925.17	48,600.00	202,325.17	416.31%
Ingresos por escrituras 20% de 1,000	73,122.98	-	73,122.98	
Ingresos por escrituras 20% de 500	7,400.02	-	7,400.02	
Otros ingresos		411,008.17		0.00%
Ingresos por Ventas al Contado	2,824,995.25	1,913,197.32	911,797.93	47.66%
T O T A L E S	6,074,806.80	5,644,305.00	841,509.97	14.91%

El resultado de la evaluación financiera de FOSOFI en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

La prueba de ácido muestra que la institución posee, por cada Lempira adeudado, 1.50 Lempiras, para pagar sus obligaciones

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba de Acido	1.50
Endeudamiento Total	82.66%
Equilibrio Financiero	46.73%
Solvencia Financiera	48.38%

a corto plazo, lo que significa que sus activos circulantes cubren en su totalidad los pasivos corrientes.

- El endeudamiento total asciende a ochenta y dos punto sesenta y seis por ciento (82.66%) indicando que la Institución se mantiene en niveles altos de endeudamiento.
- La institución no refleja un equilibrio financiero, esto se deriva, porque la institución presenta sus recursos totales por 6,074.8 miles de Lempiras, y los gastos totales reflejados en la liquidación presupuestaria ascienden a 12,998.6 miles de Lempiras.
- La solvencia financiera, presenta un índice del cuarenta y ocho punto treinta y ocho por ciento (48.38%), producto del resultado negativo obtenido de 6,480.5 miles de Lempiras.

Considerando los índices financieros básicos, aplicados a los resultados del periodo 2013, permite manifestar que el Fondo Social para la Vivienda presenta una situación financiera desfavorable, ya que aunque le puede hacer frente a su deuda a corto plazo, muestra un endeudamiento alto, insolvencia financiera (ya que su ingreso corriente no cubre su gasto corriente) y desequilibrio financiero, condición que se ha venido presentando desde años anteriores, afectando el patrimonio de la institución.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Social para la Vivienda, en su gestión del periodo fiscal 2013, presenta un cumplimiento del plan operativo anual de ochenta y cinco por ciento (85%) y ejecutó su presupuesto de gastos en ochenta y dos punto dieciséis por ciento (82.16%).

A continuación se presenta el detalle de los porcentajes de cumplimiento por departamento o unidad ejecutora:

De acuerdo a los resultados alcanzados, se puede observar que en algunas de las unidades ejecutoras existe bajas ejecuciones, siendo las más significativas: Promoción Social, con setenta y tres por ciento (73%); Ingeniería, setenta y seis por ciento (76%); Banco de Tierras, setenta y nueve por ciento (79%); y Secretaría General, setenta y nueve por ciento (79%), estos son los departamentos que más afectan el no haber logrado la eficacia institucional.

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2013	
DEPARTAMENTO/UNIDAD EJECUTORA	% DE EJECUCIÓN ANUAL
Dirección Ejecutiva	91%
Recursos Humanos	93%
Secretaría General	79%
Cartera y Cobros	89%
Ingeniería	76%
Asesoría Legal	93%
Auditoría Interna	90%
Banco de Tierras	79%
Promoción Social	73%
Recuperaciones	83%
Administración	89%
PROMEDIO EJECUCIÓN	85%

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda

Al Director de la Unidad de Planificación

1. Elaborar el plan operativo apegado a los objetivos fundamentales de su Ley de creación, donde se establezcan políticas para el sector vivienda, y la promoción de condiciones favorables para satisfacer las necesidades de vivienda de la familia hondureña, y no únicamente a nivel de actividades; realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la República, para obtener los recursos necesarios para su ejecución.
2. Ejecutar las estrategias, así como el control y seguimiento que correspondan, en su planificación, para lograr el cumplimiento de las metas programadas en su plan operativo anual, a fin de alcanzar la eficacia en el desarrollo de la gestión institucional.

Al Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda

Al Gerente Financiero

Implementar un sistema de control de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, de manera tal que se apegue a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, la cual establece que el presupuesto anual de cada institución, debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.

XV. FONDO VIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Fondo Vial, presentó un plan operativo anual, para el año 2013 encaminado a diseñar y ejecutar programas de mantenimiento rutinario y periódico en la red oficial pavimentada y no pavimentada del país, mediante la contratación de empresas privadas constructoras, firmas supervisoras para disminuir los costos de transporte y elevar la seguridad del tránsito vehicular, así como a promover, organizar, capacitar y contratar microempresas de conservación vial, que realicen el mantenimiento rutinario de la red vial con enfoque de género, para la producción de empleo y reducción de la pobreza .

A continuación se presenta el detalle del plan operativo anual 2013, correspondiente al Fondo Vial.

FONDO VIAL			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
		FÍSICA	FINANCIERA (En Lempiras)
Conservación de la red vial pavimentada	Km/L	877.2	342,072,902.0
Conservación de la red vial no pavimentada	Km/L	1,611.6	261,628,356.0
Microempresas asociativas de conservación vial (fondos nacionales)	Km/L	2,856.0	10,000,000.0
Microempresas asociadas de conservación vial (IDA-4466-HN)	Km/L	6,419.6	26,442,695.0
Servicios de verificación técnica y asistencia técnica		0.0	16,687,938.0
Gastos de funcionamiento		0.0	37,783,705.0
TOTALES		11,764.5	694,615,596.0

Los proyectos plasmados en el Plan Operativo Anual, son compatibles con los objetivos de creación de la institución, ya que, están dirigidos a la función principal del Fondo Vial, que es dar mantenimiento a la red vial del país y tiene un costo inicial de 694,615.5 miles de Lempiras.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado al Fondo Vial en el año 2013, fue de 694,615.5 miles de Lempiras, este fue disminuido en uno punto cinco por ciento (1.5%) con un monto de 10,194.2 miles de Lempiras, dicha disminución se refleja mayormente en el grupo de bienes capitalizables con un monto de 9,470.2 miles de Lempiras.

De los Ingresos

A continuación se presenta detalle de la liquidación presupuestaria de ingresos periodo 2013:

FONDO VIAL LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
TESORO NACIONAL	684,826,130.00	674,631,844.00	674,631,844.00	99.1%	100.0%
CREDITO EXTERNO	9,789,466.00	9,789,466.00	6,041,467.46	0.9%	61.7%
TOTALES	694,615,596.00	684,421,310.00	680,673,311.46	100.0%	99.5%

Se estableció que los ingresos fueron percibidos en un noventa y nueve punto uno por ciento (99.1%) a través de la fuente 11 tesoro nacional por un monto de 674,631.8 miles de Lempiras y solo el cero punto nueve por ciento (0.9%) de la fuente 21 crédito externo.

De los gastos

El presupuesto definitivo, fue de 684,421.3 miles de Lempiras y fue ejecutado en noventa y nueve punto cinco por ciento (99.5%), es decir con un monto total ejecutado de 680,673.3 miles de Lempiras.

FONDO VIAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	33,794,301.00	33,233,047.85	33,233,047.85	4.9%	100.0%
Servicios no Personales	7,011,763.00	6,779,060.69	5,233,165.15	0.8%	77.2%
Materiales y Suministros	809,295.00	879,199.81	879,199.81	0.1%	100.0%
Bienes Capitalizables	653,000,237.00	643,530,001.65	641,327,898.65	94.2%	99.7%
TOTALES	694,615,596.00	684,421,310.00	680,673,311.46	100.0%	99.5%

El noventa y cuatro punto dos por ciento (94.2%) del presupuesto fue dirigido al gasto de capital con un monto de 641,327.8 miles de Lempiras y corresponde en su totalidad al grupo de bienes capitalizables, específicamente al rubro construcciones y mejoras de bienes en dominio público.

El gasto corriente, absorbió el cinco punto ocho por ciento (5.8%), con un monto total de 39,345.4 miles de Lempiras, distribuido en los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo

el objeto del gasto más representativo el correspondiente al pago de sueldos básicos con un monto de 23,495.5 miles de Lempiras.

Asimismo, se estableció que la institución cuenta con equilibrio presupuestario, ya que todos sus ingresos percibidos se encuentran aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

INFORMACION FINANCIERA

El Fondo Vial, no está obligado a elaborar Estados Financieros al no contar con patrimonio propio y recibir una asignación presupuestaria, consecuentemente está dentro de las atribuciones de la Contaduría General de la Republica, según el artículo 104 numeral 5 de la ley orgánica del presupuesto, de llevar la contabilidad general de la administración pública centralizada.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Fondo Vial, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual del cuarenta y seis punto cero por ciento (46.0%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y nueve punto cinco por ciento (99.5%).

A continuación el detalle de la ejecución de las metas físicas plasmadas en el Plan Operativo Anual 2013:

FONDO VIAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	40,891,308.35	39,345,412.81	5.8%
Gasto de Capital	643,530,001.65	641,327,898.65	94.2%
TOTAL	684,421,310.00	680,673,311.46	100.0%

FONDO VIAL					
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	REPROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN
Conservación de la red vial pavimentada	Km/L	877	877	734	83.7%
Conservación de la red vial no pavimentada	Km/L	1,612	7,929	2,533	32.0%
Microempresas asociativas de conservación vial (fondos nacionales)	Km/L	2,856	2,830	2,081	73.5%
Microempresas asociadas de conservación vial (IDA-4466-HN)	Km/L	6,420	3	3	100.0%
Servicios de verificación técnica y asistencia técnica		0	12	12	100.0%
Gastos de funcionamiento		0	0	0	0.0%
TOTALES		11,764	11,651	5,364	46.0%

La institución ejecutó proyectos con porcentajes de baja ejecución de metas físicas, como lo son: la Conservación de la Red Vial no Pavimentada, con un porcentaje de treinta y dos punto cero por ciento (32.0%) y el proyecto Microempresas Asociativas de Conservación Vial, con setenta y tres punto cinco por ciento (73.5%). Dichos desfases en la planificación se dieron por las siguientes razones:

- El proyecto de la Red Vial no Pavimentada, enfrentó para el primer trimestre una serie de obstáculos, como ser el recorte presupuestario, así como la falta de pago a los ejecutores que ocasionó la paralización gradual de las actividades
- En lo que respecta a las Micro Empresas Asociativas de Conservación Vial, en el primer trimestre se registró cero ejecuciones, debido a la reprogramación financiera que se realizó con el fin de cubrir los compromisos de las actividades del proyecto de Conservación de la Red Vial Pavimentada.

Los gastos de funcionamiento no presentan metas físicas, ya que son de apoyo y sus metas están implícitas en los proyectos mencionados.

RECOMENDACIONES

Al Director Ejecutivo del Fondo Vial

Al Director de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

1. Efectuar un apropiado uso de la técnica de planificación POA-Presupuesto, con el fin de generar una gestión institucional, que permita mejorar el logro de las metas programadas en consonancia con el uso de los recursos.
2. Evaluar el plan operativo anual periódicamente, incorporando los procedimientos de control interno correspondientes, que permita efectuar reformulaciones oportunas al plan operativo anual que eviten las bajas ejecuciones, lo anterior con el fin de apegarse a una mejor y adecuada planificación.

XVI. INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto de la Propiedad, presentó un plan operativo, para el año 2013 encaminado a dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de la Propiedad, para fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad. El Instituto, cuenta con una estructura programática formada por seis (6) programas, los cuales se presentan a continuación:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013				
PROGRAMA	RESULTADO DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA (En Lempiras)
Actividades Centrales			0	64,841,410.00
Registro de Propiedad	Revisados, calificados documentos en folio real y personal	Informes	13	1,873,817.00
	Mantenimiento preventivo de equipo para registrar propiedades	Informes	12	
	Registros de la Propiedad registrados	Supervisión	23	70,659,832.00
	Tomos empastados para garantizar los documentos inscritos de usuarios	Libro	3,000	
Legalización Predial	Ciudadanos atendidos en mesas de regularización predial	Atención	20,000	17,671,572
	Realizadas asambleas de socialización a los pobladores	Asamblea	180	
Registros Catastrales y Cartográficos	Emitidas resoluciones y constancias en materia catastral	Resolución	22,485	10,041,717
	Levantamiento catastral	Predio	20,000	6,006,780
	Elaboración mapas (Departamentales y Municipales)	Cantidad	21	5,171,050
	Demarcación de puntos geodésicos	Cantidad	120	2,152,383
Propiedad Intelectual	Resoluciones elaboradas de sinos distintivos, patentes diseños y modelos industriales, derechos de autor y conexos	Resoluciones	19,500	13,740,274.00
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Predios Catastrales y registrados en el SURE validados por la instancia competente	Predios	24,004	167,891,346.60
T O T A L				360,050,181.60

Al realizar una comparación entre los objetivos y metas de la institución y su plan operativo anual 2013, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que, ambos buscan emitir y supervisar el uso de la normativa apropiada en todo el territorio nacional, para desarrollar una Política de Estado, que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad.

Cabe mencionar que para el SIAFI no se programaron resultados o productos a nivel de actividades centrales, por considerar que no es factible llevar a cabo una planificación puntual.

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y a la vez medible, con una estimación de recursos por un monto de 360,050.2 miles de Lempiras, distribuido en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática del Instituto.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013 para el Instituto de la Propiedad, fue por 294,992.0 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 280,844.8 miles Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 575,836.8 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 147,598.2 miles de Lempiras; servicios no personales con 95,109.7 miles de Lempiras; materiales y suministros con 9,814.9 miles de Lempiras; los bienes capitalizables con 22,466.1 miles de Lempiras y las transferencias con 5,855.6 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, donaciones y créditos incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

El resumen de ingresos que presenta la institución, asciende a un presupuesto ejecutado de 518,894.7 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo las más significativas aquellas que recibe del Tesoro Nacional con un monto de 202,243.2 miles de Lempiras, seguido del Crédito externo con 161,748.5 miles de Lempiras y los fondos propios con un monto de 139,247.3 miles de Lempiras.

A continuación se presenta el presupuesto de ingresos por fuentes de financiamiento para el periodo 2013.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013 (EN LEMPIRAS)				
TIPO DE RECURSOS	P R E S U P U E S T O			
	APROBADO	VARIACION (+,-)	VIGENTE	EJECUTADO
TESORO NACIONAL	202,594,669	-351,503	202,243,166	202,243,166
RECURSOS PROPIOS	-	171,148,039	171,148,039	139,247,256
CREDITO EXTERNO	92,397,350	92,721,198	185,118,548	161,748,489
APOYO PRESUPUESTARIO	-	17,327,070	17,327,070	15,655,824
TOTALES	294,992,019	280,844,804	575,836,823	518,894,735

De los Egresos

El presupuesto definitivo, fue de 575,836.8 miles de Lempiras y fue ejecutado en noventa punto uno por ciento (90.1%), con un monto total ejecutado de 518,894.7 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por grupo del gasto correspondiente al periodo fiscal 2013:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	173,363,153.00	320,961,417.00	299,449,949.03	57.7%	93.3%
Servicios no Personales	102,819,088.00	197,928,800.34	171,764,564.21	33.1%	86.8%
Materiales y Suministros	4,370,378.00	14,185,343.76	9,116,625.19	1.8%	64.3%
Bienes Capitalizables	14,439,400.00	36,905,594.00	33,879,062.96	6.5%	91.8%
Transferencias	-	5,855,668.00	4,684,534.40	0.9%	80.0%
TOTALES	294,992,019.00	575,836,823.10	518,894,735.79	100.0%	90.1%

El gasto corriente, absorbió el noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%), con un monto total ejecutado de 485,015.6 miles de Lempiras, conformado por gastos de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 299,449.9 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el de mayor ejecución con un monto de 209,026.8 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales, con un monto ejecutado de 171,764.5 miles de Lempiras, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 113,709.5 miles de Lempiras; seguido de los alquileres de edificios, viviendas y locales, con un monto ejecutado de 23,012.6 miles de Lempiras.

El gasto de capital, absorbió el seis punto cinco por ciento (6.5%), conformado en su totalidad por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 33,879.1 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de otros bienes intangibles es el de mayor ejecución con un monto de 13,216.8 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación, con un monto de 11,436.9 miles de Lempiras.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta más sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que son las funciones técnico-jurídicas.

INFORMACION FINANCIERA

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2013 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	538,931,229.10	485,015,672.83	93.5%
Gasto de Capital	36,905,594.00	33,879,062.96	6.5%
TOTAL	575,836,823.10	518,894,735.79	100.0%

Su Estado de Resultados al 2013, muestra una utilidad de 14,417.6 miles de Lempiras, la cual disminuyó en relación al año 2012 en noventa y uno punto uno por ciento (91.1%), es decir, un monto de 148,001.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2012-2013 se observa que:

- Los ingresos por medio del SIAFI (transferencias del Gobierno), disminuyeron en un cero punto seis por ciento (0.6%), es decir, con un monto de 2,267.8 miles de Lempiras, al igual que los ingresos PATH, que disminuyeron en un cien por ciento (100%), en relación al 2012.
- En general los ingresos obtenidos en el 2013, disminuyeron con respecto al año 2012 en un quince punto tres por ciento (15.3%).

A continuación se presenta el comparativo de ingresos correspondiente a los periodos 2013–2012

- Los activos para el año 2013, ascendieron a 464,500.3 miles de Lempiras, activos que se incrementaron en relación al año 2012 en 187,861.2 miles de Lempiras, equivalente al noventa y ocho punto tres por ciento (98.3%), dicho incremento se refleja mayormente en la cuenta de inversiones por un monto de 122,322.5 miles de Lempiras.
- Los pasivos ascendieron, para el 2013, a 798.9 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 2,868.6 miles de Lempiras en relación al 2012, equivalente al setenta y ocho punto dos por ciento (78.2%), la mayor disminución se refleja en las cuenta por pagar, con un monto de 2,848.1 miles de Lempiras.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD COMPARACIÓN DE INGRESOS PERIODOS 2013 - 2012 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIÓN (+, -)	% (+, -)
Ingresos SIAFI	351,003,389	353,271,226	-2,267,836	-0.6%
Ingresos Cta.de Cheques	18,789,395	14,622,446	4,166,949	28.5%
Ingresos Path	50	68,549,178	-68,549,128	-100.0%
T O T A L	369,792,834	436,442,849	-66,650,015	-15.3%

El capital y las reservas para el año 2013, fue de 463,701.4 miles de Lempiras, el cual se incrementó en comparación al año 2012 en 190,729.8, es decir, que para el año 2012 mantenía un saldo de 272,971.6 miles de Lempiras.

En aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

- El Instituto, está en la capacidad de hacerle frente a los compromisos de corto plazo, debido a que cuenta con L. 414.0 para pagar cada Lempira que adeuda, ya que, sus activos corrientes son por un monto de 340,327.0 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes de 798.9 miles de Lempiras.
- Posee un endeudamiento total, de cero punto dos por ciento (0.2%), el que se considera muy bueno al considerarse bajo y adecuado, ya que, no poseen deudas a largo plazo, y por lo tanto sus activos están en la capacidad de hacerle frente a sus pasivos.
- El índice del equilibrio financiero, muestra un cien por ciento (100.0%), resultado de que sus ingresos totales fueron iguales a sus egresos totales.
- La solvencia financiera, es de ciento cuatro punto uno por ciento (104.1%), resultado de que los ingresos corrientes percibidos fueron mayores a los egresos corrientes, con un resultado positivo del ejercicio de 14,417.6 miles de Lempiras.

A continuación se presenta detalle de los resultados de la aplicación de los índices financieros básicos:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	414.0
Endeudamiento Total	0.2%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	104.1%

En base al resultado de los índices financieros básicos, aplicados a los Estados Financieros del periodo 2013 del Instituto de la Propiedad, podemos decir que la situación financiera es favorable, tomando en cuenta que tiene la suficiente capacidad para pagar sus cuentas a corto plazo, asimismo, muestra solvencia financiera, equilibrio financiero y un bajo endeudamiento.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto de la Propiedad, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de noventa y uno punto cinco por ciento (91.5%) y ejecutó su presupuesto en noventa punto uno por ciento (90.1%).

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas programadas:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD							
PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO AL 2013							
PROGRAMA	RESULTADO DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		% de EJECUCIÓN
			FÍSICA	FINANCIERA (En Lempiras)	FÍSICA	FINANCIERA (En Lempiras)	
Actividades Centrales			0	64,841,410.00	0	128,473,450.33	0.0%
Registro de Propiedad	Revisados, calificados documentos en folio real y personal	Informes	13	1,873,817.00	13	2,202,380.00	100.0%
	Mantenimiento preventivo de equipo para registrar propiedades	Informes	12		12		100.0%
	Registros de la Propiedad registrados	Supervisión	23	70,659,832.00	23	107,272,190.25	100.0%
	Tomos empastados para garantizar los documentos inscritos de usuarios	Libro	3,000		2,500		83.3%
Legalización Predial	Ciudadanos atendidos en mesas de regularización predial	Atención	20,000	17,671,572	20,000	31,170,598.40	100.0%
	Realizadas asambleas de socialización a los pobladores	Asamblea	180		180		100.0%
Registros Catastrales y Cartográficos	Emitidas resoluciones y constancias en materia catastral	Resolución	22,485	10,041,717	22,485	34,852,981.86	100.0%
	Levantamiento catastral	Predio	20,000	6,006,780	20,000	13,208,312.20	100.0%
	Elaboración mapas (Departamentales y Municipales)	Cantidad	21	5,171,050	21	8,273,646.88	100.0%
	Demarcación de puntos geodésicos	Cantidad	120	2,152,383	120	3,420,655.74	100.0%
Propiedad Intelectual	Resoluciones elaboradas de sinos distintivos, patentes diseños y modelos industriales, derechos de autor y conexos	Resoluciones	19,500	13,740,274.00	19,500	22,069,173.53	100.0%
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Predios Catastrales y registrados en el SURE validados por la instancia competente	Predios	24,004	167,891,346.60	25,381	167,891,346.60	105.7%
TOTAL				360,050,181.60		518,834,735.79	91.5%

Cabe mencionar que para el SIAFI no se programaron resultados o productos a nivel de actividades centrales, por considerar que no es factible llevar a cabo una planificación puntual.

XVII. PROGRAMA DE ASIGNACIÓN FAMILIAR

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Programa de Asignación Familiar (PRAF) fundamentó su planificación del 2013 en las directrices emanadas por la Secretaría de Finanzas en las que se declara al sector social de alta prioridad, considerando la reducción de la pobreza como factor vital para la acumulación de capital humano y desarrollo integral de las familias.

Con la implementación de la regionalización de la inversión ahora la estructura administrativa se ha modificado creando la figura de coordinadores regionales, para llevar un orden y control de la misma, mejorando así los servicios de respuesta institucional al beneficiario directo, principal con el Programa de Gobierno Bono 10,000.

El PRAF cuenta con cuatro programas principales los cuales son:

1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES
Este es un programa de apoyo, siendo su principal objetivo la ejecución del presupuesto asignado a cada una de las una de las unidades ejecutoras para el logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual y cumplir con la función de combatir la extrema pobreza y disminuir la pobreza.
2. Programa 11: COMPENSACION SOCIAL
Mediante el cual se busca dotar de transferencias monetarias condicionadas a personas mayores de 65 años y personas con capacidades especiales, que se encuentran en pobreza o extrema pobreza, para que mejoren sus condiciones de vida en materia de salud, nutrición.
3. Programa 12: PROYECTOS COMPLEMENTARIOS PRODUCTIVOS
Siendo su objetivo lograr el desarrollo integral de las familias en extrema pobreza, mediante la formación de

Plan Operativo Anual 2013 Programa de Asignación Familiar	
PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS PROGRAMADAS (Beneficiarios y Hogares)
Programa 01: Actividades Centrales	379
Programa 11: Compensación Social	174,099
Bolson Escolar	70,707
Tercera Edad	66,667
Bono a personas con capacidades especiales	36,725
Apoyo Bono Diez Mil*	
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	71,159
Bono Desarrollo Integral de la Familia	5,000
Mano amiga	2,500
Fomento Empresa Autogestionarias	5,359
DI-Mujer	15,900
Focalización de Niños/Niñas*	
Comedores Solidarios	42,400
Programa 13 transferencias monetarias condicionadas con corresponsabilidad en salud y educación	267,132
Programa de apoyo a la red de protección social*	
Programa apoyo bono 10 mil BID 2372	8,747
Programa apoyo bono 10 mil BM 4774	25,627
Programa apoyo bono 10 mil BCIE 2045	133,150
Programa apoyo red protección bono 10 mil BID 2737	99,608
Programa apoyo red protección social II bono 10 mil BID 2937*	
TOTAL	245,637.00

capacidades técnico-productivas y micro empresarial en actividades de seguridad alimentaria, organización y nivelación educativa y concientización social.

4. Programa 13: PROTECCION SOCIAL CONDICIONADA EN SALUD Y EDUCACION

Son transferencias monetarias a hogares pobres y extrema pobreza a nivel nacional, en apoyo al programa de gobierno Bono Diez Mil.

A continuación se enuncian los diferentes programas y proyectos que conformaron el Plan Operativo Anual 2013, así como su meta física programada tomando como unidad de medida el número beneficiarios y en el Programa 13, número de hogares:

En los programas y proyectos en los cuales no se refleja meta física programada, se debe a que estos dan apoyo a otros programas y proyectos que si cuentan con metas físicas programadas, con excepción del Proyecto Focalización de Niños/Niñas que realizó actividades de cierre, por lo que únicamente realizó gastos administrativos.

La focalización de los hogares y beneficiarios de los distintos productos que ofrece el PRAF se realiza con las aldeas municipales, iglesias y organizaciones comunitarias existentes en los diferentes departamentos y municipios del país, exceptuando los hogares beneficiarios del bono diez mil que se hace con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al observar el desglose de las metas enunciadas en el Plan Operativo Anual del Programa de Asignación Familiar, se establece que están cumpliendo con su objetivo de creación al ejecutar proyectos tendientes a contribuir a mejorar el estado de salud y el nivel educativo de la población en extrema pobreza así como, propiciar la auto-gestión y capacitación a mujeres y familias beneficiarias, la formación de capital humano abarcando también la población de la tercera edad, considerando la reducción de la pobreza como factor vital para el capital humano y desarrollo integral de las familias.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El monto de la liquidación presupuestaria de ingresos y egresos aprobada para el ejercicio fiscal 2013 ascendió a 2, 194,627.9 miles de Lempiras, siendo modificado en 1, 225,928.4 miles de Lempiras, representando el cincuenta y cinco punto ochenta y seis por ciento (55.86%) de incremento. Los grupos de gasto a los cuales fue dirigido dicho incremento fueron a las Transferencias y Donaciones con un monto de 1.279,170.9 miles de Lempiras; seguido del grupo de Bienes Capitalizables con 11,864.3 miles de Lempiras; y, al grupo de Materiales y Suministros con 3,220.6 miles de Lempiras. Cabe mencionar que los grupos de gasto de Servicios no Personales y Servicios Personales tuvieron una reducción sustancial de 62,720.7 y 5,606.8 miles de Lempiras respectivamente. El presupuesto definitivo fue de 3, 420,555.8 miles de Lempiras.

Ingresos

El ingreso inicial programado fue de 2,194,627.4 miles de Lempiras, el cual sería financiado con fondos del Tesoro Nacional y mayormente con Crédito Externo, no obstante el ingreso programado tuvo una modificación siendo el ingreso definitivo programado del 3,420,555.8 miles de Lempiras, del cual se percibió el noventa y cinco punto veintisiete por ciento (95.27%) al recibir un monto total de 3,258.825.1 miles de Lempiras. El noventa y uno punto cincuenta por ciento (91.50%) de presupuesto fue financiado con Crédito Externo y el ocho punto uno por ciento (8.1%) con fondos del Tesoro Nacional y Remanente Financiero Externo.

A continuación el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Programa de Asignación Familiar (Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	290,599,449.00	262,585,441.48	262,585,441.48	8.06%	100.00%
Crédito Externo	1,904,027,970.00	3,143,348,660.00	2,981,798,509.77	91.50%	94.86%
Donaciones Externas	0.00	16,920.00	16,243.94	0.00%	96.00%
Remanente Financiero Externo	0.00	14,604,800.00	14,424,900.00	0.44%	98.77%
TOTALES	2,194,627,419.00	3,420,555,821.48	3,258,825,095.19	100.00%	95.27%

Egresos

El presupuesto ejecutado fue de 3,258,825.1 miles de Lempiras, el cual representó el noventa y cinco punto veintisiete por ciento (95.27%) del presupuesto vigente. El noventa y tres punto sesenta y nueve por ciento (93.69%) del presupuesto fue dirigido al gasto de capital en los siguientes grupos y objetos de gasto: el grupo de gastos de transferencias de capital y donaciones específicamente en el objeto de gasto “Ayuda social a personas” en el cual esta cargada la asignación presupuestaria para los diferentes programas y proyectos que conforman el Plan de Inversión de la entidad con un monto de 3,027,594.4 miles de Lempiras, representando el noventa y dos punto noventa por ciento del presupuesto total ejecutado (92.90%) y un monto de 25,655.4 miles de Lempiras en el grupo de gasto de bienes capitalizables en equipo de transporte terrestre para personas, equipo de computación y equipos varios de oficina.

El gasto corriente absorbió el seis punto treinta y uno por ciento (6.31%), con un monto total de 205,575.2 miles de Lempiras, distribuido en los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros.

A continuación el detalle de la liquidación presupuestaria de egresos del PRAF, así como su distribución en el gasto corriente y de capital:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Programa de Asignación Familiar (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	78,718,152.00	73,111,377.39	73,111,377.39	2.24%	100.00%
Servicios no Personales	292,621,727.00	229,901,053.61	123,634,934.41	3.79%	53.78%
Materiales y Suministros	8,582,050.00	11,802,692.48	8,828,927.29	0.27%	74.80%
Bienes Capitalizables	25,097,520.00	36,961,825.00	25,655,445.01	0.79%	69.41%
Transferencias y Donaciones	1,789,607,970.00	3,068,778,873.00	3,027,594,411.09	92.90%	98.66%
TOTALES	2,194,627,419.00	3,420,555,821.48	3,258,825,095.19	100.00%	95.27%

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL Programa de Asignación Familiar (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	314,815,123.48	205,575,239.09	6.31%
Gasto de Capital	3,105,740,698.00	3,053,249,856.10	93.69%
TOTAL	3,420,555,821.48	3,258,825,095.19	100.00%

La liquidación presupuestaria de ingresos esta aplicada en su totalidad a la liquidación presupuestaria de egresos, por lo que guarda equilibrio presupuestario.

En el plan de inversión presentado por el PRAF se puede observar que ejecutaron el noventa y cinco punto veintisiete cien por ciento (95.27%) del presupuesto asignado, el cuatro punto setenta y tres por ciento (4.73%) que no se ejecutó se debió a la no ejecución financiera en el proyecto “Fomento a Empresas Autogestionarias” por un monto de 20,454.3 miles de Lempiras, esto debido a que no se cumplieron las condiciones del préstamo, para solicitar el ultimo desembolso. No obstante se establece que la ejecución del gasto fue realizado dando prioridad al sector social, considerando la reducción de la pobreza como factor vital para el capital humano y desarrollo integral de las familias.

Plan de Inversión 2013 Programa de Asignación Familiar (Valor en Lempira)			
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Programa 01: Actividades Centrales	81,785,201.76	81,785,201.76	100.00%
Programa 11: Compensación Social	79,131,978.52	79,131,978.52	100.00%
Bolson Escolar	7,000,000.00	7,000,000.00	100.00%
Tercera Edad	40,000,200.00	40,000,200.00	100.00%
Bono a personas con capacidades especiales	31,656,856.00	31,656,856.00	100.00%
Apoyo Bono Diez Mil	474,922.52	474,922.52	100.00%
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	94,438,779.20	73,803,879.14	78.15%
Bono Desarrollo Integral de la Familia	23,746,747.15	23,746,747.15	100.00%
Mano amiga	4,635,171.84	4,635,171.84	100.00%
Fomento Empresa Autogestionarias	20,454,324.00	0.00	0.00%
DI-Mujer	31,544,561.79	31,364,661.79	99.43%
Focalización de Niños/Niñas	16,920.00	16,243.94	96.00%
Comedores Solidarios	14,041,054.42	14,041,054.42	100.00%
Programa 13 transferencias monetarias condicionadas con corresponsabilidad en salud y educación	3,165,199,862.00	3,024,104,035.77	95.54%
Programa de apoyo a la red de protección social	8,755,758.00	8,752,804.17	99.97%
Programa apoyo bono 10 mil BID 2372	145,342,707.00	140,946,155.18	96.98%
Programa apoyo bono 10 mil BM 4774	284,684,037.00	242,669,481.73	85.24%
Programa apoyo bono 10 mil BCIE 2045	1,444,847,538.00	1,422,701,908.32	98.47%
Programa apoyo red protección bono 10 mil BID 2737	1,280,541,822.00	1,209,033,686.37	94.42%
Programa apoyo red protección social II bono 10 mil BID 2937	1,028,000.00	0.00	0.00%
TOTAL	3,420,555,821.48	3,258,825,095.19	95.27%

INFORMACION FINANCIERA

Algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto de acuerdo a que cuenta con L.39.05 por cada Lempira que adeuda, ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 200,898.5 miles de Lempiras.
- Muestra un índice de endeudamiento moderado de uno punto noventa y siete por ciento (1.97%), como resultado de un pasivo total de 5,716.3 miles de Lempiras entre un activo total de 289,741.2 miles de Lempiras; sus compromisos están conformados por remuneraciones y deducciones por pagar y cargas fiscales por pagar.
- La entidad refleja equilibrio financiero ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total 3,258,825.1 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera de ciento treinta y tres por ciento (133.00%) como resultado de un ingreso corriente de 253,058.1 miles de Lempiras y un gasto corriente de 190,263.0 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 62,795.0 miles de Lempiras. No obstante cabe destacar que la entidad sigue considerando las transferencias de capital como corrientes al colocarlas en el Estado de Resultados lo cual es incorrecto de acuerdo a las normas de contabilidad.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	39.05
Endeudamiento Total	1.97%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	133.00%

El Programa de Asignación Familiar de acuerdo a lo reflejado en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y en aplicación de los índices financieros básicos, permite calificarla como una institución financieramente favorable.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Programa de Asignación Familiar, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de setenta y nueve punto dieciocho por ciento (79.18%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y cinco punto veintisiete por ciento (95.27%).

De la ejecución del Plan Operativo Anual 2013 del PRAF se pudo observar lo siguiente:

- El Programa Compensación Social tuvo una baja ejecución con un cuarenta y siete punto treinta por ciento (47.30%); lo anterior debido a que, por órdenes verbales de las autoridades de la entidad, no se dieron los bonos programados a las personas de tercera edad y sólo se otorgaron los bonos programados para el último trimestre a personas con capacidades especiales.
- El Programa Compensatorios Productivos tuvo dos (2) proyectos con cero por ciento (0%) de ejecución, los cuales fueron: (1) Proyecto Mano Amiga, debido a problemas en las entregas de los desembolsos a las empresas prestadoras de servicios, por lo que no pudieron dar inicio a la ejecución de los talleres de capacitación conforme a lo programado, y (2) Proyecto Fomento a Empresas Autogestionarias, al no cumplir las condiciones para el último desembolso.
- Los programas y proyectos en los cuales no se refleja meta física programada se debió a que estos dan apoyo a otros programas y proyectos que si cuentan con metas físicas

programadas, con excepción del Proyecto Focalización de Niños/Niñas que realizó actividades de cierre, por lo que únicamente realizó gastos administrativos.

Plan Operativo Anual Evaluado 2013 Programa de Asignación Familiar			
PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS PROGRAMADAS (Beneficiarios y Hogares)	METAS EJECUTADAS (Beneficiarios y Hogares)	% DE EJECUCIÓN
Programa 01: Actividades Centrales	379	341	89.97%
Programa 11: Compensación Social	174,099	82,354	47.30%
Bolson Escolar	70,707	70,707	100.00%
Tercera Edad	66,667	0	0.00%
Bono a personas con capacidades especiales	36,725	11,647	31.71%
Apoyo Bono Diez Mil*			0.00%
Programa 12: Proyectos Compensatorios Productivos	71,159	56,538	79.45%
Bono Desarrollo Integral de la Familia	5,000	4,900	98.00%
Mano amiga	2,500	0	0.00%
Fomento Empresa Autogestionarias	5,359	0	0.00%
DI-Mujer	15,900	12,038	75.71%
Focalización de Niños/Niñas*			
Comedores Solidarios	42,400	39,600	93.40%
Programa 13 transferencias monetarias condicionadas con corresponsabilidad en salud y educación	267,132	267,132	100.00%
Programa de apoyo a la red de protección social*			
Programa apoyo bono 10 mil BID 2372	8,747	8,747	100.00%
Programa apoyo bono 10 mil BM 4774	25,627	25,627	100.00%
Programa apoyo bono 10 mil BCIE 2045	133,150	133,150	100.00%
Programa apoyo red protección bono 10 mil BID 2737	99,608	99,608	100.00%
Programa apoyo red protección social II bono 10 mil BID 2937*			
TOTAL	245,637.00	139,233.00	79.18%

* son los proyectos y programas que contaron con una asignación de recursos financieros pero no tuvieron metas físicas programadas.

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Programa de Asignación Familiar

Al Gerente Financiero

Elaborar, y presentar ante los entes contralores del Estado, un Control Sistematizado de Seguimiento de Proyectos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los diferentes requisitos en cada etapa y de esta manera obtener el financiamiento y lograr una ejecución eficaz de cada una de los mismos, asegurando el logro de las metas propuestas, llegando a un mayor número de beneficiarios.

Al Director Ejecutivo del Programa de Asignación Familiar

Al Gerente Financiero

Realizar solicitud, ante la Contaduría General de la República, de la norma contable que fundamente la incorporación del gasto de inversión o de capital en el Estado de Resultados.

XVIII. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, enmarcó su Plan Operativo Anual en los objetivos, indicadores y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, siendo estos los siguientes:

Objetivos Visión de País

Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.

Metas

- Erradicar la pobreza extrema.
- Reducir a menos del quince por ciento (15%) el porcentaje de hogares en situación de pobreza.

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

Metas

- Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al cinco por ciento (5%) de la población ocupada.

- Alcanzar 400,000 hectáreas de tierra agrícolas con sistemas de riego satisfaciendo cien por ciento (100%) de seguridad alimentaria.

A continuación los resultados programados en el Plan Operativo Anual 2013

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE				
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013				
PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	
			FÍSICA	FINANCIERA
PRONADERS CENTRAL				96,254,933
PESA	Productores Capacitados	Productores	14,000	84,656,000
	Comunidades Técnicamente asistidas para la seguridad alimentaria	Comunidades	892	
EXTENSA	Productores Capacitados	Productores	1,555	9,264,558
	Infraestructura productiva entregada	Obras de infraestructura	2,324	
PROTCAFES	Productores de café asistidos técnicamente	Productores	150	8,560,955
PRONEGOCIOS RURALES	Planes de negocios formulados	Planes de Negocio	92	86,741,989
GENERACIÓN DE EMPLEO	camino rurales rehabilitados	Kilómetros	2,190	187,738,944
	Microempresas rurales de limpieza conformadas	Microempresas	60	
POSTCOSECHA	Silos metálicos de abastecimiento de granos básicos construidos y entregados	Silos	2,852	9,817,474
PROLANCHO	Nuevas hectáreas con sistemas de riego	Hectáreas	205	14,909,151
CAJAS RURALES	Seguimiento y asistencia a cajas rurales conformadas	Cajas rurales	33	8,767,937
TOTAL				506,711,941

El costo inicial para la ejecución del Plan Operativo Anual fue de 506,711.9 miles de Lempiras, los resultados programados son confiables, cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con su objetivo de creación, el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo humano, social, ambiental y productivo basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando aquellos aspectos que tiendan a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades rurales y urbanas.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, presenta un presupuesto aprobado por 506,711.9 miles de Lempiras, el cual fue incrementado en 77,656.6 miles de Lempiras representando el quince punto tres por ciento (15.3%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de Transferencias, con un incremento de 67,841.2 miles de Lempiras.

De los Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos fue de 584,368.5 miles de Lempiras de la cual se percibió un monto de 548,610.7 miles de Lempiras, representando un noventa y tres punto nueve por ciento (93.9%). Este fue percibido en su mayor proporción del Tesoro Nacional, con un monto de 261,435.9 miles de Lempiras; seguido del Crédito Externo del cual se obtuvo un monto de 145,485.8 miles de Lempiras; y, de las Donaciones Externas un monto de 69,115.5 miles de Lempiras. Se planificó un Aporte Interno de 79,796.5 miles de Lempiras, de cual fue percibido por la institución por un monto de 72,573.5 miles de Lempiras.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
PERIODO 2013					
(Valor en Lempiras)					
FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Tesoro Nacional	336,190,092.00	261,435,908.18	261,435,908.18	47.7%	100.0%
Crédito Externo	77,585,990.00	150,200,300.00	145,485,855.79	26.5%	96.9%
Donaciones Externas	92,935,859.00	92,935,859.00	69,115,495.28	12.6%	74.4%
Aportes Internos	0.00	79,796,486.00	72,573,480.08	13.2%	90.9%
TOTALES	506,711,941.00	584,368,553.18	548,610,739.33	100.0%	93.9%

De los Egresos

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, fue de 548,610.7 miles de Lempiras, representando el noventa y tres punto nueve por ciento (93.9%) del presupuesto definitivo, del cual el sesenta y cuatro punto uno por ciento (64.1%) fue dirigido al gasto corriente con un monto de 351,794.6 miles de Lempiras, absorbidos en mayor proporción por los grupos de gasto de Servicios Personales, Transferencias y Donaciones Corrientes y Servicios no Personales, siendo los objetos de gasto más relevantes el de Sueldos Básicos de Personal permanente y no permanente con un monto de 73,789.4 miles de Lempiras y Otros Servicios Técnicos Profesionales con un monto de 44,690.8 miles de Lempiras.

El gasto de capital, absorbió el treinta y cinco punto nueve por ciento (35.9%) del total ejecutado con un monto de 196,816.1 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones, siendo los objetos de gastos más relevantes Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público y Transferencias y Donaciones Corrientes al sector privado con montos de 119,984.9 miles de Lempiras y 167,986.5 miles de Lempiras respectivamente.

A continuación el detalle:

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
PERIODO 2013					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	92,992,565.00	89,560,913.80	85,664,920.56	15.6%	95.6%
Servicios no Personales	63,580,046.00	80,478,677.55	66,979,654.76	12.2%	83.2%
Materiales y Suministros	38,986,122.00	37,629,356.96	31,163,558.21	5.7%	82.8%
Bienes Capitalizables	126,220,098.00	123,925,291.27	120,176,034.68	21.9%	97.0%
Transferencias	184,933,110.00	252,774,313.60	244,626,571.12	44.6%	96.8%
TOTALES	506,711,941.00	584,368,553.18	548,610,739.33	100.0%	93.9%

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, cuenta con equilibrio presupuestario, ya que, todos sus ingresos están aplicados en su liquidación presupuestaria de egresos.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
PERIODO 2013			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	382,955,077.31	351,794,612.05	64.1%
Gasto de Capital	201,413,475.87	196,816,127.28	35.9%
TOTAL	584,368,553.18	548,610,739.33	100.0%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, obtuvo una pérdida de 5,724.1 miles de Lempiras, la cual disminuyó en comparación al resultado del ejercicio 2012 que fue de una utilidad de 10,460.9 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:

- Los ingresos corrientes del año 2013 fueron mayores en 159,497.3 miles de Lempiras con respecto al año 2012, representando una variación porcentual de noventa y dos punto seis por ciento (92.6%), ya que en el año 2012 los ingresos corrientes ascendieron a 172,113.7 miles de Lempiras y en el año 2013 a 331,611.0 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central y otros ingresos con montos de 93,076 miles de Lempiras y 66,421.2 miles de Lempiras respectivamente.
- Lo egresos corrientes del año 2013 aumentaron en un monto de 175,682.4 miles de Lempiras con respecto al año 2012, los cuales representan el ciento ocho punto seis por ciento (108.6%), ya que al 2012 sus egresos ascendieron a 161,652.8 miles de Lempiras y en el año

2013 a 337,335.2 miles de Lempiras. Dicha variación obedece básicamente a un incremento en el proyecto de generación de empleos y sueldos y salarios.

- El Balance General, al mes de diciembre de 2013, muestra activos por un monto de 33,743.9 miles de Lempiras, reflejando una disminución de 627.6 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2012 de uno punto ocho por ciento (1.8%), esto debido a que poseían activos totales por un monto de 34,371.5 miles de Lempiras. Dicha variación se da por una disminución en los activos circulantes por un monto de 5,627.6 miles de Lempiras y un aumento en otros activos en concepto de fideicomiso plan nacional de cajas rurales con un monto de 5,000.0 miles de Lempiras.
- El pasivo refleja un saldo al año 2013 de 7,023.7 miles de Lempiras, el cual aumentó en relación al año 2012 en 5,096.5 miles de Lempiras, debido a valores pendientes de liquidar del programa nacional cajas rurales (PNCR).
- El Patrimonio para el año 2013 fue de 26,720.2 miles de Lempiras, el cual tuvo una disminución de 5,724.1 miles de Lempiras, representando el veintiuno punto cuatro por ciento (21.4%) en relación al año 2012.

El resultado de la evaluación financiera del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	4.28
Endeudamiento Total	20.8%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	98.3%

- La entidad refleja liquidez, ya que posee L. 4.28 por cada Lempira que adeuda.
- Muestra un endeudamiento de veinte punto ocho por ciento (20.8%), con un monto de 7,023.7 miles de Lempiras y está conformado mayormente por valores pendientes de liquidar, obligaciones con organismos internacionales, cuentas por pagar a corto plazo y otras retenciones.
- Posee equilibrio financiero, ya que sus gastos totales fueron iguales a sus ingresos totales.
- Su solvencia financiera es de un noventa y ocho punto tres por ciento (98.3%), debido a que sus ingresos corrientes fueron menores que sus egresos corrientes, reflejando una pérdida de 5,724.1 miles de Lempiras.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, tiene la capacidad de hacerle frente a sus deudas a corto plazo, no posee deudas a largo plazo; sin embargo, refleja pérdida en el periodo 2013, considerando que a pesar de haber recibido mayores ingresos en el periodo en relación al año 2012, también se registró en mayor proporción un incremento de los egresos, específicamente en el proyecto de generación de empleos, lo que refleja una baja en la solvencia financiera en comparación al año 2012.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de ochenta y ocho por ciento (88.0%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y tres punto nueve por ciento (93.9%).

A continuación el detalle de los resultados contenidos en el Plan Operativo Anual 2013 de PRONADERS:

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013							
PROYECTO	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FÍSICA	REPROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN	% AJUSTADO
PRONADERS CENTRAL			0	0		0.0%	0.0%
PESA	Productores Capacitados	Productores	14,000	14,000	13257	94.7%	94.7%
	Comunidades Técnica-mente asistidas para la seguridad alimentaria	Comunidades	892	892	845	94.7%	94.7%
EXTENSA	Productores Capacitados	Productores	1,555	1,555	2866	184.3%	100.0%
	Infraestructura productiva entregada	Obras de infraestructura	2,324	2,324	2324	100.0%	100.0%
PROTCAFES	Productores de café asistidos técnicamente	Productores	150	150	150	100.0%	100.0%
PRONEGOCIOS RURALES	Planes de negocios formulados	Planes de Negocio	92	92	129	140.2%	100.0%
GENERACIÓN DE EMPLEO	caminos rurales rehabilitados	Kilómetros	2,190	1,838	1838	100.0%	100.0%
	Microempresas rurales de limpieza conformadas	Microempresas	60	205	211	102.9%	100.0%
POSTCOSECHA	Silos metálicos de abastecimiento de granos básicos construidos y entregados	Silos	2,852	2,852	2852	100.0%	100.0%
PROLANCHO	Nuevas hectáreas con sistemas de riego	Hectáreas	205	86	0	0.0%	0.0%
CAJAS RURALES	Seguimiento y asistencia a cajas rurales conformadas	Cajas rurales	33	33	26	78.8%	78.8%
PROMEDIO						99.6%	88.0%

Podemos observar en el cuadro anterior que existen sobre ejecuciones en tres (3) de las metas y cero ejecución del proyecto PROLANCHO, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Según notas explicativas, el proyecto PROLANCHO no se ejecutó debido a que la licitación pública nacional: LPN-002-013-HON-BIENES, fue declarada desierta porque las empresas participantes no cumplieron con algunos requisitos legales.

Cabe hacer notar que las sobre y bajas ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de noventa y nueve punto seis por ciento (99.6%), no obstante, para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta un cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio del ochenta y ocho punto cero por ciento (88.0%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

RECOMENDACIÓN:

Al Ministro Director del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

Al Director de Planificación

Evaluar el plan operativo anual periódicamente, incorporando los procedimientos de control interno correspondientes, que permita efectuar reformulaciones oportunas al mismo que eviten las sobre ejecuciones, lo anterior con el fin de apegarse a una mejor y adecuada planificación.

C. SECTOR DESCENTRALIZADO

I. BANCO CENTRAL DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Banco Central de Honduras enlaza su plan operativo con el plan estratégico institucional que comprende el periodo del 2013-2016. El plan estratégico establece ocho (8) temas estratégicos, que se detallan a continuación:

- Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país.
- Fortalecer la autonomía y credibilidad.
- Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz.
- Fortalecer la situación financiera de la institución y el plan de asistencia social.
- Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.
- Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa.
- Disponer de recurso humano calificado.
- Mantener un clima organizacional adecuado.

Para lograr el cumplimiento de cada meta estratégica, su ejecución está prevista a través de objetivos estratégicos, con su respectivo indicador y la unidad responsable, así mismo las iniciativas estratégicas para el logro de los objetivos establecidos. Estos se detallan a continuación:

a) Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del País

1. Mantener el valor interno y externo de la moneda.
2. Propiciar el buen funcionamiento y estabilidad del sistema financiero.
3. Mantener el circulante en la cantidad y calidad requerida.
4. Velar por el buen funcionamiento del sistema de pagos.

b) Fortalecer la Autonomía y Credibilidad

1. Impulsar el fortalecimiento de la autonomía institucional.
2. Fortalecer la credibilidad, liderazgo e imagen institucional.

c) Consolidar un sistema de información, eficiente y eficaz

1. Contar con sistemas informáticos eficientes, oportunos e integrados.
2. Modernizar el sistema de pagos.

d) Fortalecer la situación financiera de la institución

1. Propiciar la mejora de los ingresos del banco.
2. Administrar en forma eficiente el presupuesto
3. Fortalecer las reservas patrimoniales.
4. Implementar las normas internacionales de información financiera.

e) Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución

1. Brindar servicio de calidad a los clientes.
2. Implementar el plan de seguridad integral.

f) Continuar el proceso de modernización de la gestión administrativa

1. Contar con procesos y estructuras organizativas adecuadas y actualizadas.
2. Fortalecer el planeamiento estratégico institucional.
3. Disponer de un edificio nuevo.

g) Disponer de recurso humano calificado y comprometidos con los valores institucionales.

1. Contar con personal altamente calificado
2. Promover la interiorización de los valores institucionales.

h) Mantener un clima organizacional adecuado

1. Fortalecer la armonía de las relaciones laborales
2. Promover la interiorización de los valores institucionales.
3. Velar por el bienestar social de los miembros del plan de asistencia social.

Los objetivos y metas plasmados en este plan, se encuentran vinculados con los objetivos establecidos para este banco de acuerdo a su marco legal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos aprobado y definitivo para el año 2013 fue de 6, 718,968.2 miles de Lempiras, en relación al año 2012, fue mayor en un doce punto veinte por ciento (12.20%), donde ésta ascendió a 5,988,183.8 miles de Lempiras. El incremento se dio en forma generalizada en todos los grupos del gasto, a excepción del grupo de transferencias que fueron menores en 58,314.9 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
BANCO CENTRAL DE HONDURAS					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,082,742,000.00	1,082,742,000.00	807,256,125.87	14.52%	74.56%
Servicios no Personales	1,205,341,632.00	1,205,341,632.00	901,708,545.69	16.22%	74.81%
Materiales y Suministros	543,139,835.00	543,139,835.00	284,228,752.66	5.11%	52.33%
Bienes Capitalizables	764,121,065.00	764,121,065.00	646,745,080.44	11.63%	84.64%
Transferencias	114,551,205.00	114,551,205.00	87,777,037.34	1.58%	76.63%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	3,009,072,479.00	3,009,072,479.00	2,832,166,649.58	50.94%	94.12%
TOTALES	6,718,968,216.00	6,718,968,216.00	5,559,882,191.58	100.00%	82.75%

De los grupos reflejados en la liquidación de gasto, se hacen acotaciones en aquellos que tienen mayor representatividad del gasto y baja ejecución, siendo estos:

El servicio de la deuda: este grupo tiene una participación de un cincuenta punto noventa y cuatro por ciento (50.94%). Del total reflejado 2, 301,157.2 miles de Lempiras corresponden a los intereses de títulos valores. Este gasto según notas explicativas obedece a los pagos de amortización de servicios de la deuda externa, y a la ejecución de los costos de política monetaria (Letras de BCH).

Posteriormente observamos que el grupo de Materiales y suministros obtuvo una ejecución del cincuenta y dos punto treinta y tres por ciento (52.33%), este cumplimiento fue afectado por el rubro de productos no ferrosos, donde se dejaron de ejecutar un monto de 57,452.2 miles de Lempiras.

Gastos Corrientes y de Capital

Ejecución de Gastos Corrientes y Gastos de Capital			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	5,637,821,727.00	4,619,168,251.94	83.08%
Gasto de Capital	1,081,146,489.00	940,713,939.64	16.92%
TOTAL	6,718,968,216.00	5,559,882,191.58	100.00%

Los gastos corrientes representan el ochenta y tres punto cero ocho por ciento (83.08%), representado mayormente por los servicios de la deuda con 2, 832,166.6 miles de Lempiras. Los

gastos de capital representan el dieciséis punto noventa y dos por ciento (16.92%), de los cuales 646,745.1 miles de Lempiras corresponden a bienes capitalizables.

PLAN DE INVERSION

El plan de inversión tuvo un presupuesto aprobado y definitivo de 764,121.1 miles de Lempiras, al final del año su ejecución fue de 642,066.8 miles de Lempiras. Este plan incluye maquinaria y equipo de oficina; no obstante, de este total el rubro que tiene mayor representatividad es el de “construcciones y mejoras de dominio público”, con un monto de 533,100.0 miles de Lempiras, puesto que es aquí donde se concentra el gasto, por la construcción del nuevo edificio del BCH. Al final del año este rubro se ejecutó por un monto de 527,000.0 miles de Lempiras.

Las observaciones presentadas por el banco, entorno al cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto de construcción del nuevo edificio del BCH, fueron las siguientes:

1. Ejecución de obras de construcción I Etapa: El avance financiero del contratista a la fecha es de 81.97%, estimándose un total acumulado de 266,416.3 miles de Lempiras (sin incluir la deducción por anticipo). Se han aprobado hasta la fecha 138 órdenes de cambio, implicando en el monto un aumento en el monto original del contrato de 26,781.8 miles de Lempiras, siendo el valor del nuevo contrato de 351,781.8 miles de Lempiras.
2. Ejecución de obras de construcción II Etapa: El avance financiero del contratista a la fecha del 17.37%, estimándose un acumulado a la fecha de 136,891.3 miles de Lempiras (sin incluir deducción de anticipo). Se han aprobado a la fecha 19 órdenes de cambio, implicando un aumento en el contrato de 2,731.5 miles de Lempiras, siendo el valor del contrato 790,731.5 miles de Lempiras.
3. Supervisión de obras de construcción I Etapa Nuevo Edificio: El avance financiero del contratista a la fecha es del 100%, habiéndose pagado hasta la fecha 22,648.6 miles de Lempiras, que corresponden al valor total del contrato original. Según Resolución No 461-10/2013, autoriza el valor del contrato por 1,810.3 miles de Lempiras según addendum, siendo el nuevo valor del contrato de 24,458.8 miles de Lempiras.
4. Supervisión de obras de construcción II Etapa Nuevo Edificio: El avance financiero de la supervisión a la fecha es de 34.62%, habiéndose pagado a la fecha 13,450.8 miles de Lempiras (sin incluir la deducción por anticipo).

Conforme al indicador que da seguimiento al avance de la construcción del nuevo edificio por medio del “BSC”, la frecuencia se realiza de forma trimestral, con un seguimiento mensual, el resultado obtenido al mes de diciembre fue de cincuenta y dos punto dieciséis por ciento (52.16%), mayor en diecinueve punto cincuenta y seis por ciento (19.56 %) a la meta establecida que fue de treinta y dos punto seis por ciento (32.6%).

INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra, para el año 2013, un déficit de 508,791.0 miles de Lempiras, déficit que se mantuvo relativamente igual a lo registrado en el año 2012 donde ascendió a 503,360.1 miles de Lempiras. Las acotaciones que se pueden realizar son las siguientes:

- La cuenta de resultados acreedores (ingresos) ascendió a 4,137,957.0 miles de Lempiras, la cuentas con mayor representatividad obedecen a los intereses y variaciones cambiarios por un monto de 1,289,442.9 y 1,186,929.9 miles de Lempiras. Dentro de los intereses,

908,704.1 miles de Lempiras corresponden a intereses por tenencia de bonos. Por su parte en las variaciones cambiarias, 1, 140,629.6 miles de Lempiras corresponden a revalorización de activos y pasivos externos.

- Las cuentas de resultados deudoras (egresos), ascendieron a 4,646,748.0 miles de Lempiras, el mayor porcentaje del gasto se concentra en servicios de la deuda por un monto de 2,538,197.8 miles de Lempiras, de este total, 2,490,566.7 miles de Lempiras corresponde a descuentos por colocación de “CAM’S”.

Debido a la particularidad del banco, sus estados financieros se distinguen por las actividades de operación, inversión y financiamiento que se reflejan tanto en su balance general como su estado de resultado.

Balance General

Activos

Los activos total ascendieron a 108, 135,913.0 miles de Lempiras, de este total 71, 662,192.6 miles de Lempiras corresponden a los activos internacionales, y en donde 61,497,720.8 miles de Lempiras obedecen a “oro y divisas”. Con relación al año 2012 los activos aumentaron en 13, 144,532.3 miles de Lempiras, el aumento se dio específicamente en la cuenta de “oro y divisas”, puesto que esta cuenta en el año 2012 reflejó un monto de 49,937,138.4 miles de Lempiras, menor al monto que fue mencionado al inicio de este párrafo.

Pasivos

Los pasivos totales ascendieron a 104, 850,904.4 miles de Lempiras. De este total existen tres cuentas donde se concentran los pasivos totales, siendo estas: Emisión monetaria, depósitos, y títulos y valores del Banco Central.

- Emisión monetaria refleja un monto de 23, 600,423.8 miles de Lempiras, de los que casi en su totalidad obedecen a billetes en circulación por un valor de 23, 339,789.6 miles de Lempiras.
- Los depósitos por su parte ascendieron a 35, 559,119.9 miles de Lempiras, de los cuales 22, 821,159.2 y 16, 476,177.0 miles de Lempiras corresponden a depósitos del sector financiero y público respectivamente.
- Los títulos y valores por su parte ascendieron a 29, 102,840.6 miles de Lempiras.

Con relación al año 2012 el aumento se dio mayormente en la cuenta de depósitos, puesto que en ese año el monto reflejado fue de 28, 828,884.2 miles de Lempiras y en el año 2013 fue de 39,559,119.9 miles de Lempiras. El aumento se dio un mayor porcentaje en los depósitos del sector público por una cantidad de 6, 558,386.9 miles de Lempiras.

Patrimonio

El patrimonio para el año 2013 ascendió a 3, 285,008.4 miles de Lempiras, mayor en 574,963.2 miles de Lempiras a lo reflejado en el año 2012.

Dada la complejidad de las operaciones del Banco, de acuerdo a su naturaleza y a los índices financieros aplicados por este departamento, no se emite opinión sobre la situación financiera del mismo.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Para el año 2013 el Banco Central de Honduras elaboró y ejecutó el plan operativo anual, sobre la base de ocho (8) temas estratégicos institucionales, los cuales son ejecutados mediante actividades e indicadores de gestión, y donde el avance de las metas es monitoreado por medio del Cuadro de Mando Integral. Este cuadro permite al banco expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con su estrategia, mostrando de forma continuada los avances logrados por el banco de forma trimestral, apoyado con el uso de indicadores de gestión y producción institucional alineado con el Plan de Nación – Visión País. El cumplimiento del plan operativo fue del noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%).

La metodología utilizada consistió en la evaluación y consolidación de los planes operativos de las dependencias de la institución, así como el seguimiento periódico que se brinda a través de los indicadores institucionales de gestión contenidos en el tablero de mando integral e igualmente a los indicadores alineados a la Visión de País y al Plan de Nación.

La ejecución de su plan operativo anual fue la siguiente:

El cumplimiento del plan operativo fue del noventa y siete punto setenta por ciento (97.70%). De acuerdo al resumen presentado por el grado de avance de ejecutoria de los planes operativos de las dependencias del BCH, a diciembre del 2013 se pudo observar que los porcentajes de ejecución fueron superiores al noventa y cinco por ciento (95%).

	Meta	% de Ejecución
1	Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda, y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país para contribuir en el área de su competencia a la estabilidad macroeconómica	100.00%
2	Fortalecer la autonomía del Banco	99.50%
3	Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz	91.50%
4	Fortalecer la situación financiera	96.60%
5	Satisfacer las necesidades de los clientes	99.00%
6	Continuar el proceso de modernización de gestión administrativa y operativa	96.00%
7	Disponer de recurso humano capacitado y comprometido con los valores institucionales	100.00%
8	Mantener un clima organizacional adecuado	99.00%
	% de Cumplimiento	97.70%

Algunas de las principales actividades, así como indicadores de gestión realizados a través de cada uno de los objetivos estratégicos fueron:

1. Velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda y el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financieros y de pagos del país:

- Se efectuaron operaciones de compra por \$ 8,742.8 millones y se adjudicaron divisas a través del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI) por \$ 9,424.6 millones y por de inversiones en letras de BCH denominadas en dólares \$ 106.5 millones.
- Al 31 de diciembre se autorizaron exportaciones por \$ 2,538.0 millones e ingresaron divisas por este concepto en un monto de \$2,289.7 millones, existiendo un saldo pendiente de \$ 284.3 millones.

- Seguimiento de los Programas de Difusión de las Medidas de Seguridad y Conservación de los billetes en Moneda Nacional y extranjera.
- Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Cobertura de meses de importación por activos de reservas oficiales, variación interanual del índice de precios al consumidor y posición de encaje de las instituciones financieras.

2. Fortalecer la autonomía y Credibilidad

- Se efectuaron inversiones en bancos del exterior y en moneda nacional con recursos de los fideicomisos administrados.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley contra Delito de Lavados de Activos y Financiamiento al terrorismo.
- Se elaboró proyecto de acuerdo ejecutivo que autoriza a HONDUTEL a suscribir un contrato de fideicomiso con el BCH.
- Se atendieron solicitudes de requerimiento estadístico para organismos internacionales.
- Se realizó lanzamiento nuevo de suministro de billetes, que contienen dispositivos especiales para personas no videntes.
- Se dio seguimiento al siguiente indicador: Iniciativas requeridas sobre autonomía institucional.

3. Consolidar un sistema de información eficiente y eficaz

- Se culminó sistemas de cuentas nacionales trimestrales (SCN-T), que cuenta con la integración de diferentes paquetes econométricos definidos por consultores internacionales.
- Se finalizó la sistematización del manual de estadísticas de finanzas públicas.
- Se continuo acuerdo de planificación en desarrollo de 3 sistemas de Microdata para estadísticas de cuentas nacionales anuales (SCN-A)
- Se gestionó la adhesión de todas las instituciones bancarias al Sistema Banco Central en Tiempo Real (BCH-TR).
- Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Avance de la cartera de proyectos TI, número de sistemas operando del Sistema de Pagos, avance en la implementación de los sistemas informáticos asociados al proyecto de Sistema de Pagos.

4. Fortalecer la situación financiera y el Plan de asistencia Social

- La gestión de las reservas internacionales se continuó realizando de acuerdo con los parámetros definidos en la política de inversiones.
- Al 31 de diciembre se han acumulado \$ 14.2 millones en concepto de ingresos por inversiones en el exterior.
- Se continuó con el registro contable de las transacciones relacionadas con el portafolio de inversiones.
- Se continúa cubriendo los gastos correspondientes a la gestión de la unidad administrativa de Fideicomiso, con los ingresos provenientes de la comisión fiduciaria, se genera un excedente que contribuye financieramente a la institución.

- Se analizaron, gestionaron y otorgaron préstamos personales a empleados activos y jubilados.
 - Se actualizó registro de los miembros del Plan de Asistencia Social.
 - Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Rendimiento de las inversiones, ejecución de presupuesto, rentabilidad de inversiones del PAS, cumplimiento del plan de acción para el fortalecimiento del PAS.
5. Buscar la excelencia en el servicio que brinda la institución.
- Se participó en el proyecto “Democratización de Oportunidades Culturales”.
 - Publicaciones de boletines de Prensa.
 - Se efectuó evaluación de la seguridad ocupacional en la sucursal de Choluteca.
 - Se realizó encuesta de servicio al cliente institucional.
 - Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: Satisfacción de clientes internos, ejecución del plan de seguridad integral
6. Continuar con el proceso de Modernización de la Gestión Administrativa
- Se finalizaron (34) procesos de trabajo, entre nuevos y actualizados se logró la autorización de (38) procesos.
 - Se trabajó en la mejora, análisis, actualización y validación de (28) formularios.
 - Se actualizó el sistema de perfiles de puestos del Banco Central.
 - Avance de la Etapa I del nuevo edificio finalizada en un 85%.
 - Avance de Etapa II del nuevo edificio tiene un avance acumulado del 34.6%.
 - Se dio seguimiento a los siguientes indicadores: procesos actualizados, aplicación de estructuras organizativas autorizadas, índice de recomendaciones de auditoría, aplicación de procesos autorizados.
7. Disponer de recurso humano calificado y comprometido con los valores institucionales.
- Se ejecutó plan de capacitación, gestionando 107 eventos de capacitación
 - Se implementó proyecto de actualización de perfiles e identificación de competencias laborales.
 - Se apoyó al Departamento de Recursos Humanos en las cátedras de economía internacional y política económica.
8. Mantener un clima organizacional adecuado.
- Se dio seguimiento a los planes de fortalecimiento de las relaciones laborales
 - Se llevó a cabo campaña de vacunación contra la influenza.
 - Se culminaron actividades relacionadas al Programa de Desarrollo de Oportunidades para un Retiro Productivo.

II. BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura programática que presenta esta institución para el ejercicio fiscal 2013, se desglosa básicamente en dos programas: El programa 01 Actividades Centrales y el programa 11 Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios.

Actividades Centrales: Le permite a la institución racionalizar funcionalmente su estructura técnico-administrativa; así mismo, desarrollar su gestión administrativa, manteniendo su capacidad de autofinanciamiento, generando los recursos para su funcionamiento. Estas actividades administrativas son ejecutadas por las siguientes unidades: Negocios Institucionales; Dirección y Coordinación Superior; Finanzas y Operaciones; y Análisis Crediticio.

Programa Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios: Reúne las áreas sensibles para el cumplimiento de los objetivos de la institución; ésta comprende: Operaciones Bancarias, Administración y Recuperación de la Cartera, Administración y Supervisión de Créditos y Administración de Fondos de Fideicomisos, y tiene como objetivo otorgar, desembolsar y recuperar préstamos, así como la captación de depósitos del público, lo que constituye las operaciones fundamentales en la actividad crediticia del Banco, y contribuye al desarrollo del sector agrícola nacional y a la seguridad alimentaria de la población.

Dentro del plan operativo remitido por esta institución se destacan una serie de políticas, que son las que regulan el accionar del banco y determinan a su vez, el planteamiento de las metas a ser logradas.

Los programas y actividades incluidos en el plan operativo anual son compatibles con los objetivos de la institución, ya que ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, como fuente básica para la seguridad alimentaria del pueblo, haciéndolo con equidad e igualdad de oportunidades para el micro, pequeño y mediano productor generando empleo e ingresos al país.

Las metas del plan operativo están relacionadas con los objetivos institucionales y con su marco legal.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado ascendió a un monto de 941,536.8 miles de Lempiras, este presentó algunas modificaciones en algunos renglones del gasto institucional, como ser Servicios No Personales que aumentó en 10,000.0 miles de Lempiras, quedando con un presupuesto definitivo de 116,992.3 miles de Lempiras, Materiales y Suministros disminuyó en 2,800.0 lempiras para presentar un presupuesto de 20,200.0 miles de Lempiras, de esta manera quedo un presupuesto vigente de 1,000,660.1 miles de Lempiras.

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y uno punto cincuenta y siete por ciento (91.57%), que representan 164,823.7 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios del personal permanente con 140,205.0 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos que ocupa el segundo lugar en el gasto total, fue el equivalente al diez y nueve punto diez y nueve por ciento (19.19%) del mismo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	180,000,000.00	180,000,000.00	164,823,700.00	19.19%	91.57%
Servicios No Personales	106,992,300.00	116,992,300.00	84,837,800.00	9.88%	72.52%
Materiales y Suministros	23,000,000.00	20,200,000.00	17,538,100.00	2.04%	86.82%
Bienes Capitalizables	17,500,000.00	17,500,000.00	15,057,900.00	1.75%	86.05%
Transferencias	1,700,000.00	1,700,000.00	1,303,300.00	0.15%	76.66%
Activos Financieros	500,000,000.00	551,923,300.00	490,600,900.00	57.11%	88.89%
Servicio de la Deuda Pública	83,844,475.00	83,844,475.00	57,870,400.00	6.74%	69.02%
Otros Gastos	28,500,000.00	28,500,000.00	27,076,100.00	3.15%	95.00%
Totales	941,536,775.00	1,000,660,075.00	859,108,200.00	100.00%	85.85%
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola					

En el rubro de gastos de Servicios No Personales se ejecutó un presupuesto de 84,837.8 miles de Lempiras con una ejecución presupuestaria de setenta y dos punto cincuenta y dos por ciento (72.52%), dejándose de ejecutar en esta estructura del gasto 32,154.5 miles de Lempiras, esto como consecuencia según notas explicativas a valores pendientes de trasladar por parte de la Tesorería General de la República por concepto de Transferencia Corriente por un monto de 27,000.0 miles de Lempiras, estos fondos provendrían de la Transferencia aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto Nº. 223-2012 por un monto de 55,000.0 miles de Lempiras, de los cuales 53,000.0 miles de lempiras, estaban destinados al financiamiento de los servicios del presupuesto de BANADESA.

En el grupo de Materiales y Suministros se presenta una ejecución de ochenta y seis punto ochenta y dos por ciento (86.82%), equivalente a una disminución del gasto en relación a lo programado de 2,661.9 miles de Lempiras, de los cuales 2,000.0 miles de Lempiras corresponden a valores pendientes de hacer efectivo por Transferencias Corrientes. Los renglones de gastos que generaron más erogaciones presupuestarias fueron: Diésel con 4,954.1 miles de Lempiras, Útiles de Oficina con 3,043.6 miles de Lempiras, Papelería con 2,897.8 miles de Lempira y Alimentos y Bebidas con 1,967.7 miles de Lempiras.

La ejecución presupuestaria en Bienes Capitalizables fue de 15,057.9 miles de Lempiras equivalente al ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%), mostrando un valor sin ejecutar de 2,442.1 miles de Lempiras, de un total programado para este renglón del gasto público de 17,500.0 miles de Lempiras; de acuerdo a las notas explicativas la principal ejecución en esta estructura presupuestaria está concentrada en el programa de mejoras de las instalaciones de agencias a nivel nacional por 9,135.8 miles de Lempiras, siendo las sucursales de Danlí, La Ceiba, La Paz, El Paraíso, Talanga, Tela y El Progreso las que reflejan mayores inversiones. Las inversiones se destinaron a fortalecer la estructura, mejoramiento de las instalaciones eléctricas, compra e instalaciones del sistema de monitoreo mediante cámaras, compra e instalación de plantas de electricidad, que se realizaron en cumplimiento del Plan de Seguridad Institucional.

Dadas las características de BANADESA de ser un Banco estatal, que efectúa grandes montos de recursos a la inversión financiera de los desembolsos de préstamos para apoyar la producción nacional, la mayor participación de la ejecución presupuestaria se encuentra en el grupo de Activos Financieros con una participación de cincuenta y siete punto once por ciento (57.11%) del

total del gasto institucional, el nivel de cumplimiento del presupuesto asignado fue de ochenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (88.89%), equivalente a 490,600.9 miles de Lempiras, de estos se financiaron con fondos propios 445,546.8 miles de Lempiras y 45,054.1 miles de Lempiras con valores provenientes de la línea de crédito BANDES. El principal destino de estos fondos es para el café, ganadería, comercio y palma africana.

De los fondos asignados al Servicio de la Deuda se cancelaron 57,870.4 miles de Lempiras, para un grado de cumplimiento de sesenta y nueve punto cero dos por ciento (69.02%) de los cuales 51,030.1 miles de Lempiras corresponden a deuda interna y 3,052.0 miles de Lempiras a pago de deuda externa con el Banco interamericano de Desarrollo (BID). En relación a la deuda interna se amortizaron 40,078.9 miles de Lempiras de la deuda con la Secretaría de Finanzas de los cuales 36,000.0 corresponden por adelantos autorizados mediante Decretos Ejecutivos, según las notas explicativas de la institución.

En el renglón de Otros Gastos es donde el Banco registra el costo financiero de la cartera de depósito, de saldos en cuentas de fideicomisos y de valores por créditos en redescuentos, se presentó una ejecución presupuestaria del noventa y cinco por ciento (95.0%), equivalente a 27,076.1 miles de Lempira. De acuerdo a las notas explicativas la principal variación a nivel de objeto de gasto con respecto a los valores programados está concentrada en otros intereses, los que se generan por el costo financiero de las líneas de redescuentos con BANHPROVI, mismas que no estaban contempladas y entre las cuales se encuentran: Líneas de Redescuentos para atender los productores afectados por la roya, Línea de Redescuento para programa de apoyo a los pequeños productores y los Redescuentos para Vivienda digna de la escala básica de los policías. Estas líneas de redescuentos no estaban consideradas en la planificación inicial de la actividad crediticia por la cual se observa una desviación en el costo financiero.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	347,392,300.00	295,579,000.00	34.41%
Gasto de Capital	653,267,775.00	563,529,200.00	65.59%
TOTAL	1,000,660,075.00	859,108,200.00	100.00%
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola			

Los Gastos Corrientes representan el treinta y cuatro punto cuatro por ciento (34.41%) del total del presupuesto ejecutado, lo que representa 295,579.0 miles de Lempiras. Estos gastos están

orientados al funcionamiento operacional de la institución, como ser: Gastos en Personal por 164,823.7 miles de Lempiras, Servicios No Personales por 84,837.8 miles de Lempiras, Materiales y Suministros por 17,538.1 miles de lempiras, Transferencias y Donaciones por 1,303.3 miles de Lempiras y Otros Gastos de Funcionamiento donde se registran los costos financieros de la cartera de depósito, saldos en cuentas de fideicomisos y de valores por créditos en redescuentos se ejecutó un monto de 27,076.1 miles de Lempiras.

Los Gastos de Capital es el que absorbe la mayor cantidad de recursos de la institución por un monto de 563,529.2 miles de Lempiras, equivalente al sesenta y cinco punto cincuenta y nueve por ciento (65.59%) del presupuesto ejecutado, este está conformado por los Bienes Capitalizables por 15,057.9 miles de Lempiras y las Aplicaciones Financieras las que a su vez están

constituidas por los Activos Financieros por 490,600.9 miles de lempiras y el Servicio de la Deuda Pública por un monto de 57,870.4 miles de Lempiras.

Cabe resaltar de acuerdo a notas explicativas que en maquinaria y equipo se invirtieron 4,588.4 miles de Lempiras, los que fueron orientados a dar cumplimiento al Plan de Inversión, principalmente lo relacionado con la compra de unidades de equipo de cómputo, impresoras, aires acondicionados, muebles estantes para archivo institucional y sillas para oficinas.

Adicionalmente se destinaron para aplicaciones informáticas un monto de 1,333.6 miles de Lempiras, los que se hicieron efectivos para cancelar el licenciamiento del producto Oracle y licenciamiento del antivirus.

INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Resultados manifiesta una pérdida en 2013 de 25,262.9 miles de Lempiras, mayor en 4,702.1 miles de Lempiras al resultado negativo obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de -20,560.8 miles de Lempiras.

Los Ingresos Totales ascendieron a 335,550.0 miles de Lempiras, registrándose el monto mayor en los Ingresos de Productos Financieros por 205,760.8 miles, seguidos por los Ingresos de Productos por Servicios que reflejaron un monto de 131,856.8 miles de Lempiras, los Ingresos No Operacionales registraron una pérdida de 2,067.6 miles de Lempiras, esto como consecuencia directa de la merma en los ingresos provenientes de los Productos y Gastos Extraordinarios y de Ejercicios anteriores – Neto por 4,152.2 miles de Lempiras, situación que no pudo ser contrarrestada por el aumento de los ingresos provenientes de los Dividendos en Acciones por 2,084.6 miles de Lempiras.

Los Ingresos de Productos Financieros están constituidos por los Ingresos por Intereses por 193,918.2 miles de Lempiras; los Ingresos por Comisiones por 6,577.0 miles de Lempiras y Otros Ingresos por un monto de 3,409.7 miles de lempiras.

Los Ingresos por Productos por Servicios provienen de los Ingresos por Comisiones por 101,323.6 miles de Lempiras, Arrendamientos por 1,575.2 miles de Lempiras y Otros por 28,958.1 miles de Lempiras.

Los Ingresos No Operacionales están constituidos por Ingresos por Dividendos en Acciones con 2,084.6 miles de Lempiras y los Productos y Gastos Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores que en 2013 resultaron con una merma en sus ingreso por 4,152.2 miles de Lempiras afectando el resultado de esta cuenta al registrarse una pérdida de 2,067.6 miles de Lempiras.

Los Gastos Totales en 2013 alcanzaron un monto de 360,812.9 miles de Lempiras, observando un incremento de 48,655.1 miles de Lempiras en relación al periodo 2012 que fueron de 312,157.8 miles de Lempiras; los Gastos Totales están conformados por los Gastos Financieros por un monto de 51,755.6 miles de Lempiras y Otros Gastos por 309,057.3 miles de Lempiras.

Los Gastos Financieros están constituidos por los Intereses con 47,954.9 miles de Lempiras, los Gastos por Comisiones con 634.4 miles de Lempiras y Otros Gastos por 3,166.3 miles de Lempiras.

En Otros Gastos se incluyen Gastos en Personal con 190,705.8 miles de Lempiras, Depreciaciones y Amortizaciones con 3,937.4 miles de lempiras y Gastos Diversos con 114,414.1 miles de Lempiras (no se adjuntaron en las notas explicativas el desglose de valores que se incluyen en esta cuenta).

No obstante un incremento en los Ingresos Totales de la institución por 43,953.0 miles de Lempiras en relación al 2012, particularmente por el aumento en las Comisiones por Productos por Servicios en 28,173.4 miles de Lempiras, este fue contrarrestado por los aumentos registrados en Gastos de Personal por 7,645.8 miles de Lempiras, Gastos Financieros en Intereses por 5,545.0 miles de Lempiras y especialmente en los gastos asignados a Gastos Diversos por 38,859.3 miles de Lempiras, contribuyendo al incremento en los Gastos Totales por 48,655.1 miles de Lempiras, asimismo los Ingresos No Operacionales disminuyeron alcanzando montos negativos del orden de 2,067.6 miles de lempiras, ello incidió para que las pérdidas de la institución alcanzaran en el ejercicio fiscal 2013 un monto de 25,262.9 miles de Lempiras.

Balance General

En relación a su Balance General BANADESA presenta en 2013 Activos Totales por un monto de 3,155,932.9 miles de Lempiras, valor superior en 113,613.5 miles de Lempiras a lo registrado en 2012, el Activo Corriente o Circulante sumó 598,852.0 miles de Lempiras destacando los rubros de Inversiones con 234,267.2 miles de Lempiras y el Efectivo Disponible y Equivalentes con 364,584.8, se hace mención que la Disponibilidad aumentó en relación a 2012 en 61,984.5 miles de Lempiras, no así las Inversiones en Entidades Oficiales que disminuyeron en 107,825.1 miles de Lempiras.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	335,550,032.49	291,597,025.00	43,953,007.49
Productos Financieros	205,760,840.89	203,904,804.00	1,856,036.89
Productos por Servicios	131,856,826.64	78,861,401.00	52,995,425.64
Ingresos No Operacionales	-2,067,635.04	8,830,820.00	-10,898,455.04
GASTOS	360,812,927.89	312,157,844.00	48,655,083.89
Gastos Financieros	51,755,625.46	45,987,090.00	5,768,535.46
Otros Gastos	309,057,302.43	266,170,754.00	42,886,548.43
RESULTADOS	-25,262,895.40	-20,560,819.00	-4,702,076.40
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola			

Los Pasivos Totales ascendieron a un monto de 2,901,056.6 miles de Lempiras, monto superior en 138,876.4 miles de Lempiras con respecto a 2012 que fueron de 2,

762,180.2 miles de Lempiras, los Pasivos Corrientes alcanzaron una cifra de 1,037,144.4 miles de Lempiras, están constituidos por Cuentas de Cheques por 591,057.8 miles de Lempiras, De Ahorro por 359,718.0 miles de Lempiras, Cuentas a Plazo por 34,696.6 miles de Lempiras y Otros Depósitos por 51,672.0 miles de Lempiras. EL Pasivo No Circulante o No Corriente, con un valor de 1,833,707.7 miles de Lempiras superior en 199,912.6 miles de Lempiras en relación al de 2012 que fue de 1,633,795.1 miles de Lempiras, este está constituido por los Préstamos Sectoriales por 323,945.9 miles de Lempiras, Créditos y Obligaciones Bancarias por 608,732.7 miles de Lempiras y Otras Obligaciones por 901,029.1 miles de Lempiras, los Pasivos No Corrientes representan el sesenta y tres punto veintiuno por ciento (63.21%) del Pasivo Total..

El Capital Primario de la institución asciende a 820,786.6 miles de Lempiras, con un Capital Complementario (Pérdidas Acumuladas) del orden de 540,647.4 si a este le agregamos la pérdida de utilidades obtenida en el período 2013 por 25,262.9 miles de Lempiras, esto nos da un Patrimonio Total de 254,876.3 miles de Lempiras.

Análisis de Riesgos

Riesgo de Crédito: El Banco tiene exposición al Riesgo de Crédito, ligado a una operación crediticia directa o indirecta y que supone una posibilidad de incumplimiento del prestatario o de sus garantes, de que no se pague la obligación crediticia en las condiciones originales pactadas en el contrato; para mitigar este riesgo el Banco ha desarrollado herramientas de control y de gestión que permiten realizar un diagnóstico de la situación de riesgo; el efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, en las notas a los Estados Financieros se manifiesta que debido a la situación financiera de la institución y la reducida liquidez de su principal socio (El Estado de Honduras) no ha sido posible en los últimos períodos efectuar aumentos considerable para amortizar la cartera de dudosa recuperación; adicionalmente y derivado de algunos Decretos de Condonación de Deuda, a lo largo de los años, el Estado le adeuda a BANADESA aproximadamente 401,144.7 miles de Lempiras (Decreto 71-92; Decreto 165-99; Decreto 165-99; Decreto 68-2003; Decreto 102-2007; Decreto 184-2007; Decreto 29-2008; debido al giro de la institución y a las características especiales de sus clientes aunado a los procesos de condonación, la institución cuenta con una cartera de crédito con un porcentaje significativo de morosidad en cuanto a su cartera significativa, el Índice de Morosidad es de treinta y ocho punto cincuenta y ocho por ciento (38.58%)

Riesgo de Liquidez: El vencimiento de los Activos y Pasivos, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. De acuerdo a los lineamientos establecidos, mediante la circular N° 055/2004 que contiene los lineamientos bajo los cuales se determinan los calces de plazos, este riesgo está dado por la imposibilidad probable del Banco de adquirir u obtener los fondos necesarios para atender el pago de obligaciones tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente); la institución se ha visto afectada por aproximadamente 1, 681,000.0 miles de Lempiras, por el incumplimiento de Transferencias producto de los siguientes Decretos (31-92; 43-2007; 39-2008) valores significativos que el Banco ha dejado de percibir, pero que en su momento fueron desembolsados por la institución por lo que constituyen un desequilibrio financiero en relación a su liquidez financiera. El Índice de Liquidez fue de cincuenta y dos por ciento (52.0%).

Adecuación de Capital: El índice de Adecuación de Capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la institución entre la suma de los Activos Ponderados por riesgo en una escala porcentual de cero por ciento (0%), diez por ciento (10%), veinte por ciento (20%), cincuenta por ciento (50%), cien por ciento (100%) y ciento cincuenta por ciento (150%); este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la Adecuación de Capital, los Recursos Propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario; la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del diez por ciento (10%); este índice en los últimos años se ha venido degradando, lo anterior se debe a que el capital del Banco está por debajo del límite requerido según la normativa.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, el Índice de Adecuación de Capital de la institución fue de nueve punto sesenta y seis por ciento (9.66%), el Capital fue 254,876.2 miles de Lempiras, lo que representó 45,123.7 miles de Lempiras por debajo del capital mínimo requerido de 300,000.0 miles de Lempiras según resolución de la CNBS N° 633/12-05-2009 y representa 145,123.7 miles de Lempiras por debajo del nuevo capital mínimo requerido de 400,000.0 miles de Lempiras,

según Resolución GE Nº 721/29-04-2013 la cual entro en vigencia el 09/05/2013 según publicación del Diario Oficial La Gaceta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos: El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el uno por ciento (1%) de su costo como valor residual; en relación a esto existen varios activos fijos que ya están totalmente depreciados pero que continúan contabilizados con valores considerablemente altos dentro el Balance, los cuales algunos están identificados y otros no e incluso físicamente se han deteriorado y ya no existen; igualmente existen activos fijos que están contabilizados con su valor original principalmente edificios y terrenos cuyo valor de mercado actual es muy superior al valor en libros.

A partir de la implementación del nuevo Sistema BYTE, todos los activos de los cuales se tiene un inventario, se deprecian automáticamente, por lo que también genera asientos contables y se lleva un control real de su vida útil y de su valor actual, el módulo de activos fijos a partir de la implementación del Sistema Byte fue alimentado únicamente con la existencia física existente producto de los datos arrojados a partir del levantamiento del inventario físico efectuado en el año 2012, pero es necesario que se continúe con la depuración de los activos fijos. Cabe mencionar que se presentó un proyecto de Decreto al Congreso Nacional en mayo de 2009, para la capitalización y modernización del Banco, pero por las circunstancias políticas de ese año no fue posible su aprobación, la administración actual ha realizado nuevamente las gestiones para la aprobación del mencionado decreto, sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta positiva.

Activos Eventuales: Muchos Activos Eventuales están contabilizados pero no se tiene documentación de los mismos, así también existen varios activos eventuales vendidos desde hace muchos años y no rebajados contablemente ni se les ha dado de baja derivado en algunos casos por documentación incompleta o falta de la misma, sumado a que se tendría que absorber pérdidas al contabilizar los mismos debido a que se vienen arrastrando de viejos inventarios incluso desde BANAFON, agregado a ello no se tiene el conocimiento de la ubicación física del activo como consecuencia que muchos de ellos datan desde los años 60's, 70's y 80's.

También se cuenta con la dificultad que algunos activos particularmente se encuentran invadidos o en posesión de grupos campesinos y personas particulares, lo que obstaculiza al BANADESA la toma de posesión de los mismos y por consiguiente su venta; en algunos casos los activos también están en obsolescencia por lo que se cuentan con un valor de mercado irreal o su valor se acerca a cero.

Depuración de Cuentas: Dicha labor se ha vuelto muy lenta debido al exceso de carga laboral con que opera tanto el personal auxiliar así como las distintas jefaturas Contable-Operativo de la Oficina Principal, lo que dificulta la ejecución de una supervisión oportuna y adecuada, esto está relacionado con las limitantes presupuestarias que restringen la contratación de recurso humano.

Según las notas explicativas se visualiza un Riesgo Operativo que impide se pueda llevar día a día una adecuada depuración y supervisión de los valores operados diariamente, como consecuencia a lo anterior provoca que tanto el contador y sub contador adicionalmente a sus funciones realicen trabajos operativos que conlleven a una desatención parcial del trabajo de supervisión de empleados bajo su cargo, lo cual da lugar a cometer errores operativos y fraudes internos por lo que se estima un riesgo crítico y adicionalmente el no cumplimiento a lo establecido en el Artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola cuenta con un Plan operativo Anual (POA) para cada una de las Gerencias y Departamentos de la Institución, los cuales contemplan una serie de metas y actividades específicas para cada área en particular, para nuestro análisis del cumplimiento del POA Institucional nos basaremos en el cuadro Matriz del POA 2013 el cual engloba el Programa Consolidado de Créditos y Otros Servicios Bancarios y que constituye el rol fundamental de la gestión bancaria de la institución en el período 2013.

La ejecución del POA institucional según la información proporcionada es de ciento ochenta y ocho punto veinte y nueve por ciento (188.29%), sin embargo esto se debe a que en las metas de captación de Depósitos no se realizó una adecuada programación de las mismas, derivándose en sobre ejecuciones de las metas planificadas.

A continuación se hace una breve descripción de la programación y resultados obtenidos del POA 2013:

Número de Préstamos Otorgados: Se programó otorgar 8,342 préstamos, obteniéndose un resultado de setenta y nueve punto sesenta y dos por ciento (79.62%), equivalente a 6,642 préstamos otorgados, esto debido a que si bien en fondos propios se superó la meta en cero punto catorce por ciento (0.14%), en relación a los fondos provenientes de fideicomisos, solamente se cumplió con el (58.17%) al otorgarse 2,372 de los 4,078 programados.

METAS POR OPERACIÓN CREDITICIA Y CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS (miles de Lempiras)				
Meta	Unidad de Medida	PROGRAMADO	EJECUTADO	% de Ejecución
Número de Préstamos	Unidad	8,342.00	6,642.00	79.62%
Fondos Propios	Unidad	4,264.00	4,270.00	100.14%
Fondos Fideicomisos	Unidad	4,078.00	2,372.00	58.17%
Otorgamientos	Lempiras	1,012,886.70	811,544.00	80.12%
Fondos Propios	Lempiras	638,886.70	521,757.10	81.67%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	374,000.00	289,786.90	77.48%
Desembolsos	Lempiras	840,000.00	745,622.20	88.76%
Fondos Propios	Lempiras	500,000.00	490,600.80	98.12%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	340,000.00	255,021.40	75.01%
Recuperaciones	Lempiras	794,030.90	505,167.50	63.62%
Fondos Propios	Lempiras	507,920.90	342,224.70	67.38%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	286,110.00	162,942.80	56.95%
Cartera Total	Lempiras	3,740,909.10	2,515,967.20	67.26%
Fondos Propios	Lempiras	2,497,921.10	1,839,379.40	73.64%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	1,242,988.00	676,587.80	54.43%
Captación Depósitos	Lempiras	144,734.97	985,472.40	680.88%
Depósitos Vista	Lempiras	62,806.48	591,057.80	941.08%
Depósito Ahorro	Lempiras	71,391.95	359,718.00	503.86%
Depósitos a Plazo	Lempiras	10,536.54	34,696.60	329.30%
EJECUTADO				188.29%
Fuente: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola				

Otorgamientos de Préstamos: Se otorgaron 811,544.0 miles de Lempiras de los 1, 012,886.7 miles de Lempiras programados para un cumplimiento de ochenta punto doce por ciento (80.12%). Con fondos propios se otorgaron 521,757.1 miles de Lempiras para un grado de cumplimiento de la meta asignada del (81.67%), con fondos de fideicomisos se ejecutaron setenta y siete punto cuarenta y ocho por ciento (77.48%) al otorgarse 289,786.9 miles de Lempiras de los 374,000.0 miles de Lempiras programados.

Los rubros con mayor apoyo financiero fueron: Granos Básicos con 211,459.6 miles de Lempiras; Café con 221,843.6 miles de Lempiras; Ganadería con 105,765.4 miles de Lempiras; Palma Africana con 85,778.1 miles de Lempiras y Comercio con 86,886.9 miles de Lempiras otorgados.

Desembolsos de Préstamos: Se habían programado desembolsar 840,000.0 miles de lempiras, de los cuales se otorgaron 745,622.2 miles de Lempiras para un grado de cumplimiento del ochenta y ocho punto setenta y seis por ciento (88.76%), con fondos propios se desembolsaron 490,600.8 miles de Lempiras cumpliéndose con un noventa y ocho punto doce por ciento (98.12%), con fondos de fideicomisos se desembolsaron 255,021.4 con un cumplimiento de setenta y cinco punto cero uno por ciento (75.01%).

Las regiones donde ha habido mayor inversión son las siguientes: Región 8 Valles de Olancho con 108,008.4 miles de Lempiras; Región 11 El Paraíso con 89,555.0 miles de Lempiras; Región 2 Valle

de Comayagua con 88,948.3 miles de Lempiras y Región 1 Valle de Sula con 76,388.3 miles de Lempiras.

Recuperaciones de Préstamos: Presentaron una ejecución de 505,167.5 miles de Lempiras con un grado de cumplimiento de sesenta y tres punto sesenta y dos por ciento (63.62%), con fondos propios se ejecutaron 342,224.7 miles de Lempiras cumpliéndose en sesenta y siete punto treinta y ocho por ciento (67.38%), con fondos de fideicomisos se tuvo un grado de cumplimiento de solamente cincuenta y seis punto noventa y cinco por ciento (56.95%) al recuperarse 162,942.8 miles de Lempiras.

Las recuperaciones se generaron en los siguientes rubros: Granos Básicos con 127,480.0 miles de Lempiras; Ganadería con 121,982.7 miles de Lempiras; Café con 77,756.9 miles de Lempiras y Comercio con 64,264.4 miles de Lempiras.

Cartera Total: La Cartera Total presenta un saldo de 2, 515,967.2 miles de Lempiras, constituidos de la siguiente manera, con 1, 839,379.4 miles de Lempiras de fondos propios con un cumplimiento de setenta y tres punto sesenta y cuatro por ciento (73.64%) y 676,587.8 miles de lempiras de fideicomisos con un cumplimiento de la meta asignada de cincuenta y cuatro punto cuarenta y tres por ciento (54.43%).

El Índice de Mora Institucional es de treinta y cinco punto seis por ciento (35.6%). En fondos propios se tiene un índice de mora de veinte y nueve punto dos por ciento (29.2%) y en fondos de fideicomisos se tiene un cincuenta y tres punto dos por ciento (53.2%), ambos sumamente elevados.

Captación de Depósitos: La captación de Depósitos tanto a la Vista, como de Ahorro y a Plazo, rebasaron ampliamente las metas programadas al obtenerse 985,472.4 miles de Lempiras lo que supuso un exceso de 840,737.4 miles de lempiras lo cual denota que no se realizó una adecuada programación y por ello se presentaron las sobre ejecuciones mencionadas.

RECOMENDACIONES:

Al Señor Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
Al Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión

Elaborar presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan dar seguimiento a los avances físicos y financieros de las metas establecidas en el plan operativo , con el propósito de tomar acciones correctivas antes de que finalice el periodo fiscal, y en donde el banco pueda alcanzar niveles de eficacia y eficiencia aceptable

Al Señor Presidente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
Al Director Financiero

1. Presentar documento donde se constate el cumplimiento del **Índice de Adecuación de Capital** de la institución según resolución de la CNBS N° 633/12-05-2009 y con el nuevo capital mínimo requerido de 400,000.0 miles de Lempiras, según Resolución GE N° 721/29-04-2013 la cual entró en vigencia el 09/05/2013 según publicación del Diario Oficial La Gaceta.

2. Diseñar e implementar estrategias que permitan a las diferentes áreas relacionadas con aspectos financieros reducir los altos índices de mora de la institución tanto de los recursos propios como los relativos a los fondos provenientes de fideicomisos.
3. Proceder a realizar de inmediato la depuración de todos los Activos Fijos y Eventuales.

III. CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

La Confederación tiene como objetivo institucional “Promover la práctica del deporte extraescolar o federado y contribuir a la atención integral de los deportistas para mejorar la calidad en vida de los ciudadanos que practican deporte y elevar el nivel competitivo de nuestros atletas” y sus resultados de gestión para el año 2013 son los siguientes:

- Federaciones con financiamiento económico y capacitas en aspectos técnico- deportivo, administrativos y supervisadas su gestión deportiva y presupuestaria.
- Atletas entrenados en diversas disciplinas deportivas.
- Realizados los segundos juegos nacionales del deporte federado.

PLAN DE NACION Y VISION DE PAIS

Según la información remitida a este Tribunal, no hay ningún apartado que mencione la vinculación de sus resultados de gestión relacionados con el Plan de Nación y Visión de País.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado durante el año 2013, fue 31,380.0 miles de Lempiras, al cual se le hizo una ampliación quedando un presupuesto definitivo de 35,669.7 miles de Lempiras. Al final del año este se ejecutó en 34,002.9 miles de Lempiras lo que representa un noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) del presupuesto aprobado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
CONDEPAH					
VALOR EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,910,998.00	3,146,390.00	3,294,721.74	9.69%	104.71%
Servicios no Personales	2,468,540.00	5,528,891.18	4,938,133.27	14.52%	89.32%
Materiales y Suministros	1,530,453.00	2,424,474.82	1,800,072.49	5.29%	74.25%
Bienes Capitalizables	225,000.00	225,000.00	89,233.00	0.26%	39.66%
Transferencias	24,245,000.00	24,345,000.00	23,880,721.72	70.23%	98.09%
TOTALES	31,379,991.00	35,669,756.00	34,002,882.22	100.00%	95.33%

El grupo de servicios personales se ejecutó en ciento cuatro punto setenta y uno por ciento (104.71%), y en donde la mayor parte del presupuesto corresponde a los sueldos básicos, en este mismo renglón se dio la sobre ejecución del cuatro punto setenta y uno por ciento (4.71%).

El grupo de las transferencias se ejecutó en un noventa y ocho punto cero nueve por ciento (98.09%), grupo en el cual se concentra la mayor parte de su presupuesto con una ejecución de 23,880.7 miles de Lempiras, que corresponden a las “transferencias a las federaciones SCAD” con 19,810.0 miles de Lempiras, “transferencias CONDEPAH” con 4,070.7 miles de Lempiras. Al hacer un comparativo con la ejecución del año 2012 este grupo incrementó puesto que en el año 2012 ascendieron a 10,830.7 miles de Lempiras. Cabe mencionar que se otorgó becas a 3 atletas y 2 entrenadores a nivel internacional en Alemania en Federaciones de Tenis de mesa y voleibol con un monto de 153.4 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en un ochenta y nueve punto treinta y dos por ciento (89.32%), que es por la cantidad de 4,938.1 miles de Lempiras en donde la mayor parte se concentra en el renglón de actuaciones deportivas con 2,144.3 miles de Lempiras, seguido del renglón de publicidad y propaganda con 636.2 miles de Lempiras.

La baja ejecución del presupuesto fue en el grupo bienes capitalizables con un treinta y nueve punto sesenta y seis por ciento (39.66%) y con un monto de 89.2 miles de Lempiras, en este grupo no se erogó la cantidad de 135.8 miles de Lempiras, que correspondían a los renglones de equipo de oficina y equipos para computación.

Gastos Corrientes y de Capital

EJECUCIÓN DE GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	35,444,756.00	33,913,649.22	99.74%
Gasto de Capital	225,000.00	89,233.00	0.26%
TOTAL	35,669,756.00	34,002,882.22	100.00%

El gasto corriente representa un noventa y nueve punto setenta y cuatro por ciento (99.74%), en el grupo de transferencias es donde se concentra la mayor parte de la

ejecución presupuestaria con 23,880.7 miles de Lempiras. El gasto de capital representa el cero punto veintiséis por ciento (0.26%) de la ejecución presupuestaria, y en donde su totalidad corresponde a bienes capitalizables

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados muestra en el año 2013 un superávit de 1,225.4 miles de Lempiras, y en donde sus ingresos fueron por un monto de 15,386.5 miles de Lempiras y sus egresos por 14,161.1 miles de Lempiras. Al hacer un comparativo con el año 2012 los resultados mejoraron pues los ingresos en ese año ascendieron a 9,924.9 miles de Lempiras y los egresos a 9,023.5 miles de Lempiras, obteniendo un superávit de 901.4 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo con el año 2012, los ingresos mejoraron específicamente en la cuenta de otros ingresos de no operación con 4,054.4 miles de Lempiras, por su parte la venta de bienes y servicios disminuyó a 19.7 miles de Lempiras.

Balance General

En el periodo 2013 la Confederación muestra en su estado balance general activos totales por una cantidad de 13,516.6 miles de Lempiras, al hacer un comparativo con el año anterior estos disminuyeron puesto que fueron por un valor de 16,232.6 miles de Lempiras; esta disminución fue dada en el activo circulante ya que en el año 2013 fue de 3,870.6 miles de Lempiras y en el 2012 fue de 6,685.3 miles de Lempiras, a su efecto las cuentas por cobrar disminuyeron en 2,142.4 miles de Lempiras.

Los pasivos son por la cantidad de 494.2 miles de Lempiras, estos disminuyeron en 2,287.8 miles de Lempiras en relación al año anterior, específicamente en las cuentas por pagar corrientes.

El patrimonio ascendió a 13,022.4 miles de Lempiras, valor que disminuyó en relación al año anterior donde fue por la cantidad de 13,450.4 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	7.83
Endeudamiento Total	3.66%
Equilibrio Financiero	108.65%
Solvencia Financiera	103.51%

La prueba de ácido muestra que se poseen L. 7.83 por cada Lempira adeudado, sus activos corrientes ascendieron a 3,870.6 miles de Lempiras, la mayor concentración se dio en los depósitos a plazo fijo con 3,029.9 miles de Lempiras, los pasivos corrientes por su parte ascendieron a 494.2 miles de Lempiras.

El endeudamiento total fue de tres punto sesenta y seis por ciento (3.66%), este índice mejoró en relación al año anterior que fue de diecisiete punto catorce por ciento (17.14%), y se debe a la disminución de las Cuentas por Pagar Corrientes que fueron en el 2013 por 47.2 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron por 2,556.5 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero refleja que los ingresos totales fueron mayores en un ocho punto sesenta y cinco por ciento (8.65%) con un valor de 36,196.5 miles de Lempiras que sus gastos totales por un valor de 34,002.9 miles de Lempiras, no se logró un equilibrio pues el grupo de bienes capitalizables no ejecutó en su totalidad. La solvencia financiera refleja que los ingresos corrientes fueron mayores en (3.51%), generando la utilidad antes mencionada.

La situación financiera de la Confederación ha mejorado al obtener utilidades en los últimos dos años, disminuir su endeudamiento y capacidad de afrontar sus deudas a corto plazo.

RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Confederación tiene como objetivo institucional “Promover la práctica del deporte extraescolar o federado y contribuir a la atención integral de los deportistas para mejorar la calidad en vida de los ciudadanos que practican deporte y elevar el nivel competitivo de nuestros atletas” y para lo cual presenta los siguientes resultados de gestión:

Confederación Deportiva Autónoma de Honduras Objetivos Específicos y Resultados de Gestión 2013						
N°	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	COSTO PROGRAMADO	COSTO EJECUTADO
1	Federaciones con financiamiento económico y capacitadas en aspectos técnico - deportivos, administrativos y supervisadas su gestión deportiva y presupuestaria.	38	38	100%	L. 9,035,000.00	L. 9,035,000.00
2	Atletas entrenados en diversas disciplinas deportivas.	3,032	3,032	100%	L. 20,345,000.00	L. 19,870,000.00
3	Realizados los segundos juegos nacionales del deporte federado.	38	38	100%	L. 6,489,376.18	L. 6,489,376.18
	TOTAL			100%	L. 35,869,376.18	L. 35,394,376.18

La ejecución del plan operativo en base al costo fue de un noventa y ocho punto sesenta y ocho por ciento (98.68%) con un valor 35,394.4 miles de Lempiras, la ejecución física fue de cien por ciento (100%).

RECOMENDACION:

Al Señor Presidente de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras

A la Unidad de planificación

Elaborar y presentar para el 2015 un plan de acción donde se detallen actividades y que promueven y colaboren con el deporte escolar ya que ello forma parte de sus objetivos de creación, y fueron metas que no se contemplaron dentro del plan operativo anual

IV. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual 2013 se fundamenta en dos (2) grandes funciones que están fuertemente vinculadas entre sí, siendo estas:

1. **Defensa y Protección de la Competencia;** este programa contiene dos actividades propias, que son:
 - a) Impulsar y dar seguimiento a los procedimientos administrativos por la CDPC; y
 - b) Aplicar la Ley de Competencia.
2. **Promoción de la Competencia;** incluye dos actividades que se relacionan con:
 - a) Desarrollar la cultura de la competencia entre la ciudadanía; y
 - b) Evitar conflictos entre leyes relacionadas con la norma de la competencia.

En términos de metas programadas, para el 2013 se ha programado un total de 320 actividades, de las cuales el sesenta y siete por ciento (67%) corresponden a defensa y protección de la competencia y el treinta y tres por ciento (33%) están vinculadas con la promoción de la competencia. Se desconoce el costo monetario de cada una de las metas físicas, así como el total del plan operativo anual.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la CDPC en el periodo fiscal 2013, fue de 17,460.0 miles de Lempiras; el cual no presentó incrementos ni disminuciones, por lo que el mismo pasó a ser el presupuesto definitivo, que en comparación al ejercicio 2012, presenta una disminución de 1,940.0 miles de Lempiras.

Tales ingresos provienen en su totalidad de las transferencias corrientes recibidas de la Administración Central.

A su vez, se realizaron modificaciones internas entre objetos del gasto, con la finalidad de cubrir las actividades más importantes y necesarias para el buen funcionamiento y desempeño que la institución deba realizar y esto en gran medida se debe al recorte presupuestario que fue objeto la institución, aprobado en el Decreto No. 223-2012, en el que se aprobó un presupuesto con el diez (10%) menos del que se había planificado el desarrollo del periodo 2013.

El presupuesto total de gastos ejecutado al final del año ascendió a 17,460.0 miles de Lempiras, lo que representa un cien por ciento (100%), con respecto al presupuesto definitivo.

La ejecución de gastos totales fue la siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	14,939,337.92	14,939,337.92	14,939,337.92	85.56%	100%
Servicios No Personales	2,329,249.38	2,329,249.38	2,329,249.38	13.34%	100%
Materiales y Suministros	103,747.70	103,747.70	103,747.70	0.59%	100%
Bienes Capitalizables	37,665.00	37,665.00	37,665.00	0.22%	100%
Transferencias	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.29%	100%
TOTALES	17,460,000.00	17,460,000.00	17,460,000.00	100%	100%

Dada la naturaleza de la institución, la mayor asignación de los recursos recayó en el grupo de los servicios personales, con un ochenta y cinco punto cincuenta seis por ciento (85.56%) del presupuesto ejecutado, dentro de este grupo, el renglón de mayor impacto es sueldos básicos con un monto de 11,099.7 miles de Lempiras, esto debido a que la mayor parte de actividades son desarrolladas en base a la contratación de recursos humanos externos y con los que dispone la CDPC.

En los servicios no personales, los renglones de mayor impacto son: alquileres de edificios, viviendas y locales con 762.4 miles de Lempiras, ya que por el desplazamiento de la moneda del Dólar surgió un incremento en este renglón que se debía cubrir; energía eléctrica, con 441.3 miles de Lempiras; y, servicios de internet, con 240.5 miles de Lempiras, siendo esta una herramienta necesaria para el desempeño de las actividades diarias y capacitaciones del personal.

En el grupo de materiales y suministros, el mayor gasto se ejecutó en el renglón de combustibles y lubricantes con 75.9 miles de Lempiras, que en comparación al año 2012, disminuyó en 107.8 miles de Lempiras.

En los bienes capitalizables, el gasto se produjo en equipos varios de oficina, con 37.7 miles de Lempiras.

El grupo de transferencias, cumplió con sus respectivos compromisos en la entrega de transferencias y donaciones a instituciones de la Administración Central con 30.0 miles de Lempiras; y a las instituciones descentralizadas el valor de 20.0 miles de Lempiras.

Según las autoridades y referido a la ejecución presupuestaria, durante el periodo 2013, solamente se logró cubrir y realizar las actividades de mayor importancia relacionadas con las aplicaciones de la Ley, no hubo oportunidad de terminar los estudios que se tenían planificados más que las actividades operativas.

La clasificación es de la siguiente manera:

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL CDPC 2013 (Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	17,422,335.00	17,422,335.00	99.78%
Gasto de Capital	37,665.00	37,665.00	0.22%
TOTAL	17,460,000.00	17,460,000.00	100.00%

Los gastos corrientes representan la mayor parte del presupuesto ejecutado con el noventa y nueve punto setenta y ocho por ciento (99.78%), lo que representa el

valor de 17,422.3 miles de Lempiras, debido a la naturaleza de la institución, ya que su quehacer fundamental es realizar actividades con el fin de promover, proteger y garantizar el ejercicio de la libre competencia.

En los gastos de capital se incluye los bienes capitalizables por un valor de 37.7 miles de Lempiras, que representan el cero punto veintidós por ciento (0.22%) del total ejecutado, este monto se utiliza en la compra de equipos varios de oficina.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre de 2013, presentó ingresos corrientes por 18,132.0 miles de Lempiras y gastos corrientes por un monto de 17,618.0 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 514.0 miles de Lempiras, esto señala una situación positiva al considerar que la institución venía arrastrando una pérdida de 1,025.4 miles de Lempiras en el año 2012.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2013-2012

Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia Comparativo Años 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	L. 18,132,091.67	L. 17,550,000.00	L. 582,091.67
Donaciones y Transferencias Corrientes	17,460,000.00	17,550,000.00	-90,000.00
Otros Ingresos	672,091.67	-	672,091.67
GASTOS	17,618,045.95	18,575,400.00	-957,354.05
Gastos de Consumo	17,568,045.95	18,525,400.00	-957,354.05
Transferencias y Donaciones	50,000.00	50,000.00	-
RESULTADOS	514,045.72	-1,025,400.00	-511,354.28

Los ingresos del periodo 2013, fueron superiores en 582.0 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2012. En el renglón de otros ingresos, se registró un valor de 672.0 miles de Lempiras correspondiente a gastos provisionados del año 2012. Por su parte, los gastos totales se redujeron en 957.4 miles de Lempiras, en comparación a lo reportado en el año 2012.

Balance General:

La Comisión, al cierre del período 2013 registró activos totales por un valor de 1,366.3 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2012 en 274.3 miles de Lempiras.

El activo corriente registró la cantidad de 433.7 miles de Lempiras; siendo la cuenta de bancos la más destacada con 275.2 miles de Lempiras y en este año no se registraron cuentas por cobrar corrientes.

El activo no corriente presentó un valor de 932.6 miles de Lempiras, principalmente en maquinaria y equipo con 538.4 miles de Lempiras.

El pasivo total reportó un valor de 243.0 miles de Lempiras, específicamente en las cuentas por pagar a corto plazo, tales como: retenciones por pagar (IHSS), deducciones por pagar (embargo) y pagos a la ENEE. Cabe mencionar, que estas cuentas disminuyeron en 390.4 miles de Lempiras, en relación al año 2012.

El patrimonio total ascendió a 1,123.3 miles de Lempiras, que en comparación al año 2012, fue superior en ciento cuarenta y cinco por ciento (145%), esto debido a la utilidad que registro la institución en el año 2013, disminuyendo así el resultado negativo que presenta la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.

La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia presenta una situación financiera aceptable, al haber cerrado el periodo 2013 con una utilidad de 514.0 miles de Lempiras, ya que obtuvo ingresos corrientes por 18,132.0 miles de Lempiras y gastos corrientes por un monto de 17,618.0 miles de Lempiras, logrando así recuperarse de una pérdida por valor de 1,025.4 miles de Lempiras registrada en el 2012.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo anual de la institución lo constituyen cuatro (4) actividades y veintitrés (23) metas, orientadas a dos programas fundamentales que son: la defensa; y, la promoción de la

competencia, ocho (8) de estas metas fueron sobre ejecutadas considerablemente y otras no tuvieron programación debido al recorte presupuestario que sufrió la institución.

Aspectos o situaciones que causaron sobre ejecución:

1. El Programa Defensa y Protección de la Competencia, presenta una ejecución de ciento cuarenta y seis por ciento (146%), ya que en la actividad de impulsar y dar seguimiento a los procedimientos administrados por la CDPC, se realizó veintinueve (29) comunicados de prensa y veintitrés (23) providencias de acuerdo a ley, más de lo programado.

Por su parte, la actividad de aplicar la Ley de Competencia ejecutó ocho (8) casos de concentraciones económicas de los cuales, solo se tenía programado cuatro (4) casos. Cabe mencionar, que tres de la cuatro concentraciones autorizadas se resolvieron utilizando el Procedimiento Abreviado, el cual permite a la CDPC no realizar el análisis de verificación cuando los activos fusionados no sobrepasan los umbrales establecidos en la Ley.

2. El programa Promoción de la Competencia, obtuvo una ejecución de ciento cincuenta y ocho por ciento (158%), debido a que la actividad de desarrollar cultura de la competencia se sobre ejecutó en veintiséis (26) comunicados de prensa sobre promoción de la competencia y tres (3) providencias de acuerdo a ley.

El siguiente cuadro muestra la programación y el cumplimiento total del plan operativo:

Plan Operativo Anual 2013 CDPC					
No.	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% AJUSTADO
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA				146%	100%
1	Impulsar y dar seguimiento a los procedimientos administrados por la CDPC	54	101	187%	
2	Aplicar la Ley de Competencia	127	134	106%	
PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA				158%	100%
3	Desarrollar cultura de la competencia	26	56	215%	
4	Evitar conflictos de leyes con normas de competencia	2	2	100%	
T O T A L				152%	100%

Para efectos de este análisis, y así poder determinar la ejecución total de metas, no se consideraron las actividades de administración central, por ser consideradas actividades rutinarias, las cuales en el año 2013 suman 22, que corresponden a los informes que obligatoriamente la CDPC debe remitir a los entes contralores y a la SEFIN.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2013, fue de ciento cincuenta y dos por ciento (152%), debido a que tres de sus actividades presentaron sobre ejecución y para los fines de nuestra evaluación solo se considera un máximo de cien por ciento (100%) lo cual califica la gestión como eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; y eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 17,460.0 miles de Lempiras, que representa un cien por ciento (100%) del presupuesto definitivo.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables.

Al Jefe de la Unidad de Administración de Personal

Emitir comunicados internos a su personal con el fin de lograr medidas de ahorro que contribuyan a disminuir el gasto en el grupo de Servicios No Personales como una medida de contención del gasto que ayude a mejorar su situación financiera.

V. COMISION NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE

PLAN OPERATIVO ANUAL

La institución contempla dos (2) programas para el ejercicio fiscal 2013, siendo los siguientes:

1. Construcción, manejo, conservación y mejoramiento de instalaciones deportivas;
 - Instalaciones construidas y reparadas,
 - Entrenamientos deportivos
2. Semillero del Futuro;
 - Construcción de canchas deportivas

Las metas programadas por la CONAPID, para el ejercicio fiscal 2013, tienen el propósito de fortalecer el deporte mediante la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas que contribuyan al desarrollo físico y mental de la juventud y fomentar la capacidad del futuro de la ciudadanía hondureña, además, se pudo apreciar que sus metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para CONAPID en el periodo fiscal 2013, fue de 104,834.2 miles de Lempiras, el cual obtuvo una ampliación por fondos de la Tasa de Seguridad y de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) por 13,026.2 y 3,306.8 miles de Lempiras respectivamente, resultando así un presupuesto definitivo de 121,167.2 miles de Lempiras.

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 62,734.3 miles de Lempiras, lo que representa un cincuenta y uno punto setenta y ocho por ciento (51.78%), con respecto al presupuesto definitivo.

La composición del gasto para el año 2013 se aprecia en el siguiente cuadro:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	44,084,693.00	44,084,693.00	40,165,561.58	64.02%	91.11%
Servicios no Personales	10,099,833.00	10,199,833.00	3,691,395.66	5.88%	36.19%
Suministros	3,743,814.00	6,408,663.01	3,610,866.71	5.76%	56.34%
Bienes Capitalizables	46,731,235.00	60,299,405.00	15,156,176.69	24.16%	25.13%
Transferencias	174,580.00	174,580.00	110,344.93	0.18%	63.21%
TOTALES	104,834,155.00	121,167,174.01	62,734,345.57	100.00%	51.78%

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con un sesenta y cuatro punto cero dos por ciento (64.02%), es decir 40,165.6 miles de Lempiras, concentrándose en el rubro de sueldos básicos y adicionales del personal permanente con 27,089.6 miles de Lempiras; a su vez, este grupo presentó una ejecución de noventa y uno punto once por ciento (91.11%), quedando un valor sin ejecutar de 3,919.1 miles de Lempiras, debido a que no se concluyó con la negociación de la cláusula salarial en cumplimiento a los parámetros dictados por el Gobierno.

El grupo de bienes capitalizables es el segundo con mayor participación del presupuesto con el veinticuatro punto dieciséis por ciento (24.16%), especialmente en el rubro de Construcción de Bienes en Dominio Público con 14,384.6 miles de Lempiras; sin embargo, este rubro presentó un valor sin ejecutar de 43,253.6 miles de Lempiras, debido a que no se realizaron los proyectos de construcción de canchas por parte del Proyecto Semilleros del Futuro con la contraparte del BCIE, fondos externos que no se recibieron por la obligación del préstamo # 1649 y a su vez, no se recibió en su totalidad las transferencias de fondos nacionales para este proyecto, y la parte que sí se otorgó fue acreditada hasta el mes de diciembre de 2013, dificultando así la ejecución de los proyectos programados.

El grupo de materiales y suministro presenta una ejecución de cincuenta y seis punto treinta y cuatro por ciento (56.34%), quedando un valor sin ejecutar de 2,797.8 miles de Lempiras, esto como resultado de las medidas implementadas en varios renglones por la racionalización del gasto y en especial el rubro de Útiles Deportivos y Recreativos que no ejecutó 2,276.4 miles de Lempiras, ya que la Unidad de Proyectos Especiales no pudo realizar la licitación privada por el factor tiempo, y la Unidad del Proyecto "Semilleros del Futuro" no recibió las transferencias en su totalidad dificultando así la adquisición del material requerido.

Las transferencias presentaron una ejecución de sesenta y tres punto veintiún por ciento (63.21%), quedando un valor de 64.2 miles de Lempiras sin ejecutar, esto en el renglón de Ayuda Social a Personas debido a que no existió la demanda de solicitudes para esta ayuda.

Los servicios no personales presentan una de las más bajas ejecuciones, ya que tenían una programación de 10,199.8 miles de Lempiras y solo ejecutaron 3,691.4 miles de Lempiras, es decir, el treinta y seis punto diecinueve por ciento (36.19%), siendo el rubro de Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales el más significativo, ya que sólo ejecutó 1,863.8 miles de Lempiras quedando un valor sin ejecutar de 2,824.7 miles de Lempiras, según notas explicativas esto se debió a que no se captaron los ingresos en su totalidad.

Observación: en el análisis de la documentación enviada por la CONAPID, se encontró discrepancias entre la ejecución presupuestaria mensual y el estado de comparación de importes presupuestados y realizados por valor de 13.0 miles de Lempiras, en el renglón de artículos de caucho; asimismo, se encontró una diferencia en el presupuesto ejecutado por 64.6 miles de Lempiras, específicamente en el renglón de publicidad y propaganda.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	60,867,769.01	47,578,168.88	75.84%
Gasto de Capital	60,299,405.00	15,156,176.69	24.16%
TOTAL	121,167,174.01	62,734,345.57	100.00%

Los gastos corrientes están integrados por los servicios personales, no personales, materiales y suministros y por las transferencias, constituyendo el setenta y cinco punto ochenta y cuatro por ciento (75.84%) del total ejecutado, es decir, el valor de 47,578.2 miles de Lempiras, estos gastos se concentran principalmente en los servicios personales con un monto de 40,165.6 miles de Lempiras.

Los gastos de capital representan solamente el veinticuatro punto dieciséis por ciento (24.16%), teniendo una variación negativa de dieciséis punto ochenta y nueve por ciento (-16.89%) a lo ejecutado en el año 2012, siendo este porcentaje demasiado bajo, ya que es aquí donde debería concentrarse el mayor gasto, por la construcción, mantenimiento y remodelación de canchas que debe realizar la institución, por ser este su principal objetivo; cabe mencionar, que la baja ejecución fue debido a que no se recibieron los fondos externos por parte del BCIE en obligación del préstamo # 1649 y a su vez, las transferencias de fondos nacionales no se recibieron en su totalidad.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados refleja ingresos corrientes por 77,581.2 miles de Lempiras y gastos corrientes por 48,680.1 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 28,901.1 miles de Lempiras, teniendo una variación negativa de -4,202.2 miles de Lempiras, en comparación a la utilidad del año 2012, que fue de 33,103.3 miles de Lempiras.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2013-2012

C O N A P I D COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	77,581,208	85,077,164	-7,495,957
Ventas y Operaciones	333,857	566,918	-233,061
Rentas de la Propiedad	13,795,428	14,809,480	-1,014,052
Donaciones y Tansferencias	63,451,922	69,700,766	-6,248,844
GASTOS	48,680,136	51,973,857	-3,293,721
Gastos de Consumo	48,569,791	51,762,425	-3,192,634
Transferencias y Donaciones	110,345	211,432	-101,087
RESULTADOS	L. 28,901,071	L. 33,103,307	L. -4,202,236

El cuadro anterior nos da a conocer las variaciones que han surgido entre un año y otro, siendo estas mayormente negativas, los ingresos en el año 2013 sufrieron una disminución de 7,496.0 miles de Lempiras en relación al año 2012, la variación de esta disminución se origina principalmente en las donaciones y transferencias, debido a que quedo pendiente parte del desembolso de transferencias de fondos nacionales y no se recibió durante el año los fondos externos asignados en el presupuesto al Proyecto Semilleros del Futuro, es de mencionar, que los ingresos por ventas y operaciones y las rentas de la propiedad también se han visto afectadas por el impacto de la situación económica del país.

Por su parte, los gastos disminuyeron en 3,293.7 miles de Lempiras en comparación al año 2012, la variación se ve reflejada en los gastos de consumo, principalmente en el renglón de remuneraciones ya que no se concluyó con la Negociación de la Cláusula salarial en cumplimiento a los parámetros dictados por el Gobierno.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totales de CONAPID ascendieron a 124,744.3 miles de Lempiras, monto superior en 5,630.7 miles de Lempiras a lo registrado en el 2012.

El activo corriente presentó un saldo de 16,260.4 miles de Lempiras, de los cuales el rubro más destacado es el efectivo y equivalente con un valor de 15,879.0 miles de Lempiras, la variación de incremento se debe a los fondos provenientes de las recaudaciones efectuadas por la Tasa de Seguridad y la Oficina Administradora de Bienes Incautados durante el 2013, los cuales fueron asignados a la CONAPID; asimismo, la Cuenta Única de Tesorería presenta un valor de 3,000.0 miles de Lempiras, ya que por un error involuntario de la Secretaría de Finanzas se acreditó en la cuenta de la institución dicho valor, por lo que la SEFIN solicitó no hacer uso de los mismos.

Dentro de los activos no corrientes, sobresale el renglón de construcciones y mejoras de bienes en dominio público con 53,476.7 miles de Lempiras, las cuales fueron ejecutadas con los fondos de la Tasa de Seguridad y OABI; así mismo, los bienes preexistentes presentan un saldo de 52,183.1 miles de Lempiras, ya que hubo un incremento en los edificios que representan el patrimonio de CONAPID y las instalaciones donde se hicieron adiciones y mejoras fue el Complejo José Simón Azcona y el Campo Infantil Birichiche.

El pasivo corriente se ubicó en 4,665.5 miles de Lempiras, su principal rubro está concentrado en los Documentos comerciales de corto plazo por el valor de 3,531.3 miles de Lempiras, que en

comparación al año 2012 disminuyó en 6,023.9 miles de Lempiras, ya que se realizó la cancelación de los proyectos en ejecución. Las cuentas por pagar también disminuyeron debido al reintegro de las garantías retenidas y los pagos respectivos a los diferentes proveedores.

La CONAPID ya canceló el préstamo interno de corto plazo a la Secretaría de Finanzas por valor de 1,500.0 miles de Lempiras, con cheque # 00163, quedando con saldo cero el pasivo no corriente.

El total de patrimonio ascendió a 120,078.9 miles de Lempiras, la variación de incremento en los resultados acumulados de ejercicios anteriores se debe a que se trasladó a este rubro las transferencias de capital del Gobierno Central que se reflejaban en el Estado de Rendimiento Financiero.

Índices Financieros:

El resultado de la prueba de ácido es de 2.02, esto significa que la institución posee L. 2.02 por cada lempira adeudado, para pagar sus obligaciones a corto plazo. Sus activos corrientes son por la suma de 16,260.4 miles de Lempiras, teniendo su mayor concentración en Efectivo y Equivalente con un valor de 15,879.0miles de Lempiras, esto se debe a los fondos provenientes de las recaudaciones efectuadas por la Tasa de Seguridad y la Oficina Administradora de Bienes Incautados durante el 2013, los cuales fueron asignados a la CONAPID, sus pasivos corrientes son por el valor de 4,665.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.02
Endeudamiento Total	3.74%
Equilibrio Financiero	123.67%
Solvencia Financiera	159.37%

- El endeudamiento total muestra un porcentaje de tres punto setenta y cuatro por ciento (3.74%), que en comparación al año 2012 muestra una disminución del seis punto ochenta y dos por ciento (6.82%).
- La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; obteniendo un ciento veintitrés punto sesenta y siete por ciento (123.67%), ya que los recursos totales obtenidos fueron por 77,581.2 miles de Lempiras y la ejecución de los egresos fue de 62,798.9 miles de Lempiras.
- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores en un cincuenta y nueve punto treinta y siete por ciento (59.37%) ya que sus gastos corrientes fueron por la orden de 48,680.1 miles de Lempiras y sus ingresos corrientes en 77,581.2 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 33,103.3 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución mantiene una situación financiera estable, al haber obtenido en el periodo utilidad de 28,901.1 miles de Lempiras, sin embargo, presentó una variación negativa de -4,202.2 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012 que fue de 33,103.3 miles de Lempiras.

PLAN DE INVERSIÓN

La CONAPID recibió de la Secretaria de Finanzas la nota de desobligación del préstamo No. 1649 con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para el Proyecto Semilleros del Futuro por parte del Gobierno de Honduras. Apuntando esto que el proyecto tenía que ser cerrado, siendo ésta una de las razones por las que no se recibieron las transferencias de

fondos externos por el valor de 27,205.1 miles de Lempiras y de los fondos nacionales destinados al proyecto solo se recibió 2,419.7 miles de Lempiras, provocando una baja ejecución de cinco punto trece por ciento (5.13%).

El desglose de los proyectos se esquematiza en el siguiente cuadro:

Plan de Inversión CONAPID 2013						
Nº	CONSTRUCCION DE CANCHAS	APROBADO		EJECUTADO		%DE EJECUCION
		FSICA	FINANCIERA	FSICA	FINANCIERA	
1	Semillero del Futuro	32	47,182,433	1	2,419,717	5.13%
2	Unidad de Proyectos (Fondos Tasa de Seguridad, Fondos OABI)	2	16,333,019	2	14,709,464	90.06%
T O T A L		34	L. 63,515,452	3	L. 17,129,181	47.59%

El plan de inversión presentó una ejecución total de cuarenta y siete punto cincuenta y nueve por ciento (47.59%), destacando la unidad de proyectos con fondos de la Tasa de Seguridad y Fondos OABI con el noventa punto cero seis por ciento (90.06%) de ejecución.

Por diferentes razones y circunstancias que se presentaron, el Gobierno no pudo aportar en su totalidad, los fondos necesarios para lograr la ejecución programada para el año 2013.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo de la CONAPID tiene como propósito dar a conocer los resultados obtenidos en el desarrollo de proyectos que, gracias a la Tasa de Seguridad y Fondos de la OABI se han hecho posible, fomentando el deporte y alejando a la juventud de la delincuencia, integrándolos en programas de inserción social y contribuyendo de esa forma a disminuir los altos índices de criminalidad, actividad que no serían posibles si no se contara con las instalaciones apropiadas.

La Unidad de Proyectos Especiales de CONAPID se ha programado utilizando los recursos disponibles en distintas comunidades a nivel nacional, mejorando la infraestructura deportiva; quedando la ejecución del plan operativo de la siguiente manera:

Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual CONAPID (Valores en Lempiras)								
No.	METAS	ACTIVIDADES	PROGRAMADO		EJECUTADO		%DE EJECUCIÓN	% AJUSTADO
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO		
1	Construcción, manejo, conservación y mejoramiento de instalaciones deportivas	Instalaciones construidas y reparadas	62	72,321,519	60	58,607,505	97%	
		Entrenamientos deportivos	576	1,663,222	960	1,707,123	167%	
		Sub Total					132%	100%
2	Semilleros del Futuro	Construcción de canchas deportivas	32	47,182,433	1	2,419,717	3%	3%
T O T A L				L. 121,167,174		L. 62,734,346		51.50%

La asignación de fondos provenientes de la Tasa de Seguridad fue orientada a la reparación y mejoramiento de 40 canchas polideportivas de dominio público en los departamentos de Francisco Morazán (19 canchas) y Cortés (21 canchas). Dichas canchas polideportivas fueron agrupadas en zonas; cada zona consta de 2 hasta 4 canchas por reparar dependiendo el departamento y el municipio.

Los fondos asignados por la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Reparaciones cancha polideportiva Municipio Empalizada, Departamento de Olancho;
- Construcción de gradería y reparaciones menores en Colonia La Sosa, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho; y,
- Construcción de cancha de futbol (terracería, sistema de riego y engramado), Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.

La Escuela Nacional de Deportes CONAPID, surge de la necesidad de crear más espacios y oportunidades en la práctica del deporte, sobre todo en aquellos niños y jóvenes que no cuentan con los recursos económicos para poder costearse los pagos tanto de matricula como mensualidades que actualmente cobran las diferentes disciplinas deportivas dentro del Complejo Deportivo Simón Azcona Hoyo, contando en la actualidad con las siguientes disciplinas:

- Academia de Fútbol
- Natación (81 alumnos becados)
- Artes Marciales (52 alumnos becas)

La actividad de Entrenamientos Deportivos presenta una sobre ejecución de ciento sesenta y siete por ciento (167 %), ya que inicialmente solo se trabajaba con la academia de fútbol, pero se incorporaron dos (2) disciplinas más y por eso se realizaron 384 entrenamientos más de lo programado.

La construcción de canchas a través del proyecto “Semillero del futuro” no se pudo llevar a cabo, debido a que los fondos externos con la contraparte del BCIE no se recibieron por el compromiso del préstamo # 1649 y a su vez, no se recibió en su totalidad las transferencias de fondos nacionales para este proyecto, y la parte que sí se otorgó fue acreditada hasta el mes de diciembre de 2013, dificultando así la ejecución de los proyectos programados, presentando solamente el tres por ciento (3%) de ejecución.

Para efectos de nuestra evaluación, las metas que presentan sobre ejecución se valoran en un cien por ciento (100%), quedando así, el cumplimiento del plan operativo anual 2013 en cincuenta y uno punto cincuenta por ciento (51.50%), lo cual califica la gestión como ineficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas, con la salvedad que el Programa “Semilleros del Futuro” no se pudo realizar por la falta de fondos asignados y desobligación del préstamo que capitaliza dicho proyecto; y, eficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 62,734.3 miles de Lempiras, lo que representa un cincuenta y uno punto setenta y ocho por ciento (51.78%), del presupuesto definitivo.

RECOMENDACIONES:

Al Señor Gerente General de la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID)

Al Director de la Unidad de Planeación y Seguimiento

1. Eliminar de su plan operativo anual el Programa “Semilleros del Futuro”, ya que este programa por años no ha tenido asignación presupuestaria y ello conlleva a que el presupuesto se sobreestime y afecte el cumplimiento del plan operativo, a su efecto deberán efectuar la gestión con la Secretaría de Finanzas y posteriormente presentar el dictamen o resolución, donde este monto queda excluido para el presupuesto 2015.
2. Elaborar y presentar un plan de campañas publicitarias que permita dar a conocer los servicios que presta la CONAPID y así mejorar la captación de ingresos; mejorando la situación financiera que mantiene la institución. En él se deberá presentar el costo – beneficio de ponerlo en práctica

Al Señor Gerente General de la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID)

3. Presentar un plan de acción que detalle estrategias de mejoramiento de la infraestructura deportiva como también los programas de inserción social en escuelas y colegios públicos, contribuyendo a disminuir la delincuencia en la juventud , el mismo debe presentar una asignación presupuestaria para poder ejecutarlo
4. Elaborar y presentar notas explicativas a los Estados Financieros, conforme a los que establece las NIIF 1 renglón 103 con el propósito de dar a conocer los movimientos y saldos de las cuentas de los Estados Financieros entre un año y otro.

VI. EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) de la Empresa de Correos de Honduras, se realizó en las siguientes áreas:

- **Gerencia General:** Es un subprograma de la Dirección Superior donde su unidad ejecutora es: “Inspección General”, que es la encargada de ejercer el control y Supervisión del buen funcionamiento del proceso operativo, así como de garantizar la seguridad de la correspondencia que maneje HONDUCOR.
- **Gerencia de Operaciones:** La conforman los siguientes departamentos: EMS, gerencias regionales, oficinas departamentales, agencias postales; sus actividades están ligadas a la actividad operativa de la empresa y al buen funcionamiento de la misma.
- **Gerencia Financiera:** La conforman las unidades de Contabilidad, Mercadeo, Bienes Nacionales y Filatelia; sus actividades están relacionadas con la adecuada recaudación de los ingresos nacionales así como el manejo de los mismos, la oportuna toma de decisiones

en relación de las inversiones y un uso racional de los ingresos y un sistema de control de los mismos.

- **Gerencia de Planificación:** Entre sus actividades figura la elaboración del proyecto de presupuesto de la institución, procesamiento de la información estadística, elaboración de estudios de factibilidad, revisión de tarifas y apoyo a la gerencia general en materia técnica.
- **Gerencia de Asuntos y Cuentas Postales Internacionales:** La conforman las secciones de Cuentas Postales Internacionales, sus actividades están relacionadas con el control y registro de las cuentas con los demás países, el desequilibrio que producen ingresos cuando el saldo es a favor de la empresa es lo que se denomina Gastos Terminales, por diferentes conceptos como: encomiendas postales, mal encaminado, E.M.S. y otros.

Las metas del Plan Operativo Anual están relacionadas con los objetivos institucionales y con su marco legal.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado había sido de 89,702.1 miles de Lempiras, sin embargo el techo se ve incrementado por la inclusión de 5,000.0 miles de Lempiras orientados a inversión de capital y proveniente de recursos propios, quedando el nuevo techo en un monto de 94,702.1 miles de Lempiras.

Al Presupuesto aprobado se le hicieron modificaciones presupuestarias a nivel de renglones del gasto como ser Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables, estas modificaciones se realizaron para cubrir el déficit de algunos de los objetos del gasto que presentaban sobregiros en los grupos anteriormente mencionados (100,200 y 300); movimientos ejecutados dentro de los mismos grupos pero conservando el mismo techo presupuestario quedando un presupuesto definitivo de 94,702.1 miles de Lempiras.

Los **Servicios Personales** se ejecutaron en un noventa y cuatro punto setenta y tres por ciento (94.73%), que representan 75,899.4 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios del personal permanente con 70,899.4 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos fue el equivalente al ochenta y cinco punto diez por ciento (85.10%) del gasto total.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	78,959,166.00	80,118,356.00	75,899,366.70	85.10%	94.73%
Servicios No Personales	6,867,299.00	6,894,165.00	8,650,467.36	9.70%	125.48%
Materiales y Suministros	2,355,100.00	2,525,998.00	3,453,587.96	3.87%	136.72%
Bienes Capitalizables	5,402,000.00	4,045,046.00	381,946.06	0.43%	9.44%
Transferencias	1,118,539.00	1,118,539.00	504,490.18	0.57%	45.10%
Otros Gastos	0.00	0.00	293,634.09	0.33%	
Totales	94,702,104.00	94,702,104.00	89,183,492.35	100.00%	94.17%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras					

En el rubro de gastos de **Servicios No Personales** se ejecutó un presupuesto de 8,650.5 miles de Lempiras con una sobre ejecución presupuestaria de veinte y cinco punto cuarenta y ocho por ciento (25.48%), constituyéndose en el segundo rubro con mayor participación del gasto de la institución, dicha participación ascendió a nueve punto setenta por ciento (9.70%) del total de los mismos, en donde el mayor gasto se concentra en el renglón Servicios Comerciales y Financieros de Transporte con 5,509.9 miles de Lempiras.

En el grupo de **Materiales y Suministros** se ejecutaron 3,453.6 miles de Lempiras lo que representa una sobre ejecución del presupuesto asignado del treinta y seis punto setenta y dos por ciento (36.72%), este grupo del gasto tuvo una contribución de tres punto ochenta y siete por ciento (3.87%) en el gasto total, constituyéndose en el tercer grupo de gastos más relevante, siendo el objeto del gasto de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes con 1,869.8 miles de Lempiras los que generaron más erogaciones presupuestarias.

La ejecución presupuestaria en **Bienes Capitalizables** fue de 381.9 miles de Lempiras equivalente apenas al nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (9.44%) del presupuesto vigente de 4,045.0 miles de Lempiras, no obstante de contar la institución con un Plan de Inversión para el período 2013, este Plan de Inversión se originó debido a la ampliación de 5,000.0 miles de Lempiras, dictaminados por el Soberano Congreso Nacional de la República, para inversión en logística; por lo que se realizó una modificación en el rubro de Bienes Capitalizables.

De acuerdo a notas explicativas, solamente se logró ejecutar una parte de la disponibilidad financiera, debido a la falta de tiempo siendo que ya estaba por finalizar el año (Decreto Legislativo Nº. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº. 33,267, con fecha 01 de noviembre de 2013); adicionalmente se informa que los sobregiros habidos en algunos objetos de gasto de los grupos del gasto 100,200 y 300 y que sufrieron modificaciones presupuestarias, dichos sobregiros fueron provisionados del grupo 400 (Bienes Capitalizables, para poder cubrir el desfase de los objetos del gasto en mención, dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), cabe destacar que el Congreso Nacional aprobó estas modificaciones presupuestarias mediante el antes mencionado Decreto Nº. 221-2003, cumpliéndose así lo que establece el Artículo 93 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2013 y el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto que se refieren a las modificaciones presupuestarias.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los **Gastos Corrientes** equivalen a un noventa y ocho punto sesenta y ocho por ciento (98.68%), es decir, 88,003.4 miles de Lempiras, del total del presupuesto ejecutado, donde la mayor ejecución del gasto es el grupo de Servicios Personales con 75,899.4 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	89,538,519.00	88,003,422.02	98.68%
Gasto de Capital	5,163,585.00	1,180,070.33	1.32%
TOTAL	94,702,104.00	89,183,492.35	100.00%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras			

Los **Gastos de Capital** representa solamente un uno punto treinta y dos por ciento (1.32%) del presupuesto ejecutado correspondiente a 1,180.1 miles de Lempiras, esta baja ejecución presupuestaria se explica a que no obstante estos recursos estaban disponibles en el Plan de Inversión del periodo 2013, debido a la falta

de tiempo siendo que ya estaba por finalizar el período fiscal (Decreto Legislativo N°. 221-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 33,267, con fecha 01 de noviembre de 2013). Se incluye en el Gasto de Capital el gasto en Transferencias por 504.5 miles de Lempiras y 293.6 miles de Lempiras por Activos Financieros.

INFORMACION FINANCIERA

El **Estado de Resultados** manifiesta una pérdida de 4,027.1 miles de Lempiras, mayor en 1,318.0 miles de Lempiras al resultado negativo obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de -2,709.1 miles de Lempiras.

Los **Ingresos Totales** ascendieron a 84,480.8 miles de Lempiras (85,209.0 miles de Lempiras en 2012), registrándose el monto mayor en los Ingresos de Operación con 41,519.5 miles de Lempiras, le siguen en importancia Transferencias del Gobierno Central con un monto de 42,961.3 miles de Lempiras y Otros Ingresos por 1,726.2 miles de Lempiras, en resumen el total de los ingresos se redujo en 728.1 miles de Lempiras, porque si bien los Ingresos de Operación de la institución se incrementaron en 6,046.7 miles de Lempiras, este efecto positivo fue contrarrestado por la disminución de las Transferencias del gobierno Central por una cantidad similar de 6,038.7 miles de Lempiras, al pasar el valor de la Transferencia en 2012 de 49,000.0 miles Lempiras a 42,961.3 miles de Lempiras en 2013.

Los **Gastos Totales** en 2013 observaron un ligero incremento de 589.8 miles de Lempiras en relación al periodo precedente, en donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 88,003.4 miles de Lempiras (85,516.9 miles de Lempiras en 2012) y

EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	84,480,840.74	85,208,980.07	-728,139.33
Ingresos de Operación	41,519,509.74	35,472,806.74	6,046,703.00
Transferencias	42,961,331.00	49,000,000.00	-6,038,669.00
Otros Ingresos	1,726,232.97	736,173.33	990,059.64
GASTOS	88,507,912.20	87,918,069.72	589,842.48
Gastos de Operación	88,003,422.02	85,516,885.81	2,486,536.21
Transferencias y Donaciones	504,490.18	2,317,223.56	-1,812,733.38
Otros Gastos	0.00	83,960.35	-83,960.35
RESULTADOS	-4,027,071.46	-2,709,089.65	-1,317,981.81
Fuente: Empresa de Correos de Honduras			

los gastos más representativos fueron Servicios Personales con 75,899.4 miles de lempiras, Servicios No Personales con 8,650.5 miles de Lempiras, Materiales y Suministros con 3,453.6 miles de lempiras Transferencias con 504.5 miles de Lempiras.

Balance General

En relación a su **Balance General** HONDUCOR presenta **Activos Totales** por un monto de 38,970.5 miles de Lempiras, el **Activo Corriente o Circulante** sumó 8,736.3 miles de Lempiras de estos 1,774.8 miles de Lempiras corresponden a Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar 4,975.2 miles de Lempiras e Inventarios 1,986.3 miles de Lempiras.

Los **Pasivos Totales** ascendieron a un monto de 86,292.5 miles de Lempiras, de los cuales 80,816.3 miles de Lempiras es decir el equivalente al noventa y tres punto sesenta y cinco por ciento (93.65%) del total corresponden al **Pasivo No Circulante o No Corriente**, el cual está constituido

por las Cuentas a Pagar a Largo Plazo 29,864.7 miles de Lempiras y los Préstamos a pagar a Largo Plazo por un monto de 50,951.6 miles de Lempiras.

El **Capital** asciende a 42,051.9 miles de Lempiras y las **Donaciones de Capital** ascienden a 2,583.5 miles de Lempiras, sin embargo la institución arrastra resultados negativos que ascienden a 87,930.2 miles de Lempiras y a este le agregamos la **pérdida de utilidades** obtenida en el período

INDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	1.29
Endeudamiento Total	221.43%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	95.45%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras	

2013 por **4,027.1 miles de Lempiras**, se nos presenta un **resultado negativo acumulado** de **91,321.9 miles de Lempiras**, esto nos da un **Patrimonio Total** comprometido en negativo de 47,321.9 miles de Lempiras.

La aplicación de las Razones Financieras, proporcionan la siguiente información:

La **Prueba de Ácido** indica que la empresa ha mejorado su capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo, ya que posee 1.29 centavos por cada Lempira adeudado, ya que si bien sus **Activos Corrientes** por un monto de 6,750.0 miles de lempiras, han disminuido en 3,656.1 miles de Lempiras en relación al 2012 (10,406.1 miles de Lempiras), los **Pasivos Corrientes** pasaron de 32,359.0 miles de Lempiras en 2012, a 5,233.4 miles de Lempiras en 2013, es decir que disminuyeron en mayor proporción que los Activos Corrientes en 28,702.9 miles de Lempiras.

El nivel de **Endeudamiento Total** se incrementó a doscientos veintiuno punto cuarenta y tres por ciento (221.43%), cuando en 2012 había sido de doscientos siete punto cincuenta y cuatro por ciento (207.54%), debido a que los **Activos Totales** son por un valor de 38,970.5 miles de Lempiras (cuando en 2012 habían sido 40,258.4 miles de Lempiras), y sus **Pasivos Totales** ascendieron a la suma de 86,292.5 miles de Lempiras, un incremento de 2,739.3 miles de Lempiras en relación al 2012 ya que estos fueron de 83,553.2 miles de Lempiras.

La **Solvencia Financiera** refleja el deterioro de este indicador que llegó a noventa y cinco punto cuarenta y cinco por ciento (95.45%), en 2012 este indicador había sido de noventa y seis punto noventa y dos por ciento (96.92%), esto nos indica la pérdida de rentabilidad de esta empresa ya que sus Ingresos Corrientes fueron de 84,480.8 miles de Lempiras y sus Gastos Corrientes totalizaron 88,507.9 miles de Lempiras, esto representó una pérdida de la utilidad por 4,027.1 miles de Lempiras.

La estructura financiera de la empresa continua siendo critica, porque si bien se ha hecho un esfuerzo considerable por disminuir las deudas a corto plazo, su nivel de endeudamiento es cada vez mayor, al incrementarse sus deudas a largo plazo, las pérdidas acumuladas de periodos anteriores aunadas a la obtenida en el periodo 2013, demuestra que la rentabilidad de la institución no es sostenible en el tiempo por la competencia de otras tecnologías que han desplazado las comunicaciones tradicionales que ofertaba esta, desde años atrás esta empresa dejo de ser auto sostenible.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La **Gerencia General** ejecutó su POA en un noventa y ocho punto cincuenta y nueve por ciento (98.59%), sin embargo este alto porcentaje de cumplimiento pudo haber sido afectado por que la meta programada de giras no fue adecuadamente programada y se ejecutaron 26 giras de supervisión e investigación a las Administraciones y Agencias Postales de HONDUCOR, habiéndose estimado 12 giras en total, con el objeto de supervisar el estado de la correspondencia así como el control de la calidad de la misma, con un resultado de doscientos diez y seis punto sesenta y siete por ciento (216.67%); la otra meta programada de Inspección de diferentes áreas de HONDUCOR a nivel nacional se cumplió en un noventa y seis punto treinta por ciento (96.30%); las metas planificadas para solventar las denuncias y reclamos de violaciones, robos y extravíos y las que tienen que ver con delitos postales en los que intervienen el Ministerio Público, Fiscalía y la Policía Nacional se ejecutaron en un noventa por ciento (90.0%).

La **Gerencia de Operaciones**, cuyas metas están establecidas en términos porcentuales, presentó un grado de cumplimiento de ochenta punto sesenta y dos por ciento (80.62%), en donde las metas de: mantener en un noventa por ciento (90.0%) la optimización de los tiempos de entrega tuvo una ejecución del setenta y siete por ciento (77.0%) y la de mantener operando en un nivel de ochenta por ciento (80.0%) las rutas de transporte a nivel nacional en setenta y nueve punto diez y siete por ciento (79.17%), la de reorganizar la Red Postal Nacional cumplió con un setenta y dos punto cinco por ciento (72.5%), la del Control y Verificación del porte y peso de los paquetes cumplió con un ochenta y seis punto veinticinco por ciento (86.25%) de los controles programados y la meta asignada al Control y Supervisión por medio del **Sistema IPS FULL**, cumplió con el ochenta y ocho punto dieciséis por ciento (88.16%).

La **Gerencia Financiera** tuvo una ejecución total del ochenta y seis punto treinta y cuatro por ciento (86.34%), este está integrado por cuatro departamentos: el de **Contabilidad** que ejecutó su POA en un ochenta y cinco punto setenta y cuatro por ciento (85.74%), **Mercadeo** con cuarenta y seis punto ochenta y cuatro por ciento (46.84%), **Bienes Nacionales** con ciento sesenta y seis punto setenta y nueve por ciento (166.79%), y el de **Filatelía** que solamente cumplió con el cuarenta y seis por ciento (46.0%) al obtener 275.9 miles de Lempiras de los 600.0 miles de lempiras presupuestados. Adicionalmente el Departamento de **Mercadeo** solamente facturó 3,438.3 miles de Lempiras de los 6,236.7 miles de lempiras que se habían programado facturar.

La **Gerencia de Planificación** tuvo un grado de cumplimiento de setenta y siete punto cincuenta por ciento (77.50%), afectado por el no cumplimiento de las metas establecidas para proporcionar información requerida para el SIAFI, las otras metas asignadas a esta unidad se cumplieron en un cien por ciento (100.0%), estas están conformadas por las siguientes actividades: elaboración y análisis de las ejecuciones y evaluaciones presupuestarias y operativas, elaboración de las ejecuciones presupuestarias mensuales, elaboración de informes estadísticos, entre otras.

Ejecución Física y Financiera POA HONDUCOR 2013				
Descripción de Actividades	Unidades Ejecutoras	Programación de Metas/Actividad	Ejecución de Metas Físicas	%
Gerencia General	Inspectoría General	643	2,684	98.59%
Gerencia de Operaciones	Gerencia de Operaciones	465	1,535	80.62%
Gerencia Financiera	Filatelía, Contab., Mercadeo	408	3,472	86.34%
	(Lempiras)	11,636,713.00	6,461,068	55.52%
Gerencia de Planificación	Gerencia de Planificación	40	31	77.50%
Gerencia de Asuntos Intern.	Gerencia de Asuntos Intern.	916	1,138	114.75%
	Lempiras	4,500,000.00	5,518,285	122.63%
Porcentaje de Cumplimiento Global				90.85%
Fuente: Empresa de Correos de Honduras				

La **Gerencia de Planificación** tuvo un grado de cumplimiento de setenta y siete punto cincuenta por ciento (77.50%), afectado por el no cumplimiento de las metas establecidas para proporcionar información requerida para el SIAFI, las otras metas asignadas a esta unidad se cumplieron en un cien por ciento (100.0%), estas están conformadas por las siguientes actividades: elaboración y análisis de las ejecuciones y evaluaciones presupuestarias y operativas, elaboración de las ejecuciones presupuestarias mensuales, elaboración de informes estadísticos, entre otras.

La ejecución realizada por la **Gerencia de Asuntos Internacionales** manifiesta una sobre ejecución de catorce punto setenta y cinco por ciento (14.75%), sin embargo el análisis de esta ejecución del POA se dificulta por la no adecuada proyección de algunas de las metas contenidas en su POA, lo que permitió que presentaran una sobre ejecución de las mismas y otras presentaron una baja ejecución, adicionalmente algunas no presentaron metas con valores cuantificables que permita su evaluación, sin embargo la proyección de percibir mediante gestiones de cobro 4,500.0 miles de Lempiras se superó en veintidós punto sesenta y tres por ciento (22.63%) al obtenerse 5,518.3 miles de Lempiras.

El porcentaje de cumplimiento global del POA de HONDUCOR quedó determinado en noventa punto ochenta y cinco por ciento (90.85%), sin embargo el análisis del grado de cumplimiento del mismo presenta dificultades debido a que algunas de las metas plasmadas en su POA original no contempla valores cuantificables que permitan establecer el grado de cumplimiento de las metas programadas, así como en otras no fueron adecuadamente programadas y el resultado fue de que se sobre ejecutaron algunas de ellas afectando el resultado global.

RECOMENDACIONES:

Al Director General de la Empresa de Correos de Honduras

Al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

1. Presentar un plan de acción donde se detallen metas y estrategias que definan que actividades que deben desarrollarse para que la empresa pueda ofrecer un mejor servicio de calidad en el área de correos así como servicios y/o productos adicionales, con el propósito de mejorar sus ingresos y lograr una mayor estabilidad financiera.
2. Presentar una propuesta de mejora a la infraestructura tecnológica con la que cuenta actualmente la empresa puesto que, esta es obsoleta y no permite que la empresa opere en condiciones óptimas.

Al Director General de la Empresa de Correos de Honduras

Al Jefe de Finanzas

Presentar de manera urgente un plan de recuperación de cuentas por cobrar a corto plazo con cada uno de sus acreedores y de esa forma mejorar sus disponibilidades en el Estado de Situación Financiera y con ello dar sostenibilidad financiera a la empresa en el mediano y largo plazo.

VII. EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para la consecución de sus metas, durante el año 2013, la empresa realizó su plan operativo en base a tres (3) objetivos y resultados de gestión, dentro de cada objetivo se detallan estrategias y resultados esperados con su respectiva unidad física y financiera:

Objetivo 1) Optimizar e incrementar la cobertura de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones, para satisfacer la demanda de usuarios.

Objetivo 2) Mejorar el portafolio de negocios para incrementar la participación relativa del mercado.

Objetivo 3) Incrementar el grado de satisfacción de los clientes para mejorar la percepción de estos, hacia la empresa.

El costo del plan operativo formulado ascendió a 3,322,762.3 miles de Lempiras.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El total de ingresos definitivos a ejecutar en el año 2013 fue de 3, 322,762.3 miles de Lempiras mayor en un seis punto sesenta y cinco por ciento (6.65%) a lo programado en el año 2012, donde este ascendió a 3,115,570.8 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 2,748,729.4 miles de Lempiras, es decir un ochenta y dos punto setenta y tres por ciento (82.73%) a lo programado.

Los ingresos se ejecutaron según se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos Corrientes (Valor en Lempiras)			
Ingresos por Operación	Programado	Ejecutado	% de ejecución
Servicio telecomunicaciones n	1,382,292,822.0	1,078,013,766.9	77.99%
Servicio telecomunicaciones i	752,015,391.8	702,690,065.3	93.44%
Servicios de Internet, teledatos y otros ingresos de operación	203,297,549.0	196,036,717.6	96.43%
Ingresos de No Operación			
Otros Ingresos de no operación	193,856,522.2	22,313,222.1	11.51%
Rentas de la Propiedad			
Intereses por depósitos externos	1,300,000.0	26,176,980.0	2013.61%
Fuentes Financieras			
Disminución de caja y bancos	0.0	21,293,050.0	-
Obtención de prestamos a corto plazo	790,000,000.0	106,000,000.0	13.42%
Incremento de otras cuenta por pagar a corto plazo	0.0	596,205,615.5	-
TOTAL	3,322,762,285.0	2,748,729,417.3	82.72%

Conforme a notas explicativas el comportamiento de ciertos ingresos fue dado por las siguientes razones:

1. La telefonía nacional no fue ejecutada en un 100% debido a las supresiones de líneas telefónicas en aplicación a las permanentes medidas de recuperación de ingresos y reducción de cuentas por cobrar, suprimiendo un total de 68,509 líneas telefónicas. así mismo detallan que al mes de diciembre del 2012 se disponía de 667,967 líneas telefónicas en servicio y a diciembre del 2013 624,116 líneas incluyendo fijas y móviles , situación que afecta otro tipo de servicios como ser: consumo telecard, derecho de línea, telefonía nacional operadores y sub operadores , instalaciones telefónicas , trafico DINA y servicios especiales de telefonía. Sumado a lo anterior la disminución mostrada en el periodo objeto de análisis se evidencia en las variaciones decrecientes reflejadas en el ARPU y en el MOU que no logran alcanzar los niveles óptimos proyectados.
2. Los ingresos por concepto de llamadas internacionales fueron recaudados en un noventa y tres por ciento (93%), reflejado específicamente en el servicio de recepción de tráfico telefónico liquidable, como consecuencia de las medidas tomadas por la administración de la empresa.
3. Los intereses de no operación tuvieron una ejecución del once punto cincuenta y uno por ciento (11.51%), no obstante las notas explicativas, no dan detalle del bajo cumplimiento ya que solo establecen que estos provienen de los intereses en depósitos o reservas, variaciones cambiarias, venta de materiales y otros como ser: espacios físicos y multas.
4. Los intereses por concepto de depósito reflejan una ejecución del dos mil trece punto sesenta y uno por ciento (2013.61%), sin embargo no se especificó a que se debió el tan alto incremento.

- Los 617,498.7 miles de Lempiras que totalizan las fuentes financieras, según notas explicativas no obedecen a obtención de préstamos, sino que corresponden a variaciones en cuentas de balance y que no tienen efecto presupuestario.

Para conocer si la empresa mejoró la captación de ingresos corrientes con relación a un año y otro, se detalla un comparativo de los ingresos corrientes, excluyendo los ingresos de capital, entre los años 2012-2013 y que se detalla a continuación:

Presupuesto de Ingresos Corrientes (Valor en Lempiras)			
Fuente de Ingreso	Ejecutado 2013	Ejecutado al 2012	Variación interanual
Ingresos de Operación	1,976,740,549.8	1,968,193,807.5	0.43%
Ingresos de No Operación	22,313,222.1	26,294,089.7	-15.14%
Intereses por deposito	26,176,980.0	8,495,302.4	208.13%
TOTAL	2,025,230,751.8	2,002,983,199.6	1.11%

Como se puede observar los ingresos apenas crecieron en uno punto once por ciento (1.11%) influenciado básicamente por los intereses por depósito, sin embargo si suprimimos ese valor, puesto que, estos ingresos no tiene relación directo en el giro de la empresa, el crecimiento real seria de cero punto veintitrés por ciento (0.23%)

El presupuesto de gastos aprobado para el año 2013 fue de 3, 115,570.8 miles de Lempiras, posteriormente fue modificado a 3, 322,762.3 miles de Lempiras que representa un aumento del seis puntos sesenta y cinco por ciento (6.65%) en relación al año 2012 donde este fue por la suma de 3, 115,570.8 miles de Lempiras. Al efectuar una revisión de las modificaciones se pudo observar que en la mayoría de los grupos existieron disminuciones presupuestarias a excepción de los bienes capitalizables que aumentaron de 141,405.8 miles de Lempiras a 465,491.9 miles de Lempiras específicamente en el rubro de construcciones y mejoras donde se presupuestaron 86,000.0 miles de Lempiras y fue modificado a 355,163.4 miles de Lempiras. Así mismo servicios de la deuda aumentó de 115,822.4 miles de Lempiras a 257,580.9 miles de Lempiras, donde se denota un aumento en el rubro de sentencias judiciales por servicios personales y no personales por un monto de 111,200.0 miles de Lempiras.

La ejecución del gasto por cada uno de los grupos se detalla así:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO HONDUTEL (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,562,458,951.00	1,478,162,559.00	1,425,944,467.47	51.88%	96.47%
Servicios no Personales	883,630,309.00	839,457,851.00	674,685,479.73	24.55%	80.37%
Materiales y Suministros	147,592,625.00	108,261,902.00	57,383,480.20	2.09%	53.00%
Bienes Capitalizables	141,405,483.00	465,491,900.00	239,337,001.41	8.71%	51.42%
Transferencias	239,661,000.00	37,607,100.00	26,719,095.52	0.97%	71.05%
Servicio de la Deuda Y Disminución de Otros Pasivos	140,822,413.00	393,780,973.00	323,854,644.81	11.78%	82.24%
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00	805,248.11	0.03%	0.00%
TOTALES	3,115,570,781.00	3,322,762,285.00	2,748,729,417.25	100.00%	82.72%

- La ejecución del gasto de servicios personales fue del noventa y seis punto cuarenta y siete por ciento (96.47%) concentrándose mayormente el gasto en sueldos básicos con 962,048.7 miles de Lempiras. Con relación al año 2012 existió una disminución del uno punto veintidós por ciento (1.22%) ocasionado por las variaciones en la planilla del personal no permanente y en el pago de horas extraordinarias.
- Los servicios personales por su parte se ejecutaron en un ochenta punto treinta y siete por ciento (80.37%). El rubro donde se efectuó un menor porcentaje de ejecución fue el de cánones y regalías donde se dejaron de ejecutar 68,509.7 miles de Lempiras.
- Materiales y suministros se ejecutó en un cincuenta y tres por ciento (53%) y en donde el rubro de productos ferrosos ejecutó 12,053.4 miles de Lempiras de 54,084.6 miles de Lempiras presupuestados. Otro rubro con baja ejecución fue productos de artes gráficas ejecutando 183.4 miles de Lempiras de 5,667.6 miles de Lempiras presupuestados.
- Bienes capitalizables fue ejecutado en un cincuenta y uno punto cuarenta y dos por ciento (51.42%), la baja ejecución se dio mayormente en dos rubros: maquinaria y equipo de producción de servicios y construcciones y mejoras de bienes en dominio público dejándose de ejecutar 11,424.5 y 164,721.2 miles de Lempiras respectivamente. No se presentaron notas explicativas al respecto.
- Las transferencias fueron ejecutadas en un setenta y uno punto cero cinco por ciento (71.05%). Es importante indicar que en relación al año 2012 este grupo disminuyó en 204,368.7 miles de Lempiras, específicamente porque en el año 2013 no se contemplaron transferencias y donaciones a instituciones de la administración central y en donde, en el año 2012 estas fueron por un monto de 200,250.0 miles de Lempiras.
- Servicio de la deuda se ejecutó en un ochenta y dos punto veinticuatro por ciento (82.24%). En relación al año 2012 este grupo disminuyó en cuarenta y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (49.58%), en especial por la disminución en la amortización de la deuda pública interna a corto plazo, pasando de 120,000.0 miles de Lempiras en el año 2012 a 44,175.0 miles de Lempiras. No obstante los intereses por préstamos del sector privado pasó de 566.6 miles de Lempiras a 15,628.6 miles de Lempiras debido a la deuda interna de 120,000.0 y 106,000.0 miles de Lempiras con Banco de Occidente en diciembre del 2012 y julio del 2013 respectivamente.

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,463,489,412.00	2,184,732,522.92	79.48%
Gasto de Capital	859,272,873.00	563,996,894.33	20.52%
TOTAL	3,322,762,285.00	2,748,729,417.25	100.00%

Los gastos corrientes ascendieron a 2,184,732.5 miles de Lempiras lo que representan un setenta y nueve punto cuarenta y ocho por ciento (79.48%) y los gastos de capital a veinte punto cincuenta y dos por ciento (20.52%)

PLAN DE INVERSION

Para el año 2013 el plan de inversión se concentró en un (1) solo proyecto siendo este “Plan de Expansión” donde su presupuesto aprobado fue de 86,000.0 miles de Lempiras, y posteriormente fue modificado a 355,163.4 miles de Lempiras

Actividades	Unidad de Medida	Costo
Adquisición de nuevos puertos con tecnología XDSL a nivel nacional	25,000 puertos	117,794,985.00
Adquisición de puertos ADSL	20,000 puertos	113,651,517.00
Plataforma de prepago y mensajería	1 plataforma	10,500,000.00
Adquisición plataforma por servicios de portabilidad numérico	1 unidad	31,500,000.00
Adquisición de plataforma TV	5000 clientes	49,148,369.00
Ampliación de cable submarino Maya -1	1	32,568,480.00
TOTAL		355,163,351.00

Conforme a lo que refleja la ejecución presupuestaria de gastos, en el rubro de construcciones, el total ejecutado fue de 190,442.1 miles de Lempiras, en términos porcentuales esto equivale a una ejecución del cincuenta y cuatro por ciento (54%). La ejecución financiera corresponde específicamente al presupuesto asignado a las actividades 1 y 2, en lo inherente a la adquisición de puertos.

El avance físico según lo reflejado en documento de Seguimiento Físico y Financiero de Proyectos (SISPU), correspondiente a la actividad 1 y 2, donde la adquisición total fue de 6,032 puertos, de un total programado de 45,000, esto equivale a una ejecución del trece punto cuarenta por ciento (13.40%). Es de recalcar que ambas actividades están enlazadas en el objetivo 1) meta 2) del plan operativo, y donde se pudo constatar que tanto el avance físico como ejecución financiera tienen los mismos valores. El resto de las actividades no presentan avance físico ni financiero.

Las causas por las que el plan de inversión no cumplió sus metas, según notas explicativas, fue debido a que en el año 2013, el presupuesto fue aprobado por el Congreso Nacional en el mes de Septiembre, por lo que se trabajó con un presupuesto prorrogado del año 2012, hasta esa fecha. Esto se constata por la copia del decreto enviada por la empresa, el cual obedece al DECRETO NO 175-2013.

INFORMACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2013, la Empresa presenta una pérdida de 751,642.7 miles de Lempiras, mayor en un cincuenta y cuatro punto treinta y cuatro por ciento (54.34%) a lo reflejado en el año 2012 donde esta ascendió a 486,996.4 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2012 -2013 se pudo observar lo siguiente:

En lo que respecta a los ingresos:

- Los ingresos nacionales disminuyeron en once punto ochenta y cinco por ciento (11.85%), producto de una disminución en la telefonía móvil por 244,048.0 miles de Lempiras, disminución de ingresos por concepto de radio y televisión y servicio HONDUPAQ con un total de 2,399.4 miles de Lempiras. No obstante se mejoraron los ingresos por concepto de servicio de Internet y alquiler de canales con 47,601.7 y 16,762.5 miles de Lempiras respectivamente.
- Los ingresos internacionales por su parte aumentaron en cincuenta y tres punto sesenta y cuatro por ciento (53.64%), influenciado en especial por un aumento de 274,903.5 miles de Lempiras en la telefonía internacional.
- Para el año 2013 no se reflejaron otros ingresos de operación, que en el año 2012 fueron por 92,426.4 miles de Lempiras por concepto de ingresos de años anteriores.
- Los ingresos operacionales aumentaron en 13,785.4 miles de Lempiras producto de un aumento por concepto de otros intereses con 9,532.2 miles de Lempiras.

En lo que respecta a los costos:

- Los costos fueron mayores en 113,559.3 miles de Lempiras, producto de un aumento en los costos de operación por un monto de 84,971.6 miles de Lempiras que se dio en términos generales en gastos de personal, gastos no personales y materiales.

En lo que respecta a los gastos:

- Los gastos de operación estos aumentaron en 86,705.6 miles de Lempiras, dado por un aumento de otros gastos de operación por concepto de salarios por sentencia con 62,043.8 miles de Lempiras, así mismo hubo un aumento en gastos extraordinarios del periodo anterior con 76,462.4 miles de Lempiras que no se registraron en el 2012. Sin embargo en los gasto de administración se reflejó una disminución de 162,071.8 miles de Lempiras.
- Los gastos financieros por su parte aumentaron en 29,164.9 miles de Lempiras, dado por un aumento en los intereses por la deuda interna y comisiones con 15,061.9 y 17,544.4 miles de Lempiras respectivamente.
- Los gastos no operacionales por su parte aumentaron en 48,058.9 miles de Lempiras, por un aumento los gastos por sentencias judiciales a HONDUTEL por un monto d 45,719.7 miles de Lempiras.

Aun y cuando hubo mejoría en algunos ingresos y algunos gastos disminuyeron, esto no fue suficiente para disminuir las pérdidas que viene reflejando desde el año 2009 a excepción del año 2010 donde se obtuvo una utilidad de apenas 3,231.9 miles de Lempiras.

El Balance General refleja activos por un total de 7,305,702.6 miles de Lempiras, de este total 2,047,704.2 miles de Lempiras corresponden a activos corrientes y 5,257,998.4 miles de Lempiras de activos no corrientes. En relación al año 2012 los activos corrientes aumentaron en 267,470.5 miles de Lempiras, al efectuar un comparativo con el año 2012 se pudieron observar aumentos y disminuciones en las cuentas que conforman este componente, las más relevantes fueron:

disponibilidades disminuyó en 21,289.5 miles de Lempiras, pedidos en tránsito aumentó en 214,107.0 miles de Lempiras, cuentas por cobrar aumentaron en 86,684.5 miles de Lempiras.

En lo que respecta a cuenta de disponibilidades se dio una disminución en las cuentas en Lempiras por un valor de 28,242.7 miles de Lempiras. En lo que respecta a las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar en telefonía particular aumentaron en 44,604.4 miles de Lempiras y la telefonía de Gobierno en 67,439.5 miles de Lempiras.

Los pedidos en tránsito, conforme a notas explicativas procedieron de provisionar valores por concepto de varias adquisiciones de compras solicitadas por varias áreas y que fueron registradas por este concepto.

Los pasivos totales por su parte ascendieron a 4,456,749.0 miles de Lempiras, los pasivos corrientes ascendieron a 3,637,703.9 miles de Lempiras y los no corrientes a 819,045.1 miles de Lempiras. Dentro de los pasivos corrientes la cuenta con mayor incremento fue materiales, bienes y servicios con 864,532.9 miles de Lempiras que corresponde a cuentas por pagar a proveedores y en donde los mayores incrementos se dieron en cuentas por pagar a proveedores, inventario nacional, operador nacional y servicio financiero con 216,762.7, 154,608.2, 102,749.2 y 347,180.3 miles de Lempiras respectivamente.

El patrimonio ascendió a 2,848,953.7 miles de Lempiras, menor en un veinte punto ochenta y ocho por ciento (20.88%) a lo reflejado en el año 2012 donde este ascendió a 3,600,596.3 miles de Lempiras, y que es producto de la pérdida del periodo que ascendió a 751,642.7 miles de Lempiras.

Razones Financieras

Al efectuar un análisis de los índices financieros se puede concluir que:

- La empresa no posee la capacidad para pagar sus deudas a corto plazo puesto que sus activos corrientes son de 2,047,704.2 miles de Lempiras y su pasivo corriente asciende a 3,637,703.9 miles de Lempiras.
- El endeudamiento indica que por cada Lempira en activos se adeudan 0.61 centavos en sus pasivos.
- La solvencia financiera fue de setenta y cuatro punto treinta por ciento (74.30%) lo que indica que los gastos corrientes fueron menores a sus ingresos corrientes y ello da como resultado a su vez que el margen neto sea negativo con un treinta y cinco punto treinta y ocho por ciento (35.38%), y resultado de ello la pérdida antes mencionada.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.51
Endeudamiento Total	61.00%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	74.30%
Margen Neto	-35.38%

Como se ha venido puntualizando en los últimos años la empresa sigue reflejando cifras financieras negativas, y lejos de mejorar sus ingresos muestran un detrimento, lo que hace no sean suficientes para cubrir sus gastos operacionales y crear un superávit a la empresa.

Indíces Financieros	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Rentabilidad s/ activos	5.27%	1.85%	-2.56%	0.04%	-1.83%	-6.71%	-10.29%
Rentabilidad s/ patrimonio	8.52%	3.21%	-4.17%	0.06%	-3.91%	-13.53%	-26.38%
Márgen Neto	19.73%	5.05%	-7.38%	0.12%	-6.22%	-22.86%	-35.38%
Prueba de Acido	1.63	1.34	1.22	0.73	0.87	0.67	0.51
Endeudamiento Total	38.21%	42.44%	38.65%	39.88%	40.75%	50.38%	61.00%
Solvencia Financiera	114.48%	108.26%	84.06%	105.39%	93.86%	81.64%	74.30%

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas plasmadas en el plan operativo tuvieron los siguientes porcentajes de ejecución:

Objetivo 1) Optimizar e incrementar la cobertura de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones, para satisfacer la demanda de usuarios.

Meta	Unidad de Medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Optimizado los servicios de telefonía fija e inalámbrica	%	100.00	2,100,402,723.00	76.00	1,967,069,083.40
Incrementada la cobertura en las comunidades de los servicios de Internet brindados por Hondutel	Puertos ADSL	45,000.00	355,576,244.00	6,032.00	190,445,366.00
TOTAL			2,455,978,967.00		2,157,514,449.40
% de Ejecución Financiera					87.85%
% de Ejecución física					44.70%

Dentro de las actividades realizadas para optimizar los servicios de telefonía fija e inalámbrica se detallan las siguientes.

- Monitoreo de plan de gastos corrientes y gestionados los procesos de licitación.
- Gestión de cumplimientos de pagos de cánones y tasas en base de lo establecido en los contratos de concesión.
- Actualizado los instructivos normativos y legales.

La meta 2, según notas explicativas, fue debido a que el presupuesto fue aprobado en el mes de Septiembre y se trabajó con un presupuesto prorrogado del año 2012.

Objetivo 2) Mejorar el portafolio de negocios para incrementar la participación relativa de mercado.

Meta	Unidad de medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Diversificado el portafolio de negocios por segmentación de clientes	Portafolio	94,883.00	711,370,130.00	48,538.00	542,515,302.80
Incrementada la cartera de clientes de telefonía fija	Línea telefónica	19,251.00	35,541,839.00	20,973.00	11,998,066.10
Incrementada la cartera de clientes de telefonía inalámbrica	Línea telefónica	30,000.00	11,691,334.00	15,093.00	1,149,516.50
Incrementada la cartera de clientes de Internet	Línea telefónica	12,000.00	6,061,784.00	12,207.00	1,749,524.80
Incrementada la cartera de clientes de servicios corporativos	Cliente	632.00	66,010.00	265.00	66,010.00
Total			764,731,097.00		557,478,420.20
% de ejecución financiera					72.90%
% de ejecución física					70.81%

Meta 1 contempla 4 portafolios de negocios para lo cual se estimó un número de clientes a incorporar en cada uno de ellos tal como lo muestra el siguiente cuadro.

Servicios	Meta de Periodo 2013	Ejecutado 2013
Telefonía fija	19,251	20,973
Telefonía inalámbrica	30,000	15,093
Banda Ancha	12,000	12,207
Servicios Corporativos	632	265
TOTAL	94,883	48,538
% de ejecución	51.16	

Meta 2 indica que se incorporaron 20,973 clientes de telefonía fija, a su efecto por cada una de las regiones del país el incremento fue dado de la siguiente forma:

Región	Clientes incorporados
Centro Sur	13,858
Nor Occidente	5,444
Litoral Atlántico	1,671
TOTAL	20,973

Meta 3 La meta según notas explicativas fue dada por la falta de liquidez financiera por la que no se pudo adquirir material y equipo necesario. Al final del año el incremento en la cartera de clientes de telefonía inalámbrica en 15,093 clientes, siendo la distribución por región de la siguiente forma:

Región	Cientes incorporados
Centro Sur	13,060
Nor Occidente	1,870
Litoral Atlántico	163
TOTAL	15,093

Meta 4 La cartera por servicios de Internet ADSL por cada región fue de la siguiente forma:

Región	Cientes incorporados
Centro Sur	8,756
Nor Occidente	2,754
Litoral Atlántico	697
TOTAL	12,207

Meta 5 Esta meta tuvo una ejecución física baja, no obstante la ejecución financiera fue del (100%), aun y cuando en sus notas establecen que la baja ejecución física fue dada por la iliquidez financiera, por lo que no se pudo adquirir el material y equipo necesario.

Objetivo 3) Incrementar el grado de satisfacción de los clientes, para mejorar la percepción de estos hacia la empresa.

Meta	Unidad de Medida	Física	Financiera	Ejecutado Físico	Ejecutado Financiero
Reparadas en un promedio de 5 días las averías de los servicios	días	5.00	38,960,078.00	3.7	13,003,969.80
Instaladas en un promedio de 5 días las nuevas líneas telefónicas fijas	días	5.00	58,440,114.00	7.7	19,505,954.20
Instaladas en un promedio de 6 días las nuevas instalaciones de Internet banda ancha	días	6.00	4,652,029.00	7.8	1,226,624.00
TOTAL			102,052,221.00		33,736,548.00
% de Ejecución financiera					33.06%
% de Ejecución física					119.33%

Meta 1: Al cierre del periodo 2013 el promedio de reparación por concepto de averías fue de 3.7 reparando un total de 85,821 líneas reparadas. El promedio en reparación de avería fue de la siguiente forma:

Región	Reparaciones
Centro Sur	2.3
Nor Occidente	6.7
Litoral Atlántico	6.0
TOTAL	3.7

Meta 2: el promedio de tiempo en la instalación de nuevas líneas telefónicas fijas fue de 7.7 días, logrando instalar 17,014 nuevas líneas. El promedio de instalación por región fue de la siguiente forma:

Región	Promedio de instalación
Centro Sur	4.4
Nor Occidente	16.3
Litoral Atlántico	8.1
TOTAL	7.7

Meta 3: El promedio en días de nuevas instalaciones de Internet de banda ancha fue de 7.8, alcanzando

Región	Promedio de instalación Internet
Centro Sur	7.4
Nor Occidente	8.8
Litoral Atlántico	7.9
TOTAL	7.8

EJECUCION GLOBAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVOS	% de Ejecución Física	% de Ejecución Financiera
Optimizar e incrementar la cobertura de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones , para satisfacer la demanda de los usuarios	44.70%	87.85%
Mejorar el portafolio de negocios para incrementar la participación relativa de mercado	70.81%	72.90%
Incrementar el grado de satisfacción de los clientes para mejorar la percepción de estos , hacia la empresa	119.33%	33.06%
TOTAL	78.28%	64.60%

La ejecución total del plan operativo fue de setenta y ocho punto veintiocho por ciento (78.28%), y en donde, el objetivo con más bajo cumplimiento fue el objetivo 1, específicamente en la meta 2. Como se indicó en el acápite del plan de inversión, el bajo cumplimiento fue dado por la tardía aprobación del presupuesto de la empresa hasta el mes de septiembre del 2013.

Por su parte la ejecución financiera global en términos absolutos fue de 2, 748,729.4 miles de Lempiras, que en términos porcentuales equivale al ochenta y dos punto setenta y dos por ciento (82.72%), con relación a lo programado, por la cantidad de 3, 322,762.3 miles de Lempiras. Del total ejecutado, 2, 157,514.4 miles de Lempiras fueron ejecutados en el objetivo 1, destinados mayormente a la meta “Optimizado los servicios de telefonía fija e inalámbrica” con un monto de 1, 967,069.1 miles de Lempiras.

RECOMENDACIONES:

Al Señor Gerente General de la Empresa de Telecomunicaciones

Al Director de Mercadeo

Desarrollar y presentar un plan de mercados donde se establezcan estrategias que estimulen la demanda con los productos que cuenta actualmente la Empresa, con énfasis en el tráfico de llamadas nacionales como internacionales, a través de promociones que atraigan y estimulen dentro de los usuarios el uso de estos servicios y con ello mejorar la captación de sus ingresos.

Al Señor Gerente General de la Empresa de Telecomunicaciones

Al Director de Finanzas

Presentar con carácter urgente un plan de recuperación de cuentas por cobrar, dado el arrastre de saldos que se viene dando desde hace varios años específicamente en el sector de empresas descentralizadas y sector residencial.

Al Señor Gerente General de la Empresa de Telecomunicaciones

Al Director de Presupuesto

Presentar un plan de medidas de contención del gasto a nivel interno donde se puedan reflejar ahorros específicamente en el grupo de Servicios No personales, y con ello disminuir el gasto corriente para aminorar las pérdidas acumuladas que a la fecha tiene la empresa y que la pone en una situación financiera precaria que atenta a su operatividad.

VIII. EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

PLAN OPERATIVO ANUAL

La ENEE presenta su Plan Estratégico 2011-2014, para su implementación en un horizonte de tres (3) años, en el cual se establecen las acciones y estrategias que se desarrollarán para cumplir con la misión de contribuir con el desarrollo de la nación, brindando un servicio oportuno y de calidad. Las acciones y actividades contempladas se enfocan en la reducción de pérdidas, el inmediato mantenimiento correctivo de las redes de distribución, la implementación de un plan de inversiones priorizadas, el desarrollo de proyectos para la mejora de la eficiencia administrativa, como el desarrollo de plantas de generación de energía renovable, el ahorro y uso eficiente de la electricidad.

Para la elaboración del plan estratégico la empresa considera 5 perspectivas estratégicas: *Clientes, procesos, aprendizaje, finanzas y responsabilidad social* que están entorno al Plan de Nación – Visión País, así como al Plan de Rescate de ENEE, que se constituyen como la base del accionar de las distintas dependencias de la misma.

Entre algunos de las medidas a corto plazo que el plan recomienda se encuentran:

1. Ejecutar durante los años 2012 al 2014 el Programa de Reducción de Pérdidas no Técnicas.
2. Solución definitiva al contrato SEMEH.
3. Ejecutar un programa de reducción de la mora a nivel nacional.

4. Aprobación del Congreso Nacional de la Ley del Delito del Consumo Ilícito de Energía Eléctrica.
5. Ejecutar inversiones de emergencias en transformación y transmisión.
6. Iniciar la construcción de Proyectos Llanitos y Jicatuyo.
7. Iniciar la construcción de los Proyectos del Complejo Energético del Aguan.

Otras medidas de mediano plazo incluyen:

1. Finalizar la ejecución del proyecto (PROMEF) financiado por Banco Mundial.
2. Reforzar la estructura de las regiones de distribución.
3. Construcción de un sistema SCADA.
4. Licitación de programas de desarrollo de zonas, que incluyen obras de distribución y transmisión, mediante contratos de Construcción y Transferencia.

La ENEE espera que con la implementación integral de este plan, la situación financiera deficitaria de la empresa cambiará su tendencia, haciéndose positiva en tres años.

Objetivos Estratégicos 2013

- 1) Contribuir a elevar la participación de energía renovable
- 2) Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica
- 3) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica

El plan operativo anual de la ENEE se ha basado en una estructura programática, la cual consta de metas y actividades tanto en unidades de funcionamiento, como de unidades ejecutoras de proyectos. La estructura programática está constituida de la siguiente forma:

1. **Programa de Generación:** Está constituido por todas las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la empresa, así como sus unidades administrativas; también forman parte; las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la generación de energía eléctrica.
2. **Programa de Transmisión:** Lo constituyen todas las unidades de operación y mantenimiento de las subestaciones y líneas de transmisión y subtransmisión, incluyendo sus unidades administrativas; forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la transmisión y transformación de energía eléctrica.
3. **Programa de Distribución:** Lo forman por todas las unidades de operación y mantenimiento de las redes de distribución, incluso sus unidades administrativas, forman parte también de este programa, las unidades ejecutoras de proyectos relacionados con la distribución de energía eléctrica.
4. **Administración Centralizada:** está constituido por La Dirección de Planificación y Desarrollo, La Jefatura de la Subgerencia Técnica y sus divisiones: Operación e Ingeniería, Oficina de Transparencia y Control de Pérdidas, Subgerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Unidad de Transparencia, Asesoría Legal, Relaciones Públicas y Calidad Total, cuyas actividades aunque no tengan una relación directa con los tres programas anteriores en cuanto al producto específico, como es la energía eléctrica, sí

constituye un cuerpo de apoyo necesario para las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Las metas programadas por cada uno de estos programas, fueron establecidas de acuerdo al marco legal de la empresa, por tanto existe una vinculación entre sí.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de gastos e ingresos aprobado para la ENEE fue de 26,987,767.1 miles de Lempiras, posteriormente este fue modificado a 31, 601,792.7 miles de Lempiras. El presupuesto durante el periodo fue objeto de diversas modificaciones por circunstancias no previstas durante la formulación del mismo, como ser la firma de fideicomisos y desembolsos de organismos financieros, así como para el cumplimiento de compromisos adquiridos en el año.

Al final del año la ejecución ascendió a 27, 006,476.0 miles de Lempiras que representa una ejecución del ochenta y cinco punto cuarenta y seis por ciento (85.46%). Con relación al monto ejecutado en el año 2012 (22, 348,433.7 miles de Lempiras) este fue mayor en cinco punto cuarenta y uno por ciento (5.41%).

La ejecución por cada uno de los grupos fue de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Empresa Nacional de Energía Eléctrica					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,542,743,800.00	2,555,075,300.00	2,390,322,400.00	8.85%	93.55%
Servicios no Personales	1,405,833,000.00	1,442,822,700.00	1,202,858,300.00	4.45%	83.37%
Materiales y Suministros	20,415,387,800.00	20,294,601,600.00	19,756,792,600.00	73.16%	97.35%
Bienes Capitalizables	2,290,159,000.00	2,561,699,500.00	1,446,454,800.00	5.36%	56.46%
Transferencias	50,600,000.00	50,600,000.00	771,800.00	0.00%	1.53%
Servicios de la Deuda	283,043,500.00	4,696,993,600.00	2,209,276,100.00	8.18%	47.04%
TOTALES	26,987,767,100.00	31,601,792,700.00	27,006,476,000.00	100.00%	85.46%

Las acotaciones que se pueden realizar de la ejecución presupuestaria de gastos son las siguientes:

- Los servicios personales tuvieron una ejecución del noventa y tres punto cincuenta y cinco por ciento (93.55%) y la mayor concentración del gasto es en el rubro de sueldos y salarios permanentes.
- Los servicios no personales se ejecutaron un ochenta y tres punto treinta y siete por ciento (83.37%) y la mayor concentración del gasto se da en los rubros de servicios personales y servicios técnicos y profesionales con 509,019.70 y 389,212.10 miles de Lempiras respectivamente.
- Los materiales y suministros tuvieron una ejecución del noventa y siete punto treinta y cinco o (97.35%), y a su vez, es donde se concentra el presupuesto de gastos con un

setenta y tres punto dieciséis por ciento (73.06%). Del total reflejado, 19, 222,555.3 miles de Lempiras, corresponde a gastos por concepto de compra de energía para reventa.

- Los bienes de capital fueron ejecutados en un cincuenta y seis punto cuarenta y seis por ciento (56.46%). Su baja ejecución fue producto de la no ejecución de 845,623.3 miles de lempiras en el rubro de Construcciones y mejoras de bienes nacionales en dominio público.
- El grupo de transferencias refleja una ejecución del uno punto cincuenta y tres por ciento (1.53%), la baja ejecución es dada por la no transferencia de 49,828.2 miles de por concepto de ayuda social a personas.
- Servicios de la deuda se ejecutó en un cuarenta y siete punto cero cuatro por ciento (47.04). En este grupo se dejaron de ejecutar 2,546,238.2 miles de Lempiras por concepto de amortización de préstamos al sector privado.

Gastos Corrientes y de Capital

A continuación se presenta un cuadro que detalla la ejecución del gasto corriente y de capital:

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	24,512,504,100.00	23,685,307,000.00	87.70%
Gasto de Capital	7,089,288,600.00	3,321,169,000.00	12.30%
TOTAL	31,601,792,700.00	27,006,476,000.00	100.00%

Los gastos corrientes representan el ochenta y siete punto setenta por ciento (87.70%), concentrándose mayormente en materiales y suministros con 19, 756,792.6 miles de Lempiras. Los bienes de capital representan el doce punto treinta por ciento (12.30%)

Plan de Inversión

El presupuesto aprobado para ejecutar el plan de inversión fue de 2, 128,452.40 miles de Lempiras, al final del año la ejecución ascendió cincuenta y nueve punto setenta y nueve por ciento (59.79%), es decir 1,272,619.70 miles de Lempiras.

Es importante recalcar que el plan de inversión se encuentra entrelazado con las metas planteadas en el POA de la empresa.

Este plan de inversión se divide en tres programas: a) Programa de Generación de Energía Eléctrica, el cual contempla doce (12) proyectos; b) Programa de Transmisión de Energía Eléctrica con tres (3) proyectos; y, c) Programa de Distribución de Energía Eléctrica con ocho (8) proyectos.

En lo que respecta a las notas explicativas sobre el cumplimiento de cada uno de los proyectos implícitos en los tres (3) programas, las referencias respectivas se hacen en el acápite donde se evalúa el plan operativo anual, por ende no se va a redundar en este apartado sobre los cumplimientos.

Financieramente la ejecución en cada uno de ellos tuvo los siguientes porcentajes de ejecución:

EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS AL MES DE DICIEMBRE 2013 (En miles de Lempiras)			
Descripción	Presupuesto	Presupuesto	%
	Definitivo	Ejecutado	Ejecución
Programa Generación de Energía Eléctrica.	828,506.70	153,546.50	18.53%
Programa Transmisión y Transformación de Energía Eléctrica	225,743.00	156,965.70	69.53%
Programa Distribución de Energía Eléctrica.	1,074,202.70	962,107.50	89.56%
Total	2,128,452.40	1,272,619.70	59.79%

Programa Generación de Energía Eléctrica

Dentro del Presupuesto Ejecutado, el proyecto que presenta la mayor asignación de fondos y ejecución es, Mejoramiento al Sistema de Generación y Seguimiento de la Central de F.M., en este proyecto se asignaron 766,197.7 miles de Lempiras y se ejecutaron al final del año 128,695.2 miles de Lempiras.

Programa Transmisión de Energía Eléctrica

El proyecto con mayor asignación presupuestaria fue Programa de Apoyo al Sector de Energía II, su ejecución financiera fue del noventa por ciento (90%) es decir 142,207.1 miles de Lempiras de 158,075.0 miles de Lempiras presupuestados.

Programa de Distribución de Energía Eléctrica

En este programa la ejecución presupuestaria se dio mayormente en (4) de los (8) proyectos que componen el programa, dándose las siguientes ejecuciones:

Proyecto Hidráulico Patuca 413,406.10 miles de Lempiras; Mejoramiento Eficiencia del Sector Energético (PROMEF) 153,605.6 miles de Lempiras; Programa de Electrificación Social Etapa ESSE-FN -2008 139,844.4 miles de Lempiras y Proyecto de Electrificación Social con Aporte de gobierno 122,685.0 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica al cierre del año 2013 refleja una pérdida de 6,963,912.6 miles de Lempiras , mayor en un cincuenta y uno punto cincuenta y dos por ciento (51.52%) a lo reflejado en el año 2012 donde la pérdida ascendió a 4.595,967.9 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2012 y 2013 podemos efectuar las siguientes acotaciones:

Ingresos: Los ingresos totales fueron por un monto de 20, 300,232.0 miles de Lempiras, mayores en un dos punto treinta y siete por ciento (2.37%) al año 2012, que en términos absolutos fue de 469,413.3 miles de Lempiras. Los ingresos tuvieron el siguiente comportamiento:

- Los ingresos de explotación ascendieron a 20, 261,999.5 miles de Lempiras, y fueron mayores en dos punto sesenta y uno por ciento (2.61%) en relación al año 2012. Dentro de

estos ingresos, los ingresos de venta de energía aumentaron en 504,615.6 miles de Lempiras.

- b. Otros ingresos de explotación ascendieron a 425,995.6 miles de Lempiras y aumentaron en 160,969.9 miles de Lempiras en relación al 2012, este tipo de ingresos contempla: servicios misceláneos, recargos por mora, alquiler de bienes e instalaciones eléctricas, otros ingresos eléctricos, y consumo por pérdida de energía transformadores. Del total de ingresos por este concepto 216,379.5 miles de Lempiras pertenecen a otros servicios eléctricos que básicamente este tipo de ingreso es por energía consumida y no facturada
- c. Otros ingresos no operativos disminuyeron en 55,600.5 miles de Lempiras. Dentro de este tipo de ingreso los ingresos de otros bienes y servicios aumentaron 37,605.1 miles de Lempiras, no obstante los ingresos por transferencias y otros productos que corresponden a intereses y dividendos, disminuyeron en 98,550.4 miles de Lempiras.
- d. Para el año 2013 se consideraron como disminución de ingresos los descuentos por facturación de energía que se brinda a la tercera edad y al asilo de ancianos. Este valor ascendió a 122,742.3 miles de Lempiras.

Gastos y costos: Los gastos y costos totales sumaron un total de 27, 264,144.7 miles de Lempiras, mayores en once punto sesenta y dos por ciento (11.62%) al año 2012, que en términos absolutos fue de 2, 837,357.9 miles de Lempiras. Los gastos y costos tuvieron el siguiente comportamiento:

- a. Los gastos operativos y mantenimiento ascendieron a 24, 921,128.9 miles de Lempiras, estos aumentaron en 1, 952,337.7 miles de Lempiras en relación al año 2012, producto de un aumento especialmente por concepto de compra de energía eléctrica interna. El gasto por este concepto ascendió a 18, 442,282.6 miles de Lempiras, y de este total, los mayores pagos se realizan a las empresas LUFUSA y ENERSA con 6, 806,086.9 y 5, 972,257.9 miles de Lempiras respectivamente.
- b. Otros gastos generales ascendieron a 602,807.0 miles de Lempiras y aumentaron en 408,123.9 miles de Lempiras con relación al año 2012. El aumento fue dado por la provisión en cuentas incobrables por un monto de 386,368.5 miles de Lempiras.
- c. Gastos financieros ascendieron a 1, 740,192.8 miles de Lempiras, mayor en 594,094.1 miles de Lempiras en relación al año 2012. El aumento se dio por concepto de intereses por compra de energía por una cantidad de 508,211.9 miles de Lempiras.
- d. Gastos no operativos disminuyeron en 117,197.9 miles de Lempiras, puesto que, en el año 2012 se erogaron 115,444.4 y 1,769.4 miles de Lempiras por concepto de subsidios y donaciones respectivamente, y para el año 2013 no se efectuó ninguno de los dos gastos.

Balance General

Activos

Los activos totales ascendieron a 36, 610,975.8 miles de Lempiras, mayor en 3, 759,092.2 miles de Lempiras a lo reflejado en el año 2012. Los activos tuvieron las siguientes variaciones:

- Activos a corto plazo aumentaron en 2,640,961.8 miles de Lempiras , por un aumento en las cuentas por cobrar con 1,912,955.0 miles de Lempiras

- Activos en largo plazo disminuyeron en 225,883.6 miles de Lempiras, producto de una disminución de 296,149.3 miles de Lempiras en las inversiones en títulos valores.
- Los activos diferidos disminuyeron en 128,080.1 miles de Lempiras, producto de una disminución de 128,079.6 miles de Lempiras por concepto de cargos diferidos.

Pasivos

El total de pasivos ascendió a 24, 133,841.5 miles de Lempiras, los pasivos aumentaron en 8, 189,946.6 miles de Lempiras. Los pasivos tuvieron las siguientes variaciones:

- Los pasivos a corto plazo aumentaron en 3, 045,891.5 miles de Lempiras. Los aumentos fueron dadas en las siguientes cuentas: cuentas por pagar con 2.641,447.5 miles de Lempiras, deuda externa e interna con mora 261,364.1 miles de Lempiras, intereses deuda externa e interna 134,448.5 miles de Lempiras e intereses deuda externa e interna en mora con 104,669.2 miles de Lempiras.
- Los pasivos a largo plazo ascendieron a 12, 435,561.7 miles de Lempiras, estos aumentaron en 5, 144,055.1 miles de Lempiras con relación al año 2012, la cuenta con mayor aumento fue la deuda externa e interna con 4, 365,126.8 miles de Lempiras. Del total de los pasivos a largo plazo, 4, 428,462.5 miles de Lempiras corresponde a fideicomisos con la banca nacional por un monto de 4,482,462.5 miles de Lempiras y 4,460,325.6 miles de Lempiras corresponde a deuda con el Gobierno de Honduras.
- La mayor deuda interna y externa así como los intereses de la misma, obedece a préstamo con el Gobierno de Honduras con fondos de la ERP con un monto de 2,286,279.5 y 1,052,575.3 miles de Lempiras respectivamente.

Patrimonio

El patrimonio disminuyó en relación al año 2012 en 5,237,697.3 miles de Lempiras, producto de un aumento en los resultado acumulados de 3,342,556.9 miles de Lempiras y por la pérdida del ejercicio del año 2013 por la cantidad de 6,963,912.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS

Los índices financieros indican lo siguiente:

1. La empresa no tiene capacidad de enfrentar sus obligaciones a corto plazo, a razón de que sólo se disponen 0.35 centavos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, esto debido a que sus activos corrientes asciende a 4,091,367.8 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes a 11,698,279.7 miles de Lempiras.
2. La solvencia financiera indica que los ingresos corrientes (20, 300,232.0 miles de Lempiras) no fueron suficientes para cubrir los gastos corrientes (27, 264,144.7 miles de Lempiras), lo que dio como resultado la pérdida reflejada en el año 2013. La empresa a diciembre del 2013, presenta pérdidas acumuladas de 14, 851,754.4 miles de Lempiras, a la que habrá que sumar la pérdida del año 2013 que ascendió a 6, 963,912.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.35
Endeudamiento Total	71.80%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	74.46%

La empresa a través del plan estratégico ha realizado proyecciones financieras con acciones a ejecutar a corto y mediano plazo en un temporal de 5 años (2012-2016), que ayudarían a la empresa a mejorar los resultados financieros, y a su efecto propone el planteamiento de 5 escenarios, mediante los cuales se pretende mejorar el déficit del resultado así como mejoramiento en los flujos de caja. Con las acciones propuestas a corto y mediano plazo la empresa pretende:

1. Reducir las pérdidas técnicas y no técnicas.
2. Recuperación de mora por un monto de 1,344 millones de Lempiras en tres años.
3. Un aumento y posteriormente una disminución en el precio medio de la energía eléctrica que depende de la evolución de los precios del combustible en el mercado internacional, aunado a la variación del tipo de cambio.
4. Adecuado nivel de inversiones en transmisión y distribución.
5. El nivel de precios del bunker.

No obstante con los resultados obtenidos en el año 2013 se pudo establecer que las acciones: 1,2 y 3 no han sido ejecutadas conforme a lo programado a ese año, factores que inciden en que la empresa siga generando pérdidas altas que afectan la operatividad de la empresa.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Empresa presenta la evaluación de su plan operativo de acuerdo a porcentajes de evaluación física basado en cuatro (4) programas: administración centralizada, programa de generación, programa de transmisión y programa distribución.

El cuadro siguiente muestra la ejecución presupuestaria por gastos de funcionamiento en cada uno de los programas:

Miles de Lempiras			
Programas	Definitivo	Ejecutado	% de Ejecución
<u>Administración Centralizada</u>	7,143,071.50	4,049,481.40	56.69%
<u>Programa de Generación</u>	21,954,550.00	20,553,716.10	93.62%
<u>Programa de Transmisión</u>	517,608.00	394,532.10	76.22%
<u>Programa de Distribución</u>	1,986,563.20	2,008,746.40	101.12%
TOTAL	31,601,792.70	27,006,476.00	85.46%

La ejecución de cada uno de los programas se realiza en base a metas y actividades que se subdividen en áreas de ejecución. Debido a que las metas programadas en cada uno de los programas son extensas, se presentan a su efecto una consolidación sobre el cumplimiento en cada uno de ellos.

Al efectuar un cotejo entre la ejecución presupuestaria de los programas, y la ejecución física de los mismos, se puede evaluar que en términos globales no existió una adecuada relación entre ambos, debido a que la ejecución de términos de gastos fue de ochenta y cuatro punto cuarenta y seis por ciento (84.46%) y la ejecución física apenas fue del cuarenta y ocho por ciento (48%).

Programas	% de Cumplimiento
Administración Centralizada	60.00%
Proyecto PROMEF	60.00%
Programa de Generación	28.65%
Estudios de Pre inversión	70.78%
Central Francisco Morazán	43.83%
Central Cañaveral Río Lindo	0.00%
Central El Nispero	0.00%
Programa de Transmisión	29.96%
Transmisión de energía eléctrica	97.45%
Red de Transmisión Nor-Atlántico	30.41%
Red de Transmisión Centro Sur	59.47%
Programa de Distribución	72.83%
Administración	44.59%
Comercial	98.20%
Distribución	75.71%
Ejecución Plan Operativo Total	48%

Al apreciar cada programa de forma individual, podemos distinguir que el Programa de Generación la ejecución del gasto fue de un noventa y tres punto sesenta y dos por ciento (93.62%), y a su vez tiene la menor ejecución física con veinte ocho punto sesenta y dos por ciento (28.62%). Por su parte el Programa de Transmisión tuvo la mayor ejecución financiera con ciento uno punto doce por ciento (101.12%), y un avance físico del setenta y dos punto ochenta y tres por ciento (72.83%). Por último el Programa de Distribución alcanzó un porcentaje financiero del setenta y seis punto veintidós por ciento (76.22%) y un avance físico del veintinueve punto noventa y seis por ciento (29.96%).

Conforme a notas explicativas encontradas dentro del plan operativo, estos manifiestan que algunas metas no presentan avance físico debido a que las órdenes de trabajo no fueron aprobadas para el año en mención, sin embargo la mayoría de ellas presentan ejecución presupuestaria, y que se pudo constatar por medio del cuadro de proyectos y obras ejecutadas a diciembre de 2013 que remitió el Departamento de Presupuesto.

Las acotaciones que se pueden efectuar entorno al cumplimiento de metas son las siguientes:

Administración Centralizada:

La principal y única actividad a desarrollar por esta área era:

Implementar el proyecto PROMEF para el mejoramiento operativo y financiero de la ENEE, el cual busca :

- Reestructurar el área de distribución y comercial.
- Saneamiento financiero
- Levantamiento de la red de distribución.

- Implementar sistemas de gestión integral.
- Implementar el sistema de administración de medición inteligente.

Para este proyecto en específico se destinaron 153,605.6 miles de Lempiras y presenta un avance acumulado del sesenta por ciento (60%).

Programa de Generación:

En este programa se encuentran entre otros los estudios de pre inversión con los que cuenta la ENEE, que permiten analizar y evaluar las futuras inversiones en proyectos hidroeléctricos para contar con un sistema de interconexión nacional confiable.

Este programa tiene los siguientes componentes:

- a) Generación de energía eléctrica : tiene como propósito suministrar energía a través del parque de generación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) donde se proyectaba alrededor de 8,156.840 MWh y a diciembre del 2013 la energía generada por el sistema fue de 7,949,240 MWh.
- b) Estudios de pre inversión. se destinaron 7,204.4 miles de Lempiras y sus ejecución física fue del setenta y uno por ciento (71%). Algunos de los estudios realizados incluye: Derivación Río Tamalito al Lago de Yojoa, Proyecto SIEPAC, Balance hídrico del Lago de Yojoa.
- c) Central Hidroeléctrica Francisco Morazán: este programa permite mejorar los equipos e instalaciones de generación de la Central. A diciembre del 2013 se destinaron 128,695.2 miles de Lempiras y presenta un avance físico de cuarenta y cuatro por ciento (44%).
- d) Central hidroeléctrica Cañaveral – Río Lindo: este programa también permite mejorar los equipos e instalaciones de la central. Se destinó 12.709.7 miles de Lempiras, conforme a la información presentada por la unidad ejecutora no tuvo avance físico pero se trabajó en la planificación del Proyecto de mantenimiento Mayor.
- e) Central el Nispero: no presentó avance físico, no obstante la ejecución presupuestaria indica se destinaron 2,340.1 miles de Lempiras.

Programa de Transmisión

En este programa se llevan a cabo metas y actividades del sistema de transmisión y transformación de energía eléctrica , entre las cuales se encuentra el Proyectos de Área de Transmisión Nor- Occidental y Centro Sur, el proyecto Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector de Energía, que contribuyen al fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional.

- a) Red de Transmisión Nor – Atlántico: Este programa tuvo un cumplimiento del treinta punto cuarenta y uno por ciento (30.41%) puesto que según manifiesta la empresa, se dio priorización a otras tareas debido a las dificultades financieras que afrontó la empresa en el 2013, así mismo el proyecto de mejoras de transmisión Nor – Atlántico argumenta no fue ejecutado pero presenta una ejecución presupuestaria de 14,494.8 miles de Lempiras.

- b) Red de Transmisión Centro Sur: su ejecución fue del cincuenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento (59.47%). El bajo cumplimiento fue debido a que no se ejecutó el proyecto Mejoras de Transmisión Centro Sur, no obstante hay una ejecución presupuestaria de 263.8 miles de Lempiras. Por su parte el **Proyecto de Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector Energía BID -1584/SF-HO** tuvo una ejecución física de un cincuenta y seis punto ochenta y ocho por ciento (56.88%) y una ejecución presupuestaria de 76,453.9 miles de Lempiras. La baja ejecución se dio a retrasos por parte del contratista. Así mismo el contrato presenta un déficit después de unos ajustes por procesos de adquisición e incrementos de obra y suministros de los contratos firmados y en ejecución. **El Proyecto de Apoyo a la Electrificación Rural y al Sector Energía BID -1584/SF-HO**, logro una ejecución física del noventa y cuatro punto setenta y cinco por ciento (94.75%) y una ejecución presupuestaria de 142,207.10 miles de Lempiras. Los últimos dos proyectos en mención tienen como objetivo mejorar la eficiencia del sector eléctrico y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre a través de la electrificación rural.

Programa de Distribución

Dentro de este programa se encuentran las siguientes áreas:

Administración

Una de sus metas era reducir las pérdidas eléctricas en 3%, sin embargo conforme a notas explicativas, pese a los esfuerzos realizados y la poca disponibilidad financiera, no fue posible cumplir con la meta propuesta y con las acciones desarrolladas solo les permitió detener el comportamiento creciente de las pérdidas eléctricas totales a nivel nacional, situándose en el 2013 en un treinta y uno punto veintisiete por ciento (31.27%), a diciembre del 2012 el porcentaje fue de veintinueve punto ocho por ciento (29.8%). Entre las acciones realizadas para reducir pérdidas no técnicas están: ajustes netos de energía por hurto, eliminación de servicios directos ilegales, revisiones de anomalías reportadas por SEMEH, entre otras.

Asimismo, se contemplaba la cobertura eléctrica nacional en un ochenta y nueve punto dieciocho por ciento (89.18%) y al final del 2013 esta fue de ochenta y nueve punto quince por ciento (89.15%).

Comercialización

Dentro de sus metas se contempló:

- Incrementa el número de abonados en 1, 508,850, al final del año fueron 1,512,338 abonados.
- Entregar en concepto de ventas de energía eléctrica un estimado de 5, 668,748.2 MWh, al final del 2013 esta cifra ascendió a 5,452,544.8 MWh.

Distribución

El cumplimiento de esta área fue del setenta y cinco punto setenta y uno por ciento (75.71%), y consta de Red de Distribución Centro Sur, Noroccidente y Litoral.

Red de Distribución Centro Sur; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar proyecto de electrificación social con asignación del Congreso nacional para el FOSODE, que consiste en suministrar energía eléctrica a 50 comunidades del país, beneficiando a 2,500 nuevos abonados. A diciembre del 2013 han sido beneficiadas 600 comunidades (17,795 casas y 92,534 abonados) a quienes se les ha asignado y entregado material, destinando 262,529.4 miles de Lempiras.
- ✓ Ejecutar proyecto de Construcción y mejoras al Sistema de Distribución de la Región Centro Sur; al mes de diciembre se destinaron 9,131.6 miles de Lempiras con un avance de cuarenta y siete punto dos por ciento (47.2%), la baja ejecución según detallaron fue debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para aprobar todas las ordenes de trabajo planificadas.
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Centro Sur. El avance fue de un cuarenta y ocho punto noventa y nueve por ciento (48.99%).

Red de Distribución Noroccidente; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar el proyecto Construcción y Mejoras al Sistema de Distribución de la Región Noroccidente. Durante el año se destinaron 43,219.1 miles de Lempiras y presentó una ejecución arriba del cien por ciento (100%).
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Noroccidental, su ejecución física fue arriba del cien por ciento (100%)

Red de Distribución Litoral; las actividades a desarrollar eran las siguientes:

- ✓ Ejecutar el proyecto Construcción y Mejoras al Sistema de Distribución de la Región Litoral Atlántico. Al mes de diciembre se destinaron 6,683.3 miles de Lempiras con un avance físico del setenta punto cinco por ciento (70.5%).
- ✓ Contribuir en un cien por ciento (100%) a la operación y mantenimiento de la red de distribución Litoral Atlántico, su ejecución física fue cincuenta y dos punto noventa y cinco por ciento (52.95%).

Cumplimiento de indicadores estratégicos

Objetivos Estratégicos	Resultados de Gestión	Meta anual	Ejecutado 2013	Productos Finales	Meta	Ejecutado 2013
1) Contribuir a elevar la participación de energía renovable	1.1 Aumentar la generación a base de energía renovable	80 MW	11.2 MW	Energía eléctrica generada	5,668,748.20	7,949,240.00
2) Mejorar la continuidad y calidad del servicio de energía eléctrica	2.1 Disminuida la duración promedio de fallas en el suministro de energía eléctrica, en líneas de distribución	0.88	0.91	Energía eléctrica transmitida	5,668,748.20	7,949,240.00
	2.2 Disminuido el numero relativo de fallas de energía eléctrica en líneas de distribución	1.36	1.48			
	2.3 Disminuida la duración relativa de fallas en líneas de distribución	1.17	1.36			
3) Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica	3.1 Incrementado porcentaje de la cobertura de servicio de energía eléctrica	89.18	89.15	Energía eléctrica vendida	5,668,748.20	5,452,544.80

Dentro del cumplimiento de los objetivos estratégicos podemos observar que los cumplimientos fueron arriba del noventa por ciento (90%), y que la meta con menor cumplimiento fue la de aumentar 80MW la generación a base de energía renovable, y al final del año solo se logró aumentar en 11.2 MW.

RECOMENDACIONES:

Al Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar y presentar un documento donde se replantee el plan estratégico 2011-2014, ya que conforme a los informes presentados a la fecha la programación física de proyectos, así como los resultados financieros esperados en los años 2012 y 2013, no se están obteniendo de acuerdo a lo que la empresa tiene determinado dentro del plan.
2. Elaborar y presentar documento donde se redefinan cada uno de los componentes establecidos dentro del plan estratégico, conforme a los cinco (5) escenarios propuestos por la empresa para la reducción de pérdidas de resultado. Esto implica no solo cambios en proyecciones de costos e ingresos, sino readecuación de proyectos de inversión, estimaciones de reducción de pérdidas técnica y no técnicas, ajustes tarifarios y recuperación de mora.

Al Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica Al jefe de la Unidad de Proyectos

3. Elaborar y presentar documento en donde exista un replanteamiento de los proyectos establecidos en plan de inversión, mediante una readecuación de obras, costos y asignación financiera, en cada una de las regionales, puesto que al no disponer de los fondos en tiempo y forma para la ejecución de los mismos, esto obliga a la empresa a efectuar un replanteamiento no sólo en su plan operativo sino en su plan estratégico.

IX. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo de la empresa fue elaborado en base a tres metas que son detalladas en el siguiente cuadro:

Objetivo	Metas	Unidad de Medida	%	Costo en Lempiras
Incrementar la atención de buques en los puertos del país.	1) Disminuido el tiempo de estadía de los buques	Porcentaje	5	562,513,499.00
	2) Incrementado el número de buques atendidos	Porcentaje	5	241,077,214.00
Incrementado el volumen de carga contenerizada manejada para producir más rentabilidad	3) Incrementado el volumen de mercancía manejada en los puertos del país	Porcentaje	5	852,131,545.00
TOTAL				L. 1,655,722,258.00

Asimismo la empresa contempla en su plan estratégico 2001-2014, seis (6) objetivos estratégicos en los cuales se contemplan veintisiete (27) objetivos operativos. Los objetivos estratégicos se detallan a continuación:

1. Mantener una infraestructura portuaria moderna y equipo operativo de alta tecnología.
2. Adquisición permanente de innovaciones de infotecnología especializada para la administración y control de las operaciones portuarias y para el mejoramiento continuo de la prestación de servicios con mayor grado de efectividad.
3. Mantener excelente relación obrero-patronal, capacitar al personal para mejorar el desempeño operacional y administrativo y fomentar la transparencia y ética profesional.
4. Mantener la certificación de la seguridad y protección de los puertos y lograr la acreditación ambiental de acuerdo con los estándares y normas internacionales.
5. Desarrollo de proyectos de expansión portuario en consonancia con la modernización económica del país y con el Plan de Nación.
6. Fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales.

Para elaborar el plan estratégico ,según notas explicativas, se elaboró el análisis de los factores internos y externos que influyen en el desempeño de la empresa, conocido como análisis F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), incorporando los actores involucrados en las actividades portuarias, institucionales y sociales en el proceso de estructurar el plan que permita alcanzar la implementación exitosa y minimizar los riesgos en el proceso de implementación del Plan Estratégico.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado y definitivo para la ENP en el año 2013 fue de 1, 665,722.3 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución ascendió a 1, 775,014.4 miles de Lempiras, lo que representa un ciento seis punto cincuenta y seis por ciento (106.56%) de ejecución. Con relación al año 2012 la ejecución del presupuesto en el año 2013 fue menor en tan solo uno punto cero cinco por ciento menor (-1.05%).

La ejecución en cada uno de los grupos fue como se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Empresa Nacional Portuaria					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	720,321,437.00	720,321,437.00	688,797,295.00	38.81%	95.62%
Servicios no Personales	347,112,472.00	347,112,472.00	347,600,433.00	19.58%	100.14%
Materiales y Suministros	71,737,191.00	71,737,191.00	59,168,073.00	3.33%	82.48%
Bienes Capitalizables	234,219,558.00	234,219,558.00	111,616,531.00	6.29%	47.65%
Transferencias	226,253,000.00	226,253,000.00	210,101,100.00	11.84%	92.86%
Activos Financieros	0.00	0.00	52,102,983.00	2.94%	0.00%
Y Disminucion de Otros Pasivos	66,078,600.00	66,078,600.00	103,003,353.00	5.80%	155.88%
Otros Gastos	0.00	0.00	202,624,675.00	11.42%	0.00%
TOTALES	1,665,722,258.00	1,665,722,258.00	1,775,014,443.00	100.00%	106.56%

Conforme a notas explicativas el aumento de algunos grupos con relación al año 2012 fue dado por los siguientes factores:

Servicios Personales; se incrementó en 34,985.3 miles de Lempiras por el incremento salarial en cumplimiento al contrato colectivo, reintegro de personal, incremento de salario mínimo e incremento de carga movilizadora lo que aumento el pago de horas extras. La mayor concentración del gasto se encuentra en este grupo con un treinta y ocho punto ochenta y uno por ciento (38.81%).

Servicios No Personales; aumentó en 70,411.8 miles de Lempiras, debido a varios factores en lo que cabe mencionar: incremento de servicios públicos, costo de arrendamiento del equipo de remolcaje, condena de sentencia judicial de honorarios por valoración de terrenos con la empresa Galaxy de La Ceiba, deficiencias en las instalaciones físicas y equipo de la empresa producto del sismo del 2009 y continuo uso de las mismas.

Transferencias; aumento de 10,016.6 miles de Lempiras, por un aumento en el volumen de contenedores manejado lo que aumentó la inspección de rayos gamma, aumento en el número de personal jubilado e incremento en los ingresos de operación.

Servicios de la Deuda Pública; aumento de 4,475.1 miles de Lempiras por el deslizamiento del Lempira con respecto al dólar, del dólar hacia el euro y las actualizaciones de los saldos de las divisas del balance y el pago KBC.

Por su parte los *bienes capitalizables* tuvieron una ejecución del cuarenta y siete punto sesenta y cinco por ciento (47.65%), y que se encuentra enlazado al plan de inversión.

Los ingresos corrientes por su parte fueron recaudados de la siguiente forma:

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO DICIEMBRE	PORCENTAJE EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	1,665,722,258	1,550,773,694	93.1%
INGRESOS DE OPERACIÓN	1,583,729,803	1,446,949,620	91.4%
VENTA BRUTA DE SERVICIOS	1,559,694,999	1,430,504,651	91.7%
Venta de servicios portuarios de las mercaderías	175,775,163	173,783,141	98.9%
Venta de servicios portuarios de los barcos	590,158,309	572,748,922	97.1%
Venta de servicios portuarios de los módulos	759,843,771	662,778,201	87.2%
Otras tasas y tarifas	33,917,756	21,194,388	62.5%
INGRESOS DE NO OPERACIÓN	24,034,804	16,444,969	68.4%
Ingresos Varios de No operación	24,034,804	16,444,969	68.4%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	81,992,455	103,824,075	126.6%
INTERESES POR DEPOSITOS	1,091,876	1,725,362	158.0%
Intereses por depósitos internos	1,091,876	1,725,362	158.0%
ALQUILERES	80,900,579	102,098,713	126.2%
Alquileres de tierras y terrenos	54,025,962	70,211,941	130.0%
Alquileres de locales e instalaciones	9,533,993	12,390,343	130.0%
Alquileres de equipos	11,998,341	12,279,056	102.3%
Otros alquileres (Zona Libre)	5,342,283	7,217,373	135.1%

La ejecución de los ingresos corrientes fue del noventa y tres punto diez por ciento (93.10%). Con relación a la ejecución del año 2012, la ejecución en el año 2013 fue mayor en un siete punto trece por ciento (7.13%), recaudando 1, 550,773.7 miles de Lempiras en el año 2013 y 1, 447,508.7 miles de Lempiras en el año 2012.

Al efectuar un comparativo con el año 2012 se observa que los ingresos por operación fueron mayor en un seis punto cincuenta y siete por ciento (6.57%); la mejoría de recaudación de ingresos fue dado por concepto de venta servicios portuarios de las mercaderías y venta de servicios portuarios de módulos, con incrementos mayores en 8,814.3 y 18,135.9 miles de Lempiras respectivamente, en relación al año 2012.

Por su parte Rentas por propiedad aumento en un trece punto setenta y cinco por ciento (13.75%), en especial por concepto de alquileres.

Gastos Corrientes y de Capital

EJECUCION DEL GASTOS Y CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,366,023,209.00	1,543,439,548.00	86.95%
Gasto de Capital	299,699,049.00	231,574,895.00	13.05%
TOTAL	1,665,722,258.00	1,775,014,443.00	100.00%

Del total del presupuesto el ochenta y seis punto noventa y cinco por ciento (86.95%) corresponde al gasto corriente, concentrándose mayormente en el grupo de servicios personales y el trece punto cero cinco por ciento (13.05%) a gastos de capital.

Plan de Inversión

El presupuesto aprobado y definitivo para ejecutar su plan de inversión fue de 234,219.6 miles de Lempiras, al final del año la ejecución ascendió a 104,132.9 miles de Lempiras que representa un cuarenta y cuatro por ciento (44%). El plan de inversión esta compuesto por las inversiones en: proyectos y obras, activos intangibles y maquinaria y equipo.

Los proyectos, obras y activos intangibles tuvieron ejecuciones Financieras y físicas según lo detalla el siguiente cuadro:

Nombre del Proyecto	Presupuesto Programado y Ejecutado		% de Ejecución Financiera	Programación y Ejecución Física			% de Ejecución Física
	Total Programado	Total Ejecutado		Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	
			%				%
REHABILITACION DE MUELLES	L. 35,000,000.00	L. 25,253,319.99	72.15%	m ²	7,500.00	5,015.00	66.87%
DEFENSAS DE MUELLES	L. 13,320,000.00	L. 1,398,065.40	10.50%	UNID	37	3.88	10.49%
REHABILITACION Y MEJORAS AL SISTEMA ELECTRICO	L. 11,888,000.00	L. 9,782,527.59	82.29%	global	1	0.82	82.00%
REPARACION Y RECONSTRUCCION DE PATIOS Y ACCESOS	L. 16,500,000.00	L. 5,715,505.13	34.64%	m ²	6,200.00	2,147.64	32.64%
ALTERNATIVA VIAL DE TRAFICO INTERNO	L. 15,000,000.00	L. 7,071,843.04	47.15%	m ²	5,800.00	2,734.45	47.14%
OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	L. 15,524,000.00	L. 7,961,137.96	51.28%	global	1	0.51	52.00%
MUROS Y CERCOS PERIMETRALES	L. 2,905,000.00	L. 1,767,035.05	60.83%	M	5,000.00	3,041.37	64.43%
REHABILITACION Y ADICION A EDIFICIOS	L. 11,150,000.00	L. 11,188,664.19	100.35%	m ²	5,000.00	5,017.34	99.63%
TOTAL INVERSION EN OBRAS	L. 121,287,000.00	L. 70,138,098.35	57.83%				56.90%
DRAGADOS	L. 10,000,000.00	L. 0.00	0.00%	m ³	40,000.00 m ³	0.00 m ³	0.00%
ESTUDIOS	L. 4,000,000.00	L. 1,854,045.54	46.35%	unid	1.00	0.46	69.00%
LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS	L. 1,500,000.00	L. 6,550.00	0.44%	unid	1.00	0.00	100.00%
TOTAL INVERSION EN ACTIVOS INTANGIBLES	L. 15,500,000.00	L. 1,860,595.54	12.00%				56.33%
TOTAL INVERSION	L. 136,787,000.00	L. 71,998,693.89	52.64%				56.62%

Las obras y activos intangibles tuvieron una programación financiera de 136,787.0 miles de Lempiras, ejecutando al final del año el cincuenta y dos punto sesenta y cuatro por ciento (52.64%), que en términos absolutos equivale a 71,998.7 miles de Lempiras. Así mismo la ejecución física ascendió a cincuenta y seis punto sesenta y dos por ciento (56.62%).

En lo que respecta a la inversión en obras, las más bajas ejecuciones se dieron en:

DEFENSAS DE MUELLES y REPARACION Y RECONSTRUCCION DE PATIOS Y ACCESO:

La nota explicativa para ambas obra exteriorizan que:

Debido al nuevo proceso de concesión que entro la ENP en Puerto Cortés será el nuevo concesionario el que coloque nuevas defensas en los muelles y por ello no se podía invertir en esas áreas. Y en los otros puertos como San Lorenzo y Castilla se está esperando que mejore la rentabilidad para hacer este tipo de inversión.

Entre ambos proyectos se dejaron de ejecutar 22,706.4 miles de Lempiras.

ALTERNATIVA VIAL DE TRÁFICO INTERNO

Debido a la concesión de la ENP en Puerto Cortes, se están analizando las nuevas áreas de crecimiento de la ENP.

En lo concerniente a los activos intangibles, la baja ejecución se dio en:

DRAGADOS:

Las notas explicativas indican que:

Que debido a que el presupuesto 2013 se aprobó hasta en octubre de 2013 , y la partida de dragados solo estaba cargado a La Ceiba, se tuvieron que hacer convenios para realizar dragados.

LEVANTAMIENTO HIDROGRAFICO GOLFO DE HONDURAS:

La obra fue finalizada en el año 2013 y los fondos no fueron requeridos.

Otras observaciones efectuadas por la empresa fueron las siguientes:

En el año 2013 no se ejecutaron en su total 11 proyectos, y a su efecto estos serán ejecutados en el año 2014, por lo que se dejaron de ejecutar 18,447.2 miles de Lempiras. Los proyectos con mayor representatividad del total de monto mencionado fueron:

- a) Suministro e instalación de un grupo motor generador para suplir energía al Puerto de Castilla.
- b) Construcción de pavimento de concreto hidráulico y cuneta para drenaje de agua lluvia para accesos.
- c) Suministro de LED submarina para faros costa norte.
- d) Construcción de oficina para el proceso de precalificación, remodelación de oficinas de servicios generales y reacondicionamiento de contenedor actual de archivo.

No obstante a lo anterior la empresa logro finalizar y concluir un total de veintiséis (26) obras que incluyen construcciones, reconstrucciones y reparaciones, en su mayoría dentro del puerto.

La asignación y ejecución presupuestaria en maquinaria y equipo se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO A DICIEMBRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Equipo De Oficina y Muebles	5,550,000	578,816	10.43%
Equipo de transporte, tracción y Elevación	66,280,000	16,593,076	25.03%
Equipos de Comunicaciones y Señalamiento	15,602,558	10,425,389	66.82%
Equipos para Computación	6,000,000	1,806,468	30.11%
Herramientas y Repuestos Mayores	2,000,000	499,492	24.97%
Equipo de Seguridad	2,000,000	2,230,915	111.55%
TOTAL INVERSION EN EQUIPO	97,432,558	32,134,156	32.98%

Por su parte maquinaria y equipo tuvo una ejecución del treinta y dos punto noventa y ocho por ciento (32.98%). La baja ejecución fue dada en el subgrupo de: equipo de transporte, elevación y transacción, donde se dejaron de ejecutar 49,686.9 miles de Lempiras.

CUADRO RESUMEN DE TOTAL DE INVERSIÓN

CUADRO RESUMEN PLAN DE INVERSION 2013			
Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
TOTAL OBRAS	121,287,000.00	70,138,098.35	57.83%
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	15,500,000.00	1,860,595.54	12.00%
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	97,432,558.00	32,134,155.66	32.98%
TOTAL INVERSION FINANCIERA 2013	234,219,558	104,132,850	44%

Al incorporar los tres componentes que integran el plan de inversión se puede apreciar que la ejecución total del plan ascendió a cuarenta y cuatro por ciento (44%).

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre la empresa obtuvo una utilidad de 20,694.1 miles de Lempiras, lo cual denota una mejora en relación al año 2012 donde se obtuvo una pérdida de 70,028.9 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2012 y 2013 se pudo observar lo siguiente:

- Los ingresos operativos mejoraron en un siete por ciento (7%), puesto que en el año 2012 estos ascendieron a 1, 432,186.6 miles de Lempiras y en el 2013 a 1, 532,603.4 miles de Lempiras. Los ingresos aumentaron por concepto de servicios de buques, módulos y mercadería.
- Los costos y gastos operativos aumentaron en un trece punto siete por ciento (13.7%) por la cantidad de 100,898. miles de Lempiras.
- Gastos de administración disminuyeron en 5,432.5 miles de Lempiras.
- Otros ingreso aumentaron en 2,393.6 miles de Lempiras.
- Gastos de ejercicios anteriores disminuyeron en 26,224.3 miles de Lempiras.
- Gastos por concepto de aportaciones y contribuciones aumentó en 14,787.8 miles de Lempiras.

Balance General

Activos

El total de activos ascendió a 1, 830,331.1 miles de Lempiras, de este total 1,230,686.5 miles de Lempiras se concentra en los activos fijos. Con relación al año 2012 la cuenta de efectivo y sus equivalentes aumentó en 22,577.1 miles de Lempiras, el aumento se dio por concepto de disponibilidad extranjera con 37,759.8 miles de Lempiras, sin embargo la disponibilidad en moneda nacional disminuyó en 15,182.6 miles de Lempiras.

Las cuentas y documentos por cobrar por su parte aumentaron en 29,519.3 miles de Lempiras, del total reflejado 18,978.7 miles de Lempiras fue aumento por documentos y cuentas por cobrar a clientes.

Pasivos

El total de pasivos ascendió a 816,841.4 miles de Lempiras, el cual disminuyó en 75,875.4 miles de Lempiras en relación al año 2012. En su pasivo circulante las cuentas por pagar a otros disminuyeron en 44,785.8 miles de Lempiras, que se dio por concepto cuentas por pagar a usuarios en zona libre. Las obligaciones a largo plazo por su parte disminuyeron en 43,754.6 miles de Lempiras.

Patrimonio

El patrimonio ascendió a 1, 103,489.6 miles de Lempiras, este aumentó en relación al año 2012 en dos punto uno por ciento (2.1%) producto de la utilidad generada en el año 2013 de 20,694.1 miles de Lempiras. Del total del patrimonio, 817,953.9 miles de Lempiras corresponde las utilidades acumuladas de la empresa.

Índices Financieros

Las razones financieras expresan lo siguiente:

- No se puede hacer frente a las obligaciones a corto plazo ya que solo se cuenta con 0.75 centavos por cada Lempiras que se tiene en su pasivos corrientes dado que sus activos corrientes ascienden a 421,997.7 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes a 477,679.6 miles de Lempiras.
- La razón de endeudamiento indica que por cada Lempira en activos se tienen comprometidos poco más de 0.44 centavos, a razón de que los activos totales ascienden a 1, 830,331.1 miles de Lempiras y sus pasivos totales 816,841.4 miles de Lempiras.
- La solvencia financiera fue de ciento uno punto treinta y cinco por ciento (101.35%) producto de que sus ingresos corrientes fueron mayores a sus gastos corrientes, generando la utilidad del periodo de 20,694.1 miles de Lempiras.
- El margen neto indica que se obtuvieron poco más de 0.01 centavos por cada Lempiras generado en ventas.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RE SULTADO
Prueba del Acido	0.75
Endeudamiento Total	44.63%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	101.35%
Margen Neto	1.35%

Se concluye que la empresa mejoró su situación financiera al haber obtenido una utilidad de 20,694.1 miles de Lempiras, considerando que la empresa desde el año 2009 venia generando pérdidas. Para el año 2013 la empresa mejoró la recaudación de ingresos y logros reducir algunos gastos y costos.

El cuadro siguiente desglosa el comportamiento de las pérdidas y utilidades generadas por la Empresa desde el año 2009.

UTILIDAD Y /O PERDIDA DE LA ENP ULTIMOS 5 AÑOS	
AÑO	UTILIDAD Y /O PERDIDA
2009	-33,262.50
2010	-9,991.30
2011	-128,213.80
2012	-70,028.90
2013	20,694.10

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Las metas programadas durante el período fiscal 2013 tuvieron los siguientes resultados físicos y financieros:

El monto reflejado tanto como presupuesto aprobado y ejecutado en el cumplimiento de la meta del Plan de Gobierno, es el mismo monto que se refleja en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, aprobado y ejecutado, determinado de esa forma, conforme a instrucciones giradas por la SEPLAN en ese entonces.

Al indagar sobre si, existe alguna forma de determinar cómo la gestión de la empresa ayuda a mejorar la posición de Honduras en el Índice de Competitividad, manifestaron que no hay forma de medir o evaluar la contribución que la empresa tiene sobre este índice, ya que ellos solo se enmarcan de manera subjetiva dentro de uno de los objetivos del Plan de Nación – Visión País.

Evaluación Plan Operativo

Metas	Programado			Ejecutado			
	Unidad de Medida	%	Costo en Lempiras	Unidades	Costo en Lempiras	Cumplimiento Porcentual	% en Lempiras
Disminuido el tiempo de estadía de los buques	Porcentaje	5	562,513,499	52,145	502,011,872	7.87	89.24%
Incrementado el número de buques atendidos	Porcentaje	5	241,077,214	2,034	215,147,945	- 1.64	89.24%
Incrementado el volumen de mercancía manejada en los puertos del país	Porcentaje	5	852,131,545	4,423,813	754,641,968	- 2.70	88.56%
			1,655,722,258		1,471,801,785		88.89%

El porcentaje financiero del plan operativo tuvo una ejecución del ochenta y ocho punto ochenta y nueve por ciento (88.89%). Entorno al avance porcentual de las metas las notas explicativas presentadas por la empresa indican lo siguiente:

Meta 1: No se logró la disminución del cinco por ciento (5%) en el tiempo de permanencia de los barcos en el puesto de atraque, por el contrario se incrementó en siete punto ochenta y siete por ciento (7.87%). Uno de los factores que influyeron negativamente fue el mal estado de las grúas de puerto que representaron entre las dos, el 15.8 % del total de movimientos de carga o descarga, sin embargo se logró una reducción considerable en el costo. Otros factores han sido el hecho de que se atendieron menos barcos pero con mayor carga lo que hace que el tiempo de

estadía sea mayor. Aunado a ello algunos barcos traen carga que va hacia varios destinos, esto complica la revisión de la mercadería puesto que ,viene distribuida de tal manera que en ocasiones para extraer la mercadería que viene para Honduras deben de vaciar los contenedores y una vez que la extraen volver a colocar el resto de la mercadería. La meta no se cumplió debido a que se estimaba mejorar en un cinco por ciento (5%) menos las horas de estadías de los buques, a su efecto en el año 2012 las horas fueron en total 48,339 y en el 2013 totalizaron 52,145 horas.

Para determinar este porcentaje la empresa considera el total de horas de atraque de los buques en relación al año anterior.

Meta 2: Se observa una reducción en la cantidad de barcos atendidos, con un ligero incremento de dos punto seis por ciento (2.6%) en el Tonelaje de Registro Bruto, lo cual puede ser una política de las líneas navieras de enviar naves de mayor tamaño, con mayor capacidad de carga con el fin de reducir sus costos navieros. No obstante a lo anterior no se logró el incremento del número de buques atendidos puesto que en el año 2012 se atendieron 2,068 buques y en el 2013, 2,034, quedando en, uno punto sesenta y cuatro por ciento (1.64%) menos a lo atendido en el año 2012. El cumplimiento de esta meta esta en relación con la meta 1 puesto que, al haber atendido buques con mayor tamaño y cargamento implicó mayor tiempo de estadía de los buques y por ende menos buques atendidos

Para determinar este porcentaje se consideró como unidad de medida el número de barcos atendidos.

Meta 3: La carga manejada en contenedores en 2013 observa una reducción de 2.7 por ciento. Esta meta no cumplió en aumentar en un cinco por ciento (5%) el volumen de mercadería manejada debido a que , en el año 2012 las toneladas manejadas ascendieron a 4,547,193 y en el año 2013 se atendieron 4,423,813 , es decir un dos punto setenta por ciento (2.70%) menos. La empresa especifica que el no cumplimiento se debe a que el número de barcos atendidos depende del volumen de carga movilizada en los puertos y ésta última depende en gran parte de la situación de la economía nacional y del tráfico internacional.

Para la determinación de este porcentaje se consideró como unidad de medida, las toneladas de carga contemporizada movilizada.

Al final del año la empresa no logro cumplir sus metas del plan operativo, puesto que, los porcentajes considerados para mejorar la gestión en relación al año 2012 no se efectuaron conforme a lo programado y debido a los factores que se mencionaron en cada una de sus metas

RECOMENDACIONES:

Al Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar y presentar un plan en el cual se replanteen los proyectos de inversión ya que es urgente dar prioridad al mantenimiento de equipo y maquinaria, que es indispensable para que las operaciones del puerto se hagan en forma expedita, oportuna y rápida, de manera que permita una mayor afluencia de buques, disminución en la estadía, revisión y movilización de toneladas.

Al Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria

Presentar documento que permita comprobar si la empresa ha dado seguimiento a la certificación de la seguridad y protección de los puertos y lograr la acreditación ambiental a corto plazo, de acuerdo a las exigencias de los estándares y normas internacionales, misma que servirá para poner al puerto en una posición competitiva, con los demás puertos del área centroamericana.

X. ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) de la ESNACIFOR pertinente al período fiscal 2013, resume las metas de mayor importancia para el funcionamiento institucional, permitiendo de esta manera un adecuado manejo y análisis, así como una apropiada retroalimentación, coadyuvando a una efectiva y oportuna toma de decisiones.

El POA 2013 desarrolla el Programa de Academia, que comprende los subprogramas de: Enseñanza, Investigación, Extensión (incluye la unidad de Capacitación), Jardín Botánico de Lancetilla; y, Bosques y Utilización (este último incluye las unidades productivas de: Bosque Escolar, Aserradero, Carpintería, Banco de Semillas y Vivero). Adicionalmente cuenta con el apoyo y dirección de las actividades centrales que comprenden: Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva, Administración, Planificación, Recursos Humanos y Auditoría.

Las metas del POA continúan fundamentadas en los servicios que la institución presta, principalmente con el desarrollo de las carreras de Dasonomía, Ingeniería Forestal y Maestría en Forestería Comunitaria, adicionando en forma complementaria, servicios especializados en los campos: forestal, agroforestal y ambiental, de capacitación, educación, investigación aplicada y servicios técnicos.

Las metas contenidas en el POA 2013 están diseñadas conforme a las funciones y atribuciones que a la institución le competen, las mismas serán implementadas por las 18 unidades ejecutoras, las cuales se describen a continuación:

1. **Administración:** Su **objetivo** es mantener instrumentos y mecanismos de operación y coordinación, intra e interinstitucional, para el mejor y más ágil funcionamiento de los procesos operacionales; su **meta** es la emisión sistemática de los Balances Generales, Estados de Cuentas y Flujos de Caja, logrando un continuado manejo institucional; para ello se programaron 36 ingresos de datos.
2. **Bosques y Utilización (Aserradero):** Su **objetivo** es servir como unidad de enseñanza para los estudiantes y también captar recursos económicos para las actividades institucionales; su **meta** es administrar el aserradero y carpintería como unidades empresariales y académicas demostrativas y auto-sostenibles para lo cual se programó obtener 1,905.0 miles de Lempiras.
3. **Auditoría Interna :** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se describen:

- **Objetivo 1:** Concluir auditoria en proceso al 31 de diciembre de 2012, su **meta** es la Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal al rubro de egresos de Administración Central y Auditoria de cumplimiento Plan Estratégico 2010 – 2020; para ello se programaron 30 informes o actividades.
 - **Objetivo 2:** Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y de procedimiento en cada uno de los pagos realizados; la **meta** es la Auditoria Financiera y cumplimiento legal al rubro de egresos de la Administración Central, para ello se programaron 100 actividades.
 - **Objetivo 3:** Verificar el cumplimiento de las Disposiciones Legales y de procedimiento en la captación de los ingresos; la **meta** es la Auditoria Financiera y de cumplimiento Legal al rubro de ingresos del Jardín Botánico de Lancetilla, para ello se programaron 100 actividades.
 - **Objetivo 4:** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y de procedimiento en la captación de ingresos; su **meta** es la Auditoria Financiera y de cumplimiento legal al rubro de ingresos del Centro Integrado de Capacitación Forestal (CICAFOR), para ello se programaron 110 actividades.
 - **Objetivo 5:** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en los procesos de: licitaciones, subastas, descargos, toma de inventarios, realizar investigaciones especiales y atención de sesiones y reuniones, etc.; la meta son todas las actividades imprevistas, para ello se programaron 12 actividades.
4. **Bosques y utilización (Banco de Semillas):** Su **objetivo** es administrar en forma eficiente la unidad de Banco de Semilla como fuente de Germoplasma para la enseñanza y suplidor de los programas de reforestación a nivel nacional y regional, generando ingresos a la institución, su **meta** es administrar y mantener el banco de semillas como unidad productiva auto-sostenible, incluyendo los objetivos de enseñanza, investigación, extensión y conservación, para ello se programaron obtener 1,900.0 miles de Lempiras.
5. **Bosques y utilización (Carpintería):** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:
- **Objetivo 1:** Contribuir financieramente al cumplimiento de las metas económicas de la institución; su **meta** generar ingresos por un monto de 1,662.0 miles de Lempiras por la elaboración de puertas, contramarcos, muebles, consultorías y servicios.
 - **Objetivo 2:** Contribuir financieramente al cumplimiento de los ingresos económico a la ESNACIFOR; su **meta** es la fabricación de 724 unidades de muebles.
 - **Objetivo 3:** Contribuir en la formación de profesionales en la rama de ciencias forestales; su **meta** es apoyar la formación de al menos 65 alumnos de dasonomía en tres clases diferentes y la asistencia a los Alumnos de otras universidades en temas de negocios, administración e industria.
 - **Objetivo 4:** Contribuir con el desarrollo socioeconómico de cooperativas agroforestales en los Departamentos del Paraíso, Olancho y Atlántida; sus **metas** son a) Diseñar un diplomado en ebanistería (1 documento), b) Se gestionaran cursos de ebanistería básica con proyectos e instituciones (3 documentos), c) Se efectuaran al menos 10 visitas (informes), para el monitoreo y seguimiento de los ebanistas capacitados a través del proyecto COOPFORH-SOCODEVI.

- **Objetivo 5:** Contribuir en la formación de profesionales en la rama de ciencias forestales; su meta es brindar apoyo al menos a un (1) estudiante de ingeniería forestal en actividades para la formulación de tesis con temas relacionados con la industria.
6. **Centro de Información:** Son varios sus objetivos y metas programadas, a continuación se describen:
- **Objetivo 1:** Proyectar la institución a nivel nacional e internacional; su **meta** es la colaboración en el diseño de medios audiovisuales y de promoción en apoyo a los diferentes departamentos que lo soliciten, para eso se programaron 12 actividades.
 - **Objetivo 2:** Proyectar la institución a nivel nacional e internacional; su **meta** actualización de la página web.
 - **Objetivo 3:** Gestionar recursos para el fortalecimiento institucional; su **meta** servicios de elaboración e impresión de mapas., para ello se programaron 250 impresiones.
 - **Objetivo 4:** Gestionar recursos para el fortalecimiento institucional; su **meta** la venta de productos que se generan en el centro así como el desarrollo de trabajos mediante consultorías, para ello se programaron 1,000 actividades.
7. **Extensión y Capacitación (CICAFOR):** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:
- **Objetivo 1:** Definir el sustento financiero de la institución, identificando fuentes y definiendo mecanismos para la gestión de recursos materiales, económicos o Humanos; su **meta** generar 4,500.0 miles de Lempiras por concepto de formación de 400 personas, mediante la gestión de propuestas de capacitación y la venta de servicios.
 - **Objetivo 2:** Ejecutar el Programa de Capacitación Forestal y Ambiental, con énfasis en el sector forestal, agroforestal, ambiental y del desarrollo rural integral; la **meta** es desarrollar 20 eventos para capacitar a 400 personas.
 - **Objetivo 3:** Ejecutar el Programa de Capacitación Forestal y Ambiental, para responder a las demandas de la sociedad en general, con énfasis en el sector forestal, agroforestal, ambiental y del desarrollo rural integral; la **meta** es desarrollar 20 eventos para capacitar a 400 personas.
8. **Contabilidad:** Su **objetivo** es mantener instrumentos y mecanismos de operación y coordinación intra e interinstitucional, para el mejor y más ágil funcionamiento de los procesos operacionales; su **meta** es la emisión sistematizada de los Balances Generales, Estados de Cuenta y Flujos de Caja, para eso se planificaron 36 actividades.
9. **Departamento de Investigación Forestal Aplicada:** Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:
- **Objetivo 1:** Divulgar información científica del DIFA generada por personal y estudiantes de la ESNACIFOR y por científicos colaboradores externos, su meta es publicar dos (2) ediciones de la Revista Técnico Científica Tatascán.

- **Objetivo 2:** Mantener el registro actualizado de los datos derivados del Programa de Parcelas de Muestreo Permanente; su **meta** medición de 70 parcelas de muestreo permanente a nivel nacional y actualización de la base de datos generada, publicando los resultados relevantes en forma de un (1) artículo en la revista Tatascán, para ello se programaron 76 actividades.
- **Objetivo 3:** Disponer del Plan de Estudios para la creación de la Licenciatura en Energía Renovables Sostenibles; su **meta** es coordinar la elaboración del Plan de Estudios de dicha carrera.
- **Objetivo 4:** Poner a disposición de los docentes, investigadores y estudiantes de la ESNACIFOR y de otras instituciones o público en general, los datos meteorológicos registrados por la estación meteorológica de la institución; su **meta** es Almacenar en un archivo la información digital de toda la información climatológica mensual con el análisis de las variables climatológicas más relevantes, para ello se programaron 12 registros anuales.
- **Objetivo 5:** Registrar el comportamiento de las variables climatológicas durante el año en el campus de la ESNACIFOR y sus alrededores, con la información recolectada por la estación meteorológica; su **meta** es elaborar el Anuario meteorológico de la institución.
- **Objetivo 6:** Dar seguimiento a la tesis de Ingeniería; la Comisión de Tesis solicita a los estudiantes los temas de las tesis, les da sus recomendaciones para que hagan la defensa de la misma, se solicitan avances, concluyendo con la defensa pública de la misma, su **meta** es que en diciembre se aprueben 25 tesis.
- **Objetivo 7:** Ejecutar el programa de investigación del Plan de Desarrollo de uso múltiple de la estación experimental San Juan; su **meta** es elaborar dos (2) fichas técnicas de los ensayos establecidos en dicha estación experimental.

10. Laboratorio de Tecnología de Madera: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian:

- **Objetivo 1:** Elaborar un catálogo digital sobre las características macroscópicas de 25 especies maderables de interés comercial; su **meta** es contar con un (1) informe sobre las características macroscópicas en carpetas digitales de las 25 especies seleccionadas.
- **Objetivo 2:** Evaluar la durabilidad del Bambú *Bambusa Longispiculata*, cortado según fases lunares y sometido a preservación con producto químico Cooper Boron; su **meta** es elaborar una (1) nota técnica sobre la durabilidad del Bambú preservado químicamente.
- **Objetivo 3:** Continuar el seguimiento y evaluación de los cementerios de madera instalados en Lancetilla y La Soledad; su **meta** elaborar una (1) técnica sobre los resultados registrados.
- **Objetivo 4:** Mantener en servicio académico el laboratorio de maderas (xiloteca) de la ESNACIFOR; su **meta** es incrementar la xiloteca con 100 muestras de 10 especies maderables, de las cuales 30 muestras son de 3 especies nuevas y 70 muestras son de 7 especies ya existentes por lo que se programó una (1) nota técnica con los detalles de las muestras incrementadas.

11. Herbario ESNACIFOR: Su **objetivo** es documentar el uso de etnobotánica de las plantas por los pobladores de la zona; su **meta** es elaborar un (1) compendio sobre las especies de plantas más importantes utilizadas por los pobladores de la zona.

12. Jefatura: Tiene **dos (2)** objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Participar en la actividad docente impartiendo clase, ternas evaluadoras, comisión de tesis; el personal del DIFA participara en estas actividades teniendo programadas dos (2) en los meses de junio y diciembre.
- **Objetivo 2:** Determinar el comportamiento en crecimiento de especies forestales en plantaciones con fines comerciales; su meta es la medición y análisis de datos de crecimiento de tres especies vegetales produciendo tres (3) documentos técnicos publicando al menos uno en una revista técnica.

13. Departamento de Docencia: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian :

- **Objetivo 1:** Desarrollar los programas académicos del DAE 01 y DAE 02 y otros programas académicos aprobados por educación superior; su **meta** es ejecutar los programas académicos a través de las clases teóricas y prácticas y otras actividades extracurriculares, planificándose ocho (8) actividades.
- **Objetivo 2:** Apoyar la iniciativa de construcción de la universidad, liderada por la Dirección Ejecutiva, con énfasis en su oferta académica, proyección, vinculación y capacitación; su **meta** participar en el proceso de conversión de ESNACIFOR para la implementación de la Universidad siguiendo las directrices establecidas por la Dirección.
- **Objetivo 3:** Incorporar la institución de un programa de conectividad, vinculación como institución de Educación Superior; sus **metas** son desarrollar eventos académicos y científicos, apoyar a la unidad de Desarrollo Estudiantil en los eventos culturales y deportivos y apoyar con la incorporación de los estudiantes en las unidades productivas de acuerdo a las asignaturas correspondientes, para ello se planificaron 9 actividades.
- **Objetivo 4:** Apoyar en el diseño de los planes de estudio de nuevas carreras identificadas, su **meta** participar en los procesos de análisis y socialización de los nuevos planes de estudio y desarrollar alianzas estratégicas con otras instituciones y universidades, para ello se programaron tres (3) actividades.
- **Objetivo 5:** Actualizar los planes de estudio del DAE 01 y DAE 02; su **meta** es participar en los procesos de análisis y socialización de la actualización de los planes de estudio vigentes previo a su aprobación, para ello se programaron 6 eventos.
- **Objetivo 6:** Coordinar la gestión académica en cada plan de estudio; sus **metas** cumplir con los indicadores de gestión académica, proponer asignación de responsabilidades académicas y realizar reuniones y supervisiones periódicas, para ello se planificaron siete actividades.

- **Objetivo 7:** Fortalecer las capacidades pedagógicas técnicas científicas para contribuir eficientemente en la formación del profesional; su **meta** es desarrollar un plan de capacitación y actualización dirigido al personal docente y realizar los trámites para la obtención del financiamiento, se programó un (1) evento.
- **Objetivo 8:** Colaborar en el diseño del proceso de sistematización de selección y admisión de estudiantes de nuevo ingreso, su **meta** es buscar alianzas estratégicas con los centros de educación superior y presentar ante el Consejo Académico una propuesta de admisión directa para los dos mejores egresados de los 25 institutos de Educación Media, evaluados a nivel nacional.
- **Objetivo 9:** Tiene como objetivos facilitar el acceso a la información técnico científico con el propósito de contribuir a mejorar el desarrollo de las capacidades académicas de investigación y capacitación y actualizar la Biblioteca Virtual, para ello se programaron ocho (8) actividades.
- **Objetivo 9:** Brindar servicio a los estudiantes para mejorar la calidad educativa de la institución; su meta es brindar apoyo a estudiantes y docentes en sus asignaturas teóricas y prácticas modulares, apoyar a los diferentes departamentos de la institución, apoyar las capacitaciones que se realizan en el laboratorio, programándose seis (6) actividades.

14. Jardín Botánico Lancetilla: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Aumentar el número de visitantes mediante la mejora de la calidad de oferta e instalaciones y la puesta en marcha de la promoción del área protegida; su **meta** es atraer a 50,000 visitantes.
- **Objetivo 2:** Apoyar los programas de manejo con la planificación, financiamiento, administración y mantenimiento en cumplimiento de los objetivos del plan de manejo; su **meta** es la planificación y gestión de fondos y revisión anual del Plan de manejo, elaboración del POA, su ejecución y supervisión, elaborar propuestas para la adquisición de fondos para ello se programaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 3:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es la producción de 30,000 plantas para la conservación, investigación y comercialización.
- **Objetivo 4:** Manejar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de colecciones del Arboretum (áreas verdes, drenajes, senderos, podas, introducciones, comaleo, control de plagas y enfermedades), para ello se planificaron cuatro (4) eventos.
- **Objetivo 5:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de parcelas productivas (frutas), se programaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 6:** Preservar ex situ la diversidad genética de las especies nativas y exóticas que se conservan en la colección; su **meta** es el manejo de plantaciones

forestales (chapias de ensayos, inventario de madera, monitoreo de crecimiento, se planificaron cuatro (4) actividades.

- **Objetivo 7:** Promover la participación activa de las comunidades en la identificación de problemas, posibles soluciones, formulación, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo, su meta es el seguimiento de actividades según Plan de Manejo de extensión, se planearon cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 8:** Preservar en situ a perpetuidad la diversidad genética de las especies nativas y los procesos ecológicos que se conservan en el Centro Botánico; su **meta** es el manejo de la Reserva Biológica (monitoreo parcelas permanentes, patrullajes, mantenimiento de ronda perimetral); se programaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 9:** Apoyar los programas de manejo con la planificación, administración, mantenimiento; su **meta** es facilitar los procesos administrativos para la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, según las actividades programadas en el Plan de Manejo, para ello se programó obtener 3,528.0 miles de Lempiras.
- **Objetivo 10:** Aumentar el número de visitantes mediante la mejora en la calidad de oferta en instalaciones y la puesta en marcha de la promoción del área protegida; su **meta** es coordinar acciones para brindar una eficiente atención a los visitantes, se planificaron cuatro (4) actividades.

15. Dirección Ejecutiva: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Apoyo al programa de docencia e investigación mediante la participación en tesis; su **meta** es participar en los programas de docencia e investigación mediante clases y tesis, se programaron siete (7) actividades.
- **Objetivo 2:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la evaluación y seguimiento del POA externo (SIAFI), se planificaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 3:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** elaboración del POA 2014, se programó una (1) actividad.
- **Objetivo 4:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la actualización y seguimiento de información de transparencia, se programaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 5:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** es la evaluación y seguimiento de proyectos de la institución, se proyectaron cuatro (4) actividades.

- **Objetivo 6:** Proporcionar Información necesaria para la toma de decisiones, mediante la evaluación y seguimiento de las actividades de la institución; su **meta** evaluación y seguimiento del POA interno, se programaron doce (12) actividades.
- **Objetivo 7:** Desarrollar una oferta académica diversificada, en la que al menos se identifiquen tres carreras, relacionadas con el sector forestal, ambiental o desarrollo rural; su **meta** es la implementación del programa de Maestría en Gestión de Estructuras Ambientales mediante convenio con la Universidad de Granada, España, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 8:** Identificación del personal y estudiantes de ESNACIFOR de primer ingreso y de ingeniería, mediante un carnet; su **meta** identificación del personal y estudiantes de la institución, se proyectó una (1) actividad.
- **Objetivo 9:** Dar seguimiento al sistema de información sobre el registro y control del personal de la institución; su **meta** brindar información de forma trimestral sobre registro de vacaciones, permisos y otros de los diferentes departamentos y secciones de la institución, se planificaron cuatro (4) actividades.
- **Objetivo 10:** Dar seguimiento al reconocimiento e incorporación de títulos universitarios así como la acreditación a sus respectivos colegios al personal; su **meta** solicitar títulos reconocidos o incorporación al Sistema de Educación Superior y la acreditación de afiliación, se programó dos (2) actividades.
- **Objetivo 11:** Capacitación para la actualización y profesionalización del personal; su **meta** capacitar a todo el personal, se proyectaron tres (3) actividades.
- **Objetivo 12:** Controlar las entradas y salidas del personal, así como su asistencia puntual al trabajo, por medio del reloj biométrico o digital; su **meta** generar informes bimensuales derivados de los datos del reloj biométrico para la aplicación del Reglamento Interno, se programó seis (6) actividades.
- **Objetivo 13:** Dar seguimiento a la elaboración y aprobación del Manual de Puestos y Salarios; no se planifico ninguna actividad.

16. Extensión y Capacitación San Juan: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enuncian :

- **Objetivo 1:** Definir el sustento financiero de la institución, identificando fuentes y definiendo mecanismos para la gestión de recursos materiales, económicos o humanos; su **meta** generar 160.0 miles de Lempiras por ingreso de visitantes, alquiler de salón, venta de café y pesca deportiva.
- **Objetivo 2:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** atender a 2.0 miles de personas en el Parque.
- **Objetivo 3:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** es atender a 6.0 miles de personas en estos parque.

- **Objetivo 4:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** desarrollar 20 giras educativas como parte del Plan de Educación Ambiental del Parque.
- **Objetivo 5:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible, su **meta** haber renovado el 50% de las plantaciones de café en el Parque, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 6:** Operar en el Jardín Botánico, estación experimental de Lancetilla y San Juan y contribuir a la conservación, experimentación y desarrollo eco turístico en forma sostenible; su **meta** construir un (1) estanque para la producción de peces.
- **Objetivo 7:** Suministrar en forma eficiente los servicios y mantenimiento requeridos por la institución para su normal funcionamiento; su **meta** establecer un programa de supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones y demás bienes de la institución, se programaron doce (12) actividades.

17. Estación Experimental La Soledad: Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se enumeran:

- **Objetivo 1:** Proveer facilidades y crear capacidades para actividades de conservación e investigación en La Soledad; su **meta** ejecutar 8 practicas modulares y 2 tesis de Ingeniería Forestal encaminadas al cumplimiento del Plan de Investigación y Desarrollo Interno involucrando a docentes y alumnos, se planifico una (1) actividad.
- **Objetivo 2:** Capacitar personal vinculada con las actividades de la estación; su **meta** ejecutar talleres relacionado con los temas de producción de plantas, conservación de Bosque Seco y Ecoturismo, se programó una (1) actividad.
- **Objetivo 3:** Asegurar al menos tres propuestas como un mecanismo de generación de fondos; su **meta** elaborar al menos tres propuestas encaminadas a la venta de servicios, para fines de protección y conservación, gestión para la ejecución del programa de ecoturismo existente, se proyectaron tres (3) actividades.
- **Objetivo 4:** Contribuir al cumplimiento de las funciones académicas de ESNACIFOR, además apoyara el ecoturismo y la educación ambiental y pondrá a su disposición las instalaciones y servicios; su **meta** dar mantenimiento y limpieza a las 133 manzanas que cubre el parque La Soledad además de la Laguna y el Zoo criadero existente, se planeó una (1) actividad.
- **Objetivo 5:** Establecer y aplicar mecanismos de generación de fondos; su **meta** producción y venta de 20,000 plantas de especies promisorias del Bosque Seco Tropical, y generar un (1) reporte de venta y productos forestales de la estación.
- **Objetivo 6:** Apoyar iniciativas de las comunidades rurales aledañas conducentes al desarrollo agro – forestal de sus predios; su **meta** desarrollar proyectos de

inversión en formas participativas en las comunidades, se planifico una (1) actividad.

18. Departamento de Bosques y Utilización (Viveros y Plantaciones): Tiene varios objetivos y metas programadas, a continuación se detallan:

- **Objetivo 1:** Promover y resaltar la importancia de las actividades de producción de plantas al público en general; su **meta** brindar atención o capacitación a 100 personas visitantes durante el periodo 2013.
- **Objetivo 2:** Promover el establecimiento de plantaciones comerciales; su **meta** establecer **seis (6) hectáreas** de plantaciones maderables y brindar asesoría técnica a propietarios de las mismas.
- **Objetivo 3:** Mediante la producción y comercialización de plantas forestales y ornamentales, generar ingresos que ayudan a la sostenibilidad de la institución; su **meta** es generar ingresos por **600.0 miles de Lempiras** por la comercialización de plantas de diferentes especies.
- **Objetivo 4:** Contribuir a la protección de micro cuencas, mediante la forestación, reforestación y ornamentación de áreas sin bosque; su **meta** es producir **300 mil plantas** (forestales y ornamentales).
- **Objetivo 5:** Establecer un centro integral de ventas para los productos de ESNACIFOR involucrando a los estudiantes de dasonomía como parte de su formación técnica empresarial; su **meta** fortalecer y brindar mantenimiento al centro integral de ventas centralizando la venta de los productos en una sala de exhibición a por lo menos **2000 mil clientes**.
- **Objetivo 6:** Consolidar la unidad de viveros y plantaciones con propósitos de enseñanza, investigación, capacitación en el contexto de auto sostenibilidad; su meta es desarrollar módulos (112) horas para la enseñanza en las asignaturas de viveros forestales para un promedio de 40 alumnos, desarrollar pasantía y plantaciones (100 horas) para un total de 212 horas.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Mediante Decreto Legislativo N°. 223-2012 de fecha 06/02/2013 el Congreso Nacional de Honduras aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la ESNACIFOR ahora” U ESNACIFOR” para el Período Fiscal 2013, por un monto de 72,900.0 miles de Lempiras. En el transcurso del ejercicio fiscal se realizaron modificaciones al presupuesto afectando varias cuentas, aumentando el monto de unas y disminuyendo el de otras, pero sin afectarse el monto total, sin embargo cabe resaltar que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de las transferencias que por ley corresponde efectuar a la institución redujo un monto de 5,000.0 miles de Lempiras, quedando de esta manera un presupuesto definitivo de 67,900.0 miles de Lempiras.

En comparación al año 2012, este presupuesto se incrementó en 6,950.0 miles de Lempiras, es decir, un once punto cuarenta por ciento (11.40%). La liquidación presupuestaria de ingresos, se ejecutó por la cantidad de 59,787.2 miles de Lempiras, que correspondió a ochenta y ocho punto cero cinco por ciento (88.05%), en relación al monto programado.

No obstante la reducción de las transferencias corrientes y de capital a la institución efectuadas por la SEFIN, la mayor fuente de captación de ingresos continúan siendo las donaciones y transferencias corrientes de la administración central, por 36,500.0 miles de Lempiras y las Donaciones y Transferencias de Capital de la Administración Central por 7,700.0 miles de Lempiras.

El segundo grupo que le generó más ingresos a la institución fueron la Venta de Bienes y Servicios con un monto de 14,400.0 miles de Lempiras, sin embargo se observó un decremento de 5, 449.9 miles de Lempiras es decir veinte y siete punto cuarenta y seis por ciento (27.46%) menos en relación a las metas programadas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	35,300,000.00	37,568,626.00	35,929,892.19	72.45%	95.64%
Servicios No Personales	11,019,596.00	10,769,596.00	4,455,378.05	8.98%	41.37%
Materiales y Suministros	18,069,404.00	11,750,778.00	6,629,517.16	13.37%	56.42%
Bienes Capitalizables	8,460,000.00	7,760,000.00	2,567,700.00	5.18%	33.09%
Transferencias	51,000.00	51,000.00	11,000.00	0.02%	21.57%
Totales	72,900,000.00	67,900,000.00	49,593,487.40	100.00%	73.04%
Fuente: Escuela Nacional de Ciencias Forestales					

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y cinco punto sesenta y cuatro por ciento (95.64%), que representan 35,929.9 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios con 24,633.8 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos fue el equivalente al setenta y dos punto cuarenta y cinco por ciento (72.45%) del gasto total.

En el rubro de gastos de Servicios No Personales se ejecutó un presupuesto de 4,455.4 miles de Lempiras con una ejecución porcentual del cuarenta y uno punto treinta y siete por ciento (41.37%), constituyéndose en el tercer rubro de gastos con mayor participación del gasto de la institución ascendiendo este a ocho punto noventa y ocho por ciento (8.98%) del total de los mismos, en donde los mayores valores se concentran en el renglón Limpieza, Aseo y Fumigación y Viáticos con 790.9 miles y 668.7 miles de Lempiras respectivamente.

En el grupo de Materiales y Suministros se ejecutaron 6,629.5 miles de Lempiras lo que representa un cincuenta y seis punto cuarenta y dos por ciento (56.42%) de ejecución del presupuesto asignado, este grupo del gasto tuvo una contribución de trece punto treinta y siete por ciento (13.37%) en el gasto total, constituyéndose en el segundo grupo de gastos más relevante, siendo los renglones de Alimento y Bebidas para Personas con 3,639.4 miles de Lempiras y Combustibles, Grasas y Lubricantes con 1,458.2 miles de Lempiras los que generaron más erogaciones presupuestarias.

La ejecución presupuestaria en **Bienes Capitalizables** fue de 2,567.7 miles de Lempiras equivalente al treinta y tres punto cero nueve por ciento (33.09%) del presupuesto de 7,760.0 miles de Lempiras, los cuales están incluidos en el Plan de Inversión vigentes para el 2013, sin embargo según las **notas explicativas a los Estados Financieros** de la institución la **Inversión Bruta Real** del

ejercicio en Bienes Capitalizables es de 5,000.2 miles de lempiras que incluye 245.3 miles de Lempiras recibidos en donaciones, menos 1,260.9 miles de Lempiras que corresponde a depreciación para una variación neta de 3,739.3 miles de Lempiras.

Se observó una adecuada distribución del gasto en cada trimestre en la mayoría de los diferentes grupos del gasto no excediéndose en el gasto asignado, sin embargo en el grupo del gasto de Bienes Capitalizables y Transferencias al término del I Semestre no se había efectuado ningún gasto del presupuesto asignado a estos rubros. En relación a la ejecución del gasto al finalizar el periodo no se presentaron casos de sobre ejecución presupuestaria.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los gastos corrientes equivalen a un noventa y cuatro punto ochenta y dos por ciento (94.82%) equivalente a un valor de 47,025.8 miles de Lempiras, del total presupuestado, donde la mayor ejecución del gasto continua siendo el grupo de servicios personales con 35,929.9 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	60,140,000.00	47,025,787.40	94.82%
Gasto de Capital	7,760,000.00	2,567,700.00	5.18%
TOTAL	67,900,000.00	49,593,487.40	100.00%
Fuente: Escuela Nacional de Ciencias Forestales			

Los gastos de capital representa solamente un cinco punto diez y ocho por ciento (5.18%) del presupuesto ejecutado correspondiente a 2,567.7 miles de Lempiras, esta baja ejecución presupuestaria se explica por qué los fondos previstos en el Plan de Inversión 2013 que ascendieron a 7,700.0 miles de Lempiras (no incluye 60.0 miles de Lempiras que corresponden a Proyecto Entorno Ecológico según presupuesto aprobado) y destinados a mejoras en obras de infraestructura de varios proyectos como ser CICAFOR, El Aserradero y El Banco de Semilla no se gastaron en su totalidad quedando pendiente su ejecución en el Plan de Inversión para el año 2014.

INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero manifiesta una utilidad de 5,865.3 miles de Lempiras, valor inferior en 1,687.5 miles de Lempiras al resultado obtenido en 2012 ya que este último alcanzó un valor de 7,552.8 miles de Lempiras.

Los Ingresos Totales ascendieron a 59,787.2 miles de Lempiras (61,175.8 miles de Lempiras en 2012), registrándose el monto mayor en las Donaciones y Transferencias Corrientes del Gobierno Central con 36,500.0 miles de Lempiras y en menor cuantía las Donaciones y Transferencias de Capital del Gobierno Central y de Organismos Internacionales con montos de 7,700.0 miles de Lempiras y 245.3 miles de Lempiras en su orden respectivo, para un total de 44,445.3 miles de Lempiras. El siguiente rubro de ingresos que obtuvo más fondos fueron los Ingresos por Ventas y Operaciones percibiéndose 15,341.8 miles de Lempiras, cuando en 2012 fueron 20,300.9 miles de

Lempiras, en resumen el total de los ingresos se redujo en comparación al año anterior debido a que los ingresos propios no fueron los esperados y a Transferencia de 1,500.0 miles de Lempiras no recibida de la Empresa Nacional Portuaria.

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	59,787,191.82	61,175,752.41	-1,388,560.59
Donaciones y Transferencias	44,445,347.57	40,874,816.79	3,570,530.78
Otros Ingresos	15,341,844.25	20,300,935.62	-4,959,091.37
GASTOS	53,921,866.17	53,622,961.38	298,904.79
Gastos de Consumo	50,956,735.60	49,351,400.54	1,605,335.06
Transferencias y Donaciones	11,000.00	101,000.00	-90,000.00
Otros Gastos	2,954,130.57	4,170,560.84	-1,216,430.27
RESULTADOS	5,865,325.65	7,552,791.03	-1,687,465.38
Fuente: Escuela Nacional de Ciencias Forestales			

Los Gastos Totales en 2013 manifestaron un ligero incremento de 298.9 miles de Lempiras en relación al periodo precedente es decir cero punto cincuenta y seis por ciento (0.56%) en donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 50,956.7 miles de Lempiras (49,351.4 miles de Lempiras en 2012) y los gastos más representativos fueron Sueldos y Salarios con 32,400.7 miles de lempiras (29,210.0 miles de Lempiras en 2012) y Producto Alimenticios, Agropecuarios y Forestales con 3,996.8 miles de lempiras (5,668.8 miles de Lempiras en 2012), así como también los Costos de Producción por 2,681.0 miles de Lempiras (3,201.1 miles de Lempiras en 2012).

Balance General

En relación a su Balance General la ESNACIFOR presenta Activos Totales por un monto de 210,093.8 miles de Lempiras (205,609.8 miles de Lempiras en 2012), el Activo Corriente sumó 10,700.1 miles de Lempiras (9,586.8 miles de Lempiras en 2012) de estos 6,224.7 miles de Lempiras corresponden a Efectivo y Equivalentes, este se incrementa en 5,241.8 miles de Lempiras es decir quinientos treinta y tres punto treinta y cinco por ciento (533.35%) comparándolo con el año 2012, debido a Transferencia recibida del Gobierno para Plan de Inversión. Las Cuentas por Cobrar Corrientes disminuyen 5,025.8 miles de Lempiras al pasar de 5,124.9 miles de Lempiras en 2012 a 99.2 miles de Lempiras en 2013, debido a que se logró establecer una buena política de cobro de acuerdo a lo planteado en las notas explicativas a los estados financieros, el saldo pendiente por 1, 1,325.0 0 miles de Lempiras se trasladó a Cuentas por Cobrar de Ejercicios anteriores.

Los Pasivos Totales ascendieron a un monto de 9,623.5 miles de Lempiras, de los cuales 9,118.7 miles de Lempiras es decir el equivalente al noventa y siete punto setenta y cinco por ciento (97.75%) del total corresponden al Pasivo Corriente y este tiene una disminución mínima de 819.1 miles de Lempiras en relación al 2012, debido a que se siguen manteniendo compromisos propios de la institución con proyectos, proveedores y otros.

El patrimonio presentó en 2013 una cantidad de 200,470.3 miles de Lempiras, el cual se incrementa solamente con la utilidad del ejercicio 2012 (5,865.9 miles de Lempiras) ya que no hubo ninguna reclasificación.

La Escuela presenta una situación financiera razonablemente aceptable, mantiene una disponibilidad para hacer frente a sus compromisos a corto plazo y aunque su utilidad disminuyó en relación al periodo anterior, no tiene un endeudamiento que podría comprometer su situación económica en el mediano o largo plazo.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El total porcentual en la ejecución del POA 2013 ascendió a setenta y nueve punto treinta y ocho por ciento (79.38%), para un valor ajustado de setenta y cinco punto treinta y seis por ciento (75.36%), influyendo en esta situación la baja ejecución en algunas de las metas físicas establecidas en el mismo e implementadas por las 18 unidades ejecutoras.

Del cuadro siguiente se desprende que se presentaron algunos casos de sobre ejecución presupuestaria en algunas de las metas programadas por las unidades ejecutoras, en otras se dio una ejecución del cien punto cero por ciento (100.0%), también se presentaron casos de ejecución cercanas o aproximadas a las metas establecidas, pero también otras observaron un grado de cumplimiento en términos generales regular o muy deficiente, entre estas últimas tenemos:

Ejecución Física del Plan Operativo Anual ESNACIFOR 2013						
Programa Academia						
Nº.	Unidad Ejecutora/Programa/Actividad/Resultado	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	
					Ejecutado	Ajustado
1	Administración	Actividades	36	36	100.00%	100.00%
2	Bosques y Utilización (Aserradero)	Lempiras	1,905,000.00	1,056,169.02	55.44%	55.44%
3	Auditoria Interna	Actividades	382	72	18.85%	18.85%
4	Bosques y Utilización (Banco de Semillas)	Lempiras	1,900,000.00	1,103,399.00	58.07%	58.07%
5	Bosques y Utilización (Carpinteria)	Lempiras	1,662,000.00	679,918.27	40.91%	40.91%
		Muebles	724	234	32.32%	32.32%
		Actividades	80	71	88.75%	88.75%
6	Centro de Información	Actividades	274	302	110.22%	100.00%
		Lempiras	1,000,000.00	10,900.00	1.09%	1.09%
7	Extensión y Capacitación (CICAFOR)	Lempiras	4,500,000.00	1,755,879.00	39.02%	39.02%
		Eventos	20	14	70.00%	70.00%
		Capacitaciones	400	261	65.25%	65.25%
8	Contabilidad	Actividades	36	36	100.00%	100.00%
9	Depto. de Investigación Forestal Aplicada (DIFA)	Actividades	103	187	181.55%	100.00%
10	Laboratorio de Tecnología de Madera	Actividades	5	5	92.00%	92.00%
11	Herbario ESNACIFOR	Actividades	1	1	100.00%	100.00%
12	Jefatura	Actividades	4	4	100.00%	100.00%
13	Docencia	Actividades	55	41	74.55%	74.55%
14	Jardín Botánico Lancetilla	Visitantes	50,000	33,522	67.04%	67.04%
		Plantas	30,000	16,250	54.17%	54.17%
		Actividades	24	24	100.00%	100.00%
		Lempiras	3,528,000.00	3,311,881.57	93.87%	93.87%
15	Dirección Ejecutiva	Actividades	70	70	100.00%	100.00%
16	Extensión y Capacitación (San Juan)	Lempiras	160,000.00	131,764.00	82.35%	82.35%
		Visitantes	8,000	8,573	107.16%	100.00%
		Actividades	34	35	102.94%	100.00%
17	Estación Experimental La Soledad	Actividades	8	9	112.50%	100.00%
18	Bosques y Utilización (Viveros y Plantaciones)	Visitantes	2,100	449	21.38%	21.38%
		Hectáreas	6	6	100.00%	100.00%
		Lempiras	600,000	504,514	84.09%	84.09%
		Plantas	300,000	217,500	72.50%	72.50%
		Horas	212	242	114.15%	100.00%
TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL					79.38%	75.36%
Fuente: Escuela Nacional de ciencias Forestales						

Fuente: Escuela Nacional de ciencias Forestales

- En la unidad ejecutora de Aserradero, en el que las ventas disminuyeron notablemente en relación a lo originalmente programado en forma mensual, particularmente el mes de diciembre con un cierre temprano, todo ello afectó el resultado anual de solamente un cincuenta y cinco punto cuatro por ciento (55.4%) de lo programado.
- En la unidad de Auditoria Interna varias de las auditorias originalmente programadas no fueron realizadas, siendo sustituidas por auditorias o investigaciones especiales ordenadas por el Consejo Directivo; por lo cual únicamente se tuvo un grado de cumplimiento de diez y ocho punto ochenta y cinco por ciento (18.85%).
- En el Departamento de Bosques en lo que se refiere al Banco de Semillas la ejecución del POA fue de cincuenta y ocho punto cero siete por ciento (58.07%), incidiendo en este resultado el hecho de que no se registrara una venta a Colombia y de que no se pudo adquirir semilla, porque el dinero fue aprobado hasta en julio y la cosecha había pasado, lo que representó una baja en las ventas de 2013 y afectaría incluso las del próximo año.

- En la unidad de Carpintería se obtuvo un resultado muy bajo de cuarenta punto noventa y uno por ciento (40.91%) ya que se habían programado obtener 1,662.0 miles de Lempiras y se obtuvieron 679.9 miles de Lempiras, y treinta y dos punto treinta y dos por ciento (32.32%) en la venta de artículos de madera y muebles respectivamente, habiéndose programado 724 unidades y solamente haberse fabricado 230 de los mismos, debido entre otras cosas a que en los meses de septiembre, octubre y noviembre no se recibieron pedidos del proyecto Hábitat para la Humanidad, se depende en demasía de los pedidos de los clientes, adicionalmente en las metas de otras actividades si bien se alcanzó globalmente un 88.75% de las 10 visitas programadas para el monitoreo y seguimiento de los ebanistas capacitados a través del Proyecto COOPFORH-SOCODEVI, solamente se realizó una visita, así como tampoco se elaboró el documento de Diplomado de Ebanistería, solamente el Manual.
- En la unidad de Extensión y Capacitación (CICAFOR), no se cumplió la meta asignada en cuanto a recursos a obtener con solamente 1,755.9 miles de Lempiras de los 4,500.0 miles de Lempiras programados es decir treinta y nueve punto cero dos por ciento (39.02%).
- El Jardín Botánico de Lancetilla no cumplió con las metas establecidas en cuanto al número de visitantes y a la producción de plantas con sesenta y siete punto cero cuatro por ciento (67.04%) y cincuenta y cuatro punto diez y siete por ciento (54.17%) respectivamente.
- La unidad de Bosques y utilización (Viveros y Plantaciones) incumplió la meta planificada en relación al número de visitantes al obtener el veinte y uno punto treinta y ocho por ciento (21.38%).
- Sobre el resultado obtenido por la Dirección Ejecutiva, no se puede realizar una evaluación adecuada del cumplimiento del POA, debido a que el objetivo plasmado en el POA de la Unidad de Recursos Humanos unidad asignada en la Dirección Ejecutiva, de dar seguimiento a la elaboración y aprobación del Manual de Puestos y Salarios no se cumplió en 2013 debido según lo planteado por dicha unidad a los procesos de conversión a Universidad de la institución, por lo cual se espera darle cumplimiento en el año 2014 al momento de crearse el **nuevo Estatuto** y la **nueva Estructura Universitaria**, adicionalmente no se expresaron metas y actividades para el cumplimiento de este objetivo en 2013.

Al establecer la relación Plan Operativo-Presupuesto, se determina que la gestión institucional presento bajos niveles de ejecución en términos de cumplimiento de metas, ya que este alcanzó solamente un grado de cumplimiento de 75.36% porque si bien en algunas hubo sobre sobre ejecución de metas en otras se presentaron casos de baja ejecución de las metas asignadas, no presentó un adecuado manejo de los recursos asignados, ya que a excepción de los recursos programados a Servicios Personales los demás renglones del gasto presentaron una baja ejecución presupuestaria.

RECOMENDACIONES

Al Rector de la Instituto Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)

1. Elaborar y desarrollar un documento donde se establezcan políticas de ventas más agresiva para la promoción de sus productos y servicios, en particular semillas, plantas ornamentales, artículos de madera, muebles de madera y no depender exclusivamente de clientes en particular, planificar ferias del mueble u otro tipo de eventos que incentiven a potenciales clientes al observar las cualidades y bondades de los productos de la institución.
2. Desarrollar un plan de acción donde se propongan estrategia y actividades para promover la asistencia de público a los Jardines Botánicos de Lancetilla y San Juan haciendo alianzas interinstitucionales con el Ministerio de Educación o con Universidades públicas o privadas para incrementar las visitas a las instalaciones de estos jardines

XI. INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL

Misión

Ser una Institución del Estado con recursos propios que ofrece créditos y becas educativas en condiciones favorables, contribuyendo al desarrollo de profesionales de los hondureños y hondureñas en áreas técnicas y científicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, fomento de valores, éticos espirituales, morales y profesionales.

PRODUCTOS	PROGRAMADO
Desembolsos de Créditos recibidos por estudiantes	540
Recuperación de Créditos Otorgados	L. 14,017,156.00

Para el año 2013 se programó la producción siguiente:

Los sectores que se programaron para los desembolsos de crédito son los siguientes:

N°	AREA	CANTIDAD PROGRAMA
1	Administración	58
2	Salud	17
3	Arquitectura	0
4	Educación	0
5	Agricultura	0
6	Ingeniería	2
7	Forestal	0
10	Cursos Cortos	0
	TOTAL	77

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado y definitivo para el Instituto en el año 2013 fue de 18,223.8 miles de Lempiras y se ejecutó en 16,368.8 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y nueve punto ochenta y dos por ciento (89.82%).

Los ingresos ascendieron a 18,929.9 miles de Lempiras, ingresos que aumentaron en relación al año 2012 en 9,341.7 miles de Lempiras. Del total de ingresos 9,445.2 miles de Lempiras corresponden a la recuperación de préstamos a largo plazo, rentas de la propiedad 9,332.2 miles de Lempiras y los ingresos no tributarios con 152.5 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO EDUCREDITO (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	8,764,035.00	8,714,035.00	7,857,015.26	48.00%	90.17%
Servicios no Personales	1,462,313.00	1,433,165.00	847,845.92	5.18%	59.16%
Materiales y Suministros	308,883.00	338,031.00	220,783.11	1.35%	65.31%
Bienes Capitalizables	277,193.00	277,193.00	33,777.80	0.21%	12.19%
Transferencias	87,372.00	137,372.00	130,511.02	0.80%	95.01%
Activos Financieros	7,323,960.00	7,323,960.00	7,278,871.33	44.47%	99.38%
TOTALES	18,223,756.00	18,223,756.00	16,368,804.44	100.00%	89.82%

Los servicios personales se ejecutaron en 7,857.0 miles de Lempiras lo que representa un noventa punto diecisiete por ciento (90.17%) de lo programado, erogándose la mayor parte en sueldos básicos y personal permanente con 5,496.5 miles de Lempiras, aguinaldo y décimo cuarto con 880.5 miles de Lempiras, entre otros.

Los activos financieros se ejecutaron en 7,278.9 miles de Lempiras, estos representa un cuarenta y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (44.47%) del total de presupuesto ejecutado, de este total, 4,360.2 miles de Lempiras corresponden a los préstamos a largo plazo del sector privado y 2,918.7 miles de Lempiras en préstamos a largo plazo del sector privado FAE (Fondo Académico Especial).

Los servicios no personales se ejecutaron en 847.8 miles de Lempiras, que representa una ejecución del cincuenta y nueve punto dieciséis por ciento (59.16%) de lo programado, en el que el renglón de mantenimiento, reparación y limpieza se ejecutó en 32.2 miles de Lempiras, los pasajes y viáticos en 110.0 miles de Lempiras y los servicios comerciales y financieros en 331.4 miles de Lempiras, entre otros; según notas explicativas no se ejecutó en su totalidad el gasto de este grupo debido a que el instituto tomó como medida generar ahorro y lograr un equilibrio financiero.

La baja ejecución se dio en bienes capitalizables, con doce punto diecinueve por ciento (12.19%), dejando de ejecutar 243.4 miles de Lempiras. Este grupo solo se conforma por el renglón de maquinaria y equipo y según notas explicativas se ejecutó parcialmente para generar ahorro y equilibrio financiero.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y CAPITAL (Valoren Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	10,622,603.00	9,056,155.31	55.33%
Gasto de Capital	7,601,153.00	7,312,649.13	44.67%
TOTAL	18,223,756.00	16,368,804.44	100.00%

El Gasto Corriente representa el cincuenta y cinco punto treinta y tres por ciento (55.33%), concentrándose la mayor erogación en el grupo de servicios personales con 7,857.0 miles de Lempiras; en tanto los Gastos de Capital un cuarenta y cuatro punto sesenta y siete por ciento (44.67%), concentrándose mayormente en los activos financieros en el rubro de préstamos a largo plazo con 7,278.9 miles de Lempiras.

INFORMACION FINANCIERA

El Balance General muestra en el año 2013 activos totales por un valor de 70,425.0 miles de Lempiras, mismos que aumentaron en relación al 2012, donde estos ascendieron a 69,414.4 miles de Lempiras, este incremento se dio en la cuenta de bancos con 1,353.8 miles de Lempiras e intereses por cobrar con 715.8 miles de Lempiras. Los pasivos totales suman a 14,056.9 miles de Lempiras, donde hubo un aumento de 1,009.3 miles de Lempiras en relación al año 2012, este aumento según notas explicativas es en las cuentas por pagar con las obligaciones o retenciones del sector público con el IHSS, INJUPEM, Alcaldía Municipal, y al registro de provisiones de beneficios como aguinaldo y décimo cuarto mes de los empleados del instituto mismo que es liquidado al final del ejercicio.

El Estado de Resultado muestra ingresos por un valor de 9,484.7 miles de Lempiras y egresos por 9,370.4 miles de Lempiras, resultando un excedente de 114.3 miles de Lempiras, dicho valor mejoró en relación al año 2012, puesto que en ese año se generó una pérdida por 598.2 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	8.74
Endeudamiento Total	19.96%
Equilibrio Financiero	115.65%
Solvencia Financiera	101.22%

El Instituto muestra, en sus índices financieros, que cuenta con una liquidez aceptable a razón de 8.74 Lempiras por cada Lempira adeudado, este índice es alto debido a que se incluyen los préstamos por cobrar por un valor de 38,873.5 miles de Lempiras que conforman parte del activo circulante y cuyo monto total es de 57,312.1 miles de Lempiras y su pasivo circulante fue de 6,558.4 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento refleja que sus activos están comprometidos en diecinueve punto noventa y seis por ciento (19.96 %), donde su pasivo total es por 14,056.9 miles de Lempiras y sus activos totales por 70,425.0 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero muestra que sus ingresos totales fueron mayores en un quince punto sesenta y cinco por ciento (15.65%) que los egresos totales, a razón de que sus ingresos totales fueron por 18,929.9 miles de Lempiras y sus egresos totales 16,368.8 miles de Lempiras.

La solvencia financiera refleja el resultado obtenido en el año 2013, 114.3 miles de Lempiras, pues los ingresos corrientes ascienden a 9,484.7 miles de Lempiras y los egresos corrientes a 9,370.3 miles de Lempiras.

El instituto en el año 2013 mejoró su situación financiera al reflejar un resultado positivo en el periodo, pues en los años anteriores había venido generando pérdidas, no obstante deberá seguir mejorando la recaudación de ingresos por medio de la recuperación de préstamos y contracción del gasto.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El instituto para el año 2013 tuvo los siguientes resultados de gestión:

PRODUCTOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Desembolsos de Créditos recibidos por estudiantes	540	596	110.37
Recuperación de Créditos Otorgados	L. 14,017,156.00	L. 14,870,767.46	106.09
TOTAL			108.23

Los resultados de gestión en el año demuestran que se realizaron 596 desembolsos a estudiantes que realizan estudios de educación formal y no formal, así como de pregrado y maestrías en territorio nacional y extranjero, con una ejecución de un ciento diez punto treinta y siete por ciento (110.37%). Conforme a notas explicativas la sobre ejecución se dio por el incremento en la demanda de créditos educativos. Por su parte, la recuperación de los créditos se superó en un seis por ciento (6%) al recuperar más de lo programado.

En el año 2013 el porcentaje de mora fue de un veintisiete punto setenta y nueve por ciento (27.79%), en relación al año 2012 disminuyó en dos punto cincuenta y nueve por ciento (2.59%), donde dicho porcentaje fue de treinta punto treinta y ocho por ciento (30.38%).

Los desembolsos de crédito se realizaron en las siguientes áreas:

N°	AREA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
1	Administración	58	41	L. 3,972,549.98
2	Salud	17	16	L. 1,467,000.00
3	Arquitectura	0	2	L. 302,000.00
4	Educación	0	6	L. 330,000.00
5	Ingeniería	2	10	L. 1,190,074.00
6	Agricultura	0	4	L. 450,000.00
7	Forestal	0	3	
8	Cursos Cortos	0	11	L. 661,000.00
	TOTAL	77	93	8,372,623.98

El total de créditos aprobado fue de 5,211.3 miles de Lempiras, en créditos normales, y 3,161.4 miles de Lempiras, por parte del fondo académico especial (FAE), lo que hace un total global de 8,372.6 miles de Lempiras. Así mismo se observa que la cantidad programada fue mayor en términos absolutos, en 16 préstamos arriba a lo programado y que se dio en áreas en que no se habían programado otorgar préstamos.

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Instituto de Crédito Educativo

Elaborar, desarrollar y presentar un plan de becas en el cual se puedan financiar estudios en las áreas de pregrado y postgrado, siendo estas las de mayor demanda, puesto que, desde hace dos años el instituto no brinda este tipo de beneficio a la población estudiantil, aun y cuando esto forma parte de los objetivos principales de su creación, y que está establecido en la Ley de su Marco Legal, artículo 4 inciso a.

Al Director Ejecutivo del Instituto de Crédito Educativo

Al Jefe del Departamento de Recuperaciones

Elaborar y presentar un plan de recuperación de cartera para el año 2015 que detalle actividades y medidas que permitan a corto plazo recuperar las cuentas por cobrar, reduciendo de esta forma la tasa de mora actual

XII. INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El instituto tiene como objetivos:

1. incrementar la investigación histórica, antropológica y arqueológica para el conocimiento del patrimonio cultural;
2. Incrementar la visita a los sitios de patrimonio cultural administrados por el IHAH para contribuir al fortalecimiento de la identidad de la población hondureña.
3. Mejorar la gestión del patrimonio cultural para la protección y conservación del mismo.
4. conservar y restaurar el patrimonio cultural mueble e inmueble para fortalecer la identidad cultural de la nación.

Estos objetivos se encuentran dentro de los siguientes programas: 01 Actividades Centrales, 11 Investigación y Restauración del Patrimonio Cultural, 12 Protección y Promoción de la Cultura.

Las metas estipuladas en el plan operativo anual, son congruentes a los objetivos institucionales.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Al Instituto en el año 2013 se le aprobó un presupuesto de recursos y gastos por 65,461.4 miles de Lempiras, consecutivamente se efectuaron modificaciones por una cantidad de 17,943.7 miles de Lempiras, para un presupuesto definitivo de 83,405.1 miles de Lempiras.

El presupuesto en el año 2013 se ejecutó en 75,731.0 miles de Lempiras que constituye un noventa punto ochenta por ciento (90.80%) en relación al presupuesto definitivo que fue de 83,405.1 miles de Lempiras. En relación al año 2012, éste se incrementó, pues se ejecutó en un setenta y uno punto ochenta por ciento (71.80%) con un valor de 55,419.7 miles de Lempiras.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2012 POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (VALOR EN LEMPIRAS)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	41,394,595.00	41,394,595.00	39,307,641.11	51.90%	94.96%
Servicios No Personales	13,496,704.00	13,482,704.00	7,800,661.65	10.30%	57.86%
Materiales y Suministros	5,715,957.00	5,729,957.00	3,091,429.36	4.08%	53.95%
Bienes Capitalizables	4,764,166.00	22,707,828.16	25,456,291.77	33.61%	112.10%
Transferencias	90,000.00	90,000.00	75,000.00	0.10%	83.33%
TOTALES	65,461,422.00	83,405,084.16	75,731,023.89	100.00%	90.80%

El grupo de Bienes capitalizables, se sobre ejecutó en un doce punto diez por ciento (12.10%), este se dio específicamente en supervisión de consolidación y mejoras de bienes culturales con una ejecución de 23,793.6 miles de Lempiras.

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y cuatro punto noventa y seis por ciento (94.96%), lo que son 39,307.6 miles de Lempiras que corresponden al pago de sueldos, contribuciones, decimotercer mes, decimocuarto mes, entre otros. mientras que el grupo de servicios personales sólo se ejecutó un cincuenta y siete punto ochenta y seis por ciento (57.86%) al no erogar en los siguientes renglones: pasajes y viáticos la cantidad de 1,697.7 miles de Lempiras, mantenimiento, reparación y limpieza la cantidad de 1,061.8 miles de Lempiras, servicios comerciales y financieros la cantidad de 1,302.9 miles de Lempiras entre otros.

La baja ejecución es en los materiales y suministros con cincuenta y tres punto noventa y cinco por ciento (53.95%), esto se debió a que en varios renglones no se erogaron en su totalidad como ser los de: productos químicos, farmacéuticos, combustibles y lubricantes con una ejecución del cincuenta y seis punto trece por ciento (56.13%), otros materiales y suministros con un cuarenta y ocho punto veintiocho por ciento (48.28%), productos metálicos con veintiséis punto quince por ciento (26.15%).

Las transferencias se ejecutaron en 75.0 miles de lempiras lo que representa un ochenta y tres punto treinta y tres por ciento (83.33%), pues no se derogo el renglón de donaciones a organismos internacionales cuotas ordinarias con un presupuesto de 15.0 miles de Lempiras.

No obstante, no se enviaron notas explicativas de la ejecución presupuestaria que permitiera aclarar las bajas y sobre ejecuciones obtenidas en el año 2013 y hacer un mejor análisis de este.

Los Gastos Corrientes representan un sesenta y seis punto treinta y nueve (66.39%) del presupuesto pues se ejecutó en 50,274.7 miles de Lempiras, concentrándose la mayor parte de gasto en el grupo de Servicios Personales.

EJECUCIÓN DE GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	60,697,256.00	50,274,732.12	66.39%
Gasto de Capital	22,707,828.16	25,456,291.77	33.61%
TOTAL	83,405,084.16	75,731,023.89	100.00%

Los Gastos de Capital representan un treinta y tres punto sesenta y uno por ciento (33.61%) del presupuesto que se ejecutó la cantidad de 25,456.3 miles de Lempiras que corresponden únicamente a los bienes capitalizables.

INFORMACION FINANCIERA

El instituto en el año 2013 muestra en el estado de rendimiento financiero un resultado de 2,670.7 miles de Lempiras, los ingresos son por 53,636.4 miles de Lempiras y los egresos de 50,965.7 miles de Lempiras.

Los ingresos corresponde a la venta de bienes y servicios por 25,125.1 miles de Lempiras y a donaciones y transferencias corrientes del Gobierno Central con 24,231.5 miles de Lempiras; mientras que los egresos se componen por remuneraciones en 39,307.6 miles de Lempiras, transferencias y donaciones con 75.0 miles de Lempiras, entre otros.

El Estado de Situación Financiera muestra activo totales por 161,992.2 miles de Lempiras, donde la mayor parte corresponde a construcciones de Bienes de Dominio Público con 119,189.4 miles de Lempiras y los activos corrientes con 17,886.5 miles de Lempiras; los pasivos totales son por 3,514.8 miles de Lempiras y en su totalidad corresponden a las cuentas por pagar.

El análisis financiero comparativo con el año 2012 no se puede realizar pues los informes financieros enviados muestran inconsistencias con los del año anterior.

Los índices financieros indican en la Prueba de Ácido que cuenta con 4.42 Lempiras para afrontar sus deudas a corto plazo, sus activos corrientes fueron por 17,886.5 miles de Lempiras, concentrándose 11,282.0 miles de Lempiras en la cuenta de Bancos, y en caja 1,882.9 miles de Lempiras; sus pasivos corrientes fueron por una cantidad de 3,514.8 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	4.42
Endeudamiento Total	2.17%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	105.24%

El nivel de endeudamiento demuestra que sus activos están comprometidos en un dos punto diecisiete por ciento (2.17%), mientras que la solvencia financiera refleja el resultado obtenido en el año de 2,670.7 miles de Lempiras donde sus ingresos corrientes fueron por 53,636.4 miles de Lempiras y los gastos corrientes de 50,965.7 miles de Lempiras.

El análisis demuestra que el instituto mejoró en este año 2013 al obtener un resultado del periodo de 2,670.7 miles de Lempiras, pues los años anteriores se encontraba en una situación financiera inestable al incurrir en los últimos dos años en pérdidas del periodo.

PLAN DE INVERSION

El instituto en el año 2013 en su Plan de Inversión se le aprobó un presupuesto de 3,576.6 miles de Lempiras disminuyendo, puesto que en el 2012 fue de 8,151.5 miles de Lempiras.

Para el año 2013 el plan de inversión cuenta con un saldo de arrastre (ejercicios anteriores) de 9,985.6 miles de Lempiras más una modificación de 886.3 miles de Lempiras y donaciones externas con 23,554.4 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 38,002.9 miles de Lempiras, el cual se ejecutó en 25,390.1 miles de Lempiras, lo que representa un sesenta y seis punto ochenta y uno por ciento (66.81%) del total del presupuesto.

No obstante lo anterior, en la Liquidación presupuestaria el renglón de construcciones refleja un presupuesto aprobado de 3,576.6 miles de Lempiras, modificaciones por 17,943.7 miles de Lempiras para un presupuesto definitivo de 21,520.2 miles de Lempiras; dichos valores no concuerdan con el plan de inversión.

El instituto tiene una clasificación de los proyectos de la siguiente manera:

1. Proyectos de Gerencia, subgerencia de patrimonio
 - Proyecto centro documental de investigaciones históricas.
 - Proyecto de estudios históricos y etnohistóricos.
 - Proyecto restauración de retablo catedral de Comayagua.
 - Vinculación del Centro documental de investigaciones históricas de Honduras – CDIHH al sistema de información cultural de Honduras (SIC-Honduras).
2. Proyectos conservación del patrimonio cultural
 - Restauración del muro fortaleza de Trujillo.
 - Proyecto estabilización terreno museo Villa Roy.
 - Restauración iglesia de belén gualcho, departamento de Ocotepeque.
 - Proyecto de Colosuca.
 - Restauración casa valle.
 - Proyecto restauración museo Villa Roy.
3. Proyecto de Museos
 - Proyecto para la cultura lenca
 - Proyecto fortalecimiento institucional.
 - Proyecto museo casa valle.
 - Donación embajada USA, evaluación plan robos de sitios culturales de Honduras.
 - Proyecto Andalucía, artesanal
 - Proyecto patrimonio cultural intangible.
 - Proyecto Antalucia, AECl.
4. Regionales
 - Renovación del Museo Regional de arqueología de Copán Ruinas.
 - Restauración Edificio de la regional del Norte.
 - Sustitución de techo centro de visitantes Parque Arqueológico el Puente.
 - Donación del Japón, Proyecto sitio el Puente.
 - Donación del Japón, Proyecto en Copan.

PLAN DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 2013 INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (Valor en Lempiras)							
Programa	Aprobado	Saldo de Arrastre	Donaciones Externas	Total Modificado	Total Ejecutado	% de Ejecucion	% Avance Físico
Proyectos de Gerencia	782,000.00	261,575.51	425,959.03	1,469,534.54	1,047,850.85	71.30%	92%
Proyectos de Conservacion del Patrimonio Cultural	0.00	7,312,772.01	0.00	7,312,772.01	6,634,685.66	90.73%	50%
Proyectos de Museos	599,891.00	2,411,259.55	5,184,816.80	9,082,285.35	6,758,759.62	74.42%	64.29%
Regionales	2,194,675.00		17,943,662.16	20,138,337.16	10,948,776.96	54.37%	40.60%
Total Proyectos	3,576,566.00	9,985,607.07	23,554,437.99	38,002,929.06	25,390,073.09	66.81%	61.72%

El “Programa de Proyectos de Conservación del Patrimonio Cultural”, fue el de mayor ejecución financiera con un noventa punto setenta y tres por ciento (90.73%), no obstante la totalidad de los fondos fue con “saldo de arrastre”. Sin embargo, los proyectos de: restauración Iglesia de Belén Gualcho, en el Departamento de Ocotepeque (sin ejecución) y el proyecto de restauración Museo Villa Roy (ejecución de un tres por ciento (3%)), aun siendo proyectos del periodo anterior, no se realizaron en el ejercicio actual, contando con el presupuesto para ello.

La baja ejecución es de un cincuenta y cuatro punto treinta y siete (54.37%) y fue en el Programa de proyectos en las Regionales.

Todos los proyectos poseen un saldo de arrastre presupuestado para la ejecución de este año, no obstante los proyectos de gerencia y de museos además cuentan con donaciones externas para dichas ejecuciones.

Según notas explicativas para este año se logró culminar proyectos de arrastre, que son los siguientes:

1. Proyecto Centro Documental de Investigación Históricas (CDIHH).
2. El proyecto Restauración de Retablo Catedral de Comayagua.
3. Proyecto Restauración del Muro Fortaleza de Trujillo.
4. Proyecto Estabilización Terreno Villa Roy.
5. Proyecto Fortalecimiento Institucional.
6. Evaluación plan robos de sitios culturales de Honduras.
7. Proyecto Patrimonio Cultural Intangible.
8. Proyecto Sustitución de techo centro de visitantes Parque Arqueológico El Puente.

Según notas explicativas: “la baja ejecución de los proyectos aprobados por SEFIN se debe a que se programó a Programación del Gasto Mensual en el SIAFI pero los montos fueron desembolsados por SEFIN mucho después y el sistema no permite registrar los montos como realmente se ejecutaron”.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto se dedica a la protección, investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la memoria histórica y la identidad cultural de la sociedad Hondureña y que en el año 2013 tiene el siguiente Plan Operativo:

La ejecución del plan operativo fue de 44,552.2 miles de Lempiras lo que representa un cuarenta y siete punto noventa y cuatro por ciento (47.94%), éste disminuyó en comparación al año 2012 pues fue de 41,270.5 miles de Lempiras.

Según notas explicativas en el año 2013 se tuvieron dificultades para el cumplimiento de todos los resultados de producción planteados en cada uno de los programas, debido a que la situación financiera del Instituto no fue idónea, dado que la afluencia de visitantes a los Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos no cumplió con las expectativas para poder generar un impacto positivo en los ingresos. En el año 2013 se recibió 193,733 visitantes nacionales y extranjeros, cantidad que disminuyó en un trece por ciento (13%) pues en el año 2012 se recibió 226,091 visitantes.

No obstante la ejecución en las cantidades programadas de las actividades se sobre ejecutaron a mil ciento veintiuno punto setenta y tres por ciento (1,121.73%), lo que refleja una mala programación del Plan Operativo; no se contó con notas explicativas que ayuden al análisis.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PRODUCCIÓN DEL IHAH					
METAS	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN
	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	
INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL					
Actividad Obra: 002					
Coordinación Investigaciones Antropológicas		L. 6,546,977.00		L. 2,964,970.00	45.29%
01- Consultas en Archivos	4		44		
02- Registros de Sitios Arqueológicos	5		33		
Actividad Obra: 003					
Coordinación y Restauración de Bienes Patrimoniales		L. 5,402,277.00		L. 4,195,532.00	77.66%
01-Inspecciones de Bienes Patrimoniales Inmuebles	50		206		
02- Avances de Procesos de Restauración	4		37		
Proyecto "Vinculación del Centro Documental de Investigación Historicas"	1	L. 784,000.00	3212	L. 342,354.00	43.67%
PROGRAMA 12- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA					
Actividad Obra: 001- Dirección y Coordinación		L. 24,909,287.00		L. 7,447,047.00	29.90%
01- Campaña Promocional	1		25		
Actividad Obra: 002- Administración y Mantenimiento de Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos.		L. 34,555,316.00		L. 25,576,943.00	74.02%
01-Actividades de mantenimiento de los parques arqueológicos, fortalezas y museos	6		68		
Proyecto "Sustición del techo del centro de visitantes parque Arqueológico El Puente"	100%	L. 563,175.00	100%	L. 241,197.00	42.83%
Proyecto "Renovación del Museo Regional de Antropología Copan Ruinas	100%	L. 681,500.00	30%	L. 23,282.00	3.42%
Proyecto "Reparación de Edificio de la Regional del Norte"	100%	L. 950,000.00	23.80%	L. 225,904.00	23.78%
Proyecto "Formación y Fortalecimiento de Grupos Artesanales de Tradición Lenca"	150	L. 599,891.00	110	L. 308,942.00	51.50%
Proyecto Renovación Turística del Centro de Visitantes del Parque Arqueológico el Puente"	30%	L. 4,297,354.00	78%	L. 945,536.06	22%
Proyecto "Renovación Turisca con Museografía Digital para el nuevo Museo de Copan Ruinas"	10%	L. 13,646,308.00	10%	L. 2,280,478.00	16.71%
TOTAL POA 2013		L. 92,936,085.00		L. 44,552,185.06	47.94%

La actividad obra 003- coordinación y Restauración de bienes patrimoniales se ejecutó en un setenta y siete punto sesenta y seis por ciento (77.66%) con un monto de 4,195.5 miles de Lempiras, que corresponde a inspecciones de bienes patrimoniales inmuebles y avances de procesos de restauración.

La de mayor costo ejecutado es la actividad de mantenimiento de los parques arqueológicos, fortalezas y museos con 25,576.9 miles de Lempiras; en campañas publicitarias invirtieron 7,447.0 miles de Lempiras lo que corresponde solo un veintinueve punto noventa por ciento (29.90%) de lo programado.

La ejecución de los proyectos tuvieron bajas ejecuciones, debido a la escasez de recursos que ha contado el instituto durante el año; según notas explicativas se ha tomado las medidas de austeridad y ahorro del gasto para mermar la débil situación financiera en cuanto a la Generación de Recursos.

El Instituto, depende mucho de los recursos propios (un sesenta y seis punto setenta por ciento (66.70%) de su presupuesto aprobado) para poder cumplir con todas las metas que se planifican y los resultados de producción que se pretenden lograr, por lo tanto al no contar con los recursos suficientes muchas de las actividades planificadas se tienen que reorientar o en su defecto sacrificar el cumplimiento de las ya planificadas compromisos fijos adquiridos por la institución.

La gestión del instituto durante el año 2013 ejecuto su plan operativo en mil ciento veintiuno punto setenta y tres por ciento (1,121.73%) y ejecuto su presupuesto en un noventa punto ochenta por ciento (90.80%).

RECOMENDACIONES:

Al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Al jefe de la Unidad de Planificación

1. Presentar un plan de acción que contenga estrategias y actividades que ayuden mejorar los ingresos mediante la mejora y/o aumento de visitas a los diferentes atractivos patrimoniales históricos que ofrece el país.
2. Elaborar documento donde se compruebe una redefinición de los proyectos de inversión, tanto en su avance físico como financiero, y priorizando principalmente en aquellos proyectos que generen una mayor contribución social para la conservación y protección del patrimonio cultural del país.

XIII. INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRICOLA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El IHMA define su estructura programática con un solo programa, denominado “Comercialización de Granos Básicos (Programa 11)”, el cual está compuesto por cuatro actividades: Coordinación y Dirección Superior y Operaciones, la cual centraliza en Tegucigalpa el quehacer fundamental de la institución, también desarrolla las actividades de Comercialización de la Reserva Estratégica y la Coordinación y Dirección Superior de San Pedro Sula y de Danlí, compatibilizando con su estructura organizacional.

Los Objetivos Estratégicos de la Institución son los siguientes:

1. Manejar la Reserva Estratégica de Granos Básicos del Estado, manejarla y conservarla en óptimas condiciones de calidad para el ser humano, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional del pueblo hondureño, para atender situaciones impredecibles causadas por fenómenos naturales u otras causas de fuerza mayor.
2. Fijar la Banda de Precios de importación de granos básicos.

El programa de “Comercialización de Granos Básicos” se ejecutara con dos (2) actividades:

1. Venta de granos básicos;
2. Compra de granos básicos;

Las actividades anteriormente planteadas en el plan operativo anual, como se observan en el cuadro anterior, son compatibles con sus objetivos institucionales, este

manifiesta el propósito de aumentar la reserva estratégica de maíz, frijol y otros productos agrícolas, para contribuir con la seguridad alimentaria nacional, mediante un abastecimiento oportuno de granos básicos en la demanda del consumidor nacional, originada por la escasez o por la especulación de precios.

Programación Física del Plan Operativo Anual IHMA 2013				
Programa 11: COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS BÁSICOS				
Nº	M E T A S	Unidad de Medida	Programado	
			Fisica	Financiera
1	Venta de Granos Básicos	Quintales	58,088.00	31,450,000.00
2	Compra de Granos Básicos	Quintales	58,088.00	31,450,000.00
T O T A L			116,176.00	62,900,000.00
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola				

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y gastos aprobado, para el período fiscal 2013, fue por un valor de 62,900.0 miles de Lempiras, el presupuesto aprobado para este periodo no sufrió modificaciones presupuestarias y es el mismo que está contenido en el Dictamen de Presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas.

La ejecución presupuestaria en relación a los recursos ascendió a un monto de 32,773.2 miles de Lempiras al final del período, la Venta de la Reserva Estratégica por valor de 20,804.2 miles de Lempiras constituidos por los Ingresos de Operación de la institución equivalen al sesenta y tres punto cuarenta y ocho por ciento (63.48%) del total de los mismos, las Rentas de la Propiedad generaron 11,282.3 miles de lempiras y la Venta de Bienes de la que se había estimado obtener 13,880.0 miles de lempiras solamente obtuvo 686.8 miles de Lempiras contribuyendo a que se dejaran de percibir 30,126.8 miles de Lempiras de lo originalmente programado.

El presupuesto de gastos registró un monto de 49,122.0 miles de Lempiras, lo que representa una ejecución de setenta y ocho punto diez por ciento (78.10%) con respecto al presupuesto definitivo.

La distribución del gasto para el año 2013 se observa en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	17,506,000.00	17,506,000.00	16,482,026.93	33.55%	94.15%
Servicios No Personales	8,328,733.00	8,328,733.00	6,718,355.33	13.68%	80.66%
Materiales y Suministros	35,228,667.00	35,228,667.00	25,806,515.06	52.54%	73.25%
Bienes Capitalizables	1,700,000.00	1,700,000.00	71,578.31	0.15%	4.21%
Transferencias	136,600.00	136,600.00	43,500.00	0.09%	31.84%
Totales	62,900,000.00	62,900,000.00	49,121,975.63	100.00%	78.10%
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola					

El grupo de gastos de **Servicios Personales** observó una ejecución de 16,482.0 miles de Lempiras, con un porcentaje de ejecución y participación del presupuesto de noventa y cuatro punto quince por ciento (94.15%) y treinta y tres punto cincuenta y cinco por ciento (33.55%) en su orden respectivo, su mayor erogación la constituyen los Sueldos y Salarios del personal permanente equivalente a 14,466.5 miles de Lempiras.

Los **Servicios No Personales** manifestaron un grado de ejecución de ochenta punto sesenta y seis por ciento (80.66%) y su participación en el gasto total es de trece punto sesenta y ocho por ciento (13.68%).

El renglón del gasto de **Materiales y Suministros** es el que absorbe la mayor parte del gasto institucional con un grado de participación del cincuenta y dos punto cincuenta y cuatro por ciento (52.54%) del mismo, presenta una baja ejecución presupuestaria ya que de los 35,228.7 miles de Lempiras originalmente programados se ejecutó el setenta y tres punto veinte y cinco por ciento (73.25%) equivalente a 25,806.5 miles de Lempiras, de estos la mayor ejecución se dio en la compra de Productos Agrícolas por 24,774.1 miles de Lempiras situación que refleja la compra de granos básicos (maíz y frijol), aunque por este concepto se habían programado 31,000.0 miles de Lempiras.

Los **Bienes Capitalizables** denotaron una bajísima ejecución presupuestaria de solamente el cuatro punto veintiuno por ciento (4.21%), y que disponiendo de recursos asignados no se ejecutaron, se invirtieron apenas 71.6 miles de lempiras en equipos de computación.

El grupo de **Transferencias** ejecutó un monto de 43.5 miles de Lempiras hasta el mes de septiembre, en el transcurso del último trimestre no se efectuaron gastos presupuestarios.

Se observó en varios renglones del gasto una sobre ejecución en el gasto asignado, e incluso como se describe en la documentación enviada varios objetos del gasto al cierre del mes de septiembre estaban sobregirados, por lo que hubo necesidad de realizar modificaciones presupuestarias internas para cubrir los sobregiros mencionados.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los **Gastos Corrientes** para el año 2013 ascendieron a 49,006.9 miles de Lempiras equivalente a un noventa y nueve punto setenta y siete por ciento (99.77%) del presupuesto ejecutado, dada las características de la institución el renglón del gasto que más absorbe recursos es **Materiales y**

Suministros por la compra de granos básicos (maíz y frijol), cabe resaltar que de acuerdo a lo programado no se ejecutaron 12,057.1 miles de Lempiras, es decir el equivalente en términos porcentuales al diecinueve punto setenta y cinco por ciento (19.75%) de lo presupuestado, incidiendo en este resultado la compra de granos básicos, el que tenía asignado recursos del orden de 31,000.0 miles de lempiras, presentó una ejecución presupuestaria de 24,774.1 miles de Lempiras, es decir un saldo negativo de 6,225.9 miles de Lempiras o veinte punto cero ocho por ciento (20.08%), asimismo otros renglones del gasto tanto de Servicios Personales como de Servicios No Personales presentaron una baja ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	61,064,000.00	49,006,897.32	99.77%
Gasto de Capital	1,836,000.00	115,078.31	0.23%
TOTAL	62,900,000.00	49,121,975.63	100.00%
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola			

Los **Gastos de Capital** representa solamente un cero punto veinte y tres por ciento (0.23%) del gasto institucional, del presupuesto programado de 1,836.0 miles de Lempiras para ser invertidos en bienes de capital, solamente se ejecutaron 115.1 miles de

Lempiras como se observa en el cuadro anterior, esto representa un grado de ejecución de solamente el seis punto veinte y siete por ciento (6.27%), esta situación refleja la debilidad institucional de carecer de un Plan de Inversión, de no contar con un Plan Estratégico y de indicadores para evaluar su POA, y no implica necesariamente que como afirma en su informe la carencia de recursos, aun con los recursos presupuestados a gastos de capital presentan siempre una limitada capacidad de ejecutar dicho presupuesto.

INFORMACION FINANCIERA

Como se observa en el siguiente cuadro el Estado de Rendimiento Financiero los Ingresos Totales son del orden de 49,027.3 miles de Lempiras y Gastos Totales por 27,872.7 miles de Lempiras para obtener un resultado neto de 21,154.6 miles de Lempiras, obteniéndose un mejor resultado (a lo obtenido el año anterior) por 2,908.5 miles de Lempiras es decir quince punto noventa y cuatro por ciento (15.94%).

INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	49,027,269.25	46,118,500.28	2,908,768.97
Ingresos por Ventas y Operaciones	36,857,942.61	28,193,653.08	8,664,289.53
Rentas de la Propiedad	12,169,326.64	14,203,126.20	-2,033,799.56
Transferencias y Donaciones	0.00	3,721,721.00	-3,721,721.00
GASTOS	27,872,674.02	27,872,390.55	283.47
Gastos de Consumo	27,830,174.02	27,817,390.55	12,783.47
Transferencias y Donaciones	42,500.00	55,000.00	-12,500.00
RESULTADOS	21,154,595.23	18,246,109.73	2,908,485.50
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola			

Al comparar los datos de la ejecución presupuestaria en relación a la información contenida en los Estados Financieros se manifiestan sustanciales diferencias entre ambos, así tenemos que en la Venta de Servicios Varios que incluye servicios de pesaje, servicios de báscula, secado y limpieza,

banda transportadora de granos y almacenamiento, en la ejecución presupuestaria presenta ingresos de 686.8 miles de Lempiras en cambio en los Estados Financieros refleja un valor de 4,585.6 miles de Lempiras para una diferencia de 3,898.7 miles de Lempiras, en los ingresos por venta de bienes en el que se registran venta de maíz, frijol y semolina tiene 32,272.4 miles de Lempiras, existiendo una diferencia con la ejecución presupuestaria de 11,468.4 miles de Lempiras, en la Renta de La propiedad también se registra una diferencia de 887.0 miles de Lempiras, resumiendo esta diferencia en la información de la ejecución presupuestaria y los Estados Financieros en relación a los ingresos asciende a un monto de 16,254.1 miles de Lempiras, de acuerdo a las notas explicativas esto se debe a que en la parte contable referente a los Estados Financieros están registrados todos los movimientos del año, incluyendo ajustes contables registrados al 30 de diciembre de 2013.

Al comparar los **Gastos Totales** en 2013 con el año 2012 se manifiesta una leve diferencia de solamente cero punto diez por ciento (0.10%), debido a que el total de los Gastos de Consumo permanecieron con similar valor con una variación de 12.8 miles de lempiras. A lo interno de los Gastos de Consumo si se manifiestan diferencias del periodo 2013 y 2012, particularmente Sueldos y Salarios Básicos con una diferencia de 2,414.6 miles de Lempiras es decir quince punto noventa y seis por ciento (15.96%) al pasar de 15,026.4 miles de Lempiras en 2012 a 17,441.1 miles de Lempiras en 2013. Otro renglón del gasto que presenta diferencias es Servicios No Personales con 6,304.7 miles de lempiras, cuando en 2012 fueron 2,239.6 miles de Lempiras y en 2013 8,544.3 miles de Lempiras.

Los valores presentados en los Estados Financieros del IHMA por el lado del gasto presentan una diferencia de 21,249.3 miles de Lempiras respecto a la ejecución presupuestaria debido según las notas explicativas a que la compra de productos Agrícolas se refleja en la ejecución presupuestaria pero en el Estado de Resultados no se aprecia debido a la falta de registro de la existencia, estando pendiente la actualización de los inventarios de productos agrícolas en físico versus la contabilidad.

Los **Activos Totales** ascendieron a 245,788.9 miles de Lempiras, cifra superior en 67,157.2 miles de Lempiras a lo operado en el año 2012, destacando el rubro de Bienes Inventariables con un monto de 181,000.0 miles de Lempiras, que está integrado por las plantas-silos de granos básicos y material de conservación.

Los **Pasivos Totales** suman 186,468.7 miles de Lempiras, los principales rubros del pasivo están concentrados en las cuentas del **Pasivo No Corriente** que reflejan un saldo de 138,877.5 miles de Lempiras, de los cuales 138,131.7 miles de Lempiras corresponden a la Deuda Pública Interna de la Institución, obligaciones con Instituciones Nacionales a largo plazo, ya que es aquí donde se encuentran registrados los préstamos por pagar a la Secretaria de Finanzas por 126,530.7 miles de Lempiras; asimismo, se registra la cuenta por pagar por préstamo al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) por un monto de 11,765.6 miles de Lempiras.

Dentro de los **Pasivos No Corrientes** también se encuentra las Cuentas por Pagar a Instituciones Extranjeras por 745.8 miles de Lempiras.

El otro componente del Pasivo Total lo constituyen los **Pasivos Corrientes** que asciende a un monto de 47,591.2 miles de Lempiras, superior en 714.8 miles de Lempiras es decir uno punto cincuenta y dos por ciento (1.52%) en relación al 2012, está conformado por las Cuentas por Pagar

por 30,501.8 miles de Lempiras y Otros Pasivos Corrientes por 17,089.4 miles de Lempiras y forman parte de las deudas a corto plazo de la institución.

El **Patrimonio** está formado por Aportaciones, Transferencias recibidas del Gobierno Central y Donaciones de Organismos Nacionales y Extranjeros sumando el valor de 123,191.1 miles de Lempiras; de los cuales 85,025.5 miles de Lempiras corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, esto debido a la situación que viene arrastrando la institución desde hace varios años, habría que sumarle los 21,154.6 miles de Lempiras de utilidad del período, quedando así una pérdida acumulada de 63,870.9 miles de Lempiras, logrando la institución un patrimonio total de 59,320.2 miles de Lempiras para el período 2013.

La aplicación de las razones financieras, proporcionan la siguiente información:

INDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	0.62
Endeudamiento Total	75.87%
Equilibrio Financiero	66.72%
Solvencia Financiera	175.90%
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	

La prueba de ácido refleja una mejoría en la situación financiera de la institución en cuanto a su capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo, ya que su razón aumento a 0.62, cuando en 2012 esta había sido de 0.07 centavos, debido a que sus **Activos Corrientes** una vez disminuidos los inventarios sumaron 29,324.2 miles de Lempiras y sus **Pasivos Corrientes** totalizaron un monto de 47,591.2 miles

de Lempiras.

- El endeudamiento continua siendo elevado, ya que el índice refleja un 75.87%, en 2012 este había alcanzado un 84.20%, esto debido a las obligaciones que el IHMA tiene con instituciones nacionales y a los intereses vencidos y no pagados por préstamos con BANADESA y SEFIN.
- La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero adecuado, los recursos totales obtenidos fueron por 32,773.2 miles de Lempiras y en la ejecución de los egresos se emplearon 49,122.0 miles de Lempiras, cabe resaltar el hecho de que no todos los ingresos recibidos por la institución en el período 2013 están registrados en la ejecución presupuestaria por esta circunstancia el análisis de este indicador resulta afectado.
- El indicador de solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores en un 75.90% ya que sus **Gastos Corrientes** fueron por el orden de 27,872.7 miles de Lempiras y sus **Ingresos Corrientes** en 49,027.3 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 21,154.6 miles de Lempiras.

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, presenta una utilidad en el ejercicio 2013 de 21,154.6 miles de Lempiras; aumentando ésta en 2,908.5 miles de Lempiras, es decir, quince punto noventa y cuatro por ciento (15.94%), no obstante lo anterior, su estructura financiera permanece débil, porque si bien sus ingresos aumentaron respecto al periodo anterior por un monto de 2,908.8 miles de Lempiras y la institución ha mantenido estable sus deudas a corto plazo, la institución mantiene un alto nivel de endeudamiento de 75.87%, en particular a largo plazo con la SEFIN y BANADESA, esto debido a los convenios y préstamos antes mencionados.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Ejecución Física del Plan Operativo Anual IHMA 2013							
Programa 11: COMERCIALIZACIÓN DSE GRANOS BÁSICOS							
Nº	METAS	Unidad de Medida	Programado		Ejecutado		% de Ejecución
			Física	Financiera	Física	Financiera	
1	Venta de Granos Básicos	Quintales	58,088.00	31,450,000.00	73,629.46	28,262,453.00	126.76%
2	Compra de Granos Básicos	Quintales	58,088.00	31,450,000.00	71,539.34	24,774,101.53	123.16%
TOTAL			116,176.00	62,900,000.00	145,168.80	53,036,554.53	124.96%
Fuente: Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola							

Como se puede observar en el cuadro anterior, sus dos (2) metas presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- **Venta de Granos Básicos:** Con ciento veinte y seis punto setenta y seis por ciento (126.76%) de ejecución; las ventas se sobrepasaron en 15,541.46 quintales, correspondiente a veinte y seis punto setenta y seis por ciento (26.76%) con una ejecución financiera total de 28,262.5 miles de Lempiras de los cuales se tenían programados 31,450.0 miles de Lempiras, no logrando alcanzarse la meta en la parte financiera en 3,187.5 miles de Lempiras es decir diez punto catorce por ciento (10.14%).
- **Compras de Granos Básicos:** Con una ejecución de ciento veinte y tres punto diez y seis (123.16%), debido a que hubo una mayor cantidad de compras de granos básicos, excediendo el valor programado en 13,451.34 quintales; equivalente al veinte y tres punto diez y seis por ciento (23.16%)sin embargo, la ejecución financiera fue menor que el monto programado en 6,678.9 miles de Lempiras, como resultado de que la institución no cuenta con una asignación presupuestaria por parte del Gobierno Central para este objeto del gasto, sino que únicamente reciben transferencias en casos de emergencia, teniendo la institución que financiar todos los gastos con sus ingresos obtenidos.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2013, fue de ciento veinte y seis punto setenta y seis por ciento (124.96%), debido a que en las metas planteadas existen dos (2) sobre ejecuciones, sin embargo para los fines de nuestra evaluación estas sobre ejecuciones denotan que no hubo una adecuada planificación, esto en cuanto al cumplimiento de las metas físicas; adicionalmente, no se dio cumplimiento de metas en cuanto al uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos, tanto en ventas como en compra de granos básicos, en 53,036.6 miles de Lempiras. Cabe destacar que este valor contenido en el Cuadro de Producción por Programa Detalle de Compra y Venta de Granos Básicos 2013 proporcionada por el IHMA no coincide con la cifra de 49,122.0 miles de Lempiras correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del periodo fiscal 2013, con una diferencia entre ambos datos de 3,914.6 miles de Lempiras, es decir, el equivalente a siete punto treinta y ocho por ciento (7.38%).

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión y producción que le permitan al instituto verificar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan operativo y con ello mejorar el desempeño institucional con niveles de eficacia y eficiencia aceptables.

Al Jefe de la Unidad de Finanzas

Desarrollar y presentar un plan de saneamiento de cuentas por pagar con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) instituciones acreedoras de la deuda a Largo Plazo de la institución, y con ello proceder al saneamiento de las cuentas a pagar que se tiene con ambas instituciones.

XIV. INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) del IHDECOOP correspondiente al período fiscal 2013, fue utilizado para formular y ejecutar los productos y servicios que permitan mejorar los estándares de supervisión y auditorías que se realiza al sector cooperativista.

La estructura programática del IHDECOOP comprende el **Programa 11** denominado “**Fomento y Desarrollo del Cooperativismo**”, a través de este se realiza la asistencia técnica del sector cooperativo. Para el ejercicio fiscal 2013 se incorpora la actividad obra 001 Coordinación y Dirección Superior donde se concentra las actividades administrativas y operativas, en lo demás se mantiene la misma estructura programática del periodo 2012. Este programa, tiene cinco (5) actividades:

1. Coordinación y Dirección Superior;
2. Servicio de Asistencia Técnica;
3. Servicios Técnicos de Control;
4. Servicio de Registro Cooperativista; y,
5. Servicios de Atención al Afiliado.

Las actividades programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2013, y siempre enmarcados en el marco legal vigente a la fecha, tienen el propósito de regular el sistema cooperativo hondureño y está ligado con su misión institucional que tiene como objetivo fundamental regular el sistema cooperativo hondureño para garantizar la estabilidad administrativa, social y legal de las cooperativas, a través de una estructura de supervisión y fiscalización implementando la ley de cooperativas vigente a la fecha, sus reglamentos, normativas y demás leyes aplicables, además, se pudo observar que sus metas fueron planificadas basándose en una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.

A continuación el siguiente cuadro presenta la programación de las metas y actividades del POA 2013:

Programación Física del Plan Operativo Anual IHDECOOP 2013				
Programa 11: FOMENTO Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO				
Nº	Programa/Actividad/Resultado de Producción	Unidad de Medida	Programado	
			Física	Financiera
1	Coordinación y Dirección Superior			5,320,804.00
2	Servicio de Asistencia Técnica			1,116,038.00
	Capacitaciones	Capacitaciones	44	
	Constituciones	Acuerdos	24	
3	Servicios Técnicos de Control			6,298,608.00
	Auditorías	Auditorías	250	
4	Servicio de Registro Cooperativista			977,951.00
	Inscripciones	Inscripciones	36	
	Certificaciones	Certificaciones	36	
5	Servicio de Atención al Afiliado			2,285,120.00
	Cooperativistas Atendidos	Personas	1,500	
TOTAL			1,890	15,998,521.00
Fuente: Instituto Hondureño de Cooperativas				

001 Coordinación y Dirección Superior

Esta actividad/obra no tiene resultado de producción ya que en ella se incluyen solamente los Sueldos y Salarios que corresponden a la Dirección Ejecutiva de la Oficina principal, regional San Pedro Sula y Regional Choluteca.

002 Servicios de Asistencia Técnica

Presenta dos (2) actividades principales:

01 Capacitaciones: Beneficia al sistema cooperativo porque ayuda al afiliado a la formación sobre cooperativismo y al mejor funcionamiento de dirección y administración, se programaron 44 capacitaciones.

02 Constituciones: Este objetivo se vincula al objetivo de reducción de la pobreza a Visión de País y Plan de Nación, el cual consiste en legalizar a los grupos en la formación en cooperativas con la finalidad que los cooperativistas obtengan mejores oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona, su familia y la sociedad en general, se planificaron 24 Acuerdos.

003 Servicios Técnicos de Control

Presenta solamente una (1) actividad:

01 Auditorías: Constituye la actividad principal de la institución, por medio de ellas se fomenta y fortalece el movimiento cooperativo mediante la aplicación de aspectos de gobernabilidad, gestión de riesgo, dirección y fiscalización y así obtener una sana administración del Sistema Cooperativo, se proyectaron 250 Auditorías.

004 Servicio de Registro a Cooperativistas

Presenta dos (2) actividades principales:

01 Inscripciones: Esta actividad se fundamenta en que de acuerdo a la Ley toda cooperativa inscrita cumpla con este mandato, de inscribir a los órganos de administración y vigilancia, gerentes y de esta forma garantizar el buen funcionamiento conforme a la ley y normas establecidas, se planificaron 36 inscripciones.

02 Certificaciones: Esta actividad está muy enlazada con la actividad 01 ya que el Instituto es el que certifica que los Cuerpos directivos y los Gerentes estén debidamente inscritos para ejecutar cualquier trámite con terceros, se programaron 36 certificaciones.

Servicio de Atención al Afiliado

Presenta solamente una (1) actividad:

01 Cooperativista Atendido: Esta actividad se basa en los diferentes servicios que presta el Instituto para cumplir con la Regulación del Sistema Cooperativo, se proyectaron 1,500 cooperativistas atendidos.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto General de Ingresos aprobado para IHDECOOP en el período fiscal 2013 fue de 15,684.8 miles de Lempiras, financiado con recursos propios en un ochenta y siete por ciento (87%) y un aporte del trece por ciento (13%) con fondos transferidos por el Gobierno Central, este presupuesto fue aprobado por el Congreso Nacional mediante Decreto Nº. 223-2012 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 6 de febrero de 2013.

Para el año 2013 la institución recibió ingresos por 19,121.1 miles de Lempiras, de estos 2,000.0 miles de Lempiras fueron fondos provenientes de Transferencias de la Administración Central equivalentes al diez punto cuarenta y seis por ciento (10.46%) del total de estos, la diferencia es decir ochenta y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento (89.54%) fue generado con fondos propios; la principal fuente de recursos la constituyeron las Ventas de Servicios Varios que es el cobro por Servicios de Auditorias con 9,530.9 miles de Lempiras, Derechos 6,593.7 miles de Lempiras, Alquileres de Tierras y Terrenos 975.5 miles de Lempiras e Intereses por Depósitos y Moratorios por 20.5 miles de Lempiras.

Con la aprobación de la Junta Directiva del Instituto, se incrementó el dos por ciento (2%) del presupuesto aprobado, por un monto de 313.7 miles de Lempiras siendo el presupuesto vigente al cierre del año 2013 de 15,998.5 de Lempiras, esto debido a algunos sobregiros al presupuesto del gasto y algunos renglones de ingresos presentaron excedentes (3,122.5 miles de Lempiras más de lo presupuestado); esta modificación fue aprobada mediante Dictamen Nº. 109-DGP-ID de fecha 27/12/2013.

Los Servicios Personales se ejecutaron en un ciento ocho punto treinta y siete por ciento (108.37%), que representan 12,110.1 miles de Lempiras, acumulándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios con 9,594.5 miles de Lempiras, el grado de participación de este grupo de gastos fue el equivalente al sesenta y nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (69.44%) del gasto total. Cabe destacar que en la subcuenta 11400 que corresponde a Adicionales se sobre ejecutó en cuatrocientos ochenta y cinco por ciento (485%), debido a que este renglón del gasto que incluye entre otros Prestaciones Sociales se otorgaron 1,452.8 miles de Lempiras por la cancelación de los Contratos del Director Ejecutivo y el Auditor Interno.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	11,174,825.00	11,174,825.00	12,110,112.28	69.44%	108.37%
Servicios No Personales	3,650,000.00	3,871,500.00	4,363,819.03	25.02%	112.72%
Materiales y Suministros	650,000.00	742,196.00	885,402.74	5.08%	119.30%
Bienes Capitalizables	200,000.00	200,000.00	69,968.51	0.40%	34.98%
Transferencias	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.06%	100.00%
Totales	15,684,825.00	15,998,521.00	17,439,302.56	100.00%	109.01%
Fuente: Instituto Hondureño de Cooperativas					

En el rubro de gastos de Servicios No Personales se ejecutó un presupuesto de 4,363.8 miles de Lempiras con una sobre ejecución porcentual del ciento doce punto setenta y dos por ciento (112.72%), constituyéndose en el segundo rubro de gastos con mayor participación del gasto de la institución ascendiendo este a veinte y cinco punto cero dos por ciento (25.02%) del total de los mismos, esta situación refleja que los servicios básicos aumentaron su valor por lo que varios renglones del gasto presentaron sobre ejecución entre otros resaltan Servicios Técnicos Profesionales, Energía Eléctrica, Comisiones y Gastos Bancarios, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte y Viáticos Nacionales.

En el grupo de Materiales y Suministros se ejecutaron 885.4 miles de Lempiras lo que representa una sobre ejecución del ciento diecinueve punto treinta por ciento (119.30%) del presupuesto aprobado, este grupo del gasto tuvo una contribución de cinco punto cero ocho por ciento (5.08%) en el gasto total, constituyéndose en el tercer grupo de gastos más relevante, siendo los renglones de Alimento y Bebidas para Personas con ciento veinte y dos punto setenta y tres por ciento (122.73%) y Combustibles, Grasas y Lubricantes con ciento treinta y tres punto sesenta y cinco por ciento (133.65%) y Útiles de Escritorio con ciento ochenta y cuatro punto treinta y cuatro por ciento (184.34%) de sobre ejecución los que generaron más erogaciones presupuestarias.

El presupuesto asignado a Bienes Capitalizables se programaron 200.0 miles de Lempiras, no se realizaron modificaciones presupuestarias a esta asignación, del mismo se presentó una baja ejecución de solamente el treinta y cuatro punto noventa y ocho por ciento (34.98%) debido a la poca inversión en equipos de oficina, muebles y equipos de computación.

Se observaron en varios renglones del gasto una sobre ejecución en el gasto asignado, en el grupo del gasto de Bienes Capitalizables en el IV Trimestre no se efectuó ningún gasto del presupuesto asignado a este rubro.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los Gastos Corrientes para el año 2013 ascendieron a 17,359.3 miles de Lempiras equivalente a un noventa y nueve punto cincuenta y cuatro por ciento (99.54%) del total presupuestado, donde la mayor ejecución del gasto continua siendo el grupo de Servicios Personales y Servicios No Personales ambos absorben el noventa y cuatro punto noventa y seis por ciento (94.96%) del gasto total.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	15,788,521.00	17,359,334.05	99.54%
Gasto de Capital	210,000.00	79,968.51	0.46%
TOTAL	15,998,521.00	17,439,302.56	100.00%
Fuente: Instituto Hondureño de Cooperativas			

Los Gastos de Capital representa solamente un cero punto cuarenta y seis por ciento (0.46%) del gasto institucional, ello se explica no solamente por la exigua cantidad de fondos destinados a la inversión de bienes de capital, sino también a la baja ejecución presupuestaria de los fondos destinados a este renglón del gasto público.

INFORMACION FINANCIERA

Como se observa en el siguiente cuadro el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera manifiesta una utilidad de 1,255.9 miles de Lempiras, obteniéndose un mejor resultado a lo obtenido el año anterior, en el que se presentó un déficit por valor de 97.9 miles de Lempiras.

Los Ingresos Totales ascendieron en 2013 a 19,121.1 miles de Lempiras (18,205.6 miles de Lempiras en 2012), obteniéndose el monto mayor en las Ventas y Operaciones de la Institución con un monto de 16,124.7 miles de lempiras, ligeramente superior en 769.7 miles de Lempiras a lo obtenido en 2012, en las Rentas de la Propiedad se percibieron 996.4 miles de Lempiras un incremento de treinta punto catorce por ciento (30.14%) equivalente a 230.8 miles de Lempiras.

Las Donaciones y Transferencias Corrientes provenientes de la Administración Central ascendieron a 2,000.0 miles de Lempiras en 2013, en 2012 para estas Transferencias se aprobaron 2,500.0 miles de Lempiras, sin embargo mientras en el período 2013 las transferencias se recibieron íntegramente, de los 2,500.0 miles de Lempiras contemplados en el presupuesto 2012, solamente ingresaron 2,085.0 miles de Lempiras quedando un saldo pendiente de 415.0 miles de Lempiras.

Los Gastos Totales en 2013 manifestaron un ligero decremento de 438.4 miles de Lempiras en relación al periodo precedente es decir dos punto cuarenta por ciento (2.40%) en términos porcentuales donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 17,855.2 miles de Lempiras cuando en 2012 fueron 18,303.5 miles de Lempiras es decir una disminución de dos punto cuarenta y cinco por ciento (2.45%) y los gastos más representativos fueron Remuneraciones con 12,119.8 miles de lempiras (11,872.2 miles de Lempiras en 2012) y Servicios No Personales con 4,659.1 miles de lempiras, cuando en 2012 fueron 5,176.6 miles de Lempiras en 2012.

INSTITUTO HONDUREÑO DE COOPERATIVAS			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	19,121,062.72	18,205,594.46	915,468.26
Ventas y Operaciones	16,124,665.13	15,354,977.58	769,687.55
Rentas de la Propiedad	996,397.59	765,616.88	230,780.71
Donaciones y Transferencias	2,000,000.00	2,085,000.00	-85,000.00
GASTOS	17,865,174.18	18,303,548.40	-438,374.22
Gastos de Consumo	17,855,174.18	18,303,548.40	-448,374.22
Transferencias y Donaciones	10,000.00	0.00	10,000.00
RESULTADOS	1,255,888.54	-97,953.94	1,353,842.48
Fuente: Instituto Hondureño de Cooperativas			

Balance General

En relación a su Balance General el IHDECOOP manifiesta activos totales por un monto de 10,082.3 miles de Lempiras (10,397.6 miles de Lempiras en 2012), el activo corriente sumó 7,338.5 miles de Lempiras (7,293.8 miles de Lempiras en 2012) de los cuales 1,120.5 miles de Lempiras

corresponden a Efectivo y Equivalentes, este presentó una variación negativa de 397.1 miles de Lempiras es decir veinte y seis punto diecisiete por ciento (26.17%) en contraste con el año 2012 debido a la disminución del saldo en algunas cuentas bancarias que mantiene la institución. Las Cuentas por Cobrar Corrientes aumentaron en 569.8 miles de Lempiras es decir trece punto cuarenta y cinco por ciento (13.45%) al pasar de 4,236.3 miles de Lempiras en 2012 a 4,806.1 miles de Lempiras en 2013, esto debido a que se incorporó el saldo pendiente de la Transferencia por 415.0 miles de Lempiras al cierre de 2012 y Alquileres por Cobrar de 488.6 miles de Lempiras por demanda a Funeraria Santa Anita, de acuerdo a las notas explicativas a los estados financieros.

Los Pasivos Totales ascendieron a un monto de 3,840.9 miles de Lempiras, de los cuales 2,096.1 miles de Lempiras es decir el equivalente al cincuenta y cuatro punto cincuenta y siete por ciento (54.57%) del total corresponden al Pasivo Corriente y este tiene una disminución de 3,962.8 miles de Lempiras en relación al 2012 equivalente a un sesenta y cinco punto cuarenta por ciento (65.40%), el impacto más relevante fue la condonación de los honorarios legales por 2,000.0 miles de Lempiras los que fueron rebajados de las cuentas por pagar.

Los Pasivos No Corrientes constituyen el cuarenta y cinco punto cuarenta y tres por ciento (45.43%) restante del Pasivo Total equivalente a 1,774.8 miles de Lempiras, estos están constituidos por Deuda Pública Interna de la institución distribuidos de la siguiente manera: Financiamiento adquirido en la Sagrada Familia por 1,125.0 miles de Lempiras, se amortizó el capital en 251.2 miles de Lempiras quedando un saldo pendiente de 691.7 miles de Lempiras, se mantiene una deuda pública por un préstamo otorgado por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) por 1,000.0 miles de Lempira, permaneciendo el saldo inicial ya que no se han realizado pagos, el saldo de Pasivos No Corrientes está conformado por depósitos en garantía por la firma de contratos de alquiler propiedad del instituto.

El patrimonio presentó en 2013 una cantidad de 6,241.4 miles de Lempiras, una diferencia de 581.8 miles de Lempiras respecto al periodo precedente, consecuencia de un aumento de la utilidad de 1,157.9 en relación al año anterior, pero afectado por la cuenta de resultados acumulados de años anteriores debido a varios ajustes que se efectuaron a dichos saldos, reduciéndose este en 576.1 miles de Lempiras, al pasar de un monto de 3,218.9 miles de Lempiras a un saldo definitivo de 2,642.8 miles de Lempiras.

El instituto manifiesta una situación financiera aceptable, mantiene una disponibilidad para hacer frente a sus compromisos a corto y largo plazo, ha aumentado su utilidad en relación al periodo anterior, no tiene un endeudamiento que podría comprometer su situación económica en el mediano o largo plazo, sin embargo no es prudente que el préstamo adquirido con SEFIN no se haya efectuado a la fecha ningún pago, manteniéndose el saldo inicial del préstamo adquirido.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El total porcentual en la ejecución del POA 2013 ascendió a doscientos quince punto cuarenta y cinco por ciento (215.45%), en relación a las metas físicas programadas y las ejecutadas, factor determinante en esta situación se presentó por sobre ejecución en las diferentes actividades que realizó el instituto, por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del POA. Para efectos de análisis se observa que esta sobre ejecución se debió a una inadecuada planificación de las metas programadas y de las diferentes actividades a realizar en el 2013, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Ejecución Física del Plan Operativo Anual IHDECOOP 2013							
Programa 11: FOMENTO Y DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO							
Nº	Programa/Actividad/Resultado de Producción	Unidad de Medida	Programado		Ejecutado		% de Ejecutado
			Física	Financiera	Física	Financiera	
1	Coordinación y Dirección Superior			5,320,804.00		5,320,804.00	100.00%
	Servicio de Asistencia Técnica			1,116,038.00		1,116,038.00	100.00%
2	Capacitaciones	Capacitaciones	44		47		106.82%
	Constituciones	Acuerdos	24		49		204.17%
3	Servicios Técnicos de Control			6,298,608.00		6,298,608.00	100.00%
	Auditorías	Auditorías	250		266		106.40%
	Servicio de Registro Cooperativista			977,951.00		977,951.00	100.00%
4	Inscripciones	Inscripciones	36		73		202.78%
	Certificaciones	Certificaciones	36		197		547.22%
5	Servicio de Atención al Afiliado			2,285,120.00		2,285,120.00	100.00%
	Cooperativistas Atendidos	Personas	1,500		3,440		229.33%
TOTAL			1,890	15,998,521.00	4,072	15,998,521.00	215.45%

Fuente: Instituto Hondureño de Cooperativas

La estructura programática del IHDECOOP abarca el programa 11 denominado “Fomento y Desarrollo del Cooperativismo”, que está integrado para el año 2013 por cinco (5) actividades, que se describen a continuación:

- Coordinación y Dirección Superior:** Esta actividad no tiene resultado de producción ya que en ella solamente se incluye los sueldos y salarios que corresponden a la Dirección Ejecutiva de la oficina principal, Regional San Pedro Sula y Regional Choluteca; este presenta una ejecución presupuestaria del treinta y tres punto cero por ciento (33.0%) del gasto ejecutado de la institución, equivalente a 5,320.8 miles de Lempiras.
- Servicio de Asistencia Técnica:** Ejecuta un siete punto cero por ciento (7.0%) del presupuesto institucional, aproximadamente 1,116.0 miles de Lempiras y consta de dos (2) actividades:

Capacitaciones: Se programaron originalmente 44 capacitaciones y se efectuaron 47 presentándose una sobre ejecución de ciento seis punto ochenta y dos por ciento (106.82%), mediante esta actividad se ayuda al afiliado sobre cooperativismo y cursos sobre dirección y administración.

Constituciones: Esta actividad se sobre ejecuto en doscientos cuatro punto diez y siete por ciento (204.17%), ya que se programó constituir 24 cooperativas y se organizaron 49, esta actividad la vincula el IHDECOOP al objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza a Visión País y Plan Nación, el cual consiste en legalizar a los grupos en la formación de cooperativas con la finalidad que los cooperativistas obtengan mejores oportunidades y mejoramiento en su calidad de vida, su familia y la sociedad en general.
- Servicios Técnicos de Control:** Su actividad principal son las Auditorías que es la actividad financiera más importante del IHDECOOP; por ser la responsable de la Supervisión y Fiscalización de las cooperativas por lo que absorbe la mayor parte del presupuesto institucional con el treinta y nueve punto cero por ciento (39.0%) del mismo equivalente a 6,298.6 miles de Lempiras.

Auditorías: Esta meta fue sobre ejecutada en un ciento seis punto cero cuatro por ciento (106.04%), se habían programado 250 y se implementaron 266 auditorías, se fomentó por

medio de ellas aspectos de gobernabilidad, gestión de riesgo, dirección y fiscalización y así obtener una sana administración del sistema cooperativo.

- **Servicio de Registro Cooperativista:** Dispuso del seis punto cero por ciento (6.0%) del presupuesto es decir 978.0 miles de Lempiras y cuenta con dos (2) actividades:

Inscripciones: Esta tarea presentó una sobre ejecución de doscientos dos punto setenta y ocho por ciento (202.78%), se planificaron 36 y se realizaron 73 inscripciones, ya que es obligatorio de acuerdo a la Ley que Cooperativa inscrita cumpla con este mandato, de inscribir a los órganos de administración y vigilancia, gerentes y de esta forma garantizar el buen funcionamiento conforme a la ley y normas establecidas.

Certificaciones: Esta actividad observó la mayor sobre ejecución con quinientos cuarenta y siete punto veinte y dos por ciento (547.22%), debido a que se habían planificado 36 y se ejecutaron 197 certificaciones, esta meta está muy enlazada con la actividad i ya que el Instituto es el que certifica que los cuerpos directivos y los gerentes estén debidamente inscritos ya que es obligatorio tener la certificación de estar legalmente inscrito para ejecutar cualquier trámite con terceros.

- **Servicio de Atención al Afiliado:** Absorbe el catorce por ciento (14%) del presupuesto ejecutado, correspondiente a 2,285.1 miles de Lempiras y solamente tiene una (1) actividad:

Cooperativista Atendido: Se programó atender 1,500 pero se atendieron a 3,440 cooperativistas lográndose una sobre ejecución de doscientos veinte y nueve punto treinta y tres por ciento (229.33%), esto se debe a los diferentes servicios que presta el Instituto para cumplir la regulación del sistema cooperativo.

Al evaluar el grado de cumplimiento del POA institucional 2013, se dificulta el análisis del mismo, ya que si bien ninguna de ellas presentó una baja ejecución, se observa que no se realizó una adecuada planificación en la elaboración de las mismas, adicionalmente no se hizo el uso adecuado de los recursos, varios de los renglones del gasto institucional superaron ampliamente la programación del presupuesto asignado, lo anteriormente planteado denota que tampoco se realizó una buena programación en la asignación de los recursos a los diferentes renglones del gasto para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2013.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar y presentar para el 2015 un plan de acción donde se detallen actividades y que promueven y colaboren con el deporte escolar ya que ello forma parte de sus objetivos de creación, y fueron metas que no se contemplaron dentro del plan operativo anual.

Al Jefe de la Unidad de Finanzas

Elaborar un documento en donde el instituto pueda readecuar la deuda que se tiene actualmente con la Secretaria de Finanzas, ya que esto afecta sus resultados financieros y presupuestarios

XV. INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

Dirección y Administración Regional

Las Direcciones Regionales funcionan como unidades desconcentradas, con jurisdicción en las regiones geográficas ya establecidas, encargadas de coordinar, supervisar y evaluar la labor de los diferentes programas y servicios que presta la oficina regional, para asegurar la protección integral de los derechos de niños y niñas y familias que directamente o indirectamente sean atendidos por el IHNFA.

Se establecen 6 direcciones regionales:

- Oficina regional Centro Oriente, con jurisdicción en los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso.
- Oficina regional Nor-Occidental, con jurisdicción en los departamentos de Cortes, Santa Bárbara y Yoro.
- Oficina regional Litoral Atlántico, con jurisdicción en los Departamentos de Atlántida, Colon, Islas de la Bahía y Gracias a Dios.
- Oficina regional de Occidente, con jurisdicción en los departamentos de Lempira, Copan y Ocotepeque.
- Oficina regional del Sur, con jurisdicción en los departamentos de Choluteca y Valle.
- Oficina regional del Centro, con jurisdicción en los departamentos de Comayagua, Intibucá y la Paz.

Para el logro de la protección integral de los derechos de la niñez y la integración de la familia, estas regionales actuarán en 3 programas básicos que son:

1. Programa Bienestar Familiar y Desarrollo Comunitario:

El programa de Bienestar Familiar tiene como objetivo promover la creación de un sistema de oportunidades que garantice la reducción de las causas de riesgo social en la niñez y sus familias, incentivando las acciones orientadas al fortalecimiento de la familia, la conformación de redes de servicios para la niñez y adolescencia, generando mayor conocimiento sobre los derechos de la niñez y movilizándolo a los sectores públicos y privados a la consecuencia de este fin.

El programa para el logro de sus objetivos desarrolla su accionar en el marco de tres áreas:

1. Mejoramiento de las condiciones de vida del niño, niña y de la familia.
2. Fortalecimiento de la familia.
3. Divulgación de los derechos de la niñez.

El IHNFA ha realizado acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, que se encuentran al cuidado del personal de los centros de atención a la niñez (35 centros y 6 talleres vocacionales) como un apoyo a la familia en dar cuidado y cumplimiento a sus derechos, involucrando la participación de las autoridades e instituciones cercanas al lugar donde funcionan cada uno de los centros.

2. Programa Intervención y Protección Social:

El programa orienta sus acciones al logro de la reintegración y proteger los derechos de los niños y niñas en riesgo social, promoviendo un cambio de comportamiento de los padres, las madres, niños (as) por medio del desarrollo de un modelo de atención integral que participen todos los involucrados a fin de que la familia asuma el rol que le corresponde.

Para lograr su objetivo se conforma los subprogramas:

Subprograma de restitución y protección de derechos: garantiza la defensa y restitución de los derechos de los niños y niñas en situación de calle, o expuesto al riesgo social, promoviendo su reintegro en el marco de la red familiar y comunitaria y la prevención para evitar la expulsión a la calle.

Subprograma de familias protectoras: Brinda protección Integral a niños y niñas que se encuentran con sus derechos vulnerados por abandono, maltrato físico, emocional y abuso sexual.

Subprograma de hogares de protección: brindar protección integral a la niñez en riesgo social en Hogares de protección temporal que reúnan los requisitos necesarios para garantizar el cumplimiento de derechos.

Niñez Repatriada: busca propiciar un sistema de atención garante de los derechos de los niños y niñas migrantes nacionales y extranjeros.

Consejería de Familia: mejorar la calidad de las acciones que se desarrollan a favor de la niñez y la familia a través de la consejería familiar.

Coordinación Regional del Programa: garantizar la protección y restitución de derechos de la niñez con derechos vulnerados enfocados en el área básica de supervivencia, desarrollo, protección y participación promoviendo un cambio en el comportamiento de los padres niños y niñas por medio del desarrollo de un modelo de atención integral en el que participen todos los involucrados, a fin de que la familia asuma el rol que le corresponda.

Centros especiales: contribuir a la generación de un sistema de oportunidades de desarrollo integral de niños (as) con necesidades especiales mediante la coordinación y participación de padres y madres de familia.

3. Programa Reeducción y Reinserción Social:

Con el objetivo de lograr un cambio en la personalidad y comportamiento de los niños y niñas infractores y en conflicto con la Ley Penal, por medio del desarrollo de un proceso reeducativo, pedagógico, sistemático, continuo e integral que vincule a los programas de medidas alternativas, centros de internamiento y semi libertad con el entorno social y familiar del niño o la niña en un proceso de reeducación y reinserción social gradual y progresivo.

Los objetivos del plan operativo están relacionados con los objetivos del instituto.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado en el año 2013 fue de 218,748.6 miles de Lempiras, posteriormente se modificó quedando un presupuesto definitivo de 294,270.2 miles de Lempiras. Al final del año la ejecución fue por la cantidad de 373,110.4 miles de Lempiras, lo que representa un ciento veintiséis punto setenta y nueve por ciento (126.79%), valor que incluye aplicaciones financieras.

La ejecución presupuestaria sin aplicaciones financieras asciende a 320,047.9 miles de Lempiras, lo que representa un ciento ocho punto setenta y seis por ciento (108.76%).

Los ingresos totales ascendieron a 294,270.2 miles de Lempiras, de los cuales corresponden a ingresos corriente la cantidad de 261,586.1 miles de Lempiras e ingresos de capital (recursos propios de capital, venta de otros bienes de activo fijo y donaciones y transferencias de capital) con 15,973.6 miles de Lempiras y por último las fuentes financieras con 16,710.5 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA VALOR EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	196,669,084.00	230,656,242.00	257,635,519.00	69.05%	111.70%
Servicios no Personales	4,671,191.00	4,874,191.00	12,830,853.00	3.44%	263.24%
Materiales y Suministros	8,582,750.00	14,891,127.00	16,999,550.00	4.56%	114.16%
Bienes Capitalizables	598,390.00	33,981,348.00	24,679,373.00	6.61%	72.63%
Transferencias	8,227,195.00	9,867,307.00	7,902,571.00	2.12%	80.09%
Activos Financieros	0.00	0.00	34,470,332.00	9.24%	0.00%
Servicios de la deuda	0.00	0.00	18,592,222.00	4.98%	0.00%
TOTALES	218,748,610.00	294,270,215.00	373,110,420.00	100.00%	126.79%

Los servicios no personales se sobre ejecutaron en un ciento sesenta y tres punto veinticuatro por ciento (163.24%), los renglones sobre ejecutados fueron: Servicios Comerciales y Financieros con 1,910.1 miles de Lempiras, pasajes y viáticos con 1,523.0 miles de Lempiras, servicios básicos con 1,422.4 miles de Lempiras, Servicios profesionales con 996.8 miles de Lempiras, entre otros.

Los servicios personales se sobre ejecutaron en un once punto setenta por ciento (11.70%) pues lo programado fue de 230,656.2 miles de Lempiras y se ejecutó 257,635.5 miles de Lempiras; la mayor parte corresponde al renglón de sueldos básicos de personal permanente tienen un valor 130,026.0 miles de Lempiras, los sueldos básicos del personal no permanente con 34,812.6 miles de Lempiras, pago de horas extras 12,995.5 miles de Lempiras, pago de cesantías con 14,612.2 miles de Lempiras, entre otros.

La baja ejecución es en el grupo de Bienes Capitalizables con un setenta y dos punto sesenta y tres por ciento (72.63%), pues no se erogó en su totalidad el renglón de construcciones, quedando disponible 8,694.4 miles de Lempiras. Dentro de las obras ejecutadas se encuentran: La reconstrucción de los centros del IHNFA , Renaciendo en el departamento de Francisco Morazán y El Carmen en el Departamento de Cortes, reconstrucción y mejoras en el Centro del IHNFA ubicado en la aldea el Hatillo, de igual manera de todos los hogares de protección Casitas Kennedy y de 21 de Octubre.

El grupo de Transferencias se ejecutó en un ochenta punto cero nueve por ciento (80.09%) con una cantidad de 7,902.6 miles de Lempiras, donde no se ejecutó la cantidad de 3,521.2 en el renglón de ayuda social a personas (familias solidarias), sin embargo hay una sobre ejecución de 2,150.0 miles de Lempiras que corresponden a donación a la alcaldía Langue.

Los Activos Financieros se ejecutaron en 34,470.3 miles de Lempiras valor que disminuyó en relación al año anterior pues se ejecutaron en 63,416.3 miles de Lempiras, esta disminución se debe a una transferencia hecha por el PANI que estaba pendiente y que para este año no se ve reflejada en la liquidación.

El grupo de servicio de deuda y disminución de otros pasivos se ejecutó en 18,592.2 miles de Lempiras, valor que incrementó pues en al año 2012 se ejecutó en 7,642.8 miles de Lempiras

No obstante no se enviaron las respectivas notas explicativas que ayuden al análisis de la liquidación presupuestaria conforme a las sobre ejecuciones y bajas ejecuciones en los distintos grupos del gasto durante el año 2013.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

EJECUCION DEL GASTOS Y CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL IHNFA			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	260,288,868.00	295,368,493.00	79.16%
Gasto de Capital	33,981,348.00	77,741,927.00	20.84%
TOTAL	294,270,216.00	373,110,420.00	100.00%

Los gastos corrientes conforman el setenta y nueve punto dieciséis por ciento (79.16%) con un monto de 295,368.5 miles de Lempiras del total ejecutado, concentrándose mayormente en el grupo de servicios personales con un total de 257,635.5 miles de Lempiras; los gastos de capital representa un veinte punto ochenta y cuatro por ciento (20.84%) con un valor de 77,741.9 miles de Lempiras este valor incluye los bienes capitalizables con 24,679.4 miles de Lempiras, activos financieros con 34,470.3 miles de Lempiras y servicio de deuda y disminución de otros pasivos con 18,592.2 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados muestra un déficit de 16,336.1 miles de Lempiras, lo cual denota un declive en su situación financiera, puesto que en el año anterior obtuvo un resultado positivo de 35,614.4 miles de Lempiras.

Los ingresos en el año 2013 fueron por la orden de 279,032.4 miles de Lempiras de los cuales la mayor parte es por concepto de donaciones corrientes con un valor de 220,313.4 miles de Lempiras; los egresos por su parte fueron por la orden de 295,368.5 miles de Lempiras, de este valor 257,635.5 miles de Lempiras, corresponde a remuneraciones. Según notas explicativas dentro de los egresos se hizo asignaciones de fondos reintegrables mensuales, esencialmente para el rubro de alimentos para niños (as) y jóvenes asistidos en los centros de atención del IHNFA, servicio de energía eléctrica, agua, gas, mantenimiento y reparación de edificios y locales, servicios técnicos profesionales- contrato de administración delegada del centro IHNFA en el Hatillo, entre otros.

Balance General

El balance general refleja que durante el año 2013 los activos totales ascendieron a 91,776.1 miles de Lempiras disminuyendo en comparación al año 2012 pues fueron por un monto de 97,028.5 miles de Lempiras. Su activo corriente en el año 2013 fue de 19,823.8 miles de Lempiras y en el año 2012 por 51,585.0 miles de Lempiras esta baja se dio en la cuenta a cobrar a corto plazo que en el 2012 fueron por 63,998.0 miles de Lempiras y en el 2013 por 798.0 miles de Lempiras, esto debido a que ya no se tiene la cuenta de transferencia pendiente del PANI con un valor de 64,032.9 miles de Lempiras.

El activo no corriente asciende a 71,952.2 miles de Lempiras este valor se incrementó en relación al año 2012 pues era por 45,443.5 miles de Lempiras, esto se ve reflejado mayormente en la cuenta de Proyectos en Proceso con 23,989.8 miles de Lempiras que corresponde a las Remodelación del Complejo Renaciendo, Centro el Hatillo, Complejo Pedagógico El Carmen, entre otros; según notas explicativas estas obras fueron financiadas con donaciones del PANI – CCC (LOTELHSA) y con fondos de la oficina Administrativa de Bienes incautados-OABI.

Los pasivos totales en el año 2013 ascienden a 33,743.7 miles de Lempiras, valor que disminuyó en comparación al año anterior puesto que fueron por un monto de 34,480.6 miles de Lempiras en donde las cuentas que tuvieron mayores movimientos fueron: deducciones a pagar con 8,722.3 miles de Lempiras, beneficios y compensaciones por pagar con 1,458.7 miles de Lempiras, cuentas por pagar varias con 13,679.1 miles de Lempiras.

El patrimonio disminuyó en el 2013 a 58,032.4 miles de Lempiras pues en el año 2012 fue por valor de 62,547.8 miles de Lempiras, el cual está conformado por capital transferido por J.N.B.S. con 47,982.2 miles de Lempiras y resultados con 4,857.9 miles de Lempiras.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo se ejecutó de la siguiente manera:

Nº	PROGRAMA	EJECUCIÓN	TOTAL EJECUCIÓN
1	Dirección y Administración Regional		89.43%
2	Bienestar Familiar y Desarrollo Comunitario		86.69%
	Atención a la niñez	94.17%	
	Fortalecimiento familiar	85.20%	
	Promoción de derechos	81.29%	
	Coordinación regional del programa	86.11%	
3	Intervención y Protección Social		92.83%
	Hogares de protección	92.52%	
	Familias protectoras	91.61%	
	Restitución y protección de derechos	96.33%	
	Niñez repatriada	100.00%	
	Consejería de familia	98.40%	
	Coordinación regional del programa	94.86%	
	Centros especiales CIRE	88.13%	
	Centro capacitación especial CECAES	80.79%	
4	Reeducación y Reinserción Social	86.83%	81.10%
	Coordinación regional del programa	75.37%	
	Total Ejecución		87.51%

La ejecución del Plan operativo en el año 2013 fue de ochenta y siete punto cincuenta y uno por ciento (87.51%). El programa de baja ejecución fue el de Reeducación y Reinserción con ochenta y uno punto diez por ciento (81.10%).

El programa de bienestar familiar y desarrollo comunitario se ejecutó con ochenta y seis punto sesenta y nueve por ciento (86.69%), la dirección y administración regional se ejecutó en ochenta y nueve punto cuarenta y tres por ciento (89.43%).

Algunas de las metas ejecutadas en el Programas de Coordinación Regional del Programa fueron: garantizada la salud física y mental NN; cumpliendo con la atención médica en los cuatro complejos y el subprograma de medidas no privativas de libertad, gestionando los insumos necesarios que requiere la población participante con setenta y nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (79.44%), fortalecer el rol de las familias de los NN en el programa como primer orientador y formados en el proceso de reinserción social con ochenta y uno punto veinte por ciento (81.20%), entre otros.

La intervención y Protección social se ejecutó en noventa y dos punto ochenta y tres por ciento (92.83%), en donde los subprogramas de: hogares de protección se ejecutó en noventa y dos punto cincuenta y dos por ciento (92.52%), familias protectoras con noventa y uno punto sesenta y uno por ciento (91.61%), consejería familiar con noventa y ocho punto cuarenta por ciento (98.40%)

La gestión en el periodo 2013 en el cumplimiento del plan operativo lo ejecutó en un ochenta y siete punto cincuenta y uno por ciento (87.51%) y su presupuesto en un ciento ocho punto

setenta y seis por ciento (108.76%). Este último no contempla lo presupuestado y ejecutado para las aplicaciones financieras.

XVI. INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) de la institución está integrado por los siguientes cuatro (4) Programas:

Ejecución Física del Plan Operativo IHADFA		
Programas	Unidad de Medida	Programado
Actividades Centrales	Inspecciones	4,320
Prevención Educativa	Personas Capacitadas	21,000
Tratamiento y Rehabilitación	Nº. Atenciones	9,000
Investigación	Investigaciones	11
TOTAL		34,331
Fuente: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoh., Drog. y Farmacodependencia		

Actividades Centrales

- Con este programa se desarrollan las funciones de dirección, administración, normalización, comunicación, planificación, supervisión, monitoreo y evaluación de informes reportando el avance de las metas institucionales establecidas.
- Inspecciones realizadas por el IHADFA en establecimientos donde se distribuye tabaco aplicando la ley Especial del Control del Tabaco.
- En la ejecución de este programa participan: la Dirección General de la cual dependen: el Departamento de Planificación y Cooperación Externa; Departamento de Legal; Departamento de Relaciones Públicas; así como la División Administrativa y los órganos que lo constituyen: Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Departamento de Servicios Generales; y la División de Organismos Privados de Colaboración.

Prevención Educativa

- Este Programa tiene la finalidad de programar, coordinar de la misma forma, desarrollar trabajos de prevención con el fin de detectar los factores naturaleza y consecuencias de la drogodependencia, la producción publicitaria, la comunicación social, incluyendo la organización y desarrollo de eventos y campaña interinstitucional masivas de prevención. Además la capacitación, almacenamiento y también la distribución de información relacionada con este campo.

- Las unidades ejecutoras a cargo del programa son las siguientes: División Técnica de la cual dependen Educación, Producción Publicitaria, Comunicación Social y Eventos, así como el Centro de Documentación y el Departamento de Investigación.

Tratamiento y Rehabilitación

- El Programa de Tratamiento y Rehabilitación es entendido como diagnóstico, terapéutico y seguimiento de los desajustes biopsicosociales ocurridos en personas que consumen alcohol y otras drogas así como la rehabilitación de dichas personas, entendida como el conjunto dinámico de acciones para ayudar a la persona afectada a alcanzar el máximo de sus potenciales físicas, psíquicas, sociales y vocacionales, que garanticen su reintegro a la familia y a la sociedad.
- Genera normativas en relación al tratamiento de las adicciones realizado por otras instituciones, públicas y privadas.
- La División de Tratamiento y Rehabilitación es la unidad ejecutora de este programa.

Investigación

- El programa de investigación desarrolla estudios sobre el diagnóstico y desarrollo de los temas de relevancia del consumo de drogas, desarrollando estudios que permitan aportes valiosos en temas de prevención y el efecto que tienen en el ser humano, utilizando como medio de recopilación de datos de los diferentes segmentos poblacionales a nivel nacional, con el objetivo de concienciar a la Población Hondureña de los efectos de las drogas.
- Las unidades ejecutoras a cargo del programa son las siguientes: Departamento de Investigación y División Técnica.
- Incrementar las investigaciones y controles para prevenir riesgos por consumo de drogas, alcohol y tabaco.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado ascendió a 18,396.4 miles de lempiras, este presupuesto presentó modificaciones por 4,000.0 miles de Lempiras es decir veintiuno punto setenta y cuatro por ciento (21.74%), quedando un presupuesto definitivo de 22,396.4 miles de Lempiras, este aumento se dio particularmente en Servicios Personales con un incremento de 2,980.7 miles de Lempiras, Servicios Personales se incrementó en 780.6 miles de Lempiras y Materiales y Suministros con 238.7 miles de Lempiras, quedando este último con un presupuesto definitivo de 2,114.8 miles de Lempiras de los cuales 923.1 miles de Lempiras corresponden a fondos propios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	11,900,139.00	14,880,877.00	11,900,139.00	70.92%	79.97%
Servicios No Personales	3,116,300.00	3,896,870.00	1,953,260.87	11.64%	50.12%
Materiales y Suministros	1,876,141.00	2,114,833.00	1,537,418.24	9.16%	72.70%
Bienes Capitalizables	1,500,000.00	1,500,000.00	1,387,888.14	8.27%	92.53%
Transferencias	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00%	0.00%
Totales	18,396,380.00	22,396,380.00	16,778,706.25	100.00%	74.92%
Fuente: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoh., Drog. y Farmacodependencia					

En el grupo del gasto de **Servicios Personales** se ejecutaron 11,900.1 miles de Lempiras, equivalente al presupuesto definitivo en setenta y nueve punto noventa y siete por ciento (79.97%), aunque igual al presupuesto originalmente aprobado, es el renglón del gasto que absorbe más recursos del presupuesto institucional con el setenta punto noventa y dos por ciento (70.92%) del total del mismo.

Los **Servicios No Personales** manifiestan una baja ejecución presupuestaria de cincuenta punto doce por ciento (50.12%), incidiendo en esta situación que algunos objetos del gasto no ejecutaran los recursos originalmente programados entre los cuales destacan, Imprenta, Publicaciones y Reproducciones con 338.3 miles de Lempiras y Publicidad y Propaganda con 587.6 miles de Lempiras.

El renglón del gasto de **Materiales y Suministros** presentaron una ejecución del setenta y dos punto setenta por ciento (72.70%), ello se explica por la baja ejecución presupuestaria en algunos objetos del gasto al compararlo con el presupuesto originalmente aprobado, en particular Alimentos y Bebidas para Personal con 170.4 miles de Lempiras, cabe resaltar que 923.1 miles de lempiras del presupuesto asignado a Materiales y Suministros son fondos propios.

La totalidad de los recursos asignados a la inversión en **Bienes Capitalizables** y que asciende a 1,500.0 miles de Lempiras está constituido con recursos propios, presentando una ejecución presupuestaria de noventa y dos punto cincuenta y tres por ciento (92.53%), el presupuesto asignado a Bienes Capitalizables tiene un grado de participación del ocho punto veinte y siete por ciento (8.27%) del gasto institucional. El presupuesto asignado a **Transferencias** no fue ejecutado.

Es importante destacar, de acuerdo a las notas explicativas de la Liquidación Presupuestaria enviada por el IHADFA, que el presupuesto de ingresos aprobado para el 2013 fue de 18,396.4 miles de Lempiras, el cual no fue percibido en su totalidad por la cantidad de 1,098.9 miles de Lempiras, se recaudó solamente 17,297.5 miles de Lempiras.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Como se observa en el siguiente cuadro el total del presupuesto ejecutado de **Gastos Corrientes** ascendió a 15,390.8 miles de Lempiras, equivalente al noventa y uno punto setenta y tres por ciento (91.73%) del presupuesto ejecutado, el renglón del gasto que más absorbe recursos es Servicios Personales con el setenta punto noventa y dos por ciento (70.92%), con un monto de 11,900.1 miles de Lempiras.

Los **Gastos de Capital** totalizaron 1, 387.9 miles de Lempiras, que representan el ocho punto veinte y siete por ciento (8.27%) del total ejecutado, este monto se utiliza para la compra de Maquinaria y Equipo, cabe resaltar el hecho de que los recursos utilizados en la inversión de bienes de capital de la institución están constituidos con fondos propios.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
IHADFA			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	20,896,380.00	15,390,818.11	91.73%
Gasto de Capital	1,500,000.00	1,387,888.14	8.27%
TOTAL	22,396,380.00	16,778,706.25	100.00%
Fuente: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoh. , Drog. y Farmacodependencia			

INFORMACION FINANCIERA

El **Estado de Resultados** de la institución refleja para el periodo 2013 una utilidad de 5,758.4 miles de Lempiras, consecuencia de haber obtenido **Ingresos** por 21,212.1 miles de Lempiras y **Gastos de Operación o Consumo** por 15,453.7 miles de Lempiras, esta incrementó la utilidad, superior en 3,808.4 miles de Lempiras a la obtenida en 2012, ello se explica en parte por una notable disminución en los gastos de operación de la institución al reducirse en 4,926.5 miles de Lempiras respecto a lo gastado en 2012, esto contribuyó a disminuir el efecto negativo de la disminución de las Donaciones y Transferencias del Gobierno Central por un monto de 5,431.6 miles de Lempiras.

De otra parte, en **Otros Ingresos** se dio un aumento de 4,308.5 miles de lempiras al compararlo con lo recibido en 2012, **cabe resaltar que no se incluyeron notas explicativas a los Estados Financieros de la institución en 2013.**

IHADFA			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	21,212,107.02	22,335,246.00	-1,123,138.98
Rentas de la Propiedad	70.41	70.00	0.41
Donaciones y Transferencias	16,792,380.00	22,224,000.00	-5,431,620.00
Otros Ingresos	4,419,656.61	111,176.00	4,308,480.61
GASTOS	15,453,699.72	20,385,270.00	-4,931,570.28
Gastos de Consumo	15,453,699.72	20,380,170.00	-4,926,470.28
Transferencias y Donaciones	0.00	5,100.00	-5,100.00
Otros Gastos	0.00	0.00	0.00
RESULTADOS	5,758,407.30	1,949,976.00	3,808,431.30
Fuente: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoh. , Drog. y Farmacodependencia			

Balance General

Los **Activos Totales** alcanzaron un monto de 13,579.3 miles de Lempiras, de los cuales 10,692.2 miles de Lempiras corresponden a los **Activos Corrientes**, de estos 9,767.5 miles de Lempiras están ubicados en Efectivo y Equivalente, las Cuentas a Cobrar por 924.7 miles de Lempiras. De los **Activos No Corrientes** que ascendieron a 2,887.7 miles de Lempiras, el rubro más significativo fue Maquinaria y Equipo con 2,488.0 miles de Lempiras.

El saldo del **Pasivo** se ubicó en 153.2 miles de Lempiras, concentrándose nuevamente en las Cuentas por Pagar. El **Capital** para el año 2013 es de 1,192.2 miles de Lempiras, al 31 de diciembre mantiene resultados acumulados de 6,476.1 miles de Lempiras, al que se agrega el resultado del período de 5,758.4 miles de Lempiras haciendo un total acumulado de 12,334.5 miles de Lempiras, para hacer un **Patrimonio Total** de 13,426.7 miles de Lempiras.

El Instituto cuenta con una situación financiera aceptable, ya que ha superado la utilidad del 2012 que fue de 1,950.0 miles de Lempiras, en 3,808.4 miles de Lempiras, al cerrar la utilidad del período fiscal 2013 con 5,758.4 miles de Lempiras.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

- EL **Programa de Actividades Centrales** que incluye inspecciones realizadas a negocios socializando la Ley Especial para el Control del Tabaco y su cumplimiento, esta programación se cumplió solamente en un cincuenta y cinco punto ochenta y uno por ciento (55.81%), ya que de las 4,320 inspecciones planificadas se realizaron 2,411, de acuerdo a las notas explicativas del IHADFA esto se debió en particular a: a) El presupuesto asignado en el Artículo 70 de la Ley Especial para el control del tabaco no fue aprobado, provocando la reducción en el personal de inspección para ejecutarlo; b) Reducción del presupuesto por parte de la Secretaria de Finanzas (SEFIN); c) Las Transferencias de Empresas Públicas no fueron percibidas por la Institución para el año 2013.

Ejecución Física del Plan Operativo IHADFA				
Programas	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución Ejecutado
Actividades Centrales	Inspecciones	4,320	2,411	55.81%
Prevención Educativa	Personas Capacitadas	21,000	49,110	233.86%
Tratamiento y Rehabilitación	Nº. Atenciones	9,000	8,796	97.73%
Investigación	Investigaciones	11	11	100.00%
TOTAL		34,331	60,328	175.72%
Fuente: Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoh. , Drog. y Farmacodependencia				

- El **Programa de Prevención Educativa** que incluye capacitaciones impartidas a estudiantes de Centros Educativos en los niveles de Pre Básica, Básica, Media y Superior de enseñanza e instituciones públicas y privadas, presentó una sobre ejecución de las actividades programadas de doscientos treinta y tres punto ochenta y seis por ciento (233.86%), lo cual denota una planificación no adecuada con cifras conservadoras que fueron ampliamente superadas, lo cual dificulta su análisis.
- El **Programa de Tratamiento y Rehabilitación** que comprende atenciones integrales y terapéuticas a personas que consumen drogas y sus familias, rehabilitándolas y reinsertarlas a la sociedad, presento un grado de ejecución del (97.73%) al cumplir 8,796 atenciones de las 9,000 programadas. En sus notas explicativas la institución alude a que no se pudo reemplazar a personal ausente por falta de recursos por la no Transferencia Corrientes de parte de instituciones públicas.

- El **Programa de Investigación** el cual abarca conocer los factores de riesgo que llevan al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas por medio de investigaciones epidemiológicas tuvo como metas 11 investigaciones las cuales se cumplieron en un cien por ciento (100.0%).

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento setentas y cinco punto setenta y dos por ciento (175.72%), debido a que la meta de Prevención Educativa fue sobre ejecutada, sin embargo esta sobre ejecución refleja una inadecuada planificación que distorsiona un análisis objetivo del cumplimiento del POA Institucional.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar y presentar las notas explicativas a los Estados Financieros en el que se expliquen los movimientos y los saldos de cada una de las cuentas, lo que ayudará a determinar si la empresa mejoró o declinó su situación financiera, y a su efecto poder establecer las causales.
2. Elaborar y presentar un plan de campañas de concientización sobre el uso del alcohol y drogas, que contenga el cronograma de actividades a desarrollarse

XVII. INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

PLAN OPERATIVO ANUAL

Los objetivos y resultados contenidos en el plan operativo anual 2013, concentran las actividades que ejecutan las gerencias del instituto.

Estos grandes objetivos son los siguientes:

1. Mejorar el posicionamiento de Honduras como destino turístico incrementando la afluencia de turistas, lo que permitirá un mejor ingreso de divisas, mejorando la distribución de los ingresos en los destinos y comunidades visitadas; y,
2. Fomentar la diversificación y mejora de una oferta turística competitiva y sostenible, para garantizar el desarrollo económico de las regiones, tomando en cuenta los planes de ordenamiento territorial que para ellas se definan, a efecto de conservar nuestros recursos naturales para el disfrute de nuestros actuales y futuros visitantes.

En cuanto a categorías programáticas, el plan operativo contiene tres (3) programas, que son desarrollados a nivel institucional por cada una de las gerencias, siendo estos:

- Programa 01: Actividades centrales;
- Programa 11: Promoción y mercadeo de los destinos y oferta turística; y,
- Programa 12: Fomento al desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible.

Las siete (7) gerencias del instituto son:

1. Presidencia Ejecutiva;
2. Auditoría Interna;
3. Gerencia de Finanzas y Administración;
4. Gerencia de Mercadeo;
5. Gerencia de Asesoría Legal;
6. Gerencia de Planeación y Desarrollo Productos; y,
7. Gerencia de Recursos Humanos.

Los Proyectos de Inversión vigentes para el 2013 son:

1. Proyecto Mercado Artesanal Intibucá; y,
2. Proyecto Rehabilitación del Pueblo Minero San Juancito

Las metas contenidas en el plan operativo anual 2013 están diseñadas conforme a las funciones y atribuciones que al instituto le competen.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

Los recursos recaudados en el periodo 2013 ascendieron a 186,490.6 miles de Lempiras, que representan una ejecución de ciento cinco punto trece por ciento (105.13%), con relación al presupuesto vigente, debido a una mayor recaudación de lo que se tenía presupuestado en concepto del cuatro por ciento (4%) por servicios turísticos que pagan los turistas nacionales e internacionales por servicios en hoteles, tour-operadoras y arrendadoras de vehículos.

El detalle es el siguiente:

INGRESOS PERCIBIDOS INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (Valores en Lempiras)			
RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADOS AL 31 DIC	% de EJECUCIÓN
Transferencia del Gobierno Central	74,847,567.00	74,847,567.00	100%
Tasa por servicios turísticos	71,462,746.00	83,304,652.00	117%
Venta de bienes y servicios	200,000.00	154,662.60	77%
Rentas de la propiedad	1,583,912.00	1,541,187.80	97%
Canon por beneficios	7,291,512.00	4,559,103.60	63%
Comisiones por servicios cambiarios	-	83,392.30	-
Proyectos de Inversión	22,000,000.00	22,000,000.00	100%
TOTAL	177,385,737.00	186,490,565.30	105.13%

En el rubro de Tasa por Servicios Turísticos, se incluye ingresos por 7,162.7 miles de Lempiras, los que corresponden a ingresos recaudados en el año 2012 y autorizados por SEFIN para hacer uso de ellos en el presupuesto 2013.

Lo registrado en Comisiones por Servicios Cambiarios, es generado por el diferencial cambiario en la cuenta de dólares que mantiene el instituto en el Banco Central de Honduras.

Del total de ingresos reportados, un monto de 28,406.9 miles de Lempiras no fueron cancelados por la Tesorería General de la República, por lo que se registran como cuentas por cobrar al Estado en los estados financieros al 31 de diciembre.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2013, al Instituto Hondureño de Turismo ascendió a 157,723.0 miles de Lempiras, el cual obtuvo un incremento de 25,662.7 miles de Lempiras, es importante recalcar que también se realizó un recorte presupuestario de 6,000.0 miles de Lempiras en aplicación al Decreto Legislativo 223-2012, resultando así un presupuesto definitivo de 177,385.7 miles de Lempiras.

Las modificaciones al presupuesto fueron justificadas de la siguiente manera:

1. Por concepto de la tasa turística se incorporaron excedentes recaudados en los meses de septiembre y octubre 2012 por 7,162.7 miles de Lempiras y en el año 2013 por el monto de 1,300.0 miles de Lempiras.
2. Se incorporaron por parte de la Administración Central 14,200.0 miles de Lempiras, como apoyo a las actividades de fomento y promoción turística realizada por el IHT; y,
3. Fondos recibidos por la Alcaldía de Intibucá según establece la cláusula tercera del Convenio de Cooperación No. 041-C-2012, para la Construcción de Mercado Artesanal en Intibucá por valor de 3,000.0 miles de Lempiras.

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 167,612.3 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y cuatro punto cuarenta y nueve por ciento (94.49%), con respecto al presupuesto definitivo.

La ejecución de gastos a nivel institucional, fue de la siguiente manera:

CUADRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL INSTITUCIONAL				
(Valores en Lempiras)				
GERENCIAS IHT	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Presidencia Ejecutiva	10,894,981.00	19,840,178.00	18,308,188.80	92.28%
Auditoría Interna	2,301,640.00	2,074,200.00	1,939,967.00	93.53%
Gerencia de Finanzas y Administración	25,748,451.00	23,772,695.00	21,126,739.40	88.87%
Gerencia de Mercadeo	79,832,847.00	87,312,450.00	83,145,770.80	95.23%
Gerencia de Asesoría Legal	3,220,201.00	2,712,649.00	2,594,007.70	95.63%
Gerencia de Planeación y Desarrollo Prod.	31,636,478.00	36,170,727.00	35,436,352.90	97.97%
*Actividades/Obras:	12,479,728.00	10,213,664.00	9,603,710.80	94.03%
*Proyecto Mercado Artesanal Intibucá	15,028,200.00	25,886,568.00	25,832,642.10	99.79%
*Proyecto Rehabilitación Pueblo Minero San Juancito	4,128,550.00	70,495.00	-	0.00%
Gerencia de Recursos Humanos	4,088,393.00	5,502,838.00	5,061,223.30	91.97%
Total Instituto Hondureño de Turismo	157,722,991.00	177,385,737.00	167,612,249.90	94.49%

El presupuesto ejecutado por las gerencias del IHT, para el funcionamiento y desarrollo de las actividades y obras contempladas en el plan operativo anual, ascendieron a 167,612.2 miles de Lempiras. La Gerencia de Mercadeo, en comparación con el resto, registró la mayor ejecución por el monto de 83,145.8 miles de Lempiras.

Por otro lado, el Proyecto “Rehabilitación del Pueblo Minero San Juancito” presentó una ejecución de cero por ciento (0%), esto debido que el contrato de consultoría establecido entre el IHT y la Arq. Mahely Barahona fue rescindido por mutuo acuerdo, pagando únicamente los productos recibidos de la consultora.

La composición del gasto para el año 2013 se aprecia en el siguiente cuadro:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACION	%DE EJECUCION
Servicios Personales	37,665,980.00	36,659,404.00	35,512,675.50	21.19%	97%
Servicios No Personales	92,365,858.00	103,807,879.00	96,755,449.70	57.73%	93%
Materiales y Suministros	5,519,242.00	4,836,246.00	3,627,834.80	2.16%	75%
Bienes Capitalizables	21,371,911.00	27,297,450.00	26,976,533.10	16.09%	99%
Transferencias	800,000.00	4,784,758.00	4,739,756.90	2.83%	99%
TOTALES	157,722,991.00	177,385,737.00	167,612,250.00	100.00%	94.49%

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios no personales con el cincuenta y siete punto setenta y tres por ciento (57.73%), siendo el rubro de publicidad y propaganda el más significativo con 63,616.6 miles de Lempiras, a su vez, este grupo presentó una ejecución de noventa y tres por ciento (93%) con relación al presupuesto vigente, el saldo no ejecutado al final del año se da principalmente por el ahorro en casi todos los renglones, esto como medidas de restricción que tomó el Instituto, en especial el renglón de publicidad y propaganda, ya que el presupuesto programado para los gastos colaterales en las Ruedas de Negocio donde participó el país no fue requerido en su totalidad.

Los servicios personales, es el segundo grupo con una mayor participación del presupuesto con veintiuno punto diecinueve por ciento (21.19%) y con una ejecución de noventa y siete por ciento (97%) en relación al presupuesto vigente, su mayor erogación se registró en el renglón de sueldos básicos con 21,529.2 miles de Lempiras; a su vez, en este grupo quedó un saldo sin ejecutar de 1,146.7 miles de Lempiras, esto se debe a que se contemplaba otorgar un incremento salarial a los empleados del IHT, sin embargo, el incremento no fue autorizado por la SEFIN en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 223-2012.

El grupo de bienes capitalizables, presentó una ejecución del noventa y nueve por ciento (99%), el monto no ejecutado en este grupo se debe principalmente a que no fue posible adquirir la licencia para el Programa de Base de Datos utilizado por la Unidad de Análisis Económicos, ya que la única empresa en Honduras que distribuye la licencia no reunía los requisitos legales para adjudicar la compra.

Las transferencias representaron dos punto ochenta y tres por ciento (2.83%) del presupuesto ejecutado, y, su ejecución fue para apoyar a instituciones sin fines de lucro, en relación a actividades de turismo nacional, también se pagó la aportación anual al INJUVEN y al IHADFA, así como, apoyo económico a varias municipalidades para realizar actividades culturales y patronales, se trasladaron fondos a la Secretaria de Seguridad para apoyo de la policía turística.

Los materiales y suministros, muestran una ejecución del setenta y cinco por ciento (75%), el rubro más significativo es otros repuestos y accesorios menores con 1,055.7 miles de Lempiras, este

grupo presenta un saldo disponible de 1,208.4 miles de Lempiras y se observa un ahorro en el consumo de combustibles y lubricantes por 348.5 miles de Lempiras.

En cuanto al tipo de gastos incurridos, éstos se clasificaron en:

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	150,088,287.00	140,635,716.90	83.91%
Gasto de Capital	27,297,450.00	26,976,533.10	16.09%
TOTAL	177,385,737.00	167,612,250.00	100.00%

Los gastos corrientes conformados por los servicios personales, no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes; absorbieron el ochenta y tres punto noventa y uno por ciento (83.91%) del presupuesto ejecutado, estos gastos se concentran principalmente en los servicios no personales con un monto de 96,755.4 miles de Lempiras.

Los gastos de capital ascienden a 26,976.5 miles de Lempiras, que representan el dieciséis punto cero nueve por ciento (16.09%) del total ejecutado, este monto fue invertido para la Construcción del Mercado Artesanal en Intibucá, la Habilitación de un Centro de Informática Turística y adquisición de equipo de cómputo para ser utilizados por la Unidad de Análisis Económicos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre de 2013, presentó ingresos corrientes por 206,987.5 miles de Lempiras y gastos corrientes por 169,460.6 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 37,526.9 miles de Lempiras, que en comparación a la utilidad registrada en el 2012 aumentó en 12,873.4 miles de Lempiras, esto señala una situación positiva al considerar que la institución sigue incrementando sus utilidades.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2013-2012

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	206,987,502	184,475,380	22,512,122
Ingresos no Tributarios	76,141,906	75,410,250	731,656
Rentas de la Propiedad	1,541,188	1,681,296	-140,108
Donaciones y Transferencias	108,918,653	100,505,263	8,413,389
Otros Ingresos	20,385,756	6,878,571	13,507,185
GASTOS	169,460,608	159,821,913	9,638,694
Gastos de Consumo	138,654,113	146,960,982	-8,306,869
Transferencias y Donaciones	4,739,757	675,850	4,063,907
Otros Gastos de Capital	26,066,738	12,185,081	13,881,657
RESULTADOS	37,526,894	24,653,467	12,873,428

La principal fuente de los ingresos percibidos por la institución son las donaciones y transferencias con 108,918.7 miles de Lempiras; y en el año 2013 los ingresos reportaron un incremento de 22,512.1 miles de Lempiras en relación al año 2012, la variación se origina principalmente en otros ingresos con 13,507.2 miles de Lempiras, seguido de las donaciones y transferencia con 8,413.4 miles de Lempiras.

Las recaudaciones por concepto de la tasa turística del cuatro por ciento (4%), aumentó solo cero punto noventa y siete por ciento (0.97%) en comparación al 2012, demostrando un aumento en la recaudación de un año a otro.

Los gastos se incrementaron en 9,638.7 miles de Lempiras en comparación al año 2012, básicamente en otros gastos de capital, sin embargo, los gastos de consumo presentaron un ahorro de 8,306.9 miles de Lempiras, en especial el renglón de servicios no personales por las medidas de restricción que tomó el Instituto.

Balance General

El total de activos al 31 de diciembre de 2013 fue por el monto de 919,749.8 miles de Lempiras, correspondió al activo corriente la cantidad de 65,845.2 miles de Lempiras; y al activo no corriente el valor de 853,904.6 miles de Lempiras.

Entre los activos corrientes más representativos están la cuentas por cobrar a corto plazo con 42,498.5 miles de Lempiras, y bancos con 23,312.1 miles de Lempiras.

Entre los activos no corrientes más representativos están las inversiones financieras por 404,207.3 miles de Lempiras, las cuales tuvieron un incremento producto de la capitalización de intereses del año 2013 por un monto de 7,272.7 miles de Lempiras, y documentos por cobrar a largo plazo por 334,293.7 miles de Lempiras del Proyecto Desarrollo Turístico Bahía de Tela.

El pasivo total fue por valor de 11,428.3 miles de Lempiras, correspondiendo al renglón de cuentas por pagar, que en comparación al año 2012 disminuyó en 10,826.3 miles de Lempiras.

El patrimonio registró un total de 870,794.6 miles de Lempiras, constituido por la cuenta capital fiscal con 455,934.0 miles de Lempiras, resultados acumulados de ejercicios anteriores con 414,860.6 miles de Lempiras; y, resultado del ejercicio con 37,526.9 miles de Lempiras. El patrimonio en relación al año 2012, tuvo un incremento del dos punto noventa y ocho por ciento (2.98%).

Índices Financieros:

La situación financiera del Instituto es sana, según los resultados en aplicación de los índices financieros básicos. El cuadro anterior muestra que:

- La prueba de ácido muestra un valor de 5.76, indicando que el instituto cuenta con capacidad para responder ante las deudas de corto plazo.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	5.76
Endeudamiento Total	1.24%
Equilibrio Finaciero	111.26%
Solvencia Financiera	122.14%

- El nivel de endeudamiento no es delicado y disminuyó uno punto veinticinco por ciento (1.25%) en comparación al año 2012, por lo que no representa riesgo de incumplimiento, ya que sus pasivos son únicamente de tipo corriente.
- La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; obteniendo el ciento once punto veintiséis por ciento (111.26%).
- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores a los gastos en veintidós punto catorce por ciento (22.14%), generando una utilidad durante el período de 37,526.9 miles de Lempiras.

PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión presentó una ejecución total de 25,832.6 miles de Lempiras, es decir, el noventa y nueve punto cincuenta y dos por ciento (99.52%) de lo programado, destacando el proyecto “Construcción de Mercado Artesanal”.

El desglose de los proyectos se esquematiza en el siguiente cuadro:

PLAN DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE 2013			
DETALLE DE PROGRAMAS	PROGRAMADO	EJECUTADO	%DE EJECUCION
Total 002- Construcción de Mercado Artesanal	L. 25,886,568.00	L. 25,832,639.00	99.79%
Total 002- Obras concluidas para fortalecer la Infraestructura Turística de San Juancito	70,495.00	-	0.00%
TOTAL	L. 25,957,063.00	L. 25,832,639.00	99.52%

- **Proyecto Construcción Mercado Artesanal en Intibucá:** Presenta una ejecución del noventa y nueve punto setenta y nueve por ciento (99.79%), el objetivo de este proyecto fue construir un mercado turístico que permita la comercialización de productos de la zona, solventando la necesidad de espacio físico de los vendedores informales y ambulantes de ambos municipios (Intibucá y La Esperanza). El contrato de este proyecto expiraba el 18 de diciembre de 2013 pero la Empresa Constructora SUALEMAN pidió una ampliación de 30 días para lograr finalizar la obra, a esta fecha la ejecución física del proyecto era de un ochenta y ocho por ciento (88%) por lo que se provisionó para el 2014, el presupuesto para la finalización de las obras complementarias.

El 17 de enero del 2014 concluyó en su totalidad la obra y se trasladó el mercado a la Municipalidad de Intibucá, la cual fue recibida de conformidad, tal y como consta en Acta de Traspaso.

- **Proyecto Revitalización Pueblo Minero de San Juancito:** Está conformado por tres componentes:
 1. Rehabilitación del edificio que ocupaba el antiguo Consulado de los Estados Unidos, en la comunidad del Rosario, para ser adaptado como Museo Minero;
 2. Restauración de 21 viviendas ubicadas en el casco histórico de San Juancito y el Rosario; y,

3. Rehabilitación del edificio, de las oficinas de la Primera Central Hidroeléctrica de la ENEE, para convertirlo en Centro de Visitantes.

La ejecución de este proyecto fue de cero por ciento (0%), ya que el instituto en el año 2012 contrató a la arquitecta Mahely Barahona para desarrollar el componente 1 y 2, sin embargo, el contrato fue rescindido por mutuo acuerdo y se pagó únicamente los productos recibidos por la consultora, a su vez, el componente 3, no se pudo ejecutar por falta de consenso y definición de responsabilidades entre el IHT, la ENEE y AMITIGRA, excediendo el tiempo planificado para la firma del convenio, estos recursos fueron destinados al Proyecto Construcción del Mercado Artesanal de Intibucá, según notas explicativas esta operación se realizó en tiempo y forma contando con el visto bueno de SEFIN.

RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo del instituto basado en los objetivos institucionales y resultados de producción alcanzó un porcentaje de cumplimiento de ochenta y cuatro por ciento (84%).

La evaluación de metas físicas y financieras del plan operativo por objetivos dio los siguientes resultados:

EVALUACION DE OBJETIVOS PLAN OPERATIVO 2013 INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO								
RESULTADOS Y OBJETIVOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
			FÍSICA	FINANCIERA	FÍSICA	FINANCIERA		
OBJETIVO DE GESTION 1	MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE HONDURAS COMO DESTINO TURISTICO INCREMENTANDO LA AFLUENCIA DE TURISTAS, LO QUE PERMITIRA UN MEJOR INGRESO DE DIVISAS, MEJORANDO LA DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS EN LOS DESTINOS Y COMUNIDADES VISITADAS.						100%	103%
RESULTADO 1	Incrementando el numero de visitantes anualmente en un 3% en los principales destinos turísticos del país.	Visitantes	1,994,327	80,270,714	1,994,327	77,458,849	100%	96%
RESULTADO 2	Mantenido el 4.0% de crecimiento anual en el ingreso de divisas en el país por concepto de turismo.	Miles de Dólares	686,600	52,217,796	686,600	57,354,960	100%	110%
OBJETIVO DE GESTION 2	FOMENTAR LA DIVERSIFICACION Y MEJORA DE UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS REGIONES, TOMANDO EN CUENTA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE PARA ELLAS SE DEFINAN, A EFECTO DE CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES PARA EL DISFRUTE DE NUESTROS ACTUALES Y FUTUROS VISITANTES.						68%	101%
RESULTADO 1	Destinos turísticos fortalecidos con proyectos, planes y acciones que faciliten la mejora y diversificación de los productos turísticos y la practica de actividades turísticas.	Destinos Turísticos	40	26,001,133	40	29,628,061	100%	114%
RESULTADO 2	Prestadores de servicios fortalecidos en buenas practicas y calidad turística.	Prestadores de servicios turísticos	1,450	3,596,094	533	3,170,378	37%	88%
T O T A L							84%	102%

El objetivo de gestión 1, presentó una ejecución física de cien por ciento (100%) y una ejecución financiera de ciento tres por ciento (103%).

El objetivo de gestión 2, obtuvo una ejecución física de sesenta y ocho por ciento (68%), ya que se produjo una baja ejecución en el resultado 2: Prestadores de servicios fortalecidos en buenas prácticas y calidad turística, con el treinta y siete por ciento (37%), debido a que se priorizó la ejecución de apoyo a infraestructura turística solamente para las MIPYMES de la costa norte (Trujillo y Santa Fe) y por carencia de tiempo no se pudo culminar el proceso de compras de los insumos y equipamiento previstos para los proyectos de la zona sur.

En cuanto al resultado 1, se originó una sobre ejecución financiera de ciento catorce por ciento (114%), dado que la SERNA realizó un mayor número de convocatorias al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y en algunos casos los gastos fueron cubiertos por la SERNA.

La ejecución del Plan Operativo Anual 2013 fue de ochenta y cuatro por ciento (84%), lo cual califica la gestión como buena en cuanto al cumplimiento de sus metas; e ineficiente en el uso de los recursos por haber ejecutado su presupuesto de gastos en 167,612.3 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y cuatro punto cuarenta y nueve por ciento (94.49%), del presupuesto definitivo.

RECOMENDACIONES:

Elaborar un plan en donde se presente un cuadro cronológico que detalle las actividades que deberán desarrollarse para proceder a ejecutar el Proyecto Revitalización Pueblo Minero de San Juancito en el 2015, en él se deberá detallar el costo de cada componente y el avance físico que se estima ejecutar en dicho año.

XVIII. INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

PLAN OPERATIVO ANUAL

La elaboración del POA y Anteproyecto de Presupuesto se estructura considerando las limitantes financieras del Gobierno al imponer un Techo Presupuestario, la demanda de la población beneficiaria y el potencial que la Institución tiene y debe poner al servicio del Estado.

Para la ejecución de actividades y obtención de resultados medibles, el INA cuenta en su estructura programática con doce (12) unidades ejecutoras y regularmente dos (2) fuentes de financiamiento:

- Fondos nacionales transferidos por la SEFIN; y,
- Fondos propios que la institución colecta principalmente por el proceso de titulación.

Las unidades ejecutoras están conformadas por:

- Una (1) UE para las Oficinas Centrales;
- Una (1) UE para proyectos del Programa Titulación de Tierras (PTI);
- Una (1) UE para proyectos de Reconversión Empresarial (PAN y PACTA); y,
- Nueve (9) UE que corresponden a una por cada Oficina Regional.

Se pretende que el productor, además del acceso a la tierra, disponga de asistencia técnica y capacitación en la parte productiva y de gestión; así como en aspectos de comercialización y financiamiento.

El INA se propone gestar un proceso de transformación productiva enfocando esfuerzos principalmente en:

- Acceso y Titulación de Tierras;
- Asistencia Técnica;
- Elaboración y Ejecución de Proyectos; y,
- Gestión de financiamiento y apoyo a los productores.

A su vez, se tiene tres (3) categorías programáticas:

- **Actividades Centrales (Dirección Superior):** incluye la estructura de apoyo para la ejecución de los programas operativos y el manejo de la institución, principalmente lo que es la dirección superior, apoyo logístico y la parte administrativa.
- **Programa Titulación de Tierras:** este programa centra su gestión en facilitar el acceso a la tierra, así como garantizar la seguridad en los derechos de propiedad a través de la titulación de tierras a pequeños y medianos productores campesinos. Esto podrá proporcionarse mediante la adjudicación de tierras adquiridas por compra y afectación de naturaleza privada o nacional.
- **Programa Reconversión Empresarial:** el propósito es apoyar a las unidades productivas de la reforma agraria y a comunidades étnicas, aplicando acciones de capacitación, organización, asesoría en gestión y asistencia técnica.

Las principales metas a ejecutar durante este período son:

1. Emitir 150 títulos de propiedad, a favor de familias campesinas del sector reformado;
2. Emitir 9,840 títulos de propiedad, a favor de familias campesinas del sector independiente;
3. Emitir 10 títulos de propiedad, a favor de comunidades indígenas y afro-hondureñas;
4. Asistir técnicamente en forma eventual en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 300 empresas de base;
5. Asistir técnicamente en forma continua en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 1,120 empresas de base;
6. Asistir técnicamente en forma continua en aspectos de organizativos, administrativos, productivos y financieros a 30 empresas de transformación y servicio.

Las metas propuestas y los recursos demandados están en consonancia con la necesidad de cumplir con el quehacer fundamental del INA, como es dar respuesta a las demandas de la tierra, solución de conflictos agrarios y solicitud de apoyo al esquema productivo del campo.

PLAN DE INVERSIÓN

El INA no presentó un plan de inversiones para el renglón “Construcciones” y en la liquidación de egresos registró una programación de 124.6 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables tenían una programación de 22,197.6 miles de Lempiras y ejecutaron su presupuesto en 8,704.8 miles de Lempiras.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el INA, en el periodo fiscal 2013, fue de 371,800.0 miles de Lempiras, el cual obtuvo un incremento de 56,560.3 miles de Lempiras, según resoluciones de la Secretaría de Finanzas, resultando así un presupuesto definitivo de 428,360.3 miles de Lempiras que, en relación al ejercicio 2012, presenta un aumento de 40,132.5 miles de Lempiras.

Las ampliaciones al presupuesto fueron justificadas de la siguiente manera:

1. Incorporación de fondos de apoyo por un monto de 2,350.0 miles de Lempiras distribuidos en los componentes de ordenamiento territorial y reconversión empresarial; los cuales se basan en el marco del Programa de Seguridad Alimentaria en Honduras (PASA), financiados por la Unión Europea.
2. Para cumplir con el pago del decimotercer mes de salario según resolución No. 171, por un monto de 16,951.0 miles de Lempiras;
1. Para cumplir con el pago de sueldos y salarios y colaterales del mes de noviembre, cuya fuente de financiamiento es de la Administración Central por un monto de 18,805.3 miles de Lempiras; y,
2. Para cubrir compromisos de sueldos y salarios y colaterales del mes de octubre, cuya fuente de financiamiento es de la Administración Central por un monto de 18,454.0 miles de Lempiras;

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 367,621.9 miles de Lempiras, lo que representa un ochenta y cinco punto ochenta y dos por ciento (85.82%), con respecto al presupuesto definitivo.

El comportamiento presupuestario se produjo de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	212,073,045.00	293,114,588.00	287,958,495.29	78.33%	98.24%
Servicios No Personales	24,084,837.00	26,366,198.00	19,826,168.57	5.39%	75.20%
Materiales y Suministros	9,876,726.00	9,900,365.00	7,676,786.00	2.09%	77.54%
Bienes Capitalizables	48,983,871.00	22,197,602.00	8,704,753.39	2.37%	39.21%
Transferencias	76,781,521.00	76,781,521.00	43,455,718.61	11.82%	56.60%
TOTALES	371,800,000.00	428,360,274.00	367,621,921.86	100%	85.82%

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con el setenta y ocho punto treinta y tres por ciento (78.33%), es decir 287,958.5 miles de Lempiras, siendo el rubro de sueldos básicos el más significativo con 156,480.4 miles de Lempiras, presentando un incremento del veintinueve punto cero dos por ciento (29.02%) en relación al año 2012. Este grupo muestra una ejecución de noventa y ocho punto veinticuatro por ciento (98.24%) en relación a los valores presupuestados.

El grupo de transferencias, con un porcentaje de participación del once punto ochenta y dos por ciento (11.82%), presenta su mayor erogación en el renglón de transferencias y donaciones a otras instituciones públicas financieras no empresariales con 21,804.0 miles de Lempiras; a su vez, en este grupo quedo un saldo sin ejecutar de 33,325.8 miles de Lempiras.

Gastos corrientes y Gastos de Capital

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INA 2013 (Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	376,599,928.00	349,058,748.47	94.95%
Gasto de Capital	51,760,346.00	18,563,173.39	5.05%
TOTAL	428,360,274.00	367,621,921.86	100.00%

Los gastos corrientes están constituidos por las remuneraciones, servicios no personales, materiales y suministros, y, transferencias y donaciones corrientes, los cuales adsorbieron el noventa y cuatro punto noventa y cinco por ciento (94.95%) del presupuesto ejecutado, lo que representa el valor de 349,058.7 miles de Lempiras, de los cuales, 287,958.5 miles de Lempiras corresponden al grupo de servicios personales.

En los gastos de capital se incluye los bienes capitalizables y las transferencia y donaciones de capital, por un valor de 18,563.2 miles de Lempiras, que representan el cinco punto cero cinco por ciento (5.05%) del total ejecutado, este monto se utiliza principalmente para la compra de Tierras, Predios y Solares.

INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero, al 31 de diciembre de 2013, presentó ingresos corrientes por 411,890.0 miles de Lempiras y gastos corrientes por 371,168.4 miles de Lempiras, generando así una utilidad al final del periodo de 40,721.6 miles de Lempiras, disminuyendo en 127,323.5 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012, que fue de 168,045.1 miles de Lempiras.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2013-2012

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	411,890,001	443,684,565	-31,794,565
Ventas y Operaciones	20,409,498	29,090,073	-8,680,575
Rentas de la Propiedad	1,338,060	276,858	1,061,202
Donaciones y Transferencias	390,142,442	414,317,634	-24,175,192
GASTOS	371,168,374	275,639,437	95,528,937
Gastos de Consumo	310,942,387	247,066,930	63,875,458
Transferencias y Donaciones	43,455,719	28,521,013	14,934,706
Otros gastos	16,770,268	51,495	16,718,773
RESULTADOS	40,721,627	168,045,128	-127,323,501

Los ingresos en el año 2013 tuvieron una disminución de 31,794.6 miles de Lempiras en relación al año 2012, principalmente en las donaciones y transferencias, según notas explicativas el INA tiene pendiente de recibir 18,300.0 miles de Lempiras por parte de la Secretaria de Agricultura y ganadería.

Estas transferencias sirven para financiar gastos de personal y sus colaterales, como las transferencias a las organizaciones campesinas que tienen convenio firmado con la institución, para los gastos de los proyectos, compra de tierra como de la transferencia al Programa de Acceso a la Tierra "PACTA" y al Programa de Seguridad Alimentaria de Honduras "PASAH".

Por su parte, los gastos aumentaron en 95,528.9 miles de Lempiras en comparación al año 2012, la variación se ve reflejada en los gastos de consumo, en especial el renglón de remuneraciones seguido de los servicios no personales.

La estructura del Estado de Situación Financiera corresponde a tres conceptos: activo y el pasivo que se divide en corriente y no corriente; mientras que el patrimonio en capital y resultados.

Los activos totales al cierre del período ascendían a 1, 217,350.6 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2012 en 44,888.2 miles de Lempiras.

El activo corriente registró la cantidad de 1, 025,081.2 miles de Lempiras; durante este período, disminuyó el efectivo y equivalente, aumentaron las cuentas a cobrar corrientes y los bienes inventariables, en especial la cuenta de inventario de terrenos, ya que el INA ha gastado en la compra de tierras que serán transferidos a los grupos campesinos como a las etnias.

El activo no corriente presentó un valor de 192,269.5 miles de Lempiras, sobresaliendo la cuenta obras urbanísticas con 87,690.5 miles de Lempiras, este saldo no presenta movimientos desde hace 5 años, esta cuenta comprende los valores invertidos en proyectos capitalizables.

Los pasivos totales registraron un valor de 126,682.7 miles de Lempiras, los que en relación al 2012 aumentaron en dos punto cincuenta y tres por ciento (2.53%).

El pasivo corriente se registró por 84,594.3 miles de Lempiras, en el que sobresalen las cuentas por pagar con 71,171.8 miles de Lempiras, que corresponde a saldos pendiente de cancelar a proveedores, contratistas, sueldos y salarios, beneficios y compensaciones, donaciones y transferencias a personas naturales como a empresas privadas sin fines de lucro, en especial las

becas pendientes de pago de los alumnos que estudian en la Universidad Nacional de Agricultura en Catacamas, Olancho según convenio institucional.

El pasivo no corriente se mantuvo igual que en el 2012, destacando el préstamo interno a largo plazo que la institución mantiene con la Administración Central por el valor de 30,865.0 miles de Lempiras, que se utilizó en años anteriores para el pago de salarios y aguinaldos, así también para la compra de tierra a grupos étnicos de Honduras, que a la fecha no han sido cancelados.

El patrimonio total ascendió a 1.090,667.9 miles de Lempiras, superior en tres punto noventa y ocho por ciento (3.98%), en comparación al año 2012, debido al aumento que presentó la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Índices Financieros:

1. El resultado de la prueba de ácido es de 2.64, lo que significa que los activos pueden cubrir las obligaciones contraídas a corto plazo, ya que la institución posee L. 2.64 por cada lempira adeudado. Los activos corrientes después de restados los bienes inventariables son por la suma de 223,717.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 84,594.3 miles de Lempiras.
2. El porcentaje de endeudamiento total es de diez punto cuarenta y uno por ciento (10.41%), que se debe básicamente a un aumento en la cuenta por pagar de ejercicios anteriores por el valor de 13,422.5 miles de Lempiras, representa los pagos pendientes de cancelar ya sean a proveedores, contratistas, empleados, etc.
3. La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; obteniendo un ciento once punto treinta y siete por ciento (111.37%), ya que los recursos totales obtenidos fueron 409,404.7 miles de Lempiras y la ejecución de los egresos refleja un valor de 367,621.9 miles de Lempiras.
4. La institución presenta una solvencia financiera de ciento diez punto noventa y siete por ciento (110.97%), ya que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 411,890.0 miles de Lempiras y sus gastos corrientes en 371,168.4 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad en el periodo.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.64
Endeudamiento Total	10.41%
Equilibrio Financiero	111.37%
Solvencia Financiera	110.97%

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la situación financiera de la institución es estable, por haber obtenido en el periodo una utilidad de 40,721.6 miles de Lempiras, sin embargo, presenta una variación negativa de 127,323.5 miles de Lempiras en comparación a la utilidad del año 2012 que fue de 168,045.1 miles de Lempiras.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La ejecución del plan operativo anual presenta los principales logros y acciones realizados en el periodo 2013, como parte del cumplimiento de los resultados de producción integrados en los dos (2) programas con los que cuenta la institución, realizados de la siguiente manera:

Plan Operativo Anual INA					
PROGRAMA	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
11. TITULACION DE TIERRAS	Títulos de propiedad emitidos a favor de familias campesinas de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-descendiente	Título de Propiedad	15,160	17,807	117%
	Hectáreas delimitadas predialmente a campesinos de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-Hondureño	Hectárea	72,930	808,025.88	1108%
	Hectáreas de tierra compradas para beneficios de la Reforma Agraria	Hectárea	550	47.97	9%
	Hectáreas de tierra tituladas a campesinos de los Sectores Reformado, Independiente, Indígenas y Afro-Hondureño	Hectárea	72,930	721,095.75	989%
	Hectáreas con delimitación administrativa general	Hectárea	150,000	773,329.87	516%
	SUB TOTAL				548%
12. RECONVERSION EMPRESARIAL CAMPESINA	Empresas campesinas, comunidades indígenas y Afro-Hondureñas asistidas técnicamente en aspectos organizativos, administrativos, productivos y financieros	Empresa	1,332	1,204	90%
	Proyectos asistidos para la producción agropecuaria, artesanías y proyectos de infraestructura productiva (Micro - riego) de las empresas campesinas (PAN)	Proyecto	400	218	55%
	Proyectos rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo (PACTA)	Proyecto	29	51	176%
	Capacitación brindada a empresas asistidas	Evento	2,464	886	36%
	Personalidades jurídicas gestionadas, obtenidas y entregadas a empresas campesinas	Empresa	328	419	128%
	Hectáreas asistidas para la producción agropecuaria del Sector Campesino y Comunidades Indígenas y Afro- Hondureña (PAN)	Hectárea	7,600	4,624.50	61%
	Empresas rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo (PACTA)	Empresa	29	51	176%
	SUB TOTAL				103%
TOTAL					326%

Aspectos o situaciones que causaron sobre ejecución:

- En cuanto al programa Titulación de Tierras, la actividad de títulos de propiedad emitidos a familias campesinas presenta una ejecución de ciento diecisiete por ciento (117%), ya que el sector independiente sobrepasó la meta en 2,738 títulos; la actividad de delineación predial obtuvo una ejecución de mil ciento ocho por ciento (1,108%), siendo esta una ejecución demasiada alta para su evaluación, a su vez, la actividad de hectáreas

de tierra tituladas obtuvo una ejecución de novecientos ochenta y nueve por ciento (989%), esto como consecuencia que en el sector étnico aunque se emitieron pocos títulos, estos comprenden grandes extensiones de tierra, favoreciendo directamente a 22,962 familias, lo cual provoca un rendimiento ampliamente superior a lo programado.

- Por su parte, las hectáreas con delimitación administrativa general del proyecto de titulación de tierras, presentó una ejecución de quinientos dieciséis por ciento (516%), debido a que la actividad de delineación administrativa se sobre ejecutó en 623,329.87 hectáreas.
- Los Proyectos y Empresas Rurales asistidos con el esquema de competitividad en beneficio de pequeños y medianos productores del campo, presentaron una ejecución de ciento setenta y seis por ciento (176%), ejecutando 22 proyectos más de lo programado, incrementando a su vez, el número de familias beneficiarias y las áreas incorporadas a la producción agrícola. Estos proyectos forman parte del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), que se ejecuta mediante una unidad coordinadora, con apoyo administrativo de la FAO-Honduras y respaldado por un convenio suscrito entre SEFIN, FAO e INA, cuya duración es por tres años (2011-2013),

Sin embargo, es importante mencionar que hubo metas con bajos niveles de cumplimiento, entre estos programas se encuentran:

- Hectáreas de Tierras compradas para beneficio de la Reforma Agraria, con una ejecución de nueve por ciento (9%); ya que de las 550 Has. programadas solo se adquirió un total de 47.97 Has.
- La capacitación a empresas asistidas presentó una ejecución de treinta y seis por ciento (36%), debido a que solo se ejecutaron 886 eventos de 2,464 que se tenían programados.
- Los proyectos asistidos para la producción agropecuaria, artesanías y proyectos de infraestructura productiva (Micro - riego) de las empresas campesinas (PAN), obtuvo una ejecución del cincuenta y cinco por ciento (55%).

Aún y cuando, de acuerdo a lo presentado por la institución, se refleja un cumplimiento de plan operativo de trescientos veintiséis por ciento (326%), no se pudo emitir una opinión sobre la gestión del mismo, debido a que siete (7) de los doce (12) resultados de producción que incorporan los programas con que cuenta el INA presentaron ejecuciones demasiado elevadas, provocando una sobre valoración en las metas que no obtuvieron los resultados esperados, dando a demostrar una mala programación de las cantidades a ejecutar en el periodo fiscal.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver el cumplimiento de los resultados de producción a lo largo del año fiscal, y de esa forma tomar las medidas correctivas en el replanteamiento de metas que presentan bajas y altas ejecuciones , ajustándolas a su vez con la asignación presupuestaria, .

XIX. INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL

La función del INJUPEMP es la previsión y asistencia social, de la cual se define la estructura que comprende tres (3) programas, siendo estos los siguientes:

Programa 01 - Actividades Centrales

En esta actividad se muestra la evaluación de los costos de operación de la institución, así como el manejo adecuado de los fondos por parte de las autoridades que dirigen la institución a fin de tener un sistema de previsión sano y solvente. El programa comprende las siguientes unidades ejecutoras:

- Servicios Financieros y de Inversión;
- División de Recursos Humanos (Capacitación); y,
- División Nor-Occidental de San Pedro Sula.

Programa 11 - Administración de Servicios Sociales y Previsionales

Administra y coordina el otorgamiento de los beneficios y servicios a la población activa, jubilada y pensionada afiliada al sistema, con cobertura en las 16 regiones tal y como lo establece la Ley para el establecimiento de una Visión de País y Plan de Nación, así mismo brinda atención integral personalizada a la población jubilada a través del Departamento de Servicios Sociales, este programa está formado por los siguientes resultados de producción:

- Beneficios otorgados; y,
- Gestionados a los participantes pensionados los servicios médicos y atendidos en las Jornadas de la III Edad.

Programa 12 – Financiamiento de Prestamos e Inversión en Proyectos

Este programa permite a los afiliados del sistema obtener beneficios colaterales como ser: otorgamiento de préstamos personales y préstamos de vivienda, contribuyendo en gran medida a solventar necesidades de financiamiento para emergencias personales, así como también el INJUPEMP ofrece a sus afiliados la oportunidad de solventar la necesidades de viviendas.

El programa está integrado por:

- Préstamos Personales;
- Préstamos Hipotecarios; y
- Ingeniería y Proyectos

La estructura programática del plan operativo anual es compatible con la estructura organizacional de la institución, agrupando las principales acciones detalladas a nivel de actividad/obra conforme a los requerimientos de cada Unidad Ejecutora; a su vez, se pudo apreciar que fueron establecidas en base a una programación física y financiera.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el período fiscal 2013 fue de 6,808,759.5 miles de Lempiras, el cual no presentó incrementos ni disminuciones, por lo que el mismo pasó a ser el presupuesto definitivo, siendo mayor en un diecisiete punto noventa y uno por ciento (17.91%), al presupuesto del año 2012, que equivale a 1,034,059.5 miles de Lempiras. El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 6,640,058.4 miles de Lempiras, que representa el noventa y siete punto cincuenta y dos por ciento (97.52%) del presupuesto vigente

Para efectos de equilibrio presupuestario, entre los ingresos totales percibidos y los egresos totales, se refleja un valor ejecutado de 8,059,497.4 miles de Lempiras, valor que incluye un incremento de disponibilidades en el grupo de activos financieros por valor de 1,419,439.0 miles de Lempiras. El incremento mencionado corresponde a una cuenta de carácter contable pero que en términos presupuestarios, de egresos, no implica una salida de efectivo.

La ejecución por cada uno de los grupos del gasto fue dada de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INJUPEMP (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACION	%DE EJECUCION
Servicios Personales	205,180,000.00	205,180,000.00	159,941,894.00	1.98%	77.95%
Servicios no Personales	93,500,000.00	93,500,000.00	60,272,412.00	0.75%	64.46%
Materiales y Suministros	10,079,500.00	10,079,500.00	6,149,160.00	0.08%	61.01%
Bienes Capitalizables	200,000,000.00	200,000,000.00	176,500,000.00	2.19%	88.25%
Transferencias	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	2,057,029,697.00	25.52%	82.28%
Activos Financieros	3,800,000,000.00	3,800,000,000.00	5,599,604,227.00	69.48%	147.36%
TOTALES	6,808,759,500.00	6,808,759,500.00	8,059,497,390.00	100.00%	118.37%

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de activos financieros con un sesenta y nueve punto cuarenta y ocho por ciento (69.48%), conformado por:

- Los Títulos y Valores (Inversiones) con un valor de 2,219,585.5 miles de Lempiras, reflejando una sobre ejecución del setenta y siete punto cincuenta y siete por ciento (77.57%) del presupuesto aprobado, producto de las colocaciones en Letras de Gobierno de la República, dando cumplimiento a la recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionada con invertir los recursos del Instituto, evitando concentrarlos en cuentas de ahorro y cheques donde no obtienen ingresos por intereses.
- Otorgamiento de Préstamos, constituidos por los desembolsos financieros de préstamos personales y préstamos hipotecarios otorgados a los participantes del Instituto, presentando una ejecución de 1,960,6579.8 miles de Lempiras equivalente al setenta y seis punto ochenta y nueve por ciento (76.89%) de lo programado.
- Incremento de disponibilidades con un valor de 1,419,439.0 miles de Lempiras, que se utiliza para lograr el equilibrio presupuestario entre los ingresos y los gastos, esto provocó una sobre ejecución en los activos financieros de ciento cuarenta y siete punto treinta y seis por ciento (147.36%).

Las transferencias son el segundo grupo con mayor representatividad con el veinticinco punto cincuenta y dos por ciento (25.52%), en este grupo se incluye el otorgamiento de beneficios

directos a los jubilados y pensionados del sistema por el valor de 2,053,550.5 miles de Lempiras, asimismo, se efectuaron transferencias al sector público y al sector externo por la orden de 3,479.2 miles de Lempiras.

Los gastos operativos conformados por los servicio personales, servicios no personales, materiales y suministros, destinados para el funcionamiento administrativo institucional, que lo llevan a lograr el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, presentaron una ejecución de 226,363.5 miles de Lempiras.

Gastos corrientes y de Capital

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTOS DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	2,808,759,500.00	2,283,393,163.00	28.33%
Gasto de Capital	4,000,000,000.00	5,776,104,227.00	71.67%
TOTAL	6,808,759,500.00	8,059,497,390.00	100.00%

Los gastos corrientes totales se ejecutaron en 2,283,393.2 miles de Lempiras, es decir, el veintiocho punto treinta y tres por ciento (28.33%), siendo las transferencias el principal componente con 2,057,029.7 miles de Lempiras, debido a que en este grupo se incluye el otorgamiento de beneficios directos a los jubilados y pensionados del sistema.

Los gastos de capital representan el setenta y uno punto sesenta y siete por ciento (71.67%) del total de gastos, concentrándose en los activos financieros que sumaron 5,599,604.2 miles de Lempiras, los que están integrados por los desembolsos financieros, constituidos por: Otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, y la colocación de títulos y valores (inversiones); esto es aceptable, ya que uno de los principales objetivos de la institución es obtener rendimiento sobre las aportaciones de los participantes del sistema, para el otorgamiento de los beneficios y la mejora en la cuantía de estos, así como la de brindar préstamos a los contribuyentes.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Instituto en su Estado de Ingresos y Gastos al cierre del periodo 2013, presenta un excedente de 4,308,977.0 miles de Lempiras, mayor en un siete punto setenta y dos por ciento (7.72%) al excedente del año 2012, que ascendió a 4,000,299.1 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre el año 2013 y 2012 se logra observar lo siguiente:

INJUEMP COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	6,856,918,611	6,113,582,775	743,335,836
Aportaciones y Cotizaciones	2,165,610,533	2,120,775,726	44,834,807
Ingresos Financieros	2,570,977,273	2,257,130,962	313,846,311
Liquidación de gastos contra reservas de beneficios	2,120,330,805	1,735,676,087	384,654,718
GASTOS	2,547,941,569	2,113,283,692	434,657,877
Egresos de Operación	2,310,347,309	1,883,645,941	426,701,367
Gastos de Funcionamiento	237,594,261	229,637,750	7,956,510
EXCEDENTE DEL PERIODO	4,308,977,041	4,000,299,083	308,677,958

- Las aportaciones y cotizaciones para el año 2013 aumentaron en 44,834.8 miles de Lempiras, están constituidas por los aportes del sector gubernamental, entidades descentralizadas y reingresos al sistema.
- Los ingresos financieros también aumentaron en 313,846.3 miles de Lempiras, debido a un incremento que se dio en los intereses devengados por el valor de 369,335.1 miles de Lempiras, dentro de los cuales sobresalen las inversiones efectuadas en los bonos del Estado y en los préstamos personales.
- Los gastos también se incrementaron, por un monto de 434,657.9 miles de Lempiras en comparación al año 2012, reflejándose principalmente en los gastos de operación con 426,701.4 miles de Lempiras, ya que en este grupo van incluidos los beneficios que paga el Instituto a todos los afiliados al sistema.
- En los gastos de funcionamiento se encuentra la administración de los tres (3) programas con los que cuenta el Instituto que suman 226,363.5 miles de Lempiras y los gastos por depreciación.

Balance general

El total de activos al 31 de diciembre de 2013 fue por 24,573,737.6 miles de Lempiras, monto superior en 2,444,703.6 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2012, de este total los valores más representativos se encuentran en:

- Las disponibilidades inmediatas con 16,742,218.4 miles de Lempiras, destacando la cuenta de inversiones a corto plazo y largo plazo, ya que se incrementó en 2,249,339.7 miles de Lempiras.

Según nota explicativa, el Instituto realizó aumentos en varios bancos del sistema financiero nacional y se refleja una nueva inversión en Financiera Finca Honduras S.A. por 15,000.0 miles de Lempiras; y,

- Disponibilidades a termino con 7,119,488.6 miles de Lempiras, integrados por los préstamos personales, préstamos para vivienda, convenios y proyectos San Pedro Sula y otras cuentas por cobrar, sobresaliendo los préstamos personales con 3,134,135.3 miles de Lempiras.

Los pasivos son por la orden de 1,217,972.3 miles de Lempiras, que en relación al 2012 aumentaron en 330,560.9 miles de Lempiras, esto debido a que se crearon reservas para cubrir

contingencias patrimoniales de Ciudad Mateo por valor de 323,420.4 miles de Lempiras, siguiendo recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las cuentas por pagar también se incrementaron en 5,280.7 miles de Lempiras, debido a que varias cuentas aumentaron en especial la cuenta Retirados de Oficio con 45,006.1 miles de Lempiras, cabe mencionar, que la cuenta Participantes del Sistema disminuyo en 18,962.4 miles de Lempiras por razonamiento jurídico, por prescripción de tiempo de los saldos con antigüedad mayor de cinco años y sin movimientos de la cuenta, según memorando DSL-1829-2012 del 27 de diciembre de 2012.

El patrimonio y reservas presenta un monto de 23,355,765.3 miles de Lempiras, constituidos por los beneficios por otorgar con un monto de 14,032,729.3 miles de Lempiras, que representa el valor de beneficios futuros no otorgados, al que tienen derecho los participantes del sistema y que se determina con base a los porcentajes contenidos en estudios actuariales, también están integrados los beneficios aprobados, otras reservas y el excedente del periodo que fue de 4,308,977.0 miles de Lempiras.

PLAN DE INVERSIÓN

La ejecución de los proyectos se lleva a cabo en dos partes: una que corresponde a las construcciones en proceso 2013 con valores dictaminados y construcciones en proceso 2012-2013 con valores provisionados del 2012.

El INJUPEMP ha definido dentro de su plan de inversión, la realización de tres (3) proyectos nuevos, con un costo financiero de 176,500.0 miles de Lempiras, que en comparación al 2012 presenta una variación negativa del cuarenta y uno punto diecisiete por ciento (41.17%).

Al 31 de diciembre de 2013, fueron provisionados los valores presupuestados en el objeto 47110 Construcciones en Proceso, para darle cumplimiento a las propuestas de inversión programadas, de conformidad al detalle siguiente:

Detalle	Total
Construcción complejo gubernamental	58,324,090
Construcción edificio con torre de estacionamiento y área de atención a participantes y jubilados	40,000,000
Construcción del centro de recreacion y oficinas administrativas del INJUPEMP en Juticalpa, Olancho	78,175,910
Total Proyectos Nuevos	176,500,000

Estos proyectos son de tipo social, financiados con fondos propios de la institución y orientados a obtener el mayor rendimiento del fondo de inversión, dando cumplimiento al objetivo estratégico institucional que diversifica las inversiones del INJUPEMP, en aras de dar un valor agregado a los servicios que presta la institución a los participantes del sistema, beneficiando una población promedio de 36,078 participantes directos e indirectos.

Proyectos de Arrastre 2012 – 2013

Al cierre del periodo 2013, se presenta una ejecución contra la provisión de fondos para los proyectos de arrastre, por la orden de 11,718.1 miles de Lempiras.

Construcciones en Proceso 2012 - 2013			
Valores provisionados 2012			
Meta	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
Proyectos de arrastre			
Res. Altos de las Tapias	6,255,110.00	0.00	0.00%
Cerro Grande V etapa , zona 2	4,999,883.00	0.00	0.00%
Remodelación Edificio Principa y Edificio Anexo	5,610,116.00	778,615.00	13.88%
Obras complementarias Edificio Anexo Archivo Central e Informatica	5,916,534.00	0.00	0.00%
Plan de Accion Terrenos Propiedad de INJUPEMP	2,384,525.00	200,739.00	8.42%
Obras complementarias Sala Velatoria II	5,197,990.00	887,183.00	17.07%
Obras complementarias Centro de Día Germania (TGA)	10,421,932.00	3,565,028.00	34.21%
Obras complementarias Centro de Día Armenta (SPS)	6,117,940.00	5,866,518.00	95.89%
Obras complementarias Centro de Día Choluteca	113,908.00	0.00	0.00%
Diseño y Construcción Centro de Día Choluteca	2,411,472.00	0.00	0.00%
Centro Regional de Jubilados Yoro	129,860.00	0.00	0.00%
Construccion Edificio Nor-Occidental	24,569,714.00	420,000.00	1.71%
TOTAL	L. 74,128,984.00	L. 11,718,083.00	15.81%

La ejecución de estos proyectos fue de quince punto ochenta y uno por ciento (15.81%), debido a que varios proyectos no presentaron ejecución, y como no se presentaron notas explicativas se desconoce la situación actual de dichos proyectos.

RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

EL plan operativo anual está constituido básicamente por tres programas, como se mencionó, sin embargo, para efectos de este análisis, no se consideró el Programa 01. Actividades Centrales, por ser consideradas actividades cotidianas que contribuyen al logro de los resultados de producción y al objetivo institucional.

El cumplimiento del plan operativo anual 2013, basado en los programas y resultados de producción alcanzó una ejecución física de noventa y siete por ciento (97%), y una ejecución financiera de ochenta y cuatro por ciento (84%), lo que determina su gestión como eficaz.

El siguiente cuadro muestra la programación y el cumplimiento total del plan operativo:

Plan Operativo Anual 2013 INJUPEMP								
OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROGRAMA	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	PROGRAMADO		PROGRAMADO		% DE EJECUCIÓN FSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
			FSICA	FINANCIERA	FSICA	FINANCIERA		
GARANTIZAR A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL SISTEMA EL PAGO OPORTUNO DE UNA PENSION POR RETIRO O INVALIDEZ ACTUALMENTE EQUITATIVA	11. ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES Y PREVISIONALES	Beneficios otorgados	152,460	1,986,100,000	148,489	1,641,011,625	97%	83%
		Gestionados a los participantes pensionados los servicios médicos y atendidos en las Jornadas de la III Edad	159,157	160,000,000	148,882	157,812,535	94%	99%
		SUB TOTAL					95%	91%
	12. FINANCIAMIENTO DE PRESTAMOS E INVERSION EN PROYECTOS	Préstamos personales e hipotecarios otorgados	21,884	2,550,000,000	21,388	1,960,579,819	98%	77%
TOTAL							97%	84%

El Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales: presentó una ejecución física de noventa y cinco por ciento (95%) y una ejecución financiera del noventa y uno por ciento (91%), este programa está constituido por los siguientes resultados de producción:

- El resultado 01 “Beneficios otorgados”, se ejecutó en un noventa y siete por ciento (97%), dentro de los cuales se encuentran las pensiones por jubilaciones y por invalidez, transferencias de beneficios, muerte en servicio activo, retiros del sistema y gastos fúnebres.
- El resultado 02 “Gestionados a los participantes pensionados los servicios médicos y atendidos en las Jornadas de la III Edad” se ejecutó en un noventa y cuatro por ciento (94%), realizando 136,125 asistencias médicas a pensionados por jubilación e invalidez y 12,757 atenciones en la Jornada de la III Edad.

Programa 12 Administración y Otorgamiento de Préstamos: ejecutó 21,388 préstamos lo que equivale al noventa y ocho por ciento (98%) de lo programado, de los cuales 20,765 pertenecen a préstamos personales y 623 a préstamos hipotecarios, a su vez, este programa se ejecutó financieramente en setenta y siete por ciento (77%).

De los préstamos hipotecarios, 222 se otorgaron para adquisición, 184 para construcciones y el resto se destinaron para mejoras, liberaciones, ampliaciones y adquisiciones por traspaso, por remate y de terrenos.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2013, fue del noventa y siete por ciento (97%), lo cual califica la gestión como eficaz y eficiente en el uso de los recursos asignados para la ejecución de las metas con 3,759,404.0 miles de Lempiras, que representa el ochenta y cuatro por ciento (84%) del presupuesto programado.

RECOMENDACIONES:

A la Directora de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Sector Público

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores que permitan medir el avance de las metas establecidas dentro del plan operativo, esto permitirá medir que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros asignados, tomando a su efecto las medidas correctivas antes que finalice el año fiscal.

A la Directora de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Sector Público

Al Jefe de la Unidad de Proyectos

Elaborar y presentar las notas explicativas sobre los avances físicos y financieros de los proyectos de arrastre que integran las Construcciones en Proceso, con el propósito de dar a conocer que limitantes provocan año con año ejecuciones de cero por ciento (0%), en algunos proyectos.

A la Directora de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Sector Público

Elaborar y presentar las notas explicativas a las cifras reflejadas en los balances actuariales conforme a las normativas y recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, pues, estos constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones del Directorio, ya sea para acompañar procesos de transformación o bien para preservar a la entidad de acciones que perturben la continuidad del sistema.

XX. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2013 presenta objetivos y metas de la siguiente manera:

Objetivo # 1:

Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad para asistir en la actualización, monitoreo y evaluación de la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022 al igual que otros compromisos nacionales e internacionales.

Metas a seguir:

Estadísticas en base a encuestas efectuadas

- Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples-EPHPM - Fondos Nacionales.
- Encuesta para la evaluación de mecanismos alternos de entrega transferencias monetarias condicionadas - Fondos PRAF / Secretaria del Despacho de la Presidencia.
- Censos Socioeconómicos del Bono Diez Mil Área Rural - Fondos PRAF / Secretaria del Despacho de la Presidencia.

Estadísticas en base a registros administrativos

- Actualizaciones de los registros administrativos de comercio exterior–Fondos Nacionales.
- Actualizaciones de los registros administrativos de servicios públicos: energía eléctrica, telefonía-Fondos Nacionales.
- Gestión de información consumo pecuario-Fondos Nacionales.
- Registros administrativos de hechos vitales-Fondos Nacionales.
- Actualización sistema de indicadores sociales de Niñez-Adolescencia y Mujer, SISNAM-Fondos Nacionales.

Publicaciones

- Publicación de registros administrativos de servicios públicos–Fondos Nacionales.
- Publicación encuestas permanentes de hogares mayo 2013-Fondos Nacionales.
- Publicación de Endesa de mujeres y hombres-Fondos Nacionales.
- Publicaciones técnicas varias temas estadísticos sociales-Fondos Nacionales.
- Anuario estadístico nacional, 2008-2012-Fondos Nacionales.
- Anuario de comercio exterior, 2008-2012-Fondos Nacionales.

Boletines de Comercio Exterior -Fondos Nacionales.

- Cursos

Desarrollo de Cursos y Talleres SEN/INE--Fondos Nacionales/BID.

Estadísticas en base a censos efectuados

- Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Honduras Fondos BID Proyecto 2529/BL-HO.
- Instituciones del SEN fortalecidas-Fondos Nacionales.
- Funcionamiento de Comités Interinstitucionales-Fondos Nacionales.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2013 ascendió a 342,277.3 miles de Lempiras (178,684.0 miles de Lempiras en 2012), en el transcurso del período experimentó modificaciones quedando un presupuesto definitivo de 384,382.3 miles de Lempiras (238,960.8 miles de Lempiras en 2012), de este se ejecutó un noventa y cuatro punto sesenta y cuatro por ciento (94.64%) que representa una cantidad de 363,789.0 miles de Lempiras (233,785.1 miles de Lempiras en 2012), este valor incluye aplicaciones financieras.

GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	28,963,967.00	29,657,467.00	29,061,990.12	7.99%	97.99%
Servicios No Personales	289,231,546.00	325,307,695.00	275,135,238.86	75.63%	84.58%
Materiales y Suministros	15,928,548.00	19,259,921.00	16,996,969.40	4.67%	88.25%
Bienes Capitalizables	8,143,202.00	8,607,652.00	5,623,144.23	1.55%	65.33%
Transferencias	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00%	100.00%
Activos Financieros	0.00	1,539,550.00	36,961,685.19	10.16%	2400.81%
Totales	342,277,263.00	384,382,285.00	363,789,027.80	100.00%	94.64%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística					

Los Servicios Personales se ejecutaron en un noventa y siete punto noventa y nueve por ciento (97.99%), que constituyen 29,061.9 miles de Lempiras, aglomerándose la mayor ejecución en el renglón de sueldos y salarios con 23,345.8 miles de Lempiras (25,466.5 miles de Lempiras en 2012).

En el rubro de gastos de Servicios No Personales se ejecutó un presupuesto de 275,135.2 miles de Lempiras con una ejecución porcentual de ochenta y cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (84.58%), constituyéndose en el rubro de gastos con mayor participación del gasto de la institución ascendiendo este a setenta y cinco punto sesenta y tres por ciento (75.63%) del total de los mismos, en donde, el mayor valor se concentra en el renglón de estudios, investigaciones y análisis de factibilidad con 84,866.2 miles de Lempiras, seguido de los pasajes y viáticos nacionales con 49,941.2 miles de Lempiras.

En el grupo de Materiales y Suministros se ejecutaron 16,997.0 miles de Lempiras lo que representa un ochenta y ocho punto veinte y cinco por ciento (88.25%) de ejecución del presupuesto asignado, este grupo del gasto tuvo una participación de cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) en el gasto total, en el renglón de combustibles y lubricantes se erogaron aproximadamente 3,092.7 miles de Lempiras.

El presupuesto ejecutado sin aplicaciones financieras es de 326,827.3 miles de lempiras que representa un ochenta y cinco punto cero tres por ciento (85.03%) del presupuesto definitivo. El valor de las aplicaciones financieras ejecutadas es de 36,961.7 miles de Lempiras (6,583.6 miles de Lempiras en 2012), dicho valor ejecutado en el grupo de activos financieros corresponde a la variación en caja y bancos, y que para fines del equilibrio financiero no se considera en la ejecución final del presupuesto, ya que es una cuenta contable y no presupuestaria.

Las Transferencias se ejecutaron al igual que el año anterior en un cien por ciento (100%), no así los Bienes Capitalizables que mostraron una baja ejecución presupuestaria de solamente sesenta y cinco punto treinta y tres por ciento (65.33%), incidiendo en esta situación la poca contribución con fondos nacionales de la adquisición de equipo de oficina, computación o mobiliario, la mayor inversión de bienes de capital se da por medio de fondos externos que contribuyen con aproximadamente 5,373.0 miles de lempiras equivalentes a noventa y cinco punto cincuenta y cinco por ciento (95.55%) del total ejecutado en este renglón, que ascendió a 5,623.1 miles de Lempiras.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los Gastos Corrientes equivalen a un ochenta y ocho punto veinte y nueve por ciento (88.29%) es decir un valor de 321,204.1 miles de Lempiras, del total presupuestado, donde la mayor concentración continua siendo el grupo de servicios no personales con 275,135.2 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	374,235,083.00	321,204,198.38	88.29%
Gasto de Capital	10,147,202.00	42,584,829.42	11.71%
TOTAL	384,382,285.00	363,789,027.80	100.00%
Fuente: Instituto Nacional Estadística			

Los Gastos de Capital representa un once punto setenta y uno por ciento (11.71%) del presupuesto ejecutado equivalente a 42,584.8 miles de Lempiras, los cuales están constituidos por activos financieros con 36,961.7 miles de Lempiras y bienes capitalizables con 5,623.1 miles de Lempiras.

INFORMACION FINANCIERA

Como se observa en el siguiente cuadro el **Estado de Rendimiento Financiero** manifiesta una utilidad de 42,382.3 miles de Lempiras, monto que supera en 21,564.9 miles de Lempiras el resultado obtenido en 2012 ya que este alcanzó un valor de 20,817.4 miles de Lempiras.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	363,789,027.80	233,027,614.83	130,761,412.97
Donaciones y Transferencias	363,383,699.84	233,005,162.90	130,378,536.94
Otros Ingresos	405,327.96	22,451.93	382,876.03
GASTOS	321,406,752.28	212,210,206.78	109,196,545.50
Gastos de Consumo	321,194,198.38	212,200,206.78	108,993,991.60
Transferencias y Donaciones	10,000.00	10,000.00	0.00
Otros Gastos	202,553.90	0.00	202,553.90
RESULTADOS	42,382,275.52	20,817,408.05	21,564,867.47
Fuente: Instituto Nacional de Estadística			

Los Ingresos Totales ascendieron a 363,789.0 miles de Lempiras (233,027.6 miles de Lempiras en 2012), registrándose el monto mayor en las Donaciones y Transferencias de Capital del Sector Externo con 268,180.0 miles de Lempiras y en menor cuantía las Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales con 28.2 miles de Lempiras, asimismo

las Donaciones Corrientes del Gobierno Central contribuyeron con 95,175.4 miles de Lempiras cuando en 2012 fueron 79,216.2 miles de Lempiras.

Los Gastos Totales en 2013 presentaron un incremento de 109,196.5 miles en relación al periodo precedente que con un valor de 321,406.7 miles de Lempiras donde las mayores erogaciones se presentan en los Gastos de Consumo con 321,194.2 miles de Lempiras (212,200.2 miles de Lempiras en 2012) y las Transferencias Corrientes otorgadas al Sector Público al igual que el año anterior se mantuvieron en 10.0 miles de Lempiras, cabe destacar en otros gastos las devoluciones de ingresos de periodos anteriores (Cuenta 6550) por un monto de 202.6 miles de Lempiras, aquí se presenta una diferencia en el Estado Comparativo Presupuesto – Contabilidad debido a que este valor corresponde a un sobrante por el préstamo que se le debía a la Secretaría de Finanzas.

Balance General

En relación a su Balance General el INE manifiesta activos totales por una cuantía de 141,232.8 miles de Lempiras (101,617.7 miles de Lempiras en 2012), el activo corriente sumó 95,973.0 miles de Lempiras (61,981.0 miles de Lempiras en 2012) de estos 94,345.7 miles de Lempiras corresponden a cuenta única de tesorería y cuentas por cobrar a corto plazo con 1,349.7 miles de Lempiras, en referencia al activo no corriente tuvo un valor de 45,259.8 miles de Lempiras, destacándose propiedades, maquinaria y equipo con 45,160.7 miles de Lempiras, contrastándolo con el periodo anterior este se incrementó en 5,623.1 miles de lempiras, esto debido al mobiliario, equipo de oficina y equipo de oficina trasladados al INE por la administración anterior y adicionalmente incluye las adquisiciones del PRO.BID/2529/BL-HO para este periodo.

Los pasivos totales ascendieron a un monto de 1,089.1 miles de Lempiras una disminución de 2,767.2 miles de Lempiras comparándolo con el 2012, esta cuenta muestra esta diferencia debido a que el PRO.BID/2529/BL-HD cancelo al INE cuentas como afiliada.

El patrimonio obtuvo en 2013 una cantidad de 140,143.7 miles de Lempiras, el cual se compone de resultados acumulados por periodos anteriores por 97,761.5 miles de Lempiras y resultados del ejercicio actual por el cual corresponden 42,382.3 miles de Lempiras al cual según las notas explicativas no se le efectuó ningún ajuste.

Indicadores Financieros

INDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	88.12
Endeudamiento Total	0.77%
Equilibrio Financiero	113.26%
Solvencia Financiera	113.19%
Fuente: Instituto Nacional de Estadística	

La **prueba del ácido** nos presenta un nivel de liquidez de ochenta y ocho punto doce centavos (88.12) por cada lempira adeudado en el corto plazo (en 2012 fue de 16.07), esta disponibilidad de efectivo se origina en el hecho de poseer en las cuentas en moneda nacional 55,312.3 miles de Lempiras y las cuentas en moneda extranjera 39,033.4 miles de lempiras valores provenientes de varias cuentas que posee el INE de

varios proyectos cuyo fondos no se ejecutaron en dicho período, así como excedentes de periodos anteriores según consta en las notas explicativas a los estados financieros. Los **Activos Corrientes** ascendieron a 95,973.0 miles de Lempiras y los **Pasivos Corrientes** fueron 1,089.1 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento es de cero punto setenta y siete por ciento (0.77%) el cual disminuyó en relación al 2012 que fue de tres punto setenta y nueve por ciento (3.79%), esto como resultado de un **Pasivo Total** que incluye cuentas por pagar por 1,089.1 miles de Lempiras a diferencia de 2012 que fueron de 3,856.2 miles de Lempiras. Los **Activos Totales** alcanzaron un monto de 141,232.8 miles de Lempiras.

En relación al equilibrio financiero este se decanta a favor de los **Ingresos Totales** al representar este indicador un porcentaje superior en trece punto diez y nueve por ciento (13.26%), ya que estos alcanzaron un monto de 363,789.0 miles de Lempiras y los **Gastos Totales** registraron un valor de 321,204.2 miles de Lempiras.

El índice de Solvencia Financiera con un ciento trece punto diez y nueve por ciento (113.19%) nos indica que los **Ingresos Corrientes** con 363,789.0 miles de Lempiras superaron ampliamente a los **Gastos Corrientes** que alcanzaron un monto de 321,406.8 miles de Lempiras, estos últimos incluyen un monto de 202.6 miles de Lempiras que corresponden a devoluciones de ingresos de ejercicios anteriores, presentándose una utilidad de 42,382.3 miles de Lempiras.

El Instituto mantiene una situación financieramente razonablemente aceptable, mantiene una disponibilidad para hacer frente a sus compromisos a corto plazo, ha generado nuevamente una utilidad, superior en 21,564.9 miles de Lempiras a la del año anterior, y no presenta niveles de endeudamiento altos que llegaran a comprometer su situación económica.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El total porcentual en la ejecución del POA 2013 ascendió a noventa y tres punto diez y ocho por ciento (93.18%), incidiendo en este resultado la baja ejecución en algunas de las metas establecidas en el mismo.

Nº.	OBJETIVOS Y METAS	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	
					Ejecutado	Ajustado
*	Estadísticas en base a Encuestas Efectuadas				100.00%	100.00%
1	Encuesta Permanente Hogares Propósito Múltiples-EPHPM	Nº. Encuesta	1	1	100.00%	100.00%
2	Encuesta Evaluación Mecanismos Alternos Transf. Monet. Condic.	Nº. Encuesta	1	1	100.00%	100.00%
3	Censos Socioeconómicos del Bono Diez Mil, Área Rural	Nº. Encuesta	1	1	100.00%	100.00%
*	Estadísticas en base a Registros Administrativos				86.67%	86.67%
1	Actualización Registros Administrativos Comercio Exterior	Nº. Meses	12	12	100.00%	100.00%
2	Actualización Registros Administrativos de Servicio Públicos	Nº. Meses	12	8	66.67%	66.67%
3	Gestión de Información Consumo Pecuario	Nº. Meses	12	8	66.67%	66.67%
4	Registros Administrativos de Hechos Vitales	Nº. Meses	12	12	100.00%	100.00%
5	Actualización Sistema Indicad. Sociales Niñez, Adolesc., Mujer, SISNAM	Nº. Base de Datos	1	1	100.00%	100.00%
*	Publicaciones				95.92%	95.92%
1	Publicación Registros Administrativos de Servicios Públicos	Nº. Boletines	7	5	71.43%	71.43%
2	Publicación Encuestas Permanentes de Hogares Mayo 2013	Nº. Publicaciones	1	1	100.00%	100.00%
3	Publicación de ENDESA de Mujeres y hombres	Nº. Publicaciones	2	2	100.00%	100.00%
4	Publicaciones Técnicas Varios Temas Estadísticos Sociales	Nº. Trifolios	7	7	100.00%	100.00%
5	Anuario Estadístico Nacional 2008 - 2012	Nº. Documento	1	1	100.00%	100.00%
6	Anuario de Comercio Exterior 2008 - 2012	Nº. Documento	1	1	100.00%	100.00%
7	Boletines de Comercio Exterior	Nº. Boletines	4	4	100.00%	100.00%
*	Cursos				100.00%	100.00%
1	Desarrollo de Cursos y Talleres SEN/INE	Nº. Cursos	4	4	100.00%	83.33%
*	Estadísticas en base a Censos Efectuados				83.33%	83.33%
1	Programa Apoyo Censo Población y Vivienda y Sist. Integ. Enc. Hogares	Nº. Proyectos	1	1	100.00%	100.00%
2	Instituciones del SEN Fortalecidas	Nº. Instituciones	8	8	100.00%	100.00%
3	Funcionamiento Comités Interinstitucionales	Nº. Comités	2	1	50.00%	50.00%
TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					93.18%	93.18%

- La Meta **Estadísticas en base a Registros Administrativos** en lo concerniente a:
 - Actualización de los registros administrativos de servicios públicos, energía eléctrica, telefonía cumplió solamente con el 66.67% de lo planificado.
 - Gestión de información Consumo Pecuario presentó una ejecución de 66.67%.
- En relación a la meta referente a las **Publicaciones** no se dio cumplimiento a lo planificado a la Publicación Registros Administrativos de Servicios Públicos con una ejecución de 71.43%, las demás publicaciones se ejecutaron en un 100.00%.
- En la meta **Estadísticas en base a Censos Efectuados** se dio incumplimiento a lo planificado en Funcionamiento de Comités Interinstitucionales con solamente el 50.00% de la programación, las demás se ejecutaron en un 100.00%.

En lo referente al cumplimiento del objetivo institucional relacionado con la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022 cabe destacar adicionalmente lo siguiente:

- El costo estimado para el XVII Censo de Población y VII de Vivienda es de US\$21.6 millones, el cual en su mayoría es financiado con recursos del convenio BID 2529-BL-HO, con este se indaga las condiciones de propiedad, materiales de construcción, servicios básicos y de aseo de que dispone así como los hogares y las personas que lo conforman así como sus características en cuanto a: género, edad, etnias, discapacidades existentes, educación, trabajo, ocupación, parentesco familiar, inscripción en el RNP, migración

internacional y mortalidad; es el principal referente nacional e internacional para estimar un número importante de indicadores, este censo inicio en 2010 y concluyó en 2013.

- Las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples – EHPM, tiene un costo medio de US\$220.0 miles financiados con fondos nacionales, durante el cuatrienio 2010 – 2013, estas encuestas provee y actualiza valores de variables como. Ingreso de los hogares, situación del mercado laboral por género, personas con problemas de empleo, trabajo infantil y juvenil y pobreza; además de datos demográficos, educación, composición del hogar y vivienda. Son encuestas de carácter monetario pues sirven para comparar ingreso contra el costo de la canasta familiar.
- La Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDESA 2011 – 2012, tuvo un costo de US\$2.2 millones financiado con fondos BID 2529/BL-HO, UASID, UNICEF y fondos nacionales, esta encuesta cumple con indicadores de salud y fueron presentados a mediados de 2013; es un estudio estratégico inter censal que se realiza cada cinco años. Los datos logrados tienen representatividad nacional ya que abarcó las 20 regiones de salud, 18 departamentos y dos áreas metropolitanas: Distrito Central y San Pedro Sula, esta encuesta permite identificar cambio en aspectos demográficos relacionados con: la fecundidad, actividad sexual, nupcialidad, preferencias en materia de fecundidad, conocimiento y utilización de métodos de planificación familiar, lactancia materna, el estado nutricional de las mujeres y los niños menores de cinco años, mortalidad infantil, salud de la madre y sus hijos e hijas.

RECOMENDACIONES:

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión y producción que permitan evaluar el cumplimiento y/o avances físicos y financieros de las metas del plan operativo, ya que con ello se pueden tomar las acciones correctivas para mejorar su gestión y lograr niveles de eficiencia y eficacia aceptables.

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadísticas

Al Jefe de la Unidad de Estadísticas

Presentar informes que constaten las actualizaciones que se realizan a la base datos de censos y encuestas desarrolladas por la institución y que son indispensables para presentar cifras reales y pormenorizadas que permitan determinar los cambios que hay en el país, en sus diferentes ámbitos como ser salud, educación, empleo, demográficos, entre otros.

XXI. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

El instituto, tiene como misión “rectorar la información, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, para satisfacer las necesidades del talento humano y contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras”.

El INFOP cumple con el propósito de contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país.

Su objetivo estratégico es:

Mejorar la oferta de la formación profesional acorde con la demanda del mercado laboral de los diferentes sectores económicos y sociales de Honduras.

Metas institucionales:

- 196,279 trabajadores capacitados de: micro, pequeña, mediana y grandes empresas de los tres sectores económicos en las diferentes ocupaciones a nivel nacional.
- 24,006 personas capacitadas desempleadas y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos.
- 1,050 trabajadores certificados en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado en el año 2013 fue de 662,981.4 miles de Lempiras posteriormente se efectuaron modificaciones, quedando un presupuesto definitivo de 675,981.40 miles de Lempiras, mismo que aumentó en relación al año 2012 donde este fue de 596,518.4; para el 2013 éste se ejecutó en 677,713.1 miles de Lempiras que representa un cien punto veintiséis por ciento (100.26%).

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se encuentran aplicaciones financieras con una cantidad de 6,111.9 miles de Lempiras que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución del POA. Al excluir este valor, la ejecución asciende a 671,601.2 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y nueve punto treinta y cinco por ciento (99.35%).

Los ingresos totales para el año 2013 fueron por una monto de 675,981.4 miles de Lempiras, cantidad que incrementó en relación al año 2012, donde fueron por un valor de 662,340.0 miles de Lempiras. Los ingresos están constituidos por los aportes patronales, los que son de mayor aporte económico, seguido de los intereses por depósitos internos, venta de bienes, otros ingresos de no operación, y transferencias de la Administración Central.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	452,830,500.00	452,830,500.00	450,606,700.00	66.49%	99.51%
Servicios no Personales	151,475,000.00	157,516,900.00	155,926,800.00	23.01%	98.99%
Materiales y Suministros	32,755,000.00	26,399,200.00	26,222,300.00	3.87%	99.33%
Bienes Capitalizables	19,300,000.00	32,613,900.00	32,609,700.00	4.81%	99.99%
Transferencias	4,428,600.00	4,428,600.00	4,043,400.00	0.60%	91.30%
Activos Financieros	0.00	0.00	6,111,900.00	0.90%	0.00%
Servicio de la Deuda Publica	2,192,300.00	2,192,300.00	2,192,300.00	0.32%	100.00%
TOTALES	662,981,400.00	675,981,400.00	677,713,100.00	100.00%	100.26%

La ejecución de los servicios personales fue de un noventa y nueve punto cincuenta y uno por ciento (99.51%), la mayor parte corresponde a los sueldos de personal permanente con un valor de 263,204.3 miles de Lempiras.

Los servicios no personales se ejecutaron en 155,926.8 miles de Lempiras, que representan un noventa y ocho punto noventa y nueve por ciento (98.99%), en donde el mayor gasto se dio en el pago de servicios básicos.

La ejecución del grupo de bienes capitalizables se ejecutó en 32,609.7 miles de Lempiras prácticamente en un cien por ciento (100%), donde un setenta y ocho punto sesenta y uno por ciento (78.61%) corresponde a construcciones y mejoras de bienes en dominio privado, específicamente para la compra de equipo de producción, equipo de oficina y muebles educativos. Así mismo se hizo la construcción del salón de belleza en INFOP Miraflores y Ceiba; construcción del Hotel Escuela de la regional de San Pedro Sula, entre otros.

EJECUCION PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	641,967,500.00	637,591,500.00	94.08%
Gasto de Capital	34,013,900.00	40,121,600.00	5.92%
TOTAL	675,981,400.00	677,713,100.00	100.00%

Los Gastos Corrientes componen un noventa y cuatro punto cero ocho por ciento (94.08%) del presupuesto ejecutado con 637,591.5 miles de lempiras, la mayor parte de este gasto es por el grupo de servicios personales con una cantidad de 450,606.7 miles de Lempiras.

Los Gastos de Capital representan un cinco punto noventa y dos por ciento con un valor de 40,121.6 miles de Lempiras, este gasto disminuyó en relación al año anterior pues se ejecutaron en 78,228.4 miles de Lempiras, este gasto lo constituyen los bienes capitalizables con 32,609.7 miles de Lempiras, por activos financieros con 6,111.9 miles de Lempiras, y la amortización de la deuda pública externa a largo plazo con 1,400.0 miles de Lempiras.

INFORMACION FINANCIERA

El instituto en su estado de rendimiento financiero refleja un déficit del ejercicio de 34,952.3 miles de Lempiras, lo cual denota un declive en su situación financiera, pues sus ingresos fueron por 677,713.0 miles de Lempiras y los egresos en el 2013 fueron por 712,665.4 miles de Lempiras; en comparación al año anterior 2012 obtuvo una utilidad de 27,796.5 miles de Lempiras en donde los ingresos eran por 662,340.1 miles de Lempiras y los egresos fueron por 634,543.5 miles de Lempiras pues en el año 2012; no obstante según notas explicativas describen que el déficit es resultado de una sobre ejecución en los renglones de prestaciones sociales y servicios profesionales; estas cuentas en el estado de rendimiento reflejan un valor de 29,758.6 y 84,423.6 miles de Lempiras respectivamente.

Sin embargo en la liquidación presupuestaria el renglón de Beneficios y Compensaciones refleja un presupuesto de 4,301.5 miles de Lempiras, y una ejecución de 4,301.5 miles de Lempiras; así mismo el renglón de otros servicios técnicos y profesionales tiene un valor presupuestado de 65,800.5 miles de Lempiras y ejecutado de 65,782.5 miles de Lempiras; así mismo la cuenta de

pasivo laboral solamente refleja una disminución de 12,156.7 miles de Lempiras, lo anterior no denota un soporte de relación con los estados financieros.

Los ingresos totales son por un valor de 677,713.0 miles de Lempiras, el cual aumentó en relación al año anterior 2012, donde estos fueron por un monto de 662,340.0 miles de Lempiras, el incremento se dio por concepto de aportaciones por un monto de 15,128.5 miles de Lempiras.

Los egresos en el año 2013 son de 712,665.4 miles de Lempiras, este valor aumentó en comparación al año anterior donde estos ascendieron a 634,543.5 miles de Lempiras, debido al pago de prestaciones laborales y en servicios profesionales.

BALANCE GENERAL

El balance general refleja un activo total con valor de 401,358.4 miles de Lempiras, los cuales han ido disminuyendo estos dos últimos años, para el 2012 estos sumaron 434,093.8 miles de Lempiras, la mayor disminución es la cuenta de inversiones temporales, puesto que, en el 2012 tenía un monto de 191,458.2 miles de Lempiras y en el 2013 68,166.9 miles de Lempiras, que corresponden a los depósitos a plazo fijo en la banca privada.

Los pasivos totales comprenden un valor de 142,029.4 miles de Lempiras, mismos que aumentaron en relación al 2012 que fueron por 139,812.4 miles de Lempiras; el mayor aumento se ve en la cuenta de aportes y retenciones por pagar con un incremento de 10,630.6 miles de Lempiras que corresponde específicamente a las contribuciones patronales por pagar.

El valor de la deuda pública interna es de 49,848.1 miles de Lempiras y que según notas explicativas son obligaciones contraídas por el instituto, cuya exigibilidad es mayor a un año y está compuesto por el préstamo con el Gobierno de Alemania por equipo terminado de recibir en 1989, por un valor original de 5,000,000.00 de marcos alemanes, en la actualidad este valor se le debe al Gobierno Central, ya que se entró en condonación de deuda y se amortizará en un periodo de 40 años.

Su patrimonio es por una cantidad de 259,329.1 miles de Lempiras, este valor disminuyó en relación al año 2012, donde este fue por un monto de 294,281.4 miles de Lempiras, producto del déficit reflejado en el año 2013, que fue por un valor de 34,952.3 miles de Lempiras.

Índices Financieros

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	3.03
Endeudamiento Total	35.39%
Equilibrio Financiero	95.10%
Solvencia Financiera	95.10%
Margen Neto	-5.33%

La prueba de ácido muestra que puede afrontar sus deudas a corto plazo, pues posee L. 3.03 por cada Lempira que adeuda, siendo sus activos corrientes por 188,589.1 miles de Lempiras. La mayor parte corresponde a los anticipos a corto plazo con 81,582.3 miles de Lempiras, luego de la inversiones temporales con 61,166.9 miles de Lempiras, los pasivos corrientes por su parte fueron de 61,249.0 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento asciende a treinta y cinco punto treinta y nueve por ciento (35.39%), lo que significa que sus activos están comprometidos en este porcentaje, donde sus activos totales son por 401,358.4 miles de Lempiras y los pasivos totales por 142,029.4 miles de Lempiras; así mismo al comparar con el año anterior este índice aumentó puesto que era de un treinta y dos punto veintiuno por ciento (32.21%), no obstante el incremento en los pasivos se dio en la cuenta de aportes y retenciones por pagar con 10,630.6 miles de Lempiras y sus deudas de largo plazo disminuyeron a 80,780.4 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero muestra que sus ingresos totales fueron 675,981.4 miles de Lempiras y los egresos totales por 677,713.1 miles de Lempiras.

La solvencia financiera reflejan que los ingresos corrientes fueron menores que los egresos corrientes, por lo que se produjo un déficit financiero de 34,952.3 miles de Lempiras. El margen neto indica el déficit producido en el año, pues en el 2012 obtuvo un margen de cuatro punto treinta y cuatro por ciento (4.34%) de utilidad.

La situación financiera del instituto declinó al haber generado un déficit de 34,952.3 miles de Lempiras, puesto que en el año 2012 se había obtenido una ganancia de 27,796.5 miles de Lempiras.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

N°	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
1	Trabajadores capacitados de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas de los tres sectores economicos.	196,279	201,321	102.57%
2	Personas capacitadas desempleados y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores economicos.	24,006	17,457	72.72%
	TOTAL	220,285	218,778	87.64%

El INFOP definió su estructura programática con un programa denominado “Formación Profesional” a través del cual realiza la capacitación y formación profesional de los trabajadores de las empresas de todos los sectores económicos a nivel nacional, no obstante en el año 2013 la

meta de capacitar a 220,285 personas, se ejecutó en un ochenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento (87.64%), con 218,778 participantes en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos, esto incluye los dos resultados de gestión.

En el resultado de Gestión de: Trabajadores capacitados de las micro pequeñas, medianas y grandes empresas de los tres sectores económicos se sobre ejecutó en un dos punto cincuenta y siete por ciento (2.57%), mientras que el de: Personas capacitadas desempleados y en situación de vulnerabilidad de los tres sectores económicos se ejecutó en un setenta y dos punto setenta y dos por ciento (72.72%). Cabe mencionar que se certificaron 1,380 trabajadores en diferentes ocupaciones, áreas y sectores económicos.

La capacitación ofrecida por el INFOP se realiza de acuerdo al plan de gobierno para el periodo 2010-2014, considerando que la política es impulsar el desarrollo económico a través de la generación de empleo y reducción de la pobreza, para lo cual es necesario apoyar a los trabajadores de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, a fin de mejorar su desempeño laboral y la productividad en sus puestos de trabajo; así como capacitar a personas en situación de vulnerabilidad, como certificar a los trabajadores en diferentes áreas de los sectores económicos para que mejoren las oportunidades de obtener un trabajo.

Las capacitaciones en las diferentes regiones se desglosan a continuación:

1. Central 98,924 participantes capacitados.
2. Noroccidental 95,913 participantes capacitados.
3. Litoral Atlántico 11,983 participantes capacitados.
4. Sur 9,791 participantes capacitados.
5. Olancho 1,952 participantes capacitados.

La gestión del instituto en el año 2013 en el cumplimiento de su plan operativo, fue de ochenta y siete punto sesenta y cuatro por ciento (87.64%), en el uso de los recursos asignados para el logro del POA se ejecutó en un noventa y nueve punto treinta y cinco por ciento (99.35%).

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables

XXII. INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) del INAM está conformado por el Programa 01 “Desarrollo Integral de la Mujer, la Adolescente y la Niña” y cinco (5) actividades que a continuación se detallan:

- Actividad 001 – Coordinación y Dirección Superior;
- Actividad 002 - Promover la Institucionalidad de género en el ámbito nacional, regional y local;
- Actividad 003 - Promover la Implementación del II PIEGH 2010-2022;
- Actividad 004 - Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres; y,
- Actividad 005 – Promover la Implementación del II PIEGH 2010-2022 en la Zona Noroccidental.

Las actividades programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2013, conllevan la finalidad normar y rectorar las políticas públicas de género que promueven los derechos humanos de la mujer que les permita convertirse en agentes activas de los procesos de desarrollo, para el logro y mejoramiento de su calidad de vida, sin ningún tipo de discriminación y en igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de vida.

El Informe del 2013 presenta el IDG, que mide las desigualdades basadas en el género en tres dimensiones – la salud reproductiva, empoderamiento y la actividad económica. La salud reproductiva es medida por la mortalidad materna y la tasa de fecundidad adolescente. El empoderamiento se mide por medio de dos indicadores: la proporción de escaños parlamentarios ocupados por hombres y mujeres, y la proporción de población masculina y femenina con al menos educación secundaria completa. Finalmente, la actividad económica se mide por la tasa de participación en el mercado laboral para cada sexo.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre los logros femeninos y masculinos en las dimensiones propuestas. Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad entre hombres y mujeres) y 1 (hay completa desigualdad).

Descripción	Resultados	
	Línea Base 2009	Observado 2013
Índice de Potenciación de Género	0.589	
Índice de Desigualdad de Género (Nuevo Indicador)	0.313	0.483
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer		

Para Honduras se estima un IDG de 0.483, tal como se aprecia en este cuadro, ubicándose en el puesto 100 de los 148 países en la clasificación del 2012. En el país se estima que 100 mujeres mueren por causas relacionadas con el embarazo por cada 100,000 nacidos vivos y la tasa de fecundidad adolescente es 85.9 nacimientos por cada 1,000 nacidos vivos. El diez y nueve punto cinco por ciento (19.5%) de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres y el veinte punto siete por ciento (20.7%) de las mujeres adultas han alcanzado al menos un nivel educativo secundario, en comparación con el diez y ocho punto ocho por ciento (18.8%) de los hombres. La participación femenina en el mercado laboral es un cuarenta y dos punto tres por ciento (42.3%) en proporción con un ochenta y dos punto ocho por ciento (82.8%) para los hombres.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el periodo fiscal del año 2013, ascendió a 25,021.8 miles de Lempiras (32,246.4 miles de Lempiras en 2012), el total se mantuvo no obstante de modificaciones presupuestarias a lo interno en el grupo de gastos de Servicios No Personales y de Materiales y Suministros. La ejecución presupuestaria al término del período totalizó 24,041.6 miles de Lempiras esto representó un noventa y seis punto cero ocho por ciento (96.08%) en relación al presupuesto definitivo.

El cuadro siguiente describe las ejecuciones a nivel de cada uno de los grupos del gasto:

El grupo de gastos más representativo lo constituye **Servicios Personales** con sesenta y uno punto cuarenta y dos por ciento (61.42%), del total del gasto ejecutado, es decir 14, 765.7 miles de Lempiras, teniéndose una ejecución presupuestaria del noventa y cinco punto sesenta por ciento (95.60%), y de los cuales 10, 575.9 miles de Lempiras corresponden a Sueldos Básicos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	15,444,828.00	15,444,828.00	14,765,712.57	61.42%	95.60%
Servicios No Personales	7,059,619.00	6,148,802.00	6,047,519.11	25.15%	98.35%
Materiales y Suministros	1,824,413.00	2,735,230.00	2,688,529.95	11.18%	98.29%
Bienes Capitalizables	162,900.00	162,900.00	9,921.36	0.04%	6.09%
Transferencias	530,000.00	530,000.00	529,926.30	2.20%	99.99%
Totales	25,021,760.00	25,021,760.00	24,041,609.29	100.00%	96.08%
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer					

El segundo grupo con mayor participación porcentual son los Servicios No Personales con veinticinco punto quince por ciento (25.15%), de estos los rubros más significativos fueron Pasajes y Viáticos y Alquileres con valores en su orden respectivo de 1,368.5 miles de Lempiras y 1,175.0 miles de Lempiras.

Materiales y Suministros mostró una ejecución de noventa y ocho punto veinte y nueve por ciento (98.29%), en su mayoría el gasto se enfocó en el rubro de Alimentos y Bebidas para Personas con 2,259.0 miles de Lempiras.

El grupo de Bienes Capitalizables presenta una baja ejecución presupuestaria de seis punto cero nueve por ciento (6.09%), muy inferior a la de 2012 que ascendió a noventa y seis punto noventa y nueve por ciento (96.99%), esta circunstancia se explica por la poca inversión en maquinaria y equipo y en muebles varios de oficina en dicho período.

Por su parte, las Transferencias y Donaciones ejecutaron el monto de 529.9 miles de Lempiras, equivalente al noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) del presupuesto asignado, estas transferencias y donaciones son para ayuda social a personas, así como también a instituciones y organismos.

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Los gastos corrientes consumieron el noventa y nueve punto noventa y seis por ciento (99.96%) del presupuesto ejecutado, lo que representa en términos absolutos 24,031.7 miles de Lempiras, estos gastos se utilizan particularmente en los Servicios Personales con un monto de 14,765.7 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	24,858,860.00	24,031,687.93	99.96%
Gasto de Capital	162,900.00	9,921.36	0.04%
TOTAL	25,021,760.00	24,041,609.29	100.00%
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer			

Los gastos de capital se ubicaron en 9.9 miles de Lempiras cifra muy inferior a lo ejecutado en 2012 que fue de 812.7 miles de Lempiras, en términos porcentuales estos valores ascendieron a cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) del total ejecutado, esta merma se da por la poca inversión en la compra de Maquinaria y Equipo de Oficina y adicionalmente la nula inversión en equipos de computación y aplicaciones informáticas.

INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Resultado para el periodo fiscal 2013, refleja una utilidad de 4,110.3 miles de Lempiras muy superior a lo obtenido en 2012 de 188.9 miles de Lempiras, según se aprecia en el siguiente cuadro, este resultado positivo entre los ingresos y los gastos de operación, proviene de una fuerte reducción en los gastos de consumo del orden de 5,391.7 miles de lempiras, que contrarrestó una disminución de los ingresos vía Donaciones y Transferencias de la Administración Central por 1,458.9 miles de Lempiras, que fueron los únicos ingresos reportados por la institución en 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	28,141,983	29,600,839	-1,458,856
Donaciones y Transferencias	28,141,983	29,600,839	-1,458,856
Otros Ingresos	0	0	0
GASTOS	24,031,687	29,411,893	-5,380,206
Gastos de Consumo	23,501,761	28,893,479	-5,391,718
Transferencias y Donaciones	529,926	518,414	11,512
RESULTADOS	4,110,296	188,946	3,921,350
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer			

Por el lado del gasto los rubros de gastos que más influyeron en su disminución fueron Servicios Comerciales y Financieros con 762.6 miles de Lempiras (2,553.8 miles de Lempiras en 2012), Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje con 1,368.5 miles de Lempiras (2,822.4 miles de Lempiras

en 2012), Servicios Técnicos y Profesionales 1,044.0 miles de Lempiras (1,913.9 miles de Lempiras en 2012) entre otros.

Los Activos totales de INAM sumaron 14,415.3 miles de Lempiras, valor superior en 4,205.1 miles de lempiras a lo operado en 2012. Sobresale el grupo de gastos de maquinaria y equipo en el cual se observa un valor de 6,894.0 miles de Lempiras, destacándose particularmente los equipos de transporte e informática con montos del orden de 4,571.6 y 1,181.3 miles de Lempiras respectivamente.

Al término del período el saldo del **Pasivo** acumuló 1,288.0 miles de lempiras, manifestándose dicho valor en las cuentas por pagar, que corresponden al **Pasivo Corriente**. En relación al **Patrimonio** este observó un valor de 13,127.3 miles de lempiras, como resultado de valores acumulados de períodos anteriores por 9,017.0 miles de lempiras y el saldo reflejado de 4,110.3 miles de Lempiras. Cabe aclarar, sin embargo, de acuerdo a las notas explicativas del INAM referente a este valor, que el resultado del ejercicio 2013 fue en realidad de 990.1 miles de Lempiras pero se debe tomar en cuenta los fondos que se recibieron del ejercicio 2012 (diferencia de 3,120.0 miles de Lempiras equivalente al setenta y cinco punto noventa y uno por ciento (75.91%) entre ambos valores).

A continuación se describe el análisis de los Índices Financieros.

- La **Prueba del Ácido** nos señala que se poseen cinco punto diez y siete centavos (5.17) por cada lempira adeudado y para cubrir sus deudas a corto plazo, esto representa un nivel razonable de liquidez en la institución, esto se explica por el notable incremento de la Cuenta de Activo Bancos con 5,415.4 miles de Lempiras (1,198.8 miles de Lempiras en 2012), debido según las notas explicativas al Estado de Situación Financiera proporcionadas por el INAM A fondos complementarios de los meses de noviembre y diciembre de 2012 que fueron desembolsados por parte de la Tesorería General de la República hasta los meses de enero y febrero de 2013, totalizando su **Activos Corrientes** 14,415.3 miles de Lempiras y los **Pasivos Corrientes** 1,288.0 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	5.17
Endeudamiento Total	8.94%
Equilibrio Financiero	104.08%
Solvencia Financiera	117.10%
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer	

- Al efectuar el análisis del endeudamiento total este indicador dio como resultado ocho punto noventa y cuatro por ciento (8.94%), consecuencia de un pasivo total de 1,288.0 miles de Lempiras las cuales son en su totalidad deudas a corto plazo y los activos totales que ascendieron a 14,415.3 miles de lempiras.

- La información presupuestaria enviada por el Instituto no observa un equilibrio financiero, ya que no todo el presupuesto programado con sus respectivas modificaciones ha tenido su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 25,021.8 miles de Lempiras y la ejecución presupuestaria de los gastos representaron 24,041.6 miles de Lempiras.
- El índice de **Solvencia Financiera** con diecisiete punto diez por ciento (17.10%) nos señala que los ingresos Corrientes fueron superiores en comparación a los **Gastos Corrientes** ya que mientras estos totalizaron 24,031.7 miles de Lempiras, los **Ingresos Corrientes** obtuvieron 29,142.0 miles de Lempiras, derivándose en una utilidad de 4,110.3 miles de lempiras, cabe destacar que de acuerdo a las notas explicativas proporcionadas por el INAM las transferencias proporcionadas por la Administración Central por medio de la Secretaría de Interior y Población, para el año 2013 por un monto de 25,021.8 miles de lempiras, según el Reporte Comparativo Presupuestado – Contabilidad muestra 28,142.0 miles de Lempiras porque se incluyen 3,120.2 miles de Lempiras correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

De acuerdo al análisis anteriormente efectuado se puede manifestar que la institución refleja una situación financiera razonablemente aceptable, al obtener resultados superiores al periodo precedente con una utilidad de 4,110.3 miles de lempiras contrastados con los 188.9 miles de lempiras de utilidad de 2012; no obstante lo anteriormente expresado cabe resaltar el hecho de que este resultado positivo es consecuencia no solamente de una reducción en el gasto corriente de 5,380.2 miles de lempiras sino que adicionalmente resultado de valores extraordinarios provenientes del ejercicio fiscal anterior.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

En términos generales las actividades realizadas por el INAM en la ejecución de su Plan Operativo Anual (POA) están adecuadamente relacionadas con su objetivo, se observa que el instituto efectuó variadas acciones que están estrechamente ligadas al fortalecimiento y desarrollo sostenible de la mujer hondureña.

La estructura programática del Instituto continua presentando un solo programa llamado “Desarrollo Integral de la Mujer, la Adolescente y la Niña”, el cual está integrado por cinco (5) actividades para cumplir con su rol institucional.

Ejecución Física del Plan Operativo Anual INAM 2013						
Programa 01: DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, LA ADOLESCENTE Y LA NIÑA						
Nº.	Actividad /Obra	Resultado de Producción	Programado	Ejecutado	% de Ejecución	% de Ejecución Ajustado
1	Coordinación y Dirección Superior.					
2	Promover la Institucionalidad de género en el ámbito nacional, regional y local.	Fortalecidas las Oficinas Municipales de la Mujer en el abordaje de Género para la implementación del II PIEGH 2010-2022.	108	120	111.1%	100.0%
		Organizadas y Fortalecidas Mesas de Seguridad Alimentaria	18	24	133.3%	100.0%
3	Promover la Implementación del II PIEGH 2010-2022.	Fortalecidas Instituciones del Sector Público y Privado en el abordaje de género.	325	309	95.1%	95.1%
		Fomentando el Emprendedurismo a grupos de mujeres a nivel local.	280	274	97.9%	97.9%
4	Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres	Fortalecido el liderazgo de las mujeres en el cargo de elección popular.	260	261	100.4%	100.0%
5	Prmover la implementación del II PIEGH 2010-2012 en la zona noccidental.	5.1 Fortalecidas Oficinas Municipales de la Mujer en el abordaje de Género.	20	24	120.0%	100.0%
		5.2 Fortalecida la organización y el Liderazgo de las mujeres en cargo de elección popular.	450	460	102.2%	100.0%
T O T A L			1,461	1,472	108.6%	99.0%
Fuente: Instituto Nacional de la Mujer						

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, tres (3) de sus actividades presentaron sobre ejecución, siendo estas las siguientes:

- **Actividad 2** – Promover la institucionalidad de género en el ámbito nacional, regional y local, teniendo el instituto una programación de 2 propuestas metodológicas para el abordaje de género para la implementación del PIEGH 2010 – 2022 presentando una ejecución de ciento once punto uno por ciento (111.1%) y el desarrollo de Organizadas y Fortalecidas Mesas de Seguridad Alimentaria con una sobre ejecución de ciento treinta y tres punto tres por ciento (133.3%).
- **Actividad 4** – Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres, mediante el cual se fortaleció el liderazgo de las mujeres en el cargo de elección popular, con una ejecución de 100.4%.
- **Actividad 5** - Promover la implementación del II PIEGH 2010-2022 en la zona Noroccidental, con el resultado de gestión pública de la Actividad 5.1 Fortalecidas Oficinas Municipales de la Mujer en el abordaje de género, con una ejecución de ciento veinte punto cero por ciento (120.0%), meta cumplida en el III Trimestre. En el resultado de la Actividad 5.2 Fortalecida la Organización y el Liderazgo de las Mujeres en cargo de elección popular, mediante el cual se fortaleció las capacidades de mujeres lideresas de varios municipios del Dpto. de Cortés, en el cual participaron 154 personas (144 mujeres y 10 hombres), con una ejecución de ciento dos punto dos por ciento (102.2%).

No obstante estas sobre ejecuciones, la **Actividad 3** que tiene como objetivo, promover la implementación del II PIEGH 2010 – 2022, cuyo resultado consistía en fortalecer a las instituciones del Sector Público y Privado en el abordaje de género, en la cual se planificaron capacitar a 325 personas de las cuales se capacitaron a 309 personas en jornadas de Prevención sobre la Trata de Personas y Socialización de la Ley contra la Trata de Personas, con este resultado se obtuvo un cumplimiento de noventa y cinco punto uno por ciento (95.1%) en relación a la meta programada; asimismo en el fomento al emprendedurismo a grupos de mujeres a nivel local se tenía una programación anual de 280 personas a los que se entregaría testimonios de escrituras de

comerciante individual de los cuales se entregaron 274 para un cumplimiento de la meta programada de noventa y siete punto nueve por ciento (97.9%).

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de noventa y nueve punto cero por ciento (99.0%), debido a que existen tres (3) sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación dichas sobre ejecuciones se convierte en un cien por ciento (100%), quedando el plan operativo anual ajustado en noventa y nueve por ciento (99%), lo cual califica la gestión como adecuada en relación al cumplimiento de sus metas, con la observación de que una (1) de sus metas no se concluyó en su totalidad, lo que impidió el cumplimiento de las metas en un cien por ciento (100.0%), en cuanto al manejo y uso de los recursos asignados al haber ejecutado su presupuesto de gastos en 24,041.6 miles de lempiras, lo que representa un noventa y seis punto cero ocho por ciento (96.08%), del presupuesto definitivo, este presentó debilidad en su ejecución particularmente por la falta de inversión en bienes capitalizables, el cual es muy bajo con solamente el seis punto cero nueve por ciento (6.09%) de ejecución presupuestaria.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión .

1. Elaborar un plan de acción para el año 2015 donde se contemplen actividades relacionados con la prevención de casos de violencia contra la mujer, de involucramiento con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en los casos de feminicidios, el aumento de los embarazos en niñas y adolescentes, para fortalecer al INAM como un ente más proactivo en defensa de los Derechos de la Mujer, la Adolescente y la Niña.

XXIII. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo 2013 asigna recursos económicos, financieros, humanos y materiales para obtener los resultados esperados que se traducen en los objetivos Estratégicos institucionales, siguientes:

- Atención integral permanente a los afiliados activos y pensionados, mediante el otorgamiento oportuno de las prestaciones y servicios establecidos en la ley.
- Hacer la prestación de servicios de préstamo corto y largo plazo a los participantes afiliados al sistema, observando las políticas y medidas crediticias, y para mejorar las condiciones de vida a los afiliados en el ámbito de sus capacidades financieras.
- La diversidad, aseguramiento, rentabilidad y control de las inversiones de tal manera que produzcan los más altos beneficios económicos a la institución, que a la vez se traduzcan en un incremento de sus reservas técnicas, que hagan posible que hagan garantizar la perpetuidad del pago y mejoramiento de los beneficios que se atienden actualmente y otorguen en el futuro, a favor de los participantes del sistema y que a su vez, permitan la estabilidad y desarrollo del INPREMA.

La institución organiza su plan operativo anual de acuerdo a los siguientes programas:

Programa 01 Actividades Centrales

Este programa está a cargo de la dirección, coordinación y administración de los recursos de la institución.

Las unidades que desarrollan este tipo de actividades son las siguientes:

- Directores especialistas
- Departamento de Planificación y Presupuesto
- Auditoria Interna
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento Administrativo
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de informática
- Departamento de Asesoría Legal
- Departamento de Inversiones.

Programa 11 Administración de Servicios Sociales y Previsionales

Este programa administra y coordina el otorgamiento de beneficios y brinda atención integral a los pensionados cubiertos por el sistema.

Está conformado por:

- Departamento de Prestaciones Sociales
- Departamento de Gerontología y Geriatria.

Programa 12 Otorgamiento de Préstamos

Este programa permite a los participantes del sistema obtener préstamos personales e hipotecarios, supliendo necesidades de financiamiento para atender asuntos domésticos y habitacionales.

Está conformado por las siguientes unidades ejecutoras:

- Departamento de préstamos
- Departamento de cartera
- Departamento de cobros
- Oficinas regionales

Las metas están relacionas con el giro de la Institución.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El Instituto durante el periodo fiscal 2013 ejecutó su presupuesto en ciento diecisiete punto setenta y dos por ciento (117.72%), donde tuvo un presupuesto aprobado y definitivo de 7,459,677.6 miles de Lempiras este incremento en relación al año anterior que fue de 5,853,149.2 miles de Lempiras

Dentro del valor de la ejecución presupuestaria, se hallan aplicaciones financieras con un valor de 1,558,311.9 miles de Lempiras incrementando en un setenta y cinco punto sesenta y uno por ciento (75.61%) puesto que eran por una cantidad de 887,349.8 miles de Lempiras, que son de carácter contable y que no inciden en la ejecución de las metas del plan operativo. Al excluir este valor la ejecución es de 7,223,068.6 miles de Lempiras o sea un noventa y seis punto ochenta y tres por ciento (96.83%) (al año 2012 éste se ejecutó en 6,349,814.2 miles de Lempiras, o sea un noventa y cuatro punto cuarenta y cinco por ciento (94.45%)).

Los ingresos corrientes alcanzaron un valor de 6,131,310.4 miles de Lempiras siendo un sesenta y nueve punto ochenta y dos por ciento (69.82%), del presupuesto, está conformado por las contribuciones a la seguridad social con 3,252,403.0 miles de Lempiras, rentas de la propiedad 2,848,496.1 miles de Lempiras y los no tributarios con 301,411.3 miles de Lempiras.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	281,791,417.00	281,791,417.00	237,285,505.50	2.70%	84.21%
Servicios no Personales	38,470,593.00	50,100,593.00	32,840,651.10	0.37%	65.55%
Materiales y Suministros	5,566,430.00	10,343,930.00	6,026,471.00	0.07%	58.26%
Bienes Capitalizables	34,920,000.00	35,420,000.00	18,610,117.80	0.21%	52.54%
Transferencias	3,039,387,839.00	3,039,387,839.00	2,904,537,601.00	33.08%	95.56%
Activos Financieros	4,059,541,356.00	4,042,633,856.00	5,557,511,338.20	63.29%	137.47%
Otros Gastos (Asignaciones Globales)	0.00	0.00	24,568,840.60	0.28%	0.00%
TOTALES	7,459,677,635.00	7,459,677,635.00	8,781,380,525.20	100.00%	117.72%

Los activos financieros se ejecutaron en un ciento treinta y siete punto cuarenta y siete por ciento (137.47%), donde el renglón de préstamos a corto plazo ascendió a 2,487,628.1 miles de Lempiras, los títulos y valores a corto plazo asciendo a 1,491,492.2 miles de Lempiras, entre otros.

El grupo de las transferencias tuvo una ejecución de noventa y cinco punto cincuenta y seis por ciento (95.56%) que es un valor de 2,904,537.6 miles de Lempiras, donde se concentra el objetivo institucional, mediante el otorgamiento y pago oportuno de beneficios que en cumplimiento a la ley el instituto concede.

La baja ejecución fue en el grupo de bienes capitalizables con un cincuenta y dos punto cincuenta y cuatro (52.54%) con 18,610.1 miles de Lempiras, este valor se ve invertido en la adquisición de equipo para computación con 9,639.9 miles de Lempiras y no se erogaron 5,092.3 miles de Lempiras en este rubro.

Los materiales y suministros se ejecutaron en cincuenta y ocho punto veintiséis por ciento (58.26%), las bajas ejecuciones se dieron en los sub grupos de: productos químicos, farmacéuticos, combustibles un cincuenta y dos punto setenta por ciento (52.70%), otros materiales y suministros con un cuarenta y dos punto setenta por ciento (42.70%).

El grupo de servicios personales se ejecutó en un ochenta y cuatro punto veintiuno por ciento (84.21%) con 237,285.5 miles de Lempiras, donde los beneficios y compensaciones son por un monto de 112,964.6 miles de Lempiras y la diferencia en sueldos de personal permanente y no permanente así como las contribuciones patronales.

Cabe resaltar que no se acompañaron las respectivas notas explicativas que ayuden con el análisis de los diferentes grupos del gasto en relación a las bajas y sobre ejecuciones.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,381,623,779.00	3,180,690,228.60	36.22%
Gasto de Capital	4,078,053,856.00	5,600,690,296.60	63.78%
TOTAL	7,459,677,635.00	8,781,380,525.20	100.00%

Los Gastos de Capital representan la mayor ejecución con un sesenta y tres punto setenta y ocho por ciento y con un monto de 5,600,690.3 miles de Lempiras, conformado por bienes capitalizables con 18,610.1 miles de Lempiras, activos financieros con 5,557,511.3 miles de Lempiras y otros gastos con 24,568.8 miles de Lempiras.

Los gastos corrientes representan un treinta y seis punto veintidós por ciento (36.22%), donde la mayor parte corresponde al grupo de servicios personales con 237,285.5 miles de Lempiras.

INFORMACION FINANCIERA

El instituto durante el año 2013 refleja en su Estado de Resultado un excedente del periodo de 2, 921,526.4 miles de Lempiras, valor que mejoró en comparación con el año 2012 que fue de 2,630,429.0 miles de Lempiras; los ingresos ascienden a 6,131,310.4 miles de Lempiras y los egresos por 3,209,784.0 miles de Lempiras.

Los ingresos incrementaron en las aportaciones al sistema con 3, 207,809.5 miles de Lempiras; los productos financieros ascendieron a 2, 848,496.1 miles de Lempiras.

El Balance General durante el año 2013 refleja activos totales por 27, 006,389.6 miles de Lempiras estos aumentaron en relación al año anterior que fueron por 23, 842,971.9 miles de Lempiras; no obstante la mayor parte de los activos corresponde los activos de largo plazo con 17, 679,175.9, seguido del circulante con 8,675,580.6 miles de Lempiras y el diferido y otros activos con 607,585.4 miles de Lempiras.

La cuenta de documentos cobrar de largo plazo incluye la sub cuentas de: préstamos personales con 6, 071,989.9 miles de Lempiras, préstamos hipotecarios a docentes con 3, 469,340.5 miles de Lempiras, reservas préstamos personales de dudosa recuperación con 69,331.1 miles de Lempiras.

Los pasivos totales sumaron la cantidad de 1, 066,656.0 miles de Lempiras que al compararlo con el año 2012 que fueron por 824,764.6 miles de Lempiras, éstos incrementaron en cuentas por pagar en 243,608.9 miles de Lempiras y la cuenta de otros pasivos disminuyó 1,717.5 miles de Lempiras.

El patrimonio incrementó a 25, 939,733.7 miles de Lempiras, donde las reservas por conceder son las que representan la mayor parte del patrimonio con 15,017,326.2 miles de Lempiras y se ve reflejado en el resultado del periodo.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	8.13
Endeudamiento Total	3.95%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	191.02%

La prueba de ácido refleja una liquidez al poseer 8.13 Lempiras por cada Lempira que adeuda, esto indica que tiene la capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo. Internamente, de sus activos circulantes, la mayor parte corresponde a inversiones de convertibilidad inmediata con 5,785,992.2 miles de Lempiras, seguido de las cuentas por cobrar con 2,292,344.8 miles de Lempiras.

El nivel de endeudamiento revela que están comprometidos sus activos totales en tres punto noventa y cinco por ciento (3.95%) con sus pasivos totales, este porcentaje aumentó en relación al 2012 que fue de tres punto cuarenta y seis por ciento (3.46%).

La solvencia financiera muestra que los ingresos fueron mayores que sus egresos en noventa y uno punto dos por ciento (91.02%), reflejando un excedente del periodo de 2,921,526.4 miles de Lempiras.

El equilibrio financiero fue en un cien por ciento (100%), pues los ingresos totales fueron iguales que los gastos totales.

RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El INPREMA centro sus esfuerzos en la ejecución de las actividades básicas y más importantes para contar con las condiciones de gestión y operativas adecuadas para la prestación de los beneficios y se hace mediante los siguientes programas:

N°	PROGRAMAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
11	Administración de Servicios Sociales y Previsionales	166.46%
	Departamento de Prestaciones sociales.	98.27%
	Unidad de Gerontología y Geriatria	278.41%
	Actuaría y Estadística	122.25%
12	Otorgamiento de Préstamos	97.09%
	Departamento de Préstamos	26.00%
	Departamento de Cartera	87.00%
	Departamento de Cobro	280.24%
	Regional San Pedro Sula	50.37%
	Regional Santa Rosa de Copán	46.49%
	Regional La Ceiba	92.44%
	TOTAL	131.77%

El INPREMA, como organismo del sector de previsión social del Magisterio, administró y coordinó el otorgamiento de beneficios, objetivo primordial del instituto y brindó atención integral a los pensionados cubiertos por el sistema ejecutando este programa en ciento sesenta y seis punto cuarenta y seis por ciento (166.46%).

El programa de Otorgamiento de Préstamos se ejecutó en noventa y siete punto cero nueve por ciento (97.09%), el que está conformado por el departamento de préstamos, cobro y cartera.

Dentro de los programas se encontraron sobre ejecuciones en las siguientes actividades:

- Separación del sistema en un treientos cincuenta y cuatro por ciento (354%).
- Investigación social de docentes que solicitan el beneficio de pensión por invalidez con trescientos cincuenta por ciento (350%).
- Estudio Psicológico a docentes que solicitan el beneficio de pensión por invalidez con trescientos cincuenta por ciento (350%).
- Seguimiento a maestros que gozan del beneficio de pensión por invalidez y jubilados que sufren trastornos psicológicos con mil novecientos ochenta y ocho por ciento (1,988%).
- Ejecutar visitas domiciliarias a maestros pensionados por vejez e invalidez que se encuentran en situaciones de riesgo con setecientos treinta y ocho por ciento (738%).
- Organizar y supervisar los cursos Básicos de formación con doscientos por cientos (200%).
- Dictamen de aportaciones y cotizaciones con doscientos ochenta y tres por ciento (283%).
- Recuperación de mora de préstamos personales con quinientos cuarenta y tres por ciento (543%).
- Capacitación al personal laborante doscientos por cientos (200%).
- Concesión de préstamos personales con doscientos treinta y nueve por ciento (239%).
- Gestión de transferencias de recursos de la gerencia regional para gasto de funcionamiento y préstamos con doscientos por cientos (200%).

A continuación las bajas ejecuciones de las actividades en los diferentes programas:

- Jubilaciones obligatorias con diecinueve por ciento (19%).
- Concesión de préstamos de viviendas con un catorce por ciento (14%).
- Autorizaciones de venta de inmuebles financiados por INPREMA con veinte cuatro por ciento (24%).
- Concesión de préstamos hipotecarios en San Pedro Sula con un cinco por ciento (5%).
- Concesión de préstamos de vivienda en Santa Rosa de Copán con un tres por ciento (3%).
- Concesión de préstamos de vivienda en Ceiba con un veintitrés por ciento (23%).
- Valuación de casas y propiedades con un siete por ciento (7%).

Durante el periodo 2013 no se puede evaluar la gestión del plan operativo, debido a que hay metas con sobre ejecuciones y baja ejecuciones, que no permiten realizar un análisis objetivo de los resultados en comparación a la programación del POA.

RECOMENDACIONES:

A la Jefa de la Unidad de Planificación

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores que permitan medir el avance de las metas establecidas dentro del plan operativo, esto permitirá medir que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros asignados, tomando a su efecto las medidas correctivas antes que finalice el año fiscal.

A la Directora de Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Sector Público

2. Elaborar y presentar las notas explicativas a las cifras reflejadas en los balances actuariales conforme a las normativas y recomendaciones establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, pues, estos constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones del Directorio, ya sea para acompañar procesos de transformación o bien para preservar a la entidad de acciones que perturben la continuidad del sistema.

XXIV. INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual del IPM, en aplicación a su régimen especial de seguridad social establecido para garantizar a todos sus afiliados y beneficiarios el otorgamiento oportuno de las prestaciones y servicios sociales establecidos en la Ley, definió para el período 2013, el siguiente objetivo y resultado de gestión:

Objetivo 01. Mejorar la protección de los afiliados al régimen de riesgos especiales de las contingencias por invalidez, vejez, retiro y muerte según lo define la ley del instituto de Previsión Militar.

Resultado 01: Afiliados protegidos ante las contingencias de invalidez, vejez, muerte y recibiendo ayudas económicas.

A su vez, el plan operativo anual cuenta con tres (3) programas:

1. Programa 11. Administración y pago de prestaciones en seguridad social;
2. Programa 12. Administración y pago de fondos especiales; y,
3. Programa 13. Asistencia social

Con este Plan Operativo Anual se estuvo trabajando en el SIAFI durante todo el año 2013 y fue trazado conforme a la misión institucional del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el IPM en el periodo fiscal 2013, fue por el valor de 2,712,124.9 miles de Lempiras, el cual no presentó incrementos, por lo que este mismo se

consideró como el presupuesto definitivo para ejecución, que en relación al ejercicio 2012, presentó un aumento de 254,697.7 miles de Lempiras.

Ingresos

Los recursos percibidos en el periodo 2013 ascendieron a 3,816,509.4 miles de Lempiras, que representan una ejecución de ciento cuarenta punto setenta y dos por ciento (140.72%), del total del presupuesto aprobado. Las fuentes de financiamiento y sus valores ejecutados son los siguientes:

Ejecución Presupuestaria de Recursos INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR				
Clasificador	Presupuesto Vigente	Percibido a diciembre 2013	Porcentaje Ejecutado	Variación
Contribuciones a la Seguridad Social	1,166,423,971.00	767,908,932.06	65.83%	-398,515,038.94
Ingresos de Operación	88,810,530.00	499,438,613.81	562.36%	410,628,083.81
Rentas de la Propiedad	228,505,390.00	1,113,374,891.27	487.24%	884,869,501.27
Transferencias y donaciones corrientes	498,385,029.00	134,070,371.00	26.90%	-364,314,658.00
Disminución de la inversión financiera	730,000,000.00	1,301,716,578.32	178.32%	571,716,578.32
Total de Recursos	2,712,124,920.00	3,816,509,386.46	140.72%	1,104,384,466.46

Se observa que los recursos percibidos fueron superiores en un veintidós punto setenta y tres por ciento (22.73%), al registrado en el año 2012. La mayor parte de los recursos que ingresan a la institución provienen de la recuperación de préstamos a corto plazo e intereses por préstamos al sector privado con 1,236,227.3 y 616,348.0 miles de Lempiras respectivamente.

Egresos

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 2,532,264.6 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y tres punto treinta y siete por ciento (93.37%), con respecto al presupuesto definitivo.

El comportamiento presupuestario se produjo de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACION	%DE EJECUCION
Servicios Personales	68,642,805.00	69,307,805.00	67,197,227.00	2.65%	96.95%
Servicios No Personales	82,101,886.00	85,566,897.00	63,047,666.00	2.49%	73.68%
Materiales y Suministros	6,590,000.00	7,645,000.00	5,998,744.00	0.24%	78.47%
Bienes Capitalizables	63,304,066.00	66,304,066.00	49,558,169.00	1.96%	74.74%
Transferencias	1,042,419,131.00	1,042,669,131.00	663,288,152.00	26.19%	63.61%
Activos Financieros	1,449,067,032.00	1,440,632,021.00	1,683,174,691.00	66.47%	116.84%
TOTALES	2,712,124,920.00	2,712,124,920.00	2,532,264,649.00	100%	93.37%

De acuerdo a la principal actividad del Instituto, es el grupo de activos financieros el que presenta la mayor participación del presupuesto, con un sesenta y seis punto cuarenta y siete por ciento (66.47%), a su vez, este grupo se ejecutó en ciento dieciséis punto ochenta y cuatro por ciento (116.84%), esto debido a que el renglón de préstamos a corto plazo presentó una ejecución de

doscientos noventa y cuatro punto cero cuatro por ciento (294.04%), no así en los préstamos a largo plazo, ni en los títulos valores, que se ejecutaron en treinta y nueve punto noventa y nueve por ciento (39.99%), y once punto sesenta y seis por ciento (11.66%) respectivamente. Esta situación denota una escasa proyección para la colocación de dichos préstamos.

Las transferencias son el segundo grupo con mayor participación, con el veintiséis punto diecinueve por ciento (26.19%) del presupuesto vigente, el renglón predominante en ejecución es el de jubilaciones y retiros, con un valor de 537,918.1 miles de Lempiras, después están las prestaciones de la seguridad social (veteranos y ordenanza militar) con un monto de 49,981.6 miles de Lempiras, que en relación al año 2012 disminuyeron en 196,069.8 miles de Lempiras. La ejecución de todo el grupo alcanzó un sesenta y tres punto sesenta y uno por ciento (63.61%).

Los gastos operativos conformados por los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros que son destinados para el funcionamiento administrativo institucional, presentaron una ejecución de 136,243.6 miles de Lempiras, los que contribuyen a que se logre el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Gastos Corrientes y de Capital

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR (Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,205,188,833.00	799,531,789.00	31.57%
Gasto de Capital	1,506,936,087.00	1,732,732,860.00	68.43%
TOTAL	2,712,124,920.00	2,532,264,649.00	100.00%

Los gastos corrientes están conformados por los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, y, transferencias, los que suman 799,531.8 miles de Lempiras, es decir, el treinta y uno punto cincuenta y siete por ciento (31.57%) del total ejecutado.

En los gastos de capital se encuentran los bienes capitalizables y los activos financieros, que en todo el período fueron ejecutados en un sesenta y ocho punto cuarenta y tres por ciento (68.43%), concentrándose en los activos financieros que sumaron 1,683,174.7 miles de Lempiras, los que están integrados por los préstamos a corto y largo plazo al sector privado y a personas, y, los títulos valores.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Instituto en su Estado de Resultados, para el ejercicio 2013, registró ingresos corrientes por 2, 831,768.0 miles de Lempiras y gastos corrientes por 808,641.9 miles de Lempiras, generando un superávit por 2, 023,126.1 miles de Lempiras, que en comparación a lo registrado en el 2012, aumentó en 561,972.1 miles de Lempiras, esto señala una situación positiva al considerar que la institución sigue incrementando sus utilidades.

Al efectuar un comparativo entre el año 2013 y 2012 se logra observar lo siguiente:

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCION	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	2,831,768,007	2,151,503,356	680,264,652
Ingresos de Operación	1,458,611,366	1,257,967,147	200,644,219
Ingresos por Inversión	1,373,156,641	893,536,209	479,620,432
GASTOS	808,641,908	690,349,324	118,292,584
Gastos de Operación	757,161,253	630,208,778	126,952,475
Gastos de Inversión	51,480,656	60,140,546	-8,659,891
RESULTADOS	2,023,126,099	1,461,154,032	561,972,068

- Los ingresos de operación para el año 2013 aumentaron en 200,644.2 miles de Lempiras, los que están constituidos por las aportaciones patronales, aportaciones de afiliados e ingresos por servicio, siendo mayores las aportaciones patronales con 709,560.9 miles de Lempiras.
- Los ingresos por inversión también aumentaron, en 479,620.4 miles de Lempiras, debido a un incremento que se dio en ingresos varios por el valor de 238,065.7 miles de Lempiras.
- Los gastos de operación se incrementaron en 126,952.5 miles de Lempiras en comparación al año 2012, reflejándose principalmente en los beneficios pagados con 107,283.3 miles de Lempiras.
- En los gastos sobre inversión se presentó una disminución por 8,659.9 miles de Lempiras, estos gastos corresponden a: propiedades arrendadas, gastos financieros, gastos de dependencias, gastos por inversiones accionarias, gastos de los proyectos y otros gastos, resultando superiores los gastos por propiedades arrendadas con 43,398.1 miles de Lempiras.

Balance General

El total de activos del Instituto al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 11, 590,262.7 miles de Lempiras, monto superior en 2, 166,340.3 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2012.

Los activos corrientes son por la cantidad de 7, 453,774.9 miles de Lempiras, las cuenta más representativas son: préstamos por cobrar, con 2, 879,250.3 miles de Lempiras, e inversiones en valores de corto plazo, con 2, 766,150.5 miles de Lempiras.

En cuanto a la cartera de préstamos personales y de vivienda, según notas explicativas, tuvieron un crecimiento neto de 278,100.0 y 20,500.0 miles de Lempiras respectivamente, como parte de la estrategia de colocación de fondos que generan una rentabilidad para los montos acumulados en dichos rubros. Dicha rentabilidad es superior a la colocación de fondos en el sistema financiero y en el mercado gubernamental, por lo que la conveniencia es a favor del crecimiento de inversiones que aseguren en el futuro el valor actuarial de los fondos administrados.

En el activo no corriente se registró un valor de 4,136,487.7 miles de Lempiras, el valor de mayor cuantía son las inversiones a largo plazo, con 3,555,713.7 miles de Lempiras. Estas aseguran una rentabilidad superior a la media de las inversiones de corto plazo. Los bonos del Estado son producto del pago de aportes percibidos de los últimos dos años y puede poner en precario el

exceso de inversión por los efectos en el flujo de efectivo para el pago de los beneficios del sistema.

El total del pasivo registró un valor de 324,208.4 miles de Lempiras, los que en relación al 2012 aumentaron en 59,974.9 miles de Lempiras; clasificados en pasivos corrientes la cantidad de 270,496.2 miles de Lempiras; y, en pasivos no corrientes un valor de 53,712.1 miles de Lempiras.

Dentro del pasivo corriente, fueron las cuentas por pagar las que registraron la mayor participación con 209,798.7 miles de Lempiras. Las que son consideradas como flotantes y mensualmente presentan cambios de pagos y nuevas reservas de pago por realizar. Existe una reserva para mantenimiento de perpetuidad de los lotes del cementerio Jardín de Paz San Miguel Arcángel, de donde se toman los respectivos flujos del gasto operativo de dicho cementerio.

El pasivo no corrientes, está representado únicamente por los pasivos pendientes de liquidar con un valor de 53,712.1 miles de Lempiras.

El patrimonio total del IPM ascendió a 11,266,054.3 miles de Lempiras, integrado por las reservas técnicas con 8,390,628.3 miles de Lempiras, otras reservas por 852,299.9 miles de Lempiras y los excedentes acumulados del periodo por 2,023,126.1 miles de Lempiras.

El Instituto, muestra una situación financiera aceptable. No obstante, siendo que las instituciones de previsión social deben tener capacidad económica, a futuro, para poder responder al pago de los beneficios de sus aportantes, un análisis actuarial sería más conveniente para poder determinar la salud financiera de esta institución; ya que en la presente investigación, el análisis financiero-económico realizado solamente es al nivel de cifras correspondientes al momento de la elaboración de los estados financieros, y no sobre estados financieros que incorporan evaluación de riesgos y, por tanto, con cálculos sobre las prestaciones prometidas según el beneficio.

PLAN DE INVERSIÓN

Para las inversiones en bienes capitalizables se aprobó un presupuesto por la cantidad de 63,304.1 miles de Lempiras, se realizó una modificación de 3,000.0 miles de Lempiras para la compra de equipo de transporte, por lo que resultó un presupuesto vigente de 66,304.1 miles de Lempiras.

La ejecución al final del período ascendió a 51,113.1 miles de Lempiras, que representa el setenta y siete por ciento (77%) del presupuesto vigente.

PLAN DE INVERSIONES 2013 INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR				
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Equipos varios de oficina	2,035,002.00	2,035,002.00	834,857.55	41%
Equipo de transporte terrestre para personas	-	3,000,000.00	1,554,945.00	52%
Equipo para computación	18,345,500.00	18,345,500.00	3,356,280.91	18%
Construcción y mejoras de bienes en dominio	42,923,564.00	42,923,564.00	45,367,030.88	106%
TOTAL	63,304,066.00	66,304,066.00	51,113,114.34	77%

Equipos varios de oficina ejecutó el cuarenta y uno por ciento (41%), del total presupuestado.

En equipo de transporte se realizó una modificación presupuestaria de 3,000.0 miles de Lempiras destinada a la compra de vehículos para uso de los jubilados del Instituto y para reemplazar unidades que están en mal estado, en virtud que se contaba con un equipo obsoleto, al final del periodo se ejecutó el cincuenta y dos por ciento (52%), es decir, 1,554.9 miles de Lempiras.

El equipo de computación se ejecutó en un dieciocho por ciento (18%), esto debido a que se postergó la compra de software administrativo hasta obtener el resultado de la consultoría del PNUD, que consiste en la revisión de la planificación estratégica, procesos y organización, plan de inversiones y aspectos actuariales.

En cuanto a construcciones y mejoras de bienes en dominio, lo más relevante es la construcción del edificio del Centro de Día de los Pensionados; Mejoras del Liceo Militar del Norte, Funeraria y Jardín de Paz San Miguel Arcángel e Instalación del elevador de carga, estos proyectos presentaron una sobre ejecución de ciento seis por ciento (106%).

Este plan de inversiones, en relación a su diseño, careció de detalles en cuanto a la meta física a ejecutar y unidades de medida.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El grado de cumplimiento de los programas y resultados de producción, contemplados en el plan operativo anual del IPM durante el periodo 2013, alcanzó una ejecución física del setenta y tres por ciento (73%), y una ejecución financiera de cuarenta y nueve por ciento (49%).

La ejecución física y financiera del plan operativo se muestra a continuación:

INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR								
Plan Operativo Anual 2013								
PROGRAMA	RESULTADO DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		%DE EJECUCIÓN FÍSICA	COSTOS		%DE EJECUCIÓN FINANCIERA
			PROG.	EJEC.		PROGRAMADO	EJECUTADO	
11. ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL	Pensiones a afiliados y sobrevivientes	Pensionado	2,500	2,500	100%	542,342,272	356,614,402	66%
12. ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE FONDOS ESPECIALES	Pensiones complementarias, ordenanza militar, veteranos de guerra y beneficio por reserva laboral	Beneficiario	7,715	7,715	100%	687,903,910	199,248,650	29%
13. ASISTENCIA SOCIAL	Ayudas económicas a los afiliados	Beneficiario	30	6	20%	2,943,339	1,505,226	51%
TOTAL					73%			49%

El programa 11 **“Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social”** se ejecutó físicamente en un cien por ciento (100%), beneficiando a 2,500 pensionados y presentó una ejecución financiera del sesenta y seis por ciento (66%).

El programa 12 **“Administración y Pago de Fondos Especiales”** como ser las pensiones complementarias, los fondos de ordenanza militar, los fondos de veteranos de guerra y los fondos de reserva laboral, alcanzaron una ejecución física del cien por ciento (100%), sin embargo, presentaron una baja ejecución financiera de tan solo el veintinueve por ciento (29%).

La ejecución física más baja se reflejó en el programa 13 **“Asistencia Social”** con un veinte por ciento (20%), esto debido a que de los 30 beneficiarios programados solo 6 de ellos recibieron ayuda económica; y, financieramente este programa se ejecutó en un cincuenta y uno por ciento (51%), se desconoce las limitantes que provocaron esta baja ejecución.

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores que permitan medir el avance de las metas establecidas dentro del plan operativo, esto permitirá medir que el nivel de cumplimiento de los resultados de producción (metas), se cumplan en la misma proporción que los recursos financieros asignados, tomando a su efecto las medidas correctivas antes que finalice el año fiscal.
2. Elaborar y presentar notas explicativas al plan operativo anual y liquidación presupuestaria, con el objetivo de aclarar y enriquecer los acápites que integran el Informe de Rendición de Cuentas.

Al Gerente General de Instituto de Previsión Militar

3. Presentar los balances actuariales con notas explicativas a las cifras que estos reflejan, conforme a las normativas y recomendaciones establecidas, pues, estos constituyen una herramienta útil en la toma de decisiones del Directorio, ya sea para acompañar procesos de transformación o bien para preservar a la entidad de acciones que perturben la continuidad del sistema.

XXV. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El INPREUNAH ha definido tres (3) objetivos estratégicos para asegurar permanentemente a los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, participantes a este sistema de previsión social, el derecho a pensiones dignas, al buen uso de los fondos previsionales y al crecimiento de las reservas técnicas y actuariales, contribuyendo de esta forma al bienestar de los afiliados a este régimen de previsión.

Los objetivos estratégicos son:

1. Incrementar la protección social de los afiliados ante contingencias de enfermedades y accidentes laborales.
2. Brindar una cobertura total a los funcionarios y empleados de la UNAH con el derecho adquirido al sistema de previsión social.
3. Garantizar el crecimiento sostenido de las reservas técnicas actuariales, a través del otorgamiento de préstamos oportunos y de la rentabilidad generada por las inversiones en títulos y valores.

Con el logro de los objetivos antes mencionados se espera beneficiar a las personas que el instituto brinda cobertura y presta sus servicios, entre las que se incluye: afiliados, pensionados y demás beneficiarios del sistema, contribuyendo de esta forma al logro de la misión Institucional y al crecimiento económico, a través de la transferencia de recursos orientados hacia la población afiliada a este sistema de previsión.

La programación anual de los resultados de gestión es:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	
			CANTIDAD	COSTO EN LEMPIRAS
1	Cumplir con la protección social de los afiliados en condición de retiro.			
	Afiliados activos recibiendo pensión por jubilación.	personas	1,200	308,081.00
	Afiliados activos recibiendo pensión por invalidez.	personas	200	70,149,000.00
2	Brindar una cobertura total a los funcionarios y empleados de la UNAH con el derecho adquirido al sistema de previsión social			
	Afiliados activos recibiendo una cobertura total del sistema de previsión social	personas	200	23,407,926.00
3	Garantizar el crecimiento sostenido de las reservas técnicas actuariales a través del otorgamiento de préstamos oportunos y de la rentabilidad generada por las inversiones en títulos y valores			
	Afiliados, pensionados y empleados recibiendo préstamos a corto plazo	personas	6,000	230,000.00
	Afiliados, pensionados y empleados recibiendo préstamos a largo plazo	personas	4,000	156,232.00
TOTAL				94,251,239.00

Según la información remitida el 51% de los costos de los resultados de gestión son destinados para cubrir jubilaciones, pensiones y otros beneficios monetarios y el 49% para garantizar el crecimiento de las reservas técnicas a través del otorgamiento de préstamos e inversiones financieras.

La institución evalúa conforme a los resultados basados en la estructura programática siguiente:

PRODUCTOS POR CATEGORÍA (Valores en Lempiras)				
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	
			CANTIDAD	COSTO
	Administración del sistema de previsional de los empleados de la UNAH.			
1	Jubilaciones, pensiones y otros beneficios monetarios	Beneficio	6,000	499,729,000.00
2	Préstamos de corto y largo plazo	Prestámo	1,750	288,140,926.00
TOTAL			7,750	787,869,926.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado y definitivo para el INPREUNAH fue de 787,869.9 miles de Lempiras, al final del año se ejecutó en 1, 355,389.6 miles de Lempiras, lo que representa un ciento setenta y dos punto cero tres por ciento (172.03%).

Ingresos

Los ingresos totales se conforman por ingresos corrientes con un valor de 509,282.6 miles de Lempiras, recursos de capital con 557,308.8 miles de Lempiras y fuentes financieras con 288,798.1 miles de Lempiras.

Egresos

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INPREUNAH (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	14,828,000.00	14,828,000.00	15,445,935.60	1.14%	104.17%
Servicios No Personales	5,894,000.00	5,894,000.00	6,570,685.20	0.48%	111.48%
Materiales y Suministros	505,000.00	505,000.00	685,171.11	0.05%	135.68%
Bienes Capitalizables	2,180,926.00	2,180,926.00	83,533,661.93	6.16%	3830.19%
Transferencias	378,230,000.00	378,230,000.00	429,631,101.78	31.70%	113.59%
Activos Financieros	386,232,000.00	386,232,000.00	819,458,707.96	60.46%	212.17%
Otros Gastos	0.00	0.00	64,300.92	0.00%	0.00%
TOTALES	787,869,926.00	787,869,926.00	1,355,389,564.50	100%	172.03%

El cuadro anterior muestra sobre ejecuciones en diferentes grupos del gasto, que a continuación se detallan:

- Bienes capitalizables con un tres mil setecientos treinta punto diecinueve por ciento (3,730.19%), la sobre ejecución se refleja en el renglón de bienes preexistentes con una ejecución de 82,440.9 miles de Lempiras y lo presupuestado era de 75.0 miles de Lempiras.
- Activos financieros con ciento doce punto diecisiete por ciento (112.17%), reflejado en el renglón de títulos y valores con una ejecución de 340,427.6 miles de Lempiras versus lo programado de 41,232.0 miles de Lempiras; y en los préstamos de corto plazo con 426,859.0 miles de Lempiras versus lo programado de 210,000.0 miles de Lempiras.
- Materiales y suministros con un treinta y cinco punto sesenta y ocho por ciento (35.68%), reflejado en el renglón de productos químicos, combustibles y lubricantes con una ejecución de 183.0 miles de Lempiras versus lo programado de 82.5 miles de Lempiras; y

en otros materiales y suministros con 98.8 miles de Lempiras versus lo programado de 35.0 miles de Lempiras.

- Transferencias con un trece punto cincuenta y nueve por ciento (13.59%), pues el renglón de prestaciones de la seguridad social se ejecutó en 429,398.6 miles de Lempiras y se tenía programado una cantidad de 378,000.0 miles de Lempiras.
- Servicios no personales con once punto cuarenta y ocho por ciento (11.48%), donde el renglón de mantenimiento y reparación de edificios y locales se ejecutó 535.5 miles de Lempiras y se programó la cantidad de 375.0 miles de Lempiras; el renglón de gasto judiciales se ejecutó en 342.3 miles de Lempiras y no tenía un presupuesto aprobado.

No obstante, según nota explicativa remitida, el incremento en el grupo de bienes capitalizables fue por una negociación con la Secretaría de Finanzas con el pago de un terreno ubicado en los zarzales para disminuir la deuda que mantiene del 2012 por concepto de aportaciones patronales y por la compra de 2 vehículos tipo pickup para reemplazar a los actuales que datan del año 1998.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL			
INPREUNAH			
(Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	399,457,000.00	452,397,194.61	33.38%
Gasto de Capital	388,412,926.00	902,992,369.89	66.62%
TOTAL	787,869,926.00	1,355,389,564.50	100%

Los Gastos de capital representan la mayor parte de la ejecución presupuestaria con un sesenta y seis punto sesenta y dos por ciento (66.62%) con un valor ejecutado de 902,992.4 miles de Lempiras y que está conformado por los bienes capitalizables y activos financieros.

Los gastos corrientes representan un treinta y tres punto treinta y ocho por ciento (33.38%) del presupuesto total ejecutado, en donde la mayor parte corresponde al grupo de las transferencias con un monto de 429,631.1 miles de Lempiras, siendo estas por concepto de prestaciones de la seguridad social.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de resultados del INPREUNAH muestra un resultado de 122,719.9 miles de Lempiras; los ingresos corrientes del año fueron por 603,584.8 miles de Lempiras, este valor disminuyó en 64,183.1 miles de Lempiras, en relación al año anterior pues eran por un monto de 667,767.9 miles de Lempiras; no obstante, la mayor parte de la disminución es en la cuenta de otros ingresos que en el año 2012 fue de 222,165.2 miles de Lempiras y para el año 2013 quedo en 104,850.0 miles de Lempiras.

En cuanto a los gastos corrientes fueron por 480,864.9 miles de Lempiras, la mayor parte corresponde a las transferencias y donaciones corrientes para prestaciones a la seguridad social con un valor de 429,398.6 miles de Lempiras. Al hacer un comparativo con el año 2012 estos incrementaron ya que el monto ascendió a 411,954.9 miles de Lempiras.

Balance General

Los activos totales fueron por un valor de 2, 453,137.9 miles de Lempiras, para este año no hubo un incremento significativo en estos; los activos corrientes fueron por un valor de 506,182.9 miles de Lempiras y los activos no corrientes por un valor de 1, 946,955.0 miles de Lempiras.

Los pasivos totales reflejan un valor de 2, 038,409.6 miles de Lempiras los cuales tuvieron un incremento en relación al año anterior, donde estos fueron por la cantidad de 978,776.4 miles de Lempiras. El aumento se dio en la cuenta de provisiones y reservas técnicas de largo plazo que refleja un valor de 2, 015,134.7 miles de Lempiras y que para el año 2012 fue de 966,274.2 miles de Lempiras.

El patrimonio ascendió a 414,728.3 miles de Lempiras, disminuyendo en relación al año anterior que fue por un valor de 1,345,684.4 miles de Lempiras, la disminución se dio específicamente en la cuenta de reserva que tiene un valor de 292,008.4 miles de Lempiras y en el año anterior fue de 938,738.3 miles de Lempiras.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El INPREUNAH definió una estructura programática enmarcada en un solo programa denominado: “Administración del sistema Previsional de los empleados de la UNAH” el cual tiene como finalidad y función la previsión y asistencia social; el cual fue aprobado por SEFIN.

Al 31 de diciembre del 2013 la institución ha otorgado un total de 2,763 préstamos de los cuales 2,699 son personales y 64 son hipotecarios, erogando un total de 314,790.8 miles de Lempiras; donde 262,618.8 miles de Lempiras corresponden a préstamos personales y 52,172.0 miles de Lempiras a préstamos hipotecarios.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
	CANTIDAD	COSTO EN LEMPIRAS	CANTIDAD	COSTO EN LEMPIRAS	CANTIDAD	COSTO
Prestámos de consumo	1,550	210,000.00	2,699	262,619.00	174.13%	125.06%
Prestámos hipotecarios	250	135,000.00	64	52,172.00	25.60%	38.64%
TOTAL	1,800	345,000.00	2763	314,791.00	99.86%	81.85%

Al 31 de diciembre se han otorgado beneficios de jubilaciones y pensiones por la cantidad de 429,859.9 miles de Lempiras, de los cuales 402,859.8 miles de Lempiras pertenecen a jubilaciones y retiros y 26,538.8 miles de Lempiras, corresponden a pensiones.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
	CANTIDAD	CANTIDAD	
Jubilaciones y Pensiones.	307,851,000.00	402,859,900.00	130.86%
Otros beneficios Previsionales.	70,149,000.00	26,538,800.00	37.83%
TOTAL	378,000,000.00	429,398,700.00	113.60%

No se puede realizar una evaluación del plan operativo, debido a las inconsistencias que se encuentran entre la programación efectuada por la SEFIN y la ejecución realizada por el INPREUNAH en cuanto a lo físico y los recursos de las actividades durante el año 2013.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	APROBADO POR SEFIN		PROGRAMADO POR EL INPREUNAH		EJECUTADO POR EL INPREUNAH	
		CANTIDAD	COSTO EN LEMPIRAS	CANTIDAD	COSTO EN LEMPIRAS	CANTIDAD	COSTO
Pensiones y otros beneficios monetarios.	Beneficio	6,000	499,729,000.00		378,000,000.00		L. 429,398,700.00
Préstamos de corto y largo plazo y las inversiones en títulos y valores.	Préstamo	1,750	288,140,926.00	1800	314,791,000.00	2,763	L. 314,791,000.00
TOTAL		7,750	787,869,926.00	1,800	692,791,000.00		L. 744,189,700.00

RECOMENDACIONES:

Al Jefe de la Unidad de Planificación

1. Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables

XXVI. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PLAN OPERATIVO

El Patronato Nacional de la Infancia en su estructura programática presupuestaria, cuenta con un programa denominado “Producción y Comercialización de Loterías”, considerado la columna vertebral de la institución y consta de once (11) actividades centrales y veintiún (21) actividades específicas.

Sus objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

- Aumentar la generación de recursos, que asegure la sostenibilidad de la institución.
- Promover la generación de oportunidades de empleos indirectos, mediante el fortalecimiento de los vendedores activos, así como la incorporación de nueva fuerza de venta en la comercialización de las loterías de Estado.

Algunas de las unidades ejecutoras y algunas de sus metas se enumeran a continuación:

Dirección Ejecutiva:

- Incrementadas las ventas de lotería menor en un tres (3%) anual.
- Incrementadas las ventas de lotería mayor en un diez por ciento (10%) anual.
- Incrementados los ingresos de no operación en un dos por ciento (2%) anual.
- La incorporación como mínimo de 40 nuevos vendedores en las ventas de las loterías del Estado.

Gerencia de Lotería:

- Incrementar el porcentaje de ventas de lotería menor en un 3% durante el año 2013.
- Incrementar el porcentaje de ventas de lotería menor en un 10% durante el año 2013.
- Realizar por lo menos dos campañas de motivación a la fuerza de venta.

Departamento de mercadeo:

- Alcanzar ventas de un 75% de la emisión de lotería mayor (37.500 billetes) de una emisión de 50,000 billetes.
- Alcanzar ventas de un 80% (6.800 series) de lotería menor de una emisión de 8.500 series por sorteos.
- Aumentar paulatina en los próximos 12 meses la venta.

Departamento de Revisión de Premios Pagados:

- Recibir la lotería mayor, pagada y que envía el banco distribuidor. (BANADESA).
- Recibir la lotería menor, pagada y que envía el banco distribuidor. (BANADESA).
- Identificar los malos pagos que los bancos realizan al pagar los números premiados.
- Efectuar posteo mensuales de la lotería menor.
- Compra de equipo y accesorios para uso del personal.

Departamento de Ventas:

- Implementar nuevos canales de distribución en los 18 departamentos de Honduras.
- Implementar por lo menos 3 estrategias de negocios para incrementar el porcentaje de ventas de lotería mayor.
- Implementar el plan de promoción que involucre a las tres regionales del PANI que permita el incremento de las ventas.

Las metas están relacionadas con su marco legal.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El PANI en el año 2013 tuvo un presupuesto aprobado de 283,526.8 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones, quedando un presupuesto definitivo de 841,469.7 miles de Lempiras. Con relación al año 2012, hubo un incremento del ciento veintiséis por ciento (126%) puesto que el presupuesto fue de 371,750.0 miles de Lempiras. El aumento se ve reflejado mayormente en el grupo de transferencias, que corresponde a las transferencias hechas al Gobierno Central, IHNFA, Fundación Acción Social, Hospital Mario Catarina Rivas, entre otras.

El presupuesto se ejecutó al final del periodo en noventa y cuatro punto cincuenta y cinco por ciento (94.55%), dentro de este valor se encuentran aplicaciones financieras con un valor de 4,600.0 miles de Lempiras, no obstante al excluir este valor por considerarse una aplicación financiera, la ejecución fue del noventa y cuatro por ciento (94%).

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PANI VALOR EN LEMPIRAS					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	111,631,210.00	116,136,119.00	97,613,828.26	12.27%	84.05%
Servicios no Personales	122,682,180.00	120,532,180.00	97,670,158.01	12.28%	81.03%
Materiales y Suministros	5,873,940.00	5,873,940.00	4,143,062.30	0.52%	70.53%
Bienes Capitalizables	4,000,000.00	5,680,375.00	3,871,692.80	0.49%	68.16%
Transferencias	33,674,500.00	585,432,099.00	585,118,739.43	73.54%	99.95%
Activos Financieros	4,600,000.00	4,600,000.00	4,600,000.00	6.12%	100.00%
Servicios de deuda	1,065,000.00	3,215,000.00	2,615,003.08	0.33%	81.34%
TOTALES	283,526,830.00	841,469,713.00	795,632,483.88	105.54%	94.55%

El grupo de bienes capitalizables fue el de más baja ejecución con un sesenta y ocho punto dieciséis por ciento (68.16%), la baja ejecución fue dada en el subgrupo de maquinaria y equipo en donde se dejaron de erogar la cantidad de 1,071.4 miles de Lempiras.

Los materiales y suministros se ejecutaron en un setenta punto cincuenta y tres por ciento (70.53%), pues no se erogó en productos químicos combustible y lubricante la cantidad de 650.3 miles de Lempiras, en productos de papel y carbón la cantidad de 383.6, otros materiales y suministros 244.3 miles de Lempiras, siendo estas las más representativas.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

EJECUCION DE GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL VALOR EN LEMPIRAS			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	827,974,338.00	784,545,788.00	98.61%
Gasto de Capital	13,495,375.00	11,086,695.88	1.39%
TOTAL	841,469,713.00	795,632,483.88	100.00%

Los gastos corrientes representa un noventa y ocho punto sesenta y uno por ciento (98.61%) del presupuesto ejecutado y donde la mayor parte corresponde al grupo de transferencias con 585,118.7 miles de Lempiras, de los cuales 479,172.0 miles de Lempiras corresponden a donaciones a instituciones administración central. Por su parte los gastos de capital representan un uno punto treinta y nueve por ciento (1.39%) del presupuesto ejecutado y que está conformado por bienes capitalizables con 3,871.7 miles de Lempiras, activos financieros con 4,600.0 miles de Lempiras y servicios de deuda con 2,615.0 miles de Lempiras.

INFORMACION FINANCIERA

El estado de resultado refleja un superávit de 17,076.0 miles de Lempiras, lo que denota una mejoría en relación al año 2012, donde se obtuvo un déficit de 33,195.5 miles de Lempiras. Según notas explicativas, este superávit fue producto de una cuenta en Banco Ficohsa (01-201-80785), que generó intereses por un monto de 19,030.9 miles de Lempiras y los cuales fueron autorizados por CODIPANI Y SEFIN para incorporarlos al presupuesto 2013.

Al hacer un comparativo con el año anterior se observó que las ventas disminuyeron 89,608.5 miles de Lempiras, quedando en este periodo ventas netas por 572,066.6 miles de Lempiras.

Los ingresos programados en el año 2013 fueron de 841,469.7 miles de Lempiras, ejecutándose al final del año en 817,497.1 miles de Lempiras, o sea un noventa y siete punto quince por ciento (97.15%), donde la mayor parte corresponde a los ingresos de no operación, por el convenio de Cooperación entre el Gobierno de Honduras con, 620,646.1 miles de Lempiras.

Balance General

El balance general muestra activos totales por 189,495.2 miles de Lempiras, la mayor parte corresponde al activo corriente con 165,562.1 miles de Lempiras, de este valor 92,514.5 miles de Lempiras corresponde a las inversiones financieras y 41,829.6 miles de Lempiras a activos disponibles.

Los pasivos totales son por una cantidad de 136,566.8 miles de Lempiras, en donde su totalidad corresponde al pasivo corriente.

Al efectuar un comparativo con el año 2012, esta cuenta disminuyó, puesto que su valor ascendía a 201,713.6 miles de Lempiras. La disminución se refleja en las deudas a corto plazo en: cuentas por pagar a corto plazo en 72,330.2 miles de Lempiras y remuneraciones a pagar en 14,208.1 miles de Lempiras; no obstante se dio un incremento significativo en otras cuentas por pagar de 25,896.3 miles de Lempiras.

Según notas explicativas la disminución en el pasivo se debe a que en el año 2012 se tenían compromisos exigidos como transferencias al IHNFA, prestaciones a empleados al PANI y fondos según decreto 183-2011, para vendedores y asistencia social.

La prueba de ácido indica el patronato posee uno punto catorce Lempiras por cada Lempira adeudado, valor que aumentó en relación al año 2012 pues poseía noventa y tres centavos de Lempira por cada Lempira que adeudaba. Los activos corrientes en el año 2013 ascendieron a 165,562.1 miles de Lempiras y los pasivos corrientes por 136,566.8 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.14
Endeudamiento Total	72.07%
Equilibrio Financiero	102.80%
Solvencia Financiera	102.80%
Margen Neto	8.96%

El endeudamiento ascendió a setenta y dos punto cero siete por ciento (72.07%), y que, en comparación al año 2012 este disminuyó, pues ascendió a noventa y uno por ciento (91%), donde los activos totales fueron por una cantidad de 189,495.2 miles de Lempiras y los pasivos totales por 136,566.8 miles de Lempiras.

La solvencia financiera y el equilibrio financiero revelan que sus ingresos fueron mayores en un dos punto ochenta por ciento (2.80%) que los egresos. El margen neto muestra el superávit durante el periodo.

La situación financiera del patronato ha mejorado pues para este año cuenta con un superávit y su nivel de endeudamiento tuvo una disminución.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El objetivo institucional del Patronato es optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos

operativos y administrativos y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a los diferentes organismos del Estado encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña. La ejecución del plan operativo se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	% DE EJECUCION
Dirección Ejecutiva	91.89%
Subdirección Ejecutiva	46.75%
Relaciones Públicas	46.67%
Gerencia Administrativa	83.80%
Control Presupuestario	2.00%
Departamento de Almacén	85.00%
Compras y Suministros	95.00%
Almacén Central	71.67%
AE0205	65.40%
Gerencia Financiera	78.18%
Departamento de Tesorería	54.00%
Tesorería	96.67%
Departamento de Contabilidad	0.00%
Revisión de Premios Pagados	88.83%
Gerencia de Recursos Humanos	79.23%
Sección de Planillas	89.94%
Asesoría Legal	57.33%
Unidad de Planificación	98.43%
Unidad de Auditoría Interna	63.00%
Departamento de Producción	52.38%
Departamento de Control de Calidad	98.00%
Gerencia de Lotería	31.00%
Departamento de Mercadeo	49.67%
Departamento de Ventas	42.00%
TOTAL EJECUCION	65.29%

En el periodo 2013 la ejecución del plan operativo fue de sesenta y cinco punto veintinueve por ciento (65.29%), donde hay muchas unidades con baja ejecución y que se enumeran a continuación:

- La unidad de control presupuestario se ejecutó en un dos por ciento (2%), algunas actividades son gestionar con la unidad de informática el auxiliar tecnológico, no obstante según notas explicativas se realizaron las gestiones pero no se recibió solución de la unidad de informática aduciendo que el sistema es obsoleto y que necesita ser sustituido totalmente.
- La gerencia de lotería se ejecutó en treinta y uno por ciento (31.00 %), las metas de mayor relevancia con baja ejecución fueron: 1. Generar ingresos por ventas de lotería menor, estas disminuyeron en 27.4 miles de Lempiras. 2. No se realizaron alianzas estratégicas con las autoridades competentes 3. No se realizaron dos campañas de motivación a la fuerza de venta; 4. No se realizaron 4 campañas de proyección social en diferentes regiones y a diferentes instituciones sin fines de Lucro.
- El departamento de ventas tuvo una ejecución del cuarenta y dos por ciento (42%), y en donde las metas con baja ejecución fueron: implementar nuevos canales de distribución en los 18 departamento de Honduras, misma que se ejecutó con un once por ciento (11%); implementar el plan de la promoción que involucre a las tres regionales del PANI que

permita el incremento de las ventas, tuvo una ejecución del treinta y tres por ciento (33%).

- El departamento de producción se ejecutó en cincuenta y dos punto treinta y ocho por ciento (52.38%), las metas ejecutadas son las siguientes: Impresión de Material publicitario y mercadeo en un cincuenta por ciento (50%), proveer el equipo de higiene y seguridad industrial que necesitan los empleados del departamento de producción cero por ciento (0%); entre otras.
- El departamento de mercadeo se ejecutó en un cuarenta y nueve punto sesenta y siete por ciento (49.67%), pues la meta de alcanzar ventas de un 75% de la emisión de lotería mayor se realizó en un veintiocho por ciento (28%), la de llegar a los grandes núcleos de consumidores con un quince por ciento (15%), la de aumentar paulatinamente en los próximos 12 meses la venta no se ejecutó, entre otros.

Al hacer un análisis de las unidades ejecutoras que realizan la parte fundamental del Patronato se observa que se hizo una ejecución del cincuenta y cuatro punto sesenta y uno por ciento (54.61%), y se desglosa a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	% DE EJECUCIÓN
Departamento de Produccion	52.38%
Departamento de Control de Calidad	98.00%
Gerencia de Lotería	31.00%
Departamento de Mercadeo	49.67%
Departamento de Ventas	42.00%
TOTAL EJECUCION	54.61%

La ejecución del plan operativo durante el año 2013 refleja una debilidad en la programación, pues existen metas con sobre ejecuciones , baja o ninguna ejecución, ello obliga al patronato a que mejore y reformule las metas contempladas en cada unidad ejecutora , con el fin de que exista una relación entre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto.

El plan operativo del Patronato Nacional de la Infancia, para el año 2013, no se puede evaluar por que la mayor parte de las unidades ejecutoras contemplan solamente actividades y, por otra parte, de las unidades que son la parte fundamental del Patronato, no se cuenta con un desglose de los recursos asignados y ejecutados para cada una de ellas, que permita establecer una relación entre lo físico y lo financiero.

RECOMENDACIONES:

A la Unidad de Mercadeo

1. Elaborar, desarrollar y dar seguimiento para el año 2015 a un plan de mercadeo donde se contemplen estrategias de comercialización en la venta de lotería mayor y menor, y con ello mejorar la captación de ingresos.

A la Unidad de Planificación

2. Elaborar, y desarrollar un plan de acción en el que se prioricen la ejecución de actividades dirigidas a mejorar el bienestar de la población materno-infantil, mediante un análisis de

necesidades que deben ser cubiertas de manera oportuna para mitigar la problemática que se presenta en esta población, y con ello ofrecer alternativas que generen un bienestar social.

XXVII. SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el año 2013, el SANAA estableció tres (3) metas institucionales, programadas con su unidad física, no obstante para este año no se estableció el costo financiero para llevarlas a cabo. El cuadro siguiente detalla las metas a ser ejecutadas:

DESCRIPCION	Programado	
	UNIDAD	PROGRAMACION
META S	DE MEDIDA	META S FISICAS
1)Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento		
1.1 Incrementar la cobertura de agua potable	Porcentaje	2%
1.2 Incrementar la cobertura en saneamiento	Porcentaje	8%
2)Contribuir la descentralización de los servicios de agua potable y alcantarillas en cumplimiento a la Ley		
2.1 Municipalidades administrando sistemas de agua potable y saneamiento	Sistemas	8
2.2 Ampliando cobertura a prestadores con capacidades técnicas	Prestadores	8
3) Mejorar calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a la población		
3.1 Protegidas 87 mil hectáreas de cuencas productoras de agua	Hectáreas	87,000.00
3.2 Aumentada la continuidad de agua potable en horas de servicio a la población	Metros cúbicos	80,000,000.00
3.3 Recolectada 50 millones de M3 de aguas servidas	Metros cúbicos	50,000,000.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Para el año 2013 el presupuesto aprobado fue de 1,447,102.1 miles de Lempiras posteriormente fue modificado a 1,536,578.5 miles de Lempiras , ejecutando al final del año 1,112,600.9 miles de Lempiras que equivale a un setenta y dos punto cuarenta y uno por ciento (72.41%).

Conforme a notas explicativas enviadas por la institución con fecha 6 de septiembre del 2013, el Congreso Nacional mediante Decreto No. 221-2013 aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el SANAA, sin embargo este fue publicado en Diario Oficial La Gaceta hasta el 1 de Noviembre del 2013 mediante Decreto No 221-2013 por un valor de 1,447,102.1 miles de

Lempiras, fecha en que se cargó el presupuesto al SIAFI. Al mes de Diciembre se incorporó al presupuesto de la institución un monto de 89,476.4 miles de Lempiras, distribuidos de la siguiente manera:

- Incorporación de 35,000.0 miles de Lempiras de recursos externos del BCIE , para el Programa de Agua y Saneamiento (PROSAGUA), para la rehabilitación , construcción y mejoras de Sistema de Agua Potable Urbanos y Rurales
- Incorporación de recursos de apoyo presupuestarios en el marco del Programas Sectorial de Agua y Calidad (PAPSAC), por un valor de 50,971.7 miles de Lempiras.
- Incorporación de fondos de apoyo presupuestario a CONASA Por un monto de 3,504.6 miles de Lempiras.

Otro aspecto que revelan, es que aparte de que el presupuesto fue aprobado a finales de año 2013, en lo que concierne a recursos de contraparte nacional, la SEFIN no efectuó desembolsos de acuerdo a lo programado, lo que implicó atrasos en la ejecución de obras que se tenía planificadas obligando a reprogramar constantemente la parte física y financiera de los proyectos de inversión, que son cubiertos con recursos nacionales.

El hecho que no se transfiriera en tiempo y forma los recursos de la contraparte obligaba a la institución a erogar recursos propios para hacer frente a los gastos por concepto de sueldos y salarios, situación que conllevó a que existiese poco o nada de avance físico en los proyectos de inversión y por ende al no cumplimiento de los objetivos institucionales.

La ejecución del gasto fue dada de la siguiente forma:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarilla dos Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	702,967,700.00	702,967,700.00	659,087,552.80	59.24%	93.76%
Servicios no Personales	205,323,100.00	205,323,100.00	172,089,293.29	15.47%	83.81%
Materiales y Suministros	147,617,408.00	147,617,408.00	83,258,453.95	7.48%	56.40%
Bienes Capitalizables	355,443,905.00	444,920,295.00	197,915,691.92	17.79%	44.48%
Transferencias	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.02%	100.00%
Servicio de la Deuda	35,500,000.00	35,500,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	1,447,102,113.00	1,536,578,503.00	1,112,600,991.96	100.00%	72.41%

Como se observa en el cuadro el cincuenta y nueve punto veinticuatro por ciento (59.24%) del presupuesto se concentra en los servicios personales, del valor reflejado 382,917.9 miles de Lempiras pertenecen a sueldos y salarios.

Los servicios no personales representan el quince punto cuarenta y siete por ciento (15.47%), del total de este grupo, 150,271.1 miles de Lempiras corresponden al rubro de energía eléctrica, gasto que se incrementa por el alza constante en el consumo de energía, según notas explicativas.

Materiales y suministros por su parte tuvo una ejecución del cincuenta y seis punto cuarenta por ciento (56.40%), en este grupo la mayor concentración del gasto fue en el rubro de productos

químicos, donde a su vez solo se ejecutaron 48,639.9 miles de Lempiras de 81,428.0 miles de Lempiras presupuestados.

Los bienes capitalizables fueron ejecutados en cuarenta y cuatro punto cuarenta y ocho por ciento (44.48%), y la baja ejecución fue dada por los factores que se explicaron al inicio de este acápite.

Gastos Corrientes y de Capital

EJECUCION DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,056,158,208.00	914,685,300.04	82.21%
Gasto de Capital	480,420,295.00	197,915,691.92	17.79%
TOTAL	1,536,578,503.00	1,112,600,991.96	100.00%

El presupuesto está compuesto en un ochenta y dos punto veintiuno por ciento (82.21%) por las gastos corrientes y en un diecisiete punto setenta y nueve por ciento (17.79%) por los gastos de capital.

Plan de Inversión

El plan de inversión del SANAA para el año 2013 consta de nueve (9) proyectos que se encuentran distribuidos en proyectos a ser ejecutados en: Distrito Central, Zonas Urbanas y Zonas Rurales. El presupuesto programado fue de 434,940.3 miles de Lempiras y al final del año se ejecutaron 194,914.5 miles de Lempiras que representa una ejecución del cuarenta y cuatro punto ochenta y uno por ciento (44.81%).

Los proyectos ejecutados en el 2013 se detallan a continuación:

PROYECTOS SANAA (Lempiras)				
	Nombre Del Proyecto	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
	DISTRITO METROPOLITANO	24,247,426.00	20,485,385.30	84.48%
1	Barrios en Desarrollo SANAA - UNICEF, Agua para todos y Cooperacion Española	24,247,426.00	20,485,385.30	84.48%
	ZONAS URBANAS	43,950,000.00	33,029,342.22	75.15%
2	Programa Conservacion de Cuencas	36,450,000.00	28,207,404.70	77.39%
3	Asistencia Tecnica de Aguas Subterранеas	7,500,000.00	4,821,937.52	64.29%
	ZONAS RURALES	366,742,869.00	141,399,788.96	38.56%
4	Proyecto SANAA - CARE - Comunidad	34,000,000.00	933,742.80	2.75%
5	Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Agua, Yoro	4,500,000.00	4,785,451.94	106.34%
6	Construccion de Acueductos y/o Alcantarillados Sanitarios a Nivel Nacional Zona Urbana y Rural	43,019,631.00	10,819,883.49	25.15%
7	Proyecto Sectorial de agua y saneamiento componentes del programa PROSAGUA	96,938,570.00	30,934,589.85	31.91%
8	Programa de agua y saneamiento rural	133,808,278.00	78,574,714.24	58.72%
9	Programa de apoyo presupuestario sectorial de agua y calidad PAPSAC	54,476,390.00	15,351,406.64	28.18%
	TOTALES	434,940,295.00	194,914,516.48	44.81%

Conforme a las notas explicativas remitidas por la empresa la ejecución por cada área de proyecto fue dada de la siguiente forma:

Distrito Metropolitano

Se ejecutaron 20,485.4 miles de Lempiras, los cuales corresponden básicamente a la contraparte nacional y están dirigidos a la construcción y diseño de acueductos convencionales y no convencionales de agua potable y alcantarillado sanitario en barrios marginales de la ciudad capital.

Área Urbana

En esta área se ejecutaron 33,029.3 miles de Lempiras. Los proyectos ejecutados fueron:

Programa Conservación de Cuencas

Este programa está orientado a protección y manejo en forma sostenible de los recursos naturales existentes en el área de influencia de las cuencas que abastecen los sistemas y población atendida por el SANAA principalmente en el área del Distrito Metropolitano.

Asistencia Técnica de Aguas Subterráneas

Su ejecución fue del sesenta y cuatro punto veintinueve por ciento (64.29%), en su totalidad corresponde a fondos nacionales. Su objetivo general es la generación de información para modernización y planificación del sector, el cual lo hace a nivel del país de acuerdo a necesidades y demandas.

Área Rural

La inversión programada fue de 366,742.9 miles de Lempiras. De ese total, 86,938.6 miles de Lempiras corresponden a préstamos con el BCIE, 119,735.9 miles de Lempiras a donación del Banco Interamericano de Desarrollo y 54,476.4 miles de Lempiras por apoyo presupuestario en el marco del Programa Sectorial de Agua y Calidad (PAPSAC). Todos los programas van orientados a la construcción, rehabilitación y estudios de abastecimiento de agua potable y saneamiento de acueductos urbanos y rurales. Al final del año la ejecución fue de 141,399.8 miles de Lempiras. Su baja ejecución fue por las constantes reprogramaciones de las obras físicas, ya que la asignación de los recursos por parte de la SEFIN durante el año 2013 no fue recibida conforme a lo programado.

Proyecto SANAA - CARE – Comunidad

Proyecto financiado con fondos nacionales. Sus actividades están orientadas a realizar estudios de sistemas de agua potable por gravedad y bombeo, así como estudios de sistemas de alcantarillado sanitario, letrinización con tratamiento incorporado en el área de los Departamentos de Yoro y Atlántida

Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Agua, Yoro

Dirigido a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, así como rehabilitación y mejora de los sistemas existentes. La ejecución con fondos nacionales ascendió a ciento seis punto treinta y cuatro por ciento (106.34%).

Construcción de Acueductos y/o Alcantarillados Sanitarios a Nivel Nacional Zona Urbana y Rural.

Se orienta a la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en las áreas urbanas y rurales a nivel nacional, así como rehabilitación y mejora de sistemas existentes. Su ejecución fue de veinticinco punto dos por ciento (25.2%) debido a que la SEFIN al cuarto trimestre no había realizado los desembolsos de los recursos nacionales.

Proyecto Sectorial de agua y saneamiento componentes del programa PROSAGUA

Los recursos de este proyecto están orientados a la construcción, rehabilitación y estudio del sistema de agua potable y saneamiento urbano y rural. Este proyecto tiene asignado 10,000.0 miles de Lempiras con fondos nacionales, 86,938.6 miles de Lempiras con fondos de préstamo del BCIE. Su ejecución a la fecha fue de 30,934.6 miles de Lempiras, de los cuales 23,260.4 y 78,574.7 miles de Lempiras corresponden a fondos nacionales y de préstamos BCIE, respectivamente.

Programa de agua y saneamiento rural

Los recursos asignados a este proyecto están orientados a la construcción, rehabilitación y estudios de sistemas de agua potable y saneamiento urbano y rural. Los fondos de este proyecto provienen de fondos nacionales con 14,072.3 miles de Lempiras y 119,735.9 miles de Lempiras de donaciones del BID. La ejecución al cierre del 2013 fue de 78,574.7 miles de Lempiras que corresponde a los fondos externos

Programa de apoyo presupuestario sectorial de agua y calidad PAPSAC

Este programa es financiado como apoyo presupuestario en el marco del Programa Sectorial de agua y Calidad (PAPSAC), al cierre del 2013 se ejecutaron 15,351.4 miles de Lempiras.

Adicionalmente dentro del presupuesto se contempló la asignación de 2,000.0 miles de Lempiras de fondos nacionales como transferencia para gasto corriente de la CONASA que a diciembre se ejecutó un monto de 1,480.6 miles de Lempiras.

El cuadro siguiente desglosa las diferentes fuentes de financiamiento mediante los cuales los proyectos son desarrollados.

TIPO DE FONDO	APROBADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
FONDOS NACIONALES	173,789,357.00	77,727,965.31	44.73%	39.88%
PRESTAMOS	86,938,570.00	23,260,430.29	26.76%	11.93%
DONACIONES	119,735,978.00	78,574,714.24	65.62%	40.31%
APOYO PRESUPUESTARIO	54,476,390.00	15,351,406.64	28.18%	7.88%
TOTAL	434,940,295.00	194,914,516.48	44.81%	100.00%

Como se puede observar los fondos con mayor ejecución fueron las donaciones con un sesenta y cinco punto sesenta y dos por ciento (65.62%), y una participación del cuarenta punto treinta y uno por ciento (40.31%). Los fondos nacionales por su parte se ejecutaron en un cuarenta y cuatro punto setenta y tres por ciento (44.73%) y su participación dentro del total del presupuesto ejecutado, fue de treinta y nueve punto ochenta y ocho por ciento (39.88%)

INFORMACIÓN FINANCIERA

Su estado de resultados muestra una pérdida de 114,175.3 miles de Lempiras mayor en un veinticuatro punto veinticinco por ciento (24.25%) a lo reflejado en el año 2012 donde la pérdida ascendió a 91,884.8 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre los años 2012 y 2013 se observó lo siguiente:

- El aumento en los ingresos fue de apenas el uno punto sesenta y seis por ciento (1.66%), en términos monetarios fue por la cantidad de 11,341.9 miles de Lempiras. Aun y cuando los ingresos por concepto de agua de paga fija y promedio aumentaron en once punto sesenta y seis por ciento (11.66%) y treinta y nueve punto cuarenta y ocho por ciento (39.48%) respectivamente; el ajuste por facturación fue de 17,310.4 miles de Lempiras, lo cual es bastante significativo si consideramos que en el año 2012 el ajuste ascendió a 1,434.9 miles de Lempiras.
- Por concepto, de otros ingresos en operación de acueductos esto aumentaron en siete punto setenta y ocho por ciento (7.78%) y los ingresos financieros en dieciséis por ciento (16%).
- Los costos por explotación aumentaron en 5,216.9 miles de Lempiras en relación al año 2012. El aumento por este concepto se dio mayormente en costos por concepto de bombeo con 16,312.4 miles de Lempiras aunque en los costos por tratamiento existió una disminución de 19,548.2 miles de Lempiras.
- Los gastos por concepto de alcantarillado disminuyeron en 2,008.6 miles de Lempiras.
- Los gastos por operación aumentaron en 33,322.2 miles de Lempiras, en especial los gastos administrativos con 21,750.7 miles de Lempiras.

Balance General

Los activos de la institución ascendieron a 8,222,483.4 miles de Lempiras , mayor en 48,298.7 miles de Lempiras a los reflejado en el año 2012. Con relación al año 2012 se observó lo siguiente:

- El activo circulante aumento en 185,549.9 miles de Lempiras producto de un aumento en caja y bancos de 192,238.6 miles de Lempiras, cuentas por cobrar con 18,952.1 miles de Lempiras; y una disminución de inventarios con 17,853.1 miles de Lempiras. Las cuentas por cobrar como en años anteriores aumentaron por cuentas por cobrar a residenciales y comerciales con 70641.1 y 33,502.4 miles de Lempiras respectivamente. Sin embargo las cuentas por cobrar a instituciones descentralizadas disminuyeron en 23,755.1 miles de Lempiras.
- Los activos diferidos disminuyeron en 195,519.4 miles de Lempiras debido a que las inversiones a distribuir disminuyeron en 195,647.1 miles de Lempiras.

Pasivos

Los pasivos totales ascendieron a 680,517.3 miles de Lempiras, en su totalidad son a corto plazo, estos en relación al año 2012 aumentaron en 131,534.0 miles de Lempiras teniendo los siguientes comportamientos:

- Los préstamos a corto plazo disminuyeron en 38,583.5 miles de Lempiras. La disminución es efecto de que en el año 2012 se reflejaba un prestamos con Banco Atlántida de 35,000.0 miles de Lempiras
- Los documentos y cuentas por cobrar aumentaron en 153,276.2 miles de Lempiras. El aumento se da por un incremento en cuentas por pagar a la ENEE en 60,702.3 miles de Lempiras y por documentos por pagar Gobierno de Honduras (pago ENEE) en 90,070.9 miles de Lempiras. La obligaciones acumuladas por pagar a proyectos disminuyo en 4,647.9 miles de Lempiras.
- Obligaciones por pagar aumentaron en 16,841.3 miles de Lempiras. Que en su totalidad son por concepto de retenciones, impuestos y obligaciones de planilla.

Patrimonio

El patrimonio disminuyo en 76,166.9 miles de Lempiras producto de:

- La cuenta de aportaciones aumento en 16,490.6 miles de Lempiras. En esta cuenta el superávit por revaluación aumento a 103,910.8 miles de Lempiras, no obstante las aportaciones disminuyeron en 87,420.2 miles de Lempiras.
- La aportación para proyectos aumento en 99,570.7 miles de Lempiras.
- El déficit acumulado a la fecha es de 1,064,434.5 miles de Lempiras

Índices Financieros

Las razones financieras indican que:

- La institución posee capacidad de afrontar sus obligaciones a corto plazo a razón de que sus activos circulantes ascienden a 1,140,232.9 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes a 680,517.3 miles de Lempiras.
- El endeudamiento es de apenas del ocho punto veintiocho por ciento (8.28%), debido a que la institución no posee deudas a largo plazo y su pasivo total es por la suma de 680,517.3 miles de Lempiras y su activo total de 8,222,483.4 miles de Lempiras.
- La solvencia financiera fue de ochenta y ocho punto cuarenta y dos por ciento (88.42%) lo que indica que los ingresos corrientes no fueron suficientes para cubrir sus gastos corrientes por lo que se generó un déficit de 114,175.3 miles de Lempiras. Los ingresos corrientes ascendieron a 872,178.1 miles de Lempiras y los gastos corrientes fueron por la suma de 986,353.4 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	1.47
Endeudamiento Total	8.28%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	88.42%
Margen Neto	-18.37%

La institución aun y cuando mejora en un pequeño porcentaje la recaudación de ingresos, por tercer año consecutivo refleja pérdidas sustanciales que ponen en riesgo su operatividad, pero sobre todo el riesgo de no poder brindar a la población beneficiaria un servicio sustentable de agua potable y alcantarillados.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

En el año 2013 la ejecución física de las metas ascendió a treinta punto cero tres por ciento (30.03%). El siguiente cuadro desglosa la ejecución por cada meta:

DESCRIPCION	Programado		Ejecutado	%
	UNIDAD	PROGRAMACION	META S	Fisico
META S	DE MEDIDA	META S FISICA S	FISICA S	Ejecutado
1)Incrementar la cobertura en agua potable y saneamiento				
1.1 Incrementar la cobertura de agua potable	Porcentaje	2%	0.07%	3.50%
1.2 Incrementar la cobertura en saneamiento	Porcentaje	8%	0.008%	0.10%
2)Contribuir la descentralización de los servicios de agua potable y alcantarillas en cumplimiento a la Ley				
2.1 Municipidades administrando sistemas de agua potable y saneamiento	Sistemas	8	0	0.00%
2.2 Ampliando cobertura a prestadores con capacidades técnicas	Prestadores	8	113	100.00%
3) Mejorar calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a la población				
3.1 Protegidas 87 mil hectáreas de cuencas productoras de agua	Hectáreas	87,000.00	87,000.00	100.00%
3.2 Aumentada la continuidad de agua potable en horas de servicio a la población	Metros cúbicos	80,000,000.00	88,525,152.00	100.00%
3.3 Recolectada 50 millones de M3 de aguas servidas	Metros cúbicos	50,000,000.00	53,115,000.00	100.00%
%de cumplimiento Fisico				57.66%

Objetivo 1)

La baja ejecución de este objetivo está relacionada con la baja ejecución de los proyectos. A su efecto se pretendía dar cobertura a agua potable a 3,704,000 personas y solo se logró una cobertura de 578,677. En lo que respecta al incremento de cobertura en saneamiento la cobertura también programada era de 3,704,000 personas y solo se lograron 64,135 beneficiarios; por tales razones no se logró alcanzar el aumento porcentual en relación al año 2012.

Objetivo 2)

No se efectuaron los traspasos a las municipalidades de los sistemas de agua potable y saneamiento. La cobertura a prestadores con capacidades técnicas fue sobre pasada ya que se tenía previsto una cobertura de 300,000 y al final del año fue de 800,000.00

Objetivo 3)

La metas de este objetivo fueron ejecutadas en un cien por ciento (100%).

La institución presenta un informe administrativo donde se detallan los logros y actividades realizadas por las diferentes unidades para solventar los problemas que a diario surgen y de esa manera brindar las alternativas de saneamiento tanto técnica, ambiental y económicamente factibles para la Capital y demás departamentos, a su efecto el informe contiene fotografías donde se constata la labor de campo realizada por el personal del SANAA en varias zonas del país.

No obstante a lo anterior para evaluar la eficacia de la institución en el cumplimiento de metas, para una mayor objetividad lo que debe considerarse es el plan de inversión, puesto que, es a través de este que se ejecutan los proyectos para brindar un servicio de calidad a la población beneficiaria.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente General de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Presentar documento donde se acredite se ha dado seguimiento al traspaso de los sistemas de agua y saneamiento de conformidad con la Ley Marco del Sector, a las diferentes municipalidades, con el propósito de contraer la carga operativa y administrativa que tiene la empresa actualmente, al manejar los diferentes municipios. En él se deberá puntualizar en que temporal se hará la totalidad de traspasos y a su efecto el detalle de los traspasos anuales.

XXVIII. SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2013 la institución no presenta un Plan Operativo Anual con una adecuada programación de sus metas y actividades, que permita hacer una evaluación precisa y correcta del cumplimiento del mismo, a diferencia de la documentación proporcionada en el período 2012 en que si se pudo realizar la evaluación, al remitir toda la información solicitada.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto originalmente aprobado para el ejercicio fiscal 2013, había ascendido a un monto de 326,118.6 miles de Lempiras, valor que disminuyó en 10,704.0 miles de Lempiras, equivalente a tres punto veinte y ocho por ciento (3.28%), quedando un **presupuesto definitivo** de 315,414.6 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó un valor de 510,782.6 miles de Lempiras, esto representó una sobre ejecución de sesenta y uno punto noventa y cuatro por ciento (61.94%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO) (Valor en Lempiras)					
GRUPO	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	54,765,992.00	54,662,015.00	58,261,428.73	11.41%	106.58%
Servicios No Personales	17,756,596.00	17,756,596.00	15,853,514.90	3.10%	89.28%
Materiales y Suministros	252,776,001.00	242,776,001.00	433,181,651.93	84.81%	178.43%
Bienes Capitalizables	600,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
Transferencias	220,000.00	220,000.00	227,650.00	0.04%	103.48%
Otros Gastos	0.00	0.00	3,258,389.31	0.64%	0.00%
Totales	326,118,589.00	315,414,612.00	510,782,634.87	100.00%	161.94%
Fuente: Suplidora Nacional de Productos Básicos					

La sobre ejecución se dio particularmente en el grupo del gasto de **Materiales y Suministros** donde se erogaron 190,405.6 miles de Lempiras, es decir, setenta y ocho punto cuarenta y tres por ciento (78.43%) más de lo presupuestado.

Los **Servicios Personales** presentaron una sobre ejecución presupuestaria de seis punto cincuenta y ocho por ciento (6.58%), contribuyendo a esta situación el aumento de seis punto cinco por ciento (6.5%) en salarios base mensuales de acuerdo al Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo en aplicación de la Cláusula N°. 53 firmada por la Administración de BANASUPRO y el SITRABANASUPRO, pero en particular por una sobre ejecución presupuestaria de los gastos asignados al personal no permanente de la institución por un monto de 4,278.7 miles de Lempiras, debido a que se contrató personal eventual para elaborar la Bolsa Solidaria del Adulto Mayor, solicitada por la Presidencia de la República. Este grupo del gasto tuvo un grado de participación del once punto cuarenta y uno por ciento (11.41%) en el gasto total.

Los **Servicios No Personales** manifestaron una menor ejecución presupuestaria de ochenta y nueve punto veinte y ocho por ciento (89.28%), esto como consecuencia de la disminución del gasto asignado a Servicios Profesionales y Servicios Comerciales y Financieros que contrarrestaron el aumento en los gastos de Alquiler de Edificio y Locales.

El renglón del gasto de **Materiales y Suministros**, dadas las características de la institución, es el que tiene el mayor grado de participación porcentual en el gasto institucional, con ochenta y cuatro punto ochenta y uno por ciento (84.81%), presentando una sobre ejecución presupuestaria de setenta y ocho punto cuarenta y tres por ciento (78.43%), equivalente a 190,405.6 miles de Lempiras, esta situación se dio particularmente por el incremento en el gasto asignado a la compra de artículos de la Canasta Básica del orden de 187,179.2 miles de Lempiras, al pasar de 235, 584.3 miles de lempiras del presupuesto definitivo a 422,763.5 miles de Lempiras de presupuesto ejecutado al término de 2013.

No se asignaron recursos en el presupuesto definitivo, ni en el ejecutado a **Bienes Capitalizables**, según se aprecia en el cuadro anterior, sin embargo en las notas explicativas al Estado de Rendimiento financiero, se expresa que se hicieron dos modificaciones presupuestarias para compra de cuatro camiones que serían utilizados como unidades móviles de BANASUPRO y la adquisición de 15 licencias para aplicaciones informáticas por un monto de 6,331.2 miles de Lempiras. La segunda modificación presupuestaria fue por compra de bolsas plásticas por un monto de 934.8 miles de Lempiras.

Las **Transferencias** observaron una sobre ejecución presupuestaria de tres punto cuarenta y ocho por ciento (3.48%); en **Otros Gastos** se incluyeron gastos por Depreciación de Activos Fijos,

Bonificaciones por Ventas y Pérdidas de Operación por montos de 2,454.4 miles de Lempiras, 56.2 miles de Lempiras y 747.8 miles de Lempiras en su orden respectivo.

Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los **Gastos Corrientes** para el año 2013 ascendieron a 510,782.6 miles de Lempiras equivalente a la totalidad del presupuesto ejecutado. Dada las características de la institución, el renglón del gasto que más absorbe recursos es **Materiales y Suministros** por la compra de productos de la canasta básica (maíz, frijol, arroz, azúcar, leche y sus derivados entre otros), este renglón del gasto absorbió el ochenta y cuatro punto ochenta y uno por ciento (84.81%) del gasto institucional.

EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	315,414,612.00	510,782,634.87	100.00%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	315,414,612.00	510,782,634.87	100.00%
Fuente: Suplidora Nacional de Productos Básicos			

En los **Gastos de Capital** se tenía originalmente programados 600.0 miles de Lempiras, sin embargo en el presupuesto vigente no se le asignaron recursos a este renglón del gasto, razón por la cual la institución no invirtió en bienes de capital durante el periodo 2013.

INFORMACION FINANCIERA

Los **Ingresos Totales** ascendieron a un monto de 526,346.7 miles de Lempiras, representando un incremento de doce punto diecisiete por ciento (12.17%) en relación a los ingresos de 2012, equivalente a 57,113.7 miles de Lempiras, el incremento se debió a la venta de 64,000.0 miles de Lempiras por entrega de la “Bolsa Solidaria del Adulto Mayor” actividad que se desarrolló con la Secretaria de Desarrollo Social, por instrucciones de la Presidencia de la República.

SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	526,346,728.56	469,233,066.00	57,113,662.56
Ingresos por Ventas y Operaciones	523,089,335.88	465,233,066.00	57,856,269.88
Donaciones y Transferencias Corrientes	3,257,392.68	4,000,000.00	-742,607.32
GASTOS	514,040,027.55	462,412,648.00	51,627,379.55
Gastos de Consumo	510,862,634.87	461,364,957.00	49,497,677.87
Transferencias y Donaciones	227,650.00	284,384.00	-56,734.00
Otros Gastos	2,949,742.68	763,307.00	2,186,435.68
RESULTADOS	12,306,701.01	6,820,418.00	5,486,283.01
Fuente: Suplidora Nacional de Productos Básicos			

Al realizar la comparación interanual de los **Gastos Totales**, observamos que en 2013 estos se incrementaron en 51,627.4 miles de Lempiras en relación al periodo 2012, al totalizar estos 514,040.0 miles de Lempiras, en donde la mayor erogación se dio en los Gastos de Consumo por

510,862.6 miles de Lempiras, y dentro de estos la Compra de Alimentos de Productos Agropecuarios y Forestales absorbieron 423,270.7 miles de Lempiras, el equivalente en términos porcentuales al ochenta y dos punto ochenta y cinco por ciento (82.85%) del Gasto de Consumo, y el ochenta y dos punto treinta y cuatro por ciento (82.34%) del Gasto Total Institucional. En 2013 se dio una utilidad de 12,306.7 miles de Lempiras superando el resultado obtenido en 2012 por 5,486.3 miles de Lempiras.

Balance General

Los **Activos Totales** ascendieron en 2013 a 111,981.7 miles de Lempiras, de los cuales 82,643.5 miles de Lempiras corresponden a los **Activos Corrientes**; de estos, 65,369.7 miles de Lempiras son de Inventarios y 15,401.4 miles de Lempiras en Cuentas por Cobrar, estos últimos se incrementaron en 9,042.4 miles de Lempiras, es decir, cincuenta y nueve por ciento (59.0%) en relación al 2012, esto se debe a que se solicitó a varios proveedores un mayor volumen de pedidos, previendo tener más inventarios en la Bodega para atender entregas del Programa “Bolsa Solidaria del Adulto Mayor.

Los **Activos Fijos** en Plantas y Equipos se constituyen en el segundo lugar en cuanto a la composición total de los Activos Totales con un valor de 41,150.2 miles de Lempiras, de los cuales destaca la adquisición de cuatro (4) camiones por un valor de 5,200.0 miles de Lempiras que se utilizaron como unidades móviles para la venta de productos de BANASUPRO, los cuales habían sido licitados desde el año 2012.

Los **Pasivos Totales** alcanzaron un monto de 61,664.4 miles de Lempiras de ellos 48,584.5 miles de Lempiras están constituidos por Cuentas por Pagar como única cuenta de los **Pasivos Corrientes**.

Dentro de los **Pasivos No Corrientes** también se encuentra las Cuentas por Pagar que están constituidas por las deudas a largo plazo de la institución, estos son los préstamos recibidos del Gobierno Central a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), no presentaron ninguna variación de movimiento de pago manteniéndose el saldo anterior de 13,080.0 miles de Lempiras; pero se encuentra en proceso de negociación la cancelación de esta deuda con SEFIN por medio de conciliación del saldo con la Contaduría General de la República, según lo manifestado en las notas explicativas a los Estados Financieros.

El **Patrimonio** alcanzó un monto inicial de 69,364.9 miles de Lempiras; de los cuales, 31,354.3 miles de Lempiras corresponde a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, esto debido a la situación que viene arrastrando la institución desde hace varios años, estas se disminuyeron a 19,047.6 miles de lempiras, debido al margen de utilidad de 12,306.7 miles de Lempiras obtenido del período, logrando así la institución un **Patrimonio Total** de 50,317.2 miles de Lempiras para el período 2013.

La aplicación de las razones financieras, proporcionan la siguiente información:

La **Prueba de Ácido** nos revela que aún persiste la situación en la Institución de no tener capacidad para cubrir sus deudas a corto plazo, ya que por cada Lempira que posee en pasivos corrientes, estos apenas pueden ser cubiertos a una razón de 0.36 centavos (en 2012 el índice fue de 0.50 centavos), es decir que sus **Activos Corrientes** una vez disminuidos

ÍNDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	0.36
Endeudamiento Total	55.07%
Equilibrio Financiero	102.39%
Solvencia Financiera	102.41%
Fuente: Suplidora Nacional de Productos Básicos	

los inventarios son por la suma de 17,273.8 miles de Lempiras y sus **Pasivos Corrientes** por la orden de 48,584.5 miles de Lempiras.

- El **Endeudamiento Total** se mantiene alto en cincuenta y cinco punto cero siete por ciento (55.07%), pero con una disminución de ocho punto sesenta y cuatro por ciento (8.64%) respecto a 2012 ya que este había sido de sesenta y tres punto setenta y uno por ciento (63.71%), causado por un notable incremento en los Activos Totales de 17,396.0 miles de Lempiras es decir dieciocho punto treinta y nueve por ciento (18.39%) alcanzando los **Activos Totales** 111,981.7 miles de Lempiras (siendo estos 94,585.6 miles de lempiras en 2012), este efecto positivo fue contrarrestado por el aumento en las Cuentas por Pagar en 9,163.6 miles de Lempiras, aunque se mantuvo igual el saldo de la deuda pública de la institución en 13,080.0 miles de Lempiras, obteniéndose en los **Pasivos Totales** un monto de 61,664.4 miles de Lempiras.
- La situación de **Equilibrio Financiero** se aproxima al porcentaje deseado al obtenerse un índice de ciento dos punto treinta y nueve por ciento (102.39%), al obtenerse **Ingresos Totales** por 526,346.7 miles de Lempiras y efectuarse una ejecución de los egresos que reflejan un monto de 514,040.0 miles de Lempiras.
- La institución presenta un **Indicador de Solvencia** de ciento dos punto cuarenta y uno por ciento (102.41%), sus **Ingresos Corrientes** alcanzaron un monto de 523,089.3 miles de Lempiras y sus **Gastos Corrientes** fueron del orden de 510,782.6 miles de Lempiras, obteniéndose una utilidad para el ejercicio fiscal de 2013 de 12,306.7 miles de Lempiras, es decir que los Ingresos Corrientes fueron superiores en dos punto cuarenta y uno por ciento (2.41%) a los Gastos Corrientes.

La Suplidora Nacional de productos Básicos (BANASUPRO), presenta una utilidad en el ejercicio 2013 de 12,306.7 miles de Lempiras, superior en 5,486.3 miles de Lempiras, es decir, ochenta punto cuarenta y cuatro por ciento (80.44%) a la utilidad obtenida en 2012 que fue de 6,820.4 miles de Lempiras, con ello ha logrado mejorar su situación financiera al reducir las pérdidas acumuladas de periodos anteriores a 19,047.6 miles de lempiras, no obstante lo anterior, su estructura financiera no es lo suficientemente sólida debido al incremento de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que aún se mantiene estático el saldo de la deuda a largo plazo adquirida por la institución con SEFIN.

RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La evaluación del grado de cumplimiento del POA institucional para el periodo 2013 no se pudo realizar en vista que no fue proporcionada la documentación requerida para poder evaluar el cumplimiento del mismo.

RECOMENDACIONES:

Al Gerente General de la Suplidora Nacional de Granos Básicos

Al gerente de la unidad financiera

1. Elaborar y presentar un plan donde se establezca un cronograma sobre las compras de los principales productos de la canasta básica a los diferentes proveedores. En él se deberá especificar cantidad y valor pagado, con lo cual se logrará un adecuado control entre el producto obtenido y los recursos erogados.
2. Presentar documento en donde se constate el proceso de negociación de la cancelación de la deuda adquirida con la Secretaría de Finanzas por medio de la conciliación del saldo con la Contaduría General de la República y así sanear la cartera del Pasivo No Corriente de la institución.

XXIX. UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

PLAN OPERATIVO ANUAL

En el año 2013 la estructura programática definida en el plan operativo anual, está constituida por un programa denominado: “Formación Superior en el Área Agrícola”, que tiene como finalidad brindar formación profesional a nivel de educación superior, promover la investigación científica y desarrollar las capacidades productivas, mediante la transferencia de tecnología, con énfasis en el sector agrícola; y contiene las siguientes actividades:

- Gestión y Administración de recursos
- Programa de becas
- Docencia internado
- Docencia externado
- Investigación agrícola
- Vinculación
- Mejoramiento Genético.

Estas actividades y sus respectivos resultados de producción sintetizan el quehacer fundamental de la universidad.

Durante el período 2013 la UNA definió los siguientes tres (3) objetivos de gestión orientando sus esfuerzos hacia la preparación de un profesional en ciencias agrícolas con capacidad técnica, científica y gerencial:

1. Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.
2. Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.
3. Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.

PROGRAMACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN				
N°	OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO	
			CANTIDAD	COSTO
1	Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.	Ampliada la oferta de recurso humano en el sector agropecuario.	450	L. 253,430,332.00
2	Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.	Incrementada la investigación científica en el sector agropecuario	400	L. 20,466,660.00
3	Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.	Desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios.	825	L. 20,354,498.00
		Transferida tecnología genetica a las granjas de pequeños porcicultores.	200	L. 33,234,041.00
	TOTAL		1875	L. 327,485,531.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el año 2013 se aprobó un presupuesto de 308,044.8 miles de Lempiras en el cual se hizo una ampliación por 19,440.7 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 327,485.5 miles de Lempiras, valor que incrementó en relación al año anterior pues fue de 223,957.9 miles de Lempiras; en 2013 el presupuesto se ejecutó en 302,705.4 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y dos punto cuarenta y tres por ciento (92.43%) de lo programado.

Las modificaciones presupuestarias por ampliaciones, que se efectuaron, fueron las siguientes:

RESUMEN DE MODIFICACIONES POR AMPLIACIONES AÑO 2013			
Codigo	Detalle	Monto (Lempiras)	Fecha de Incorporación
108	Modificaciones por incorporación de recursos percibidos por transferencias de la Secretaría de Educación para el apoyo financiero para servicios personales a la Universidad, según acuerdo ejecutivo N° 518-2013 de fecha 25 de septiembre de 2013.	12,500,000.00	29/10/2013
121	Incorporación Presupuestaria por concepto de transferencias de la administración central a las instituciones descentralizadas, solicitada mediante oficio R-170-2013 de fecha 24 de octubre de 2013 y aprobado mediante resolución interna de SEFIN N°168 del 27 de diciembre de 2013 destinada para cubrir pagos por sentencias judiciales de servicios personales.	12,500,000.00	27/12/2013
103	Incorporación presupuestaria de fondos percibidos de donaciones externas varias para el apoyo de las escuelas de campos y el programa de educación biológica solicitada mediante oficio R-192-2013 y aprobada mediante resolución interna de SEFIN FMP (05)-0018	4,440,676.00	27/12/2013
TOTAL AMPLIACIÓN		29,440,676.00	

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	188,349,524.00	188,484,178.00	184,304,875.84	60.89%	97.78%
Servicios No Personales	25,788,450.00	28,361,928.00	25,464,697.20	8.41%	89.78%
Materiales y Suministros	49,427,720.00	60,650,938.00	56,651,542.71	18.72%	93.41%
Bienes Capitalizables	27,449,100.00	24,962,922.00	18,758,759.50	6.20%	75.15%
Transferencias	17,030,000.00	12,525,504.00	12,525,504.00	4.14%	100.00%
Servicio Deuda y Disminución de pasivos	0.00	12,500,000.00	5,000,000.00	1.65%	40.00%
TOTALES	308,044,794.00	327,485,470.00	302,705,379.25	100%	92.43%

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	188,349,524.00	188,484,178.00	184,304,875.84	60.89%	97.78%
Servicios No Personales	25,788,450.00	28,361,928.00	25,464,697.20	8.41%	89.78%
Materiales y Suministros	49,427,720.00	60,650,938.00	56,651,542.71	18.72%	93.41%
Bienes Capitalizables	27,449,100.00	24,962,922.00	18,758,759.50	6.20%	75.15%
Transferencias	17,030,000.00	12,525,504.00	12,525,504.00	4.14%	100.00%
Servicio Deuda y Disminución de pasivos	0.00	12,500,000.00	5,000,000.00	1.65%	40.00%
TOTALES	308,044,794.00	327,485,470.00	302,705,379.25	100%	92.43%

Al observar el cuadro presupuestario de gastos, la baja ejecución fue dada en el grupo de servicio de deuda al ejecutarse en un cuarenta por ciento (40%) con un valor de 5,000.0 miles de Lempiras, que corresponden a sentencias judiciales por servicios personales; según notas explicativas no se pudo hacer el pago en su totalidad en el año 2013 pues estas fueron aprobadas el 30 de diciembre de 2013 por un valor de 12,500.0 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables se ejecutaron en un setenta y cinco punto quince por ciento (75.15%) y en donde no se erogó la cantidad de 2,801.5 miles de Lempiras en el renglón de construcciones y mejoras de bienes en dominio público, en el renglón de Semovientes no se erogó 1,500.0 miles de Lempiras y en equipo de transporte, tracción y elevación no erogó la cantidad de 499.7 miles de Lempiras, entre otros.

Según notas explicativas remitidas por la Universidad algunos fondos de forma general no se ejecutaron en el año 2013 porque estos fueron asignados al final del mes de diciembre de 2013.

GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL (Miles de Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	290,022,548.00	278,946,619.75	92.15%
Gasto de Capital	37,462,922.00	23,758,759.50	7.85%
TOTAL	327,485,470.00	302,705,379.25	100%

Los gastos corrientes representan un noventa y dos punto quince por ciento (92.15%) del total del presupuesto ejecutado en el año 2013, los gastos de capital por su parte conforman un siete punto ochenta y cinco por ciento (7.85%) del total presupuesto ejecutado.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El estado de rendimiento financiero muestra que la Universidad durante el ejercicio 2013 obtuvo un resultado de 28,682.5 miles de Lempiras, este valor disminuyó en relación al año 2012, puesto que, fue por una cantidad de 40,951.1 miles de Lempiras.

El total de los ingresos corrientes durante el año 2013 fueron por una cantidad de 312,629.2 miles de Lempiras los cuales incrementaron en comparación al año 2012 donde estos ascendieron a 223,967.9 miles de Lempiras, estos ingresos están conformados por: ingresos por ventas y operaciones con un valor de 30,565.2 miles de Lempiras, rentas de la propiedad con 281,888.1 miles de Lempiras y por otros ingresos con 175.8 miles de Lempiras.

Dentro de las rentas de la propiedad el renglón de mayor rubro son las donaciones y transferencias corrientes de la administración central con 266,159.9 miles de Lempiras, de capital de la administración central un valor de 10,429.1 miles de Lempiras, de Organismos internacionales 5,263.1 miles de Lempiras, entre otros.

Los gastos totales reflejan un valor total de 283,946.6 miles de Lempiras, no obstante estos se incrementaron en relación al año 2012 donde fueron por 183,016.8 miles de Lempiras, el mayor porcentaje del gasto se concentra en los gastos de consumo con un valor de 266,421.1 miles de Lempiras.

Balance General

El Balance General de la Universidad durante el año 2013 muestra activos totales por un valor de 187,738.1 miles de Lempiras, mismos que incrementaron en relación al año anterior donde fueron por un valor de 163,112.4 miles de Lempiras. Su activo corriente fue por la orden de 21,940.8 miles de Lempiras, y el no corriente por 165,797.3 miles de Lempiras.

Las cuentas de activo que se incrementaron para el año 2013 fueron: las cuentas a cobrar corriente con 7,527.7 miles de Lempiras, según explicaciones remitidas por la universidad, esta variación representa una transferencia por recibir de la Secretaría de Finanzas de 7,500.0 miles de Lempiras y la diferencia es un saldo del año 2012; la cuenta de bienes preexistentes se incrementó en 16,278.2 miles de Lempiras, específicamente en la cuenta de edificios.

Los pasivos totales son por una cantidad de 9,734.6 miles de Lempiras que corresponden en su totalidad a los pasivos corrientes. Al comparar con el año 2012 estos disminuyeron, pues eran por un valor de 18,628.1 miles de Lempiras, la mayor disminución fue dada en las cuentas por pagar que ascendieron a 9,546.5 miles de Lempiras y en el año 2012 fueron por 18,552.1 miles de

Lempiras, esto fue producto de que los sueldos y salarios a pagar, que para el año 2013 no se ven reflejados en el balance, en el 2012 eran por una cantidad de 9,369.1 miles de Lempiras.

El patrimonio asciende a 178,003.5 miles de Lempiras, con relación al año anterior fue mayor puesto que su valor ascendió a 144,484.4 miles de Lempiras. El patrimonio está compuesto por resultado acumulado de años anteriores con 149,320.9 miles de Lempiras y el resultado del ejercicio con 28,682.5 miles de Lempiras.

De acuerdo a los resultados de los índices financieros, la Universidad cuenta con una liquidez aceptable con una prueba de ácido de 2.19 lempiras por cada Lempira adeudado valor que mejoró, ya que en el año 2012 fue de 0.72. El nivel de endeudamiento muestra que sus activos solo están comprometidos en un cinco punto diecinueve por ciento, su pasivo total fue de 9,734.6 miles de Lempiras y sus activos totales por 187,738.1 miles de Lempiras. La solvencia financiera refleja el resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2013 por un valor de 28,682.5 miles de Lempiras, donde sus ingresos corrientes fueron de 312,629.2 miles de Lempiras, y sus egresos corrientes por 283,946.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.19
Endeudamiento Total	5.19%
Equilibrio Financiero	103.28%
Solvencia Financiera	110.10%

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN POR OBJETIVOS INSTITUCIONALES								
GESTIÓN 2013								
N°	OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
1	Ampliar la oferta de recurso humano, con formación profesional a nivel de educación superior, con fundamentos técnicos y científicos capaces de responder a las demandas del sector agropecuarios.	Ampliada la oferta de recurso humano en el sector agropecuario.	450	L. 253,430,332.00	313	L.230,545,640.00	69.55%	90.97%
2	Fortalecer la investigación científica desarrollada por la universidad, que permita el aporte de soluciones a la problemática productiva del sector agropecuario hondureño.	Incrementada la investigación científica en el sector agropecuario	400	L. 20,466,660.00	313	L. 12,543,546.00	78.25%	61.29%
3	Desarrollar capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, ubicados en las comunidades circunvecinas de los centros universitarios, encaminada a mejorar sus ingresos familiares y la sostenibilidad ambiental.	Desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios.	825	L. 20,354,498.00	818	L. 39,066,869.00	99.15%	191.93%
		Transferida tecnología genetica a las granjas de pequeños porcicultores.	200	L. 33,234,041.00	0	0	0	0
TOTALES			1875	L. 327,485,470.00	1444	L. 282,256,056.00	61.74%	86.05%

La ejecución del plan operativo, en términos de costos, es de un ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%), influye en este resultado la sobre ejecución del resultado de gestión “desarrolladas capacidades en pequeños productores agropecuarios”, la que se sobre ejecutó en un noventa y uno punto noventa y tres por ciento (91.93%), pues su costo de ejecución fue de 39,066.9 miles de Lempiras.

La baja ejecución fue en el resultado “incrementada la investigación científica en el sector agropecuario”, con sesenta y uno punto veintinueve por ciento (61.29%), al no erogarse la cantidad de 7,923.1 miles de Lempiras, que implica los proyectos de investigación sustentado.

Dentro del objetivo 3 no se realizó la actividad de mejoramiento genético, debido a que no ha sido posible realizar la importación de pie de cría porcino.

Con relación al cumplimiento físico de los objetivos de gestión, la universidad no remitió notas explicativas sobre las bajas ejecuciones, que ayuden a profundizar los comentarios del cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan operativo, pues lo enviado por la universidad es solo una descripción de la ejecución en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2013.

Algunas de las actividades realizadas se detallan a continuación:

- Se realizaron 313 proyectos de investigación sustentados en 58 líneas de investigación trabajadas, el cual se ejecutó con 319.9 miles de Lempiras.
- 423 mujeres recibieron servicios de docencia en la modalidad de internado con un costo de 845.3 miles de Lempiras.
- Se asistieron 2,275 estudiantes por el programa regular de becas con un costo 69,632.9 miles de Lempiras.
- Se asistieron 622 estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior con un costo de 23,210.9 miles de Lempiras.

La Universidad durante el periodo 2013 ejecutó su plan operativo en un sesenta y tres por ciento (63.06%) y ejecutó recursos para el logro de los mismos en ochenta y seis punto cero cinco por ciento (86.05%).

RECOMENDACIONES:

Al Rector de la Universidad Nacional de Agricultura

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan ver los avances y cumplimientos físicos y financieros de las metas del plan operativo, con ello se podrán tomar las medidas correctivas en el transcurso del año fiscal logrando niveles de eficiencia y eficacia aceptables.

XXX. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

La estructura del Plan Operativo de la UNAH está diseñada de acuerdo a tres (3) objetivos institucionales, los que se detallan a continuación:

- Objetivo 01: Formar ciudadanos profesionales del más alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior;
- Objetivo 02: Promover sustantivamente el desarrollo de la investigación científica, humanística, y tecnológica articulada con las prioridades de país, para la divulgación de los resultados y conocimiento de la comunidad hondureña; y,

- **Objetivo 03:** Profundizar la apropiación y consolidar la reforma, como un proceso permanente, al igual que el desarrollo académico, creando sinergias con un marco político y normativo definido, que oriente y sustente el desempeño de los sujetos de la vida institucional, teniendo en consideración la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales y demás que integran la sociedad hondureña.

A su vez, se han definido nueve (9) resultados de gestión para el ejercicio fiscal 2013 los cuales están estrechamente relacionados con su objetivos institucionales, siendo estos:

1. Incrementar el número de graduados universitarios a nivel de técnico, grado y postgrado, capaces de contribuir al desarrollo del país.
2. Mejorada la competencia de los docentes universitarios a fin de desarrollar habilidades y conocimientos que mejoren la calidad de los estudiantes universitarios.
3. Mejorado el 25% de los planes de estudios de las carreras de la UNAH.
4. Integrados los trece temas de investigación a cada unidad o instituto de investigación de cada facultad o unidad académica.
5. Incrementar la investigación científica en docentes y estudiantes egresados para promover su aplicación práctica a la solución de problemas de país.
6. Incrementada la divulgación de las investigaciones en los trece temas prioritarios definidos.
7. Ampliado el número de comunidades rurales para la introducción de la educación no formal.
8. Incorporar el Modelo Demostrativo Integral de Atención Primaria con énfasis en salud primaria, en nuevas alcaldías del sur, occidente y nororiental.
9. Facilitar el vínculo sociedad - universidad con las instituciones públicas y privadas interesadas en apoyar el desarrollo de la práctica profesional al egresado universitario.

Las metas contenidas en el plan operativo anual están definidas conforme a las funciones y atribuciones que a la institución le competen.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y gastos aprobado para el ejercicio fiscal 2013, fue por la cantidad de 5, 102,299.9 miles de Lempiras, presentando una variación de 64,071.2 miles de Lempiras durante el año, valor que se generó de las transferencias y ampliaciones realizadas al presupuesto aprobado, quedando el presupuesto definitivo en 5, 166,371.1 miles de Lempiras.

El presupuesto total del 2013 fue superior en un dieciocho punto treinta y uno por ciento (18.31%), al presupuesto del año 2012.

Ingresos

La recaudación total de los ingresos ascendió a 4,451,698.1 miles de Lempiras, los que representan una ejecución de ochenta y seis punto diecisiete por ciento (86.17%), con relación al presupuesto vigente, sobresaliendo las transferencias y donaciones corrientes del Gobierno General por un monto de 3,250,941.6 miles de Lempiras.

El detalle de estos es el siguiente:

INGRESOS PERCIBIDOS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (Valores en Lempiras)			
RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADOS AL 31 DIC	% de EJECUCIÓN
Venta de bienes y servicios del Gobierno General	201,230,100.19	157,599,188.57	78.32%
Ingresos de Operación	7,870,751.70	19,535,270.02	248.20%
Rentas de la propiedad	53,044,580.00	17,927,008.16	33.80%
Transferencias y donaciones corrientes	3,904,540,600.00	3,256,951,609.66	83.41%
Transferencias y donaciones de capital	215,000,000.00	215,000,000.00	100.00%
Disminucion de la inversion financiera	784,685,062.91	784,685,062.91	100.00%
TOTAL	5,166,371,094.80	4,451,698,139.32	86.17%

Cabe mencionar que el presupuesto de ingresos se financio también con la cancelación del Certificado que se obtuvo con Banco de Occidente en el mes de diciembre de 2013 por valor de 50,000.0 miles de Lempiras; asimismo incluye una transferencia por 200,000.1 miles de Lempiras y el bono GDH No. 246030 por valor nominal de 143,303.0 miles de Lempiras más intereses acumulados de 7,106.7 miles de Lempiras para cancelar la deuda pendiente en concepto de transferencias del seis por ciento (6%) del año 2012.

Es importante señalar que de las transferencias programadas del seis por ciento (6%) correspondientes al año 2013, queda pendiente un valor de 763,178.0 miles de Lempiras.

Egresos

El presupuesto de egresos, ejecutado al final del año, ascendió a 3,880,298.8 miles de Lempiras, lo que representa un setenta y cinco punto once por ciento (75.11%), con respecto al presupuesto definitivo.

La composición del gasto para el año 2013 se aprecia en el siguiente cuadro:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	2,784,276,637.16	2,801,176,189.51	2,305,207,548.62	59.41%	82.29%
Servicios No Personales	327,196,818.28	353,159,806.22	190,937,747.09	4.92%	54.07%
Materiales y Suministros	62,974,793.00	76,328,714.16	65,729,549.13	1.69%	86.11%
Bienes Capitalizables	1,368,405,216.41	1,376,259,948.15	1,049,907,036.84	27.06%	76.29%
Transferencias	139,066,266.00	139,066,266.00	9,596,495.77	0.25%	6.90%
Activos Financieros	48,213,503.76	48,213,503.76	0.00	0.00%	0.00%
Servicio de la Deuda Pública	372,166,667.00	372,166,667.00	258,920,472.00	6.67%	69.57%
TOTALES	5,102,299,901.61	5,166,371,094.80	3,880,298,849.45	100%	75.11%

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con el cincuenta y nueve punto cuarenta y uno por ciento (59.41%), sobresaliendo el renglón de sueldos básicos del personal permanente con un valor de 1,421,300.7 miles de Lempiras, a su vez, este grupo presentó una ejecución de ochenta y dos punto veintinueve por ciento (82.29%) con relación al presupuesto vigente. Al final del ejercicio resultó un saldo disponible en este grupo de 495,968.6 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables, son el segundo grupo que presenta una mayor participación del presupuesto con el veintisiete punto cero seis por ciento (27.06%) y con una ejecución del setenta y seis punto veintinueve por ciento (76.29%) en relación al presupuesto vigente, su mayor erogación se registró en el renglón de construcciones y mejoras de bienes en dominio privado con 860,167.8 miles de Lempiras.

Las transferencias presentaron la más baja ejecución, siendo esta del seis punto noventa por ciento (6.90%), ya que en las prestaciones de asistencia social quedó un saldo por ejecutar de 129,521.5 miles de Lempiras, en especial el renglón de becas; al no adjuntarse notas explicativas, se desconoce las limitantes de esta baja ejecución.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	3,383,897,642.80	2,580,391,812.45	66.50%
Gasto de Capital	1,782,473,452.00	1,299,907,037.00	33.50%
TOTAL	5,166,371,094.80	3,880,298,849.45	100.00%

Los gastos corrientes totales se ejecutaron en 2,580,391.8 miles de Lempiras, es decir, el sesenta y seis punto cincuenta por ciento (66.50%), que incluye los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, transferencias, e intereses de la deuda pública interna a corto plazo.

Los gastos de capital representan el treinta y tres punto cincuenta por ciento (33.50%) del total de gastos, concentrándose en los bienes capitalizables que sumaron 1,049,907.0 miles de Lempiras y a la amortización de la deuda pública interna a corto plazo con 250,000.0 miles de Lempiras.

Nota: Las cifras anteriores son tomadas del “Estado de Comparación de Importes Presupuestados y Realizados”, proporcionado por la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas con un valor de 3,880,298.8 miles de Lempiras, ya que la ejecución presupuestaria presentada por el Departamento de Contabilidad fue de 4,036,580.7 miles de Lempiras, observando una diferencia de 156,281.8 miles de Lempiras, entre ambos valores.

INFORMACION FINANCIERA

Conforme al Estado de Rendimiento Financiero al 31 de diciembre del 2013, se registraron ingresos corrientes por 3,451,007.6 miles de Lempiras y los egresos corrientes fueron por 4,036,580.7 miles de Lempiras, resultando un déficit por valor de 585,573.0 miles de Lempiras, que en relación al año 2012 el déficit se incrementó en 434,537.0 miles de Lempiras.

Al efectuar un comparativo entre el año 2013 y 2012 se logra observar lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	3,451,007,649	2,996,012,124	454,995,525
Ventas y Operaciones	155,810,066	90,078,867	65,731,199
Rentas de la Propiedad	18,710,703	28,822,554	-10,111,851
Donaciones y Tansferencias	3,256,951,610	2,869,862,505	387,089,105
Otros Ingresos	19,535,270	7,248,199	12,287,071
GASTOS	4,036,580,678	3,147,048,150	889,532,528
Gastos de Consumo	2,827,841,996	2,694,944,941	132,897,055
Gastos Financieros de Corto Plazo	12,789,128	-	12,789,128
Transferencias y Donaciones	156,712,959	111,516,746	45,196,212
Otros Gastos	1,039,236,596	340,586,462	698,650,134
RESULTADOS	-585,573,029	-151,036,026	-434,537,004

Los ingresos generados en el año 2013 fueron superiores en 454,995.5 miles de Lempiras, a lo registrado en el 2012, principalmente en las donaciones y transferencias corrientes de la Administración Central con 330,665.2 miles de Lempiras; por su parte, los gastos se incrementaron en 889,532.5 miles de Lempiras en comparación al año 2012, la variación se ve reflejada especialmente en los otros gastos de capital con 698,650.1 miles de Lempiras.

Balance General

Conforme a cifras presentadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2013, se establece que los activos totales al cierre del período ascendieron a 2,836,827.7 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2012 en 440,253.3 miles de Lempiras.

El activo corriente registró la cantidad de 239,303.5 miles de Lempiras, y dentro del cual sobresale un saldo en bancos por 133,593.9 miles de Lempiras, integrados por los saldos que se encuentran disponibles en las diferentes cuentas bancarias, principalmente en el Banco Central de Honduras, así como los saldos disponibles en las cuentas abiertas en la banca privada con el fin de captar los pagos que por derechos de admisión y matriculas realizan los estudiantes de la UNAH.

El activo no corriente presentó un valor de 2,597,524.3 miles de Lempiras, la cuenta más representativa es la de construcciones y mejoras de bienes de dominio privado con 1,412,711.5 miles de Lempiras, que engloba las construcciones que se están ejecutando o que han sido realizadas en los diferentes centros regionales y que aún no han sido terminadas o liquidadas contablemente para ser trasladadas a la cuenta de edificios.

El total de pasivo está constituido únicamente por el pasivo corriente con un valor de 470,849.1 miles de Lempiras, entre los que se incluyen las cuentas por pagar con 470,776.1 miles de Lempiras y fondos de terceros en custodia y garantía con 73.0 miles de Lempiras, en concepto de depósitos en garantía por alquiler de espacios físicos en la UNAH Valle de Sula. Estos pasivos en relación al 2012 disminuyeron en 24,112.2 miles de Lempiras.

El patrimonio total ascendió a 2,365,978.6 miles de Lempiras, siendo superior en un veinticuatro punto cuarenta y dos por ciento (24.42%) a lo registrado en el año 2012, debido a un aumento de 1,024,827.2 miles de Lempiras, que se presentó en la cuenta de capital fiscal.

Las cuentas que integran el patrimonio total son: capital fiscal con 2,398,905.9 miles de Lempiras, resultados acumulados de ejercicios anteriores con 552,645.7 miles de Lempiras, y resultados del ejercicio por -585,573.0 miles de Lempiras.

Índices Financieros:

La prueba de ácido indica que la Universidad únicamente cuenta con una capacidad de cuarenta y siete centavos (0.47) por cada Lempira adeudado, ya que los activos corrientes después de restados los bienes inventariables son por la orden de 221,056.6 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes suman 470,849.1 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	0.47
Endeudamiento Total	16.60%
Equilibrio Financiero	114.73%
Solvencia Financiera	85.49%

- Presenta un endeudamiento total del dieciséis punto sesenta por ciento (16.60%), debido a que hay remuneraciones, aportes patronales al INPREUNAH y al IHSS pendientes de pagar, a su vez, existen garantías por pagar que corresponden a las retenciones que se les hace a las compañías constructoras.
- La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; siendo mayores los ingresos totales a los gastos en 571,399.3 miles de Lempiras.
- La institución presenta una solvencia financiera de ochenta y cinco punto cuarenta y nueve por ciento (85.49%), ya que sus ingresos corrientes fueron por la orden de 3,451,007.6 miles de Lempiras y sus gastos corrientes en 4,036,580.7 miles de Lempiras, generando un déficit en el periodo.

Se establece que la situación financiera de la universidad es débil, ya que en el periodo se obtuvo un déficit de (585,573.0) miles de Lempiras, y considerando que la Universidad sigue arrastrando perdidas de años anteriores. A lo anterior se suma el hecho de no contar con la suficiente capacidad de respuesta ante las deudas de corto plazo.

PLAN DE INVERSION

El presupuesto aprobado para los Proyectos de Infraestructura de la UNAH para el 2013, ascendió a 861,179.2 miles de Lempiras, el cual sufrió una disminución por 9,125.3 miles de Lempiras, resultando así un presupuesto definitivo de 852,053.9 miles de Lempiras.

La ejecución financiera al final del año ascendió a 685,323.1 miles de Lempiras, lo que representa el ochenta punto cuarenta y tres por ciento (80.43%), resultando un saldo disponible de 166,730.7 miles de Lempiras, a su vez, la ejecución física de los proyectos fue del sesenta y siete punto sesenta y cinco por ciento (67.65%).

El Plan de Inversión está integrado por veintitrés (23) proyectos, siendo el Complejo Polideportivo, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes el de mayor asignación presupuestaria con 325,643.0 miles de Lempiras. Según nota explicativa, este proyecto finalizó en el mes de diciembre de 2013 y ya se está realizando el cierre financiero.

Es importante mencionar que se concluyeron y cerraron quince (15) proyectos durante el período 2013, a su vez, existen dos (2) proyectos que se encuentran en ejecución.

La baja ejecución del plan de inversión, es debido a que seis (6) de los veintitrés (23) proyectos programados, no presentaron ejecución física ni financiera, por lo cual, se presenta un cuadro con la situación actual y factores que impidieron la realización de los proyectos por parte de la Universidad, siendo este el siguiente:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2013	
NOMBRE DEL PROYECTO	SITUACION ACTUAL
Construcción laboratorios y mantenimiento Edificio de Aulas CURLA	Por la situación económica del país, la UNAH fue afectada al no recibir del Gobierno Central las transferencias de fondos correspondientes, por tanto, dos proyectos que se tenían programados para iniciar su ejecución en este año, se han reprogramado en el plan operativo anual del 2014.
Construcción Edificios UNAH - VS	
Reconstrucción muro de la Facultad de Ciencias Medicas	Este proyecto no se inicio en vista que se esta realizando el tramite de la contratación directa, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto.
Mejoras y readecuación ITES - TELA	Pendiente de definir la situación legal del inmueble
Readecuación y mejoras Edificio Editorial Universidad para UTV	De acuerdo al diagnóstico técnico y normativa, la ubicación del edificio de la Editorial no reúne las condiciones mínimas para que los equipos especializados que se manejan en el canal funcionen con los requerimientos establecidos en el área de electricidad y telecomunicaciones, entre ellos las antenas.
Restauración y rehabilitación, Edificio Paraninfo Universitario	Se encuentra en tramite la contratación directa del diagnostico y del diseño de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

RELACION DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El plan operativo 2013 de la UNAH, basado en los objetivos institucionales y resultados de gestión alcanzó un cumplimiento físico del ochenta y cuatro por ciento (84%), y una ejecución financiera de ciento treinta y nueve por ciento (139%).

La evaluación de metas físicas y financieras del plan operativo por objetivos dio los siguientes resultados:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 UNAH								
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN FSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
			FSICA	FINANCIERA	FSICA	FINANCIERA		
Objetivo 01: Formar ciudadanos profesionales del mas alto nivel académico, científico, humanístico y cultural en el nivel superior	1.1 Incrementar el numero de graduados universitarios a nivel de técnico, grado y postgrado, capaces de contribuir al desarrollo del país.	Graduados	5,123	2,080,048,285	5,229	765,483,069	102%	37%
	1.2 Mejorada la competencia de los docentes universitarios a fin de desarrollar habilidades y conocimientos que mejoren la calidad de los estudiantes universitarios.	Docentes	50%	216,226,755	50%	138,292,979	100%	64%
	1.3 Mejorado el 25% de los planes de estudios de las carreras de la UNAH.	Número de planes	25%	64,470,772	35%	94,333,741	140%	146%
	SUB TOTAL						114%	82%
Objetivo 02: Promover sustantivamente el desarrollo de la investigación científica, humanística, y tecnológica articulada con las prioridades de país, para la divulgación de los resultados y conocimiento de la comunidad hondureña	2.1 Integrados los trece temas de investigación a cada unidad o instituto de investigación de cada facultad o unidad académica.	Número de investigaciones	30	510,575,702	16	419,821,831	53%	82%
	2.2 Incrementar la investigación científica en docentes y estudiantes egresados para promover su aplicación practica a la solución de problemas de país.	Número de becas	30	320,100,714	30	162,591,404	100%	51%
	2.3 Incrementada la divulgación de las investigaciones en los trece temas prioritarios definidos.	Investigación	30	243,896,231	30	85,623,703	100%	35%
	SUB TOTAL						84%	56%
Objetivo 03: Profundizar la apropiación y consolidar la reforma, como un proceso permanente, al igual que el desarrollo académico, creando sinergias con un marco político y normativo definido, que oriente y sustente el desempeño de los sujetos de la vida institucional, teniendo en consideración la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales y demás que integran la sociedad hondureña	3.1 Ampliado el numero de comunidades rurales para la introducción de la educación no formal.	Proyectos	100%	128,339,532	90%	250,317,918	90%	195%
	3.2 Incorporar el Modelo Demostrativo Integral de Atención Primaria con énfasis en salud primaria, en nuevas alcaldías del sur, occidente y nororiental.	Asistencia	100%	69,802,960	70%	387,338,964	70%	555%
	3.3 Facilitar el vínculo sociedad - universidad con las instituciones publicas y privadas interesadas en apoyar el desarrollo de la practica profesional al egresado universitario.	Número de convenios	6	47,090,949	-	40,128,926	0%	85%
	SUB TOTAL						53%	278%
TOTAL							84%	139%

Objetivo No. 01, presentó una ejecución física de ciento catorce por ciento (114%), debido a que el número de graduados se sobre ejecutó en 106 estudiantes y también se mejoró un diez por cientos (10%) más de lo programado en los planes de estudio de las carreras de la UNAH. La ejecución financiera de este objetivo fue del ochenta y dos por ciento (82%).

Objetivo No. 02, con una ejecución física del ochenta y cuatro por ciento (84%) y una ejecución financiera de cincuenta y seis por ciento (56%), este objetivo tiene el fin de fomentar e integrar la investigación, logrando condensar una serie de actividades de promoción cuya finalidad es reconocer, estimular y fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la

innovación con el objetivo de apoyar de forma permanente este proceso. Se desconoce las medidas tomadas por la Universidad que provocaron una baja ejecución financiera.

El Objetivo No. 03, mostró la más baja ejecución física con el cincuenta y tres por ciento (53%), en vista de que el resultado de producción 03 “Facilitar el vínculo sociedad - universidad con las instituciones públicas y privadas interesadas en apoyar el desarrollo de la práctica profesional al egresado universitario” no se ejecutó físicamente, pero si presentó una ejecución financiera del ochenta y cinco por ciento (85%); según notas explicativas, se realizaron acciones que contribuyeron a este objetivo, entre ellos: la presentación del Proyecto ASIDES-CURVA sobre reciclaje en comunidades aledañas a Olanchito, la ejecución de varias actividades con la organización UN TECHO PARA MI PAIS y el seguimiento al Convenio con ODECO. A su vez, este objetivo se sobre ejecutó financieramente con el doscientos setenta y ocho por ciento (278%), ya que los resultados de producción 1 y 2 reflejaron ejecuciones de ciento noventa y cinco por ciento (195%), y quinientos cincuenta y cinco por ciento (555%) respectivamente.

RECOMENDACIONES:

A la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Al Jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar, presentar y dar seguimiento a indicadores de gestión que permitan monitorear las metas establecidas dentro del plan operativo anual, con el propósito de tomar las medidas correctivas, en las cuales al final del año, exista una relación de eficacia y eficiencia en el uso de sus recursos con metas que generen un valor a los beneficiarios de los diferentes servicios brindados por la universidad a la población estudiantil.

XXXI. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

PLAN OPERATIVO ANUAL

La UPNFM ha programado para el POA 2013, objetivos institucionales que emanan de su Ley Orgánica orientando sus esfuerzos hacia la preparación de profesionales que logren impulsar simultáneamente, la ciencia, el arte y la tecnología para integrarse eficientemente al proceso de desarrollo que requiere el país, los cuales son:

- Mejorar el nivel educativo de los docentes de nivel medio y superior para contribuir al incremento de la calidad del sistema educativo nacional.
- Incrementar la investigación científica y la difusión de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de los profesionales del sistema educativo nacional.
- Incrementar las alianzas estratégicas de la universidad con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para promover la cultura y potenciar la internacionalización.

La estructura programática definida por la UPNFM está constituida por tres (3) programas:

- Programa (11) “Formación Superior en Docencia”, concentra la formación profesional docente en los niveles básicos, medio y superior y este a su vez, consta de dos subprogramas: Sistema de Educación Presencial y Sistema de Educación No Presencial.

- Programa (12) “Investigación Educativa”, cuya finalidad es la de contribuir a investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados obtenidos y divulgar toda forma de ciencia y cultura.
- Programa (13) “Vinculación Social, Extensión e Internacionalización”, con el objeto de vincular sus actividades con entidades nacionales o extranjeras que persigan los mismos fines. También consta de un (1) proyecto: Construcción del Polideportivo de CURSPS que contribuye al mismo fin del programa.

COSTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Este plan operativo tiene un costo inicial programado de 492,276.8 miles de Lempiras y su ejecución total fue de 482,050.5 miles de Lempiras, lo que representa el noventa y ocho punto quince por ciento (98.15%).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por la cantidad de 492,276.8 miles de Lempiras, este valor no sufrió modificaciones ni en aumento, ni en disminución, por lo que el mismo pasó a ser el presupuesto definitivo para ejecución.

El presupuesto definitivo para ejecución, en relación al ejercicio fiscal 2012, aumentó en nueve punto treinta y nueve por ciento (9.39%).

Ingresos

Los recursos captados durante todo el período ascendieron a 485,316.1 miles de Lempiras, que en términos porcentuales representa el noventa y ocho punto cincuenta y nueve por ciento (98.59%) del presupuesto aprobado. Quedando un saldo por ejecutar de 6,960.7 miles de Lempiras.

RECURSOS / FINANCIAMIENTO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
RECURSOS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO	% de EJECUCIÓN
Ingresos por ventas y operaciones	25,700,000.00	42,316,139.85	165%
Donaciones y Transferencias Corrientes	439,576,827.00	416,000,000.00	95%
Donaciones y Transferencias de Capital	27,000,000.00	27,000,000.00	100%
TOTAL	492,276,827.00	485,316,139.85	98.59%

Egresos

El presupuesto ejecutado al final del año ascendió a 482,050.5 miles de Lempiras, lo que representa un noventa y siete punto noventa y dos por ciento (97.92%), con respecto al presupuesto definitivo, quedando un saldo disponible de 10,226.3 miles de Lempiras.

La ejecución de gastos por cada grupo del gasto, fue de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN (Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE PARTICIPACION	%DE EJECUCION
Servicios Personales	381,051,174.00	381,051,174.00	377,024,011.08	78.21%	98.94%
Servicios No Personales	56,039,900.00	61,470,716.00	58,601,562.12	12.16%	95.33%
Materiales y Suministros	22,944,900.00	14,314,084.00	14,309,112.34	2.97%	99.97%
Bienes Capitalizables	27,000,000.00	30,200,000.00	26,875,000.00	5.58%	88.99%
Transferencias	5,240,853.00	5,240,853.00	5,240,853.00	1.09%	100.00%
TOTALES	492,276,827.00	492,276,827.00	482,050,538.54	100%	97.92%

La mayor participación del presupuesto se encuentra en el grupo de servicios personales con el setenta y ocho punto veintiuno por ciento (78.21%), siendo el rubro de sueldos y salarios básicos el más significativo con 259,844.8 miles de Lempiras, tanto personal docente como administrativo. Este grupo requirió modificaciones internas solicitadas por la Universidad y aprobadas por SEFIN para cumplir con los compromisos contraídos con el personal, en la aplicación a pagos de cuotas patronales con INPREMA. A su vez, este grupo presentó una ejecución de noventa y ocho punto noventa y cuatro por ciento (98.94%) con relación al presupuesto vigente.

Los servicios no personales, se convirtieron en el segundo grupo de mayor participación del presupuesto con doce punto dieciséis por ciento (12.16%), su mayor erogación se registró en el renglón de limpieza, aseo y fumigación con 14,152.7 miles de Lempiras. En este grupo, además de las medidas de restricción de gasto aplicadas desde inicio de año, fue necesario ampliar algunos objetos del gasto en sacrificio de otros, debido al aumento constante del costo de los servicios públicos y compromisos contractuales requeridos. Las exigencias en este grupo se solventaron mediante modificaciones entre objetos del gasto de los grupos servicios no personales y materiales y suministros.

El grupo de materiales y suministros, redujo el gasto en compensación de los requerimientos adicionales del grupo servicios personales y presentó una ejecución del noventa y nueve punto noventa y siete por ciento (99.97%), siendo el renglón de útiles de escritorio y oficina el más representativo con 2,768.4 miles de Lempiras.

Los bienes capitalizables, ejecutaron un valor de 26,875.0 miles de Lempiras en el renglón de construcciones y mejoras de bienes en dominio público, quedando un saldo disponible de 3,325.0 miles de Lempiras, ya que no se adquirió el terreno previsto para la construcción de las instalaciones físicas donde funcionara el Centro Regional en Juticalpa Olancho de la UPNFM.

Las transferencias con la menor asignación, se ejecutaron en un cien por ciento (100%), cumpliendo con los compromisos internos, nacionales e internacionales; estos fondos son destinados tanto al Programa de Becas estudiantiles, para financiar estudios a alumnos con excelencia académica, como a instituciones sin fines de lucro.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	462,076,827.00	455,175,538.54	94.42%
Gasto de Capital	30,200,000.00	26,875,000.00	5.58%
TOTAL	492,276,827.00	482,050,538.54	100%

Los gastos corrientes constituyeron un noventa y cuatro punto cuarenta y dos por ciento (94.42%) del total de gastos. Los gastos de capital representaron un cinco punto cincuenta y ocho por ciento (5.58%) del total, los que son destinados para proyectos de construcción de nuevos espacios físicos como parte del programa de inversión institucional y financiados con las transferencias de la Administración Central.

PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversión pública de la UPNFM para el año 2013 tiene una asignación de 27,000.0 miles de Lempiras, financiados con fondos nacionales, siendo destinado en su totalidad a inversión real. La ejecución del plan de inversión fue de un ochenta y ocho por ciento (88%), lo que representa un valor de 26,875.0 miles de Lempiras, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE INVERSIONES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (Lempiras)			
PROYECTO/ ACTIVIDAD/OBRA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION
Construcción edificio No.14, Sede Central Tegucigalpa	200,000.00	150,000.00	75%
Construcción de Edificio de Talleres del Centro Universitario Regional San Pedro Sula	200,000.00	125,000.00	63%
Construcción del polideportivo del Centro Universitario Regional San Pedro Sula	8,000,000.00	8,000,000.00	100%
Conversión Sede CUED Santa Rosa de Copán a Centro Regional; I Etapa;	9,000,000.00	9,000,000.00	100%
Construcción y equipamiento del Centro Universitario Regional en La Ceiba. (Edificio administrativo)	9,600,000.00	9,600,000.00	100%
TOTALES	27,000,000.00	26,875,000.00	88%

El Proyecto “Construcción de Edificio de Talleres del Centro Universitario Regional San Pedro Sula” presentó la ejecución más baja, siendo esta del sesenta y tres por ciento (63%), quedando un saldo disponible de 75.0 miles de Lempiras.

Por su parte, el proyecto “Construcción del edificio N° 14” en la sede central Tegucigalpa, registro una ejecución del setenta y cinco por ciento (75%). En cuanto a los demás proyectos, ejecutaron

en un cien por ciento (100%) el valor programado, destinado al pago por supervisión y avance de obra según estimaciones realizadas.

INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero registró que la UPNFM cerró el ejercicio 2013 con ingresos corrientes totales por 508,893.0 miles de Lempiras y un total de gastos corrientes por 464,662.7 miles de Lempiras, generando una utilidad por 44,230.3 miles de Lempiras, que en comparación a la utilidad registrada en el 2012, aumentó en 20,640.1 miles de Lempiras, esto señala una situación positiva al considerar que la institución sigue incrementando sus utilidades.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN			
COMPARATIVO AÑOS 2013 - 2012			
DESCRIPCIÓN	Año 2013	Año 2012	Variación
INGRESOS	508,892,967	451,245,003	57,647,964
Ventas y Operaciones	41,996,599	26,907,790	15,088,809
Rentas de la Propiedad	319,541	-	319,541
Donaciones y Transferencias Corrientes	439,576,827	397,337,213	42,239,614
Donaciones y Transferencias de Capital	27,000,000	27,000,000	-
GASTOS	464,662,688	427,654,794	37,007,894
Gastos de Consumo	459,365,019	422,413,941	36,951,078
Contingencias	56,816	-	56,816
Transferencias y Donaciones	5,240,853	5,240,853	-
RESULTADOS	44,230,279	23,590,209	20,640,070

Los ingresos generados en el año 2013 fueron superiores en 57,648.0 miles de Lempiras, a lo registrado en el 2012, principalmente en las donaciones y transferencias corrientes asignadas por el Gobierno Central con 42,239.6 miles de Lempiras; este año también se reportaron ingresos por renta de la propiedad, debido a los intereses generados por las inversiones en fondos del fideicomiso destinadas para las capacitaciones mediante becas e investigaciones, con un monto de 319.5 miles de Lempiras.

Por su parte, los gastos también aumentaron en 37,007.9 miles de Lempiras en comparación al año 2012, la variación se ve reflejada principalmente en los gastos de consumo, en especial el renglón de remuneraciones con 32,664.8 miles de Lempiras. A su vez, el renglón de contingencias registró una pérdida por extravío de activo fijo por valor de 56.8 miles de Lempiras.

Conforme a cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, se establece que los activos totales al cierre del período ascendieron a 616,845.5 miles de Lempiras, superiores a los del ejercicio 2012 en 37,723.4 miles de Lempiras.

El activo corriente registró la cantidad de 49,704.5 miles de Lempiras; dentro del cual sobresale un saldo en bancos por 12,187.3 miles de Lempiras, conformado por los ingresos propios y transferencias del Gobierno Central, también figura las cuentas a cobrar corrientes con 23,576.8 miles de Lempiras, valor que corresponde al saldo que no ha sido recibido del Gobierno Central, el cual será transferido en el año 2014.

El activo no corriente presentó un valor de 567,141.1 miles de Lempiras, representado principalmente por las cuentas: bienes preexistentes con 309,573.6 miles de Lempiras; y, construcciones con 251,759.9 miles de Lempiras, entre otras.

El total de pasivo está constituido únicamente por el pasivo corriente, registrando un valor de 4,813.0 miles de Lempiras, en el renglón de aportes y retenciones por pagar a INPREMA, cuyo vencimiento es el 10 de cada mes, por lo que se estará enterando en el mes de enero de 2014. Estos pasivos en relación al 2012 disminuyeron en 6,506.9 miles de Lempiras.

El patrimonio total ascendió a 612,032.5 miles de Lempiras, siendo superior en un siete punto setenta y nueve por ciento (7.79%) a lo registrado en el año 2012, constituido por los resultados acumulados de ejercicios anteriores con 567,802.2 miles de Lempiras, y resultados del ejercicio por 44,230.3 miles de Lempiras.

Índices Financieros:

La prueba de ácido muestra un valor de 9.00, indicando que el instituto cuenta con capacidad suficiente para responder ante las deudas de corto plazo. Los activos corrientes después de restados los bienes inventariables son por la orden de 43,311.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes suman 4,813.0 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	9.00
Endeudamiento Total	0.78%
Equilibrio Financiero	100.68%
Solvencia Financiera	109.52%

- El nivel de endeudamiento no es delicado y disminuyó uno punto diecisiete por ciento (1.17%) en comparación al año 2012, por lo que no representa riesgo de incumplimiento, ya que sus pasivos son únicamente de tipo corriente.
- La institución no cumplió con el principio de equilibrio financiero, puesto que no aplicó la totalidad de los ingresos captados; siendo mayores los ingresos totales a los gastos en 3,265.6 miles de Lempiras.
- La solvencia por su parte indica que los ingresos corrientes fueron superiores a los gastos en nueve punto cincuenta y dos por ciento (9.52%), generando una utilidad durante el período de 44,230.3 miles de Lempiras.

Se establece que la situación financiera de la universidad es sana al 31 de diciembre de 2013, ya que generó una utilidad de 44,230.3 miles de Lempiras, que en comparación a la utilidad registrada en el 2012, aumentó en 20,640.1 miles de Lempiras, y según la aplicación de los índices financieros básicos.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados de gestión, contemplados en el plan operativo anual de la UPNFM durante el periodo 2013, alcanzó una ejecución física de noventa y nueve por ciento (99%) y una ejecución financiera del noventa y ocho punto quince por ciento (98.15%), lo que determina su gestión como eficaz.

La ejecución física y financiera del plan operativo se muestra a continuación:

Ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual UPNFM								
No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS DE GESTIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		%	%
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Mejorar el nivel educativo de los docentes de nivel medio y superior para contribuir al incremento de la calidad del sistema educativo nacional.	Incrementando el número de los profesionales del nivel superior formados para el sistema educativo nacional (docentes, técnicos y administrativos).	100	315,450,519	98	304,574,363	98%	96.55%
		Incrementando el número de estudiantes del nivel pre básico, básico y medio con conocimiento de nuevas metodologías y prácticas pedagógicas.	750	117,701,846	750	119,444,093	100%	101.48%
		Sub Total					99%	99.02%
2	Incrementar la investigación científica y la difusión de conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de los profesionales del sistema educativo nacional.	Mejorada la investigación educativa nacional a través de propuestas que contribuyan al fortalecimiento del sistema educativo.	100	39,315,368	98	38,941,939	98%	99.05%
3	Incrementar las alianzas estratégicas de la universidad con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para promover la cultura y potenciar la internacionalización.	Mejorada la vinculación universidad - sociedad a través de la interacción en los campos: académico, cultural, artístico y deportivo que contribuya con la formación integral del estudiante.	100	19,809,094	100	19,090,142	100%	96.37%
T O T A L				L. 492,276,827		L. 482,050,537	99%	98.15%

Objetivo Estratégico 1, presentó una ejecución física y financiera del noventa y nueve por ciento (99%), dentro de las actividades realizadas se ha trabajado en la actualización del modelo educativo y pedagógico de la Universidad; actualmente administran dos (2) planes de estudios, el del año 1994 y el del año 2008 diseñado bajo el enfoque de competencias.

Objetivo Estratégico 2, con una ejecución física del noventa y ocho por ciento (98%), realizando 76 eventos para el fortalecimiento de capacidades en investigación, entre ellos: talleres, paneles, un foro internacional, encuentros, congresos y conferencias. Además se han aprobado 63 tesis de posgrado y se han publicado 64 resultados de investigación. Este objetivo presentó una ejecución financiera del noventa y nueve punto cero cinco por ciento (99.05%).

Objetivo Estratégico 3, se ha seguido transmitiendo los programas: “Vamos a descubrir”, “Matemáticas de éxito”, “Hablemos, leamos y escribamos bien”, y “Desde mi jardín” en TEN Canal 10. Se ha realizado la puesta en escena de la obra Blanca Olmedo, la cual ha sido muy aceptada por el público. Asimismo la UPNFM mantiene su propuesta de vinculación con el medio a través de la participación en redes y la suscripción de convenios de cooperación, nacionales e internacionales. Este objetivo se ejecutó en un cien por ciento (100%).

Al establecer la relación del plan operativo 2013 evaluado, con su ejecución financiera se determina que la gestión de la Universidad fue eficaz en cuanto al cumplimiento de sus metas; y a la vez, fue eficiente en el manejo de los recursos asignados.

RECOMENDACIONES:

Al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Al Jefe de la Unidad de Presupuesto

Elaborar y presentar sus presupuestos de ingresos y egresos, acorde con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que el presupuesto anual de cada institución debe procurar el más estricto equilibrio entre sus ingresos y egresos.

Al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Al jefe de la Unidad de Planificación

Elaborar un programa estudiantil que pueda ser socializado con estudiantes de primer ingreso sobre los planes de estudio y demás beneficios que ofrece la universidad en los diferentes centros educativos públicos y privados, con el fin de dar a conocer las carreras que estos ofrecen

D. SECTOR PODER JUDICIAL Y OTROS ENTES ESTATALES

I. CONGRESO NACIONAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

s) Estructura Programática

Para el ejercicio fiscal 2013, el Congreso Nacional presentó una planificación que pretende dar cumplimiento a seis (6) objetivos, detallados a continuación:

1. Modernización del proceso legislativo.
2. Desarrollo Tecnológico que permita dar a conocer a la ciudadanía el proceso legislativo.
3. Comunicaciones y Protocolo.
4. Programa de Acción Social departamental.
5. Gestión administrativa y financiera eficiente.
6. Desarrollo físico de las instalaciones.

Para el cumplimiento de los objetivos la estructura programática se conformó por catorce (14) unidades ejecutoras que engloban cuarenta y dos (42) metas o resultados esperados.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2013 CONGRESO NACIONAL	
No.	Unidad Ejecutora
1	Pleno Legislativo.
2	Comisiones en General
3	Gerencia de Tecnología.
4	Oficina de Vida Mejor.
5	Pagaduría Especial.
6	Gerencia Administrativa.
7	Gerencia Legal.
8	Gerencia del Canal 20.
9	Gerencia de Protocolo.
10	Gerencia de Eventos.
11	Jefatura de Relaciones Públicas.
12	Gerencia de Recursos Humanos.
13	Oficina de Transparencia.
14	Gerencia de Seguridad.

t) Vinculación Plan operativo Anual / Plan Estratégico.

En la planificación presentada y los objetivos estratégicos, existe una vinculación, ya que en ambos se establece la modernización del proceso legislativo, la puesta en marcha de procedimientos tecnológicos para poner a disposición de la ciudadanía todos los actos realizados dentro del poder legislativo, la ejecución de proyectos de proyección social en las diferentes comunidades; y la realización eficiente tanto de la gestión administrativa como de las estrategias de comunicación y difusión de actividades de este poder del Estado.

INFORMACION PRESUPUESTARIA

y) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Congreso Nacional para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 490,000.0 miles de Lempiras, financiados en su totalidad por recursos del tesoro nacional; éste presupuesto se disminuyó en cuatro por ciento (4%), en relación al periodo fiscal 2012, no se pudo establecer en que grupo de gastos impactó la reducción pues, ésta es una asignación global.

z) Presupuesto modificado o vigente.

De acuerdo a reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), el presupuesto aprobado no sufrió modificaciones, registrándose un monto de 490,000.0 miles de Lempiras; por otra parte éste poder del estado no remitió un presupuesto definitivo, solamente un ejecutado.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto se concentró en tres (3) grupos de gasto, los Servicios Personales, No Personales y Transferencias, juntos representaron el noventa y seis por ciento (96%), sus mayores cuantías corresponden a:

344,040.4 miles de Lempiras, para el pago de sueldos y salarios, y sus complementos del personal permanente y por contrato, incluidos los legisladores.

- 73,483.0 miles de Lempiras, para ayudas social a personas y donación de fondos a asociaciones civiles sin fines de lucro y gobiernos locales en el marco del programa vida mejor.
- 50,230.3 miles de Lempiras para el pago de publicidad y propaganda para atender giras de eventos a nivel nacional.
- 45,314.4 miles de Lempiras para el pago de pasajes y viáticos nacionales y al exterior del pleno legislativo.
- 35,842.5 miles de lempiras para el reconocimiento de depreciación al pleno legislativo.
- 28,394.3 miles de Lempiras para alquiler de equipo de transporte.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO CONGRESO NACIONAL (Valor en Lempiras)				
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN
Servicios Personales	0.00	0.00	344,040,459.58	52.1%
Servicios No Personales	0.00	0.00	218,884,476.94	33.2%
Materiales y Suministros	0.00	0.00	21,690,148.57	3.3%
Bienes Capitalizables	0.00	0.00	1,761,550.64	0.3%
Transferencias	0.00	0.00	73,483,007.32	11.1%
Otros Gastos	490,000,000.00	490,000,000.00	0.00	0.0%
TOTALES	490,000,000.00	490,000,000.00	659,859,643.05	100.0%

Análisis horizontal.

La ejecución del presupuesto se presenta por un monto de 659,859.6 miles de Lempiras, no obstante según el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) el valor ejecutado fue por 490,000.0 miles de Lempiras, situación que no permite establecer un grado de ejecución en forma general.

En los cuadros remitidos por éste Poder del Estado, refleja un monto adicional ejecutado por 169,859.6 miles de Lempiras, para los cuales no se remitieron los sustentos legales sobre tales incrementos; además, no remitió el monto presupuestado de cada grupo y/o objeto de gasto, en los momentos de su asignación inicial y al instante previo a su ejecución, que permitirían determinar el grado de ejecución por tipo gasto.

Otro elemento a considerar es que, en el presupuesto de la Secretaria de Finanzas, se registra una asignación global, por un monto de 400,000.0 miles de Lempiras, al denominado Subsidio del

Fondo Social Departamental, que en coordinación con los diputados, se ejecuta para proporcionar el apoyo en gestión de proyectos a las comunidades, argumentos que también figuran dentro de la ejecución presupuestaria en el grupo de transferencias remitida por el Congreso Nacional, no obstante la documentación de respaldo sobre estas acciones no fue incluida en el expediente de rendición de cuentas 2013.

El presupuesto se ejecutó en noventa y nueve punto siete por ciento (99.7%) en gastos corrientes y para gastos de capital destinó un cero punto tres por ciento (0.3%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL CONGRESO NACIONAL (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	0.0	658,084,328.4	99.7%
Gasto de Capital	0.0	1,775,314.6	0.3%
TOTAL	490,000,000.00	659,859,643.05	100.0%

RELACION PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Congreso Nacional, en su gestión 2013, ejecutó su plan operativo anual en cien por ciento (100%). En relación al porcentaje de ejecución de sus recursos, no fue posible determinarlo, pues, según reportes internos de la institución, la ejecución del presupuesto fue por un monto de 659,859.6 miles de Lempiras, sin embargo, según del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) el valor ejecutado fue por 490,000.0 miles de Lempiras.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2013 CONGRESO NACIONAL		
No.	Unidad Ejecutora	% de ejecución
1	Pleno Legislativo.	100%
2	Comisiones en General	100%
3	Gerencia de Tecnología.	100%
4	Oficina de Vida Mejor.	100%
5	Pagaduría Especial.	100%
6	Gerencia Administrativa.	100%
7	Gerencia Legal.	100%
8	Gerencia del Canal 20.	100%
9	Gerencia de Protocolo.	100%
10	Gerencia de Eventos.	100%
11	Jefatura de Relaciones Públicas.	100%
12	Gerencia de Recursos Humanos.	100%
13	Oficina de Transparencia.	100%
14	Gerencia de Seguridad.	100%
Promedio general		100%

Observaciones al grado de cumplimiento del Plan operativo anual ejecutado:

En el plan operativo evaluado se presentaron sobre ejecuciones en las metas físicas, hasta por ciento dieciséis por ciento (116%), no obstante para efectos de la evaluación, se ajustaron los cumplimientos hasta cien por ciento (100%).

Según notas explicativas, los proyectos ejecutados a través de La Oficina de Vida Mejor, son destinados para la fabricación y distribución de filtros de arena, construcción de techos y pisos, instalación de saneamiento básico, creación de huertos familiares, realización de capacitaciones y apoyo financiero a Mypimes locales, de las diferentes regiones del país, no obstante, es importante contar con la documentación físico financiera de la inversión en estos proyectos de beneficio social.

RECOMENDACIONES:

Al Presidente del Congreso Nacional

Al Gerente General del Congreso Nacional

1. Elaborar un informe al final de cada periodo fiscal, que incluya un resumen de la ejecución física y financiera de los proyectos que ejecutan en nombre de la Oficina de Vida Mejor y del Fondo Social Departamental, con el propósito de evidenciar el aprovechamiento de los recursos invertidos en favor de las comunidades beneficiadas.
2. Aplicar correctamente la técnica presupuestaria que permita, en cada periodo fiscal, reflejar el techo presupuestario para cada objeto de gasto, en los momentos de su asignación inicial y al instante previo a su ejecución, que sirva a la administración como una herramienta de control sobre los recursos.

II. COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos presentó el plan operativo anual del ejercicio fiscal 2013, bajo la estructura de diez (10) áreas estratégicas de las cuales se desprenden treinta (30) resultados de gestión encaminados a garantizar la vigencia de los derechos y libertades reconocidas en la Constitución de la República y los tratados y convenios internacionales ratificados por Honduras. A continuación se presenta el detalle de los resultados de gestión:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
QUEJAS.	Atención a nivel nacional de violaciones a los Derechos Humanos a través de los diferentes sistemas.	N° de casos atendidos.	8,838
	Unidades Móviles instaladas a nivel nacional para la prevención y atención de quejas violatorias a los derechos humanos.	Unidades móviles instaladas.	250
	Inspecciones diurnas y nocturnas realizadas para la prevención y atención de quejas a nivel nacional.	N° de inspecciones realizadas	1,400
	Diligencias de investigación realizadas (revisión de expedientes en juzgados, remisión de oficios, entrevistas, entre otros), para la conclusión de quejas recibidas contra la autoridad.	N° de diligencias de investigación.	36,000
	Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos interpuestos por los peticionarios a nivel nacional.	N° de casos concluidos.	7,949
GRUPOS VULNERABLES.	Casos atendidos a nivel nacional sobre violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas en situación de vulnerabilidad.	N° de casos atendidos.	1,557
	Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas en situación de vulnerabilidad.	N° de casos concluidos.	1,406
	Jornadas educativas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad.	N° de jornadas educativas realizadas.	260
	Personas capacitadas en situación de vulnerabilidad.	N° de personas capacitadas.	9,100
MEDIO AMBIENTE.	Guías sobre vigilancia y control de actividades forestales.	N° de guías elaboradas.	3

ÁREAS ESTRATÉGICAS	RESULTADOS DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO
SISTEMA JURÍDICO.	Mapeo nacional e internacional de leyes vigentes.	N° de Mapeos de leyes.	10
	Reformas de Ley según normativa nacional.	Reforma de leyes.	2
ACCESO A LA JUSTICIA.	Jornadas educativas dirigidas a operadores de justicia.	N° de jornadas educativas.	20
	Funcionarios y empleados operadores de justicia capacitados.	N° de personas capacitadas.	700
	Actividades de divulgación y difusión social sobre acceso a la justicia.	N° de actividades de divulgación.	50
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Jornadas educativas dirigidas a autoridades, funcionarios de la administración pública y población el general.	N° de jornadas educativas realizadas.	300
	Personas capacitadas de acuerdo a las jornadas educativas realizadas y temáticas abordadas.	N° de personas capacitadas.	7,200
	Actividades de divulgación y difusión social sobre derechos humanos y temáticas a fines.	N° de actividades de divulgación.	2,300
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REDES.	Visitas a las autoridades y sociedad civil para socializar la figura de los Comisionados Municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia como instancias de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.	N° de visitas a las autoridades y sociedad civil.	1,200
	Asambleas con sociedad civil para brindar apoyo en la elección de los candidatos para comisionados municipales y Comisiones Ciudadanas de transparencia electos en cabildo abierto.	N° de asambleas realizadas.	75
	Cabildos abiertos para la elección de los comisionados municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) ante las corporaciones municipales.	N° de asambleas y cabildos abiertos realizados.	60
	Elección de Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).	Elecciones de Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Transparencia electas	140
	Capacitación a Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).	N° de Capacitaciones realizadas.	101
	Auditorías sociales realizadas a proyectos comunitarios.	N° de auditorías sociales.	234
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	Normativa de control interno.	N° de documentos.	3
	Jornadas de capacitación para el personal del CONADEH.	N° de jornadas de capacitación interna.	8
	Funcionarios y empleados del CONADEH capacitados.	N° de personas capacitadas.	183
	Construcción de edificaciones de sedes propias.	N° de sedes construidas.	3
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Alianzas interinstitucionales para la coordinación de actividades relacionadas al respeto y protección de los derechos humanos.	Alianzas estratégicas.	65
MONITOREO Y EVALUACIÓN	Informes de monitoreo y evaluación.	N° de informes.	4

El plan operativo anual está relacionado con los objetivos institucionales, ya que ambos están encaminados a defender los derechos humanos de la población Hondureña, a través de atención y seguimiento de denuncias, inspecciones y la difusión social de temas de derechos humanos en los ámbitos político, jurídico, económico, educativo y cultural del país.

Costo del Plan operativo.

El plan operativo anual se presentó con una estimación de recursos por un monto de 64,569.2 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos públicos aprobados al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 64,569.2 miles de Lempiras, provenientes de fondos del Tesoro Nacional; éste presupuesto aumentó en 8,650.0 miles de Lempiras, equivalente a un quince por ciento (15%), con relación al periodo fiscal 2012, mismas que se asignaron en su mayoría al grupo de Bienes Capitalizables.

Durante el período 2013 no se presentaron modificaciones presupuestarias. El presupuesto vigente fue por un monto de 64,569.2 miles de Lempiras.

Análisis Vertical de los Egresos.

De acuerdo con sus funciones de atender de forma inmediata a la ciudadanía en los 18 departamento del país, y dar seguimiento a cualquier denuncia sobre violaciones de los derechos humanos, esta institución concentró la mayoría de sus gastos en el grupo de Servicios Personales con sesenta y nueve punto ocho por ciento (69.8%), representados por el pago de sueldos y salarios y complementos del personal permanente. En comparación con el ejercicio fiscal 2012 este grupo de gasto se incrementó en 4,231.7 miles de Lempiras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	44,771,102.00	44,771,102.00	44,771,101.29	69.8%	100.0%
Servicios No Personales	10,004,635.00	9,939,429.00	9,628,091.68	15.0%	96.9%
Materiales y Suministros	1,719,808.00	1,785,014.00	1,769,407.68	2.8%	99.1%
Bienes Capitalizables	7,873,730.00	7,873,730.00	7,868,922.04	12.3%	99.9%
Transferencias	200,000.00	200,000.00	111,500.57	0.2%	55.8%
TOTALES	64,569,275.00	64,569,275.00	64,149,023.26	100.0%	99.3%

La participación del grupo Servicios No Personales fue de quince por ciento (15%); sus más considerables ejecuciones se dirigieron al pago de alquiler de edificios, servicios de vigilancia y energía eléctrica. El grupo de Bienes Capitalizables representaron el doce punto tres por ciento

(12.3%) del presupuesto ejecutado, en éste se refleja la construcción de cuatro (4) oficinas regionales en los departamentos de Comayagua, Intibucá, Santa Bárbara y Gracias a Dios.

Los grupos de gasto con menores participaciones se presentaron en los Materiales y Suministros y las Transferencias, juntos participaron con tres por ciento (3%), dentro de estos grupos, los gastos de mayor cuantía fueron la compra de combustible y repuestos y accesorios, así como la ayuda social a personas.

El monto total ejecutado de gastos fue por 64,149.0 miles de Lempiras equivalente a noventa y nueve punto tres por ciento (99.3%) con respecto al monto definitivo. El monto no ejecutado fue por 420.2 miles de Lempiras, según notas explicativas de las autoridades, esta situación fue producto de los planes energéticos y medidas de austeridad implementados en la institución en consumo de energía eléctrica y telefonía fija, contratación de servicios jurídicos y de alimentación y bebidas a personas.

En términos generales, la institución ejecutó su presupuesto de gastos corrientes en ochenta y ocho por ciento (88%), y en gastos de capital orientó doce por ciento (12%). Es importante indicar que el gasto de capital se incrementó en diez por ciento (10%) en relación con el año anterior, debido a la inversión en infraestructura de sus nuevas oficinas regionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	56,695,545.00	56,280,101.22	88%
Gasto de Capital	7,873,730.00	7,868,922.04	12%
TOTAL	64,569,275.00	64,149,023.26	100%

INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación a índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

- La institución cuenta con capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias y cuentas por cobrar a corto plazo; dichas disponibilidades equivalen al treinta y tres por ciento (33%) de los activos totales.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2013	RESULTADO 2012
Prueba del Acido	2.00	2.04
Endeudamiento Total	17.0%	18.7%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	114.0%	99.7%

- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el ejercicio fiscal 2012, en donde sus compromisos más importantes son los valores adeudados a proveedores de materiales y suministros que al cierre del año la Tesorería General de la Republica (TGR) no había cancelado.

- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 64,149.0 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en su gestión 2013, presenta una ejecución de su plan operativo anual de noventa y siete por ciento (97%); y ejecutó su presupuesto de egresos en noventa y nueve punto tres por ciento (99.3%). A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados de gestión programados:

ÁREAS ESTRATÉGICAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJECUCIÓN
QUEJAS.	Atención a nivel nacional de violaciones a los Derechos Humanos a través de los diferentes sistemas.	N° de casos atendidos.	100%
	Unidades Móviles instaladas a nivel nacional para la prevención y atención de quejas violatorias a los derechos humanos.	Unidades móviles instaladas.	100%
	Inspecciones diurnas y nocturnas realizadas para la prevención y atención de quejas a nivel nacional.	N° de inspecciones realizadas	99%
	Diligencias de investigación realizadas (revisión de expedientes en juzgados, remisión de oficios, entrevistas, entre otros), para la conclusión de quejas recibidas contra la autoridad.	N° de diligencias de investigación.	96%
	Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos interpuestos por los peticionarios a nivel nacional.	N° de casos concluidos.	97%

ÁREAS ESTRATÉGICAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJECUCIÓN
GRUPOS VULNERABLES.	Casos atendidos a nivel nacional sobre violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas en situación de vulnerabilidad.	N° de casos atendidos.	100%
	Casos concluidos por violaciones a los derechos humanos cometidos contra personas en situación de vulnerabilidad.	N° de casos concluidos.	100%
	Jornadas educativas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad.	N° de jornadas educativas realizadas.	96%
	Personas capacitadas en situación de vulnerabilidad.	N° de personas capacitadas.	96%
MEDIO AMBIENTE.	Guías sobre vigilancia y control de actividades forestales.	N° de guías elaboradas.	100%
SISTEMA JURÍDICO.	Mapeo nacional e internacional de leyes vigentes.	N° de Mapeos de leyes.	100%
	Reformas de Ley según normativa nacional.	Reforma de leyes.	100%
ACCESO A LA JUSTICIA.	Jornadas educativas dirigidas a operadores de justicia.	N° de jornadas educativas.	90%
	Funcionarios y empleados operadores de justicia capacitados.	N° de personas capacitadas.	96%
	Actividades de divulgación y difusión social sobre acceso a la justicia.	N° de actividades de divulgación.	100%
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Jornadas educativas dirigidas a autoridades, funcionarios de la administración pública y población el general.	N° de jornadas educativas realizadas.	100%
	Personas capacitadas de acuerdo a las jornadas educativas realizadas y temáticas abordadas.	N° de personas capacitadas.	100%
	Actividades de divulgación y difusión social sobre derechos humanos y temáticas a fines.	N° de actividades de divulgación.	100%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REDES.	Visitas a las autoridades y sociedad civil para socializar la figura de los Comisionados Municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia como instancias de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.	N° de visitas a las autoridades y sociedad civil.	93%
	Asambleas con sociedad civil para brindar apoyo en la elección de los candidatos para comisionados municipales y Comisiones Ciudadanas de transparencia electos en cabildo abierto.	N° de asambleas realizadas.	92%
	Cabildos abiertos para la elección de los comisionados municipales y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) ante las corporaciones municipales.	N° de asambleas y cabildos abiertos realizados.	83%
	Elección de Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).	Elecciones de Comisionados Municipales y Comisiones Ciudadanas de Transparencia electas	100%
	Capacitación a Comisionados Municipales (CM) y a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT).	N° de Capacitaciones realizadas.	100%
	Auditorías sociales realizadas a proyectos comunitarios.	N° de auditorías sociales.	86%

ÁREAS ESTRATÉGICAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Normativa de control interno.	N° de documentos.	100%
	Jornadas de capacitación para el personal del CONADEH.	N° de jornadas de capacitación interna.	100%
	Funcionarios y empleados del CONADEH capacitados.	N° de personas capacitadas.	100%
	Construcción de edificaciones de sedes propias.	N° de sedes construidas.	100%
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Alianzas interinstitucionales para la coordinación de actividades relacionadas al respeto y protección de los derechos humanos.	Alianzas estrategicas.	89%
MONITOREO Y EVALUACIÓN	Informes de monitoreo y evaluacion.	N° de informes.	100%
% DE EVALUACIÓN			97%

III. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto de Acceso a la Información Pública presentó la planificación para el ejercicio fiscal 2013, bajo el programa denominado “Control de Acceso a la Información Pública” planificando cinco (5) metas, que están orientadas a regular y supervisar los procedimientos de las instituciones públicas para garantizar el desarrollo y ejecución de la política nacional con transparencia. A continuación el detalle de las metas:

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
PROGRAMA	No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
11 CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	ELABORAR BOLETINES DE INFORMACIÓN CUENTAS CLARAS	NO. BOLETINES	12,500,614
	2	REALIZAR LAS INSPECCIONES A LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS QUE NEGARON LA INFORMACIÓN	NO. INSPECCIONES	120
	3	EMITIR DICTÁMENES SOBRE LOS RECURSOS INTERPUESTOS	NO. DICTÁMENES	120
	4	REALIZAR VERIFICACIONES EN LOS PORTALES	NO. VERIFICACIONES	1,080
	5	REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE CUATRO PLANES DE TRABAJO CONTENIDO	NO. TALLERES	96

Al efectuar una comparación entre los objetivos institucionales y las metas establecidas en el plan operativo para el periodo 2013, se puede establecer que están relacionados, ya que ambos buscan la implementación de procedimientos que permitan la promoción, difusión y socialización de la información a la ciudadanía en general.

El plan operativo anual se estimó por un monto de 32,136.5 miles de Lempiras, necesarios para el cumplimiento de su planificación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto aprobado al Instituto de Acceso a la Información Pública, para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 32,136.5 miles de Lempiras, éste presupuesto aumentó en 1,039.4 miles de Lempiras, equivalente al tres por ciento (3%) con relación al período fiscal 2012.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 5,073.9 miles de Lempiras provenientes de Donaciones Externas destinados en su mayoría a los grupos Servicios No Personales y Bienes Capitalizables en los reglones Otros Servicios Técnicos, Ceremonial y Protocolo, Muebles Varios de Oficina y Equipos para Computación. También se presentaron modificaciones de reducción por un monto de 3,179.1 miles Lempiras en los fondos del Tesoro Nacional, afectando los grupos Servicios Personales y Materiales y Suministros, específicamente, en los reglones Sueldos y Salarios Básicos, Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, y en Productos de Artes Gráficas. El presupuesto vigente fue por 34,031.2 miles de Lempiras.

De los Egresos

Con el objetivo de promover, socializar y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, concentró sus mayores erogaciones en el grupo de Servicios Personales con el setenta y cinco punto veintiséis por ciento (75.26%), representados por el pago de los sueldos y salarios y demás complementos; seguidamente está el grupo de Servicios No Personales con una participación de diecinueve punto catorce por ciento (19.14%), sus gastos más representativos fueron el pago de alquiler de edificios, viviendas y locales y la contratación de servicios técnicos profesionales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	25,938,259.00	24,064,908.64	24,064,908.64	75.26%	100%
Servicios No Personales	5,019,732.00	7,850,865.18	6,120,061.92	19.14%	78%
Materiales y Suministros	1,178,510.00	730,297.19	596,335.19	1.86%	82%
Bienes Capitalizables		1,368,855.30	1,179,707.69	3.69%	86%
Transferencias		16,304.15	16,304.15	0.05%	100%
TOTALES	32,136,501.00	34,031,230.46	31,977,317.59	100%	94%

Los grupos con menor participación fueron: Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias que juntos representan cinco punto sesenta y uno por ciento (5.61%) de participación donde sus más considerables ejecuciones se destinaron a la compra de repuestos y accesorios, muebles varios de oficina, equipos de computación y aplicaciones informáticas.

La ejecución presupuestaria de egresos, que se presenta, es por 31,977.3 miles de Lempiras equivalente a noventa y cuatro por ciento (94%) con respecto al monto definitivo. Los valores no ejecutados fueron por un monto de 2,053.9 miles de Lempiras, mismos que se relacionan con los renglones de servicios de informática y sistemas computarizados, otros servicios técnicos profesionales, servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones, ceremonial y protocolo y aplicaciones informáticas, de las cuales el instituto no presentó las respectivas justificaciones.

El presupuesto de esta institución, se ejecutó en noventa y seis punto treinta y uno por ciento (96.31%) en gastos corrientes, tres punto cincuenta y tres por ciento (3.53%) más que lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destinó un tres punto sesenta y nueve por ciento (3.69%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	32,662,375.2	30,797,609.9	96.31%
Gasto de Capital	1,368,855.3	1,179,707.7	3.69%
TOTAL	34,031,230.46	31,977,317.59	100%

INFORMACIÓN FINANCIERA

La revisión de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013, en la aplicación de cuatro (4) índices financieros básicos, no se realizó, porque es necesario contar con las notas explicativas respecto a:

- La no inclusión, dentro de sus estados financieros, de los fondos de fuente externa que se registran en el presupuesto 2013.
- Dentro de la estructura que conforma el Balance General, no se incluyó los montos y descripción del activo fijo de la institución.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto de Acceso a la Información Pública, ejecutó su plan operativo anual en noventa y nueve por ciento (99%) y ejecutó su presupuesto de gastos en un noventa y cuatro por ciento (94%). A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

PROGRAMA	No.	META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUCIÓN REAL ANUAL	% EJECUCIÓN PARA EVALUACIÓN
1.1 CONTROL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	ELABORAR BOLETINES DE INFORMACIÓN CUENTAS CLARAS	NO. BOLETINES	12,500,614	12,500,614	100%	100%
	2	REALIZAR LAS INSPECCIONES A LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS QUE NEGARON LA INFORMACIÓN	NO. INSPECCIONES	120	247	206%	100%
	3	EMITIR DICTÁMENES SOBRE LOS RECURSOS INTERPUESTOS	NO. DICTÁMENES	120	149	124%	100%
	4	REALIZAR VERIFICACIONES EN LOS PORTALES	NO. VERIFICACIONES	1,080	1,012	94%	94%
	5	REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE CUATRO PLANES DE TRABAJO CONTENIDO	NO. TALLERES	96	398	415%	100%
TOTAL EJECUCIÓN INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA						210%	99%

En el plan operativo evaluado se presentaron sobre ejecuciones en las metas físicas, haciendo que el promedio final sea de doscientos diez por ciento (210%), para efectos de la evaluación se ajustaron los cumplimientos de las metas al cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y nueve por ciento (99%).

RECOMENDACIONES:

Al Magistrado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública

Al Jefe de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Evidenciar y remitir las justificaciones de los valores no ejecutados de cada ejercicio fiscal, con el propósito de comentar a detalle sobre las variaciones en el cumplimiento de las metas, permitiendo establecer una vinculación físico- financiera.
2. Presentar las notas explicativas de los estados financieros de cada periodo fiscal, en las cuales se incluyan todos los fondos, así como las descripciones y montos de los activos fijos, para hacer el análisis correspondiente.

IV. MINISTERIO PÚBLICO

PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el ejercicio fiscal 2013 el Ministerio Público presentó la planificación con la estructura de un único programa denominado “Defensa y Protección de los Intereses Generales de la Sociedad”, el cual está conformado por cinco (5) Direcciones o unidades ejecutoras encargadas de llevar acabo las diferentes metas y actividades que conforman el Plan Operativo Anual de la entidad. A continuación se enuncian dichas unidades ejecutoras, así como la descripción de su función y el número de metas físicas programadas en cada una de ellas:

UNIDADES EJECUTORAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013		
MINISTERIO PÚBLICO		
DIRECCIÓN	DESCRIPCION DE SU FUNCIÓN	METAS FISICAS PROGRAMADAS
Administración Superior	Es el órgano con autoridad plena y esta representada por el Fiscal General de la República, de esta instancia emanan todas las políticas para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos institucionales, así mismo orienta y supervisa a las demás direcciones o unidades ejecutoras.	44
Dirección de Administración	Es el órgano responsable de la protección de los bienes e intereses de la institución, es la que planifica, organiza y controla los recursos del Ministerio Público, se proyecta a todos los niveles, detectando las necesidades y coadyuvando a la solución de los problemas administrativos, a fin de contribuir en forma eficaz y eficiente al logro de los objetivos institucionales.	17
Dirección de Medicina Forense	Este es el órgano que actúa con autonomía de criterio pericial, es la que aporta al sistema de investigación criminal y de justicia los dictámenes periciales. Le corresponde practicar las autopsias, exámenes físicos, clínicos, psicológicos, psiquiátricos, evaluaciones por trabajo social, análisis y peritaje de laboratorio o de otra naturaleza dentro del campo forense.	22
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico	Es la encargada de orientar, coordinar y ejecutar en forma inmediata las iniciativas y acciones legales encaminadas a luchar contra todas las formas y modalidades del narcotráfico y sus operaciones conexas, enmarcándose en las políticas que para tal efecto establece el Fiscal General y el Consejo Nacional Contra el Narcotráfico.	8
Dirección de Fiscalía	Tiene a su cargo la administración, coordinación y supervisión inmediata de las actuaciones de los agentes de tribunales, los que para su ejercicio de sus funciones están designados en la Corte Suprema de Justicia, en las Cortes de Apelaciones, en los Juzgados de Letras y de primera instancia militar y deberán emitir sus dictámenes de acuerdo a lo que establece las respectivas leyes, reglamentos y demás disposiciones del Ministerio Público.	36
		127

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos van dirigidos a velar que en los tribunales se ejerzan en forma correcta e imparcial la justicia y que se actúe conforme a lo establecido en la legislación a través de la acción penal pública, apoyando a los jueces y tribunales en la impartición de justicia.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2013, fue por 996,707.1 miles de Lempiras provenientes de fondos nacionales.

El presupuesto aprobado se incrementó en cero punto cero cuatro por ciento (0.04%) con un monto de 392.1 miles de Lempiras. No obstante las mayores modificaciones presupuestarias se realizaron entre grupos de gasto, específicamente de los grupos de Servicios no Personales y Bienes Capitalizables hacia el grupo de Servicios Personales por un monto de 38,890.2 miles de Lempiras al objeto de gasto de Sueldos Básicos. El presupuesto definitivo fue de 997,099.2 miles de Lempiras.

El Ministerio Público concentró su mayores erogaciones en el grupo de servicios personales, con el ochenta y uno punto setenta y uno por ciento (81.71%) con un monto de 814,275.7 miles de Lempiras, el cual aumentó en dos punto cero seis por ciento (2.06%) en relación a los sueldos y salarios del año 2012, sin embargo el aumento fue menor al ocho por ciento (8.00%) el cual fue el porcentaje que aumentó en ese rubro en el período anterior evaluado. Para el presente ejercicio el gasto por sueldo y salarios representa el sesenta y cuatro punto cuarenta y ocho por ciento (64.48%) del presupuesto total ejecutado de esta institución, que equivale a 525,067.8 miles de Lempiras.

El grupo de Servicios no Personales absorbió un monto de 121,667.6 miles de Lempiras representando doce punto veintiuno por ciento (12.21%) del presupuesto total ejecutado, siendo los objetos de gastos más representativos los correspondientes a alquileres de edificio y locales, primas y gastos de seguros y viáticos nacionales.

El seis punto cero ocho por ciento (6.08%) restante fue absorbido por los grupos de gasto de Materiales y Suministros, Transferencia y Donaciones y Bienes Capitalizables, siendo los objetos más representativos en cada uno de ellos, respectivamente, los de diésel, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna a corto plazo y equipos para computación.

A continuación la liquidación presupuestaria de egresos del Ministerio Público:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Ministerio Público					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	772,497,299.00	814,375,311.71	814,275,735.96	81.71%	99.99%
Servicios no Personales	146,793,759.00	121,861,914.73	121,667,648.76	12.21%	99.84%
Materiales y Suministros	42,520,345.00	32,634,259.64	32,406,271.97	3.25%	99.30%
Bienes Capitalizables	14,670,267.00	711,915.48	628,352.49	0.06%	88.26%
Transferencias y Donaciones	20,225,430.00	27,515,781.77	27,512,935.25	2.76%	99.99%
TOTALES	996,707,100.00	997,099,183.33	996,490,944.43	100.00%	99.94%

La ejecución del presupuesto asignado ascendió a 996,490.9 miles de Lempiras, que equivale a noventa y nueve punto noventa y cuatro por ciento (99.94%).

El presupuesto definitivo de esta institución se ejecutó en noventa y nueve punto noventa y cuatro por ciento (99.94%) en gastos corrientes, similar a lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital se destinó cero punto cero seis por ciento (0.06%).

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
Ministerio Público			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	996,387,267.85	995,862,591.94	99.94%
Gasto de Capital	711,915.48	628,352.49	0.06%
TOTAL	997,099,183.33	996,490,944.43	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2013 fue la siguiente:

- Presentó una reducción de la capacidad de pago frente a sus obligaciones a corto plazo en relación al ejercicio fiscal 2012, lo anterior porque su activo circulante decreció al solo poseer L.0.04 por cada lempira que adeuda.

INDICES FINANCIEROS		
INDICE	2012	2013
Prueba del Acido	0.50	0.04
Endeudamiento Total	11.10%	14.22%
Equilibrio Financiero	97.90%	100.00%
Solvencia Financiera	98.10%	99.52%

- El índice de endeudamiento aumentó en relación al año anterior al pasar de un once punto diez por ciento (11.10%) a un catorce punto veintidós por ciento (14.22%), sin embargo está conformado por pasivos a corto plazo por retenciones realizadas a los empleados, aportaciones patronales y cuentas por pagar a proveedores, los cuales estaban pendientes de pago en el momento que se realizaron los estados financieros.
- Se reflejó el equilibrio financiero, ya que los ingresos totales fueron aplicados en sus gastos.
- Obtuvo una solvencia financiera negativa, ya que se presenta una pérdida de operación por 4,780,522.10 miles de Lempiras, esto debido a que su ingreso corriente no cubre su gasto corriente; no obstante, está perdida es menor a la del año 2012 la cual fue de 19,237.0 miles de Lempiras.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

Con respecto a la gestión realizada por el Ministerio Público, en cuanto a la ejecución de su plan operativo anual y su presupuesto de gastos durante el ejercicio fiscal 2013, este Tribunal se abstiene de emitir una opinión, pues, aun y cuando la institución presentó información en la cual se refleja un grado de ejecución de su plan operativo anual de noventa y cuatro punto setenta y uno por ciento (94.71%), éste no refleja la realidad nacional con respecto a su rol principal.

Lo anterior, debido a que dentro de este porcentaje, por un lado, existen metas que sirven únicamente de apoyo como son los de la Coordinación Superior y la Dirección de Administración y, por otro lado, de acuerdo a evaluaciones anteriores se estableció que dentro de su planificación y

ejecución no se cubre el cien por ciento (100%) de las denuncias interpuestas, o de actuaciones de oficio, conocidas por esta institución, y como política institucional (considerando el presupuesto asignado) solamente llegan a investigar alrededor del cuarenta y siete por ciento (47%) de las mismas, y que aunque si representa una meta relacionada con el giro primordial de la misma, no logra satisfacer las demandas de la sociedad ni de los diversos actores de control político y financiero del Estado.

A continuación se presenta los porcentajes de ejecución de las metas programadas en cada una de las direcciones con que cuenta la institución:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013			
MINISTERIO PÚBLICO			
DIRECCIÓN	DESCRIPCION DE SU FUNCIÓN	METAS FISICAS PROGRAMADAS	% DE EJECUCIÓN
Administración Superior	Es el órgano con autoridad plena y esta representada por el Fiscal General de la República, de esta instancia emanan todas las políticas para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos institucionales, así mismo orienta y supervisa a las demás direcciones o unidades ejecutoras.	44	95.70%
Dirección de Administración	Es el órgano responsable de la protección de los bienes e intereses de la institución, es la que planifica, organiza y controla los recursos del Ministerio Público, se proyecta a todos los niveles, detectando las necesidades y coadyuvando a la solución de los problemas administrativos, a fin de contribuir en forma eficaz y eficiente al logro de los objetivos institucionales.	17	98.35%
Dirección de Medicina Forense	Este es el órgano que actúa con autonomía de criterio pericial, es la que aporta al sistema de investigación criminal y de justicia los dictámenes periciales. Le corresponde practicar las autopsias, exámenes físicos, clínicos, psicológicos, psiquiátricos, evaluaciones por trabajo social, análisis y peritaje de laboratorio o de otra naturaleza dentro del campo forense.	22	95.77%
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico	Es la encargada de orientar, coordinar y ejecutar en forma inmediata las iniciativas y acciones legales encaminadas a luchar contra todas las formas y modalidades del narcotráfico y sus operaciones conexas, enmarcándose en las políticas que para tal efecto establece el Fiscal General y el Consejo Nacional Contra el Narcotráfico.	8	89.75%
Dirección de Fiscalía	Tiene a su cargo la administración, coordinación y supervisión inmediata de las actuaciones de los agentes de tribunales, los que para su ejercicio de sus funciones están designados en la Corte Suprema de Justicia, en las Cortes de Apelaciones, en los Juzgados de Letras y de primera instancia militar y deberán emitir sus dictámenes de acuerdo a lo que establece las respectivas leyes, reglamentos y demás disposiciones del Ministerio Público.	36	93.97%
		127	94.71%

RECOMENDACION:

Al Fiscal General de la Republica

Al Jefe de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Modificar la estructura programática de su Plan Operativo Anual de tal forma que se le dé mayor relevancia a las metas que estén directamente relacionadas con el giro primordial del Ministerio Público, esto con el propósito de realizar y mostrar en futuras evaluaciones una gestión institucional más apegada a la realidad del país.

V. PODER JUDICIAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

Estructura Programática.

El Poder Judicial presentó un plan operativo, para el ejercicio fiscal 2013 enmarcado dentro de su plan estratégico 2011-2016 definiendo cuatro (4) ejes que abarcan los grandes temas en los que el Poder Judicial considera imprescindible desarrollar acciones puntuales, prontas y coordinadas; a fin de poder optimizar la gestión judicial de manera eficiente y transparente; adoptando como una política institucional, el constante acercamiento con los ciudadanos permitiéndole expresar sus opiniones, además de proporcionarles abundante información sobre sus derechos en el ámbito jurisdiccional y los servicios a los que puede acceder. Los cuatro ejes estratégicos definidos son:

1. Propiciar una gestión judicial con excelencia, calidad y transparencia, con énfasis en la disminución del rezago judicial
2. Contar con sistemas modernos de administración y profesionalización del talento humano
3. Contar con una administración eficiente que apoye la gestión judicial
4. Promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía

Además de estos ejes estratégicos, el Poder Judicial se formula como ejes transversales el respeto a los Derechos Humanos, la Perspectiva de Género y la Calidad en la Gestión.

El Poder Judicial está conformado por cuarenta y ocho dependencias (48) entre operativas y administrativas.

A continuación se detallan los objetivos específicos plasmados en su Plan Operativo Anual 2013 de algunas de las dependencias, las cuales son de gran relevancia para el logro del objetivo primordial de este poder del estado y que están plasmados en su Plan Operativo Anual 2013:

Corte suprema de Justicia:

- Implementar nuevas directrices para fortalecer, modernizar y optimizar la gestión judicial.
- Dar respuesta a las solicitudes planteadas cumpliendo con los principios del debido proceso a fin de brindar una justicia pronta y cumplida.
- Garantizar el acceso a la justicia, independiente de la rama del derecho, para promover una cultura de paz y fortalecer los mecanismos de prevención y resolución alternativa de conflictos entre los habitantes de la sociedad.

Sala de lo Constitucional:

- Cumplir con los principios de sustanciación (celeridad, economía procesal, eficacia y debido proceso) de las acciones constitucionales.
- Colaborar en mantener actualizadas las cifras estadísticas del Poder Judicial para proporcionar información confiable al momento de la toma de decisiones.

Sala Laboral/Contencioso Administrativo:

- Dar respuesta a las solicitudes planteadas cumpliendo con los principios del debido proceso a fin de brindar una justicia pronta y cumplida.
- Contar con un instrumento de medición que contribuya a conocer la percepción en la ciudadanía en general de la impartición de la justicia laboral.
- Promover o reforzar, en su caso, la formación y actualización continua de todo el personal que labora en la sala laboral.

Corte de Apelaciones:

- Sustancia, mediante el debido proceso, los recursos de apelación que son interpuestos por los interesados, contra las sentencias definitivas, así como los recursos de apelación contra autos y sentencias interlocutorias de la Materia Laboral.
- Sustanciar mediante el debido proceso los recursos extraordinarios de amparos contra resoluciones emitidas por cualquier autoridad o funcionario a nivel departamental, ya sea que obren por sí o en cumplimiento de una ley o de orden de un superior.
- Sustanciar, en primera instancia, por medio de los trámites correspondientes, las demandas o acusaciones contra los jueces por infracciones a la Ley sustantiva Penal en el ejercicio de sus cargos.

Tribunal de Sentencia:

- procesal penal o código de procedimientos penales, según corresponda.
- Contribuir a agilizar Brindar al usuario una solución efectiva y conforme a Ley de sus procesos judiciales, mediante el trámite de los requerimientos fiscales, escritos, celebración de audiencias y diligencias conforme al código la celebración de los juicios orales y públicos en el orden público, respetando los derechos y garantías fundamentales de los imputados.
- Conocer todas las acusaciones por delitos de orden privado.
- Conocer y dictar resoluciones de los debates o juicios orales y públicos contra los grupos delictivos organizados, basados en la Ley especial de órganos jurisdiccionales con competencia territorial nacional en materia penal.
- Conocer todas las acusaciones por delitos de orden privado.

Juzgados de Ejecución:

- Velar por el respeto de los derechos humanos fundamentales de los privados de libertad bajo el régimen penitenciario.
- Verificar que el cumplimiento de la prisión preventiva se realice de acuerdo a las disposiciones establecidas en las leyes y tratados internacionales.
- Resolver las demandas que exijan la responsabilidad civil proveniente de delitos y resolver los recursos de que se interpongan.

- Ejecutar las sentencias emitidas por el tribunal de sentencia, juzgado de letras o por la CSJ en su caso, para que se cumplan apegadas a la legalidad y se obtengan la finalidad perseguida con su imposición.
- Contribuir con los procesos de convivencia social para los privados de libertad y los miembros que conforman el sector justicia. Entre otros objetivos.

Juzgado de Letras de Familia:

- Resolver las solicitudes y todos los trámites relacionados con las personas unidas por vínculos de parentesco y con instituciones relacionadas con la familia.
- Resolver los casos que por denuncias en materia de violencia doméstica se presenten en el juzgado en el término que establece la Ley.

Juzgados Especiales contra la Violencia Domestica:

- Resolver con diligencia y celeridad las denuncias iniciadas por las usuarias para prevenir, sancionar, erradicar la violencia doméstica.
- Contribuir a la aplicación de la legislación nacional e internacional que previene, erradica y sanciona la violencia doméstica.
- Realizar cien por ciento (100%) estudios Psicosociales que brinden los elementos necesarios al juez para determinar la existencia o no de violencia doméstica en sus diferentes tipos.

Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia:

- Conocer todos los casos de la niñez y adolescencia sometidos a su conocimiento de acuerdo a su competencia con celeridad y dentro de los términos legales.
- Garantizar la presencia del niño durante el proceso según lo estipulado en los artículos 206 y 207 del código de la niñez y la adolescencia.
- Proteger al niño cuando se encuentre en una situación de riesgo social para garantizarle sus derechos mientras dure el trámite previo a dictar sentencia o se le busque solución.

Juzgado de Letras de lo Penal:

- Brindar al usuario una solución efectiva y conforme a ley de sus procesos judiciales, mediante el trámite de los requerimientos fiscales, escritos, celebración de audiencias y diligencias conforme al código procesal penal o código de procesamientos penales.
- Lograr la economía procesal mediante la aplicación de medidas alternas del proceso penal.

Juzgado de Letras del Trabajo:

- Conocer y resolver los asuntos que se sometan a la competencia laboral, con las garantías que la Constitución de República, los convenios internacionales, y el código del trabajo y sus reglamentos concedan al ciudadano para que tenga acceso efectivo a la justicia.

- Promover rutinas tendientes a la jurisdiccionales de situaciones que podrían resolver por otros mecanismos en beneficio de los sujetos que forman parte del juicio laboral.

Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional:

- Conocer y resolver las incidencias acontecidas en la etapa preparatoria e intermedia del proceso de conformidad a lo establecido en el Código Procesal Penal de los delitos de: Asesinato, todos los relacionados con el tráfico ilícito de drogas, secuestro, robo, de vehículos, lavado de activos, trata de personas, explotación sexual comercial, terrorismo, forestales y otros distintos conexos con estos cometidos, por grupos delictivos organizados o estructurados con el fin de garantizar el respeto absoluto de los derechos constitucionales y procesales de las parte.

Juzgado de Letras Penal de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito:

- Lograr la legítima protección del interés público, en el beneficio de la sociedad, el bien común y la buena fe, mediante el desapoderamiento de bienes, productos, instrumentos o ganancias, originados, obtenidos y derivados en contravención a la Ley, mediante la aplicación de la Ley sobre privación definitiva del dominio de bienes de origen ilícito.

Juzgado de Paz de lo Penal:

- Propiciar el acceso a la justicia promoviendo una cultura de paz, fortalecer mecanismos de prevención y la solución de conflictos entre los habitantes de la sociedad, particularmente entre los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Juzgado de Paz Móvil:

- Brindar a la población carente de recursos económicos y situados en zonas de difícil acceso a los servicios judiciales, una asistencia legal, gratuita, ágil y eficaz.

Escuela Judicial:

- Garantizar el continuo perfeccionamiento de la formación de funcionarios y empleados jurisdiccionales y administrativos, ofreciéndoles alternativas metodológicas para fortalecer, actualizar corregir y especializar sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas hacia la función que desempeñan, teniendo como ejes transversales de su formación. La Ética, el enfoque de género y los derechos humanos.
- Establecer relaciones académicas con otras instituciones de capacitación, nacionales e internacionales a fin de acreditar e intercambiar experiencias exitosas en materia de formación y capacitación personal.

Vinculación Plan operativo Anual/ Plan Estratégico.

Entre el plan operativo anual 2013 y los objetivos estratégicos existe una vinculación, ya que ambos buscan impartir justicia bajo el imperio de la legalidad, la legitimidad y equidad, como un aporte efectivo a la paz social, al constituirse así en verdadero garante de la vida, el honor, los bienes y derechos de las personas, administrando la justicia de manera expedita, eficiente, responsable, gratuita e imparcial, aplicando la Constitución de la República y los tratados internacionales, las normas sustitutivas y adjetivas del debido proceso para garantizar el conceder

a cada uno lo suyo y contribuir a la seguridad jurídica implementando un régimen afectivo de garantías constitucionales.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2013, fue por 1,824,954.8 miles de Lempiras, provenientes de recursos nacionales; éste presupuesto se aumentó en tres punto cinco por ciento (3.5%), en relación al periodo fiscal 2012.

Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto de gastos se presentaron modificaciones de ampliación, por un monto de 32,664.3 miles de Lempiras que representó uno punto setenta y nueve por ciento (1.79%) de incremento; estos recursos provinieron de la venta de papel especial notarial y de la transferencia realizada a la cuenta del Poder Judicial del Banco Central de Honduras por el Comité Técnico del Fideicomiso de la tasa Poblacional de Seguridad.

Así mismo se presentaron modificaciones presupuestarias realizadas entre grupos de gasto sin representar un incremento al presupuesto total; las reducciones se observan en el grupo de servicios personales por un monto de 21,772.3 miles de Lempiras del presupuesto asignado; y en materiales y suministros un monto por 8,381.1 miles de Lempira; por otra parte los incrementos se registraron en los grupos de bienes capitalizables y transferencias con 50,982.3 y 11,356.8 miles de Lempiras, respectivamente. El presupuesto definitivo ascendió a 1,857,619.1 miles de Lempiras.

Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de gastos se dirigió en mayor proporción al grupo de Servicios Personales, con setenta y siete punto cuarenta y uno por ciento (77.41%), con un monto de 1,437,983.1 miles de Lempiras, siendo el objeto de gasto más representativo el de sueldos y salarios básicos; siguiéndole el grupo de gastos de Servicios no Personales con diez punto ochenta y dos por ciento (10.82%), con un monto de 200,992.0 miles de Lempiras, siendo los objetos de gasto más representativos en este grupo los correspondientes al pago de energía eléctrica, limpieza, aseo y fumigación, contratos de alquiler de edificios y locales, pago de primas y gastos de seguros y desembolsos por viáticos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Poder Judicial					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,459,755,337.00	1,437,983,070.46	1,437,983,070.46	77.41%	100.00%
Servicios no Personales	200,513,408.62	200,991,999.78	200,991,999.78	10.82%	100.00%
Materiales y Suministros	51,678,283.00	43,297,178.81	43,297,178.81	2.33%	100.00%
Bienes Capitalizables	70,057,771.38	121,040,029.93	121,040,029.93	6.52%	100.00%
Transferencias y Donaciones	42,950,000.00	54,306,794.98	54,306,794.98	2.92%	100.00%
TOTALES	1,824,954,800.00	1,857,619,073.96	1,857,619,073.96	100.00%	100.00%

El resto de los grupos de gastos, representaron el cinco punto veinticinco por ciento (5.25%) del presupuesto total, fue absorbido por los grupos de gasto de las Transferencias y Donaciones y Materiales y Suministros, siendo los objetos de gasto más representativos los de jubilaciones y retiros, compra de combustible, alimentos y bebidas para personas.

Análisis horizontal.

El monto total ejecutado para gastos de funcionamiento del Poder Judicial fue por un monto de 1,857,619.1 miles de Lempiras, representando el cien por ciento (100.00%) del presupuesto definitivo.

La ejecución del presupuesto de egresos se dio en un noventa y tres punto cuarenta y ocho por ciento (93.48%) en el gasto corriente; y de gasto de capital absorbió seis punto cincuenta y dos por ciento (6.52%), representado por el grupo de gasto de Bienes capitalizables, siendo su objeto gasto más representativo el de construcciones y mejoras de bienes en dominio privado con un monto de 105,082.8 miles de Lempiras, como lo son construcción de Edificios Judiciales en diferentes departamentos del país, obras adicionales, mejoras y reparaciones a juzgados de paz, los cuales no han sido ejecutados pero si están comprometidos hasta que los diferente proyectos se logren iniciar su ejecución.

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
Poder Judicial			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	1,736,579,044.03	1,736,579,044.03	93.48%
Gasto de Capital	121,040,029.93	121,040,029.93	6.52%
TOTAL	1,857,619,073.96	1,857,619,073.96	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA.

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de este Poder del Estado, al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas, ya que posee L.4.63 por cada lempira que adeuda, como resultado de un activo corriente sin inventario de 1,033,087.8 miles de Lempiras, entre un pasivo corriente de 223,252.6 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	4.63
Endeudamiento Total	12.90%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	100.07%

- El índice de endeudamiento es moderado con doce punto noventa por ciento (12.90%), conformado por cuentas por pagar a corto plazo a proveedores de materiales y suministros, retenciones efectuadas a los empleados y funcionarios en sus remuneraciones; y, otros pasivos corrientes por fondos depositados en custodia y garantía por algunos juzgados del país, bajo responsabilidad de la Pagaduría Especial de Justicia.
- Reflejó un equilibrio presupuestario ya que refleja ingresos y gastos totales por un monto de 1, 857,619.1 miles de Lempiras.
- Muestra solvencia financiera, ya que su ingreso corriente fue levemente mayor a sus gastos corrientes, reflejando un resultado operativo de 1,302.5 miles de Lempiras.

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Poder Judicial, en su gestión 2013, presenta una ejecución de su plan operativo de noventa y ocho por ciento (98.00%), y ejecutó su presupuesto de egresos en cien por ciento (100.00%), por lo que la ejecución física y financiera están directamente relacionadas.

A continuación se presenta el cuadro de evaluación, donde únicamente se detallan los porcentajes de cumplimiento de cada una de las dependencias jurisdiccionales, administrativas y de apoyo con que cuenta la institución (48 en total):

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013		
PODER JUDICIAL		
No.	DEPENDENCIAS	% DE EJECUCIÓN
1	Corte Suprema de Justicia	100%
2	Secretaría de la Corte Suprema de Justicia	100%
3	Cortes de Apelaciones	99%
4	Tribunales de Sentencias	94%
5	Juzgados de Ejecución	100%
6	Juzgado de Letras de lo Civil	99%
7	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	100%
8	Juzgado de Letras de Inquilinato	100%
9	Juzgado de Letras de Familia	100%
10	Juzgados Especiales Contra la Violencia Doméstica	98%
11	Juzgados de Letras Mixtos	99%
12	Juzgados de Letras de la Niñez y la Adolescencia	100%
13	Juzgados de Letras Penales	99%
14	Juzgados de Letras del Trabajo	100%
15	Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional	100%
16	Juzgado de Letras del Dominio de Bienes de Origen Ilícito	97%
17	Juzgados de Paz de lo Civil	94%
18	Juzgados de Paz de lo Penal	99%
19	Juzgados de Paz Mixtos	87%
20	Juzgados de Paz Móvil	98%
21	Auditoría Interna	100%
22	Pagaduría Especial de Justicia	100%
23	Consejo de la Carrera Judicial	97%
24	Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	93%
25	Departamento de Beneficios Sociales	99%
26	Escuela Judiciales	100%
27	Dirección Administrativa	100%
28	Departamento de Bienes	87%
29	Departamento de Compras y Suministros	100%
30	Departamento de Obras Físicas	100%
31	Departamento de Servicios Administrativos	100%
32	Departamento de Servicios Generales	100%
33	Oficinas Administrativas Regionales	96%
34	Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	100%
35	Defensa Pública	100%
36	Inspección General de Juzgados y Tribunales	100%
37	Dirección de Comunicación Institucional	100%
38	Oficina de Eventos Especiales y Protocolo	100%
39	Dirección de la Contraloría de Notariado	100%
40	Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial	100%
41	Unidad de programas Especiales (UPE)	100%
42	Unidad de Apoyo Técnico de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal	100%
43	Asesoría Jurídica	100%
44	Unidad de Género	100%
45	Dirección de Infotecnología	100%
46	Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos	100%
47	Archivo del Poder Judicial	100%
48	Unidad de Gestión de Calidad (UGECA)	100%
TOTAL		98%

VI. PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO ANUAL

u) Estructura Programática

Para el ejercicio fiscal 2013 la Procuraduría General de la República presentó, mediante reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), una planificación encaminado a dar cumplimiento a dos (2) objetivos institucionales, que a continuación se detallan:

1. Mejorar la representación legal del estado y la defensa de sus intereses en el ámbito nacional e internacional.
2. Mejorar los servicios de consultoría a las secretarías de estado y las dependencias del poder ejecutivo.

Para el cumplimiento de los objetivos, la estructura programática se conformó por un (1) programa, el cual contienen dos (2) resultados de producción. A continuación el detalle del programa:

PROGRAMA	RESULTADOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN
PRG 11. Asesoría y Representación Legal del Estado.	Demandas y audiencias revisadas y supervisadas.	Expediente	313
	Documentos analizados de acuerdo a la legislación vigente	Documento	78

v) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su planificación, se puede establecer una relación entre los mismos, ya que ambos tienden a promover, representar y sostener los derechos del Estado de Honduras en todos los juicios en que fuere parte.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

aa) Presupuesto aprobado.

El presupuesto de ingresos y egresos públicos, aprobado a la Procuraduría General de la República para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 48,247.5 miles de Lempiras, provenientes de fondos del tesoro nacional; éste presupuesto disminuyó con relación al periodo fiscal 2012 en 2,126.9 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de cuatro por ciento (4%). Esta variación afectó principalmente a los grupos de Servicios Personales y No Personales.

bb) Presupuesto modificado o vigente.

En el presupuesto se presentaron modificaciones de ampliación por un monto de 12,008.8 miles de Lempiras, conformados por 4,586.9 miles de Lempiras de recursos propios, obtenidos por acciones ejecutadas por la institución y el Tribunal Superior de Cuentas; 837.4 miles de Lempiras de fondos nacionales otorgados por la Secretaría de Finanzas en atención al oficio N° 612-D-PGR-2013, en el cual la Procuraduría solicitó financiamiento para cumplir con las metas del plan operativo anual en el cuarto trimestre del ejercicio 2013; 500.0 miles de Lempiras de apoyo presupuestario (fuente 25),

debido a que la institución presentaba dificultades financieras para seguir operando; y un monto de 6,084.5 miles de Lempiras provenientes de remanente del presupuesto del periodo anterior y destinados en su mayoría al objeto de gasto de beneficios y compensaciones de los empleados. El presupuesto vigente se presenta por un monto de 60,256.4 miles de Lempiras.

cc) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

En cumplimiento con los objetivos de ejercer representación legal del Estado y la defensa de sus intereses ante los diferentes operadores de justicia, esta institución concentró su mayor participación en el grupo de Servicios Personales con un porcentaje de ochenta y uno punto uno por ciento (81.1%); y en donde su mayor erogación son sueldos básicos de personal permanente; en comparación con el periodo anterior este grupo incrementó la ejecución en 1,941.5 miles de Lempiras, equivalente a un porcentaje de cuatro por ciento (4%).

El grupo de Servicios No Personales obtuvo una participación de quince punto cuatro por ciento (15.4%); donde sus más considerables ejecuciones son en los objetos de alquiler de edificios, viviendas y servicios jurídicos.

Los grupos con menor participación fueron Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones donde sus más considerables ejecuciones fueron en los objetos de gasto de: alimentos y bebidas para personas, diésel, aplicaciones informáticas y becas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	43,370,856.00	49,423,967.73	45,683,852.00	81.1%	92.4%
Servicios No Personales	4,363,191.00	8,644,993.80	8,669,975.39	15.4%	100.3%
Materiales y Suministros	513,493.00	2,050,671.73	1,964,941.11	3.5%	95.8%
Bienes Capitalizables	0.00	131,941.63	0.00	0.0%	0.0%
Transferencias y Donaciones	0.00	4,837.07	2,521.74	0.004%	52.1%
TOTALES	48,247,540.00	60,256,411.96	56,321,290.24	100.0%	93.5%

Análisis Horizontal.

La ejecución presupuestaria de egresos que se presentó, fue por 56,321.2 miles de Lempiras equivalente a noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%) con respecto al monto definitivo.

El monto no ejecutado fue por 3,935.1 miles de Lempiras, y los reglones de gastos más significativos involucrados fueron: beneficios y compensaciones, libros y revistas y aplicaciones informáticas; no se remitió explicación sobre los factores que incidieron en tal situación.

De acuerdo a que las funciones de la Procuraduría General de la Republica son técnico-jurídicas, esta institución ejecutó el presupuesto en cien por ciento (100%) para gastos corrientes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	60,124,470.33	56,321,290.24	100.0%
Gasto de Capital	131,941.63	0.00	0.0%
TOTAL	60,256,411.96	56,321,290.24	100%

INFORMACIÓN FINANCIERA

En la aplicación de índices financieros básicos, la situación financiera de la institución, al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto se debe a que tiene disponibilidades inmediatas sus cuentas bancarias; dichas disponibilidades equivalen al cuarenta y dos por ciento (42%) de los activos totales;
- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el periodo fiscal anterior, en donde sus compromisos más importantes son los valores adeudados a proveedores de materiales y suministros y a impuestos pendientes de pagos hasta el siguiente periodo;
- Reflejó el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 56,321.2 miles de Lempiras;
- Obtuvo una solvencia financiera positiva, siendo sus ingresos corrientes mayores a sus egresos corrientes.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO 2013	RESULTADO 2012
Prueba del Acido	53.70	41.40
Endeudamiento Total	0.8%	0.9%
Equilibrio Financiero	100.0%	100.0%
Solvencia Financiera	144.9%	109.9%

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Procuraduría General de la República, en su gestión 2013, ejecutó el presupuesto de egresos en noventa y tres punto cinco por ciento (93.5%), no obstante en la evaluación del plan operativo anual se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea de quinientos cuarenta y tres por ciento (543%); estos porcentajes no reflejan una congruencia y distan de la relación físico-financiera que debe prevalecer según las técnicas presupuestarias. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de los resultados programados:

RESULTADOS	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Demandas y audiencias revisadas y supervisadas.	313	2,992	956%
Documentos analizados de acuerdo a la legislación vigente	78	101	129%
% DE EVALUACIÓN			543%

Según notas explicativas proporcionadas por las autoridades, las sobreesjecuciones en las metas de las demandas y audiencias revisadas y contestadas, por y contra el Estado de Honduras, se debió al aumento de los requerimientos presentados a la institución, por parte de las diferentes instituciones del Estado, acompañado de una coordinación eficiente de las actividades realizadas por las diferentes dependencias internas involucradas.

RECOMENDACIÓN:

Al Procurador General de la República

Al Jefe de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

Revisar los procedimientos de estimación en las cantidades físicas para cada uno de los resultados de producción o metas, tomando en cuenta los comportamientos de resultados anteriores; o replantear aquellas metas que dependen de requerimientos de terceros, esto con el fin de evitar sobreesjecuciones en la evaluación del plan operativo.

VII. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

El Registro Nacional elaboró su Plan Operativo Anual 2013 dando prioridad a la inscripción de los hechos y actos relacionados con la existencia y el estado civil de las personas naturales, a coadyuvar al fortalecimiento de la democracia.

El Plan Operativo Anual está compuesto por cincuenta y cuatro (54) metas, las cuales se programaron para ser ejecutadas por diecisiete (17) direcciones o unidades ejecutoras, las cuales se enuncian a continuación:

UNIDADES EJECUTORAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 Registro Nacional de las Personas		
AREA	UNIDAD EJECUTORA	# METAS FISICAS PROGRAMADAS
Administrativa	Administración	1
	Auditoría Interna	1
	Contabilidad	3
	Inspectoría General	1
	Asesoría Legal	4
	Pagaduría Especial	4
	Prensa y Protocolo	2
	Recursos Humanos	3
	Secretaría General	4
Técnica	Archivo Central	6
	Asesoría Técnica, Planificación y Desarrollo Institucional	8
	Capacitación	2
	Identificación	1
	Imagen y Gestión	1
	Informática	6
	Registro y Oficialía Civil	3
	Seguridad Integral	4
TOTAL		54

Al realizar una comparación entre los objetivos institucionales y las metas establecidas en el plan operativo para el periodo fiscal 2013, se puede determinar que están relacionados, ya que ambos están enfocados en la inscripción de los hechos y actos relacionados con la existencia y el estado civil de las personas naturales, a coadyuvar al fortalecimiento de la democracia.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto de ingresos y egresos aprobado al Registro Nacional de las Personas para el periodo 2013, fue de 499,734.1 miles de Lempiras provenientes de fondos del Tesoro Nacional. El presupuesto se incrementó en un treinta y tres punto treinta y seis por ciento (33.36%) con relación al presupuesto inicialmente aprobado, quedando un presupuesto definitivo de 666,440.0 miles de Lempiras.

El incremento presupuestario fue realizado con recursos del tesoro nacional, crédito interno y recursos propios y fue asignado a cada uno de los grupos de gasto siendo estos de mayor a menor asignación: Bienes Capitalizables, Servicios no Personales, Servicios Personales y Materiales y Suministros.

El presupuesto definitivo fue mayor en quince punto ochenta y ocho por ciento (15.88%) al presupuesto del año 2012 con 91,329.0 miles de Lempiras, esto como resultado del proceso eleccionario realizado durante el período evaluado.

Análisis Vertical de los Egresos.

La ejecución del presupuesto de egresos de esta institución se concentró en mayor proporción en el grupo de Servicios Personales con sesenta y uno punto quince por ciento (61.15%), con un monto de 407,511.5 miles de Lempiras, siendo el objeto con mayor ejecución el de Sueldos Básicos, con un monto de 226,586.3 miles de Lempiras ; seguido del grupo de gasto de Servicios No Personales, con diez y seis punto veintitrés por ciento (16.23%), con un monto ejecutado de 108,179.2 miles de Lempiras, siendo el objeto de gasto más representativo en este grupo el de Mantenimiento de Sistemas Informáticos.

El veintidós por ciento restante (22%) fue absorbido por los grupos de gastos de Bienes Capitalizables y Materiales y Suministros siendo los objetos de gasto más representativos Equipos para Computación, Repuestos y Accesorios respectivamente.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
Registro Nacional de las Personas					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	360,935,239.00	407,512,743.52	407,511,553.49	61.15%	100.00%
Servicios no Personales	58,987,213.00	108,189,270.82	108,179,218.05	16.23%	99.99%
Materiales y Suministros	55,301,663.00	69,357,665.92	69,356,655.10	10.41%	100.00%
Bienes Capitalizables	24,510,000.00	81,380,560.28	81,380,556.52	12.21%	100.00%
TOTALES	499,734,115.00	666,440,240.54	666,427,983.16	100.00%	100.00%

Análisis horizontal de los Egresos.

La ejecución presupuestaria fue por 666,428.0 miles de Lempiras equivalente a cien por ciento (100.00%) con respecto al monto definitivo.

La Institución ejecutó su presupuesto en ochenta y siete punto setenta y nueve por ciento (87.79%) en el gasto corriente, quince punto trece por ciento (15.13%) más a lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012, como resultado del proceso eleccionario realizado durante el período evaluado. El gasto de capital absorbió un doce punto veintiuno por ciento (12.21%).

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
Registro Nacional de las Personas			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	585,059,680.26	585,047,426.64	87.79%
Gasto de Capital	81,380,560.28	81,380,556.52	12.21%
TOTAL	666,440,240.54	666,427,983.16	100.00%

INFORMACIÓN FINANCIERA

El resultado de la evaluación financiera, en aplicación de los índices financieros básicos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, permite calificarla como una institución financieramente aceptable, lo anterior en base a lo siguiente:

- Mantuvo su liquidez en relación al ejercicio fiscal 2012, ya que con sus disponibilidades inmediatas cubre el total de deuda a corto plazo.
- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el periodo fiscal anterior, con un cuarenta punto cincuenta y cinco por ciento (40.55%) en donde sus compromisos se relacionan en su mayoría por un préstamo que se viene arrastrando desde el año 2007, el cual fue otorgado para la ejecución del Proyecto “Transformación y Fortalecimiento Institucional (TIFI)”. El saldo arrastrado asciende a 15,074.4 miles de Lempiras; asimismo se registran otros valores arrastrados por concepto de “Embargos Judiciales en Custodia” por un valor de 30,635.8 miles de Lempiras.
- Reflejó el equilibrio presupuestario, lo que significa que ejecutó todos los recursos asignados.
- Obtuvo una solvencia financiera positiva, representada por una utilidad de operación entre sus ingresos y gastos corrientes, por un monto de 62,748.5 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS		
INDICE	2012	2013
Prueba del Acido	1.00	1.00
Endeudamiento Total	46.10%	40.55%
Equilibrio Financiero	100.00%	100.00%
Solvencia Financiera	112.90%	108.96%

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Registro Nacional de las Personas, ejecutó su Plan Operativo Anual en noventa y cinco por ciento (95.00%) y ejecutó su presupuesto en cien por ciento (100.00%).

A continuación el detalle de los porcentajes de ejecución del Plan Operativo Anual 2013:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013 Registro Nacional de las Personas				
AREA	UNIDAD EJECUTORA	# METAS FISICAS PROGRAMADAS	% DE EJECUCIÓN	% DE EVALUACIÓN
Administrativa	Administración	1	83%	83%
	Auditoría Interna	1	84%	84%
	Contabilidad	3	95%	95%
	Inspectoría General	1	88%	88%
	Asesoría Legal	4	112%	100%
	Pagaduría Especial	4	105%	100%
	Prensa y Protocolo	2	106%	100%
	Recursos Humanos	3	103%	100%
	Secretaría General	4	102%	100%
Técnica	Archivo Central	6	80%	80%
	Asesoría Técnica, Planificación y Desarrollo Institucional	8	91%	91%
	Capacitación	2	121%	100%
	Identificación	1	93%	93%
	Imagen y Gestión	1	96%	96%
	Informática	6	114%	100%
	Registro y Oficialía Civil	3	109%	100%
	Seguridad Integral	4	118%	100%
		54	100%	95%

En el plan operativo ejecutado al igual que en años anteriores se observan sobre ejecuciones en las metas físicas, que hacen que el promedio final sea de cien por ciento (100.00%), lo cual es una debilidad en el uso de las técnicas de planificación. No obstante para efectos de la evaluación, se tomaron los cumplimiento de las metas hasta el cien por ciento (100.00%), dando como resultado un promedio de noventa y cinco por ciento (95.00%).

RECOMENDACION:

Al Director del Registro Nacional de las Personas

Al jefe de la Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Ajustar las metas físicas de acuerdo a las modificaciones del presupuesto, ya sea en aumento o disminución y así evitar reflejar sobre ejecuciones o bajas ejecuciones en sus resultados.

VIII. SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

PLAN OPERATIVO ANUAL

a) Estructura Programática

La Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) presentó un plan operativo para el ejercicio fiscal 2013, conformado por dos áreas, administrativa y técnica, orientadas a regular, controlar y dar seguimiento a la realización de obras y prestación de servicios mediante alianzas público-privadas del país; a continuación el detalle de los departamentos que lo conforman:

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PLAN OPERATIVO ANUAL 2013		
ARÉA	DEPARTAMENTO	NÚMERO DE METAS
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
	RECURSOS HUMANOS	4
	AUDITORÍA INTERNA	5
	OFICINA DE REGISTRO	4
	OFICINA DE TRANSPARENCIA	5
TÉCNICA	SECRETARÍA GENERAL	7
	ASESORÍA LEGAL	6
	UNIDAD TÉCNICA	5
	FISCALIZACIÓN	5

b) Vinculación Plan operativo / Plan Estratégico u objetivos institucionales.

Las metas del plan operativo anual están estrechamente ligadas con sus objetivos institucionales, ya que ambos buscan la regulación, control y seguimiento de realización de obras y prestación de servicios mediante alianzas con la empresa privada.

b) Costo del Plan Operativo

Para el cumplimiento de su plan operativo anual la institución presentó una estimación recursos de 10,000.0 miles de Lempiras.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

a) Presupuesto Aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos, aprobado a la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), para el ejercicio fiscal 2013, fue por un monto de 9,500.0 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, éste presupuesto aumento en diecinueve por ciento (19%), en relación al periodo fiscal 2012. No se proporcionó el desglose del presupuesto, por grupo de gasto que permita establecer que grupos recibieron el incremento registrado.

a) Presupuesto Vigente o definitivo.

De acuerdo a la información proporcionada, el presupuesto de gastos 2013 se amplió por un monto de 1,249.9 miles de lempiras, de los cuales 500.0 miles de lempiras se utilizaron directamente en la ejecución del presupuesto 2013, y 750.0 miles corresponden a un reembolso a la cuenta pasivo

laboral, debido a que durante el periodo 2012, no se les acreditó dicho monto para financiar sus operaciones; por lo anterior, el presupuesto vigente fue de 10,000.0 miles de Lempiras.

b) Presupuesto Ejecutado

Análisis Vertical.

La ejecución del presupuesto de egresos se concentró en los grupos de Servicios Personales y No Personales que representan el noventa y cuatro punto uno por ciento (94.1%), en donde su mayores erogaciones se destinaron a: sueldos y salarios de personal permanente, pago de contribuciones patronales; pago de alquileres de locales y estacionamiento, pago de pasajes, viáticos, impuestos, derechos, tasas y gastos judiciales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	0.00	6,730,681.30	6,730,681.30	67.3%	100%
Servicios No Personales	0.00	2,681,385.19	2,681,385.19	26.8%	100%
Materiales y Suministros	0.00	324,773.66	324,773.66	3.2%	100%
Bienes Capitalizables	0.00	263,159.85	263,159.85	2.6%	100%
TOTALES	9,500,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100%	100%

Los grupos con menor participación fueron los materiales y suministros y bienes capitalizables, que juntos representan un cinco punto nueve por ciento (5.9%), representados por la compra de equipo para computación y para oficina, así como la adquisición de papelería y demás útiles de oficina.

Análisis horizontal.

El presupuesto ejecutado se presenta por un monto de 10,000.0 miles de Lempiras equivalente a un cien por ciento (100%) de ejecución con respecto al monto definitivo.

El presupuesto de la Superintendencia de Alianza Público-Privada se ejecutó en noventa y siete por ciento (97%) para gastos corrientes, tres punto siete por ciento (3.7%) menor que lo ejecutado en el 2012. Para gastos de capital tres por ciento (3%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	9,736,840.2	9,736,840.15	97%
Gasto de Capital	263,159.9	263,159.85	3%
TOTAL	10,000,000.00	10,000,000.00	100%

INFORMACION FINANCIERA

El resultado de la evaluación financiera, en aplicación de los índices financieros básicos, permite calificarla como una institución financieramente aceptable, lo anterior en base a lo siguiente:

- Mantuvo capacidad de pago frente a sus obligaciones a corto plazo en relación al ejercicio fiscal 2012, situación que se considera normal por ser una institución estatal.

ÍNDICES FINANCIEROS		
ÍNDICE	RESULTADO	
	2013	2012
Prueba del Acido	1.00	0.11
Endeudamiento Total	49.19%	65.46%
Equilibrio Financiero	100.00%	99.55%
Solvencia Financiera	100.00%	99.55%

- Mostró un índice de endeudamiento menor al obtenido en el periodo fiscal anterior, en donde sus compromisos se relacionan en su mayoría con la provisión de su pasivo laboral.
- Reflejó el equilibrio presupuestario, lo que significa que aplicó todos los recursos asignados.
- Obtuvo una solvencia positiva ya que sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes del ejercicio fiscal en evaluación.

RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

La Superintendencia Alianza Público Privada ejecutó su plan operativo anual en cien por ciento (100%), y ejecutó su presupuesto de gastos en cien por ciento (100%) con relación a los resultados producidos. A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas o resultados programados:

SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013			
ARÉA	DEPARTAMENTO	PORCENTAJE EJECUCION REAL ANUAL	PORCENTAJE EJECUCION PARA EVALUACION
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100%	100%
	RECURSOS HUMANOS	100%	100%
	AUDITORÍA INTERNA	100%	100%
	OFICINA DE REGISTRO	100%	100%
	OFICINA DE TRANSPARENCIA	100%	100%
TÉCNICA	SECRETARÍA GENERAL	135%	100%
	ASESORÍA LEGAL	100%	100%
	UNIDAD TÉCNICA	100%	100%
	FISCALIZACIÓN	100%	100%
PROMEDIO		104%	100%

IX. TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

PLAN OPERATIVO ANUAL

w) Estructura Programática:

El Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2013, se estructuró en un (1) programa llamado PRG11.- Fiscalización a Posteriori y Probidad y Ética del Sector Público, para ser ejecutado por la siguiente estructura organizativa:

Estructura Programática 2013
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
UNIDADES EJECUTORAS.
Dirección Ejecutiva.
Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.
Dirección de Municipalidades.
Dirección Auditoría de Proyectos.
Dirección de Fiscalización.
Dirección de Participación Ciudadana.
Dirección de Impugnaciones.
Secretaría General.
Dirección Legal.
Dirección de Probidad y Ética.
Dirección de Desarrollo Institucional.
Unidad Administradora de Proyectos.
Dirección de Tecnología.
Dirección de Comunicación e Imagen.
Dirección de Administración Personal.
Dirección de Administración General.
Auditoría Interna.

x) Vinculación Plan operativo anual / Plan Estratégico.

El plan operativo anual tiene una vinculación con los objetivos estratégicos institucionales, pues, ambos están encaminados a contribuir en la mejora de la gestión pública, y la reducción de los niveles de corrupción en el país, mediante la adecuada dirección, ejecución y supervisión del sistema de control de los recursos públicos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

dd) Presupuesto aprobado.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Públicos aprobado al Tribunal Superior de Cuentas para el ejercicio fiscal 2013 fue por un monto de 220,316.3 miles de Lempiras, provenientes de fondos del Tesoro nacional; éste presupuesto aumentó cuatro por ciento (4%) con respecto al ejercicio fiscal 2012; los gastos ampliados se orientaron a Servicios Personales y las Transferencias, este último, corresponde a valores incrementados a la Superintendencia Alianza Publico Privada, pues, están incorporados dentro del presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas.

ee) Presupuesto Modificado y vigente.

El presupuesto de gastos se amplió en 72,042.6 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo por 292,359.0 miles de Lempiras, que representaron un aumento del treinta y tres por ciento (33%) en relación al presupuesto aprobado. De acuerdo a la fuente de financiamiento las ampliaciones se conformaron así: 46,610.0 miles de Lempiras por la incorporación de fondos de Transparencia Municipal; 17,272.1 miles de Lempiras de recursos propios provenientes la aplicación de responsabilidades civiles, certificaciones y resultado de las acciones tripartitas junto a la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la República; 7,500.0 miles de Lempiras de apoyo presupuestario y 660.4 miles de Lempiras de cooperación externa.

Las incorporaciones de recursos se destinaron para fortalecer el desarrollo de las auditorías, capacitaciones y para apoyar los diferentes compromisos adquiridos por la institución.

ff) Presupuesto Ejecutado.

Análisis Vertical.

Para efectos de evaluación de la gestión del Tribunal Superior de Cuentas se hizo una consolidación de todos los recursos, pues intervienen en el cumplimiento de sus objetivos; no obstante es importante aclarar que el Fondos de Transparencia Municipal (FTM) y los recursos de cooperación externa, son administrados en forma independiente.

La ejecución del presupuesto se concentró en dos grupos de gasto, 1) Los Servicios Personales: representados por los sueldos y salarios y sus complementos, pago de prestaciones y pagos por asistencia social a personas; y 2) Los Servicios No Personales: en los cuales las erogaciones más significativas fueron, el pago de servicios técnicos profesionales del personal de la Dirección de Municipalidades, y a viáticos nacionales para los auditores de todas las direcciones de la institución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (todas las fuentes)					
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	198,108,550.00	218,626,034.29	218,513,630.11	75.3%	100%
Servicios No Personales	10,056,399.00	55,100,546.44	52,951,491.18	18.3%	96%
Materiales y Suministros	1,682,948.00	6,646,123.97	6,594,516.91	2.3%	99%
Bienes Capitalizables	863,500.00	2,351,364.58	2,351,364.58	0.8%	100%
Transferencias	9,605,000.00	9,634,960.00	9,634,959.60	3.3%	100%
TOTALES	220,316,397.00	292,359,029.28	290,045,962.38	100.0%	99.2%

Los gastos con menor participación se registran en los Materiales y Suministros y los Bienes Capitalizables que juntos representan tres punto dos por ciento (3.2%), siendo sus más considerables ejecuciones, la compra de repuestos y accesorios, compra de combustible y Lubricantes, papelería en general y alimento y bebidas para personas (capacitaciones); pagos por aplicaciones informáticas y la adquisición de equipo de computación.

En el caso del grupo de Transferencias, estos no representan un gasto, sino más bien son valores, que si bien figuran dentro del presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas, corresponden al presupuesto de la Superintendencia Alianza Público Privada (SAPP), quien los administra para su funcionamiento.

Análisis Horizontal.

El presupuesto ejecutado fue por 290,045.9 miles de Lempiras, que representa el noventa y nueve por ciento (99%), en relación al presupuesto modificado o definitivo.

El presupuesto no ejecutado fue por un monto de 2,313.0 miles de Lempiras, conformados por: a) 2,266.2 miles de Lempiras de Fondos de transparencia Municipal, y 46.8 miles de Lempiras de recursos externos. Los montos no ejecutados más significativos se relacionan con servicios técnicos profesionales, viáticos y pasajes al exterior.

De acuerdo al tipo de gasto el presupuesto se ejecutó en noventa y nueve por ciento (99%) en gastos corrientes, uno por ciento (1%) más que lo ejecutado el ejercicio fiscal 2012. Para gastos de capital destinó el uno por ciento (1%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL (Todas las fuentes)			
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	290,007,664.7	287,694,597.8	99%
Gasto de Capital	2,351,364.6	2,351,364.6	1%
TOTAL	292,359,029.28	290,045,962.38	100.0%

INFORMACIÓN FINANCIERA

La revisión de la situación financiera en la aplicación de cuatro (4) índices financieros básicos, se realizó en base a los recursos que administra directamente el Tribunal Superior de Cuentas y que corresponden a fondos del Tesoro Nacional y Recursos Propios, por lo que los resultado al 31 de diciembre de 2013 son:

- Redujo en L.0.32 centavos de lempira, su capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, en relación al ejercicio fiscal 2012, producto del incremento de sus pasivos, en mayor proporción a sus activos circulantes.

INDICES FINANCIEROS		
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS		
TIPO DE INDICE	RESULTADO 2013	RESULTADO 2012
Prueba de Acido	L. 1.68	L. 2.00
Endeudamiento Total	17%	11%
Equilibrio Financiero	-	100%
Solvencia Financiera	-	L. 136,882.16

- Aumentó en seis (6) puntos porcentuales su índice de endeudamiento en relación al periodo anterior. Los incrementos en sus pasivos corresponden, como en años anteriores a fondos pendientes de ejecución.

- No se determinó el equilibrio presupuestario, ni una opinión sobre la solvencia financiera reflejada en sus estados financieros pues, en el caso de los ingresos, entre los reportes presupuestarios del sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) y los registros bancarios de las cuentas del Tribunal, presentan una diferencia sobre los valores transferidos por fondos del tesoro nacional y de recursos propios.

RELACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Tribunal Superior de Cuentas, en su gestión 2013, ejecutó su plan operativo anual en noventa y seis por ciento (96%), utilizando el noventa y tres punto cuatro por ciento (93.4%) de los recursos asignados. Para el cálculo de éste último, no se consideraron los montos Transferidos a la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), pues, no tienen una vinculación directa con el cumplimiento de metas y/o objetivos de éste Tribunal.

Evaluación del Plan Operativo Anual 2013 TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS	
UNIDADES EJECUTORAS.	% de Ejecución
Dirección Ejecutiva.	97%
Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas.	89%
Dirección de Municipalidades.	97%
Dirección Auditoría de Proyectos.	99%
Dirección de Fiscalización.	98%
Dirección de Participación Ciudadana.	87%
Dirección de Impugnaciones.	100%
Secretaría General.	100%
Dirección Legal.	81%
Dirección de Probidad y Ética.	100%
Dirección de Desarrollo Institucional.	100%
Unidad Administradora de Proyectos.	99%
Dirección de Tecnología.	100%
Dirección de Comunicación e Imagen.	100%
Dirección de Administración Personal.	90%
Dirección de Administración General.	100%
Auditoría Interna.	100%
Promedio General	96%

En el plan operativo evaluado se presentan sobre ejecuciones en las metas físicas, no obstante, para efectos de la presente evaluación, se consideró hasta el cien por ciento (100%) en el cumplimiento de las metas.

Dentro del plan operativo ejecutado se observaron bajos porcentajes de cumplimientos de metas en diferentes unidades ejecutoras, por lo que a continuación se presentan las justificaciones respectivas:

- **Dirección de Auditorías Centralizadas y Descentralizadas. Meta: Determinar si existen indicios de enriquecimiento ilícito en funcionarios y empleados públicos, con cuarenta y siete por ciento (47%) de ejecución.** Al igual que en periodos anteriores, el mayor obstáculo que se presenta para el avance en los procedimientos de investigación de enriquecimiento ilícito, es la dificultad para obtener una respuesta oportuna, por parte de las instituciones públicas y privadas, requeridas por este Tribunal.

- **Dirección de Participación Ciudadana. Meta: Participar en capacitaciones del curso de Gestión municipal, con cero por ciento (0%) de ejecución.** Estas capacitaciones no se desarrollaron producto de la disponibilidad de fondos que patrocinaba en ese entonces la Secretaría de Población e Interior. La meta programada se mantuvo dentro del Plan operativo, porque la Dirección no presentó la reformulación de forma oportuna.
- **Secretaría General. Meta: La resolución de denuncias provenientes de oficinas regionales del Departamento de Copán y Cortés, con un promedio de treinta por ciento (30%) de ejecución.** Estas oficinas regionales se ven limitadas, pues, no cuentan con el personal suficiente para dar seguimiento y resolver las denuncias, y poco apoyo logístico para desplazarse a los diferentes lugares donde se generaron las denuncias.

Es de señalar que en los casos de indicios de enriquecimiento ilícito en funcionarios y la resolución de denuncias provenientes de oficinas regionales, se ha aprobado un plan de acción, en atención a las recomendaciones emitidas al ejercicio 2012, el cual será implementado para elevar el grado de ejecución de estas unidades responsables.

RECOMENDACIONES:

Al Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas Al Director de Administración General

1. Elaborar un análisis de los factores críticos que inciden en la no ejecución de los fondos que se registran en sus estados financieros y que están en relación a convenios registrados como: Confederación Sueca, Confederación Suiza, Programa Matrícula Gratis de la Secretaría de Educación y Banco Hondureño para la Producción y Vivienda; con el propósito de implementar un plan de acción, de acuerdo al alcance de las atribuciones del Tribunal, que permita ir depurando dichos saldos.
2. Emitir un informe acerca de los resultados de la revisión de los procedimientos de control interno sobre el manejo de los datos de las transferencias de recursos provenientes del tesoro nacional y de recursos propios, con el propósito de mantenerlos conciliados y registrados correctamente dentro de la información presupuestaria y financiera. Asimismo, documentar las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para solucionar dicha situación.

CAPITULO V:
EVALUACION DEL PLAN DE
GOBIERNO 2010-2014

CAPITULO V: EVALUACION DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014

I. LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014, FUERON:

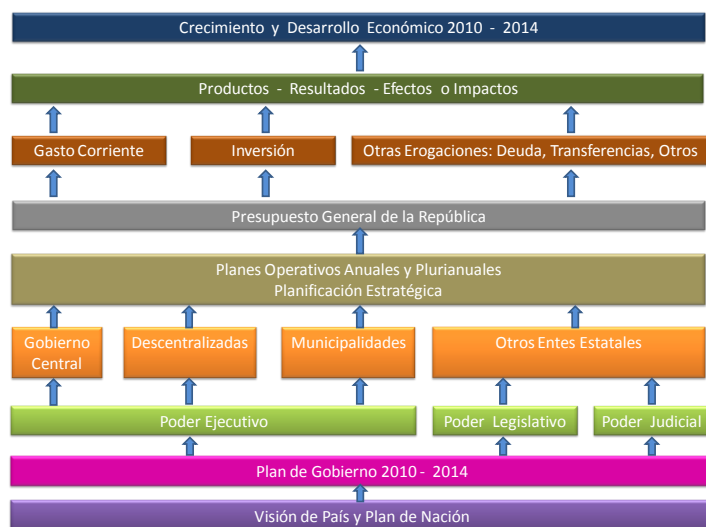
1. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE GOBIERNO

- **Visión de País y Plan de Nación:** La materialización de la Visión de País y el Plan de Nación se fundamenta en Planificación del desarrollo de las regiones; Participación ciudadana; y, Potencialidades de las cuencas hidrográficas del país.
- **Agenda para el Cambio YA:** Principios orientadores: Dignidad de la Persona Humana; Bien Común; Solidaridad; y, Subsidiariedad. Todos ellos con tres pilares fundamentales: Educación con Salud; Ingreso familiar más empleo; y Seguridad.

La adopción de una Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022 implica un gran avance en la planeación y rendición de cuentas. Específicamente se establecen cuatro objetivos nacionales y 20 metas de prioridad nacional.

La puesta en aplicación del Plan de Nación, en teoría, debe dar la correcta guía para una planificación institucional, sectorial y general del gobierno, que permita alcanzar los objetivos planteados y lograrlos con eficacia y eficiencia, posibilitando las grandes expectativas del país: crecimiento y desarrollo económico.

Modelo para el Logro de la Visión de País y Plan de Nación



Fuente: Elaboración propia.

2. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO

- Aspectos Macroeconómicos.
- Aspectos Sociales, Políticos y Ambientales
- Pobreza y Desigualdad
- Productividad, Oportunidades y Empleo
- Sostenibilidad y Vulnerabilidad Ambiental
- Desarrollo Democrático y Seguridad Ciudadana
- Papel del Estado en la Promoción de la Competitividad

Gestión Por Resultados

La gestión basada en resultados, es un enfoque de ciclo de vida de la gestión que integra la estrategia, personas, recursos, procesos y medidas para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. El enfoque se centra en el logro de resultados, la aplicación de la medición del desempeño, aprendizaje y adaptación, así como informes de rendimiento.

Presupuestación por Programas

Ley Orgánica del Presupuesto, del 21 de junio de 2004, estableció la Presupuestación por Programa, como un tipo de presupuestación por desempeño, la cual es definida de acuerdo a términos teóricos como ***las actividades que son orientadas al logro de objetivos específicos fijados por el gobierno, ejecutados con los recursos públicos.***

Desde que se ha implantado la presupuestación por programas, se ha hecho necesario el correcto establecimiento de objetivos y de indicadores que permitan dar un correcto seguimiento y evaluación de los planes y presupuestos asignados. Cabe resaltar que lo anterior, se había definido sin contar con un plan bien estructurado que definiera no solo el camino de cada entidad al nivel individual, sino más bien definidos de forma que los objetivos e indicadores fueran establecidos para un logro común, es decir, bajo una política integral de desarrollo, como lo exige la Ley Orgánica del Presupuesto.

Conceptos y Herramientas Vinculadas a la Evaluación del Plan de Gobierno 2010 – 2014, por parte del Tribunal Superior de Cuentas

Conceptos

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, Decreto N° 10-2002-E, de fecha 19 de diciembre de 2002, define en su Artículo N°2 los conceptos de eficiencia y eficacia de la siguiente forma:

- Eficiencia: Relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido.
- Eficacia: Cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido.

Herramienta: Matriz de Efectividad

Lo que se interpretará de esta matriz es el nivel de logro o no del resultado según lo planificado con o sin aprovechamiento de los recursos, lo cual estaría representado por la intersección del grado de eficacia y de eficiencia obtenida, y según el cuadrante en el que se ubique dicha intersección.

En esta matriz, se pueden presentar 4 situaciones (una por cuadrante) como se establece a continuación:

1. **Eficacia con aprovechamiento de recursos (Cuadrante I):** Se presenta cuando se han logrado resultados o impactos sobre el 70% de lo esperado y el uso de los recursos ha sido eficiente.
2. **Eficacia con desaprovechamiento de Recursos (Cuadrante IV):** Representa un logro significativo en relación al resultado o impacto esperado, pero con un uso ineficiente de los recursos, ya sea erogando altos niveles de recursos en comparación con el nivel del resultado o impacto, o, a mala planificación de los recursos erogando muy pocos recursos que pudieron ser destinados a otras actividades.
3. **Ineficacia con aprovechamiento de recursos (Cuadrante II):** Cuando los resultados o impactos han tenido un alcance menor al 70% de lo esperado, y aun así siendo eficientes con los recursos erogados para dicho nivel de logro.
4. **Recursos derrochados (Cuadrante III):** Representa un uso deficiente de los recursos, sin alcanzar niveles aceptables de logro sobre los resultados o impactos esperados.

Resultados para Evaluación

Para poder establecer los valores correctos de eficacia, se asigna un porcentaje (sobre la base del 100%) según el logro que se haya tenido del resultado o impacto, con relación a lo planificado o a la meta final; definiendo, como niveles significativos, alcances mayores o iguales al 70% de logro del resultado o impacto; bajo el 70% se consideraría ineficaz.

En correspondencia, la eficiencia (que es el adecuado uso de los recursos con relación al resultado o impacto logrado) se evaluará: (1) como eficiente, cuando el nivel de aprovechamiento de los mismos supere el 70%, (2) e ineficiente, cuando se encuentre por debajo del 70%. Dado que la eficiencia se encuentra en relación directa con el nivel de eficacia, el porcentaje de ejecución del presupuesto se comparará con el porcentaje de logro del impacto esperado.

Se ha establecido una tabla de asignación partiendo de aspectos subjetivos (juicio de valor), como lo que es considerar relaciones eficientes de otras que no lo son: se considera eficiencia en la ejecución de los recursos al logro del resultado o impacto esperado con (1) los recursos asignados, o, al menos, (2) cuando la ejecución de los recursos se exceden hasta un 10% de lo originalmente o, deseable, hasta un 10% por debajo de lo inicialmente presupuestado. Las relaciones sobre o bajo estos parámetros se considerarán como ejecuciones ineficientes de los recursos.

De esa forma la tabla de eficiencia resultaría de la siguiente forma:

Nivel de Eficiencia	Condición, comparando ejecución del presupuesto asignado con la ejecución del Impacto
EFICIENTE	
100%	Exactamente 10% por debajo del porcentaje de eficacia
90%	Menor, hasta un 9% del porcentaje de eficacia
80%	Igual al porcentaje de eficacia
70%	Mayor, hasta un 10% del porcentaje de eficacia
INEFICIENTE	
60%	Hasta un 20%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia
50%	Hasta un 30%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia
40%	Hasta un 40%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia
30%	Hasta un 50%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia
20%	Hasta un 60%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia
10%	Hasta un 70%, por debajo o sobre el porcentaje de eficacia

Fuente: Elaboración Propia.

II. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Dentro de los logros de las metas correspondientes a los objetivos estratégicos se encuentran inmediatas una serie de metas de corte macroeconómico e institucional, de forma que todas se alcancen mejorando la institucionalidad (solidez y legitimidad de las instituciones del Estado) y con un marco macroeconómico que potencie los recursos para la puesta en marcha de las diversas acciones del Gobierno; por ello, como parte de la investigación relacionada al cumplimiento del Plan de Gobierno, se deben incorporar estos aspectos.

Dentro de este contexto, las responsabilidades son:

- Secretaría de Planificación: Planificación y coordinación con Instituciones Responsables; Monitoreo y Evaluación; y Sistemas de Apoyo (SINAPLADEH y Monitoreo)
- Secretaría de Finanzas: Asignación, Ejecución y Control de Recursos; Plan de Inversión; y, Política Fiscal.
- Banco Central de Honduras: Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria.
- Foro Nacional de Convergencia y Consejo Nacional Anticorrupción: Auditoría Social; y
- Rendición de Cuentas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las áreas de evaluación del Plan de Gobierno, de forma general, son:

- Marco Macroeconómico de Mediano Plazo y Marco Orientador de la Inversión Pública.
- Marco Institucional para la Implementación del Plan de Gobierno.
- Objetivos Estratégicos.

Criterios para Evaluación Física y Financiera

A falta de una ponderación del Plan de Gobierno y/o institucional sobre el nivel de importancia de cada una de las metas establecidas, se ha optado por utilizar el promedio simple para determinar el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos (suma de % de cumplimiento de las metas / el total de metas). Además, atendiendo a la premisa en administración de que: “Lo que no se puede medir, no se puede administrar”, en aquellos casos en los que la meta no se pudo medir por carecer de información o que la información no corresponda a lo requerido por el indicador, se determinó un cumplimiento del cero por ciento (0.0%).

Dado que se constató la debilidad institucional de poder establecer los costos asociados con cada meta (o conjunto de metas), se optó, para determinar el costo del Plan de Gobierno 2010-2014, por seguir tres niveles de criterios: **1)** Si existía costo por meta, asignar dicho costo, de lo contrario, **2)** asociar las metas con costos por programa presupuestario, y si no se contaba con éste, **3)** establecer el presupuesto institucional como costo asociado con el cumplimiento de las metas. Por todo lo anterior, los costos presentados se categorizan como “estimados” para el Plan de Gobierno 2010-2014.

3. MARCO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO Y MARCO ORIENTADOR DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.

Marco Macroeconómico

Lo esperado al nivel del contexto macroeconómico se ha evaluado sobre la base de las áreas que competen estrictamente al Banco Central de Honduras y a la Secretaría de Finanzas, desde las perspectivas de sus actuaciones dentro del Gobierno: Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria, y Política Fiscal.

Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH) ha implementado medidas de política monetaria, crediticia y cambiaria, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta institución de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos del país.

A través de los Programas Monetarios, según las autoridades del Banco Central de Honduras y su rol natural, buscó:

2010: Infundir mayor confianza entre los agentes económicos, reduciendo la incertidumbre, al contribuir a formar expectativas sobre el adecuado desempeño macroeconómico del país. Para ello se centró en:

- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Operaciones de Mercado Abierto para reducir excedentes de liquidez.
- Tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC).

2011 y 2012: Dirigida a mantener el nivel de inflación dentro de lo programado, así como salvaguardar la posición externa del país. Para ello se centró en:

- Operaciones de Mercado Abierto.
- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Ampliación de instrumentos de inversión.
- Reactivación de banda cambiaria, por acumulación de reservas internacionales netas.
- A mayo 2012: reducción de recursos líquidos mediante la eliminación de la posibilidad de que los bancos pudiesen computar el encaje legal requerido, con recursos en caja. Cumplimiento diario del 80% del encaje legal.
- Crisis Internacional afecta las Finanzas Públicas: Permitió el cómputo de los Bonos y Letras del Gobierno (hasta por un monto de L. 6,000 millones) como inversiones obligatorias en moneda nacional.

2013: Dirigida a mantener una política monetaria activa, a aumentar su eficiencia mediante el mejoramiento de instrumentos y la señalización del mercado, y gestionar tipo de cambio. Para ello se centró en:

- Operaciones de Mercado Abierto.
- Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Tasas de interés aplicables Facilidades Permanentes de Inversión (FPI) y Facilidades Permanentes de Crédito (FPC).
- Tasa de interés aplicada sobre los créditos temporales por iliquidez.
- Primera etapa del sistema Banco Central en Línea en Tiempo Real (BCH-TR), para la modernización del sistema de pagos.
- Creación de los Certificados de Inversión Primaria, como instrumentos de inversión a corto plazo.
- Modificación del precio máximo a permitir en las solicitudes de compra de divisas.
- En octubre entró en vigencia el Reglamento de la Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras.

A continuación se presenta cuadro que resume los logros, sobre determinadas variables macroeconómicas, que se han obtenido durante el periodo evaluado, y en las que las actividades realizadas por el Banco Central han contribuido:

DESCRIPCIÓN	2010	2011	2012	2013
Producto Interno Bruto Real (Tasa de Crecimiento Anual) ^{1/}	3.7	3.8	3.9	3.1
PIB Per Cápita (Tasa de Crecimiento Anual) ^{1/2/}	6.3	9.6	5.9	4.7
Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB) ^{1/}	-4.3	-8	-8.6	-8.1
Inflación (Tasa de Variación Interanual)	6.48	5.6	5.39	4.92
Reservas Internacionales Netas (En Millones de US Dólares) ^{4/}	2719.3	2820.7	2570.9	3010.2
Cobertura de las Reservas Internacionales (En meses de importación)	3.5	3.5	3.2	3.5
Crédito al Sector Privado (Crecimiento Interanual) ^{3/5/}	2.6	10.5	16.9	12
Depósitos del Sector Privado (Crecimiento Interanual) ^{3/5/}	8.2	13.3	7.8	6.4

Fuente: 1) Metas: Plan de Gobierno 2010-2014; 2) Logros: Banco Central de Honduras; 3) Notas explicativas: Banco Central de Honduras.

^{1/} 2011 y 2012 son cifras preliminares y 2013 proyectadas. 2/ A valores corrientes. 3/ 2013 con cifras a noviembre. 4/ 2013 RIN al 27 de noviembre.

^{5/} Corresponde a los depósitos y crédito al sector privado por las Otras Sociedades de Depósito.

Para el ejercicio 2013 el PIB nominal ascendió a L. 377,630 millones lo que representa un incremento del 4.3% con relación al ejercicio 2012, es decir, L. 15,586.0 millones. Esto, a su vez, produce un incremento en la renta per cápita, misma que pasó de L. 43,100.5 a L. 44,427.1; no obstante, al medirlo en dólares de estados unidos, y afectada por el deslizamiento de la moneda,

se observa una variación negativa del -0.09%, pasando de \$ 2,159.0 a \$ 2,157.0. Esto evidencia la caída constante que ha mantenido el tipo de cambio, con respecto al dólar, mismo que por las circunstancias afecta el poder adquisitivo.

Por su parte, el PIB real ascendió a L. 176,789.0, con una variación del 2.6% en relación al año 2012, es decir, L. 4,419.0 millones.

Este último, aún y cuando a priori resulta bajo, en realidad es halagador, teniendo en cuenta las repercusiones que ha dejado la crisis financiera del ejercicio 2009.

El crecimiento se refleja en variaciones crecientes en: a) el Consumo Privado, con una tasa promedio, en los últimos 4 años, del 3.3%; y, b) la inversión real, cuyo máximo repunte fue de 2010 a 2011 con una variación del 16.9%, aunque para el ejercicio 2013 presentó una disminución, que se tradujo en un -0.9% de variación.

Según la autoridad monetaria, Banco Central de Honduras, quien lleva estadísticas pormenorizadas, en su Memoria 2013 establece una explicación para este nivel de crecimiento: “comportamiento explicado por el dinamismo mostrado por las actividades económicas de: Comunicaciones Intermediación Financiera, Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca y manufactura”.

La inflación interanual se redujo de un 5.4% en el ejercicio 2012 a un 4.9% en el ejercicio 2013 llegando a ser la más baja tasa de inflación registrada en los últimos 4 años. Se puede apreciar que la misma es generada por una combinación de política monetaria, a través de la estabilidad de los precios, y por política fiscal de contención del gasto.

El BCH (Memoria 2013): Explica la evolución a 2013 como sigue: “A diciembre de 2013, como resultado de las medidas implementadas por la Autoridad Monetaria, el comportamiento de la inflación se situó dentro del rango meta establecido en el PM ($5.5\% \pm 1.0$ pp) al alcanzar una tasa interanual de 4.92%, menor en 0.67 pp a la del año anterior (5.39%); lo anterior fue originado por el comportamiento en los precios de los combustibles, algunos productos alimenticios y del suministro de electricidad en la vivienda”.

Con relación a la actividad financiera y cambiaria, se denota un movimiento preocupante, sobre todo en el valor de la moneda, ya que después de contar con una relativa estabilidad, sea venido deteriorando en los últimos 4 años, pasando de un tipo de cambio de L. 18.8951 por dólar en 2010 a L. 20.5975 en el 2013; esto representa una variación del 9%, siendo la pérdida de valor de L. 1.7024.

En términos del Euro, el deslizamiento de la moneda se considera significativo por cuanto paso de L. 25.1116 por Euro en el 2010 a L. 27.9483 por Euro en el 2013, es decir, una pérdida de valor de L. 2.8367.

Secretaría de Finanzas

Para resumir el acontecer de la Política Fiscal en Honduras durante la mayor parte del pasado Gobierno, y estando en sintonía con la información recabada por este Departamento y plasmada en otros informes relacionados (Informe Macroeconómico e Informe de Rendición de Cuentas, en su nivel consolidado), se consideró oportuno tomar extractos de publicación realizada por una organización experta en el tema fiscal, como lo es el ICEFI (Instituto Centroamericano de Estudios

Fiscales); publicación que se ha registrado bajo la denominación de “Política Fiscal Hondureña en Cuidados Intensivos, Diagnóstico de las Finanzas Públicas 2008-2012 y Perspectivas para 2013”, publicado en Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA, en marzo 2013.

A continuación su visión acerca del tema en referencia:

De manera general atribuyen a dos fenómenos como los responsables de afectar las finanzas públicas dentro de este periodo: ***el fenómeno económico y político***.

De manera un poco más puntual, lo que ellos consideraron como algunos de los factores que afectaron la dinámica de las finanzas públicas en los años recientes, así como algunos aspectos positivos (tomado de manera más o menos literal):

- El comportamiento de la economía internacional.

Desde los Ingresos

- Disminución de la carga o presión tributaria en Honduras.
- Las reformas impositivas recientes solo han aumentado los tributos establecidos, sin alterar la estructura impositiva. Dichas reformas no se realizaron con el objetivo de hacer profundos cambios a la política fiscal, sino de agenciar más recursos al fisco, prescindiendo de reformas en el lado del gasto público y en el manejo y rendición de cuentas del presupuesto.
 - ❖ Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público (Decreto 17-2010);
 - ❖ Reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto 42-2011); Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público (Decreto 113-2011);
 - ❖ Ley de Regulación de Precios de Transferencia (Decreto 232-2011);
 - ❖ Ley de Seguridad Poblacional (tasa de seguridad) (decretos 105-2011, 166-2011 y 58-2012);
 - ❖ Amnistía Tributaria (Decreto 260-2011);
 - ❖ Ley de Medida Anti Evasión en el Impuesto sobre la Renta (Decreto 96-2012);
 - ❖ Ley de Racionalización de Exoneración de Combustible para la Generación de Energía Eléctrica;
 - ❖ Reforma al Artículo 5 del ISR;
 - ❖ Creación de la Comisión Presidencial para la Administración de la DEI
- Problemas de diseño de política, así como la ineffectividad de las actividades de supervisión, fiscalización y auditoría por parte del ente recaudador.

Desde el Gasto

- Cuando ha habido necesidad de ajustar el gasto se ha afectado sobre todo los niveles de inversión en infraestructura.
- El peso de la masa salarial en el total del gasto público y de la economía. Aunque La participación relativa de la masa salarial se redujo como consecuencia de la derogación del salario mínimo como referencia para el incremento automático y directo de las remuneraciones de los servidores públicos regulados por estatutos profesionales. Esta disposición se hizo efectiva mediante el Decreto 224-2010 de octubre de 2010.
- El peso creciente en el pago de intereses de la deuda pública, sobre todo interna.
- La caída en las transferencias corrientes al sector privado. Compensado por el incremento de las transferencias de capital.

- Los gastos de capital. Estos gastos se han dividido, por una parte, en inversión pública y, por la otra, en transferencias de capital —que incluyen transferencias a las municipalidades y los programas de transferencias condicionadas en efectivo—.
- Aumento de las transferencias anuales a las municipalidades. Las principales motivaciones de esta medida fueron políticas, dado que no existía ninguna planificación en lo relacionado con el traspaso de funciones que requiere un proceso de descentralización ordenado.
- El déficit fiscal creciente que tiene el país no proviene de una expansión de la inversión pública, que es lo aconsejable en períodos de bajo crecimiento, sino por un aumento del gasto corriente (vinculado con los intereses de la deuda) y de las transferencias de capital.
- Las transferencias de capital aumentaron, lo cual es explicado parcialmente por el incremento de los aportes del gobierno central a las municipalidades. También se registran, a partir de 2010, los gastos denominados transferencias monetarias condicionadas en efectivo y en especie que, por definición, deben considerarse como corrientes. Estas transferencias de capital abarcan programas como el Programa Presidencial en Salud, Educación y Nutrición denominado «Bono 10 mil», creado en abril de 2010.
- El gasto público presenta rigideces puesto que la Administración central tiene que realizar transferencias o aportes de acuerdo con sus ingresos. (UNAH, CSJ, Municipalidades, DEI, IHSS, Aportes Patronales).
- El aumento de programas sociales con base en transferencias en efectivo o en especie. Entre estas transferencias resaltan, por su monto, las otorgadas mediante el programa de escuelas saludables (merienda escolar), matrícula gratis, Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Programa de Asignación Familiar (PRAF), fondo social departamental, transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro (iglesias, fundaciones, ONG, por ejemplo) y el «Bono 10 mil».
- Los factores mencionados relativos a la crisis internacional y a la política interna han hecho que el país vuelva a la senda del endeudamiento, pero en la actualidad con un crecimiento acelerado de la deuda interna.

Algunos signos positivos para la racionalización del presupuesto público

- La revisión de las exoneraciones fiscales que en el pasado proliferaron sin ningún control y que, en muchos casos, más que responder a incentivos a la producción y a la generación de empleos, constituían privilegios para grupos con conexiones políticas.
- Las disposiciones presupuestarias dirigidas a responsabilizar a las municipalidades de cubrir parte del gasto social mediante las transferencias de capital que les otorga el gobierno central.
- Cualquier compromiso extrapresupuestario adquirido por las instituciones públicas no será reconocido como deuda pública, ni tampoco registrado en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Los funcionarios que autoricen estos compromisos serán responsables solidariamente para honrar las deudas de estos gastos extrapresupuestarios (Artículo 206 del Decreto No 223-2012, del 6 de febrero de 2013).

Marco de Inversión Pública

Diversa normativa busca y ha buscado fortalecer la inversión pública, siendo las de mayor relevancia:

- Ley de Plan de Nación y Visión de País.
- La Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
- La Ley de Asociaciones Público-Privada, Decreto No. 149-2010.

- La Ley Orgánica del Presupuesto.

En ellas se establece tanto orientaciones de prioridad como posibles fuentes de ingresos, y algo fundamental, la proyección (con la creación) de las asociaciones público-privadas, que permiten potenciar el rubro de la inversión si se realizan de forma transparente, eficiente y eficaz.

El programa de inversión pública durante el periodo 2010-2013 ha develado los siguientes resultados:

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010-2013 (EN LEMPIRAS)								
SECTOR	2010		2011		2012		2013	
	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	11,304,777,729.50	8,340,115,689.10	12,383,475,119.50	9,625,370,086.50	13,577,429,972.10	10,676,239,169.60	15,519,414,696.00	10,258,475,879.40
BENEFICIARIOS DE TRANSFERENCIAS D	1,402,456.90	1,402,456.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. FRANCISCO MORAZÁN	0.00	0.00	6,601,632.00	1,909,322.90	273,944,855.00	46,750,451.80	725,708,195.00	235,901,253.00
EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES	2,615,197,372.00	1,148,236,618.60	2,731,079,227.00	2,221,106,503.80	3,165,171,310.00	2,004,564,547.10	2,976,586,479.00	1,006,011,143.60
INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCI	131,765,000.00	0.00	28,000,000.00	72,946.20	328,000,000.00	857,142.90	176,500,000.00	0.00
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	304,015,780.00	202,482,973.00	275,890,232.00	181,708,246.20	486,452,286.00	372,289,884.10	470,714,350.00	277,452,501.70
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERA	59,518,076.00	59,518,076.00	561,707,697.00	561,707,697.00	302,500,000.00	302,500,000.00	587,000,000.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERA	92,442,031.00	19,468,650.00	134,375,017.00	55,452,254.40	89,017,675.00	76,391,041.20	9,976,574.00	4,955,062.00
UNIVERSIDADES NACIONALES	99,787,515.00	92,159,252.20	7,842,000.00	7,842,000.00	325,198,324.00	295,109,832.70	27,000,000.00	22,087,882.40
TOTALES	14,608,905,960.40	9,863,383,715.80	16,128,970,924.50	12,655,169,057.00	18,547,714,422.10	13,774,702,069.40	20,492,900,294.00	11,804,883,722.10

Entre 2010 y 2011 se denota un crecimiento de la inversión de un 28.30%, crecimiento que ha venido en declive de 2011 a 2013: pasando a un 8.85% entre 2011 y 2012, y luego un retroceso de 2012 a 2013 con un -14.30%.

Además, se puede observar la determinante participación de la Administración Central en esta inversión, con un total invertido (devengado) de 2010 a 2013 por L. 38,900,200,824.60, seguido por las Empresas Públicas con L. 6,379,918,813.10, dentro del mismo periodo.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010-2013: ORIGEN DE FONDOS Y NATURALEZA DEL GASTO (EN LEMPIRAS)									
ORIGEN DE FONDOS	2011			2012			2013		
	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
TESORO NACIONAL	391,400,560.00	3,133,739,406.00	3,525,139,966.00	386,985,688.00	2,836,190,865.00	3,223,176,553.00	190,022,686.00	1,800,661,033.00	1,990,683,719.00
RECURSOS PROPIOS	13,005,521.00	1,200,425,266.00	1,213,430,787.00	54,075,775.00	1,286,020,390.00	1,340,096,165.00	36,011,007.00	529,915,581.00	565,926,588.00
CREDITO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	299,547,599.00	299,547,599.00	0.00	223,885,409.00	223,885,409.00
TESORO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CREDITO EXTERNO	903,764,939.00	5,612,349,367.00	6,516,114,306.00	1,216,368,223.00	6,757,702,388.00	7,974,070,611.00	1,634,701,193.00	6,783,585,635.00	8,418,286,828.00
DONACIONES EXTERNAS	344,592,145.00	773,198,103.00	1,117,790,248.00	527,243,819.00	249,025,613.00	776,269,432.00	316,515,844.00	229,551,406.00	546,067,250.00
APOYO PRESUPUESTARIO	928,610.00	120,765,880.00	121,694,490.00	1,461,112.00	145,611,685.00	147,072,797.00	0.00	1,420,000.00	1,420,000.00
OTROS FONDOS	10,246,667.00	36,012,117.00	46,258,784.00	10,050,340.00	96,349.00	10,146,689.00	4,259,481.00	16,878,535.00	21,138,016.00
ALIVIO DE LA DEUDA- CLUB DE PARIS	0.00	84,454,576.00	84,454,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTA DEL MILENIO	10,602,274.00	18,591,773.00	29,194,047.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIVIO DE LA DEUDA- HIPC	0.00	1,091,853.00	1,091,853.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES INTERNOS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,322,222.00	4,322,222.00	34,506,880.00	2,969,032.00	37,475,912.00
TOTAL	1,674,540,716.00	10,980,628,341.00	12,655,169,057.00	2,196,184,957.00	11,578,517,111.00	13,774,702,068.00	2,216,017,091.00	9,588,866,631.00	11,804,883,722.00

Dentro de la orientación del programa de inversión, por naturaleza del gasto, destacan de 2011 a 2013 los gastos de capital (devengados) con L. 32, 148, 012,083.00 y luego los gastos corrientes con un total de L. 6, 086, 742,764.00.

Con relación al origen de los fondos destacan el crédito externo y el tesoro nacional, dentro de 2011 a 2013 se orientó desde este tipo de fondos un total de L. 22, 908, 471,745.00 por el Crédito Externo y L. 8, 739, 000,238.00 por el Tesoro Nacional.

Recursos Administrados Marco Macroeconómico y Marco de Inversión Pública

Los recursos administrados por las instituciones preponderantes dentro del aseguramiento del Marco Macroeconómico y Marco de Inversión Pública, para potenciar el desarrollo del Plan de Gobierno 2010 – 2014, ascendió a L. 36, 147,198.2 miles, en lo que a presupuesto vigente se refiere, y fue ejecutado por un valor de L. 30, 132,734.2 miles, representando un ochenta y tres punto cuatro por ciento (83.4%) de ejecución.

INSTITUCIÓN	PERIODO 2010 - 2013 (MONTOS EN LEMPIRAS)		% DE
	P.VIGENTE	P. EJECUTADO	EJECUCIÓN
Banco Central de Honduras	18,786,413,044.00	15,813,446,078.56	84.2%
Secretaría de Finanzas	17,360,785,205.93	14,319,288,170.98	82.5%
TOTALES	36,147,198,249.93	30,132,734,249.54	83.4%

ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL: PERIODO 2010 - 2013

OUTPUT-GAP COMO MEDIDOR DE LA POSICIÓN CÍCLICA

La determinación de la posición cíclica (Pro, Contra o Anti-Cíclica) del Producto Interno Bruto como principal indicador de la actividad económica de un país es importante para el momento de analizar la conveniencia o no de una orientación determinada, tanto de la política fiscal como monetaria que, como se ha señalado para esta evaluación, resultan de significativa magnitud para el logro de los fines de la política económica, en este caso de Honduras.

Un instrumento, utilizado a nivel internacional, para medir la posición cíclica del PIB es el denominado Output-Gap (OG) o Brecha de Producto. Este puede ser determinado desde dos perspectivas: Potencial, a través de la estimación de un PIB Potencial, o Tendencial, a través de la estimación de un PIB determinado sobre una tendencia.

Para efectos de esta evaluación se ha utilizado el PIB Tendencial, dado que requiere datos más simples y con alta potencia de proyección, al utilizar modelos estadísticos al alcance; en tanto que para obtener un PIB Potencial se requiere de modelos econométricos, que requieren de mayor tratamiento.

A ese efecto, el modelo utilizado para la determinación del PIB Tendencial ha sido el denominado “Filtro HP (Hodrick y Prescott)” que, a través de una función adaptada para “Excel”, solamente requirió una serie de PIB Observado (De 2000 a 2013) y la definición de la variable “Lambda” (que para series anuales se establece en un valor constante de 100).

Definido de esa manera, el Output-Gap, es la diferencia, en términos porcentuales, entre el PIB observado y su tendencia o su nivel potencial. Para efectos de Honduras, y según los datos definidos, se obtuvo el siguiente resumen:

OUTPUT-GAP TENDENCIAL

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
PIB Real (Volumen) (Millones de L.)	159,828.0	165,958.0	172,370.0	176,789.0
PIB Tendencial (Volumen) (Millones de L.)	162,152.0	167,392.0	172,609.0	177,817.0
Output-Gap Tendencial (Tasa Variación)	-1.43	-0.86	-0.14	-0.58

Fuente:Elaboración propia, Resumen PIB 2000-2013 BCH

ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

Diversos elementos dentro de la Política Fiscal sirven para buscar responder ante los movimientos (cambios) en el crecimiento del PIB. Unos lo realizan de forma automática, es decir, su composición actúa según se incremente o disminuya el PIB, por ejemplo: a) por el lado de los ingresos, Impuesto sobre la renta personal, Impuesto sobre la renta de empresas, Impuesto sobre ventas, Impuestos selectivos al consumo, Impuesto sobre patrimonio, Cotizaciones sociales; esto es así porque ellos reaccionan sobre la base del tipo impositivo y la base imponible. Por el lado de los gastos, en lo relacionado a las prestaciones por desempleo.

Por otra parte, la Política Fiscal hace uso de decisiones discrecionales (Ingresos y Gastos) según la finalidad u orientación que tenga de acuerdo a la Política Económica, es decir, no responde a los movimientos del ciclo económico. En ese sentido, al momento de evaluar la orientación de la Política Fiscal, se hace necesario el análisis de este tipo de estabilizadores.

Sobre la base anterior, y para poder definir la orientación de la política fiscal, el saldo público (superávit o déficit) resulta fundamental, y, más aun, su descomposición en sus vertientes cíclicas y estructurales (como resultado de decisiones discrecionales), ambos como expresión de porcentajes relacionados al PIB.

Para esta desagregación se requiere determinar la elasticidad conjunta de los ingresos y gastos públicos con relación al PIB y realizando la operación respectiva con el OG Tendencial, ya que con este elemento se obtiene el valor del saldo cíclico y, partiendo de ahí obtener (por diferencia) tanto el saldo público total como el estructural.

SALDO PÚBLICO Y PIB NOMINAL

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Saldo Público Total (Millones de L.)	-13,972.0	-15,298.0	-21,686.9	-29,649.4
Saldo Público Total (% del PIB)	-4.7	-4.6	-6.0	-7.9
Saldo Público Estructural (% del PIB)	-2.8	-3.5	-5.8	-7.1
Saldo Público Cíclico (% del PIB)	-1.9	-1.1	-0.2	-0.8

Fuente: Elaboración Propia, con datos de Déficit dememoria de SEFIN

Durante el periodo examinado, se ha podido comprobar que ante Output-Gap negativos el Saldo Cíclico se encuentra en déficit (movimientos directamente proporcionales), demostrando la correspondencia con éste, y marcando un Saldo Estructural menor al Saldo Público Total.

Para poder puntualizar más la orientación de la Política Fiscal hay que aislar, del mero ciclo económico, las herramientas de análisis; por ello se hace uso del Impulso Fiscal.

El Impulso Fiscal (como porcentaje del PIB): representa la diferencia entre el saldo público estructural de un año respecto del anterior, ésta variación no está afectada por el ciclo económico. De una manera simple, define la orientación de la política fiscal de la siguiente manera: a) si es positivo, es restrictiva; b) si es negativo, es expansiva; y c) si es igual a cero, es neutral.

Para poder incorporar todos los datos pertinentes, que puedan brindar un enfoque integral de las decisiones discrecionales, en este caso de los gastos, se debe tomar en cuenta el pago de intereses por deuda, ya que estos no responden al movimiento cíclico. De esta forma, se define una nueva variable: Saldo Estructural Primario (Saldo Estructural más Carga por Intereses).

No obstante, existe un aspecto que no es discrecional con relación al pago de intereses, y es que estos se pueden ver condicionados por alzas y/o bajas en los tipos de interés generados por los mercados financieros. Por ello, se afina la evaluación de la orientación de la Política Fiscal con la inclusión de una nueva variable: Impulso Fiscal Primario.

SALDO ESTRUCTURAL PRIMARIO E IMPULSO FISCAL PRIMARIO

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Saldo Estructural Primario (% PIB)	-2.0	-2.3	-4.3	-5.0
Impulso Fiscal Primario (% PIB)	1.1	-0.3	-2.0	-0.8

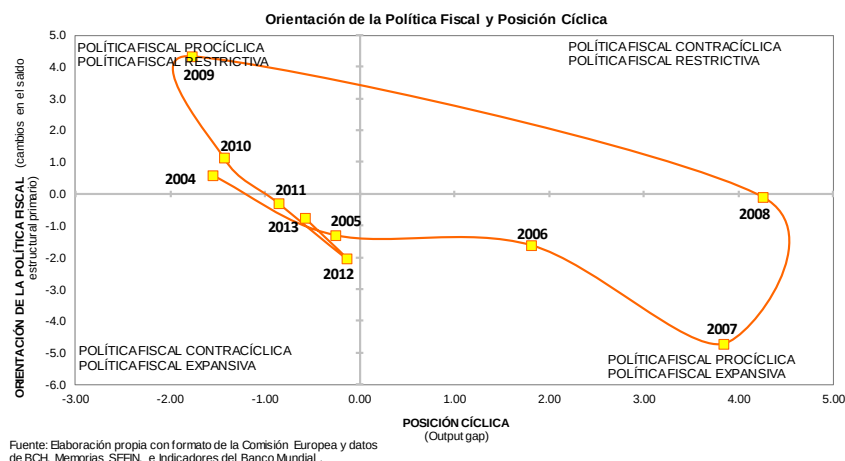
Fuente: Elaboración Propia

Como se ha manifestado, el mejor indicador para establecer la dirección de la política fiscal es a través del indicador denominado Impulso Fiscal Primario.

Para el año 2010 este indicador presenta signo positivo por lo cual fácilmente se establece una política fiscal restrictiva, y dentro de una posición pro cíclica, lo que significa que las fluctuaciones cíclicas se acentúan. Sin embargo, al disminuir el Output-Gap en relación al 2009, se preveía una transición a una política fiscal expansiva que recuperara el deterioro del PIB Real en el 2009.

De 2011 a 2013 el impulso fiscal primario resultó negativo, por lo cual la orientación de la política fiscal fue expansiva, y dentro de una posición contra cíclica, permitiendo que las fluctuaciones cíclicas se suavicen. No obstante, vale destacar que para el 2013 el impulso fiscal primario se aproxima a cero indicando que, dentro del ciclo, se acerca a retomar una política restrictiva.

Dada la situación del PIB, que se presenta con una caída del 2.6% en el 2013 con respecto al 2012, lo que debe haberse planteado es una política expansionista para 2014 que permita recobrar fuerza a los niveles de la producción, acercándose más a los niveles de producción tendencial (PIB Tendencial), y de esta manera estar más próximos a la eficiencia en la asignación de los recursos.



ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA

La Política Monetaria incide sobre la demanda, mediante la regulación de la Liquidez en el mercado. Esto lo realiza a través del Tipo de Interés.

Para efectos de poder establecer su orientación, de acuerdo a modelos internacionales, se hace uso del tipo de interés real, que es el tipo de interés nominal menos las expectativas de inflación. Para este análisis se hizo uso de estadísticas manejadas por un órgano independiente: Banco Mundial, quien en su página de indicadores presenta los datos respectivos.

Para poder puntualizar la orientación de la Política Monetaria se toma, a fin de cuentas, la variación interanual del Tipo de Interés Real.

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013
Tipo de interés real a corto plazo	13.6	10.0	13.8	14.8
Variación Interanual	2.6	-3.6	3.8	1.0

Fuente: Elaboración propia, con Indicadores Banco Mundial-Tasa de Interés Real

Una variación negativa representa una orientación Expansiva, y una variación positiva representa una orientación Restrictiva.

De acuerdo a los criterios establecidos de acuerdo a la metodología internacional, para los años 2010, 2012 y 2013, se presentó una Política Monetaria Restrictiva; y para el 2011, una Política Monetaria Expansiva.

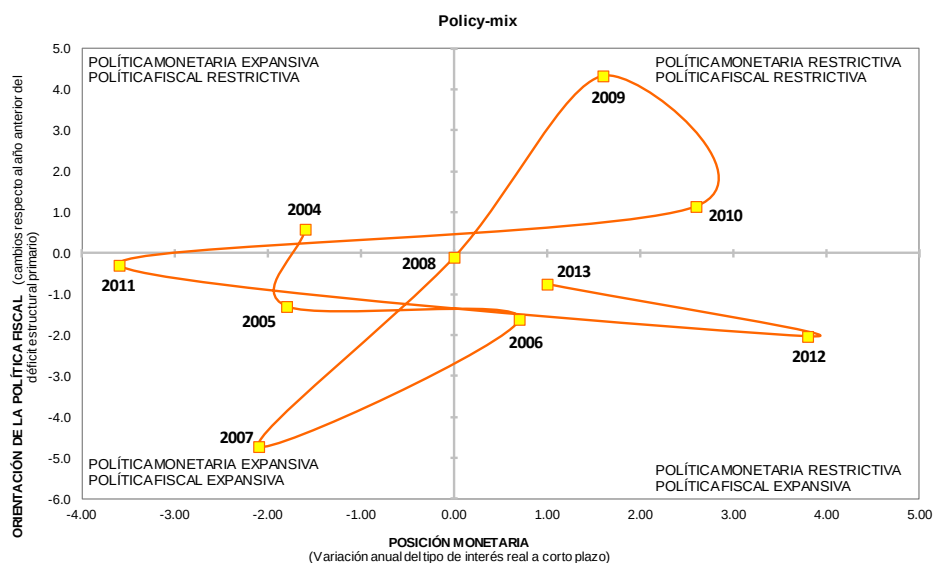
Lo anterior, se infiere, a que la contención de la Liquidez responde al logro del objetivo de inflación y establecer un control en el crecimiento vía estabilidad de precios, más que a incentivar propiamente el consumo en la Demanda Agregada. Y para el 2011, apoyar la inversión procurando recuperar la actividad económica necesaria para paliar las repercusiones de la crisis financiera (reciente a ese momento) de 2009.

COORDINACIÓN POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA (POLICY-MIX)

Durante los años 2010 a 2013, el PIB real fue menor al PIB potencial, lo cual determina un uso ineficaz de los factores productivos, sin embargo aproximándose al PIB Tendencial, y con tasas de crecimiento mayores al PIB Tendencial (excepto en 2013, año en el que la tasa de crecimiento fue menor) por lo que la combinación de políticas debía buscar mantener el crecimiento sostenido de la producción y contener la inflación.

En el año 2011 se presenta una variación considerable en el saldo estructural primario que conlleva un cambio en las tendencias de las políticas fiscales y monetarias a fin de procurar una tendencia al alza de la producción, pasan de ser ambas restrictivas en 2010 a ser expansivas en 2011; Para poder cumplir con los objetivos propuestos de crecimiento y control de inflación, a partir de 2012, se optara por una combinación expansionista y restrictiva de ambas políticas, la primera en términos de política monetaria incrementando el interés real de corto plazo y, la segunda, en términos de política fiscal, para contener el gasto público.

Es de destacar, que el análisis realizado ha sido sobre una base cualitativa, ya que para un análisis cuantitativo se requiere de muchas otras relaciones que sobre pasan las posibilidades y alcance de esta evaluación. Además, que los datos para el 2013 presentan una debilidad de la metodología, y es que para poder contar con un PIB Tendencial más preciso es deseable disponer de proyecciones del PIB por lo menos para 2 años más.



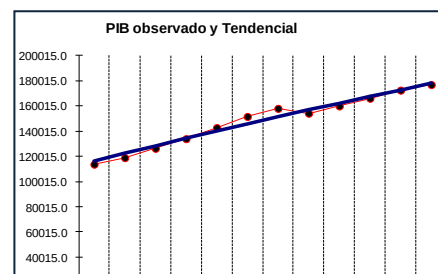
Fuente: Elaboración propia con formato de la Comisión Europea y datos de BCH, Memorias SEFIN, e indicadores del Banco Mundial.

IMPACTO DE LA POLITICA FISCAL Y LA POLITICA MONETARIA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HONDURAS: PERIODO 2010-2014

A) Desde la Perspectiva de las Funciones del Gobierno para el Logro de los Fines de la Política Económica

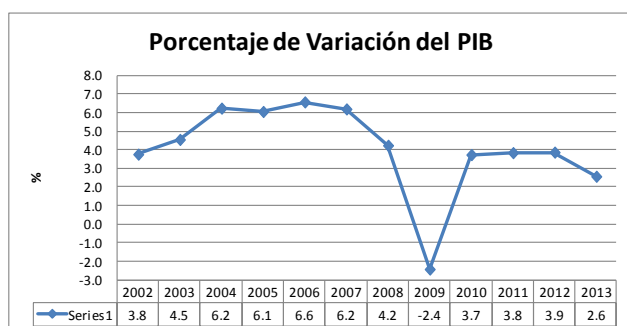
Asignación Eficiente de los Recursos Productivos

El PIB Observado en los últimos 4 años se sitúa por debajo del PIB Tendencial (por muy poco) lo que denota que la asignación de los recursos no ha sido eficiente al no poder llevar la producción interna a niveles óptimos para un crecimiento pleno.



Fuente: Elaboración propia, utilizando formatos de la Comisión Europea, IEF.

- Redistribución de la Renta



Fuente: Elaboración propia.

El último dato recopilado por el Banco Mundial establece el Índice de Gini, para Honduras en 2012, en 57.0, denotando desigualdad en la Redistribución de la Renta (inequidad), a 2013 éste se sitúa en 54.0, lo que permite visualizar una leve, pero importante evolución.

- Estabilidad y Crecimiento Económico

Básicamente el crecimiento de la economía está asociado al nivel de estabilidad que se presenta en la misma, ya que de ésta depende el comportamiento de los diferentes agentes económicos. En ese sentido se puede observar una evolución errática del mismo hasta 2008 y cayendo completamente en 2009. No obstante a partir de 2010 se mantuvo en valores similares decayendo en 2013. Estas fluctuaciones (de 2002 a 2013) generan inconvenientes por la inestabilidad de las expectativas de: a) los agentes económicos; b) inestabilidad del empleo; y, c) costos de ajuste.

Por tanto, este tipo de comportamiento es el que refleja debilidades en la aplicación de las Políticas que, a la vez se traduce en la ineficiencia en la asignación óptima de los recursos productivos.

B) Desde la Perspectiva de los Desequilibrios de la Economía

• Déficit Público y Déficit Exterior

El deterioro de las finanzas públicas se manifiesta no sólo por el incremento sostenido del déficit, ya que éste (según se oriente la política fiscal) por sí sólo no lo denota, pero si se puede observar fácilmente aplicando el concepto de la “Golden Rule” (con las limitaciones que ella establece).

La “Golden Rule” relaciona el déficit con la inversión pública y, en este caso, el déficit resultó mayor que los gastos destinados a la inversión, mismos que ascendieron a L. 9,463.0 millones (2.5% del PIB) y que, sin embargo, representa un incremento con respecto al 2012 por L. 3,852.3 millones, es decir, una variación del 68.7%. Por tanto, siendo el déficit mayor que la inversión, parte de la deuda ha sido para financiar gasto corriente, que es lo que sí enmarca el deterioro de las finanzas públicas.

Tomando en consideración los datos observados se puede determinar el deterioro que ha sufrido las finanzas públicas en el ejercicio 2013 y que se ha acrecentado con respecto al ejercicio 2012, salvo por lo positivo que implica invertir más. Los niveles de deuda pública y del déficit hacen ver la carencia de fondos para cumplir con las operaciones gestionadas durante ambos ejercicios. Asimismo, este deterioro impide que se pueda destinar recursos mayores a la inversión a través de los gastos de capital, gastos que son necesarios para el impulso de la actividad económica, que es tan necesario sobre todo en momentos como marca el contexto económico nacional.

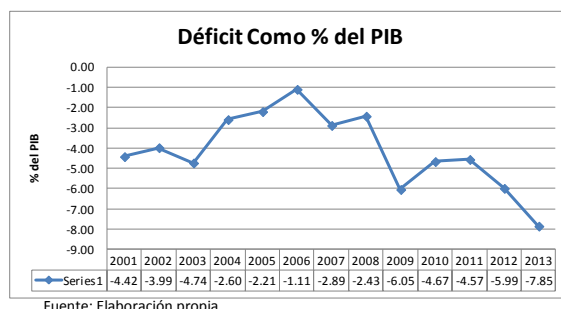
El alto consumo del sector público puede incidir en el déficit exterior, debido a que diferentes bienes que se consumen en el sector público deben ser importados. Lo anterior no es concluyente per se, sin embargo, se destaca su posible vinculación para establecer el por qué de su análisis conjunto.

Se puede observar en su evolución un comportamiento similar al déficit público. El déficit en la balanza comercial se incrementó para el ejercicio 2013, pasó de -L. 71,682.0 millones en el ejercicio 2012 a -L. 81,629.0 en el 2013, lo que representa una variación del 13.9%, es decir, L. 9,947.0 millones.

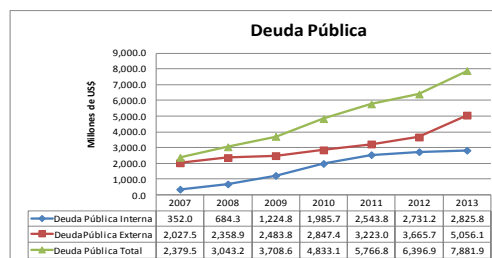
Por el lado de las exportaciones estas cayeron en L. 1,431.0 millones, es decir, un -0.8% con relación al ejercicio 2012. Por otra parte, las importaciones se incrementaron en un 3.4% con relación al 2012, lo que en términos absolutos implica L. 8,516.0 millones de dólares.

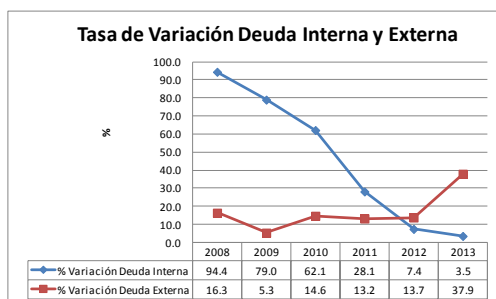
• Deuda Pública

La deuda pública total ascendió al final del ejercicio 2013 a L. 162,346.8 millones (\$ 7,881.87 millones), que representa un 44.0% del PIB; se incrementó en L. 34,650.0 millones, es decir, un 27.1% con respecto a 2012. Esta evolución hace ver, de forma más marcada,



Fuente: Elaboración propia.





el deterioro que sufrió las finanzas del Estado, y que dada la situación económica del país y las (todavía) repercusiones de la crisis a nivel mundial, denota una fragilidad en su sostenibilidad.

Más llamativo resulta el hecho que de 2007 a 2013 (apenas 6 años) después de haber logrado una reducción significativa de la deuda, ésta haya crecido en un 231.2%, es decir, en 2007 llegó a

representar US\$ 2,379.5 millones.

Se realiza esta comparación a 6 años, debido a que este crecimiento representa una clara prueba de la débil

Fuente: Elaboración propia.

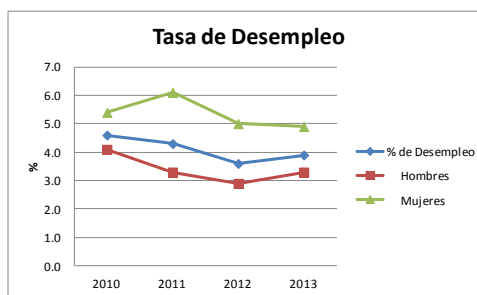
este

aplicación de eficacia y eficiencia en la gestión de las políticas públicas, específicamente en el manejo del presupuesto, durante el periodo comprendido de 2007 a 2011. Más cuando se refleja un incremento sustancial de la deuda interna con relación a la deuda externa. La deuda interna pasó de US\$ 352.0 millones en 2007 a US\$ 2,731.2 millones en 2013, lo que representa una variación del 702.8%, contra una variación de la deuda externa de un 149.4%.

Lo anterior se observa con mayor énfasis entre el ejercicio 2008 y 2010, donde las variaciones fueron del 94.4%, 79.0% y 62.1% respectivamente. A partir de ahí se denota un decrecimiento igual significativo, alcanzando una variación 2012 – 2013 de apenas un 3%, lo que apoya una gestión mesurada en términos de endeudamiento. No obstante, es de señalar que la deuda externa presenta un comportamiento contrario, presentando una variación del 37.9% para el 2013.

• Desempleo

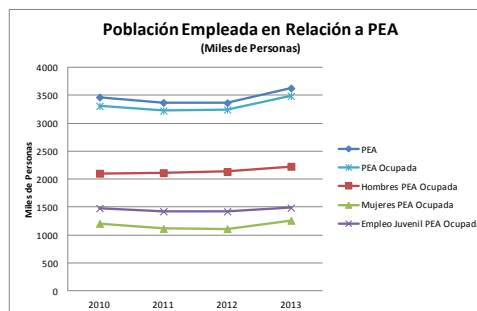
La tasa de desempleo creció, pasando de un 3.6% a un 3.9%, cortando una tendencia a la baja en los últimos 4 años. Además, resulta bajo, considerando las condiciones del país y los efectos de la crisis. Dentro de los últimos 4 años, esta tasa de desempleo es la segunda mejor, ya que para los ejercicios 2010 y 2011 esta resultó de 4.6% y 4.3%.



Fuente: Elaboración propia, con datos INE

Con relación al género, es llamativo que la mayor tasa de desempleo es entre las mujeres, cuyo ratio ascendió a 4.9% en el ejercicio 2013, en tanto que la ratio de los nombres ascendió a un 3.3%.

En términos de mercado laboral, la población económicamente activa ascendió a 3,628.7 miles de personas que representa un incremento del 7.8% con respecto al ejercicio 2012 en el que ascendió a 3,364.7 miles de personas.

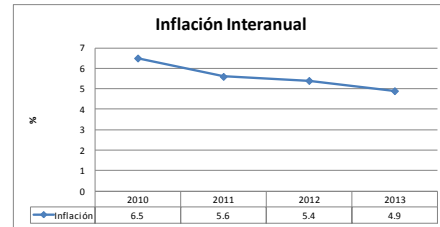


Es de destacar el empleo juvenil, que para el año 2013 reporta un total de 1,485.7 miles de personas dentro de la actividad productiva del país. Este nivel representa un 4.6% de variación

con relación al ejercicio anterior; además es significativo, ya que representa un 42.6% del total de la PEA ocupada para dicho ejercicio.

- Inflación

La inflación interanual se redujo de un 5.4% en el ejercicio 2012 a un 4.9% en el ejercicio 2013 llegando a ser la más baja tasa de inflación registrada en los últimos 4 años. Se puede apreciar que la misma está apegada a las metas definidas, generando una cierta estabilidad de precios, que apoyan la Política Económica.

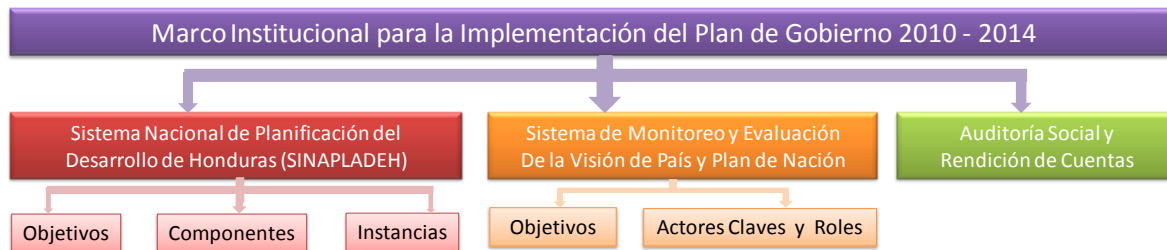


Fuente: Elaboración propia, con datos BCH

En resumen, desde ambas perspectivas, se denotan debilidades que afectan el impacto positivo que las diferentes políticas deben proveer para una actividad económica que genere desarrollo, visto este desde las diversas perspectivas: socio-políticas y/o socio-económicas.

Sobre todo, si bien es cierto se han podido mantener estables aspectos como el empleo y la inflación, estos se han logrado a un alto costo para la ciudadanía, en términos de poca capacidad de consumo y/o de ahorro, porque las remuneraciones no han sido acorde a los incrementos de precios. Sumado a lo anterior, lo ya comentado con relación a los déficit alcanzados por exceso de gasto corriente y de endeudamiento cada vez mayor, con incrementos significativos en términos de deuda interna.

4. MARCO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.



Fuente: Elaboración propia.

“El Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras (SINAPLADEH) se define como el conjunto de procesos ejecutados a través de la estructura institucional definida, y sistemas ordenados e integrados, desarrollando normas y procedimientos técnicos y administrativos a los niveles institucional y sectorial, y en los ámbitos nacional, regional, municipal y local. Asimismo contempla la implementación de mecanismos de participación para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes que permitan la eficiencia y transparencia en la asignación y ejecución de recursos, mayor participación en la toma de

decisiones, y ordenamiento institucional para el logro de los objetivos y metas de la Visión de País a través del avance sostenido de los indicadores del Plan de Nación.

De igual manera, la Ley concibe como los elementos del SINAPLADEH los siguientes: i) marco jurídico; ii) marco institucional; iii) sistema de monitoreo y evaluación; iv) observatorio de cumplimiento y; v) sistema nacional de integridad.

El SINAPLADEH apunta, entre otros, a los siguientes objetivos: i) institucionalizar el proceso de planificación del desarrollo para el logro de los objetivos, metas, lineamientos estratégicos e indicadores de la Visión de País y Plan de Nación; ii) garantizar a través de los planes de corto, mediano y largo plazo en los niveles nacional, regional, y municipal, el uso adecuado de los recursos nacionales y su efectiva orientación al desarrollo; iii) medir el avance en el desarrollo nacional y regional a través de la integración y eficiencia del Sistema de Monitoreo y Evaluación, y; iv) orientar la cooperación internacional para el desarrollo en función de la Visión de País y Plan de Nación.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación, la auditoría social y rendición de cuentas se constituyen en elementos sustanciales del proceso de planificación del desarrollo, destacando el papel que la Ley le asigna al Foro Nacional de Convergencia (FONAC) y al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)”.

Evaluación

La Secretaría de Planificación se constituyó institucionalmente en el año 2010. A 2013 ha logrado importantes avances en el proceso de implementación de la Ley 286-2009, tanto en lo relacionado con los diferentes componentes del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, como de sus propias funciones. Entre las funciones que la institución destaca como desarrolladas, hasta 2012, están:

- a) Organización y establecimiento de las instancias institucionales del Sistema de Planificación del Desarrollo, establecido en la Ley:
 - Consejo del Plan de Nación
 - Consejo Nacional de Competitividad e Innovación (CNCI)
 - Gabinetes Sectoriales
 - Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
 - Consejos Regionales de Desarrollo (CRD)
 - Comisionados Regionales
 - Mesas Temáticas Regionales
- b) Certificación de los proyectos de presupuesto 2011 y 2012, previo a ser remitidos para aprobación del Congreso Nacional, como un mecanismo para alinear los recursos públicos al cumplimiento de los objetivos y metas de la Visión de País.
- c) Normativa para la formulación de planes de desarrollo regional y municipal con enfoque de ordenamiento territorial.
- d) Elaboración de siete Planes de Desarrollo Regional, con enfoque de ordenamiento.
- e) Ordenamiento y alineamiento de la cooperación externa, mediante la creación de una base de datos, alimentada con información proveniente de las agencias y organismos de cooperación.
- f) Reglamento para la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, e inicio del proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Competitividad.
- g) Desarrollo de programas de difusión y capacitación en aspectos sobre la Visión de País y Plan de Nación.

Hasta finales de 2012, y teniendo en cuenta las actividades dentro del Marco Institucional, desarrollo como producto final el “Sistema nacional de planificación desarrollado”. Este producto, definió productos intermedios como sigue:

- Plan de Gobierno.
- Certificación de planes estratégicos institucionales y planes operativos anuales.
- Sistema de seguimiento mensual de la gestión institucional
- Acuerdo ministerial de planes regionales.
- Registros de planes de desarrollo municipal.

Asimismo, declaró otro producto final: “Alineamiento de la planificación con la Visión de País y Plan de Nación”, el que contempla como productos intermedios:

- Certificado de alineamiento del anteproyecto de presupuesto.
- **Sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Nación, tomando como base los planes de gobierno.**
- Programa de capacitación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación.

No obstante lo anterior, es hasta la definición del denominado “Plan Estratégico 2013-2105” en el que se establece como meta el “Diseñar e implementar un efectivo **sistema de monitoreo y evaluación** del Plan de Nación”, mismo que se presenta como un Producto Final dentro del Plan Operativo Anual del Ejercicio 2013.

Todo lo anterior hace ver que si bien la institución ha cumplido con las directrices para ir fortaleciendo la planificación y evaluación dentro del Sector Público, en procura del logro efectivo del Plan de Nación y Visión de País, este cumplimiento ha venido a presentarse hasta finales del Gobierno, lo que de alguna manera, seguramente, ha incidido en no alcanzar los resultados esperados durante el periodo de Gobierno. Esto no significa que los resultados no tengan un peso dentro del desarrollo de las Políticas Públicas, por el contrario, significa que sus resultados y efectos se comenzaran (deberían) a percibirse a partir del periodo de Gobierno 2014-2018.

Vale destacar que los beneficiarios de la correcta aplicación de los resultados de esta Secretaría son muchos y variados, definiéndolos ésta de la siguiente forma:

- 88 instituciones del sector público.
- 298 municipalidades del país.
- 15 Consejos Regionales de Desarrollo.
- Agencias y organizaciones de la cooperación internacional.
- Organizaciones y empresas privadas.
- Universidades públicas y privadas.

Adicionalmente, continúan definiendo, los productos finales e intermedios de la Secretaría que benefician de manera indirecta a la sociedad hondureña en su conjunto, tal como se establece en la declaración de su Misión institucional. Ello significa que los planes, normativas y mecanismos que son generados por la institución, deben ser ejecutados por una diversidad de unidades ejecutoras que, a su vez, tienen la obligación de proporcionar bienes y servicios públicos a una población objetivo determinada, según los mandatos legales y convenios específicos correspondientes.

Dado el hecho que la institución, durante los primeros 2 años, dedicó muchos esfuerzos para entender la planificación y diseñar metodologías que permitan un Sistema de Planificación eficiente y eficaz, así como un Sistema adecuado de Monitoreo y Evaluación, los efectos inmediatos se prevén para los subsiguientes planes de gobierno.

Auditoría Social y Rendición de Cuentas

En materia de Rendición de Cuentas, y participación ciudadana, la Secretaría de Planificación estableció mecanismos de acceso de la población (al nivel de prueba) por Internet a través de su página web; esto como un intento de que la ciudadanía con acceso a computadoras e internet, y esperando un determinado grado de interés, pudiera observar los resultados alcanzados en materia de ejecución de acciones por parte del Gobierno de la República.

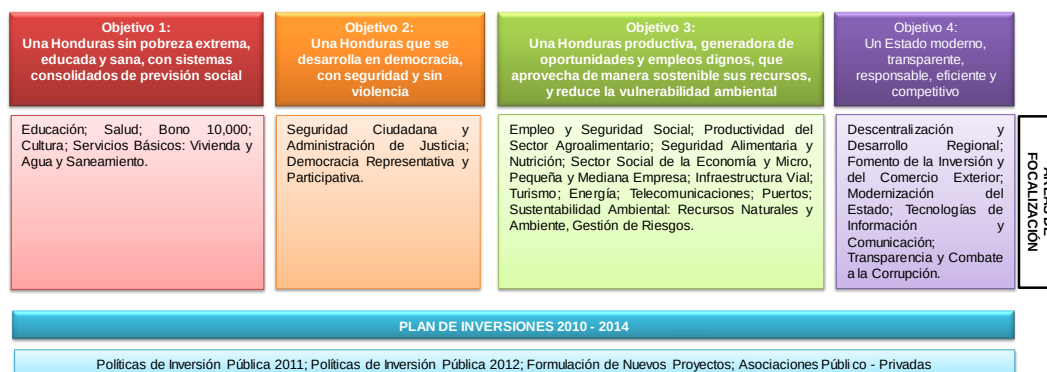
Por el lado de la Auditoría Social, un evento significativo fue el seguimiento que el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) realizó acerca del cumplimiento del Plan de Gobierno 2010-2014; presentando resultados, conclusiones y recomendaciones, que permitan mejorar la planificación en los años subsiguientes y una ejecución, en un grado mayor, que genere el logro de los objetivos sobre todo en áreas sensibles como la Salud y Educación.

Recursos invertidos por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa por el periodo 2010-2013.

Los recursos que la institución administró, durante el periodo bajo evaluación, ascendió a L. 1, 367,529.8 miles, en lo que a presupuesto vigente se refiere, y fue ejecutado por un valor de L. 1, 201,049.7 miles, representando un ochenta y siete punto ocho por ciento (87.8%) de ejecución.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El Plan de Gobierno, ha definido como objetivos estratégicos, como debe ser, los mismos definidos para la Visión de País y Plan de Nación, incorporando un plan de inversiones que permita correlacionar las inversiones del país con esos grandes objetivos. Cada objetivo estratégico ha recogido una serie de áreas en las cuales se enfocaran los esfuerzos, a partir de los beneficiarios o destinatarios de los recursos públicos.



Fuente: Elaboración propia.

Para el logro de los mismos se definieron instituciones responsables, claramente identificadas; aunque se presentan algunos casos especiales: en tres (3) metas no se encontró un responsable definido, y para una (1) meta se estableció como responsable de su logro “diferentes sectores”.

En total se pudieron determinar veintinueve (29) instituciones responsables para el logro de las metas, no obstante, por factores que se definen con más detalle en cada uno de los objetivos, se evaluaron un total de veintidós (22):

- Comisión Nacional de Telecomunicaciones
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- Fondo Vial
- Instituto de Conservación Forestal
- Instituto Hondureño de Antropología e Historia
- Instituto Hondureño de Seguridad Social
- Instituto Nacional Agrario
- Programa de Asignación Familiar
- Secretaría de Agricultura y Ganadería
- Secretaría de Cultura, Artes y Deportes
- Secretaría de Defensa Nacional
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Interior y Población
- Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
- Secretaría de Planificación
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Despacho Presidencial
- Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Objetivo 1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”.

Las instituciones responsables, dentro de este objetivo, para la ejecución de las diferentes actividades y cumplimiento de las metas respectivas, se definieron de la siguiente forma: la Secretaría de Educación, la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Salud, el Programa de Asignación Familiar en conjunto con la Secretaría del Despacho Presidencial, la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, y el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en conjunto con las Municipalidades.

Se establecieron cincuenta y nueve (59) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de cincuenta y siete (57). Las metas que no se evaluaron fueron:

- “Entregar una transferencia condicionada a 600 mil familias en pobreza y extrema pobreza”: meta asignada al Programa de Asignación Familiar, y la cual no se pudo evaluar debido a que no se logró establecer el grado de cumplimiento de la meta, durante el periodo a evaluar, al presentarse inconsistencias en los datos de la ejecución físico-financiera, de las transferencias condicionadas a familias en pobreza y pobreza extrema.
- “65 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento”: los responsables fueron establecidos como el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en conjunto con las Municipalidades, y por criterios definidos no se contempló su evaluación.

El cumplimiento promedio, establecido por el total de metas evaluadas, del Objetivo 1 fue de un cincuenta y seis por ciento (56.0%). A continuación se presenta cuadro resumen del grado de cumplimiento meta por meta (Un cuadro con más detalle, año por año, se puede observar en el Anexo N° 1):

Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	15% de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.	N/D	S. Educación
2	100% de centros educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).	N/D	S. Educación
3	Reducir la tasa de embarazos en adolescentes a 19.8%.	N/D	S. Educación
4	Elevar a 50.9% la cobertura neta de educación prebásica.	70.0%	S. Educación
5	Aumentar la cobertura en ciclo básico a 96.4%.	84.2%	S. Educación
6	Graduar de sexto grado al 97.5% de la población con edades múltiples.	95.0%	S. Educación
7	Graduar de sexto grado al 80% de la población de hasta 12 años.	88.0%	S. Educación
8	Elevar a 43% la cobertura del tercer ciclo de educación básica.	100.0%	S. Educación
9	Aumentar a 30% la cobertura de educación media.	86.0%	S. Educación
10	Elevar a 82% la tasa de finalización de 9° Grado.	76.0%	S. Educación
11	Acreditar al 11% de los centros educativos como centros de calidad.	N/D	S. Educación
12	Elevar a 7 los años de estudio promedio de la población.	100.0%	S. Educación
13	Disminuir la tasa de repetición a un 0.9% de 1° a 6° grado.	0.0%	S. Educación
14	Disminuir la deserción a un 0.3% de 1° a 6° grado.	0.0%	S. Educación
15	Reducir a 9.5% la tasa de analfabetismo a nivel nacional.	0.0%	S. Educación
16	Alfabetizar 450,000 ciudadanos.	28.0%	S. Educación
17	Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas de los estudiantes de 3° grado.	100.0%	S. Educación
18	Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas de los estudiantes de 6° grado.	100.0%	S. Educación
19	Aumentar en 2 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas en los estudiantes de 9° grado.	100.0%	S. Educación
20	Aumentar en 2 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en matemáticas en los estudiantes de 12° grado.	N/D	S. Educación
21	Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en español de los estudiantes de 3° grado.	100.0%	S. Educación
22	Aumentar en 3 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en español de los estudiantes de 6° grado.	100.0%	S. Educación
23	Aumentar en 2 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en español de los estudiantes de 9° grado.	100.0%	S. Educación
24	Aumentar en 2 puntos porcentuales (pp) el rendimiento promedio en español de los estudiantes de 12° grado.	N/D	S. Educación
25	298 consejos municipales de desarrollo educativo organizados y funcionando.	100.0%	S. Educación
26	Entregar 1,000,000 de computadoras a los niños de I y II ciclo de educación básica, a través del Programa "Una computadora por niño".	11.0%	S. Educación
27	Crear un mínimo de 100 Centros Comunitarios de Educación Preescolar en comunidades y barrios seleccionados, administrados por la comunidad.	100.0%	S. Educación
28	2,250 centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del Inglés, como segunda lengua a partir del cuarto grado de Educación Básica, en forma progresiva.	N/D	S. Educación
29	Capacitar técnicamente al menos 7,500 jóvenes al año a través del servicio militar voluntario educativo y democrático.	80.3%	S. Defensa
30	Aumentar en un 7% la población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada.	88.0%	S. Salud

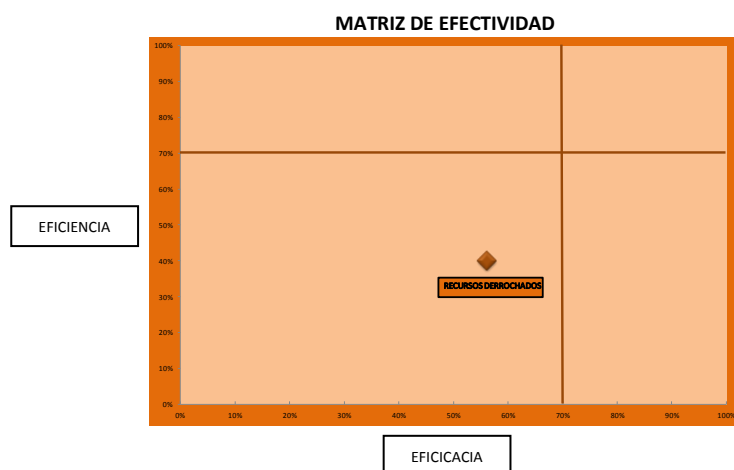
Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
31	Aumentar de 55% a 61% la cobertura de atención ambulatoria.	0.0%	S. Salud
32	Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas.	N/D	S. Salud
33	Lograr el 90% de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado	N/D	S. Salud
34	Aumentar en un 20% el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar	53.3%	S. Salud
35	Aumentar a 95% el porcentaje de atenciones prenatales nuevas	98.9%	S. Salud
36	Aumentar a 70% el porcentaje de partos institucionales	98.5%	S. Salud
37	Aumentar a 69% la cobertura de atención puerperal	93.8%	S. Salud
38	Reducir a 132 la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años.	0.0%	S. Salud
39	Reducir a 46.5 la tasa de incidencia de neumonía/bronconeumonía en niños menores de 5 años	0.0%	S. Salud
40	Mantener la cobertura mayor al 95% en vacunación con pentavalente (esquema completo) en menores de un año.	0.0%	S. Salud
41	Mantener en cero los casos de enfermedades prevenibles en erradicación y eliminación por vacunación (poliomielitis)	100.0%	S. Salud
42	Disminuir a 20.7% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica. (Línea Base 2005-2006)	0.0%	S. Salud
43	Reducir la tasa de incidencia de dengue a 107 por 100,000 habitantes	0.0%	S. Salud
44	Disminuir a menos de 3.0 la tasa de letalidad por dengue.	100.0%	S. Salud
45	Reducir la tasa de incidencia de malaria a 189 por 100,000 habitantes.	0.0%	S. Salud
46	Reducir a 1% la prevalencia de casos de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años.	100.0%	S. Salud
47	Aumentar a 82% el porcentaje de pacientes viviendo con VIH/SIDA en población de 15 a 49 años	95.0%	S. Salud
48	Reducir a 45 por 100,000 habitantes la tasa de incidencia de tuberculosis.	100.0%	S. Salud
49	Entregar una transferencia condicionada a 600 mil familias en pobreza y extrema pobreza.	0.0%	PRAF/SDP
50	Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	66.7%	SCAD
51	Estimular la creatividad de los jóvenes en las artes mediante la entrega de 1,020 becas.	44.4%	SCAD
52	Incrementar la producción bibliográfica nacional mediante la publicación de 53 libros al 2014.	63.6%	SCAD
53	Descentralizar y regionalizar el desarrollo cultural con el apoyo de 9 Consejos Regionales de Cultura adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo.	100.0%	SCAD
54	Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos.	55.0%	SCAD
55	Formar 30 organizaciones para la protección del patrimonio cultural.	54.2%	IHAH
56	Entregar 16,150 subsidios para la adquisición o mejora de viviendas.	74%	SOPTRAVI
57	Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un servicio adecuado de agua.	100.0%	SANAA
58	Alcanzar una cobertura de 95% de personas con acceso a un sistema de saneamiento adecuado.	87.8%	SANAA
59	65 municipios administrando sistemas de agua y saneamiento.		ERSAPS/ MUNICIPALIDADES
PROMEDIO SOBRE 57 METAS		56.0%	

Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 139, 444,061.1 miles y se ejecutaron un total de L. 133, 958,053.4 miles para un grado de ejecución del noventa y seis por ciento (96.0%). Este resultado, comparado contra el porcentaje de cumplimiento de las metas, supone un nivel de eficiencia del cuarenta por ciento (40.0%).

El porcentaje de efectividad, resultado de la relación entre el cumplimiento de las metas y el grado de ejecución de los recursos requeridos (estimados) para ello, ascendió a un cuarenta y ocho por ciento (48.0%).

OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014		Efectividad		48%
OBJETIVO 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		Eficacia:	56%	
		Eficiencia:	40%	
Programas	Recursos Asignados (Monto en Lempiras)	Recursos Ejecutados (Monto en Lempiras)	Grado de Ejecución de Recursos	
1 Educación	91,276,691,892.20	89,310,523,314.94	98%	
2 Defensa	0.00	0.00	0%	
3 Salud	43,370,881,350.73	41,007,771,672.23	95%	
4 PRAF	0.00	0.00	0%	
5 SCAD	213,360,044.00	192,577,761.00	90%	
6 IHAH	285,201,140.35	234,236,931.73	82%	
7 SOPTRAVI	2,381,155,692.50	2,055,985,725.75	86%	
8 SANAA	1,916,771,000.00	1,156,957,950.00	60%	
9 ERSAPS/MUNICIPALIDADES	0.00	0.00	0%	
TOTALES	139,444,061,119.78	133,958,053,355.65	96%	

Los resultados, en su conjunto, demuestran como los recursos que se ejecutaron durante el periodo de Gobierno fueron desaprovechados, en detrimento de avanzar en términos de disminución de pobreza, salud y educación, y sistemas consolidados de previsión social.



Observaciones

Secretaría de Educación

Reducir la Tasa de embarazo en adolescentes: Dentro del documento de Plan de Gobierno, la ejecución de esta meta aparece compartida con la Secretaría de salud, por lo que al no tener definido un responsable directo, provocó que la Secretaría de Educación no generara información al respecto.

Nuevos Ciudadanos Alfabetizados anualmente: Realiza actividades relacionadas con este tema a nivel de capacitación de docentes, además mediante programas como ser: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), EDUCATODOS, y el Trabajo Educativo Social, asimismo, existen diferentes organizaciones privadas que colaboran, como ser: el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), Fundación el Azúcar es Vida, por mencionar algunas; para toda esta información no existe un manejo centralizado y la respectiva verificación de los datos que permita conocer datos exactos de la magnitud real en el cumplimiento de éste indicador.

Centros Comunitarios de Educación Preescolar administrados por la comunidad. La Secretaría de Educación, mediante financiamiento nacional y a través de la cooperación internacional ha creado la mayor parte de los centros que han funcionado y aquellos que aun funcionan, no obstante existen organizaciones no gubernamentales involucrados en estos temas y que han puesto en marcha centros educativos en este nivel preescolar, como ejemplo de ello está la fundación FEREMA.

Secretaría de Salud

Aumentar de 55% a 61% la cobertura de atención ambulatoria: Los servicios de salud que oferta la Secretaría siempre han estado disponibles a la población, sin embargo, la demanda se ve condicionada a diferentes factores como: (1) El factor económico de la población; (2) El abastecimiento irregular de medicamentos condiciona a que la población acuda a los establecimientos de salud solo cuando dichos medicamentos llegan.

Disminuir a 30 días el tiempo máximo de espera para la realización de intervenciones quirúrgicas programadas: Este dato no está disponible, desde que se formuló esta meta se planteó a la Secretaría de Planificación que el sistema de información actual no recoge los datos necesarios para construir el indicador ni para dar el seguimiento al tiempo de espera de las intervenciones quirúrgicas.

Lograr el 90% de prescripciones médicas totalmente atendidas en hospitales del Estado: En el caso del sistema de apoyo de farmacia, la unidad de medida con que se puede medir es la receta, para poder construir el indicador se requiere que en una receta solo se prescriba un medicamento, lo que no sucede actualmente, ya que en una receta se incluyen dos o más medicamentos.

Aumentar en un 20% el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar: Según los análisis realizados sobre esta meta, las autoridades de la Secretaría de Salud argumentan que el dato presentado en la línea de base fue una estimación (243,836), siendo el dato real de ejecución para el año 2009 de 137,313 parejas protegidas. Sobre esta base, al finalizar el año 2014, se debe incrementar un 20% de parejas protegidas que significa un aumento de 27,463 parejas. Para el año 2012 se habría alcanzado la meta propuesta, considerando la línea

base de 137,313. Sin embargo sobre la base impuesta por SEPLAN se determina que la meta no fue cumplida.

Reducir a 132 la tasa de incidencia de diarrea en niños menores de 5 años: En la disminución de los casos de diarrea intervienen diferentes factores económicos, sociales y culturales que no son controlables por la Secretaría de Salud. Lo que compete a la Secretaría como proveedora de servicios es la promoción de hábitos de vida saludable y evitar la complicación y fallecimiento del paciente que acude a los establecimientos de la SESAL. Otro aspecto importante de mencionar es que el sistema de información actual no permite llevar el control sobre un mismo paciente que asiste por la misma patología a dos o más establecimientos de salud y se registra en todos ellos como caso nuevo.

Reducir a 46.5 la tasa de incidencia de neumonía/bronconeumonía en niños menores de 5 años: Este es un indicador que se ve influenciado por condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales. El sistema de información actual no permite llevar el control sobre un mismo paciente que asiste por la misma patología a dos o más establecimientos de salud y se registra en todos ellos como caso nuevo.

Mantener la cobertura mayor al 95% en vacunación con pentavalente (esquema completo) en menores de un año: Esta meta mantuvo una buena línea de cumplimiento para los años 2010 y 2011 sin embargo para los años 2012 y 2013 ha bajado considerablemente de la línea base, por lo que se califica meta no cumplida.

Disminuir a 20.7% el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica: Los datos disponibles para esta meta se obtienen a través de la ENDESA. En la información de la ENDESA 2011-2012, se observa que el dato registrado para este año es de 22.6% y lo compara con un 30% de la ENDESA 2005-2006. (El dato registrado en el documento de ENDESA 2005 - 2006 es de 24.7%). Las diferencias que se observan en los datos de desnutrición crónica es debido a que cuando se hizo la ENDESA 2005/2006, no se registró como dato oficial el calculado con la metodología de los nuevos estándares de la OMS; el porcentaje de desnutrición reportado hubiese sido de 30% y no de 24.7% (línea de base). Bajo esta misma metodología la ENDESA 2011/2012 informa que el porcentaje de desnutrición ha bajado a 22.6%, no obstante se determina que la meta no fue cumplida.

Reducir la tasa de incidencia de dengue a 107 por 100,000 habitantes: A pesar que la Secretaría realiza acciones de promoción y prevención, el comportamiento de esta enfermedad también depende de factores ambientales, socioeconómicos y culturales.

Verificaciones

Secretaría de Educación

Centros Educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días): Se comprobó que el cien por ciento (100%) de cinco (5) centros educativos visitados, sustentan el cumplimiento del calendario escolar, durante el periodo 2010-2013. Este tipo de verificación difiere de un promedio de días impartidos, que es como se presenta en la información que genera la Secretaría de Educación.

Centros Comunitarios de Educación Preescolar administrados por la comunidad: Se constató que el cien por ciento (100%), de tres (3) Centros Comunitarios de Educación Preescolar visitados, están funcionando; ofreciendo a los niños y niñas de escasos recursos una atención para desarrollar los

aspectos físico, cognoscitivo, psico-emocional, psicomotriz y de la comunicación que lo habiliten en la vida. No obstante lo anterior, para que sea una atención integral, se observó limitantes de infraestructura que permita contar con un ambiente de calidad, asimismo, los salarios de las personas encargadas del centro educativo son muy bajos (L.700.00) al mes, situación que provoca, en la mayoría de los casos, el abandono de sus funciones provocando el cierre del centro.

Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica: Se cotejó que, en los centros educativos verificados, están asignadas correctamente, se encuentran bajo condiciones óptimas y, lo más importante, se les está dando el uso debido, situación que viene a fortalecer la calidad del entorno en el tema de disponibilidad de tecnología. Para complementar el uso de la tecnología y conocimiento, es necesaria la conectividad a internet, por lo que es trascendental generar opciones de apoyo ya sea como sector público o de parte del sector privado más la colaboración de la comunidad. Es importante mencionar que la meta establecida dentro del Plan de Gobierno, se planteó en 1,000,000 de computadoras entregadas y los resultados obtenidos, a diciembre de 2013 según la programación, apenas fue del quince por ciento (15%).

Secretaría de Salud

Para la verificación del cumplimiento del objetivo general, “Incrementar el acceso de la población a servicios de salud con calidad, equidad, eficiencia y oportunidad, a fin de lograr impactos en su bienestar, a través de la implementación de un modelo plural e integrado del sistema de salud”, se realizó una reunión de trabajo con autoridades del Hospital “Mario Catarino Rivas”, de dicha reunión se pudo establecer lo siguiente:

- Existe déficit de recursos humanos en los hospitales, para atender a los pacientes;
- Presenta desabastecimiento de medicamentos, reactivos, material médico quirúrgico entre otros;
- Hay problemas con las compañías que brindan servicios de limpieza, seguridad y alimentación ya que ninguna cumple al 100% con lo pactado en el contrato, debido a que se requiere que los pagos a estas compañías sean oportunas, para poder exigir su cumplimiento, y lo que hay son deudas con las mismas.

Por otra parte, se diseñó y se aplicó 40 encuestas a una muestra determinada, la cual se tomó entre los pacientes que buscan atención médica en el hospital, con el propósito de conocer su opinión sobre el actual sistema de salud, sobresaliendo los resultados siguientes:

- En cuanto al grado de satisfacción o insatisfacción por los servicios de salud que se reciben: Un setenta por ciento (70%) insatisfecho y el otro treinta por ciento (30%) se mostró satisfecho.
- De la cobertura del sistema de salud cubriendo sus necesidades: Un ochenta por ciento (80%) considera que no lo cubre y un veinte por ciento (20%) contestó que si los cubre.
- Con respecto a si las medicinas que el médico le receta, le son entregadas en la farmacia del hospital: Un noventa por ciento (90%) contestó que no le son entregadas.
- Relacionado al tiempo de espera de una cita médica: El ochenta por ciento (80%) considera inadecuado el tiempo para una cita.

De los resultados anteriores, se puede determinar que el objetivo general, no se ha logrado alcanzar al año 2013, ya que no se puede discutir de calidad, equidad, eficiencia y oportunidad, así como el logro de impactos en el bienestar de la población, cuando no hay medicamentos en los

hospitales, así como falta de médicos y especialistas que necesita la población, para cubrir sus necesidades en el área de la salud.

Programa de Asignación Familiar

Entregar una transferencia condicionada a 600 mil familias en pobreza y extrema pobreza.

Se estableció la aplicación de encuestas a beneficiarias del bono diez mil, en las comunidades de Curarén y Reitoca, municipios de Francisco Morazán; Guascotoro, municipio de Yamaranguila, Intibucá; Las Manzanillas y Buena Vista, municipio Alauca, El Paraíso; y Siguate, municipio de Catacamas, Olancho. Además, realizar entrevistas con directores y maestros de centros educativos, así como personal de los Centros de Salud Rurales (CESAR), de los lugares seleccionados.

EL objetivo principal de la verificación era el de establecer, sobre la base de listados provistos por la institución, la efectiva recepción del Bono por parte de los beneficiarios detallados en las mismas. Se pudo comprobar que los beneficiarios que aparecen como “activos” en las listas proporcionadas, en efecto, perciben montos provenientes de las transferencias condicionadas.

Además, a efecto de explorar los resultados que genera el programa, se desarrolló y aplicó una serie de preguntas a los beneficiarios muestreados. Los resultados fueron los siguientes:

- Se encuestó un total de 68 beneficiarios, distribuidos entre los municipios de Curaren, Reitoca, Alauca, Yamaranguila y Siguate (39, 8, 9 y 12 respectivamente)
- Un 52.9% lo perciben antes de 2010 y un 20.6% a partir de 2013.
- La mayoría manifestó percibir el Bono cada 6 meses (36.8%) y un 27.9% cada 3 meses. Solamente un 16.2% manifestó percibirlo cada 4 meses. Lo anterior evidencia que durante el año no se perciben los L. 10,000.00 que contempla el Bono. En promedio perciben un total de L. 3,300.00 cada vez que perciben el mismo.
- La orientación del Bono dentro de las familias es básicamente en alimentación, y luego entre educación y salud.
- Dentro de los hogares beneficiarios, un 72.1% genera otros ingresos a través del trabajo de sus miembros, particularmente en la agricultura; no obstante, un 25% manifestó no tener otra fuente de ingresos.
- En promedio, en los hogares de los beneficiarios viven un total de 6 personas, de los cuales (en promedio) un total de 3 miembros son menores de 18 años. A su vez, han declarado que en todos los hogares los menores asisten a la escuela o colegio, según el caso.
- Un 92.6% acude a los centros de salud para control de los niños, variando entre visitas mensuales o cada 6 meses (38.2% y 30.9% respectivamente).
- Además, la labor de los centros de salud, enfermeras y voluntarios de salud, muestra un alto nivel de invitación a charlas de nutrición (67.6% de los beneficiarios) generando una asistencia del 71.7% del total que han recibido la invitación.
- Se observa un bajo grado de incidencia de diarrea, apenas un 23.5% manifestó haber tenido este tipo de problema (en los menores) en los últimos 4 años. De éstos, la mayoría manifestó haber tenido este problema menos de 3 veces en los últimos 4 años (56.3%).
- Del total de encuestados, se obtuvo que solamente 2 menores de 5 años (miembros del hogar) han fallecido en los últimos 4 años.

Los mujeres beneficiarias del Bono diez mil que fueron entrevistadas y visitadas en sus domicilios, viven en situación de pobreza, por lo que cumplen con el requisito de bajo nivel económico establecido en el Programa; sin embargo, no se puede desconocer que aún hay mujeres en las comunidades visitadas excluidas del Programa, así como hogares que no fueron seleccionados a pesar de reunir los criterios de beneficiarios.

Los mecanismos de entrega del Bono diez mil son considerados no adecuados, porque las beneficiarias tienen que hacer largas filas hasta por 12 horas, bajo la inclemencia del tiempo. Algunas madres tienen que viajar de sus comunidades un día antes, por lo que incurren en gastos. Se manifestó también que los funcionarios del gobierno, diputados y activistas políticos aprovechan la entrega del bono diez mil para hacer proselitismo a favor de los candidatos a diputados y alcaldes del partido de gobierno.

Existen debilidades en el proceso de seguimiento y control de las transferencias condicionadas, ya que argumentan, algunas entrevistadas, que el Bono sigue siendo entregado a Madres cuyos hijos ya salieron de la escuela y/o colegio, y que no tienen niños(as) como para continuar percibiéndolo. Además, se comentó de beneficiarios que no cumplen con el requisito de no laborar en entidades públicas.

La percepción generalizada de los diversos sectores, es que el Programa del Bono diez mil consiste básicamente en entregar a familias pobres la cantidad de 10 mil lempiras como un regalo del Gobierno y en algunos casos opinan que es una forma de hacer política partidaria.

A la fecha el Programa no ha logrado en los municipios y comunidades visitadas, promover estrategias con la coordinación de otros programas sociales que fomenten el empleo, el ingreso y el ahorro de las familias en situación de pobreza extrema y pobreza, que resulte en la mejora de sus capacidades y potencialidades para que eleven su nivel de vida.

La opinión de algunos líderes comunitarios es muy favorable, pues estiman que la dotación del Bono contribuye a mejorar la educación en las comunidades, a evitar el ausentismo escolar y les permite a ellos participar en la gestión educativa; sin embargo consideran que no es suficiente otorgar el Bono, ya que es necesario desarrollar proyectos de producción, empleo y mejoras en las carreteras, sistema de energía eléctrica, reparación de escuelas, dotación de pupitres, entre otras.

Secretaría de Cultura, Artes y Deportes

Incrementar en un 15% la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Al realizar visitas a las bibliotecas de los Municipios de Cedros, Francisco Morazán y Choloma, Cortés, se pudo constatar que están en servicio y que reciben ayuda de otras instituciones como ser la Fundación Riecken, CONVIDA y Alcaldías Municipales. La función de la Secretaría es sólo incorporar estas bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y en ciertos casos brindar ejemplares de bibliografía y computadoras.

Por su parte, la biblioteca del Municipio de Santa Rita, Copan, no está en funcionamiento, ya que no cuentan con un local y el material bibliográfico lo tienen resguardado en una sala de Usos Múltiples, quedando solo el compromiso por parte del Alcalde Municipal para la creación de la biblioteca pública en el municipio. Esta biblioteca está incluida como parte de la ejecución de la meta.

Vale destacar al respecto, que en primera información, remitida por la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, se encontraba la biblioteca de Santa Rita, Copán, incorporada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, posteriormente en una nueva información se eliminó dicha biblioteca y se incorporó una biblioteca ubicada en El Ocotal, Teupasenti, municipio de El Paraíso.

Crear anualmente 20 emprendimientos creativos culturales o artísticos: Para la verificación de esta meta, se le brindó a este Tribunal un listado de las casas de la cultura que se encargan de la realización de los diferentes talleres, encontrándose los siguientes resultados:

Casa de la Cultura, Santa cruz de Yojoa: hace dos años que se convirtió en museo y no siguió brindando capacitaciones, ahora solo ocupan las instalaciones para eventos con previo permiso de la Alcaldía Municipal. La Organización de Paz y Convivencia son los que han brindado apoyo al museo con el mobiliario.

Casa de la Cultura, Omoa: Se realizó una entrevista al Sr. Johnson, encargado del Museo de Omoa y explicó que todavía no hay una casa de la cultura establecida, pero que las instalaciones donde funcionaba el museo, por estar desocupadas, se podían convertir en casa de la cultura; la Secretaría solamente brindó una capacitación de bibliotecología a un empleado del Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Aparece como ejecutada en las metas de la Secretaría.

Casa de la Cultura, Tela: El centro imparte una serie de actividades, como ser, clases de guitarra, teclado, bailes modernos, danzas folklóricas, entre otras, beneficiando a 788 niños y jóvenes. Por parte de la Secretaría solo han recibido 2 guitarras, 2 teclados y una resma de papel en 4 años, este centro se sostiene con ayuda de voluntarios y tiendas comerciales de la zona; también se firmará un convenio con la Municipalidad de Tela para brindar apoyo logístico y humano.

Efectos

Secretaría de Educación

Partiendo de que el objetivo general que se pretendía era “contribuir a que la educación sea el fundamento para la construcción del desarrollo económico y social de Honduras, ampliando el acceso de los niños y niñas, jóvenes y adultos a los servicios educativos, mejorando la eficiencia, calidad y equidad de la educación, la gestión técnica y administrativa en los diversos niveles y la participación de la familia”, se considera que los avances plasmados dentro del Plan de Gobierno han sido positivos, pero no suficientes, pues se presentan algunas limitantes en 6 ejes de intervención:

- **Acceso:** Persisten los problemas de cobertura en los diferentes niveles del sector educativo, un ejemplo claro es, que 35 de cada 100 niños, entre las edades de 3 a 5 años, asisten al nivel educación pre básica en el sector público. Prevalecen los problemas de infraestructura y aspectos salariales en los docentes de ese nivel, situación que tiene impacto, en esta población, en la formación y desarrollo de posibilidades de afrontar responsabilidades en el futuro inmediato.
- **Eficiencia:** Un tema importante, en la adquisición de competencias en los alumnos, es el calendario escolar (200 días), el indicador está en función al porcentaje de centros que imparten los 200 días, no obstante la Secretaría de Educación proporciona información en relación al promedio de días que los centros educativos han cumplido, por lo que existe inicialmente un vacío de información, porque no se trata de un promedio de días, pues de esa forma se compensaría con aquellos centros con menor cantidad de días impartidos; lo que se

persigue es que el 100% (90% a 2013) de los centros cumpla con el parámetro establecido para aprovechar al máximo los conocimientos impartidos.

Existen temas que deben consolidarse como ser el sistema de formación inicial y permanente de docentes y sistemas de evaluación de aprendizaje y de desempeño del docente.

- **Calidad:** Si bien se han estado realizando pruebas en matemáticas y español, con el fin de establecer los rendimientos académicos, estos solo se han realizado a nivel de 3 a 9 grado, no obstante no se ha cerrado el ciclo de evaluación en los alumnos del 12º grado, quienes son los próximos a graduarse, y para los cuales sería necesario determinar su nivel de conocimiento, con el propósito de maximizar su tiempo en el nivel universitario.

No se han llevado a cabo procesos de normalización, certificación y acreditación para los centros educativos. El indicador de analfabetismo no se ha logrado reducir en los términos programados, los registros indican una tasa de 14.5%, la brecha porcentual promedio de diferencia es de tres punto por ciento (3%) con respecto a lo proyectado. Asimismo, de la cantidad de ciudadanos proyectados a alfabetizar, solamente se logró cumplir en veintiocho por ciento (28%).

- **Gestión y Competitividad:** El indicador de entrega de computadoras, a los niños y niñas de educación básica, presentó deficiencias en la formulación, pues, no se gestionaron los suficientes recursos que cumplirían dicha meta, situación que provocó que no solo se entregara el once por ciento (11%) de ellas, sino también un retraso en la competitividad en el tema de disponibilidad de tecnología para generar conocimiento. Según elementos observados dentro de su planificación se establece la capacitación a docentes para que estos apliquen el Programa de Enseñanza del Inglés, a partir del IV grado, información que no fue remitida.

Un tema importante es la necesidad en infraestructura, ya sea por medio de la construcción, reparación o habilitación de centros escolares en los diferentes niveles, que permitan a los alumnos y docentes contar con un ambiente adecuado para recibir los conocimientos.

- **Participación:** En vista de haberse constatado los beneficios obtenidos a la niñez de las zonas vulnerables del país, por la creación de Centros Comunitarios de Educación Preescolar, es indispensable fortalecer el accionar de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo, que permitan influenciar en la participación de los padres y madres de familia en los procesos de gestión y mejoramiento de la calidad educativa de sus zonas.

Secretaría de Salud

El Plan de Nación 2010-2022, identifica dos grandes desafíos en materia de salud, y su atención es fundamental para la mejora de las condiciones de vida de los hondureños: i) Integración y articulación de los diferentes sistemas de atención en salud (Secretaría de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social y sistema empresarial-social de establecimientos de salud), y ii) Efectividad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población.

Este panorama demanda soluciones en la estructura del sistema de salud, especialmente si la Visión de País apunta a una Honduras sana y con sistemas consolidados de previsión social.

De conformidad al trabajo de evaluación ejecutado, y en base a la muestra obtenida, se puede concluir que los 2 grandes desafíos identificados en el Plan de Nación, por lo menos hasta el 2013,

no han sido cumplidos, por consiguiente la Visión de País, que espera una Honduras sana y con sistemas consolidados de previsión social, no será alcanzado, si no se realizan cambios significativos en la estructura del sistema de salud.

Análisis Objetivo General: “Incrementar el acceso de la población a servicios de salud con calidad, equidad, eficiencia y oportunidad, a fin de lograr impactos en su bienestar, a través de la implementación de un modelo plural e integrado del sistema de salud”.

Si se enfoca en el objetivo general, se puede determinar que no se ha logrado alcanzar, al año 2013, ya que no se puede discutir de calidad, equidad, eficiencia y oportunidad, así como el logro de impactos en el bienestar de la población, cuando hay una gran cantidad de la población que no tiene acceso a los servicios de salud, hay déficit de recursos humanos en los hospitales, desabastecimiento de medicamentos, reactivos, material médico quirúrgico entre otros; asimismo, existen problemas con las compañías que brindan servicios de limpieza, seguridad y alimentación, ya que ninguna cumple al 100% con lo pactado en el contrato, requiriéndose que los pagos a estas compañías sean oportunas, para poder exigir su cumplimiento, y lo que se presenta son deudas con las mismas; aunado a esto, la crisis por la que atravesó el Instituto Hondureño de Seguridad Social, con altos niveles de corrupción de algunos funcionarios, en el periodo 2010-2013, que afecta a los derecho-habientes que son un gran número, y que también significa desabastecimiento de medicamentos e insumos, mora quirúrgica, entre otros.

Programa de Asignación Familiar

Dentro del Plan de Gobierno 2010-2014 el Programa de Asignación Familiar (PRAF) juega un papel importante, considerando que el programa de transferencias condicionadas (bonos), vinculados a la demanda y/o oferta de servicios de salud y educación, han probado en el país y a nivel internacional ser un instrumento efectivo para obtener resultados positivos en cerrar brechas en educación, salud y nutrición de los hogares en extrema pobreza, en tal sentido el Gobierno creó mediante un Decreto del Ejecutivo el Programa Presidencial Salud, Educación, Nutrición (Bono Diez mil), el cual tiene como meta la atención en los 4 años del Gobierno de 600,000 familias en extrema pobreza y pobreza.

Los Beneficiarios del Programa son los miembros de los hogares de las aldeas y barrios seleccionados, que cumplen con los criterios de elegibilidad y que a través de su titular aceptaron los compromisos con el Programa. El titular del hogar será preferentemente la madre de familia.

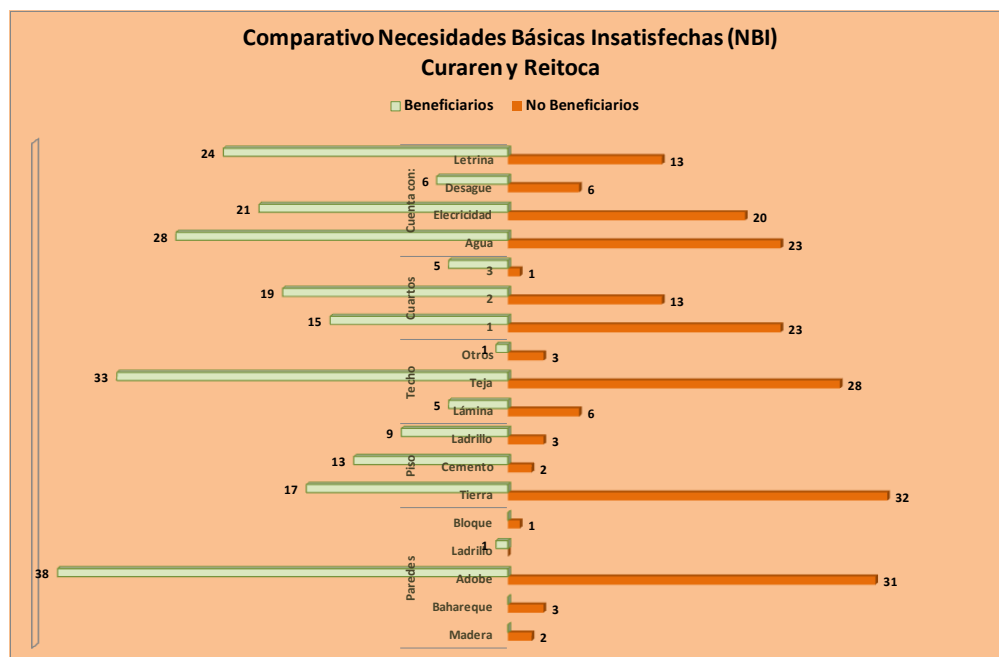
De acuerdo a la premisa de que las transferencias condicionadas han mostrado resultados exitosos en diversos países, se trató de determinar los resultados del Bono 10 Mil en Honduras, sobre todo dada la importancia monetaria que éste representa: de 2010 a 2014 se presupuestó, para este programa, en su forma vigente un total de L. 6,260,589.7 miles, de los que se ejecutaron L. 5,487,632.2 miles (egresos que representan no sólo la propia transferencia condicionada, sino también los costos asociados a ella).

Teniendo en cuenta las limitantes para el desarrollo de la labor, se optó por evaluar los resultados en los Municipios de Curarén y Reitoca, de Francisco Morazán.

Se consideró ideal evaluar los efectos contrastando variables relacionadas entre dos grupos: uno de beneficiarios y otro de no beneficiarios, de forma tal que se pueda observar la diferenciación, o no, entre ambos.

Los resultados se muestran a continuación:

- Se encuestaron un total de 39 beneficiarios y 38 No Beneficiarios.
- Dentro de los hogares beneficiarios, 37 manifestaron generar otros ingresos a través del trabajo de sus miembros, particularmente en la agricultura; y en los No Beneficiarios 34.
- En promedio, en los hogares de los beneficiarios viven un total de 6 personas, de los cuales (en promedio) un total de 3 miembros son menores de 18 años. En los No Beneficiarios, un promedio de 5 personas, de los cuales un promedio de 2 son menores de 18 años. Y en ambos casos, menores asisten a la escuela o colegio según el caso.
- De los Beneficiarios, 38 de 39 acude a los centros de salud para control de los niños, en tanto que en los No Beneficiarios lo hacen 37 de 38. Varían entre visitas mensuales o cada 6 meses los Beneficiarios (55% y 39% respectivamente) y en los No Beneficiarios, mayormente mensual (83%).
- Además, la labor de los centros de salud, enfermeras y voluntarios de salud, muestra un alto nivel de invitación a charlas de nutrición (64.1% de los Beneficiarios y 63.2% de los No Beneficiarios) generando una asistencia del 96.0% de los Beneficiarios y 75.0% No Beneficiarios, del total que han recibido la invitación.
- Se observa un bajo grado de incidencia de diarrea, apenas un 26% de Beneficiarios y 29% de No Beneficiarios, manifestaron haber tenido este tipo de problema (en los menores) en los últimos 4 años.
- EL nivel de satisfacción y conformidad con el programa, percibida por los beneficiarios, es muy alta, un 78% calificó que el Bono ha cambiado considerablemente su nivel de vida y, por consiguiente, el de sus hijos, a partir de la recepción del mismo.
- Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Se pudo apreciar el nivel de similitud en las condiciones bajo las cuales viven ambos grupos encuestados.



Si bien es cierto, la muestra tomada no es representativa, los resultados que ésta ha brindado valen la pena para considerar replantear algunos puntos que permitan un mejor desempeño de las transferencias condicionadas.

Llama la atención el grado de coincidencia en todos los rubros examinados a través de las encuestas realizadas: generación de ingresos, composición numérica de los hogares y el número de menores de 18 años, atención de salud de los menores de edad, invitación y asistencia a charlas sobre nutrición, e, incidencia de enfermedades estomacales (diarrea). De hecho, es importante señalar que en los hogares de “No Beneficiarios”, en promedio, se observa un menor número de miembros, en total, e igual situación en el caso de los menores de 18 años.

Además, lo que refleja uno de los indicadores utilizados para determinar la situación de pobreza: Necesidades Básicas Insatisfechas, en la que como se ha apreciado (y comentado) el paralelismo es evidente entre Beneficiarios y No Beneficiarios, demostrando que no solo las transferencias condicionadas han permitido una mejoría en la situación de vida de los beneficiarios, razón que de determinarse podría potenciar los diferentes programas sociales.

Lo anterior se acentúa si se reflexiona sobre el hecho que en ambos grupos los niños tienen acceso, y acuden, a los centros escolares y a los centros de salud, tienen acceso a charlas que les permiten mejorar las condiciones alimenticias fomentando la nutrición y la disminución de enfermedades estomacales, y favoreciendo el crecimiento saludable de los menores. Demostrando que, al menos en este sector, el trabajo coordinado de los trabajadores de la salud y de la educación está presentando resultados que dan cumplimiento a sus respectivos programas.

Es oportuno recalcar, también, que un alto porcentaje de los Beneficiarios entrevistados (de forma general) manifiestan haber mejorado sus niveles de vida al recibir este Bono; sin embargo, dados los resultados anteriores cabe preguntarse si esta percepción es provocada solamente por este programa o por el correcto funcionamiento, y percibido también, de los programas complementarios: trabajo de maestros, centros de salud, enfermeras, voluntarios de salud,

alcaldías municipales (en la provisión de infraestructura básica), etc., respuesta que un correcto diagnóstico podría brindar y, de esta forma, poder extrapolar esa hipotética experiencia a otros ámbitos de prioridad del Bono 10,000.

Es necesario manifestar que, sobre entrevista realizada a líder comunitario en el Municipio de Curaren, que ha trabajado de cerca con promotores de salud y del Bono 10,000, se detectó posibles efectos negativos relacionados con la entrega del Bono, y que consisten en:

- Desincentivo para búsqueda de trabajo o de actividades generadoras de ingresos; y,
- Algunas beneficiarias que, sin contar con pareja estable, continúan procreando para ser beneficiarias permanentes de este programa.

Hechos estos últimos que deben llamar la atención de los responsables y co-responsables de este programa para analizar y evitar que estos efectos negativos, a su vez, generen otros efectos negativos en las comunidades beneficiarias.

Por último, es necesario recalcar que la entrega del Bono no se realiza en forma regular, es decir, algunos lo reciben cada año, otros cada tres meses, otros cada cuatro, etc.; además, las cantidades recibidas no son completas, rondando cada entrega los L.3,300.00. Todo lo anterior implica un riesgo de incumplimiento del Bono, tanto en la cantidad como en la forma, puesto que al resultar diversos montos adeudados, el control de lo percibido por beneficiario en un año, respecto al mismo, se hace más difícil, situación que puede ser una causa de la discrepancia entre valores ejecutados (y distribuidos) según se ha manifestado como razón de la no evaluación de esta meta.

Objetivo 2: “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”.

Las instituciones responsables, dentro de este objetivo, para la ejecución de las diferentes actividades y cumplimiento de las metas respectivas, se definieron de la siguiente forma: la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad, la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría del Interior y Población, el Tribunal Supremo Electoral, una meta cuyo responsable se definió como “Diferentes sectores”, y la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa.

Se establecieron dieciocho (18) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de quince (15). Las metas que no se evaluaron fueron:

- “9 juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional”, cuyo responsable se refleja como la Corte Suprema de Justicia; “Realizar 20 auditorías intermedias a posteriori”, responsable definido: Tribunal Supremo Electoral”; y, “Reducir el índice de Desigualdad de Género a 0.65”, definida para Diferentes sectores, no se evaluaron por criterios definidos por este Departamento.

El cumplimiento promedio, establecido por el total de metas evaluadas, del Objetivo 2 fue de un sesenta y nueve punto dos por ciento (69.2%). A continuación se presenta cuadro resumen del grado de cumplimiento meta por meta (Un cuadro con más detalle, año por año, se puede observar en el Anexo N° 2):

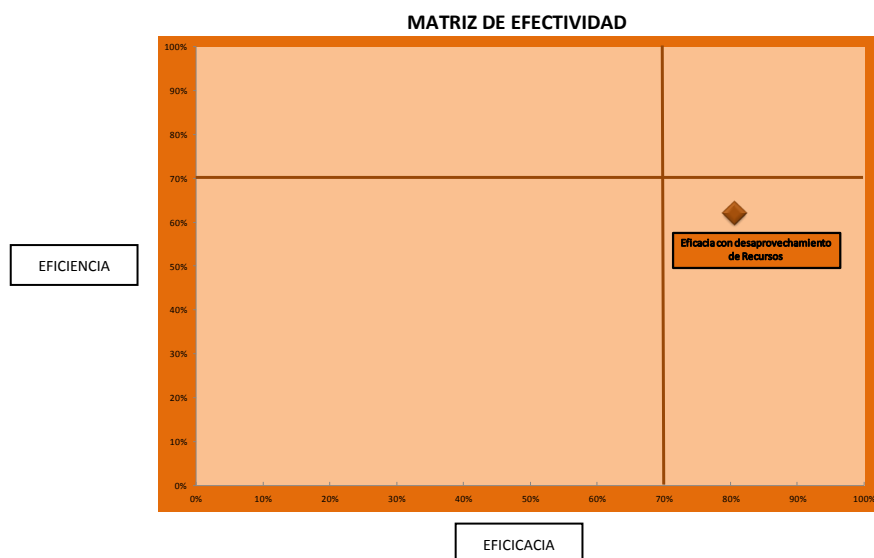
Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	Aumentar de 5,000 a 7,000 el número de militares apoyando a la Policía Nacional con operativos e inteligencia.	94.3%	S. Defensa
2	Aumentar el registro de armas de fuego en más de 100%.	100.0%	S. Seguridad
3	Incrementar en un 50% el decomiso de armas no registradas (fuego y prohibidas).	100.0%	S. Seguridad
4	Reducir a 13 por 100,00 habitantes la razón de delitos contra la propiedad.	0.0%	S. Seguridad
5	Establecer 20 comunidades o barrios para implementar cambios en materia de seguridad, con el control de los propios vecinos.	100.0%	S. Seguridad
6	Reducir a la mitad el número de robos.	92.5%	S. Seguridad
7	Reducir en un 50% el número de homicidios culposos.	72.5%	S. Seguridad
8	Reducir a la mitad el número de accidentes de tránsito.	0.0%	S. Seguridad
9	Aumentar en un 45% el número de bandas organizadas capturadas.	96.8%	S. Seguridad
10	Aumentar en al menos un 5% el número de delincuentes capturados.	100.0%	S. Seguridad
11	9 juzgados sobre violencia doméstica operando a nivel nacional.		CSJ
12	Registrar en un 100% las alertas migratorias emitidas por el Poder Judicial.	75.0%	SEIP
13	Ejecutar 400 operativos migratorios anuales para verificar el estatus migratorio de extranjeros en el país.	100.0%	SEIP
14	Realizar 20 auditorías intermedias a posteriori.		TSE
15	Reducir el índice de Desigualdad de Género a 0.65.		Diferentes Sectores
16	16 Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) organizados y funcionando.	100.0%	SEPLAN
17	16 Unidades Técnicas Permanentes Regionales organizadas y funcionando.	100.0%	SEPLAN
18	16 Planes de Desarrollo Regional formulados con enfoque de planificación y presupuestación participativa.	77.8%	SEPLAN
PROMEDIO SOBRE 15 METAS		80.6%	

Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 31,290,543.8 miles y se ejecutaron un total de L. 30,828,777.9 miles para un grado de ejecución del noventa y nueve por ciento (99.0%). Este resultado, comparado contra el porcentaje de cumplimiento de las metas, supone un nivel de eficiencia del sesenta y dos por ciento (62.0%).

El porcentaje de efectividad, resultado de la relación entre el cumplimiento de las metas y el grado de ejecución de los recursos requeridos (estimados) para ello, ascendió a un setenta y uno por ciento (71.0%).

OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014		Efectividad		71%
OBJETIVO 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.		Eficacia:	81%	
		Eficiencia:	62%	
Programas		Recursos Asignados (Monto en Lempiras)	Recursos Ejecutados (Monto en Lempiras)	Grado de Ejecución de Recursos
1	Defensa	13,030,696,807.06	13,016,204,264.98	100%
2	SEGURIDAD	14,320,373,283.24	14,022,245,577.39	98%
3	CSJ	0.00	0.00	0%
4	SEIP	2,913,826,356.11	2,889,540,733.61	99%
5	TSE	0.00	0.00	0%
6	DIF. SECTORES	0.00	0.00	0%
7	SEPLAN (3 METAS)	1,025,647,368.59	900,787,299.83	88%
TOTALES		31,290,543,815.00	30,828,777,875.81	99%

Los resultados, en su conjunto, demuestran como los recursos que se ejecutaron durante el periodo de Gobierno no fueron de la mejor forma, sin embargo, se lograron niveles importantes de avance en términos de democracia, seguridad y violencia.



Observaciones

Secretaría de Seguridad

Aun y cuando, con la documentación remitida la Secretaría presenta un avance del setenta y tres punto cinco por ciento (73.5%), no se puede eludir el hecho de que estas cifras pueden ser objeto de cuestionamiento, debido a que en los diferentes medios, lo que se informa es un escenario totalmente contrario a lo descrito.

Objetivo 3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

Las instituciones responsables, dentro de este objetivo, para la ejecución de las diferentes actividades y cumplimiento de las metas respectivas, se definieron de la siguiente forma: la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (1 meta en conjunto con el Instituto Hondureño de Seguridad Social), el Instituto Nacional Agrario, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Fondo Vial, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, la Secretaría de Turismo, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (2 metas en conjunto con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, y el Instituto de Conservación Forestal.

Se establecieron sesenta y nueve (69) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de sesenta y dos (62). Las metas que no se evaluaron fueron:

- 7 metas, cuyo responsable fue definido como el Fondo Vial, no se pudo evaluar el grado de cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014 asignadas al Fondo Vial, ya que en la información remitida a este Tribunal no se logró establecer en forma individualizada cada una de ellas en la programación ni en la ejecución física y financiera de la misma.

El cumplimiento promedio, establecido por el total de metas evaluadas, del Objetivo 3 fue de un ochenta por ciento (80.0%). A continuación se presenta cuadro resumen del grado de cumplimiento meta por meta (Un cuadro con más detalle, año por año, se puede observar en el Anexo N° 3):

Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	Contribuir a la erradicación del trabajo infantil mediante la reducción en un 80% del número de niños y niñas entre 10 y 17 años que trabajan.	0.0%	STSS
2	Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión.	82.8%	STSS/IHSS
3	Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos.	84.2%	STSS
4	Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible.	72.5%	STSS
5	Atender al 50% de la población desocupada mediante el servicio nacional de empleo.	62.4%	STSS
6	Generar 180,000 empleos nuevos para el año 2014	79.0%	
7	Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores mas dinamicos de nuestra economia	83.2%	
8	Proporcionar (anualmente) asistencia técnica en aspectos generales de funcionamiento a 230 empresas campesinas de base con economías de subsistencia.	100.0%	INA
9	Emitir 35,000 títulos definitivos de propiedad para los Sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro-descendientes.	100.0%	INA
10	Titular al menos 100,000 nuevas hectáreas para campesinos de los Sectores Reformado, Independiente y de Pueblos Autóctonos y Afro-descendientes.	100.0%	INA
11	Generar 9,000 nuevos empleos en el medio rural a través de proyectos promovidos por el INA	100.0%	INA
12	Incorporar anualmente al menos 450 nuevas familias en empresas productivas con el esquema de participación de inversión publica y privada.	100.0%	INA
13	Incorporar al menos 9,000 nuevas hectáreas de tierra a la actividad productiva bajo los principios de ordenamiento territorial.	100.0%	INA
14	Al menos 120 familias pobres beneficiadas anualmente con proyectos diversificados de seguridad alimentaria.	100.0%	INA
15	Mejorar el consumo alimentario de al menos 120 familias anualmente beneficiarias de la implementación de los proyectos de iniciativas socio-productivas.	100.0%	INA
16	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de familias rurales, mediante la entrega del Bono Solidario Productivo a 760 mil familias.	83.0%	SAG
17	Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo rural implementados por la SAG.	100.0%	SAG
18	Alcanzar al menos 150 mil hectáreas de tierra agrícola bajo riego.	86%	SAG
19	Incrementar la producción de granos básicos en el país a 18 millones de quintales.	100.0%	SAG
20	Incrementar el valor de la producción agropecuaria del país a Lps. 24 millones.	100.0%	SAG
21	Incrementar las exportaciones de productos agroalimentarios en un 60%.	100.0%	SAG
22	Aumentar el valor de las exportaciones de frutas, legumbres y hortalizas en un 40%.	73%	SAG
23	Generar al menos 10,000 empleos, a través de la contratación de empresas constructoras, supervisoras y microempresas para atender la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial pavimentada y no pavimentada.		Fondo Vial
24	Mejorar 3,800 kilómetros de la red vial no pavimentada mediante de un proceso de balastro.		Fondo Vial
25	Rehabilitar y mejorar anualmente 2,252 kilómetros de la red vial primaria.		Fondo Vial
26	Rehabilitar y mejorar anualmente 3,823 kilómetros de la red vial secundaria.		Fondo Vial
27	480 kilómetros de carretera de la red vial pavimentada con mantenimiento por niveles de servicio.		Fondo Vial
28	Proteger la red vial nacional con la implementación del sistema de control de pesos y medidas (instalación de 6 básculas).		Fondo Vial
29	alcanzar un 70% de kilómetros de carretera de la red vial nacional con mantenimiento rutinario.		Fondo Vial
30	Número de empleos sostenidos.	33%	SOPTRAVI
31	Número de kilómetros de carretera de la red vial primaria pavimentados.	100%	SOPTRAVI
32	Número de kilómetros de carretera de la red vial secundaria pavimentados.	95%	SOPTRAVI
33	Número de kilómetros de carretera de la red vial vecinal pavimentados anualmente.	40%	SOPTRAVI
34	Número de kilómetros de carretera de la red vial urbana no oficial pavimentada anualmente.	34%	SOPTRAVI
35	Número de kilómetros de carretera de la red vial oficial primaria rehabilitados y/o mejorados anualmente.	81%	SOPTRAVI

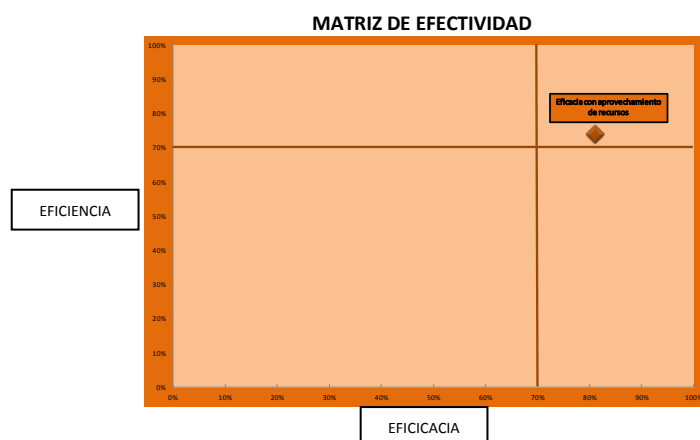
Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
36	Número de kilómetros de carretera de la red vial urbana no oficial rehabilitados y/o mejorados anualmente.	7%	SOPTRAVI
37	Ejecutar al menos 9 proyectos nuevos de infraestructura turística	100.0%	SETUR
38	Incrementar el número de visitantes internos durante el período de semana santa a 2.5 millones	100.0%	SETUR
39	Capacitar al menos 500 personas anualmente mediante programas dirigidos a elevar la productividad y competitividad del sector	100.0%	SETUR
40	Realizar al menos 40 viajes al año de familiarización de prensa internacional en diferentes ciudades del país, para una exposición directa de los atractivos turísticos a medios que influyen positivamente en los mercados emisores.	100.0%	SETUR
41	Participar en 14 ferias anuales internacionales de turismo con el proposito de interactuar con mayoristas de mercados emisores para lograr una mayor exposición de Honduras como destino turístico.	100.0%	SETUR
42	Realizar al menos 2 campañas anuales de promoción orientada a incentivar e incrementar el turismo interno y promocionar los destinos turísticos del país, a través de revistas especializadas a nivel internacional.	100.0%	SETUR
43	Mantener un crecimiento anual de al menos 3% en el numero de visitantes.	85.6%	SETUR
44	Mantener una tasa de crecimiento anual de 6% en el ingreso de divisas por concepto de turismo.	54.8%	SETUR
45	Alcanzar una cobertura de servicios de energía eléctrica superior al 90%	100.0%	ENEE
46	Alcanzar una capacidad instalada superior a 850 mil Kw a partir de fuentes de energía renovable	100.0%	ENEE/SERNA
47	Implementa al menos 4,000 proyectos de energización rural	5.1%	ENEE/SERNA
48	Mantener la densidad de telefonía fija mayor a 7.5 por cada 100 habitantes a nivel nacional.	92.2%	CONATEL
49	Aumentar la densidad de telefonía móvil para llegar a una cobertura de uso de al menos 130 por cada 100 habitantes.	84.0%	CONATEL
50	Aumentar a 12.7 el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes.	100.0%	CONATEL
51	Tasa nacional de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos	0.0%	SERNA
52	Numero de Consejos de Cuenca operando y adscritos a los Consejos Regionales de Desarrollo	100.0%	SERNA
53	Numero de mecanismos de pago por servicios ambientales promovidos	87.2%	SERNA
54	Numero de Unidades de Gestión Ambiental del sector publico y privado fortalecidas	100.0%	SERNA
55	Numero de Convenios de Gestión Ambiental de Delegación de Funciones y Asistencia Técnica suscritos con las municipalidades	100.0%	SERNA
56	Numero de municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental impulsados	100.0%	SERNA
57	Numero de municipalidades con Planes de Acción Ambiental Municipal elaborado y promovido	100.0%	SERNA
58	Numero de certificados de reducción de emisión de carbono (CERs) colocados en el mercado internacional	52.3%	SERNA
59	Numero de acuerdos publico-privados de producción mas limpia firmados	33.3%	SERNA
60	Numero de cartas de aprobación para proyectos de MDL emitidas por la Autoridad Nacional Designada (AND) de la SERNA	100.0%	SERNA
61	Numero de proyectos MDL de diferentes tipos aumentados al 2012	100.0%	SERNA
62	Numero de Comunicaciones nacionales elaboradas y presentadas	50.0%	SERNA
63	Apoyar la gestión comunitaria y municipal para lograr la declaración y protección de un total de 726 micro cuencas productoras de agua.	100.0%	ICF
64	Apoyar la elaboración e implementación de 44 planes de manejo integral de los recursos naturales de cuencas hidrográficas.	100.0%	ICF
65	Ejecutar 12 nuevos proyectos con mecanismos de compensación para conservación y manejo de cuencas hidrográficas.	11.1%	ICF
66	Forestar y reforestar 4,000 hectáreas anuales de tierras de vocación forestal, mediante la inversión pública y privada, alcanzando un total de 35,000 hectáreas.	100.0%	ICF
67	Proteger 1,500,000 hectáreas de tierras forestales contra descombro, cortes ilegales, incendios, plagas y enfermedades forestales.	100.0%	ICF
68	Lograr la declaratoria legal de un total de 81 áreas protegidas.	86.1%	ICF
69	Lograr la incorporación de un total de 32 áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.	89.3%	ICF
PROMEDIO SOBRE 62 METAS		81.1%	

Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 26,472,389.0 miles y se ejecutaron un total de L. 22,906,954.1 miles para un grado de ejecución del ochenta y siete por ciento (87.0%). Este resultado, comparado contra el porcentaje de cumplimiento de las metas, supone un nivel de eficiencia del setenta y cuatro por ciento (74.0%).

El porcentaje de efectividad, resultado de la relación entre el cumplimiento de las metas y el grado de ejecución de los recursos requeridos (estimados) para ello, ascendió a un setenta y ocho por ciento (78.0%).

OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014			Efectividad		78%
OBJETIVO 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental.			Eficacia:	81%	
			Eficiencia:	74%	
Programas		Recursos Asignados (Monto en Lempiras)	Recursos Ejecutados (Monto en Lempiras)	Grado de Ejecución de Recursos	78%
1	STSS	2,496,507,500.68	2,372,501,951.61	95%	
2	INA	863,768,784.00	673,005,159.00	78%	
3	SAG	604,478,687.00	603,263,680.36	100%	
4	FONDO VIAL	4,229,746,636.24	3,984,717,880.63	94%	
5	SOPTRAVI	14,286,934,155.00	12,335,914,354.51	86%	
6	SETUR	978,331,213.51	858,168,299.89	88%	
7	ENEE	2,644,311,800.00	1,730,150,200.00	65%	
8	CONATEL	59,649,341.00	56,037,149.00	94%	
9	SERNA	186,368,645.48	176,102,235.07	94%	
10	ICF	122,292,204.73	117,093,236.30	96%	
TOTALES		26,472,388,967.64	22,906,954,146.37	87%	

Los resultados, en su conjunto, demuestran como los recursos que se ejecutaron durante el periodo de Gobierno fueron aprovechados, lográndose avances importantes en términos de mejoras en las áreas de producción, empleo, recursos naturales y ambiente.



Observaciones

Secretaría de Agricultura y Ganadería

- a) Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de familias rurales, mediante la entrega del Bono Solidario Productivo a 760 mil familias: La ejecución de esta meta depende directamente de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) y estos envían su reporte de ejecución a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- b) Generar al menos 400,000 nuevos empleos productivos a través de los proyectos de desarrollo rural implementados por la SAG: En su ejecución intervienen la Secretaría Agricultura y Ganadería a través de la asesoría técnica que brinda la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la empresa privada y los productores independientes.
- c) Alcanzar al menos 150 mil hectáreas de tierra agrícola bajo riego: Es responsabilidad directa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería su ejecución y aparece dentro de su Plan Operativo Anual.
- d) El resto de metas definidas para ella, son aspectos macroeconómicos, en los cuales la Secretaría brinda apoyo técnico a través de sus dependencias, pero la ejecución de las mismas lo realiza el sector privado; se monitorea a través de los datos que brinda el Banco Central de Honduras (BCH).

Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural: El cumplimiento general de la meta fue de apenas el cinco punto once por ciento (5.11%), es decir de 4,000 proyectos programados de electrificación, al 2013 sólo se realizaron 206 proyectos. Conforme a pláticas sostenidas con el Ing. Luis Rodríguez, Coordinador de la Oficina de Electrificación Rural de la ENEE, una de las razones por la cuales a la empresa se le dificultó atender la demanda de proyectos, fue, a partir de la crisis suscitada en el 2009 la empresa recibió poco o nada recursos de entes externos. Asimismo, las transferencias para el desarrollo de esta meta no son remitidas en tiempo y forma, por parte del Gobierno Central.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Aumentar a 7.55% la tasa de represamiento y aprovechamiento de recursos hídricos: Para esta meta se cuenta con el documento de evaluación de los recursos hídricos y régimen natural; sin embargo, se requiere de la determinación de las demandas de agua, para poder hacer la relación entre los usos y la disponibilidad y así obtener el porcentaje de la tasa de represamiento y aprovechamiento del recurso hídrico.

Promover el establecimiento de 49 mecanismos por pago de servicios ambientales para micro cuencas: Esta actividad está condicionada con otras dependencias ya sea de la empresa privada o pública.

Firmar 3 acuerdos con público-privado de producción más limpia: para esta meta se firmó acuerdo de producción más limpia con el sector hotelero y por razones presupuestarias se discontinuó el cumplimiento de la misma.

Verificaciones

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Aumentar a 30% el porcentaje de trabajadores afiliados a sistemas de previsión: se observó que la Secretaría de Trabajo, recolecta la información de los diferentes sistemas de previsión para consolidarlo y cumplir con la meta, que hasta el año 2013 lleva un veintiuno punto treinta por ciento (21.30%).

Reducir a 3 el número de conflictos laborales colectivos: la Secretaría, evalúa estas metas de acuerdo a las huelgas hechas por los sindicatos, lo que es complicado de reducir, pues, no depende de ellos, ya que sólo son mediadores a raíz de una petición del sindicato para resolver un conflicto.

Al menos 30,000 jóvenes capacitados para el trabajo en los sectores más dinámicos de nuestra economía: se observó que realizan emprendimientos, artesanías, organizaciones de mujeres, clases de computación, cursos de inglés, barbería, repostería que son convenios con INFOP.

Mejorar las condiciones de empleo del 20% de la PEA con subempleo invisible: se observó diferentes expedientes sobre inspecciones especiales y generales, que de esta manera se puede beneficiar a las personas que han sido despedidos incorrectamente.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Alcanzar al menos 150 mil hectáreas de tierra agrícola bajo riego.

Para la validación de esta meta se tomó en cuenta que el cumplimiento de la misma depende de la Secretaría de Agricultura y Ganadería por medio de la asistencia técnica que brinda a través del estudio y construcción de proyectos de riego para incrementar la producción y brindar empleo mejorando la calidad de vida de los hondureños. Se eligió las Ciudades de Danlí, Choluteca y Comayagua, debido a que se encuentran la mayor concentración de proyectos y por ende son zonas muy productivas y por la accesibilidad a los proyectos.

Comentarios de la Verificación en la Ciudad de Danlí, El Paraíso

- En los proyectos visitados, el apoyo por parte la Secretaría fue únicamente brindar asistencia técnica en el levantamiento, diseño e instalación de los sistemas bajo riego en vista que esta institución no cuentan con recursos económicos para financiarlos, además la asistencia sólo es al inicio del proyecto, **no se les da seguimiento**. Los productores financiaron la adquisición de la maquinaria y los insumos utilizados (Bombas, Tubería, Válvulas entre otros).
- De ocho (8) proyectos visitados, dos (2) de ellos han recibido asistencia técnica desde antes del año 2010.
- La mayoría de los cultivos son para exportación.
- Uno de los requisitos básicos para instalar los sistemas es contar con agua (tener un río cerca o instalar un pozo perforado).
- Los cultivos de los proyectos eran de: sandía, tomates, semilla de frijol, frijoles, plátanos, maíz, chiles jalapeños, chiles dulces, oca (hortaliza de origen oriental).
- La Regional de Danlí cuenta únicamente con un técnico que es el encargado de darle asistencia en lo que se refiere a sistemas de riego a toda la zona oriental.

- Dicho técnico no cuenta con la logística necesaria para brindar mejor asistencia.

Comentarios de la Verificación en las Ciudades de Choluteca, Choluteca y Nacaome, Valle:

- Se visitó un distrito (Cofaicita) y dos asociaciones de regantes independientes (Nuevo Amanecer y Costa Verde).
- Los productores financiaron la adquisición de la maquinaria y los insumos utilizados (Bombas, Tubería, entre otros) para la instalación del sistema de riego por goteo.
- Inicialmente a estos proyectos se les apoyó con algunos insumos como ser: semillas, fertilizantes, mangueras para el riego, válvulas, entre otros insumos básicos.
- Los cultivos de los proyectos son de: sandía, frijoles verdes, yuca, pipián, plátano, caña de azúcar y papaya.
- La mayoría de los cultivos son para consumo local.
- La Regional de Choluteca cuenta únicamente con un técnico que es el encargado de darle asistencia en lo que se refiere a sistemas de riego a toda la zona y buscar beneficiarios potenciales de la zona Sur.
- Los proyectos que no están dentro de un distrito de riego, su fuente de agua es a través de lagunas artificiales utilizando goteo por gravedad y pozos (con Bombas) con goteo presurizado en cada uno de sus predios.
- A los proyectos de productores independientes no se les ha practicado un estudio de evaluación de suelo por parte de la Secretaría para determinar qué tipo de cultivo se puede realizar, esto como requisito si en algún momento ellos quisieran exportar sus productos. Los proyectos que están dentro de los distritos si lo tienen.
- La capacidad de riego del distrito visitado ha ido disminuyendo esto como resultado de que el Rio Goascorán ha cambiado su cauce, pasando de una capacidad inicial de 236 hectáreas a una capacidad de 180 en la actualidad (no todas estas hectáreas están utilizadas).
- Aunque la capacidad de este distrito es extensa, el área sembrada es inferior debido a la falta de financiamiento para la compra de insumos.

Comentarios de la Verificación en los Departamentos de Comayagua y La Paz:

- Se visitaron tres (3) distritos de Riego: Guanololo, Tepanguare y Ganzo y algunos micros riegos en el área urbana (Las Liconas, Comayagua).
- Los productores financiaron la adquisición de la maquinaria y los insumos utilizados (Bombas, Tubería, entre otros) para la instalación del sistema de riego por goteo.
- Son sistemas con Tecnología de avanzada de riego, que han sido donados por organismos internacionales, con un potencial de riego alto, oscila entre 200 y 500 hectáreas.
- A pesar que se cuenta con gran capacidad de riego, de estos distritos en la actualidad se aprovecha muy poco debido a que los pequeños productores no cuentan con financiamiento para su producto; razón por la cual solo los que cuentan con capital propio son los que mejor aprovechan este beneficio.
- La fuente de agua es tomada de un rio que dan nombre a cada uno de los distritos.
- El potencial de riego de estos sistemas ha ido disminuyendo debido a que las fuentes de agua se han reducido.
- La ayuda del gobierno ha disminuido, por ejemplo dos de los tres distritos visitados no cuentan con un gerente de distrito.

- Los sistemas de riego más antiguos que datan desde el año 1958 utilizan el sistema de riego por gravedad; los cuales se ven mayormente afectados por el caudal de las fuentes de agua y en la actualidad están en proceso de modernización a través de ayudas internacionales.
- Los distritos más antiguos es mayor a la de los nuevos distritos, sin embargo estos utilizan un sistema de riego por gravedad que es un sistema menos tecnificado.
- Los sistemas de riego visitados benefician entre 60 y 85 productores e igual número de familias.
- Los cultivos de los proyectos son de: ayote, cebolla roja, maíz, plátano, chile tabasco, papaya, frijoles, tomate, pepino, mango, guayaba, chive (hortaliza Taiwanesa) y otras de origen Taiwanes.
- Entre los productos que se observaron que eran de exportación eran el: chile tabasco, pepino y algunas hortalizas Taiwanesas.
- Son por goteo presurizado (a presión).

Secretaría de Turismo

De los proyectos involucrados en la meta seleccionada se procedió a seleccionar 8 proyectos; con la información recabada en las oficinas del Instituto de Turismo, se procedió a visitar los proyectos responsables de las obras.

Los proyectos y los resultados de la verificación, fueron:

- ***Investigación y puesta en valor el sitio arqueológico Río Amarillo:*** se observó que se están realizando investigaciones con el objetivo de rescatar las estructuras en el sitio arqueológico mediante técnicas de reacomodación, reconstrucción y consolidación de monumentos que son de gran importancia, donde se beneficia al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).
- ***Centro de visitantes del sitio Arqueológico en Río Amarillo:*** se observó la construcción de esta obra con el objetivo de incrementar las visitas al sitio que forma parte del patrimonio nacional del mundo maya para el IHAH; cabe mencionar que el predio para la construcción del centro fue donado por la alcaldía municipal, sin embargo la afluencia de visitantes es muy poca aunque se recibe estudiantes de escuelas, universidades de San Pedro Sula, Tegucigalpa y alrededores.
- ***Construcción del puente sobre el Río Amarillo:*** se observó el total de la construcción el cual beneficia asegurando el paso a los pobladores de la comunidad de la castellona y los visitantes del sitio arqueológico Río Amarillo y al IHAH.
- ***Construcción de obras de remodelación en el museo y el CRIA:*** el cual beneficia al IHAH y al turismo nacional e internacional; se observó en el museo cambio de piso, repellado, pulido y pintado de paredes, cambio de techo, aire acondicionado nuevo, servicios sanitarios y cambio en la distribución del recorrido de los visitantes. En el CRIA se observó cambio de techo, cambio de sistema eléctrico, toma corrientes nuevos, 5 nuevos extractores de polvo, nuevo aire acondicionado de la bóveda, reparación de cielo falso en diferentes puntos, 9 nuevos bajantes fluviales en diferentes puntos del centro, resanes (repara grietas), impermeabilización de la loza de la terraza y 2 tubos pvc para drenaje de agua del techo de la cisterna y bodega, cabe mencionar que el CRIA tiene almacenado los mayores tesoros mayas y el museo cuenta con

exposiciones muy importantes y se les acondicionó para protección y así mejorar la atención al visitante.

- **Construcción de la Fortaleza de Omoa:** el cual se beneficia al IHAH y al turismo cultural nacional e internacional, el que incluye espacios necesarios para la atención al visitante, para montar exposiciones museográficas, para restaurar e investigar objetos arqueológicos, para almacenar objetos arqueológicos, además de dotar de equipó estándar y herramientas para apoyar al taller de arqueología. Sin embargo la afluencia de visitantes no ha incrementado pero se ha logrado mantener, pues las personas que visitan el museo y la fortaleza también visitan la playa; no obstante, la causa del no incremento de visitantes es porque se ha perdido la playa a causa de los rompe olas hechos por los dueños de las casas a orilla del mar y para recuperar la playa se necesita invertir en un rompe olas de un tamaño de 300 metros.
- **Remodelación del edificio del centro de visitantes en el Jardín Botánico Lancetilla:** beneficia al turismo basado en el patrimonio natural, la educación ambiental y a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales; la cual incluye mejoras en las áreas externas e internas, donde se optimiza el espacio cumpliendo adecuadamente con las funciones de interpretación y educación; no obstante, la mayor parte de los visitantes son estudiantes de las diferentes universidades y colegios, aun así se ha mantenido la afluencia de estos.
- **Mejoramiento y ampliación del relleno sanitario de Tela, Atlántida:** se realizó con fondos de la conversión de la deuda de Honduras frente a España, a través del Banco Centroamericano de Integración Económica y con apoyo técnico del Instituto benefician a los habitantes en el casco urbano de la ciudad de Tela, las aldeas garífunas de Triunfo de la Cruz, Miami y Tornabé además, del complejo turístico de Bahía de Tela; no obstante, no está en operación el relleno sanitario, pues, faltan obras de limpieza y capacitación a las personas para la operación y de las maquinarias.
- **Construcción del Mercado Artesanal en Intibucá:** Con un costo de **26 millones de Lempiras** por parte del IHT y **6 millones de Lempiras** de la Alcaldía Municipal, con el fin de que sea un mercado turístico que permita la comercialización de productos de la zona, solventando la necesidad de espacio físico de los vendedores informales y ambulantes de ambos municipios. Se observó que **la obra no se concluyó** y se necesita mayor inversión, pues, con ese dinero sólo se hizo la fachada. Destaca el hecho de la cantidad invertida y que, sin haberse culminado, se refleje como ejecutado dentro de la meta respectiva.

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Fortalecer 10 unidades de Gestión Ambiental del sector público y privado:

Visitas a las municipalidades de Pimienta, San Manuel y Omoa, en el Departamento de Cortés con el propósito de verificar la construcción física de Eco-fogones, firmados mediante convenio de cooperación y asistencia técnica entre SERNA y las municipalidades mencionadas, para mejorar las condiciones de vida de los pobladores y disminuir la presión sobre el bosque y fomentar la participación ciudadana en acciones de protección ambiental.

- Según el convenio suscrito se construirían 70 Eco-fogones en cada municipio, de los cuales se verificó físicamente un veinte por ciento (20%) solamente con los beneficiarios de la municipalidad de Omoa; en la de Pimienta no fue posible la verificación, ya que las autoridades no cuentan con la documentación correspondiente, por lo tanto no fue posible identificar la

ubicación de los beneficiarios. Por otra parte, las autoridades de San Manuel comentaron que este proyecto ***no fue ejecutado por la administración anterior.***

15 municipalidades con procesos de descentralización de la gestión ambiental:

La descentralización de funciones del licenciamiento ambiental, está determinado o dictado por el poder legislativo, mediante el decreto 181-2007 con vigencia del 16 de julio 2010, delegando de licenciamiento en las municipalidades. A la fecha solamente cinco (5) alcaldías municipales, gozan de las funciones que la descentralización de la gestión ambiental les otorga, siendo estas: las municipalidades del Distrito Central; San Pedro Sula; Juticalpa; La Ceiba y Puerto Cortes.

- Se realizaron visitas a las alcaldías de San Pedro Sula y Puerto Cortes, verificando que estas dos alcaldías hayan firmado convenio de cooperación interinstitucional con la SERNA, para la descentralización de los procesos de licenciamiento y auditoría ambiental, siendo uno de los objetivos: fortalecer y consolidar el Departamento Municipal de Ambiente, de forma tal que la municipalidad, en coordinación con la SERNA, contribuya al desarrollo sostenible de su territorio municipal, así como la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales que se encuentran bajo su jurisdicción, aplicando la normativa legal vigente.
 - ❖ Por su parte la municipalidad de San Pedro Sula, a través de la División Municipal Ambiental (DIMA), ha otorgado 220 licencias ambientales a proyectos, empresas familiares y medianas y grandes corporaciones. La contaminación del ambiente en San Pedro Sula sigue siendo grave, sin embargo, la licencia ambiental es un garante de que la empresas respetan las leyes ambientales y cumplan con las medidas de mitigación, el 70% de las empresas y comercios ya tienen licencia ambiental, para el año 2014 se estima alcanzar el 90%.
 - ❖ Con la descentralización ambiental Puerto Cortés se convierte en lo que es hoy: un atractivo destino para la inversión y apertura de nuevos negocios, hasta el año 2013 se han realizado 21 licencias ambientales en las cuales se han realizado 273 evaluaciones de impacto ambiental, para el año 2013 la empresa privada ha invertido cerca de 160 millones de Lempiras en edificios nuevos donde funcionan nuevos centros comerciales, plazas y fábricas de múltiples servicios donde se ha generado 3,000 empleos nuevos en la construcción y operación, las que requieren de la emisión de licencias ambientales, que garanticen la protección integral del ambiente, enfatizando en los mecanismos de protección más limpia.

Como parte del proceso de descentralización de la gestión ambiental, SERNA a efectuado 34 informes de valoración de capacidades de las alcaldías municipales, a la fecha ninguna de estas 34 alcaldías han finalizado el proceso de descentralización, SERNA aduce que la mayoría de las alcaldías no presentan interés alguno en descentralizarse.

Instituto de Conservación Forestal

Se realizaron visitas a las municipalidades de Campamento, Juticalpa, Catacamas y Santa Maria del Real, en el departamento de Olancho con el propósito de verificar la forestación y reforestación de algunas áreas del sector.

- Existe convenio No. FRFFP-009-2010 suscrito entre el ICF y la municipalidad de Juticalpa, para la ejecución de proyecto: Recuperación de áreas críticas y degradadas, reforestando cien

hectáreas (100 Has.) del sitio quebrada Honda (CANDELEROS), ubicado en el municipio de Juticalpa.

El monto total del proyecto asciende a 1,407.5 miles de Lempiras, del cual se establece un aporte por parte del ICF de 1,265.5 miles de Lempiras y 142.0 miles de Lempiras, se efectuó un único desembolso en fecha 15 de diciembre 2010 por parte del ICF, por valor de 632.7 miles de Lempiras, el cual se utilizó para la compra de 80,000 plantas de diferentes especies.

Este proyecto llegó hasta la fase de adquisición de las plantas para reforestar, ya que ***el mismo fracasó***, motivo por el cual no fue posible su verificación.

- Por otra parte, se pudo verificar la siembra de 3,000 árboles entre caoba y cedro, realizada en el año 2011, en propiedad privada del Señor Ballard Sinclair, en la comunidad de Rio Tinto, los cuales fueron sembrados para uso de cercas vivas, las cuales no prosperaron debido a que el ganado se come sus hojas, ***considerando dicho proyecto un fracaso***.
- En el sector del Guayabito, municipio de Santa María del Real, se constató la plantación de 17,000 árboles de castaño, sembradas en la propiedad del Señor Lorenzo Briceño, este proyecto se encuentra en condiciones adecuadas.
- Siempre en la Municipalidad de Santa María del Real, se verificó la siembra de 7,000 plantas de caoba ubicadas en la micro-cuenca Pueblo Viejo, de buen éxito.
- En el Municipio de Campamento, la plantación de 6,000 plantas de pino, sembradas en la micro cuenca Cara Sucia, comunidad de los mánegales, de buen éxito.

Objetivo 4: “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”.

Las instituciones responsables, dentro de este objetivo, para la ejecución de las diferentes actividades y cumplimiento de las metas respectivas, se definieron de la siguiente forma: la Secretaría del Interior y Población (1 meta en conjunto con la Secretaría de Finanzas), la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, y la Secretaría del Despacho Presidencial (2 metas en conjunto con el Servicio Civil).

Se establecieron dieciocho (18) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de catorce (14). Las metas que no se evaluaron fueron:

- “Formular e implementar 5 estrategias específicas de descentralización para igual número de sectores (Educación, Salud, Medio Ambiente y Forestería, Infraestructura Local y Protección Social).”, cuyo responsable se refleja como la Secretaría del Interior y Población, ya que su cumplimiento está definido para finales del ejercicio 2014.
- “Al menos 50 comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad”, no se definió responsable para esta meta.
- “100% de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Honducompras en sus procesos de compras y contrataciones” y “Extender 1,650 certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado”, definidas a ser ejecutadas por la Secretaría del Despacho Presidencial, no fueron evaluadas ya que en el transcurso de la investigación se definió que éstas habían pasado a ser responsabilidad de la Secretaría de Finanzas.

El cumplimiento promedio, establecido por el total de metas evaluadas, del Objetivo 4 fue de un cincuenta punto uno por ciento (50.1%). A continuación se presenta cuadro resumen del grado de cumplimiento meta por meta (Un cuadro con más detalle, año por año, se puede observar en el Anexo N° 4):

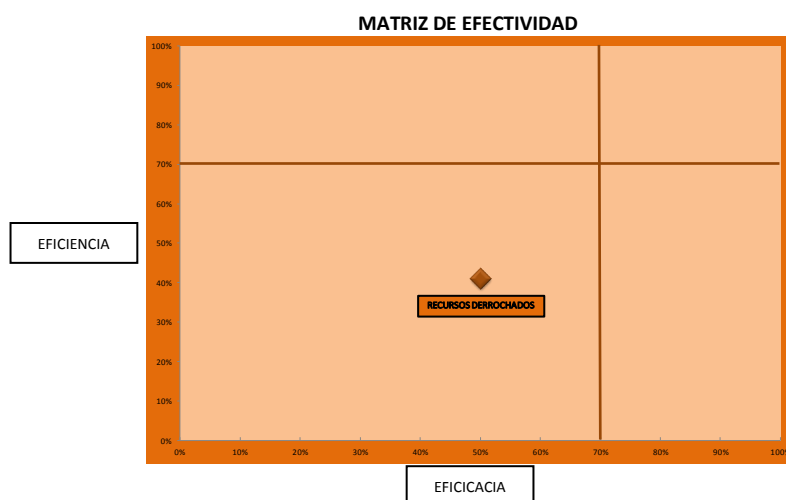
Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
1	Desarrollar e implementar 18 agendas de desarrollo departamental para el proceso de descentralización.	-	SEIP
2	Capacitar a 298 municipalidades en el marco del Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal.	98.0%	SEIP
3	Supervisar y monitorear las 298 municipalidades capacitadas en años anteriores.	-	SEIP
4	Certificar / acreditar 300 proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal registrados en el sistema.	-	SEIP
5	Implementar en 40 municipalidades del país el Sistema de Administración Municipal (SIAFI MUNICIPAL).	67.0%	SEIP
6	Crear 125 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.	6.4%	SEIP
7	Transferir a las 298 municipalidades del país, el porcentaje de los Ingresos Tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República que por Ley les corresponde, hasta alcanzar un 11% en el año 2014.	47.0%	SEFIN/SEIP
8	Presentar ante el Congreso Nacional, el Marco Regulatorio de la Descentralización conformado por lo siguiente: 1) Política Nacional de Descentralización 2) Ley de Descentralización 3) Ley de Administración Financiera Municipal 4) Nueva Ley de Municipios 5) Ley de Carrera de Servicio Civil Municipal 6) Propuesta de Reformas a la Ley Electoral.	100.0%	SEIP
9	17 Municipios con alianzas público-privadas para la tercerización de los servicios públicos.	82.4%	SEIP
10	Formular e implementar 5 estrategias específicas de descentralización para igual número de sectores (Educación, Salud, Medio Ambiente y Forestería, Infraestructura Local y Protección Social).		SEIP
11	Al menos 50 comunidades controlando la organización de servicios de educación, salud y algunos servicios de seguridad.		
12	Aprobar y registrar 240 planes de ordenamiento territorial para igual número de municipios, brindándoles asesoría y acompañamiento.	100.0%	SEPLAN
13	Sistema Integral para la Administración del Recurso Humano (SIARH) implementado en 23 instituciones / proyectos del Gobierno Central.	100.0%	SDP/Servicio Civil
14	Implementar el Sistema de Selección de Personal Competitivo en 17 instituciones del Gobierno Central.	0.0%	SDP/Servicio Civil
15	Implementar el sistema de Gerencia basado en Gestión por Resultados en al menos 4 instituciones del Gobierno Central.	100.0%	SDP
16	Alcanzar una calificación de -0.70 en el índice de Control de la Corrupción.	0.0%	SDP
17	100% de Instituciones/Unidades Ejecutoras del Gobierno Central utilizando Hondocompras en sus procesos de compras y contrataciones.		SDP/ONCAE
18	Extender 1,650 certificados para el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.		SDP
PROMEDIO SOBRE 14 METAS		50.1%	

Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 19,938,540.8 miles y se ejecutaron un total de L. 17,641,059.5 miles para un grado de ejecución del ochenta y ocho por ciento (88.0%). Este resultado, comparado contra el porcentaje de cumplimiento de las metas, supone un nivel de eficiencia del cuarenta y uno por ciento (41.0%).

El porcentaje de efectividad, resultado de la relación entre el cumplimiento de las metas y el grado de ejecución de los recursos requeridos (estimados) para ello, ascendió a un cuarenta y seis por ciento (46.0%).

OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO 2010 - 2014			Efectividad		46%
OBJETIVO 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.			Eficacia:	50%	
			Eficiencia:	41%	
Programas		Recursos Asignados (Monto en Lempiras)	Recursos Ejecutados (Monto en Lempiras)	Grado de Ejecución de Recursos	
1	SEIP	13,112,218,602.49	13,002,933,301.22	99%	
2	SEPLAN (1 META)	341,882,456.20	300,262,433.28	88%	
3	SDP	6,484,439,757.46	4,337,863,783.22	67%	
TOTALES		19,938,540,816.15	17,641,059,517.72	88%	

Los resultados, en su conjunto, demuestran como los recursos que se ejecutaron durante el periodo de Gobierno fueron desaprovechados, en detrimento de avanzar en términos de un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.



Observaciones

Secretaría del Despacho Presidencial

Implementar el sistema de selección de personal competitivo en 17 instituciones del Gobierno Central: No se pudo lograr por las limitantes logísticas y principalmente presupuestaria y en su lugar se incluyó una nueva meta: Implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño de personal en 17 instituciones del Gobierno Central, con un cumplimiento al 2013 en 15 Secretarías de Estado para la realización de 2,737 evaluaciones de personal y de las cuales 1,254 de nivel operativo, 1,331 de nivel técnico/administrativo y 152 de nivel ejecutivo.

Alcanzar una calificación de -0.70 en el índice de control de la Corrupción: Con indicador del índice de control de la corrupción, no se ejecutó con esos datos pues el indicador propuesto en el Plan de Gobierno 2010-2014 no corresponde a las mediciones disponibles referente al control y/o combate de la corrupción, sin embargo en esta temática se da seguimiento mediante el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional y el Indicador de Control de la Corrupción elaborado por la Cuenta del Milenio.

Verificaciones

Secretaría del Interior y Población

Implementar en 40 municipalidades del país el Sistema Administrativo Municipal Integrado (SAMI).

Para la validación de esta meta se tomó en cuenta que era un programa piloto que pretendía establecer un proceso ordenado de transferencia de responsabilidades de planificación y de ejecución de recursos públicos a nivel local, para mejorar la capacidad de gestión técnica, financiera y administrativa, que si se obtenían los resultados esperados se pretende extender a todos los municipios del país.

El Sistema Administrativo Municipal Integrado (SAMI) es un sistema que tiene la finalidad de apoyar a las alcaldías en el seguimiento en tiempo real de su gestión administrativa y financiera, lo que le permite a las autoridades municipales mejorar su toma de decisión y llevar un mejor control de la ejecución presupuestaria.

El SAMI es un sistema que fue diseñado, desarrollado e implementado con personal nacional que labora en el proyecto y que cuenta con su propia metodología administrativa, financiera y contable. El SAMI facilita la elaboración de los instrumentos administrativos y financieros ya que el sistema en sí ha sido diseñado para que los funcionarios municipales solamente realicen la función de gestión propia del municipio, ingresar los datos y el sistema realiza todas las operaciones presupuestarias, contables y tesorería con la cual se generan los reportes financieros y presupuestales.

También busca mejorar la transparencia del país ya que se creó, con una metodología de la Secretaría del Interior y Población (SEIP), Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), una plataforma denominada RENDICIONGL por medio de la cual las 298 municipalidades del país deberán rendir cuentas de forma trimestral y de esta manera la SEIP realizara las respectivas transferencias que por Ley corresponden a los municipios.

Aspectos limitantes de la implementación de la operación:

- Tardía decisión de reconstrucción del personal ha perjudicado la ejecución del proyecto ya que el personal requiere de su salario para movilizarse a los municipios.
- Poco seguimiento de parte de las instituciones del Gobierno Central hacia los municipios.

Comentarios de las Verificaciones en las Municipalidad de la Esperanza e Intibucá:

Ventajas

- El presupuesto lo conocen en la Secretaría de Finanzas, esto ayuda para que les transfieran los desembolsos presupuestarios; esto ahorra tiempo.
- El proceso es más transparente.
- La información se encuentra centralizada.
- No se pagará en capacitaciones, técnicos y equipo de parte de las alcaldías.
- Se dotó del equipo informático requerido para el funcionamiento del sistema.

Desventajas

- Se ofreció poca capacitación a cerca del funcionamiento de este sistema (solo un fin de semana).
- De cinco (5) sub-sistemas que lo conforman, solo funcionaba uno que es Gestión Financiera, y aun este tiene muchas deficiencias; algunas de estas se han ido corrigiendo en el camino.
- Es muy engorroso, para hacer una transacción se tiene que hacer muchos pasos.
- Solo se recibe asesoría de parte del técnico informático capacitado para esa función una semana al mes.

Comentarios acerca de la gira

Según lo encontrado en las municipalidades de La Esperanza e Intibucá, el sistema está instalado, pero solamente funciona el veinticinco por ciento (25%) del mismo, ya que hay módulos que todavía no están habilitados porque no se han terminado, además, los módulos que funcionan todavía se les hacen correcciones, según lo expresado por los usuarios del mismo en estas alcaldías.

Es un proyecto que, en la visita realizada se encontraba en su fase inicial con muchos vacíos mismos que se han ido solucionando en el camino; y si se le brinda el apoyo requerido será de mucha ayuda tanto para las municipalidades como para el gobierno central en cuanto a la transparencia y el buen uso de los recursos.

Crear 125 Unidades de Desarrollo Económico Local en igual número de municipalidades para dinamizar las economías locales.

Para la verificación de esta meta se tomó en cuenta que promover el tema de Desarrollo Económico Local, constituye uno de los pilares fundamentales para el progreso, el fomento, el involucramiento y dinamismo de los actores locales principales: autoridades municipales, técnicos y demás que integran las sociedades locales.

Es responsabilidad de la Secretaría del Interior y Población el cumplimiento del fortalecimiento de capacidades de la organización de los municipios beneficiarios, que comprende como actividad principal el desarrollo de talleres de formación comunitaria, educación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones sociales y de las capacidades de gestión de los gobiernos locales. De esta

forma se permite incidir con integralidad sobre las condiciones de vida de las poblaciones de extrema pobreza en el área rural dispersa en las aldeas y caseríos identificados en el país, enseñándoles a generar sus propios ingresos para mejorar su condición de vida.

Comentarios de las verificaciones en los municipios de Catacamas y Santa María del Real:

- Las Unidades de Desarrollo Económico Local, como su nombre lo indica son unidades de apoyo que pertenecen a la municipalidad, brindan asesoría técnica a pequeños grupos de micro-empresarios de la comunidad de cómo deben organizarse para promocionar sus productos.
- En algunos casos les ayuda a tramitar su personería jurídica para que estos puedan acceder a créditos con otras instituciones de ayuda social.
- En el caso de los productos de comestibles, les ayudan a tramitar el registro sanitario.
- Les ayuda a promover sus productos a través de la organización de ferias, les proveen toda la logística necesaria; de tal modo que el micro empresario solo lleva sus productos.
- Entre los productos que se promocionan están: las rosquillas, dulces, comidas típicas, ponches, tajaditas de plátano, panadería, repostería, artículos para el cabello, bisutería, piñatas, café orgánico, entre otros.

Comentarios de la verificación en el municipio de San Francisco de la Paz:

- Es una Mancomunidad llamada Mártires de la Sierra de Agalta (MAMSA), conformada por los municipios de: San Francisco de la Paz, Manto, Gualaco, Guarizama, San Esteban, Santa María del Real y Dulce Nombre de Culmi). Ésta recibe apoyo financiero y logístico por parte de la empresa privada, por lo que no existe contraparte de las municipalidades.
- Esta se dedica a la producción y comercialización de café y a la protección del bosque y áreas verdes en los municipios que la conforman.
- Según comentó la encargada de esta UDEL, la misma funciona sólo con el apoyo de la empresa privada, por lo que se extrañó al recibir nuestra visita ya que no recibe fondos del Estado.

Resultados Consolidados Objetivos Estratégicos.

Se establecieron un total de ciento sesenta y cuatro metas (164) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de ciento cuarenta y ocho (148), representando un noventa punto dos por ciento (90.2%) del total de metas definidas. Las metas definidas, y evaluadas, por cada objetivo dentro del Plan de Gobierno, fueron:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTABLECIDAS	METAS EVALUADAS	% EVALUADO DE METAS
OBJETIVO 1	59	57	96.6%
OBJETIVO 2	18	15	83.3%
OBJETIVO 3	69	62	89.9%
OBJETIVO 4	18	14	77.8%
TOTALES	164	148	90.2%

El cumplimiento promedio, establecido por el total de metas evaluadas, del Plan de Gobierno 2010-2014, fue de un sesenta y seis punto nueve por ciento (66.9%). A continuación se presenta cuadro resumen del grado de cumplimiento objetivo por objetivo:

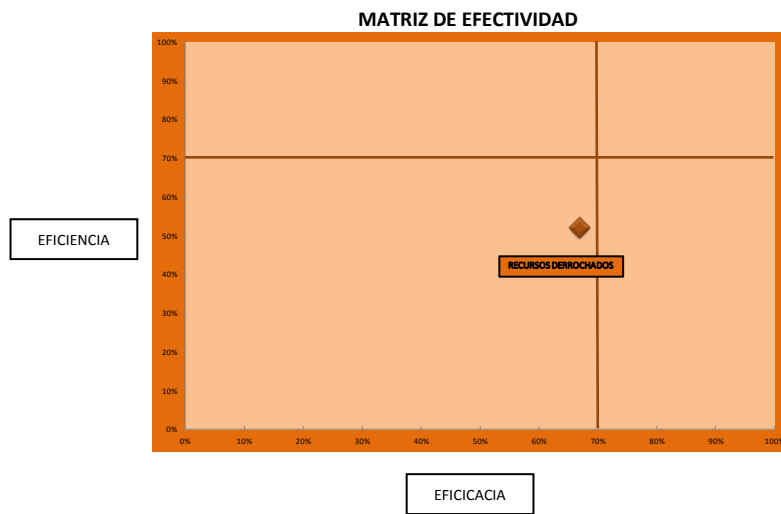
Nº	METAS	% DE CUMPLIMIENTO
1	Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	56.0%
2	Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.	80.6%
3	Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental.	81.1%
4	Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.	50.1%
PROMEDIO SOBRE 4 OBJETIVOS		66.9%

Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 217,145,534.7 miles y se ejecutaron un total de L. 205,334,844.9 miles para un grado de ejecución del noventa y cinco por ciento (95.0%). Este resultado, comparado contra el porcentaje de cumplimiento de las metas, supone un nivel de eficiencia del cincuenta y dos por ciento (52.0%).

El porcentaje de efectividad, resultado de la relación entre el cumplimiento de las metas y el grado de ejecución de los recursos requeridos (estimados) para ello, ascendió a un cincuenta y nueve por ciento (59.0%).

INDICADOR		Efectividad		59%
PLAN DE GOBIERNO 2010-2104, EFECTIVIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS		Eficacia:	67%	
		Eficiencia:	52%	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		Recursos Asignados (Monto en Lempiras)	Recursos Ejecutados (Monto en Lempiras)	Grado de Ejecución de Recursos
1	Objetivo 1	139,444,061,119.78	133,958,053,355.65	96%
2	Objetivo 2	31,290,543,815.00	30,828,777,875.81	99%
3	Objetivo 3	26,472,388,967.64	22,906,954,146.37	87%
4	Objetivo 4	19,938,540,816.15	17,641,059,517.72	88%
TOTALES		217,145,534,718.57	205,334,844,895.55	95%

Los resultados, en su conjunto, demuestran como los recursos que se ejecutaron durante el periodo de Gobierno fueron desaprovechados, en detrimento de avanzar en términos de disminución de pobreza, salud y educación, y sistemas consolidados de previsión social; y un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo; aun con este desaprovechamiento de recursos, hubo avances significativos en términos de democracia, seguridad y violencia. Solamente se lograron avances importantes, con un aprovechamiento de recursos, en términos de mejoras en las áreas de producción, empleo, recursos naturales y ambiente.



CAPITULO VI:
DEL SERVICIO DE LA DEUDA
PÚBLICA INTERNA DEL
GOBIERNO CENTRAL

CAPITULO VI: DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL

A. CONTROL INTERNO

I. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del control interno fue realizada mediante la aplicación de entrevistas, cuestionarios y narrativas, para obtener un conocimiento de los controles y procesos aplicados en las operaciones del servicio pagado de la deuda interna que fue aplicado a las siguientes Departamentos de la Dirección General de Crédito Público:

- Departamento de Operaciones
- Departamento de Control de Calidad
- Departamento de Estrategia y Evaluación de Riesgo

Se aplicó la evaluación de control interno a los departamentos antes descritos porque están involucrados en el registro, validación y proyección del servicio pagado de la deuda interna y entre sus funciones tienen las siguientes:

Departamento de Operaciones es el responsable de:

- a. Registro de la colocación de valores gubernamentales (bonos).
- b. Pago del servicio de la deuda.

Departamento de Control de Calidad es responsable de:

- a. Asegurar la integridad de la base de datos.
- b. Verificar y validar los registros del Servicio de la Deuda en los Sistemas SIAFI y SIGADE

Departamento de Estrategia y Evaluación de Riesgo responsable de:

- a. Análisis histórico y proyecciones.
- b. Funciones de gestión de deuda.

Se evaluó los departamentos antes descritos en base al cumplimiento de los procesos y actividades establecidas en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público con respecto a las operaciones de registros, regularización y proyecciones del servicio pagado de la deuda interna, cabe mencionar que el Departamento de Estrategia y Evaluación de Riesgo solo participa en la etapa de proyección de la deuda interna.

Para la evaluación del control interno se tomó una muestra de cuarenta y dos registros correspondiente a seis meses del servicio pagado de la deuda interna del Gobierno Central en el año 2013 revisando y verificando la documentación soporte contenida en los expedientes de regularizaciones.

La evaluación de control interno se realizó en base a tres procesos que son realizados por el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y que tienen relación

con los Departamentos de Control de Calidad y Estrategia y Evaluación del Riesgo cuyos resultados se detallan a continuación:

6. REGISTROS DEL SERVICIO DE TÍTULOS VALORES DE LA DEUDA INTERNA

Según lo establece el Manual de Funciones y Procedimientos este proceso consiste en mantener los registros actualizados en la base de Sistema de Gestión y Análisis de la deuda (SIGADE) al igual que en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), para asegurar el pago oportuno y veraz de la Deuda Interna.

Resultado Obtenido

De la revisión de los cuarenta y dos registros de pagos del Servicio de la Deuda Interna lo que se incumple es que no presentan Informe de pagos efectuados de Títulos Valores ya que lo que se anexa en cada expediente es un resumen de los valores pagados y que se detallan en la documentación soporte del expediente de servicio pagado (regularizaciones) Ver hallazgo No. 2

7. REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

El Manual de Procedimientos y Funciones establece que el : El propósito es registrar los pagos de Deuda Interna en SIGADE y SIAFI mediante F-01 de Regularización en base a los extractos Bancarios que emite el BCH, por cobros de Servicio de Deuda de emisión de bonos

Y mantener actualizada la base de datos de los diferentes sistemas (SIGADE Y SIAFI) y hacer el seguimiento de las mismas, para asegurar el pago oportuno y veraz de la Deuda Interna y a la vez que permita brindar información confiable y eficaz.

Para el proceso de regularización se comprobó el incumplimiento de lo siguiente:

- a. Remisión del F-01 del Departamento de Control Calidad al Departamento de Operaciones. Ver hallazgo No.1
- b. Conciliación de los F-01 con la Tesorería General de la República. Ver hallazgo No.2

8. PROYECCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Para el proceso de proyección el Manual de Funciones y Procedimientos establece que: el propósito es facilitar al Tesorero General de la República información de los diferentes pagos que se efectuaran diariamente.

Y su alcance es: Mantener actualizados los flujos de pagos anual, mensual y diario.

Para este proceso se verificó que se da cumplimiento a los procedimientos establecidos.

COMO RESULTADO DE DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES HALLAZGOS

9. NO SE REMITE CON OFICIOS LAS REVISIONES Y VALIDACIONES DE LOS REGISTROS DEL SERVICIO PAGADO DE LA DEUDA INTERNA

Al verificar los procesos de revisión y validación realizados por el Departamento de Control de Calidad de la documentación soporte de los registros en el sistema SIGADE del servicio pagado de la Deuda Interna realizados por el Departamento de Operaciones, se verificó que las revisiones y correcciones efectuadas por el Departamento de Control de Calidad no son remitidas por medio de un oficio o memorándum al Departamento de Operaciones, remiten solamente la documentación revisada y en la misma documentación detallan las correcciones que debe realizar el Departamento de Operaciones, todo ello en contravención con las Normas Generales de Control Interno.

Incumple con

TSC NOGECI V08 DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS Y TRANSACCIONES. Los controles vigentes para los diferentes procesos y actividades de la institución, así como todas las transacciones y hechos significativos que se produzcan, deben documentarse como mínimo en cuanto a la descripción de los hechos sucedidos, el efecto o impacto recibido sobre el control interno y los objetivos institucionales, las medidas tomadas para su corrección y los responsables en cada caso; asimismo, la documentación correspondiente debe estar disponible para su verificación.

DECLARACIÓN TSCNOGECIV08.01:

Los objetivos institucionales, los controles y los aspectos pertinentes sobre transacciones y hechos significativos que se produzcan como resultado de la gestión, deben respaldarse adecuadamente con la documentación de sustento pertinente.

Para que se considere útil y adecuada la documentación en general, debe reunir los siguientes requisitos:

- iii) Servir a los directivos para controlar sus operaciones;
- iv) Servir a los fiscalizadores u otras personas para analizar las operaciones;
- v) Estar disponible y ser accesible para que el personal apropiado y los auditores la verifiquen cuando corresponda

Opinión del Auditado

En correo electrónico remitido por la jefe del Departamento de Control de Calidad del 20 de mayo del año 2014 establece lo siguiente: Se verificó en el Manual de Procedimientos que no está estipulado devolver al Departamento de Operaciones, mediante oficio de remisión, la documentación revisada.

Actualmente lo que se devuelve como documentos revisados, es una copia del mismo oficio de remisión que elabora el Departamento de Operaciones con el sello de revisado y donde consta que recibió conforme el oficial de operaciones mediante su firma.

Opinión del Auditor

Al no dejar evidencia de las remisiones de la documentación y de las correcciones realizadas de los registros efectuados por el Departamento de Operaciones, mediante oficios o memorándum

limita los controles internos, al no contar con la documentación soporte que respalde las correcciones realizadas y sirva de soporte para verificaciones posteriores.

RECOMENDACIÓN No. 1

AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Y al jefe del Departamento de Control de Calidad proceder de inmediato a documentar las revisiones y correcciones que se realizan sobre las operaciones de registro del servicio pagado de la Deuda Interna deben de ser documentadas para contar con el respaldo para posteriores verificaciones internas como externas de las operaciones registradas en el SIGADE y SIAFI.

1. EXPEDIENTES DEL SERVICIO PAGADO DE LA DEUDA INTERNA NO CUENTAN CON TODA LA DOCUMENTACION SOPORTE

Al verificar el cumplimiento de los procesos y documentación soporte que deben de adjuntar en los expedientes del servicio pagado de la Deuda Interna del Gobierno Central por el año 2013 se comprobó que existen procesos establecidos en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público por los cuales no dejan evidencia documental en los expedientes de los pagos (regularizaciones), ya que solamente adjuntan el F-01 aprobado, F-01 revisado, extracto bancario y el reporte del Sistema (SIGADE) pero no se adjunta un informe del servicio pagado ya que lo que se anexa es un reporte con cifras que resume el contenido del expediente, de igual manera no se adjuntan las conciliaciones realizadas con la Tesorería General de la República.

Lo establecido en **TSC- NOGECI- VI-06 ARCHIVO INSTITUCIONAL**. Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del Tribunal Superior de Cuentas y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

Opinión del Auditado

En oficio CP-OP-0248-2014 de fecha 19 de mayo del año 2014 manifiestan:

1. “Al inicio de cada folder del servicio pagado de cada uno de los meses se encuentra adjunto el informe del Servicio de la Deuda pagado diario”.
2. “La remisión de la información a la Tesorería General de la República (TGR), no se hace mediante memo, se realiza a través de correo electrónico”.
3. “Conciliación de los F-01 con Tesorería General de la República, lo que hace la TGR es generar los reportes a través de SIAFI de los débitos por concepto de deuda, es el documento fuente para conciliar por parte de la TGR”.

Opinión del Auditor

Al no contar con toda la documentación soporte en el expediente del Servicio pagado de la Deuda Interna dificulta la verificación del cumplimiento de los procesos establecidos en el Manual de

Funciones y Procedimientos y también las verificaciones de las correcciones realizadas en los registros.

RECOMENDACIÓN No. 2
AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Instruir al jefe del departamento de Operaciones y proceder de inmediato a mantener los expedientes del Servicio pagado de la deuda interna del Gobierno Central (regularizaciones) con toda la documentación del proceso de pago para facilitar las revisiones tanto internas como externas.

B. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS RUBROS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Del total del servicio pagado de la Deuda Interna del Gobierno Central por el año 2013 que asciende a la cantidad de diecinueve mil veintinueve millones doscientos noventa y un mil ciento cuarenta y nueve lempiras con sesenta centavos (L.19,029,291,149.60) que se detalla a continuación:

Total Servicio Pagado Gobierno Central de la Deuda Interna Año 2013 (en lempiras)	
Descripción	Monto
Principal	12,526,179,031.03
Intereses	5,962,644,955.34
Comisiones	540,467,163.23
Total	19,029,291,149.60

Se tomó una muestra de cuarenta y dos pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central por el año 2013 que asciende a la cantidad de seis mil quinientos cincuenta un millones seiscientos noventa y nueve mil ciento sesenta lempiras con cuarenta y cinco centavos (L.6,551,699,160.45). Equivalente a un 34% del total del servicio pagado.

Monto de Recursos Examinados Servicio Pagado Deuda Interna Año 2013 (En Lempiras)	
Descripción	Monto Examinado
Capital	4,128,176,664.46
Interes	2,369,611,829.73
Comision	53,910,666.26
Total	6,551,699,160.45

En la auditoría practicada al rubro del servicio pagado de la deuda interna del Gobierno Central por el año 2013 administrado por la Dirección de Crédito Público se realizaron revisiones de las conciliaciones y de sus registros y la integridad a la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

Para este proceso se realizó un análisis comparativo de los pagos registrados del servicio de la deuda interna del año 2013, para verificar que los valores de la muestra seleccionada estén conciliados mediante la verificación de los reportes proporcionados por las instituciones gubernamentales relacionadas con el pago, registro y contabilización de la deuda pública que se detallan a continuación:

- Dirección General de Crédito Público.
- Contaduría General de la República.
- Banco Central de Honduras.

A continuación se describen las responsabilidades de las instituciones gubernamentales antes descritas con respecto al servicio pagado de la deuda interna.

La Dirección General de Crédito Público

A través de los departamentos que la conforman tiene entre otras responsabilidades las siguientes:

- a. Emisión y colocación de valores de mediano y largo plazo.
- b. Mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental,
- c. Establecer las estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la deuda pública, coordinando lo pertinente con la Dirección General de Presupuesto y la Tesorería General de la República (TGR).

Contaduría General de la República

Con la responsabilidad de llevar la contabilidad general del Sector Público, consolidando datos de los diferentes órganos realizando las operaciones de ajuste y cierre necesarios y producir anualmente los estados contables y financieros

Banco Central de Honduras

Es la institución encargada de realizar los pagos del Servicio de la Deuda Interna en base a la documentación soporte remitida por la Dirección General de Crédito Público y la registrada en la base de datos del SIGADE.

PARA LA VERIFICACIÓN DEL REGISTRO Y CONCILIACIÓN DEL SERVICIO PAGADO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL AÑO 2013 SE SELECCIONARON LOS SIGUIENTES AREAS O RUBROS:

- 1. SE REALIZÓ UN COMPARATIVO DE LOS PAGOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL AÑO 2013 ENTRE LOS REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO CON LO REPORTADO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN SU INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO.**

Este análisis se efectuó en dos tipos de comparaciones:

- a. Se comparó en base a la muestra seleccionada de cuarenta y dos pagos del servicio de la deuda interna del gobierno central durante el año 2013 del reporte proporcionado por la Dirección General de Crédito Público (DGCP) contra lo reportado en el Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público emitido por la Contaduría General de la República (CGR).
- b. Se comparó en base al monto total del servicio pagado de la deuda interna del Gobierno Central durante el año 2013 reportados en los Estados Financieros Consolidados del año 2013 elaborados por la Contaduría General de la República (CGR) y los montos reportados por la Dirección General de Crédito Público (DGCP)

COMPARATIVO DEL SERVICIO PAGADO DEUDA INTERNA			
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO CON LA CONTADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2013			
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)			
Descripción	Monto Reportado por DGCP	Monto Reportado por CGR	Diferencia
Capital	7,328,315,296.00	8,488,471,132.05	-1,160,155,836.05
Intereses	1,976,591,570.38	1,961,013,979.40	15,577,590.98
Comisiones	255,535,832.14	255,438,353.23	97,478.91
Total	9,560,442,698.52	10,704,923,464.68	-1,144,480,766.16

Por la comparación de la muestra de cuarenta y dos pagos del servicio de la deuda interna entre lo registrado por la Dirección General de Crédito Público y la Contaduría General de la República con respecto al pago de capital ,intereses y comisiones se comprobó que no existen diferencias.

De la comparación de los montos reportados del servicio de la

deuda interna se verifico que existen las siguientes diferencias:

Ver detalle de diferencias en Hallazgo No. 5

2. COMPARATIVO DE PAGOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA GOBIERNO CENTRAL DEL AÑO 2013 ENTRE LOS REGISTROS DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y LO REPORTADO POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)

Para el desarrollo de la auditoria se realizó una revisión de cuarenta y dos (42) registros del servicio pagado de la Deuda Interna del Gobierno Central de Títulos Valores con montos pagados superiores a L.8,000,000.00 (Ocho millones de Lempiras); por título valor realizándose solamente con los pagos de capital e intereses, debido a que no se anexo en la información proporcionada de los pagos del servicio de la deuda interna el código ISIN del pago de comisiones, por lo que no se logró realizar esta comparación mismo que fue proporcionado el código ISIN al finalizar la auditoria al Servicio de la deuda Interna.

El total de la muestra revisada asciende a un monto de seis mil cuatrocientos noventa y ocho doscientos treinta y tres mil sesenta y cinco lempiras con ochenta y dos centavos. (L.6,498,233,065.82) distribuida de la siguiente forma:

Por el comparativo de los pagos registrados por el departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público contra lo reportado por el Banco Central de Honduras se obtuvo inconsistencias en treinta y cuatro pagos que se detallan a continuación:

Monto de las Cifras comparadas		
Entre DGCP y el BCH		
(Montos en Lempiras)		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Principal Pagado	4,128,176,664.46
2	Intereses Pagado	2,370,056,401.36
Total Revisado		6,498,233,065.82

- Hay registros de pago no reportados por el Banco Central de Honduras y registrado por la Dirección de Crédito Público.
- Existen registros que la Dirección General de Crédito Público lo registra como pago de principal y el Banco Central de Honduras como pago de intereses.

- c. Pagos con inconsistencia en el número de código ISIN ya que en el reporte del Banco Central presentan un número diferente al registrado por la Dirección General de Crédito Público.

COMPARATIVO DE SALDOS SERVICIO PAGADO DEUDA INTERNA ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y EL BANCO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 (Saldos en Lempiras)			
Descripción	Saldo Reportado por la DGCP	Saldo Reportado por el B. C. H.	Diferencia
Principal	2,786,798,000.00	892,824,000.00	1,893,974,000.00
Intereses	2,289,470,047.96	2,656,958,656.35	367,488,608.39
Total	5,076,268,047.96	3,549,782,656.35	2,261,462,608.39

Ver detalle de Diferencias en Hallazgo No.5

3. COMPARATIVO DE LOS SALDOS PROYECTADOS VERSUS LOS SALDOS EJECUTADOS DEL SERVICIO PAGADO DE LA DEUDA INTERNA

Se realizó una comparación entre los pagos de la muestra seleccionada que se proyectaron y programaron para el año 2013, contra los pagos ejecutados del mismo año obteniéndose varias diferencias, al consultar con la Dirección General de Crédito Público se obtuvieron las justificaciones de las causas de las diferencias que se detallan a continuación:

- El costo de las emisiones de letras de Tesorería no son contempladas en el Anteproyecto del servicio de la deuda.
- Existen emisiones de bonos con tasas de interés variable, se estimó un techo máximo de 15% lo cual origina diferencias entre lo proyectado y lo ejecutado.
- Las estimaciones de pagos se remiten a la Tesorería General de la República a inicios del mes de enero valores que se van actualizando conforme ocurren o se realizan las colocaciones de bonos.
- Las cifras que remite la Dirección General de Crédito Público a la Tesorería General de la República, para la estructuración del flujo de caja se hacen estimaciones que se aproximen al monto del débito o cancelación.

A continuación se detalla un resumen de las diferencias

Ver detalle de Diferencias en Anexo No. 4

Las diferencias establecidas en el cuadro anterior no provocan un efecto negativo en el registro del servicio pagado de la deuda interna del año 2013.

Comparativo de Servicio Pagado Deuda Interna Gobierno Central Entre lo programado versus lo Ejecutado Año 2013 (Montos en Lempiras)			
Descripción	Pagos programados	Pagos Ejecutados	Diferencia
Principal	3,113,000,064.46	4,128,176,664.46	-1,015,176,600.00
Intereses	2,399,936,134.26	2,369,611,829.73	30,324,304.53
Comisiones	42,101,193.08	53,910,666.26	-11,809,473.18
Total	5,555,037,391.80	6,551,699,160.45	-996,661,768.65

4. RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE) Y APLICACIÓN DE LAS TECNICAS DE AUDITORIA ASISTIDAS POR EL COMPUTADOR (TAAC'S)

El presente análisis se realizó en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), vinculando las tablas y vistas respectivas para poder obtener los registros del servicio de la deuda interna (principal, intereses y comisiones) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013:

Tabla Servicio de Deuda Real (DEBT_SERV_OPERS) vinculando con las vistas V_TRNS_TYP y V_MEDIUM

Tabla Servicio Comisiones Reales (COM_OPERS) vinculando con V_TRNSTYP, V_FEETYP y V_MEDIUM.

Obteniendo los resultados siguientes:

The screenshot shows the Query Builder interface with a query titled 'Sin título1: Consulta'. The query criteria are:

- FUENTE_DE_DEUDA='INTERNA'
- DEUDOR='GOBIERNO CENTRAL'
- OR
- SITUACION='ACUERDOS VIGEN'
- SITUACION='ACUERDOS REME'
- AND
- D_CRED_VAL>='01-ENE-13'
- D_CRED_VAL<='31-DIC-13'

The query is linked to three tables: V OPERS, V TRNSTYP, and V MEDIUM. The results are displayed in a table titled 'Sin título1: Resultados'.

	NAME	ENTE DE DEUI	NOMBRE	SITUACION	D_CRED_VAL	AMT_CU_LOCAL	DEUDOR
1937	EFFECTIVO	INTERNA	B.GOBIERNO DE F	ACUERDOS VIGEN	11-NOV-13	1914900	GOBIERNO CENTI
1938	EFFECTIVO	INTERNA	BONOS GDHRO2:	ACUERDOS VIGEN	27-MAY-13	1606500	GOBIERNO CENTI
1939	EFFECTIVO	INTERNA	BONOS GDHRO2:	ACUERDOS VIGEN	27-NOV-13	1606500	GOBIERNO CENTI
1940	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	28-JUN-13	6105	GOBIERNO CENTI
1941	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	28-JUN-13	1953.6	GOBIERNO CENTI
1942	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	18-SEP-13	800	GOBIERNO CENTI
1943	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	18-SEP-13	448	GOBIERNO CENTI
1944	EFFECTIVO	INTERNA	BONOS/LETRAS (	ACUERDOS VIGEN	20-DIC-13	215395	GOBIERNO CENTI
1945	EFFECTIVO	INTERNA	BONOS/LETRAS (	ACUERDOS VIGEN	28-JUN-13	215395	GOBIERNO CENTI
1946	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	28-ENE-13	1076	GOBIERNO CENTI
1947	EFFECTIVO	INTERNA	DEUDA AGRARIA	ACUERDOS VIGEN	28-ENE-13	21.52	GOBIERNO CENTI
1948						18495070777.37	

Se puede comprobar que en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), se registraron L 18,495,070,777.00 por pago de principal e intereses de la deuda interna durante el año 2013.

Tabla Servicio Comisiones Reales (COM_OPERS) vinculando con V_TRNSTYP, V_FEETYP y V_MEDIUM.

Query Builder

Archivo Editar Datos Consultar Resultados Configuración Ventana Ayuda

COMISIONES DI PAGA 2013.sql: Consulta

FUENTE_DE_DEUDA='INTERNA'

OR

SITUACION='ACUERDOS REEM'

SITUACION='ACUERDOS VIGEN'

AND

DEUDOR='GOBIERNO CENTRAL'

D_CRED_VAL>='01-ENE-13'

D_CRED_VAL<='31-DIC-13'

PRESTAMOS TRAMOS

COM OPERS

V TRN:

V ME:

COMISIONES DI PAGA 2013.sql: Resultados

	DEUDOR	D_CRED_VAL	NAME	NAME	NAME	AMT_CU_LOCAL
6540	GOBIERNO CENT	28-ENE-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	923.06
6541	GOBIERNO CENT	28-NOV-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6542	GOBIERNO CENT	29-JUL-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6543	GOBIERNO CENT	22-MAR-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6544	GOBIERNO CENT	28-MAY-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6545	GOBIERNO CENT	28-OCT-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6546	GOBIERNO CENT	28-JUN-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6547	GOBIERNO CENT	29-ABR-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6548	GOBIERNO CENT	30-SEP-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6549	GOBIERNO CENT	28-AGO-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6550	GOBIERNO CENT	20-DIC-13	EFFECTIVO	COMISION PAGADA	COMISION DE ADMINISTRACION	2769.17
6551						539657728.669

ES 11:58 a.m. 16/06/2014

El pago de las comisiones por administración de la deuda interna durante el año 2013 fue de L.539,657,728.70. Estas comisiones de administración según los registros que constan en el sistema de Gestión y análisis de la Deuda (SIGADE), son cobradas por el Banco Central de Honduras por ser el agente financiero del Estado.

De la misma forma se realizó una vinculación de tablas y vistas dentro del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), para verificar la existencia de Atrasos confirmados de la deuda interna en concepto de principal e intereses:

Tabla Atrasos Principal e Intereses (DEBT_SERV_ARRS) vinculando con V_TRNS_TYP Y V_ARRSTAT

Query Builder

Archivo Editar Datos Consultar Resultados Configuración Ventana Ayuda

Sin título1: Consulta

AND

OR

FUENTE_DE_DEUDA='INTERNA'

SITUACION='ACUERDOS VIGENTES'

SITUACION='ACUERDOS REMANENTES'

DEUDOR='GOBIERNO CENTRAL'

ESTAMOS TRAMOS

STAMOS

MOS

RIA DE DEUDA

DE DEUDA

ON

ON

NCIA DEL ACREEDOR

REFERENCIA

IF

DE FIRMA

LIMITE DESEMBOLSO

DEBT SERV ARRS

SDSP ID

CG TRNS TYP

CD TRNS TYP

D END

AMT CU BASE

AMT CU LOCAL

AMT CU SDR

AMT CU USD

AMT UNPAID

CG ARR STAT

CD ARR STAT

REMARKS

V TRI

NAME

CD CODE

Sin título1: Resultados

	DEUDOR	NAME	NAME	D_SCH	AMT_UNPAID	D_END
33	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-07	11096.5	
34	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-08	11096.5	
35	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-09	11096.5	
36	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-10	11096.5	
37	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-11	11096.5	
38	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-12	11096.5	
39	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	25-MAY-97	1322.68	
40	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	25-NOV-97	40562.07	
41	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	31-DIC-96	92576.31	
42	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	31-DIC-96	12775.52	
43	GOBIERNO CENTI	INSOLUTO	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	31-DIC-97	6665.48	
44					4010422.48	

ES 01:29 p.m. 16/06/2014

Comprobando que existen atrasos confirmados en el servicio de la deuda interna por concepto de principal e intereses, este monto asciende a L 4,010,422.48.

Las Según las Normas Técnicas de Crédito Público, establecen que la amortización y/o pagos de intereses derivados de la colocación de Títulos de la Deuda Publica se efectuara en las fechas de su vencimiento por intermedio del Banco Central de Honduras, por cuenta, cargo e instrucción de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Conforme se describe en el Manual de Procedimientos de Administración de Deuda Publica.

De la misma forma se precedió a verificar la integridad de los datos del servicio de la deuda pagada durante el año 2013 y registrada en el sistema de Gestión y análisis de la Deuda (SIGADE), aplicando las técnicas de auditoria asistidas por el computador (TAAC'S).

Para verificar la integridad de los registros fue necesario seleccionar algunos campos:

No Préstamo, No Tramo, Categoría de Deuda, D_CRED_VAL, AMT_CU_LOCAL, D_ENTRY, Deudor, Fuente de Deuda, Identificador de Autorización, Nombre, Objeto, Situación y Tipo de Autorización. Comprobando que estos campos se encuentran completos en la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Sin embargo se comprobó que existen registros que no corresponden a la cobertura de las operaciones de la deuda pública según se ejemplifica a continuación:

Registros que no corresponden a la cobertura de las operaciones de la deuda pública

No PMO	TRA	CATEG DEUDA	FTE DEUDA	DEUDOR	NOMBRE	MODO PAGO	CAP/INT	D_CRED_VAL	D_ENTRY
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	23/10/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	ATRASOS DE INTERESES PAGADOS	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	PRINCIPAL REEMBOLSADO	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	PRINCIPAL REEMBOLSADO	11/12/2013	11/12/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	11/12/2013	11/12/2013

Fuente: Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

C. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

1. DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Durante el desarrollo de la Auditoria y la revisión de las operaciones que realizan los departamentos de, Estrategia y Evaluación del Riesgo, Operaciones y Control de Calidad, se determinó que existen hechos que han incumplido con disposiciones legales y reglamentarias que a continuación se detallan:

2. INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

En la aplicación de la narrativa de control interno al Departamento de Estrategia y Evaluación de Riesgos se consultó sobre los procesos realizados por este Departamento referente a la proyección del servicio de deuda estableciendo que no se envían proyecciones del servicio de deuda interna al Banco Central de Honduras (BCH) ni a la Tesorería General de la República (TGR).

Incumple Con el Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección General de Crédito Público En el punto que corresponde al Departamento de Estrategia y Evaluación del Riesgo establece Del proceso de elaborar proyecciones del servicio de deuda en el inciso G establece: El oficial del Departamento debe remitir el reporte de los desembolsos estimados a la Unidad de Planeamiento Evaluación y Gestión UPEG y la Dirección General de Inversión Pública DGIP para su revisión. Una vez que estos departamentos comunican su aprobación, se debe remitir dicha información al BCH para su consideración en la estimación de la balanza de pagos y a la Tesorería General de la República TGR semanalmente para elaborar los flujos de caja previstos.

Manual Rector del Control Interno

TSCPRIC103: LEGALIDAD El acatamiento o cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los actos administrativos y la gestión de los recursos públicos, así como de los reglamentos, normas, manuales, guías e instructivos que las desarrollan, es el primer propósito del control interno institucional.

Opinión del Auditado

En narrativa aplicada al Departamento de Estrategia y Evaluación de Riesgos establece lo siguiente: “ No envían proyecciones sobre el servicio de la deuda interna al Banco Central de Honduras y a la Tesorería General de la República”.

Opinión del Auditor

La utilización de Manuales de Procedimientos es para que los procesos se desarrollen en forma más eficiente y efectiva para agilizar y facilitar la gestión situación por la cual se debe de respetar lo establecido en los mismos o modificar cuando se considere necesario para mejorar la gestión.

RECOMENDACIÓN No. 3

AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Y a los jefes de departamento de la Dirección General de Crédito Público proceder a:

- 1.1** Realizar una evaluación del cumplimiento de los procesos del Manual de Funciones y Procedimientos para establecer cuales no se cumplen y porque no se ejecutan.
- 1.2** En base a la evaluación y a las justificaciones presentadas actualizar o modificar los procesos para eficientar y agilizar la gestión.

D. RUBROS O AREAS EXAMINADAS

Como resultado de la auditoría practicada al rubro del Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central del año 2013 se encontraron los siguientes hallazgos:

1. PAGO DE COMISIONES DE DEUDA EXTERNA REGISTRADO COMO PAGO DE COMISIONES DE DEUDA INTERNA

Al realizar la revisión del servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central pagada durante el año 2013 reportado por la Dirección General de Crédito Público con el servicio de la deuda reportado por la Contaduría General de la República en el Informe de Situación Financiera Consolidada para el año 2013, constatamos que en el reporte de pago de comisiones de deuda interna del año 2013 se incluyó pago de comisiones de los préstamos externos GE00223 y GE00913 mismos que fueron verificados , aprobados y firmados en el Sistema de Administración Financiero Integrado (SIAFI) por la Dirección General de Crédito Publico

Incumple con:

TSC -NOGECI V-09 SUPERVISIÓN CONSTANTE

La dirección superior y los funcionarios que ocupan puestos de jefatura deben ejercer una supervisión constante sobre el desarrollo de los procesos, transacciones y operaciones de la institución, con el propósito de asegurar que las labores se realicen de conformidad con la normativa y las disposiciones internas y externas vigentes, teniendo el cuidado de no diluir la responsabilidad.

Declaración TSC-NOGECI-V-09.01:

La supervisión es un recurso y una obligación de todo funcionario que realice funciones de administración a diversos niveles.

Como recurso permite adquirir, sobre la marcha, una seguridad razonable de que la gestión real es congruente con lo que se planeó hacer y mantener el control sobre cada paso de los procesos, transacciones y operaciones, desde el momento en que se proponen y hasta después de su materialización. Como obligación, la supervisión es mucho más que una mera observación de la forma como se desarrolla el quehacer organizacional, pues además involucra comunicar a los subalternos las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar la gestión, aplicar justamente la autoridad precisa para que aquéllas se implanten con eficiencia y puntualidad, y generar en el personal la motivación requerida para que colabore en la ejecución eficaz de los planes.

No obstante, la supervisión debe ser ejercida de tal forma que no obstruya el proceso operativo y que no derive en una dilución de la responsabilidad, para lo cual debe evitar incurrir en acciones previas a la finalización de una tarea, operación o actividad, de lo contrario es preferible trabajar bajos criterios de calidad total.

Opinión del Auditado

Mediante oficio No. 023/DFDP-2014-TSC del 26 de mayo del 2013 y dirigido a la Contaduría General de la República (CGR) solicitamos nos brindaran la siguiente información: ¿Indicarnos porque se incluyeron pago de comisiones de préstamos de deuda externa en el reporte de pago de comisiones de deuda interna del año 2013; mediante oficio CGR-PC-253/2014 de fecha 27 de mayo 2014 la Contaduría General de la República nos manifestó lo siguiente: “Le informamos que el registro primario de la Ejecución Presupuestaria lo hacen las Gerencias Administrativas y Unidades Ejecutoras de las instituciones, y estos pagos se efectuaron mediante formularios del Gasto números 2013-220-1-1155-01-01 por L.592,822.50, No. 2013-220-1-491-01-01 por L. 2,768,747.50 y No. 2013-220-01-2453-01-01 por L. 209.95 afectando los códigos SIGADE GE00223 y GE00913, **que fueron verificados, aprobados y firmados en el SIAFI por la Dirección General de Crédito Público (DGCP)**”.

“La DGCP mediante oficio CP-OP-220/2014 numeral 3 de fecha 28 de abril 2014 recibido en esta Dirección el 29 de abril 2014, solicito realizar la corrección mediante ajuste manual al efecto contable del F-01 No. 2013-220-01-2453-01-01 por L. 209.95; por haber afectado el objeto de comisiones de deuda interna y lo correcto era comisiones de deuda externa, la CGR no efectuó la reclasificación correspondiente por haberse ejecutado el cierre contable de la Gestión 2013 el martes 18 de marzo 2014, y la matriz contable de estos objetos esta direccionada a cuentas de gastos, y en la gestión 2014 las cuentas de gastos e ingresos de ejercicios anteriores están reflejadas en la cuenta 31411 resultado acumulado de ejercicios anteriores, que fue lo contestado mediante oficio CGR-PC-231/2014 de fecha 16 de mayo 2014”.

Mediante oficio No. 022/DFDP-2014-TSC de fecha 26 de mayo del 2014 consultamos a la Dirección General de Crédito Público ¿Porque se incluyeron pagos de comisiones de préstamos de deuda externa en el reporte de pago de comisiones de deuda interna del año 2013? Manifestando mediante oficio CP-OP-0266/2014 de fecha 30 de mayo del 2014 lo siguiente: “En ningún momento se incluyeron pagos de la deuda externa en el reporte de la deuda interna enviado a la Contaduría General de la Republica (CGR), en vista que las comisiones pagadas por un monto de L.3,361,570.00 corresponden a comisiones de la deuda interna, derivados de los Bonos Gobierno de Honduras GDH2011, y regularizados en SIAFI a través de la Unidad Ejecutora 002 Servicio de Deuda Pública Interna, objeto del Gasto Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, (adjunto F-01) de ejecución del gasto Pre compromiso 00491 y 01155)”.

“La diferencia que existe por L.3.361,750.00 entre la Contaduría General de la Republica y esta Dirección General se originó al momento de elaborar los F-01 de regularización, ya que se afectó erróneamente el código SIGADE GE00223 BID 2152/BL-HO (FCO), cuando el código correcto debió ser el GI00223 B.GOB DE HOND. GDH2011”.

“Para evitar este tipo de errores a partir del años 2014 la Unidad de Modernización (UDEM), realizó en el SIAFI ajustes a los documentos F-01 de pago y regularización de la Deuda Externa e Interna, ya que fue actualizada la pestaña de SIGADE para que el SIAFI cargue automáticamente el nombre de convenio y tramo”.

Opinión del Auditor

El que se cometan errores en los registros de los datos del servicio de la deuda interna da como resultado que las cifras del servicio de la deuda interna registradas en el Informe Sobre Situación Financiera Consolidada Del Sector Público presentado por la Contaduría General de la República al Congreso Nacional de la República contenga errores y las cifras no sean las correctas.

RECOMENDACIÓN No. 4

AL DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PÚBLICO

Y a los Jefes de los departamentos de Operaciones y Control de Calidad realizar una supervisión más exhaustiva de la documentación soporte de las operaciones que se generan en el SIAFI a fin de minimizar la ocurrencia de errores que impacten negativamente en las cifras de los saldos de la Deuda Interna.

2. LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÚBLICO NO REALIZA CONCILIACIONES DE LAS CIFRAS DEL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA ENTRE INSTITUCIONES

Al realizar un análisis comparativo de las cifras del servicio de la deuda interna pagada durante el año 2013 por el Banco Central de Honduras y registrada en el SIGADE por la Dirección General de Crédito Público y las cifras registradas en el Informe sobre la situación Financiera Consolidada del Sector Público emitido por la Contaduría General de la República encontramos diferencias en las cifras del servicio pagado en los siguientes títulos valores:

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO PAGADO DE DEUDA INTERNA (PRINCIPAL)				
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013				
Código SIGADE	Concepto	Principal reportado por la DGCP	Principal reportado por la CGR	Diferencia
GI00222	Bonos GDH-PR - 2011	166,038,000.00	177,857,003.52	-11,819,003.52
GI00213	Bonos GDHRO (2) 2009	455,218,000.00	2,146,677,000.00	-1,691,459,000.00
GI00212	Bonos GDHRO (1) 2009	1,128,966,000.00	3,142,972,000.00	-2,014,006,000.00
GI00232	Bonos/letras GDH	0.00	320,148,426.68	-320,148,426.68
GI00228	Bonos/letras GDH	599,417,000.00	1,158,104,205.01	-558,687,205.01
GI00221	B. periodo fiscal 2009-2010	0.00	12,179,430.97	-12,179,430.97
GI00002	Deuda Agraria	2,684,970.00	2,756,814.00	-71,844.00
GI00003	Deuda Agraria	2,416,076.00	2,416,890.72	-814.72
GI00226	Letras de Tesorería	4,673,575,250.00	0.00	4,673,575,250.00
GI00227	Préstamo Sindicado	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00
GI00205	B. Gob de Hond. 2008	0.00	1,525,359,361.15	-1,525,359,361.15
TOTAL		7,328,315,296.00	8,488,471,132.05	-1,160,155,836.05
Fuente: cifras proporcionadas por la DGCP y la CGR				

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO PAGADO DE DEUDA INTERNA (INTERESES)				
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013				
Código SIGADE	Concepto	Intereses reportados por la DGCP	Intereses reportados por la CGR	Diferencia
GI00208	B. especiales clase A	4,068,200.00	4,283,050.00	-214,850.00
GI00229	B. Especiales Deuda Agraria	5,836,050.00	5,718,680.39	117,369.61
GI00232	Bonos/Letras GDH	126,553,918.14	136,439,960.84	-9,886,042.70
GI00228	Bonos/Letras GDH	1,798,246,034.21	1,788,359,991.51	9,886,042.70
GI00189	Ptmo Eximbank China	15,675,071.37	0.00	15,675,071.37
GI00190	Reconocimiento Pérdidas 2004	26,212,296.66	9,540,164.51	16,672,132.15
GI00139	Reconocimiento Pérdidas 2004	0.00	16,672,132.15	-16,672,132.15
TOTAL		1,976,591,570.38	1,961,013,979.40	15,577,590.98
Fuente: cifras proporcionadas por la DGCP y la CGR				

CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO DE DEUDA (COMISIONES)				
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013				
Código SIGADE	Concepto	Comisiones reportadas por DGCP	Comisiones reportadas por la CGR	Diferencia
GE00223	I Proy. Prev. Y Mit Des. Nat	0.00	3,361,570.00	-3,361,570.00
GI00223	B. Gobierno de Honduras GDH2011	83,622,070.01	80,260,499.86	3,361,570.15
GI00229	B. Especiales de Deuda Agraria	1,189,776.14	1,092,295.81	97,480.33
GI00232	Bonos/Letras GDH	27,347,401.23	27,333,265.07	14,136.16
GI00228	Bonos/Letras GDH	143,376,584.76	143,390,722.49	-14,137.73
TOTAL		255,535,832.14	255,438,353.23	97,478.91
Fuente: cifras proporcionadas por la DGCP y la CGR				

Cuadro Comparativo de Pago del Servicio de la Deuda Interna 2013									
Entre la Dirección General de Crédito Público y el Banco Central de Honduras									
Período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013									
No.	Descripción Títulos Valores	No. de Préstamo	Fecha de Pago	Principal Pagado DGCP	Principal Pagado BCH	Diferencia	Intereses Pagados DGCP	Intereses Pagados BCH	Diferencia
1	Bonos GDHRO3-2010	GI00225	07/01/2013	0.00	0.00	0.00	27,776,115.00	48,960,000.00	-21,183,885.00
2	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	21/01/2013	0.00	0.00	0.00	334,422,465.00	340,102,060.00	-5,679,595.00
3	Bonos GDH-PR 2011	GI00222	28/01/2013	0.00	0.00	0.00	106,454,193.00	105,628,218.00	825,975.00
4	B. Gob. De Honduras GDH 2011	GI00223	12/03/2013	0.00	0.00	0.00	196,111,318.75	311,253,815.00	-115,142,496.25
5	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	12/03/2013	0.00	0.00	0.00	55,910,855.00	0.00	55,910,855.00
6	B. Gob. De Honduras GDH 2011	GI00223	18/03/2013	0.00	0.00	0.00	82,387,303.85	87,859,033.85	-5,471,730.00
7	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	22/03/2013	0.00	0.00	0.00	43,844,605.50	45,346,111.75	-1,501,506.25
8	Letras de Tesorería	GI00226	07/05/2013	88,425,000.00	0.00	88,425,000.00	0.00	88,425,000.00	-88,425,000.00
9	B. Gob. De Honduras GDH 2010	GI00216	13/05/2013	0.00	0.00	0.00	124,244,850.00	106,568,300.00	17,676,550.00
10	Bonos GDHRO3-2010	GI00225	13/05/2013	0.00	0.00	0.00	21,762,675.00	31,279,160.00	-9,516,485.00
11	Bonos GDHRO2-2010	GI00217	17/05/2013	0.00	0.00	0.00	15,590,417.50	17,158,845.00	-1,568,427.50
12	Ptmo. Eximbank China	GI00189	24/05/2013	10,160,450.00	0.00	10,160,450.00	7,867,010.67	17,158,845.00	-9,291,834.33
13	Bonos GDHRO2-2010	GI00218	27/05/2013	0.00	0.00	0.00	52,284,492.50	0.00	52,284,492.50
14	Pagos Periodo Fiscal 2009-2010	GI00221	01/07/2013	0.00	0.00	0.00	63,321,394.00	0.00	63,321,394.00
15	Bonos GDH-PR 2011	GI00222	03/07/2013	0.00	0.00	0.00	6,420,693.26	0.00	6,420,693.26
16	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	03/07/2013	0.00	0.00	0.00	52,237,000.23	43,037,849.75	9,199,150.48
17	Bonos GDHRO3-2010	GI00225	08/07/2013	0.00	0.00	0.00	27,776,115.00	6,592,230.00	21,183,885.00
18	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	11/07/2013	47,535,000.00	0.00	47,535,000.00	0.00	0.00	0.00
19	Letras de Tesorería	GI00226	15/07/2013	971,636,250.00	0.00	971,636,250.00	0.00	971,636,250.00	-971,636,250.00
20	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	22/07/2013	0.00	0.00	0.00	335,546,547.20	291,275,227.20	44,271,320.00
21	Bonos GDH-PR 2011	GI00222	29/07/2013	0.00	0.00	0.00	108,656,317.70	109,082,592.70	-426,275.00
22	Bonos GDH-PR 2011	GI00223	12/09/2013	0.00	0.00	0.00	198,285,398.35	83,145,102.10	115,140,296.25
23	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	12/09/2013	0.00	0.00	0.00	55,910,855.00	0.00	55,910,855.00
24	B. Gob. De Honduras GDH 2011	GI00223	17/09/2013	0.00	0.00	0.00	84,025,283.50	78,553,553.50	5,471,730.00
25	Bonos/Letras Gob. De Hon.(GDH)	GI00228	27/09/2013	0.00	0.00	0.00	44,443,646.25	23,308,942.50	21,134,703.75
26	B. Gobierno De Honduras 2010	GI00216	11/11/2013	0.00	0.00	0.00	124,244,850.00	141,921,400.00	-17,676,550.00
27	Bonos GDHRO3-2010	GI00225	12/11/2013	0.00	0.00	0.00	21,762,675.00	12,246,190.00	9,516,485.00
28	Bonos GDHRO2-2010	GI00217	18/11/2013	175,490,000.00	78,494,000.00	96,996,000.00	15,590,417.50	14,021,990.00	1,568,427.50
29	B/Letras Gob. De Hon. Perm (GDH-PR)	GI00230	21/11/2013	306,002,000.00	210,609,000.00	95,393,000.00	0.00	0.00	0.00
29	Ptmo. Eximbank China	GI00189	25/11/2013	10,287,300.00	0.00	10,287,300.00	7,808,060.70	0.00	7,808,060.70
30	Bonos GDHRO2-2010	GI00218	27/11/2013	573,541,000.00	0.00	573,541,000.00	52,284,492.50	0.00	52,284,492.50
TOTAL PAGADO				3,903,744,250.00	464,593,000.00	3,439,151,250.00	4,000,218,341.06	3,345,844,985.75	654,373,355.31
Fuente: Reportes de pago realizados por el Banco Central de Honduras y Registros de Pago efectuados por personal del Depto. de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público.									

Incumple con

TSC- NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS

Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuentes respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procedimiento de los datos.

Declaración TSC-NOGECI-V-14.01:

Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Los procesos de conciliación bancaria como técnica de control de auto control, conducen a demostrar, por lo menos mensualmente, la exactitud de los saldos de los movimientos financieros mostrados en los estados del banco y su correspondencia con los saldos registrados en la entidad pública. Estos procesos pueden ser manuales o automatizados electrónicamente y relacionar de manera biunívoca, múltiple o interna los elementos a conciliar.

En el marco del Sistema de Cuenta Única previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Presupuesto, los ingresos recaudados por instituciones del sistema financiero nacional y reportados o transferidos de conformidad con lo previsto en el Artículo 85 de la Ley, a la Tesorería General de la República, deberán ser conciliados por la tesorería para asegurarse que todos los recaudos efectuados por dichas instituciones han sido debidamente reportados o transferidos.

La respectiva unidad de auditoría interna, como control interno independiente de las operaciones, evaluará las conciliaciones efectuadas manualmente o la metodología de la tecnología utilizada en las conciliaciones efectuadas por medios electrónicos o computarizados.

Tratándose de comparaciones de registros departamentales o auxiliares contra los mayores o generales, los primeros deben corresponder o cuadrar con las cuentas de control.

No obstante, debe tenerse presente el efecto que sobre los registros contables tiene el procesamiento electrónico de la información; así, cuando las transacciones se registran en línea, es probable que se tenga un solo registro global y que la verificación, si es precisa y procedente, sea exclusivamente contra los documentos que originaron las anotaciones.

Opinión del Auditado

Mediante oficio No. 022/DFDP-2014-TCS del 26 de mayo 2014 solicitamos a la Dirección General de Crédito Público explicar las diferencias encontradas con las cifras de la Contaduría General de la República, manifestándonos mediante oficio No. CP-OP-0266/2014 lo siguiente: Se ha hecho la revisión de las cifras proporcionadas por la Contaduría General de la República y se ha detectado en el informe, que Contaduría incluyó operaciones por concepto de ajustes manuales, siendo necesario hacer una investigación in situ Contaduría General de la República para determinar claramente las diferencias.

Mediante oficio No. CP-OP-0270/2014 de fecha 03 de junio de 2014 nos remiten oficio No. CGR-267/2014 de la Contaduría General de la República donde explican las diferencias en lo que se refiere a montos registrados en él debe esta lo siguiente:

1. Pagos a capital
2. Ajustes a diferencial cambiario por colocaciones en Dólares
3. Reversiones de registros de colocaciones por error en el código y tramo SIGADE
4. Reclasificación a nivel de cuenta contable, auxiliar beneficiario, objeto del gasto
5. Reversiones para registrar letras de tesorería sin imputación presupuestaria
6. Registro de intereses devengados que se rebajan de la Deuda porque están incluidas como colocaciones
7. En la Gestión 2013, se realizó la reclasificación de los Rollover de 2009 y 2010.

Mediante oficio No. 036/DFDP-2014-TSC del 06 de junio de 2014 se solicitó a la Dirección General de Crédito Público proporcionar explicación sobre las diferencias e inconsistencia entre los pagos del servicio de la deuda interna efectuados y reportados por el Banco Central de Honduras y los registros en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) realizados por la Dirección General de Crédito Público, en respuesta la Dirección General de Crédito Público en oficio CP-OP-0288/2014 manifiestan lo siguiente: “Hacemos de su conocimiento que hemos enviado oficio CP-OP-0286/2014 de fecha 10 de junio de 2014 al Banco Central de Honduras solicitando una explicación de las diferencias encontradas”, aun no se recibe respuesta a lo solicitado.

Opinión del Auditor

El no conciliar las cifras del servicio de la deuda interna entre las diferentes instituciones (Banco Central de Honduras, Contaduría General de la República y Dirección General de Crédito Público) da como resultado que existan diferencias entre los reportes generados por las instituciones por lo tanto no existen cifras reales y fiables para la toma de decisiones lo que puede ocasionar un perjuicio económico al país.

Las respuestas proporcionadas por la Contaduría General de la República en cuanto a las diferencias con las cifras de la Dirección General de Crédito Público no satisfacen la solicitud de información solicitada por esta comisión de auditoría, debido a que la respuesta no está de acuerdo a lo requerido.

En cuanto a las diferencias encontradas con el Banco Central de Honduras, estas nos demuestran que la Dirección General de Crédito Público, además de no efectuar una conciliación con el banco, no revisa minuciosamente si los pagos efectuados por el banco son correctos y están siendo aplicados a los renglones que corresponden.

No obstante que esta comisión de auditoría en informes anteriores ha recomendado efectuar conciliaciones entre las instituciones que administran y registran la deuda pública, a la fecha de esta auditoria no se ha implementado esta recomendación razón por la cual se persiste en las mismas deficiencias.

RECOMENDACIÓN No.5

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y AL CONTADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

Proceder de inmediato a formalizar las conciliaciones de los registros del servicio de la deuda pública interna para contar con información exacta veraz y confiable debiendo documentar y elaborar informes de los resultados obtenidos de las reuniones de trabajo.

RECOMENDACIÓN No.6

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Al Director General de Crédito Público proceder a realizar conciliaciones mensuales con el Banco Central de Honduras de las operaciones que realiza por el pago del servicio de la deuda pública interna, documentar e informar de los resultados de las mismas al Tribunal Superior de Cuentas.

3. EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), PERSISTE INFORMACION QUE NO CORRESPONDE A LA COBERTURA DE SUS OPERACIONES

Al verificar la integridad de los registros que contiene la base de datos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), respecto al servicio pagado de la deuda interna durante el año 2013, se comprobó que existe un préstamo con la siguiente nomenclatura GI1 que no corresponde a la cobertura del servicio de deuda pagado, a continuación se detalla lo encontrado:

No PMO	TRA	CATEG DEUDA	FTE DEUDA	DEUDOR	NOMBRE	MODO PAGO	CAP/INT	D_CRED_VAL	D_ENTRY
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	23/10/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	ATRASOS DE INTERESES PAGADOS	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	PRINCIPAL REEMBOLSADO	12/11/2013	27/11/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	PRINCIPAL REEMBOLSADO	11/12/2013	11/12/2013
GI1	1	PRESTAMO	INTERNA	VARIOS PRIVADOS	FFF	EFFECTIVO	INTERES PAGADO	11/12/2013	11/12/2013

Fuente: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con

TSCNOGECI VI02 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

El control interno debe contemplar los mecanismos necesarios que permitan asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique.

DECLARACIÓN TSCNOGECI VI02.01:

La información es fundamental para la toma de decisiones, la dirección de las operaciones y, en general, para la administración de cualquier entidad. Por esa razón, el sistema de información debe contemplar mecanismos y procedimientos coherentes para asegurar que la información recopilada y generada presente un alto grado de calidad, para lo cual debe contener el detalle adecuado según las necesidades de los distintos niveles de gestión, poseer valor para la toma de decisiones, ser oportuna (facilitada en el tiempo adecuado), estar actualizada, y ser fácilmente accesible para las personas adecuadas. Además, la cantidad suficiente de información también es importante; debe procurarse que se disponga de la información necesaria para la toma de

decisiones, sin que ello lleve a manejar volúmenes grandes de información, más allá de lo requerido, suficiente y conveniente.

Un sistema informático de contabilidad gubernamental integrada o integrado de

Información financiera que esté en condiciones de proveer datos pertinentes y oportunos en términos monetarios y/o físicos, es una de la mejoras formas de satisfacer las necesidades de un sistema de información confiable y que cumpla una función eficaz de control interno y apoyo a la gestión. Desde luego, previendo o considerando los controles que demanda la tecnología informática.

OPINIÓN DEL AUDITADO

Mediante oficio CP-OP-0262/2014 del 27 de mayo de 2014, el departamento de Operaciones responde lo siguiente: “Con referencia al préstamo GI1 donde se realizaron pagos por servicio de deuda (hipotéticos), explicamos que estos préstamos se crean para validar actualización de parches que se reciben de la UNCTAD, para corregir errores reportados por usuarios en distintos países usuarios del SIGADE”.

OPINIÓN DEL AUDITOR

El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), debe proveer información efectiva a los usuarios, misma que debe ser oportuna para la toma de decisiones en el momento que se necesita, sin embargo se ha comprobado que el sistema contiene datos que han sido registrados para realizar pruebas y no ha existido limpieza de estos lo que ocasiona que en el sistema queden registradas estas pruebas sin que se realice un barrido de las mismas.

RECOMENDACIÓN No. 7

AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

7.1 A la Jefe del Departamento de Control de Calidad para que realice una limpieza de registros en la base del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

7.2 Y verificar el cumplimiento mediante la emisión de informes de la eliminación de registros que no corresponden a las operaciones de deuda pública, para que este contenga información única y exclusivamente a la cobertura de las operaciones de la deuda pública y que al realizar pruebas estas se eliminen del sistema para evitar el incremento de los registros en la base de datos que no agregan valor.

4. EN EL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA (SIGADE), SE ENCONTRARON ATRASOS CONFIRMADOS EN DEUDA INTERNA POR CONCEPTO DE INTERESES Y PRINCIPAL.

Al vincular las tablas préstamos tramos y DEBT_SERV_ARRS (atraso principal e intereses) y al relacionar esta vinculación con las vistas V_TRNS_TYP y V_ARRSTAT, se comprobó que en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), existen atrasos confirmados de Capital e Intereses, situación que según la Dirección General de Crédito Público no puede existir.

A continuación se detalla lo encontrado:

ATRASOS CONFIRMADOS REGISTRADOS EN SIGADE DEUDA INTERNA POR CONCEPTO DE CAPITAL E INTERESES

FUENTE DEUDA	SITUACION	No PMO	NO TRAMO	NAME	D_SCH	AMT_UNPAID	D_END	NOMBRE
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00073	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-03	96,218.42		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00073	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-04	96,218.42		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00073	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-05	96,218.42		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00189	2	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	25-MAY-97	46,620.09		PTMO. EXIMBANK CHINA
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00059	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-JUN-12	0.00	21-JUN-13	DEUDA HISTORICA IHSS
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00136	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	30-ABR-98	1,505,695.50		BONOS IHSS 1996
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00136	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	30-OCT-98	371,684.12		BONOS IHSS 1996
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00136	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	30-ABR-99	477,879.59		BONOS IHSS 1996
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00149	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-06	0.00	24-AGO-07	BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00149	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-08	8,316.66		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00149	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-09	8,316.66		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00149	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-10	8,316.66		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00149	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-11	8,316.74		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00140	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-06	0.00	25-MAY-07	BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00041	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	30-ENE-98	188,256.58		BONOS CONADI "B"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00081	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-00	50,000.00		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00081	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-02	50,000.00		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00081	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-04	166,400.00		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00081	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-05	105,324.73		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00146	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-10	0.00	20-ENE-11	BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-99	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-00	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-01	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-02	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-03	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-04	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-05	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-06	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-07	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-08	45,005.67		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00142	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-09	45,005.63		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-06	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-07	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-08	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-09	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-10	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-11	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00182	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	30-SEP-12	11,096.50		BONOS CONADI "A"
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00189	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	25-MAY-97	1,322.68		PTMO. EXIMBANK CHINA
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00189	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	25-NOV-97	40,562.07		PTMO. EXIMBANK CHINA
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00111	1	ATRASOS DE PRINCIPAL CONFIRMADOS	31-DIC-96	92,576.31		MELVA RUBY VASQUEZ
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00111	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	31-DIC-96	12,775.52		MELVA RUBY VASQUEZ
INTERNA	ACUERDOS VIGENTES	GI00111	1	ATRASOS DE INTERESES CONFIRMADOS	31-DIC-97	6,665.48		MELVA RUBY VASQUEZ

Fuente: Sistema de Gestion y Analisis de la Deuda (SIGADE)

Incumple con

Normas Técnicas de Crédito Público

Artículo 37 Servicios por Títulos de Deuda Pública

La amortización y/o pagos de intereses derivados de la colocación de Títulos de la Deuda Publica se efectuara en las fechas de su vencimiento por intermedio del Banco Central de Honduras, por cuenta, cargo e instrucción de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Conforme se describe en el Manual de Procedimientos de Administración de Deuda Publica, que conforma parte de estas Normas Técnicas.

Opinión del Auditado

En oficio CP-OP-0276/2014, de fecha 06 de junio del presente, manifiestan que la política del Gobierno es mantener CERO atrasos en Deuda Interna, el grueso de los atrasos se refieren a emisiones de Bonos CONADI; la Secretaria de Finanzas para cancelar estos bonos exige que se presente el original del Título, de no cumplir tal requisito no se puede cancelar la obligación asumida por desconocer quién es el verdadero tenedor del título.

Así mismo en oficio CP-0291/2014 de fecha 11 de junio de 2014, manifiestan

- a) Caso Melba Ruby Vásquez, se efectuara el registro del pago del vencimiento del 31 de Diciembre de 1996 de acuerdo a notificación de fecha 14 de marzo del 2006 donde la beneficiaria del bono confirma el pago de la obligación.
- b) Préstamo Eximbank China se procederá a conciliar con el Banco Central de Honduras
- c) Bonos IHSS 1996 haremos las investigaciones para clarificar con exactitud este tipo de atrasos.

Opinión del Auditor

Al existir atrasos confirmados de principal e Intereses en la Deuda Interna, Honduras se expone a un riesgo de crédito al incumplir con pagos de la deuda doméstica lo que puede ocasionar deterioro de la imagen del país exponiéndonos a calificaciones de riesgos no favorables.

RECOMENDACIÓN No. 8

AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Y al jefe de Operaciones para que se proceda a realizar conciliaciones periódicas de los montos pagados por servicio de deuda interna en concepto de capital e intereses, específicamente con los atrasos confirmados y cumplir con lo legalmente establecido en las normas técnicas del presupuesto, así mismo cumplir con la política de Gobierno Cero Atrasos.

5. DIFERENCIAS DE SALDOS EN EL SERVICIO PAGADO DE LA DEUDA INTERNA ENTRE LO REPORTADO POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y LO REGISTRADO EN EL SISTEMA DE GESTION Y ANALISIS DE LA DEUDA

Al comparar el reporte del servicio pagado de la deuda interna en el año 2013 proporcionado por la Dirección General de Crédito Público con lo registrado en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), se comprobó que existen diferencias por concepto de pago de principal e intereses en los siguientes préstamos:

Diferencias por concepto de pago de principal e intereses

No Préstamo	Monto según UDEM	Monto según DGCP	Diferencia
GI00189	L 1,766,638.89	L 36122821.37	L 34356182.48
GI00222	833,072,833.40	851,613,540.30	18,540,706.90
GI00228	2,243,900,635.22	2,397,633,034.21	153,732,398.99
GI00232	6,165,812.50	126,553,918.14	120,388,105.64
GI00220	268,216,647.16	268,216,641.47	5.69
GI00152	53,029,200.00	53,029,920.00	720.00

Incumple con

TSCNOGECI VI02 CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

El control interno debe contemplar los mecanismos necesarios que permitan asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique.

DECLARACIÓN TSCNOGECI VI02.01:

La información es fundamental para la toma de decisiones, la dirección de las operaciones y, en general, para la administración de cualquier entidad. Por esa razón, el sistema de información debe contemplar mecanismos y procedimientos coherentes para asegurar que la información recopilada y generada presente un alto grado de calidad, para lo cual debe contener el detalle adecuado según las necesidades de los distintos niveles de gestión, poseer valor para la toma de decisiones, ser oportuna (facilitada en el tiempo adecuado), estar actualizada, y ser fácilmente accesible para las personas adecuadas. Además, la cantidad suficiente de información también es importante; debe procurarse que se disponga de la información necesaria para la toma de decisiones, sin que ello lleve a manejar volúmenes grandes de información, más allá de lo requerido, suficiente y conveniente.

TSCNOGECI V14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS

Deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el procesamiento de los datos.

DECLARACIÓN TSCNOGECI V14.01:

Las conciliaciones proceden tanto entre los registros y los documentos fuente de las anotaciones respectivas, como entre los registros de un departamento contra los generales de la institución, para la información financiera, administrativa y estratégica propia de la gestión institucional.

Opinión del Auditado

Mediante Oficio CP-0262/2014 de fecha 27 de mayo del presente, inciso b) “En relación a las inconsistencias encontradas se realizó la consulta a la Unidad de Modernización (UDEM) de esta Secretaría de Estado, brindando la siguiente respuesta: “Compare los datos que presentan de lo reportado por SEFIN en la circular enviada al TSC y me encuentro que hay cuatro montos que no cuadran la demás información esta correcta con lo registrado en la base de datos de PRODUCCION de SIGADE, sin embargo la diferencia con lo reportado por el TSC se puede deber a varios factores entre lo que puede ser un mal cruce con la información o los criterios utilizados”.

De la misma forma se recibió oficio CP-0291/2014 de fecha 11 de junio del presente, manifiestan que la responsabilidad de la Unidad de Modernización del Estado (UDEM) es de ser protectores (guardianes), de la información de la base de datos de la Deuda Publica que administra la Dirección General de Crédito Publico prevalecerán sobre los datos proporcionados por la UDEM.

Opinión del Auditor

Es importante que el Departamento de Operaciones de la Dirección General de Crédito Publico proporcione información con alto grado de calidad al Tribunal Superior de Cuentas, al existir diferencias en el pago del servicio de la deuda interna estas deberán de ser aclaradas con la Unidad de Modernización como protectora de la base de datos del SIGADE y consensuar una respuesta con suficiencia, pertinencia y seriedad con documentación de soporte adjunta para el ente contralor del Estado.

RECOMENDACIÓN No. 9

AL DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

Y a su vez al Jefe de Operaciones para que procedan a realizar una revisión de los montos pagados de servicio de deuda interna por concepto de capital e intereses contra la documentación soporte y los registros en la Base de datos del SIGADE para corregir estas inconsistencias.

CAPITULO VII:
EVALUACION DE LOS BIENES
PATRIMONIALES DEL
ESTADO A LA DIRECCION
GENERAL DE BIENES
NACIONALES DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS

CAPITULO VII: EVALUACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL ESTADO A LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

A. CONTROL INTERNO

Cabe mencionar que las áreas tomadas en cuenta para la Evaluación del Control Interno fueron las siguientes:

- Gerencia Administrativa de la Secretaria de Finanzas
- Sub-Gerencia de Recursos Humanos de la Secretaria de Finanzas
- Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión de la Secretaria de Finanzas
- Unidad de Auditoría Interna de la Secretaria de Finanzas
- Dirección General de Bienes Nacionales
- Departamento de Catalogación

-Administración Central

-Instituciones Descentralizadas

- Departamento de Inspectoría y Avalúo

-Avalúos de Bienes muebles

-Avalúos de Bienes Inmuebles

-Inspectoría de Bienes

- ✓ Departamento de Normas y Procedimientos

-Administración Central

-Instituciones Descentralizadas

Como resultado de la Evaluación de Control Interno a las áreas antes descritas, y después de haber obtenido un entendimiento satisfactorio del ambiente de control, y de haber promediado los estándares de cada uno de los factores de Control Interno como ser: Integridad y Valores Éticos, Compromisos de Competencia Profesional, Filosofía de Dirección y Estilo de Gestión, Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y

MATRIZ GLOBAL DE PONDERACION 2014		
COMPONENTE DEL AMBIENTE DE CONTROL	IDEAL	CALIFICACION
1. Filosofía Administrativa (integridad), y estilo de Direccion.	10	7.2
2. Estructura Organica	10	7.5
3. Metodos para asignar Autoridad y Responsabilidad.	10	8
4. Administracion de Personal.	10	7.8
TOTALES	40	30.5

Responsabilidad, Políticas y Prácticas de Recursos Humanos se determinó que el nivel de Confianza para el Control Interno de la administración, control y registro de los bienes del Estado, es **Alto** y el nivel de Riesgo es **bajo**.

$$CP = \frac{CT * 100}{PT} = \frac{30.5 * 100}{40} = 76.25\% \text{ Riesgo Bajo y confianza Alta}$$

B. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.

La Dependencia encargada de evaluar la Gestión presupuestaria y operativa de la Dirección General de Bienes Nacionales es la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Finanzas, a continuación se presenta la Ejecución de actividades del POA de la Dirección:

CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES PERIODO 2013.				
No.	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
1	Dirección y Coordinación del Programa	Reuniones de Trabajo.	3	4
2	Catalogación	Informes, Números de Catalogaciones, Asesorías a Instituciones del Sector PUBLICO.	76	66
3	Inspectoría y Avalúo	Informes de Avalúo Bienes Muebles e Inmuebles.	75	68
4	Normas y Procedimientos	Revisión y actualización de Manuales, Procedimientos de manejo de Bienes Nacionales, Capacitaciones a Instituciones del Sector Público.	2	5

LOGROS DE RESULTADOS PLANEADOS

En cuanto al Logro de Resultados Planeados el periodo 2013 se elaboró 18 Informes de Avalúo de Bienes Muebles 34 de Bienes Inmuebles y 14 de Propiedad Perdida asimismo se efectuaron 8 Subastas públicas y el monto de los descargos asciende a **L. 11, 390,020.26** los enunciados antes descritos se detallan a continuación:

DETALLE AVALUO DE BIENES INMUEBLES PERIODO 2013.				
No	FECHA	No. AVALUO	INSTITUCIÓN	VALOR
1	24/01/2013	BI-001	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	L. 1,116,000.00
2	29/01/2013	BI-002	Municipalidad de Puerto Cortes.	L. 322,372.48
3	05/02/2013	BI-003	Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda.	L. 5,052,763.88
4	20/02/2013	BI-004	Secretaria de Seguridad.	L. 110,077,928.94
5	25/04/2013	BI-005	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	L. 8,942,025.56
6	03/05/2013	BI-006	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia.	L. 7,556,240.00
7	27/05/2013	BI-007	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	L. 516.67
8	27/05/2013	BI-008	Instituto de Previsión Militar IPM.	L. 6,530,819.73
9	27/05/2013	BI-009	Instituto de Previsión Militar IPM.	L. 5,570,122.71
10	27/05/2013	BI-010	Instituto de Previsión Militar IPM.	32,685,454.00
11	06/06/2013	BI-011	Dirección Ejecutiva de Ingresos.	L. 533,886.83
12	18/06/2013	BI-012	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	L. 80,731,595.59
13	21/06/2013	BI-013	Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	L. 44,490,828.00
14	24/06/2013	BI-014	Procuraduría General de la Republica.	L. 29,670,511.25
15	24/06/2013	BI-016	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN).	L. 11,450,904.56
16	19/07/2013	BI-018	Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda.	L. 104,622,000.00
17	23/07/2013	BI-019	Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda.	L. 7,907,653.00
18	22/08/2013	BI-020	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	L. 104,622.00
19	29/08/2013	BI-021	Tribunal Supremo Electoral.	L. 67,645,200.00
20	04/09/2013	BI-022	Alcaldía del Municipio del Distrito Central.	L. 4,900,000.00
21	04/09/2013	BI-023	Alcaldía Municipal de Manto, Olancho.	L. 277,505.21
22	10/09/2013	BI-024	Secretaria de Educación.	L. 90,650.00
23	21/09/2013	BI-025	Instituto de la Propiedad.	L. 75,189,493.04
24	04/10/2013	BI-026	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	L. 123,400.00
25	20/10/2013	BI-027	Alcaldía Municipal de Tatumba.	L. 781,968.75
26	04/11/2013	BI-028	Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda.	L. 16,463,927.70
27	04/11/2013	BI-029	Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda.	L. 11,056,626.90
28	12/11/2013	BI-030	Dirección Ejecutiva de Ingresos.	L. 119,032,344.00
29	12/11/2013	BI-031	Corte Suprema de Justicia.	L. 73,474,589.34
30	12/11/2013	BI-032	Corporación Hondureña del Banano (COHBANA)	L. 36,094,399.40
31	12/11/2013	BI-033	Municipalidad de Trojes.	L. 20,197,920.00
32	14/11/2013	BI-034	Municipalidad de la Paz.	L. 300,836.76
33	22/11/2013	BI-035	Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán.	L. 1,019,500.00
34	17/12/2013	BI-036	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).	L. 14,342,600.00
TOTAL GENERAL				L. 865,671,752.30

AVALUOS DE BIENES MUEBLES POR PROPIEDAD PERDIDA 2013.				
No	INSTITUCION	No. AVALUO	FECHA	VALOR
1	Instituto de la Propiedad.	PP-001	18/01/2013	L. 11,795.00
2	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).	PP-002	13/02/2013	L. 1,642.67
3	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	PP-03	26/04/2013	L. 985.60
4	Dirección General de Transporte (SOPTRAVI)	PP-04	30/04/2013	L. 11,760.00
5	Secretaria del Interior y Población.	PP-05	30/04/2013	L. 1,700.00
6	Secretaria del Interior y Población.	PP-06	30/04/2013	L. 300.00
7	Secretaria del Interior y Población.	PP-07	30/04/2013	L. 14,910.00
8	Secretaria del Interior y Población.	PP-08	30/04/2013	L. 15,800.00
9	Secretaria del Interior y Población.	PP-09	30/04/2013	L. 15,800.00
10	Secretaria de Agricultura y Ganadería.	PP-010	11/06/2013	L. 800.00
11	Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente.	PP-011	13/08/2013	L. 2,500.00
12	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).	PP-012	26/09/2013	L. 9,995.00
13	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).	PP-013	26/09/2013	L. 14,291.20
14	Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).	PP-014	26/09/2013	L. 27,500.00
TOTAL GENERAL				L. 129,779.47

DETALLE SUBASTAS PUBLICAS PERIODO 2013.			
No.	FECHA	INSTITUCION	VALOR RECAUDADO
1	12/02/2013	Municipalidad de Morazán, Yoro.	L. 35,000.00
2	26/04/2013	Municipalidad de La Lima, Puerto Cortes.	L. 109,600.00
3	23/05/2013	Secretaria de Agricultura y Ganadería.	L. 145,000.00
4	11/07/2013	Secretaria de Agricultura y Ganadería.	L. 192,000.00
5	18/07/2013	Cuerpo de Bomberos de Honduras.	L. 321,000.00
6	13/08/2013	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	L. 2,282,867.99
7	18/10/2013	Tribunal Supremo Electoral	L. 51,000.00
8	11/12/2013	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).	L. 788,000.00
TOTAL GENERAL			L. 3,924,467.99

DESCARGOS PERIODO 2013.		
ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR	TOTAL GENERAL
DESCARGOS		
Transferencias	L. 2,634,099.55	L. 2,634,099.55
Donaciones	L. 4,822,627.38	L. 4,822,627.38
Destrucción	L. 3,377,401.34	L. 3,377,401.34
Bienes Muebles Propiedad Perdida con Responsabilidad	L. 5,367.61	L. 5,367.61
Bienes Muebles Propiedad Perdida sin Responsabilidad	L. 28,700.00	L. 28,700.00
Bienes no Descargados	L. 521,824.38	L. 521,824.38
TOTAL		L. 11,390,020.26
Fuente: Dirección General de Bienes Nacionales.		

El periodo 2013 se realizaron 20 Expropiaciones por medio de los decretos: **No. PCM-018-2011** de fecha 16 de abril del 2013, y **PCM-019-2013** de fecha 28 de julio del 2012. **(Ver Anexo No. 2).**

C. MEDICIÓN DE EFICIENCIA EFICACIA Y ECONOMÍA

MONITOREO

En lo que se refiere a la Administración del Subsistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), se comprobó que esta Dirección ha tenido dificultades para hacer conciencia a los Gerentes Administrativos y Jefes de Bienes de las diferentes Instituciones del Sector Público sobre la importancia del registro de los bienes al Subsistema, ya que existen Instituciones que a la fecha no están incorporadas al mismo y la mayoría no ha finalizado con el ingreso del Inventario Inicial que corresponde a la Gestión del año 2010, en consecuencia de esto los máximos Jerarcas de la Dirección General de Bienes Nacionales a partir del año 2011, para acelerar el ingreso de bienes decidieron implementar la condición de que la Institución que no hubiese ingresado el 50% del Inventario Inicial no accedería a las gestiones 2011, y 2012 del Subsistema por ende no realizaron descargos, e ingresos de compras y cualquier otro movimiento a los bienes ingresados, esta medida no dio el resultado esperado y la Dirección solicito apoyo al Tribunal Superior de Cuentas para ejercer medidas coercitivas para las Instituciones que no cumplieron dichos requerimientos el TSC envió Oficio **N° DGBN-NP-197-2013** de fecha 20 de marzo 2013, a todas las Instituciones que conforman el Sector Publico indicando que las Instituciones que no se habían incorporado al Subsistema de Bienes Nacionales tendrían un plazo de seis (6) meses para realizar el ingreso de su inventario inicial y para las Instituciones que ya estaban realizando el ingreso de bienes al mismo se dio plazo de tres (3) meses sin

perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes a las Instituciones que no cumplieran con este mandato, en vista de que esta medida tampoco funciono la dirección determino modificar la condicionante aumentando el ingreso de bienes a un 80% y a su vez en conjunto con el TSC durante el mes de marzo del presente año, se firmaron Actas de Requerimiento y Compromiso en las cuales los Gerentes Administrativos se comprometen a registrar la totalidad delo Inventario Inicial de bienes muebles (Gestión 2010) en un periodo de tres (3) meses y siete (7) días hábiles para la entrega de los inventarios de bienes inmuebles y vehículos estos plazos a partir de la fecha en que se firmaron las actas.

CRITERIOS DE AUDITORIA A NIVEL GENERAL

Como resultado de la evaluación del Control Interno practicada a la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaria de Finanzas, se comprobó que en la Dirección existe un proceso sistemático y estructurado en la Planeación Estratégica, donde se establecen las prioridades fundamentales que guían y rectoran la Gestión Institucional en una perspectiva a corto, mediano y largo plazo, Como lo dispone el Plan de Nación 2010-2038, la Unidad encargada de manejar estos procesos es la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), de la Secretaria de Finanzas.

EFICIENCIA:

el presupuesto asignado a la Dirección General de Bienes Nacionales para el periodo fiscal 2013 fue de **L. 7,867,245.00** y el ejecutado fue de **L. 7,364,427.86** y en virtud de que las metas se cumplieron y se ejecutó menos presupuesto del aprobado se puede concluir que la Dirección aplico el Principio Rector de Eficiencia.

EFICACIA:

En la Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos de la Dirección General de Bienes Nacionales se cumplió con las metas programadas Por tal razón, la gestión de la Sección de Control de Bienes es Eficaz. **(Ver Capítulo II Control Interno: Cuadro de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos).**

ECONOMÍA:

El Presupuesto de la Dirección General de Bienes Nacionales, lo administra la Secretaria de Finanzas por lo cual la Dirección no maneja fondos los mismos son ejecutados por medio del SIAFI, asimismo la auditoria comprendió la revisión de los registros ingresados por las diferentes Instituciones del Sector Público al Subsistema de Bienes Nacionales del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), por tal razón no se evaluó la Ejecución Presupuestaria de esta Dirección, por lo cual nos reservamos el derecho de omitir opinión sobre la ejecución presupuestaria de esta Institución. Según Reportes de Ejecución Presupuestaria periodo 2013, proporcionados por la Administradora de dicha Dirección el presupuesto Inicial fue de **L. 7, 867,245.00** y el ejecutado fue de **L. 7, 364,427.86.**

D. INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS

Se tomó un muestreo de Instituciones y se solicitó a la Dirección General de Bienes Nacionales el inventario de los vehículos registrados en el Sub-Sistema de Bienes del SIAFI, de las Instituciones seleccionadas las cuales se describen a continuación: Secretaria de Cultura Artes y Deportes **(SCAD)**, Secretaria de Trabajo y Seguridad Social **(STSS)**, Instituto de la Mujer **(INAM)**, Instituto Nacional de Formación Profesional **(INFOP)**, Patronato Nacional de la Infancia **(PANI)**, Programa de Asignación Familiar **(PRAF)**, Dirección General de Marina Mercante **(DGMM)**, Instituto Nacional Agrario **(INA)**, Instituto Nacional de Estadística **(INE)**, Instituto de Crédito Educativo **(EDUCREDITO)**, Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social **(SEDIS)** antes Secretaria de Industria y Comercio, Instituto Nacional de la Juventud **(INJUV)**, Instituto de la Propiedad **(IP)**, Registro Nacional de las Personas **(RNP)** y la Procuraduría General de la República **(PGR)**, los inventarios de vehículos de las Instituciones seleccionadas se cubrieron al 100% del total de vehículos conciliados en sus inventarios como resultado del cruce de información se comprobó que los datos proporcionados por las Instituciones no coinciden con la información registrada en el Subsistema de Bienes Nacionales de la Dirección General de Bienes Nacionales en vista de que las Instituciones no han finalizado en su totalidad el ingreso del inventario inicial de la Gestión 2010 al Sistema en mención. A continuación se detalla el resultado del cruce de información:

CRUCE DE INFORMACION DE VEHICULOS GESTION 2013.					
No.	INSTITUCION	DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES	REGISTRO INSTITUCION	DIFERENCIA	OBSERBACION
1	Programa de Asignación Familiar	184	313	129	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
2	Instituto de la Propiedad	4	75	71	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
3	Instituto Nacional de la Juventud	4	0	4	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
4	Secretaría de Desarrollo Económico	1	1	0	
5	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	2	34	32	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
6	Registro Nacional de la Personas	10	0	10	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
7	Instituto de Crédito Educativo	4	4	0	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
8	Patronato Nacional de la Infancia	24	24	0	
9	Instituto Nacional de Estadística	10	16	6	No esta actualizado el Sistema de Vehículos de la DGBN
Inventarios Sector Público.					

E. INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Para efectuar el análisis al rubro de Bienes Inmuebles se seleccionó un muestreo de Instituciones para cruzar la información de Inmuebles de dichas Instituciones con la información proporcionada por la Dirección General de Bienes Nacionales, las instituciones seleccionadas son las siguientes: Secretaria de Cultura Artes y Deportes (**SCAD**), Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (**STSS**), Instituto de la Mujer (**INAM**), Instituto Nacional de Formación Profesional (**INFOP**), Patronato Nacional de la Infancia (**PANI**), Programa de Asignación Familiar (**PRAF**), Dirección General de Marina Mercante (**DGMM**), Instituto Nacional Agrario (**INA**), Instituto Nacional de Estadística (**INE**), Instituto de Crédito Educativo (**EDUCREDITO**), Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (**SEDIS**) antes Secretaria de Industria y Comercio, Instituto Nacional de la Juventud (**INJUV**), Instituto de la Propiedad (**IP**), Registro Nacional de las Personas (**RNP**) y la Procuraduría General de la Republica (**PGR**), al realizar la verificación de la información proporcionada por la Dirección General de Bienes Nacionales, año 2013; basados en el alcance de la investigación realizada de conformidad al Programa de Auditoría se puede comprobar lo siguiente:

Algunas Instituciones del Sector Público no han ingresado los bienes inmuebles al Sub Sistema de Bienes SIAFI; por lo que la Dirección General de Bienes se ve en la limitante de proporcionar una información completa y acorde con el inventario de los bienes inmuebles proporcionados por las instituciones seleccionadas cuyo monto asciende a noventa y dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cincuenta y ocho lempiras con dieciocho centavos (**L. 92,457,058.20**) valor obtenido de las instituciones que poseen bienes inmuebles. Y en cambio la base de datos que registra la Dirección General de Bienes Nacionales registra solamente valores en libros del patrimonio total por Institución. Tal y como se detalla a continuación:

CRUCE DE INFORMACION DE BIENES INMUEBLES GESTION 2013.				
No.	INSTITUCIÓN	BIENES REGISTRADOS POR LA DGBN	VALOR REGISTRADO POR LA DGBN	VALOR REGISTRADO POR CADA INSTITUCIÓN
1	Secretaría de Cultura Artes y Deportes	27	L. 9,451,041.56	L. 9,451,041.56
2	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	10	L. 18,538,644.92	L. 18,538,644.92
3	Instituto de la Mujer	0	L. -	L. -
4	Instituto Nacional de Formación Profesional	0	L. -	L. -
5	Patronato Nacional de la Infancia	0	L. -	L. 38,221,824.03
6	Programa de Asignación Familiar	0	L. -	L. -
7	Dirección General de Marina Mercante	5	L. 3,494,060.00	L. 3,494,060.00
8	Instituto Nacional Agrario		L. 48,653,802.00	L. 13,816,518.61
9	Instituto Nacional de Estadística	0	L. -	L. -
10	Instituto de Crédito Educativo	0	L. -	L. 8,934,969.08
11	Secretaría de Industria y Comercio	0	L. -	L. -
12	Instituto de la Juventud	0	L. -	L. -
13	Instituto de la Propiedad	0	L. -	L. -
14	Registro Nacional de las Personas		L. 84,498.66	L. -
15	Procuraduría General de la República	0	L. -	L. -
TOTAL			L. 80,222,047.14	L. 92,457,058.20

F. INFORMACIÓN DE BIENES MUEBLES

Al realizar la evaluación física del registro de inventario de bienes de uso y el ingreso de bienes en el Sub Sistema de Bienes SIAFI, entrevistas, revisión de la documentación soporte, año 2013; basados en el alcance de la investigación realizada de conformidad al Programa de Auditoría se puede comprobar lo siguiente:

ACCIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES PARA EL INGRESO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES AL SUB SISTEMA DE BIENES SIAFI

- 1) La Dirección General de Bienes Nacionales al observar el incumplimiento por parte de algunas Instituciones del Sector Público desde el año 2010, en base a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 274-2010 Artículo 4 numeral 9, estableció no realizar descargos o ingreso de compras a ninguna Institución si previo a la solicitud de estas acciones, no tienen ingresado en su totalidad el inventario inicial al Sub Sistema de Bienes SIAFI.
- 2) Lo anterior no surtió el efecto esperado, razón por la cual la Dirección General de Bienes Nacionales según oficio N° DGBN-NP-197-2013 de fecha 20 de marzo 2013, solicitó la colaboración al Tribunal Superior de Cuentas para ejercer medidas coercitivas sobre las Instituciones que no cumplen lo dispuesto por la Dirección General de Bienes Nacionales.

ACCIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS PARA EL INGRESO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES AL SUB SISTEMA DE BIENES SIAFI

En respuesta a lo referido en el numeral 2) anterior el Tribunal Superior de Cuentas emite el Oficio N° Presidencia -1268-TSC/2013 de fecha 03 de abril/2013, suscrito por el Magistrado Presidente mediante el cual emite las disposiciones siguientes:

1. Las Instituciones que no han iniciado el registro de los Bienes Nacionales, tendrán seis (6) meses para poder ingresar al Sistema de Bienes Nacionales a partir de la fecha de recibido el presente oficio; a) Las Instituciones del Sector Público deberán capacitarse para la catalogación y registro de bienes antes de comenzar el registro de los mismos a través de la Dirección General de Bienes Nacionales; Se deberán registrar el inventario inicial en la gestión del año 2013, las compras del año 2011-2012 y llevar simultáneamente actualizadas las compras del año 2013.
2. Las Instituciones que no han terminado su registro tendrán dos (2) meses para cumplir con su ingreso en el Sub-Sistema de Bienes Nacionales a partir de la fecha de recibido el presente oficio; a) Las Instituciones del Sector Público deben actualizar sus inventarios pendientes en las gestiones del inventario inicial, compras de los años 2011, 2012 y tener actualizadas las compras del año 2013... De no cumplir con lo solicitado, el Tribunal Superior de Cuentas establecerá el pliego de responsabilidad al funcionario o funcionaria que incurran en incumplimiento y se aplicaran las sanciones que en derecho corresponda.

Hasta la fecha la Dirección General del Bienes Nacionales no ha logrado los efectos esperados, es así que en fecha 25 de marzo del 2014 se convocó a todas las Entidades o Instituciones del Sector Público, agotando una última instancia para que los Gerentes o Directores de Administración y el Jefe o Encargado de Bienes suscriban un **ACTA DE COMPROMISO Y REQUERIMIENTO** para que cumplan de manera inmediata las disposiciones de su contenido en los términos siguientes: “ 1) En el término de **3 meses** concluyan en su totalidad el registro del inventario inicial de Bienes

Muebles en el Sub Sistema de Administración de Bienes, así como también las altas por compras, transferencias y donaciones de gestiones anteriores. 2) Remitir a la Dirección General de Bienes en el término de **siete (7) días hábiles** el inventario general de todos los vehículos en uso y desuso (indicar el lugar de ubicación y si se encuentra en mal estado). 3) Remitir a la Dirección General de Bienes Nacionales en el término de **siete (7) días** hábiles el inventario general de bienes inmuebles, indicando lo siguiente: a) Estatus Legal (tracto registral, gravámenes sobre el inmueble); b) Tipo de Ocupación; c) Descripción de mejoras de y en los Inmuebles; d) Ubicación Geográfica exacta del Inmueble; e) tipo, dimensiones y porcentaje de ocupación de construcción respecto al área del inmueble y cualquier otra información sobre el inmueble que estimen pertinente. Los términos expresados anteriormente deberán tomarse como días hábiles, contados a partir de la firma de la presente acta de requerimiento y compromiso, en el entendido que los mismos no estarán sujetos a prórroga alguna.

Según información proporcionada por el Departamento de Catalogación de un total de 74 Instituciones del Sector Público, han cumplido con el ingreso de bienes muebles al Sub Sistema de Bienes SIAFI un total de 31 Instituciones.

La base de datos que registra la Dirección General de Bienes Nacionales revela registros en libros con cierre en diciembre de cada año y por Institución.

Los registros de bienes de las diferentes Instituciones se almacena en la base de datos del Sub Sistema de Bienes del SIAFI para el uso de información de la Dirección General de Bienes Nacionales y desde esta base de datos se está regulando toda gestión del uso y movimiento de los bienes mediante la labor que realizan los Usuarios Autorizados de la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) de las diferentes instituciones como ser: ingreso, modificaciones, reversiones y descargos de bienes.

La Dirección General de Bienes Nacionales para el Informe de Rendición de Cuentas General del Estado no maneja información contable consolidada del total del patrimonio de bienes muebles del Estado que revele cantidad total de bienes y total en valores de Lempiras.

La base de datos del Sub Sistema de Bienes SIAFI, se mantiene enlazado con la base de datos que administran las diferentes Instituciones del Sector Público, razón por la cual **no revela diferencias** y el cierre de inventario lo regula la Dirección General de Bienes Nacionales a continuación se detallan las quince (15) Instituciones sometidas al muestreo las mismas se evaluaron al 100% y no se encontraron diferencias significativas al realizar el cruce de información:

CRUCE DE INFORMACION BIENES MUEBLES GESTIÓN 2013				
No.	NOMBRE DE ENTIDAD/INSTITUCIÓN	REGISTRO QUE MANEJA LA D.G.B.N.	REGISTRO QUE MANEJAN LAS ENTIDADES	DIFERENCIA
		CANTIDAD DE BIENES	CANTIDAD DE BIENES	
1	Programa de Asignación Familiar	587	587	0
2	Instituto de la Propiedad	655	655	0
3	Instituto Nacional de la Juventud	504	504	0
4	Secretaría de Industria y Comercio	216	216	0
5	Dirección de la Marina Mercante	320	320	0
6	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	1,261	1,261	0
7	Secretaría de Cultura Artes y Deportes	60	60	0
8	Registro Nacional de la Personas	1,184	1,184	0
9	Procuraduría General de la República	314	314	0
10	Instituto Nacional Agrario	201	201	0
11	Instituto Nacional de Formación Profesional	0	0	0
12	Instituto de Crédito Educativo	353	353	0
13	Patronato Nacional de la Infancia	2,090	2,090	0
14	Instituto Nacional de la Mujer	279	279	0
15	Instituto Nacional de Estadística	117	117	0

G. INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Al realizar la evaluación de control interno se constató que la Dirección General de Bienes Nacionales en su gestión institucional no maneja toda la información patrimonial respecto a la administración, control y registro de los bienes nacionales en vista de que existen Instituciones que no están incorporadas al Subsistema de Bienes Nacionales del SIAFI, y desde el año 2010, se han dado prorrogas a las Instituciones del Sector Público para su incorporación e ingreso de su inventario inicial y gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013. A continuación se describen las

instituciones que no enviaron a la Dirección la información patrimonial concerniente al periodo 2013:

ENTIDADES O INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO TERMINARON GESTIÓN 2013	
No.	NOMBRE DE ENTIDAD/INSTITUCIÓN - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1	Poder Judicial
2	Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social
3	Instituto Nacional de la Juventud
4	Cuenta del Desafío del Milenio - Honduras
5	Instituto de Acceso a la Información Pública
6	Secretaría de Educación
7	Secretaría de Salud
8	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento
9	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
11	Dirección Ejecutiva de Ingresos
12	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
13	Dirección de la Marina Mercante
14	Secretaría de Agricultura y Ganadería
15	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
16	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
17	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
18	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
19	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes
20	Centro de la Cultura Garífuna de Honduras
21	Registro Nacional de las Personas
22	Tribunal Supremo Electoral
23	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa

ENTIDADES O INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO TERMINARON GESTIÓN 2013	
No.	NOMBRE DE ENTIDAD/INSTITUCIÓN - INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
1	Instituto Hondureño de Turismo
2	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
3	Instituto de Crédito Educativo
4	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
5	Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcohol, Drogadicción y Farmacodependencia
6	Patronato Nacional de la Infancia
7	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
8	Instituto Nacional de la Mujer
9	Instituto Nacional de Estadísticas
10	Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia
11	Instituto de Previsión Social de los Empleados De la UNAH
12	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
13	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
14	Universidad Nacional de Agricultura
15	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
16	Empresa Nacional Portuaria
17	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
18	Empresa de Correos de Honduras
19	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
20	Banco Central de Honduras

H. INFORMES DE BIENES NACIONALES Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En relación al Informe de Rendición de Cuentas con respecto a la administración de bienes nacionales se comprobó que la Dirección General de Bienes Nacionales informo a la Contaduría General de la República respecto a todos los movimientos o modificaciones que se realizó al Patrimonio Estatal durante el periodo 2013.

Se solicitó a la Contaduría General de la República el dato contable del Patrimonio Estatal al 31 de diciembre del 2013, y los saldos de las diferentes cuentas de activos se refleja a continuación:

DATO CONTABLE INFORMACION PATRIMONIAL PERIODO 2013.		
CODIGO	DESCRIPCION	ACTIVOS AL FINAL DEL EJERCICIO
1231	Tierra y Terreno	L. 1,540,232,233.54
12321	Edificios	L. 757,860,510.64
12411	Equipo de Oficina	L. 921,374,758.54
12421	Equipos Médicos y Sanitarios	L. 2,249,092,988.44
0	Equipos Educativos y Recreativos	L. 394,295,850.63
12441	Equipo de Transporte	L. 2,452,682,305.04
12451	Equipo de Producción	L. 899,215,779.27
12461	Equipo de Comunicación	L. 1,238,774,723.84
12471	Equipo de Informática	L. 2,112,946,014.37
12481	Equipo de Seguridad	L. 524,385,962.19
12491	Equipo de Uso Militar Bélico	L. 272,267,177.03
12511	Activos Biológicos	L. 1,852,761.00
12611	Muebles de Hogar y Alojamiento	L. 112,506,541.44
12621	Libros Revistas y Coleccionables	L. 33,749,866.06
1263	Equipos Varios	L. 9.00
12651	Herramientas Mayores	L. 35,203,795.96
12661	Equipo de Laboratorio no Médico	L. 409,784.00
12911	Activos Intangibles	L. 671,946,154.01
TOTAL		L. 14,218,797,215.00
Fuente, Elaboración Propia: Contaduría General de la Republica		

I. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

I. LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO CUENTA CON BODEGAS SEGURAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES PARA REASIGNACION.

Al momento de realizar la Evaluación de Control Interno de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Finanzas, se comprobó que esta Dirección no posee bodegas para la custodia de bienes muebles propios o para reasignación ya que esta Dependencia como Ente administrador de los bienes Nacionales, también es superintendente de los mismos, y en el caso que desaparezca una Institución del Estado es la responsable de custodiar los activos hasta realizar las transferencias correspondientes o reasignaciones en su caso a las diferentes Instituciones del Sector Público. Por ejemplo: En el transcurso de nuestra auditoria se observó que la sala de Capacitación no estaba en uso, ya que se encontraba ocupada con bienes de la Procuraduría del Ambiente que desapareció a inicios del año y se optó por realizar temporalmente las capacitaciones en otra área de la Dirección con un espacio reducido, cabe mencionar que estos bienes eran de una Institución pequeña y el espacio estaba ocupado en su totalidad.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-

Principios Rectores de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos. TSC-PRICI-06.

PREVENCION: Prevenir los fraudes, irregularidades y errores en la gestión de los recursos públicos y el riesgo del logro de los objetivos y metas, es el propósito primordial del Control Interno Institucional.-**DECLARACIÓN TSC-PRICI-06:01:** El control interno es el instrumento principal de gestión con que cuenta la gerencia pública para lograr los objetivos y metas institucionales. La utilidad principal del control interno radica en su función preventiva de los fraudes, las irregularidades y los errores en el uso, manejo e inversión de los recursos públicos, reduciendo a su vez el riesgo del logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y de las metas institucionales presupuestadas o programadas. La eficacia del proceso de control interno institucional tiene relación directa con dicha función preventiva es decir, el control interno es más eficaz en la medida en que el grado de prevención del fraude, el error y la irregularidad es mayor.

Por su parte, el propósito primordial de la gerencia pública es el logro de los objetivos y metas institucionales en el marco de los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social y de prestación de los servicios públicos; objetivos y metas expuestas al riesgo de no lograrse a causa de errores, irregularidades y fraudes, o simplemente de problemas de economicidad y eficiencia.

De tal forma que el control interno de los recursos públicos en su concepción moderna se ha convertido en el principal instrumento de gestión con que cuenta la gerencia pública para evitar que los recursos públicos bajo su gestión se vean afectados por errores, irregularidades y fraudes y para evitar los riesgos del logro de los objetivos y metas institucionales. Consecuencialmente, evitar los errores, la desviación y la defraudación de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales con economicidad y eficiencia, es la responsabilidad ejecutiva principal de los gerentes públicos, por la cual deben dar cuenta pública.

Por su parte los servidores públicos en los diferentes niveles de responsabilidad de dirección, autorización y ejecución de las operaciones o actividades, deben dar cuenta sobre el logro de los

objetivos y metas programadas y de los errores, irregularidades o fraudes de la gestión de las operaciones a su cargo.

En consecuencia, le corresponde a los servidores públicos responsables de las operaciones o actividades, ejecutarlas con un enfoque preventivo de los errores, desviaciones, irregularidades y defraudaciones. Todo esto en el marco de la Constitución de la República que prevé en los Artículos 371 y 372 que la función preventiva de la ejecución del presupuesto público es una responsabilidad constitucional del Poder Ejecutivo, de las instituciones descentralizadas y de las municipalidades.

Por tanto, los entes públicos sujetos pasivos de la LOTSC, al diseñar y establecer los procedimientos de los sistemas de planeación y programación, gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de bienes y servicios, información y comunicación y otros, deben hacerlo en el marco de las normas técnicas de dichos sistemas emitidas por los órganos rectores respectivos, de los presentes principios y preceptos rectores y normas generales de control interno emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas.

Cada sujeto pasivo de la LOTSC tratará de agregar valor preventivo a dichos procedimientos, de acuerdo con las particularidades de la naturaleza de las actividades y operaciones del respectivo ente, al considerar en el diseño y establecimiento de los procedimientos de los sistemas de administración financiera y demás sistemas de gestión institucional, los principios y preceptos rectores y las normas generales de control interno del TSC, así como las normas específicas y guías del Poder Ejecutivo, basadas en dichos principios, preceptos y normas generales.

Dicho valor agregado estará orientado a prevenir tanto el error, la desviación o irregularidad en el recaudo, manejo e inversión de los recursos públicos, como la materialización del riesgo en el logro de los objetivos institucionales programados y/o la reducción del efecto de su impacto en caso de que su suceso no pueda evitarse; pero, en todos los casos, en armonía con los principios, preceptos y normas generales del Tribunal Superior de Cuentas.

Finalmente, es necesario destacar que el control externo también cumple una función preventiva para asegurar el adecuado recaudo, manejo e inversión de los recursos públicos y evitar el error, la irregularidad y la defraudación de los recursos. Es una función preventiva de carácter normativa que se materializa en la emisión por el Tribunal Superior de Cuentas de los principios, preceptos y normas generales de control interno y de carácter asesor que se manifiesta en la formulación de recomendaciones presentadas en sus informes basados en la evaluación de la eficacia de su aplicación por los entes públicos.

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.-TSC NOGECI IV-01: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS:** Los entes públicos deberán identificar y evaluar los riesgos relevantes derivados de los factores ambientales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como emprender las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.-**DECLARACIÓN TSCNOGECI IV-01:01:** El riesgo se entiende como la probabilidad de que un evento interno o externo afecte negativamente la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos planteados y las metas programadas con legalidad, eficacia, eficiencia, economía y, en general, para lograrlos en el marco de los principios, preceptos y normas generales de control interno.

La valoración de los riesgos de responsabilidad de la administración activa, incluye su identificación y evaluación, y es un componente fundamental de todo sistema de control interno bien orientado, que sirve como insumo para la toma de decisiones, la conducción de las actividades y la revisión de los planes para su ajuste a las condiciones cambiantes y a los retos que plantea el riesgo identificado. Así mismo, la valoración de riesgos puede verse como una consecuencia directa de la observación permanente del ambiente, pues los riesgos que enfrenta la institución tienen origen tanto en fuentes internas como externas. La valoración de los riesgos es un esfuerzo teórico y de reflexión que se lleva a cabo más de una vez. En efecto, constituye un proceso activo, continuo, diario y repetitivo que realizan, con la ayuda de un sistema de información adecuado, los servidores públicos que toman decisiones en todos los niveles de la institución, como base para emprender medidas congruentes con la estrategia institucional y con las condiciones imperantes en un momento dado. Así, más que el conocimiento de los riesgos propiamente dicho, lo importante de la evaluación radica en que permite en primer lugar identificar los factores que contribuyen a elevar el riesgo o a que éste se materialice, para lo cual, la administración debe hacer un análisis de las circunstancias internas y externas en que se desarrolla la gestión institucional para determinar cuáles conllevan algún grado de riesgo, determinar en cuáles ese riesgo es más relevante o tiene una mayor probabilidad de materializarse y ocasionar perjuicio al logro de los objetivos para, en consecuencia, asignarles prioridades para su enfrentamiento. En este sentido, conviene aclarar que, dada la limitación de recursos de una institución, es preciso definir cuáles riesgos merecen una atención inmediata y cuáles pueden recibir un menor esfuerzo. En segundo lugar, permite emprender acciones adecuadas para enfrentar el riesgo y reducir su impacto. En efecto, habiendo identificado los riesgos más relevantes, la administración diseña estrategias para enfrentar esos riesgos, y con base en ellas implanta los controles que se ajusten mejor a sus posibilidades y que le den una mayor seguridad de realizar una gestión de riesgo exitosa.

Debe tenerse presente que no es posible anular por completo los riesgos ni sus efectos; pero la administración, como responsable de la buena marcha de la institución, sí debe establecer mecanismos de control de diversa naturaleza encaminados a prevenir la materialización de los riesgos y de sus eventuales consecuencias, a reducir el impacto de éstos sobre el funcionamiento de la organización, y a rendir información oportuna para la toma de decisiones y reorientar la gestión cuando ello sea necesario. Igualmente, el ente público debe permanecer alerta ante cambios eventuales que podrían aumentar o disminuir la incidencia del riesgo sobre las actividades institucionales. Lo anterior implica una labor de seguimiento o evaluación constante para determinar la forma como se han modificado los riesgos y como deben cambiar los controles. Por tanto, debe darse especial atención a la valoración de riesgos en periodos de cambio originados en múltiples motivos, tales como: Nuevas disposiciones legales o circunstancias presupuestarias que afectan el erario o tesoro público, cambios de gobierno por resultados electorales o por crisis políticas que generan inestabilidad en los niveles de dirección y en general en los servidores públicos, proceso continuado en la modernización de la gestión pública que conduce a utilizar tecnología de punta en la implantación de nuevos sistemas administrativos o en los procesos productivos de bienes o servicios, crecimiento o expansión de la prestación de bienes y servicios de una entidad pública, reestructuraciones y cambios en la naturaleza jurídica de un ente público y, en general, las crisis económicas y los ajustes fiscales. En cualquiera de estas circunstancias o de cualquiera otra que provoque cambios, la valoración de los riesgos debe comprender tanto la identificación de los mismos como su análisis prospectivo y progresista para poder establecer las medidas necesarias para su gestión durante el periodo de cambio y

considerar o ponderar los costos relacionados con el manejo y control de los riesgos, que se hayan originado en el cambio, tal como lo prevé la conceptualización COSO.

✚ **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.-TSC NOGECI IV-06: GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES:** La dirección superior de los entes públicos debe apoyarse en el proceso de gestión de riesgos institucionales para administrar eficazmente la incertidumbre y sus riesgos y oportunidades asociadas, mejorar la capacidad de generar o agregar valor a todos sus grupos de interés, alcanzar los objetivos institucionales y, prevenir la pérdida de los recursos.-**DECLARACIÓN TSCNOGECI IV06.01:** La Gestión de Riesgos (empresariales, corporativos o institucionales) ha sido conceptualizada en el informe COSO II publicado en el 2004¹⁹, como “un proceso efectuado por el Consejo de Administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa (corporación o institución) y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos”.

Dicho proceso está dado por ocho componentes relacionados entre sí, derivados de la forma como la dirección conduce la entidad y de cómo están integrados en el proceso de gestión.

Estos componentes son:

- i) Ambiente interno.
- ii) Establecimiento de Objetivos.
- iii) Identificación de Eventos (riesgos y oportunidades).
- iv) Evaluación de Riesgos.
- v) Respuesta al Riesgo.
- Vi) Actividades de Control.
- vii) Información y Comunicación.
- viii) Supervisión.

Los anteriores componentes no determinan, necesariamente, un proceso en serie donde cada componente afecta solo el siguiente, sino que se trata de un proceso multidireccional y repetitivo en que cualquier componente puede influir en otro. De otra parte, como puede apreciarse, en el proceso de gestión de riesgos institucionales está inmerso el control interno conceptualizado en COSO I y adoptado por el Tribunal Superior de Cuentas; pero enfatiza en componentes específicos el establecimiento de objetivos, la identificación de los eventos de riesgos y oportunidades que afectan la consecución de los objetivos, la evaluación de los mismos y la respuesta para evitarlos, reducirlos, compartirlos o aceptarlos. Desde el punto de vista de la gestión de riesgos institucionales, los objetivos que espera lograr una entidad se resumen en cuatro categorías a saber:

- i) Objetivos estratégicos, que son objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad y dándole apoyo;

- ii) Objetivos Operacionales, que son objetivos relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos;
- iii) Objetivos de Información, relativos a la fiabilidad de la información producida y suministrada; y,
- iv) Objetivos de cumplimiento referidos al acatamiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables.

Estos objetivos se relacionan directamente con los ocho componentes antes mencionados. En este contexto, la Gestión de Riesgos Institucionales debe entenderse, en principio, como una metodología ampliada para desarrollar el Componente II de Identificación y Evaluación de Riesgos previsto en las presentes Normas, a efecto de determinar las actividades de control para evitar el suceso del riesgo, reducir su impacto en caso de que no se puedan evitar o, finalmente, compartirlos o aceptarlos; pero con la perspectiva de trascender a la formalización de un sistema de control interno basado en la gestión de riesgos institucionales, en la medida que se vaya avanzando en el dominio institucional del proceso de control interno vigente.

OPINION DEL INTERVENIDO:

Mediante Oficio **DGBN-NP-321-2014** de fecha 06 de junio del presente año y recibido el 16 de junio el Director General de Bienes Nacionales manifestó: “En contestación al Oficio **No. 27-2014/DFBN-TSC** de fecha 30 de mayo del presente año solicitado justificaciones de porque la Dirección General de Bienes Nacionales no posee Bodegas para salvaguardar los bienes en custodia que se tienen en reasignación para otras Dependencias del Estado.

Esta Dirección si tenía un espacio físico para el almacenamiento de los bienes a custodiar pero se cedió dicho espacio por órdenes del Señor Ministro a la Unidad de Modernización del Estado (UDEM) para que guarde equipo en ellos. Se cuenta con un amplio espacio en el área de capacitación, el cual tiene llave para que cualquier persona no entre sin permiso.

Ejemplo: se hizo la recepción de bienes de la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales (PARN) en las instalaciones de la DGBN y las capacitaciones se pasaron a la sala de conferencias, donde en estos momentos ustedes están instalados de manera temporal para la auditoría a esta Dirección.

Nota: se les recuerda que esta Dirección era un Departamento de la Contaduría General de la Republica, a la cual se dividió el espacio de las Instalaciones y por eso la DGBN está en el primer piso con un espacio reducido. Se cuenta con una bodega en las instalaciones de BANASUPRO pero por seguridad, los bienes los resguardamos en estas instalaciones.

OPINION DEL AUDITOR:

La Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaria de Finanzas, al no contar con bodegas seguras para la salvaguarda de los bienes propios o en custodia para reasignarlos a otras dependencias del Estado, y al ocupar espacios físicos que dentro de la estructura organizativa que no están destinados para ser usadas como bodegas incide negativamente en la prestación de servicios que presta la Dirección ya que la falta de espacio limita a los empleados en el desarrollo de sus actividades. De igual forma el no tener Bodegas con seguridad puede ocasionar perjuicios económicos al Estado en vista de que los bienes pueden ser objeto de extravío, robo, y pueden sufrir daños a causa de terceros.

RECOMENDACIÓN No. 1:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

Al Gerente Administrativo

Al Director General de Bienes Nacionales

De inmediato hacer revisión del Inventario de Inmuebles propiedad del Estado de Honduras que se encuentren desocupados a efecto de seleccionar un Inmueble o Bodegas lo suficientemente amplias y que cuenten con seguridad para el almacenamiento de bienes muebles que custodia la Dirección General de Bienes Nacionales los cuales son para reasignación y hacer las gestiones de transferencia correspondientes a favor de esta Dirección y en el caso de no contar con Bienes Inmuebles o Bodegas disponibles realizar las previsiones Presupuestarias para el alquiler de las mismas.

II. LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES NO REUNEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EMPLEADOS.

Al momento de realizar la Evaluación de Control Interno a la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaria de Finanzas, se comprobó que el Inmueble donde está ubicada dicha Dirección no cuenta con las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos Institucionales, ya que se pudo observar que en el mismo hay hacinamiento, rutas de acceso inadecuadas, archivos ubicados en áreas deplorables y no cuentan con rutas de evacuación en caso de desastre.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.-TSC NOGECI IV-01: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS:** Los entes públicos deberán identificar y evaluar los riesgos relevantes derivados de los factores ambientales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, así como emprender las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.-**DECLARACIÓN TSCNOGECI IV-01:01:** El riesgo se entiende como la probabilidad de que un evento interno o externo afecte negativamente la capacidad organizacional para alcanzar los objetivos planteados y las metas programadas con legalidad, eficacia, eficiencia, economía y, en general, para lograrlos en el marco de los principios, preceptos y normas generales de control interno.

La valoración de los riesgos de responsabilidad de la administración activa, incluye su identificación y evaluación, y es un componente fundamental de todo sistema de control interno bien orientado, que sirve como insumo para la toma de decisiones, la conducción de las actividades y la revisión de los planes para su ajuste a las condiciones cambiantes y a los retos que plantea el riesgo identificado. Así mismo, la valoración de riesgos puede verse como una consecuencia directa de la observación permanente del ambiente, pues los riesgos que enfrenta la institución tienen origen tanto en fuentes internas como externas. La valoración de los riesgos es un esfuerzo teórico y de reflexión que se lleva a cabo más de una vez. En efecto, constituye un proceso activo, continuo, diario y repetitivo que realizan, con la ayuda de un sistema de información adecuado, los servidores públicos que toman decisiones en todos los niveles de la institución, como base para emprender medidas congruentes con la estrategia institucional y con las condiciones imperantes en un momento dado. Así, más que el conocimiento de los riesgos propiamente dicho, lo importante de la evaluación radica en que permite en primer lugar

identificar los factores que contribuyen a elevar el riesgo o a que éste se materialice, para lo cual, la administración debe hacer un análisis de las circunstancias internas y externas en que se desarrolla la gestión institucional para determinar cuáles conllevan algún grado de riesgo, determinar en cuáles ese riesgo es más relevante o tiene una mayor probabilidad de materializarse y ocasionar perjuicio al logro de los objetivos para, en consecuencia, asignarles prioridades para su enfrentamiento. En este sentido, conviene aclarar que, dada la limitación de recursos de una institución, es preciso definir cuáles riesgos merecen una atención inmediata y cuáles pueden recibir un menor esfuerzo. En segundo lugar, permite emprender acciones adecuadas para enfrentar el riesgo y reducir su impacto. En efecto, habiendo identificado los riesgos más relevantes, la administración diseña estrategias para enfrentar esos riesgos, y con base en ellas implanta los controles que se ajusten mejor a sus posibilidades y que le den una mayor seguridad de realizar una gestión de riesgo exitosa.

Debe tenerse presente que no es posible anular por completo los riesgos ni sus efectos; pero la administración, como responsable de la buena marcha de la institución, sí debe establecer mecanismos de control de diversa naturaleza encaminados a prevenir la materialización de los riesgos y de sus eventuales consecuencias, a reducir el impacto de éstos sobre el funcionamiento de la organización, y a rendir información oportuna para la toma de decisiones y reorientar la gestión cuando ello sea necesario. Igualmente, el ente público debe permanecer alerta ante cambios eventuales que podrían aumentar o disminuir la incidencia del riesgo sobre las actividades institucionales. Lo anterior implica una labor de seguimiento o evaluación constante para determinar la forma como se han modificado los riesgos y como deben cambiar los controles. Por tanto, debe darse especial atención a la valoración de riesgos en periodos de cambio originados en múltiples motivos, tales como: Nuevas disposiciones legales o circunstancias presupuestarias que afectan el erario o tesoro público, cambios de gobierno por resultados electorales o por crisis políticas que generan inestabilidad en los niveles de dirección y en general en los servidores públicos, proceso continuado en la modernización de la gestión pública que conduce a utilizar tecnología de punta en la implantación de nuevos sistemas administrativos o en los procesos productivos de bienes o servicios, crecimiento o expansión de la prestación de bienes y servicios de una entidad pública, reestructuraciones y cambios en la naturaleza jurídica de un ente público y, en general, las crisis económicas y los ajustes fiscales. En cualquiera de estas circunstancias o de cualquiera otra que provoque cambios, la valoración de los riesgos debe comprender tanto la identificación de los mismos como su análisis prospectivo y progresista para poder establecer las medidas necesarias para su gestión durante el periodo de cambio y considerar o ponderar los costos relacionados con el manejo y control de los riesgos, que se hayan originado en el cambio, tal como lo prevé la conceptualización COSO.

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales Relativas a la Evaluación y Gestión de Riesgos.-TSC NOGECI IV-06: GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES:** La dirección superior de los entes públicos debe apoyarse en el proceso de gestión de riesgos institucionales para administrar eficazmente la incertidumbre y sus riesgos y oportunidades asociadas, mejorar la capacidad de generar o agregar valor a todos sus grupos de interés, alcanzar los objetivos institucionales y, prevenir la pérdida de los recursos.-**DECLARACIÓN TSCNOGECI IV06.01:** La Gestión de Riesgos (empresariales, corporativos o institucionales) ha sido conceptualizada en el informe COSO II publicado en el 2004¹⁹, como “un proceso efectuado por el Consejo de Administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa (corporación o institución) y diseñado para identificar eventos potenciales que

puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos”.

Dicho proceso está dado por ocho componentes relacionados entre sí, derivados de la forma como la dirección conduce la entidad y de cómo están integrados en el proceso de gestión.

Estos componentes son:

- i) Ambiente interno.
- ii) Establecimiento de Objetivos.
- iii) Identificación de Eventos (riesgos y oportunidades).
- iv) Evaluación de Riesgos.
- v) Respuesta al Riesgo.
- Vi) Actividades de Control.
- vii) Información y Comunicación.
- viii) Supervisión.

Los anteriores componentes no determinan, necesariamente, un proceso en serie donde cada componente afecta solo el siguiente, sino que se trata de un proceso multidireccional y repetitivo en que cualquier componente puede influir en otro. De otra parte, como puede apreciarse, en el proceso de gestión de riesgos institucionales está inmerso el control interno conceptualizado en COSO I y adoptado por el Tribunal Superior de Cuentas; pero enfatiza en componentes específicos el establecimiento de objetivos, la identificación de los eventos de riesgos y oportunidades que afectan la consecución de los objetivos, la evaluación de los mismos y la respuesta para evitarlos, reducirlos, compartirlos o aceptarlos. Desde el punto de vista de la gestión de riesgos institucionales, los objetivos que espera lograr una entidad se resumen en cuatro categorías a saber:

- i) Objetivos estratégicos, que son objetivos de alto nivel alineados con la misión de la entidad y dándole apoyo;
- ii) Objetivos Operacionales, que son objetivos relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos;
- iii) Objetivos de Información, relativos a la fiabilidad de la información producida y suministrada; y,
- iv) Objetivos de cumplimiento referidos al acatamiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables.

Estos objetivos se relacionan directamente con los ocho componentes antes mencionados. En este contexto, la Gestión de Riesgos Institucionales debe entenderse, en principio, como una metodología ampliada para desarrollar el Componente II de Identificación y Evaluación de Riesgos previsto en las presentes Normas, a efecto de determinar las actividades de control para evitar el suceso del riesgo, reducir su impacto en caso de que no se puedan evitar o, finalmente, compartirlos o aceptarlos; pero con la perspectiva de trascender a la formalización de un sistema

de control interno basado en la gestión de riesgos institucionales, en la medida que se vaya avanzando en el dominio institucional del proceso de control interno vigente.

✚ **GUIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL SINACORP.-AMBIENTE DE CONTROL INTERNO.- INSTALACIONES Y SERVICIOS:** Las instalaciones físicas para los usuarios de los servicios deben contar con un área de información pública de los servicios instalados y los requerimientos para acceder a los mismos. Para el personal de la institución las instalaciones deben reunir las condiciones necesarias para cumplir en forma oportuna, eficiente y efectiva las funciones asignadas.

✚ **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- Normas Generales sobre información y comunicación.-TSCNOGECI VI06 ARCHIVO INSTITUCIONAL:** Los entes públicos, sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), deberán establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que deban conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, incluyendo los informes y registros contables, administrativos y de gestión con sus fuentes de sustento o soporte; y, permitir el acceso sin restricciones a los archivos al personal del TSC y de la Unidad de Auditoría Interna, en cualquier tiempo y lugar.

✚ **CAPITULO VI RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LAS PARTES, en cuanto a las Obligaciones de los Patronos en cuanto al Código de Trabajo en su ARTICULO 95.- Numeral 3, QUE INDICA** “Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles instrumentos y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido, los cuales dará de buena calidad y repondrá tan pronto como dejen de ser eficientes siempre que aquellos no se hayan comprometido a usar herramientas propias. Numeral 4: proporcionar local seguro para la guarda de los instrumentos y útiles de trabajo pertenecientes al trabajador, siempre que ellos deban permanecer en el lugar en el que presten los servicios, sin que sea lícito al patrono tenerlos a título de indemnización, garantía o cualquier otro.

OPINION DEL INTERVENIDO:

Mediante Oficio **DGBN-NP-321-2014** de fecha 06 de junio del presente año y recibido el 16 de junio el Director General de Bienes Nacionales manifestó: “Se les recuerda que esta Dirección era un Departamento de la Contaduría General de la República, a la cual se dividió el espacio de las Instalaciones y por eso la DGBN está en el primer piso con un espacio reducido.

OPINION DEL AUDITOR:

El hecho de que la Dirección General de Bienes Nacionales opere en Instalaciones inadecuadas para el desempeño de sus funciones y con poco espacio físico incrementa el riesgo de que no se cumplan los objetivos y metas Institucionales y la Entidad no sea eficiente al momento de prestar de servicios a las diferentes Instituciones del Sector Público.

RECOMENDACIÓN No. 2:

Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Al Gerente Administrativo

Ampliar las instalaciones de la Dirección General de Bienes Nacionales y crear las condiciones ambientales adecuadas necesarias que permitan un correcto funcionamiento y desempeño a los empleados en cada una de las actividades que realizan o trasladar la misma a otra propiedad estatal disponible que tenga la amplitud y condiciones necesarias para el buen funcionamiento y operatividad de la Institución o en su caso realizar las Previsiones Presupuestarias para la Construcción o Compra de un Bien Inmueble que tenga la amplitud y ambiente idóneo con rutas de acceso adecuadas, y áreas exclusivas para almacenar bienes servidores, archivos y documentación relevante de la Institución.

J. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

CAUCIÓN

Conforme a la revisión efectuada a los controles internos y revisión del organigrama de la Dirección General de Bienes Nacionales y la información proporcionada por la Gerencia Administrativa y la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, y en vista de que esta Dirección depende de la Secretaría de Finanzas por lo que se comprobó que el Gerente Administrativo de la Secretaría de Finanzas, rinde Fianza o Caución con lo que se cumple con el requisito que dispone la ley el cual garantiza la salvaguarda de los recursos públicos.

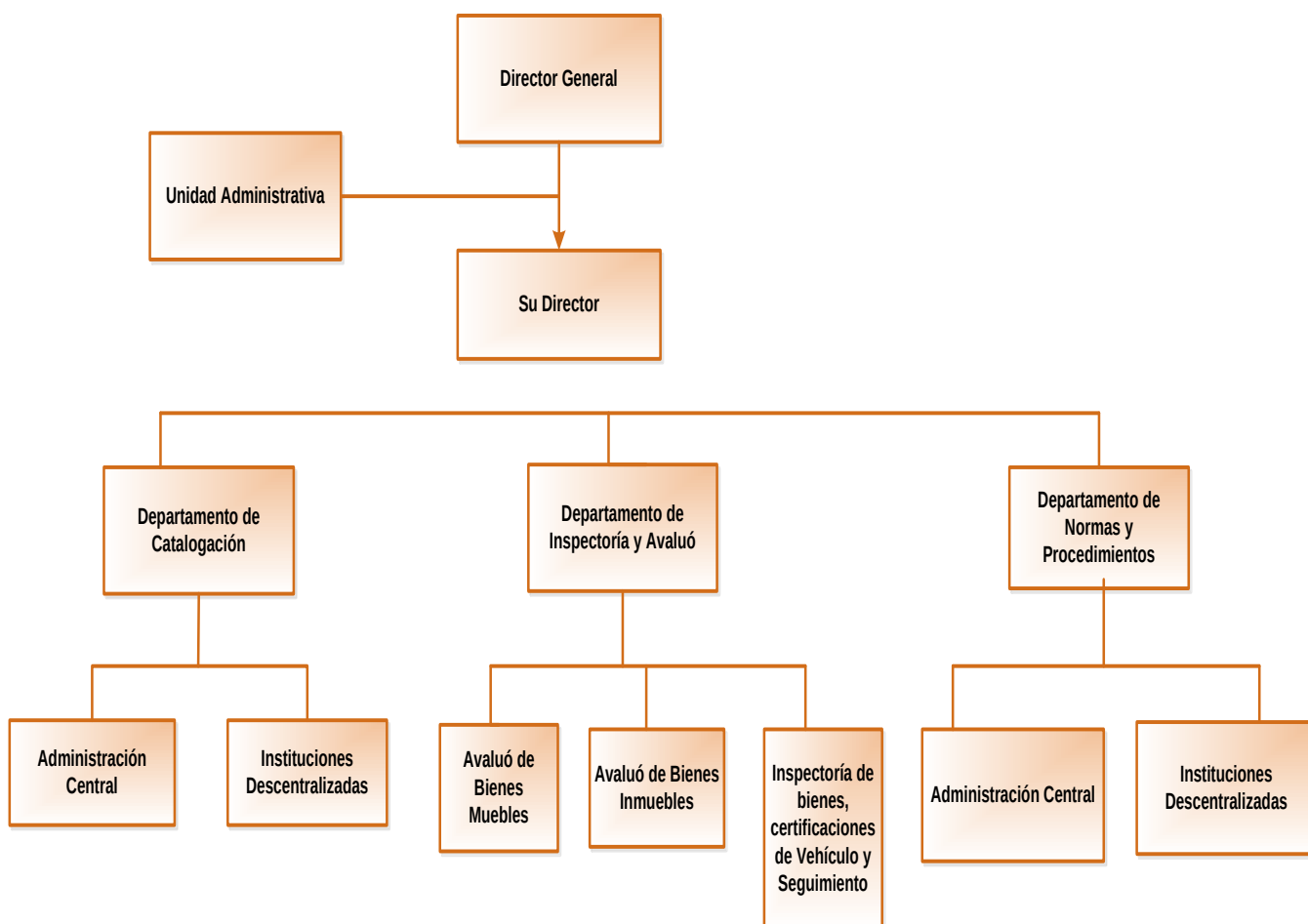
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES

En la revisión efectuada al área de Cumplimiento de Legalidad se comprobó que los funcionarios y empleados obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes cumplieron con este requisito.

INCUMPLIMIENTO LEGAL

I. EN LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NO SE HA NOMBRADO EL SUB-DIRECTOR GENERAL.

Al realizar la Evaluación de control interno de la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Finanzas, se comprobó que en la misma no se ha nombrado el Subdirector General desde el mes de mayo del 2013, incumpliendo con lo estipulado en el artículo **No. 3 del Decreto 274-2010**, que establece que la Dirección general debe ser dirigida por un Director y un Subdirector General tal y como se observa la Estructura Organizativa de la Dirección en el siguiente Organigrama:



LO ANTERIOR INCUMPLE:

 **DECRETO 274-2010 LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES.-**
Artículo 3: La Dirección General será dirigida por un Director y un Subdirector General, quienes serán funcionarios públicos.

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.-**
NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC- NOGECI V-04 RESPONSABILIDAD DELIMITADA. La responsabilidad por cada proceso, actividad, operación, transacción o acción organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo, según el puesto que ocupa. **Declaración TSC-NOGECI-V-04.01:** La definición de la estructura organizativa conlleva realizar un análisis de las labores que se efectúan dentro de la institución y asignar la responsabilidad por su ejecución al puesto idóneo y, por ende, al individuo apropiado, indicando cuál será el alcance de su injerencia sobre los diversos procesos, actividades, operaciones, transacciones o acciones organizacionales, y los parámetros con

base en los cuales se evaluará su desempeño. Normalmente, la comunicación de tales asuntos se hace mediante la descripción de puestos en manuales o compendios, o por medio de instrucciones impartidas por escrito y en términos claros y específicos. Esos manuales de puestos, funciones, competencias u otros, deben estar a disposición de todo el personal para que puedan utilizarlos como referencia. Igualmente, deberían utilizarse como medio de capacitación —o como referencia para ésta; a fin de que los servidores de nuevo ingreso tengan un primer acercamiento con sus cargos y con las funciones respectivas.

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PUBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC- NOGECI V-06 SEPARACION DE FUNCIONES INCOMPATIBLES.** Deberán separarse y distribuirse entre los diferentes puestos de trabajo, las funciones que si se concentraran en una misma persona, podrían comprometer el equilibrio y la eficacia del Control Interno y de los objetivos y misión Institucionales. Igualmente, las diversas fases que integran un proceso, transacción u operación deben distribuirse adecuadamente, con base en su grado de incompatibilidad, entre los diversos Servidores Públicos o Funcionarios y Unidades de la Institución, de tal manera que el control por la totalidad de su desarrollo no se concentre en una única instancia.

OPINION DEL INTERVENIDO:

Se envió al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas **Oficio No. 32-2014/DFBN-TSC** de fecha 05 de junio del 2014 solicitando justificación del porque la Dirección General de Bienes Nacionales no tiene un Subdirector General y se recibió el 10 de junio **Oficio SGRH-SF-1642** en el cual la Sub-Gerente de Recursos Humanos manifestó: “en respuesta a su Oficio **No. 32-2014/DFBN-TSC** de fecha 05 de junio del 2014, relacionado con su interrogante del porque a la fecha esta Institución no ha nombrado al Subdirector General de Bienes Nacionales, al respecto, le confirmamos lo manifestado en nuestro Memorándum **No. SGRH-SF-1584** de fecha 05 de junio del 2014, los nombramientos de funcionarios es potestad del Señor Ministro.

Otra razón es que hasta la fecha no ha sido necesaria la contratación de un Subdirector de Bienes Nacionales ya que el Director actual puede manejar perfectamente la Oficina con el personal que está a su cargo además esto genera un ahorro para la Institución en sueldos, que como ustedes saben es el objetivo principal del Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández.”

OPINION DEL AUDITOR:

El hecho que en la Dirección General de Bienes Nacionales no exista un Subdirector General y se incumpla con el artículo 2 del Decreto 274-2010 pone en riesgo la toma de decisiones importantes ya que en la ausencia del Director General de Bienes Nacionales se pueden tomar las decisiones incorrectas y de esta forma se puede comprometer el equilibrio y la eficacia del Control Interno y de los objetivos y misión Institucionales.

RECOMENDACIÓN No. 3:

**Al Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
A la Subgerente de Recursos Humanos**

Proceder de inmediato a la selección de la persona con el perfil idóneo para el cargo de Subdirector General de Bienes Nacionales y nombrarlo de conformidad con lo establecido en los Manuales de Selección, Contratación y Puestos y Salarios de la Secretaría de Finanzas.

II. EL SUBSISTEMA DE BIENES NACIONALES QUE MANEJA LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES TIENE DEFICIENCIAS QUE NO PERMITEN REALIZAR TRANSFERENCIAS, CREACION DE ACTAS DE DESCARGO, DONACIONES Y DESCARGO DEFINITIVO DE BIENES.

Al desarrollar el rubro de Información de vehículos se obtuvo la comprensión del Sistema de Administración Financiera integrada (SIAFI), que posee un Subsistema de Bienes Nacionales diseñado específicamente para la Dirección General de Bienes Nacionales y operado por las diferentes Instituciones del Sector Público bajo la supervisión del Jefe de Catalogación de esta Dirección, dicho Subsistema está conformado por vehículos, bienes muebles y bienes inmuebles estos últimos aún no se ha incorporado al Subsistema pero está en proceso de implementación. Al hacer la revisión del Subsistema se comprobó que el mismo tiene deficiencias para realizar Transferencias, Creación de Actas de Descargos, Donaciones y Descargo Definitivo de bienes.

LO ANTERIOR INCUMPLE:

 **LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. TITULO IV SISTEMA DE CONTROL.- artículo 37 inciso 7)-** Supervisar el registro, custodia, administración, posesión y uso de los bienes del Estado.

 **DECRETO 274-2010.- LEY DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES ARTICULO 4:** son funciones de la Dirección General de Bienes Nacionales, respecto a la administración de los bienes nacionales:

2. Autorizar y registrar las Altas, bajas, Transferencias, Donaciones, Permutas y la Venta en Pública Subasta de Bienes Fiscales.
4. Intervenir en todas las actuaciones administrativas del Sector Publico que originen movimientos de bienes fiscales.
5. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos relacionados con el proceso de descargo de bienes propiedad de la Administración Central del Estado.

 **MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO. Normas Generales sobre Información y Comunicación. TSC-NOGECI- VI-04 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.** Los sistemas de información deberán contar con controles adecuados para garantizar la confiabilidad, la seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles.

 **MARCO RECTOR DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.- NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO, Normas Generales Relativas a las Actividades de Control. TSC -NOGECI V-14 CONCILIACIÓN PERIÓDICA DE REGISTROS:** deberán realizarse verificaciones y conciliaciones periódicas de los registros contra los documentos fuente respectivos, para determinar y enmendar cualquier error u omisión que se haya cometido en el proceso de los datos.

OPINION DEL INTERVENIDO:

En oficio **NO. DGBN-0422-2014** de fecha 05 de junio del 2014 el Director General de Bienes Nacionales manifestó lo siguiente: “respecto al muestreo, se envió circular a las instituciones que deben tener registrados el 60% y luego se cambió a 80% de sus inventarios al sistema de bienes para realizar sus descargos.

La institución (501) Instituto Nacional Agrario, solo efectuó revisiones en el año 2012, ingresaron un descargo y por falta de personal, la institución no termino el proceso en su debido tiempo, las normas de cierre contable establecen que en Diciembre no se efectúan descargos, por lo que se procedió a su devolución.

Asimismo hago de su conocimiento que las deficiencias que hemos encontrado en el Sistema de bienes Nacionales, son los Descargos Rechazados por esta Dirección, los mismos no se pueden identificar en el sistema, por lo que se están haciendo varios ajustes en la Unidad de Modernización (UEM) así como modificaciones en:

- ❖ Creación de actas de descargos
- ❖ Transferencia
- ❖ Donaciones
- ❖ Descargo Definitivo

OPINION DEL AUDITOR:

El simple hecho de que la Dirección General de Bienes Nacionales no realice oportunamente las Transferencias, Creación de Actas de Descargos, Donaciones, y Descargos Definitivos de bienes muebles e inmuebles del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), ocasiona errores en los archivos contables Institucionales al tener cargados en el Subsistema datos Contables de bienes inactivos afectando significativamente el consolidado de la información Patrimonial remitida a la Contaduría General de la Republica para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas haciendo que los informes no sean confiables y veraces.

RECOMENDACIÓN No. 4:

Al Director de la Unidad de Modernización

Proceder de inmediato a implementar los ajustes y Modificaciones realizadas por la Unidad de Modernización UDEM, al Subsistema de Bienes Nacionales en cuanto a la de Creación de Actas de Descargo, Transferencias, Donaciones y Descargos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), y realizar las Transferencias, Creaciones de Actas de Descargos, Donaciones y Descargos definitivos del Sistema de las Instituciones que han cumplido con todas las circulares y

los requisitos emanados por la Dirección General de Bienes Nacionales y que no pueden estos procesos por las deficiencias del sistema.

K. RUBROS O ÁREAS EXAMINADAS

HALLAZGOS ORIGINADOS DE LA PRESENTE AUDITORÍA

Como resultado de nuestra auditoría, con énfasis en los rubros de: Evaluación de Control Interno, Medición de Eficiencia, Eficacia y Economía, Información de Vehículos, Información de Bienes Inmuebles, Información de Bienes Muebles, Integración de la Información, Informes de Bienes Nacionales y de Rendición de Cuentas por el periodo sujeto a revisión (del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013), no se encontraron Hechos que generen algún tipo de responsabilidad Civil, Penal o Administrativa.

.

CAPITULO VIII:

**DEL SEGUIMIENTO DE
RECOMENDACIONES A LOS
INFORMES DE AUDITORIAS
DE GESTION EMITIDOS POR
LA DIRECCION DE
FISCALIZACION**

CAPITULO VIII: DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES A LOS INFORMES DE AUDITORIAS DE GESTION EMITIDOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION

A. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013

I. RECOMENDACIONES INICIALES

Para el Periodo Fiscal 2013 el Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección de Fiscalización, inició con doscientas cuarenta y una (241) recomendaciones distribuidas en los treinta y nueve (39) Informes de Auditoria que aparecen en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
2013

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	No. DE INFORME DE AUDITORIA	No. DE INFORME DE SEGUIMIENTO	TOTAL RECOMENDACIONES INICIALES 2013	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES				SALDO DE LAS RECOMENDACIONES
					EJECUTADAS	PARCIALMENTE EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	NO APLICAN	
Ingresos	Dirección Ejecutiva de Ingresos	001/2010-DFI	CSRA-DF-KNP-2013-007	3	0	3	0	0	3
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	E'01/2010-DFI	CSRA-DF-KNP-2013-008	4	0	2	1	1	3
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 001-2011	CSRA-DF-KNP-2013-009	5	0	4	0	1	4
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 002-2011	CSRA-DF-KNP-2013-010	13	2	2	0	9	2
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 003-2011	CSRA-DF-KNP-2013-011	3	0	3	0	0	3
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	001/2010-DFI	CSRA-DF-KNP-2013-007	3	0	3	0	0	3
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	E'01/2010-DFI	CSRA-DF-KNP-2013-008	4	3	1	0	0	1
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 001-2011	CSRA-DF-KNP-2013-009	5	5	0	0	0	0
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 002-2011	CSRA-DF-KNP-2013-010	13	4	0	0	9	0
	Dirección Ejecutiva de Ingresos	DFI 003-2011	CSRA-DF-KNP-2013-011	3	0	3	0	0	3
	Alcaldía Municipal de Puerto Cortes	DFI 003-2012	CSR-DF-006-2013	44	11	5	28	0	33
Sub Total				100	25	26	29	20	55
Deuda Publica	Secretaría de Finanzas	01/2012/DFDP	CSRA-DF-REL-2013-006	6	0	4	2	0	6
	Alcaldía Municipal del Distrito Central	01/2012/DFDP	CSR-DF-039-2013	14	8	6	0	0	6
	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	05/2011/DFDP	CSR-DF-028-2013	5	0	5	0	0	5
	Alcaldía Municipal del Distrito Central	006/2011/DFDP	CSR-DF-039-2013	14	6	8	0	0	8
	Contaduría General de la Republica	04/2011-DFDP	CSR-DF-031-2013	18	10	8	0	0	8
	Sub Total			57	24	31	2	0	33
Bienes Nacionales	Dirección General de Bienes Nacionales	003-2012-DFBN	CSRA-DF-SMNG-2013-002	12	0	9	3	0	12
	Secretaría del Interior y Población	007-2010-DFBN	CSRA-DF-SMNG-2013-003	19	8	5	6	0	11
	Secretaría de Turismo	007-DFBN-2011	CSR-DF-021-2013	6	6	0	0	0	0
	Secretaría de Industria y Comercio	001/2011-DFBN	CSRA-DF-SMNG-2013-005-A1	7	3	2	2	0	4
	Instituto de la Propiedad	005-2010-DFBN	CSR-DF-011-2013	5	2	3	0	0	3
	Dirección General de Bienes Nacionales/Secretaría de Finanzas	003-2012-DFBN	CSRA-DF-SMNG-2013-002-A1	12	6	6	0	0	6
	Empresa Nacional de Artes Graficas	003/2010-DFBN	CSR-DF-010-2013	1	1	0	0	0	0
	Instituto de la Propiedad	005/2010-DFBN	CSR-DF-011-2013-A01	3	0	3	0	0	3
Sub Total				65	26	28	11	0	39

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
2013**

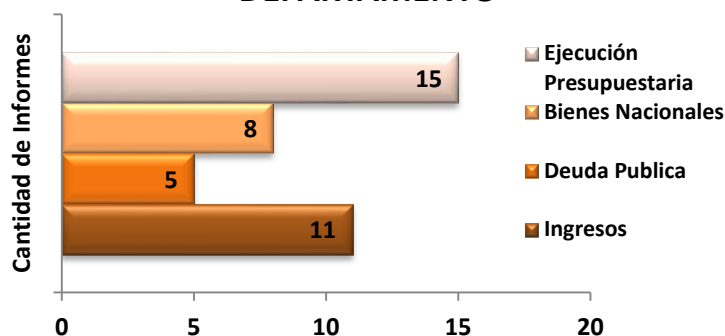
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	No. DE INFORME DE AUDITORIA	No. DE INFORME DE SEGUIMIENTO	TOTAL RECOMENDACIONES INICIALES 2013	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES				SALDO DE LAS RECOMENDACIONES
					EJECUTADAS	PARCIALMENTE EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	NO APLICAN	
Ejecución Presupuestaria	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	009-DFEP-2011	CSRA-DF-JATO-2013-012	2	2	0	0	0	0
	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	009-DFEP-2011	CSRA-DF-JATO-2013-013	1	1	0	0	0	0
	Secretaría de Industria y Comercio	009-DFEP-2011	CSRA-DF-JATO-2013-014	1	1	0	0	0	0
	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	009-DFEP-2011	CSR-DF-036-2013	2	2	0	0	0	0
	Patronato Nacional de la Infancia	009-DFEP-2011	CSR-DF-025-2013	1	1	0	0	0	0
	Instituto Hondureño de Turismo	009-DFEP-2011	CSR-DF-023-2013	1	1	0	0	0	0
	Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	009-DFEP-2011	CSR-DF-033-2013	1	1	0	0	0	0
	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social	009-DFEP-2011	CSR-DF-022-2013	1	1	0	0	0	0
	Secretaría de Desarrollo Social	009-DFEP-2011	CSR-DF-017-2013	1	1	0	0	0	0
	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	009-DFEP-2011	CSR-DF-027-2013	1	0	0	0	1	0
	Secretaría de Agricultura y Ganadería	009-DFEP-2011	CSR-DF-016-2013	1	1	0	0	0	0
	Secretaría de Salud	009-DFEP-2011	CSR-DF-005-2013	1	1	0	0	0	0
	Empresa Nacional de Artes Graficas	009-DFEP-2011	CSR-DF-013-2013	2	1	0	0	1	0
	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	009-DFEP-2011	CSR-DF-009-2013	2	1	0	0	1	0
	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	009-DFEP-2011	CSR-DF-008-2013	1	1	0	0	0	0
	Sub Total				19	16	0	0	3
Total				241	91	85	42	23	127

Fuente: Elaboración Propia

- Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria con un (1) Informe de Auditoria dividido en quince (15) Instituciones, y un total de diecinueve (19) recomendaciones;

- Departamento de Fiscalización de Bienes Nacionales con ocho (08) Informes de Auditoria y un total de sesenta y cinco (65) recomendaciones.

PROMEDIO DE INFORMES POR DEPARTAMENTO



- Departamento de Fiscalización de Deuda Publica con cinco (05) Informe de Auditoria y un total de cincuenta y siete (57) recomendaciones; y
- Departamento de Fiscalización de Ingresos con once (11) Informes de Auditoria y un total de cien (100) recomendaciones

II. ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES

De las cien (100) recomendaciones emitidas por el Departamento de Fiscalización de Ingresos veinticinco (25) fueron Ejecutadas, veintiséis (26) Parcialmente Ejecutadas, veinte (20) No Aplicable y veintinueve (29) No Ejecutadas; las recomendaciones que son No Aplicables se consideran así por

diferentes razones, entre ellas que fueron dirigidas a otras entidades que no eran las auditadas en ese momento, y de igual forma cuando se dio el seguimiento se verificó que lo recomendado ya estaba ejecutado.

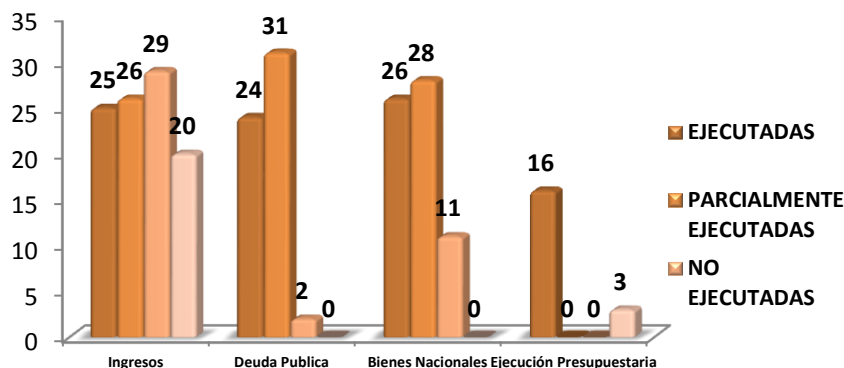
En el Departamento de Fiscalización de Deuda Pública fueron Ejecutadas veinticuatro (24), Parcialmente Ejecutadas treinta y una (31), dos (02) No Ejecutadas y cero (0) No Aplicable.

En el Departamento de Fiscalización de Bines Nacionales veintiséis (26) fueron Ejecutadas, veintiocho (28) Parcialmente Ejecutadas, once (10) No Ejecutadas y cero (0) No Aplicable.

De las recomendaciones del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dieciséis (16) se Ejecutaron y tres (03) fueron No Aplicables.

Las recomendaciones Parcialmente Ejecutadas, se catalogan de esta forma, ya sea porque la documentación soporte de su cumplimiento no satisface lo requerido, o porque su ejecución está programada para los trimestres siguiente al presente, o para años siguientes.

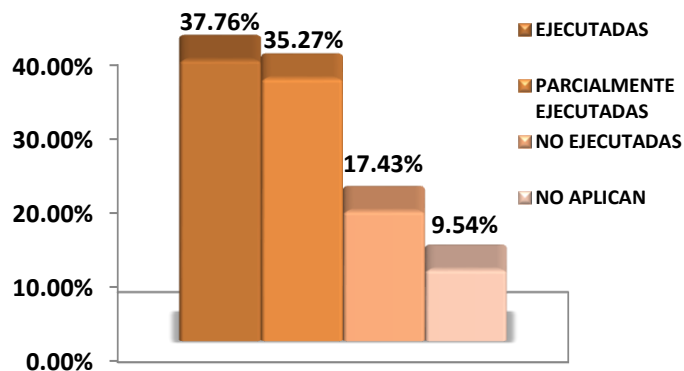
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES POR DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN



III. PROMEDIO DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES

De las recomendaciones emitidas por la Dirección de Fiscalización, el 37.76% equivalente a noventa y una (91) recomendaciones, fueron Ejecutadas, ochenta y cinco (85) recomendaciones (35.27%) Parcialmente Ejecutadas, el 17.43% fue No Ejecutado y el 9.54%, es decir veintitrés (23) recomendaciones, fueron No Aplicables.

PROMEDIO DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES



CAPITULO IX:
DE LA EVALUACION DE LAS
UNIDADES DE AUDITORIA
INTERNA DE LAS
INSTITUCIONES DEL SECTOR
PÚBLICO.

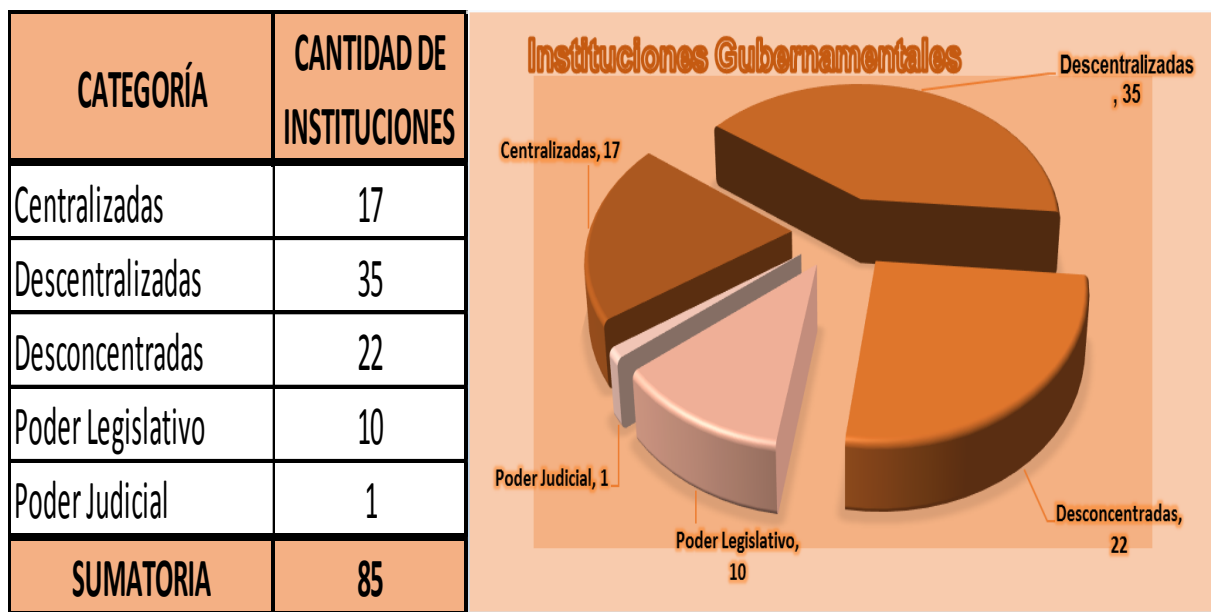
CAPITULO IX: DE LA EVALUACION DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

A. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO GUBERNAMENTAL.

I. INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.

El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas de este Tribunal, realizó la evaluación a los avances de los Planes Operativos Anuales, correspondientes al año 2013, presentados a este Ente Contralor por las 85 Unidades de Auditorías Internas Gubernamentales. Las UAI están clasificadas por grupos o categorías, para realizar dicha clasificación se tomará como base la agrupación de las entidades públicas en GRANDES, MEDIANAS y PEQUEÑAS considerando el Presupuesto de Egresos de cada una de las entidades, asimismo conforme a las actividades que estas UAI, están obligadas a cumplir conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; de la misma forma se evaluó el desarrollo de otras actividades contempladas en los Planes Operativos Anuales. De estas Unidades del Sector Público se evaluaron las siguientes categorías: Centralizadas un total de 17, de las Descentralizadas 35, Desconcentradas 22, Poder Legislativo 10 y Poder Judicial 1.

1. DETALLE DE INSTITUCIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL

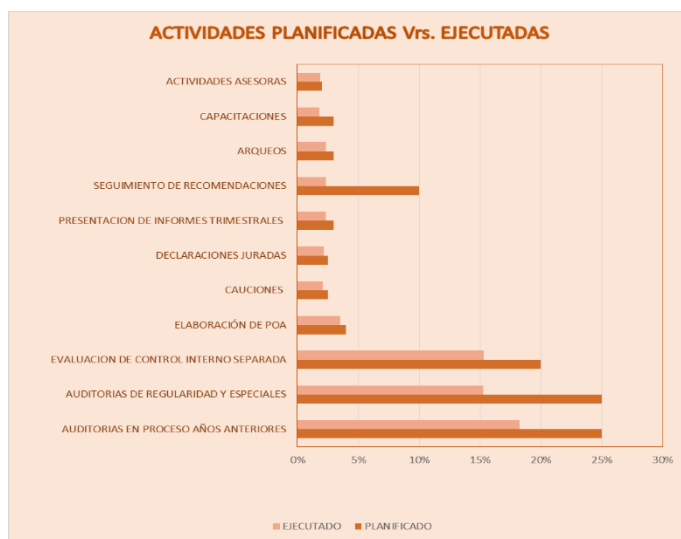


Indicadores de Medición

Las funciones ejecutadas por las Unidades de Auditorías Internas del Sector Público, se fundamentan en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento General así como el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, al igual que en los procesos y procedimientos emitidos por este ente contralor del Estado. Entre estas actividades se examinaron las siguientes: Cumplimiento de legalidad (Cauciones y Declaración Jurada), finalización de las auditorías en proceso de años anteriores, ejecución de auditorías de regularidad (Financieras y de Cumplimiento Legal) y especiales programadas a ejecutar en el año, la evaluación separada practicada al control interno institucional, la elaboración del POA, vigilando que el mismo se haya hecho dando prioridad a las áreas y operaciones de mayor riesgo y al seguimiento de las medidas adoptadas por la respectiva entidad pública para administrar dichos riesgos, el tiempo de ejecución, los insumos necesarios, los responsables de su ejecución, el costo, y las condicionantes de cada actividad, operación o actividad específica del POA, además se revisó la fecha de presentación de este documento ante el Tribunal y la ONADICI; la revisión incluye la verificación de la presentación, en tiempo y forma, de los informes trimestrales, seguimiento de recomendaciones por informes de años anteriores.

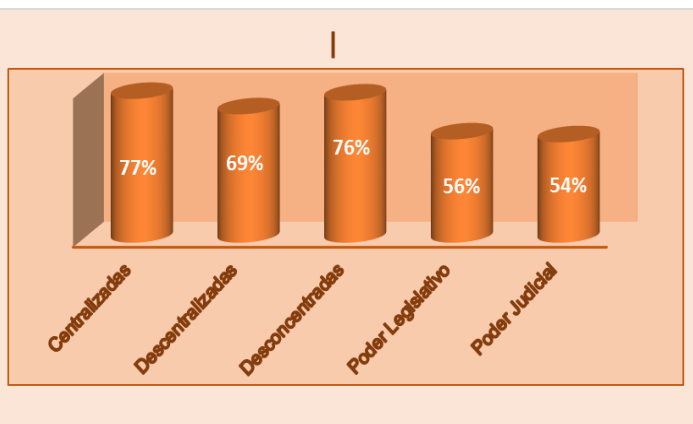
Las Unidades de Auditorías Internas del Sector Público, además de las actividades antes mencionadas, realizan otras tales como: Control preventivo (arqueos sorpresivos), capacitaciones y actividades de asesoría. Con el fin de evaluar todas las actividades, se asignó un porcentaje mayor a las actividades obligatorias, ya que las Unidades de Auditoría no participan en el proceso del control previo, debido a que la normativa lo establece, que estas deben cumplir con el control a posteriori. El resultado de la evaluación de los Planes Operativos Anuales, presentados por las 85 instituciones, revela que estas ejecutaron el 67% de lo planificado, a continuación se presenta el siguiente reporte y gráfico:

ACTIVIDADES	PLANIFICADO	EJECUTADO
AUDITORIAS EN PROCESO AÑOS ANTERIORES	25%	18%
AUDITORIAS DE REGULARIDAD Y ESPECIALES	25%	15%
EVALUACION DE CONTROL INTERNO SEPARADA	20%	15%
ELABORACIÓN DE POA	4%	4%
CAUCIONES	2.5%	2%
DECLARACIONES JURADAS	2.5%	2%
PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES	3%	2%
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	10%	2%
ARQUEOS	3%	2%
CAPACITACIONES	3%	2%
ACTIVIDADES ASESORAS	2%	2%
TOTAL	100%	67%



Partiendo de la clasificación de las entidades gubernamentales, las que se clasifican en entidades públicas grandes, medianas y pequeñas, considerando el Presupuesto de Egresos de cada una de las entidades; existe una segunda estructuración la cual se clasifica de la siguiente manera: Instituciones Centralizadas, Descentralizadas, Desconcentradas, Autónomas, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, respectivamente. De acuerdo a estas categorías, el comportamiento de ejecución de las **actividades obligatorias y otras actividades** es la siguiente:

CATEGORÍA	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	Porcentaje Ejecutado
Centralizadas	17	77%
Descentralizadas	35	69%
Desconcentradas	22	76%
Poder Legislativo	10	56%
Poder Judicial	1	54%
SUMATORIA	85	67%



Resumen consolidado de las actividades ejecutadas por las Unidades de Auditoría Interna.

Las actividades planificadas por las 85 Unidades de Auditoría Interna se resumen de la siguiente forma: 92% actividades son obligatorias, de estas se ejecutaron en el 2013, el 64.87% ubicando su desempeño como medio-bajo; en lo referente a las otras actividades, las UAI planificaron un total del 8%, de estas se ejecutaron un 6.02%, ubicándolo en este caso con un desempeño alto. En resumen del 100% planificado se logró ejecutar el 71%, que corresponde a un porcentaje medio-alto de lo esperado, en relación al cumplimiento de las funciones programadas a ejecutarse en el 2013. A continuación se detallan estos resultados en el siguiente cuadro y se reflejan en el respectivo gráfico:

ACTIVIDADES	% PLANIFICADO	% EJECUTADO
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	92%	64.87%
OTRAS ACTIVIDADES	8%	6.02%
TOTAL PORCENTAJE	100%	71%



Instituciones Centralizadas

De las actividades ejecutadas para el año 2013, su ejecución fue del 77%, siendo las Unidades de Auditoría Internas que integran esta clasificación de entidades que cumplieron satisfactoriamente, por ejemplo: la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social con un 98%, con el 96% aparecen la Secretaría de Educación y la Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia, asimismo con un 90% de cumplimiento aparece la Secretaría de Relaciones, estos entre los que más sobresalen; a continuación se detallan:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Secretaría de Industria y Comercio	67
2	Secretaría de Educación	96
3	Secretaria de Planificación "SEPLAN"	93
4	Secretaría de Salud	36
5	Secretaría del Interior y Población	85
6	Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia	96
7	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	87
8	Secretaria de Defensa Nacional	77
9	Secretaria de Relaciones Exteriores	90
10	Secretaria de Cultura Artes y Deportes	51
11	Secretaria de Agricultura y Ganadería	81
12	Secretaria de Trabajo Y Seguridad Social	98
13	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	5
14	Secretaría de Seguridad	84
15	Secretaría de Obras Públicas, Trnsporte y Vivienda	89
16	Secretaría de Desarrollo Social	88
17	Secretaría de Finanzas	93
PROMEDIO POR CATEGORÍA		77

En lo que respecta a los porcentajes más bajos se observan las siguientes: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes con el 51%, Secretaría de Salud con un 36% y con un 5% la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Esta última solamente presentó el Plan Operativo Anual y un informe de actividades de manera semestral, por otra parte esta UAI fue disuelta en el mes de noviembre de 2013.

Instituciones Descentralizadas

Una vez consolidada la información referente a esta clasificación de entidades públicas, se constató que las actividades ejecutadas en relación a lo programado resultaron en un promedio aproximado de ejecución del 69% de lo esperado, reportando de la siguiente manera las instituciones que cumplieron: Con una mayor puntuación sobresalen el Instituto Nacional de Estadísticas 100% y el Instituto de Previsión Militar con un 98%.

Por otra parte se observan instituciones cuyo rendimiento no fue satisfactorio, tales son los casos que se detallan a continuación: INPREUNAH con el 57%, HONDUCOR con un 55%, FOSovi con apenas 47%, BANASUPRO con el 38% de efectividad y reportando cero actividad las siguientes. IHADFA, IHDECOOP, CONEANFO y el INAM. A continuación se describe el total de estas UAI:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	83
2	Fondo Social de la Vivienda	47
3	Instituto de Previsión Militar	98
4	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	88
5	Instituto Nacional de Formación Profesional	96
6	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	90
7	Empresa Nacional Portuaria	85
8	Ferrocarril Nacional de Honduras	62
9	Instituto Nacional de Previsión Magisterial	70
10	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas"CONAPID"	77
11	Instituto de Crédito Educativo "EDUCREDITO"	82
12	Instituto Nacional Agrario	85
13	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	97
14	Banco Central de Honduras	92
15	Escuela Nacional de Ciencias Forestales	84
16	Patronato Nacional de la Infancia	52
17	Empresa de Correos de Honduras	55
18	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	92
19	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	0
20	Instituto Hondureño de Turismo	95
21	Universidad Nacional de Agricultura	62
22	Instituto Nacional de Estadística	100
23	Instituto Hondureño de Seguridad Social	74
24	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	88
25	Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras	72
26	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	79
27	Instituto Hondureño de Cooperativas	0
28	Suplidora Nacional de Granos Básicos	38
29	Instituto de Previsión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	57
30	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	67
31	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal	0
32	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	79
33	Instituto Nacional de la Mujer	0
34	Comisión para la Defensa y Promoción para la Competencia	85
35	Instituto Hondureño de Mercadeo Adgrícola	88
PROMEDIO POR CATEGORÍA		69

Instituciones Desconcentradas

Referente a esta clasificación de entidades, la revisión y análisis de las ejecuciones de los Planes Operativos Anuales reporta un promedio de ejecución aproximado del 76% de cumplimiento, conforme a lo esperado (100%), los porcentajes más altos los reportan las siguientes UAI: Comisión Nacional de Bancos y Seguros con un 99%, Dirección de Ciencias y Tecnologías y la Empresa Nacional de Artes Gráficas con un 98%.

Asimismo, sobresalen aquellas UAI cuyo rendimiento fue bajo en relación a lo planificado, estos casos se detallan a continuación: Con un 57% la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, y con cero por ciento de cumplimiento aparecen: el Centro nacional de Educación para el Trabajo, que no presentó el Plan Operativo Anual ni los informes trimestrales requeridos por la normativa

vigente, y el Centro de Cultura GARINAGU de Honduras, este último por carecer de Auditor Interno. A continuación se describe las instituciones bajo esta categoría en su totalidad:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Fondo Hondureño de Inversión Social	83
2	Instituto Hondureño de Geología y Minas	77
3	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	76
4	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula	95
5	Comisión Nacional de Bandos y Seguros	99
6	Instituto de la Propiedad	88
7	Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda	90
8	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	0
9	Dirección Ejecutiva de Ingresos	89
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	57
11	Dirección General de Marina Mercante	72
12	Comisión Permanente de Contingencia	79
13	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	98
14	Fondo Vial	86
15	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	76
16	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras	75
17	Empresa Nacional de Artes Graficas	98
18	Instituto de Conservacion Forestal	97
19	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	70
20	Centro de Cultura GARINAGU de Honduras	0
21	Instituto Nacional de la Juventud	84
22	Programa de Asignación Familiar	95
PROMEDIO POR CATEGORÍA		76

Poder Legislativo

Existe una clasificación especial, conforme lo establece el Acuerdo Administrativo TSC No. 002/2007 REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS, en sus Artículos 4 y 14, respectivamente, en los que refiere la Interrelación con los Poderes Legislativo y Judicial y la autonomía que gozan en cuanto a lo funcional y administrativo, así como el libre establecimiento de las Unidades de Auditoría Interna.

En lo que respecta al Poder Legislativo, las UAI que están sujetas a este Acuerdo Administrativo, reportan un promedio de ejecución de actividades en un 56% del total esperado (100%), bajo rendimiento en la ejecución de las actividades programadas, en las que resaltan los siguientes porcentajes: Un 83%, como calificación más alta, correspondiente al Procuraduría General de la República y con una calificación del 35%, el Tribunal Supremo Electoral, y con cero por ciento aparecen la Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional contra el

Narcotráfico, esta última carece de auditor interno hace más de tres años. A continuación se detallan el total de instituciones y porcentajes obtenidos, pertenecientes a esta clasificación:

No.	INSTITUCION	PORCENTAJE TOTAL
1	Registro Nacional de las Personas	75
2	Congreso Nacional	46
3	Ministerio Público	79
4	Consejo Nacional contra el Narcotráfico.	0
5	Instituto de Acceso a la Información Publica "IAIP"	82
6	Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras	61
7	Tribunal Supremo Electoral	35
8	Superintendencia de Alianza Pública y Privada	94
9	Procuraduría General de la República	83
10	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	0
PROMEDIO POR CATEGORÍA		56

Poder Judicial

El poder judicial al igual que el poder legislativo posee la autonomía funcional y administrativa, así como el libre establecimiento de su propia Unidad de Auditoría Interna, fundamentado en el Acuerdo Administrativo citado anteriormente. La Unidad de Auditoría en el Poder Judicial reporta una ejecución de actividades apenas de un 54% de lo realmente esperado, considerado este porcentaje como bajo rendimiento en el cumplimiento de sus responsabilidades.

LOGROS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN DEL POA

En cuanto al logro de los resultados obtenidos en la ejecución de los Planes Operativos, producto de la evaluación a las respectivas Unidades de Auditorías de 85 instituciones, de los cuales se consideró lo programado en un 100% el Plan Operativo Anual de cada una de las Unidades de Auditorías Internas, conteniendo actividades obligatorias que inciden en contribuir a una mejora continua de los procesos y de los cuales de una programación de 758 auditorías, en las que se incluyen: auditorías terminadas, auditorías en proceso, informes circulados a la máxima autoridad como a este Tribunal, así como aquellas que no se lograron realizar, debido a limitantes que las Unidades de Auditoría presentaron .

Entre las actividades programadas en los planes operativos, se detectaron un total de 320 auditorías programadas de años anteriores, que presentaron desfase en su ejecución; culminándose 153; de las auditorías realizadas conforme a lo programado en el Plan Operativo de 2013, se planificaron 347 auditorías, reportándose como terminadas 159; a su vez de los imprevistos que requirieron de la realización de auditorías se ejecutaron 91 culminándose 37 auditorías, para una circulación total de 151 informes para el año 2013, los que se detallan a continuación:

Auditorías Producidas por las UAI

CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	106	79	13	198
CIRCULADOS	47	80	24	151
NO REALIZADOS	9	61	0	70
EN PROCESO	158	127	54	339
TOTALES	320	347	91	758

Resultado Obtenido por Categoría

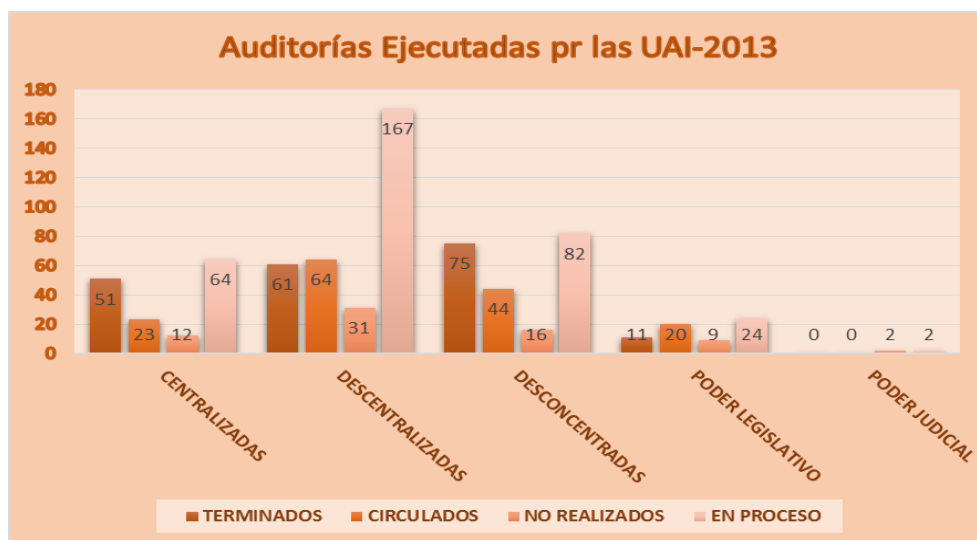
Los resultados obtenidos por cada categoría incluyen entre otros: Informes de auditoría terminados, informes circulados, actividades programadas no ejecutadas y auditoría e informes en proceso de elaboración, a la fecha de esta evaluación. El recuento final de esta evaluación dio como resultado un total de 758 auditorías, distribuidas conforme a la clasificación anterior.

Las instituciones desconcentradas son las que reportan el mayor número de informes terminados con un total de 75, en cuanto a los circulados, son las entidades descentralizadas las que reportan un mayor repunte de 64 informes, sin embargo, son estas mismas instituciones las que reportan la mayor cantidad de auditorías no ejecutadas con 31 en total sobre el resto. Las instituciones que menor cantidad de informes terminados reportan son las siguientes: Poder Legislativo con 11 y con cero informes elaborados aparece el Poder Judicial.

En relación a las auditorías no realizadas y a las auditorías e informes en proceso, las instituciones descentralizadas reportan 31 auditorías no realizadas y 174 en proceso, asimismo la que menos reporta en este rubro, es el Poder Judicial con apenas 2 auditorías en cada caso. Del total de auditorías reportadas suman 758, las Unidades de Auditorías Internas en el período evaluado, reportan como informes terminados 198, circulados 151, auditorías no ejecutadas o no realizadas 70, y por último las auditorías en proceso con un total de 339; es importante resaltar que las auditorías concluidas o terminadas, al ser revisados en su mayoría, no cumplieron con las disposiciones requeridas en la Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC, de fecha 23 de agosto de 2012, para su revisión por parte de este Departamento, para ser circulados a la máxima autoridad de las instituciones.

A continuación se detalla esta información en el cuadro adjunto, reflejando dichos datos en el gráfico respectivo:

CONDICIÓN DE LOS INFORMES	CENTRALIZADAS	DESCENTRALIZADAS	DESCONCENTRADAS	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	TOTALES
TERMINADOS	51	61	75	11	0	198
CIRCULADOS	23	64	44	20	0	151
NO REALIZADOS	12	31	16	9	2	70
EN PROCESO	64	167	82	24	2	339
TOTAL POR CATEGORÍA	150	323	217	64	4	758



La información anterior se presentó de manera general, a continuación se presenta el informe por cada categoría conforme a la clasificación que el Estado realiza en su estructura de gobierno; comenzando con el sector centralizado.

Instituciones Centralizadas

Las Unidades de Auditorías pertenecientes a esta categoría, para el período que inició el 01 de enero y finalizó el 31 de diciembre de 2013, formuló un total de 150 auditorías planificadas, incluyendo los imprevistos, las que se detallan a continuación: En lo que corresponde a informes de años anteriores (conteniendo las siguientes clasificaciones: terminados, circulados, auditorías no ejecutadas y auditorías en proceso) reporta un total de 60, en lo concerniente a las actividades programadas en el POA/2013 y aplicando la subdivisión anterior, reporta un total de 74 auditorías y en lo concerniente a los imprevistos, estos reportan un total de 16 auditorías. A continuación se detalla el cuadro resumen y las actividades por categoría:

INSTITUCIONES CENTRALIZADAS				
CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	23	25	3	51
CIRCULADOS	9	12	2	23
NO REALIZADOS	0	12	0	12
EN PROCESO	28	25	11	64
TOTALES	60	74	16	150

2. DETALLE DE ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
1	Secretaría de Industria y Comercio	0	0	1	1	2
2	Secretaría de Educación	0	2	9	0	11
3	Secretaría de Planificación "SEPLAN"	2	0	1	0	3
4	Secretaría de Salud	0	0	0	0	0
5	Secretaría del Interior y Población	7	0	1	1	9
6	Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia	0	4	1	1	6
7	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	0	11	1	2	14
8	Secretaría de Defensa Nacional	0	0	9	0	9
9	Secretaría de Relaciones Exteriores	0	0	10	0	10
10	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	4	0	12	1	17
11	Secretaría de Agricultura y Ganadería	0	0	8	0	8
12	Secretaría de Trabajo Y Seguridad Social	2	5	0	1	8
13	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	0	0	0	0	0
14	Secretaría de Seguridad	3	0	5	5	13
15	Secretaría de Obras Públicas, Trnasporte y Vivienda	4	1	3	0	8
16	Secretaría de Desarrollo Social	1	0	1	0	2
17	Secretaría de Finanzas	28	0	2	0	30
TOTAL DE AUDITORÍAS		51	23	64	12	150

Instituciones Descentralizadas

Las actividades que se desarrollaron dentro de esta categoría, según lo programado, reporta un total de 323 auditorías, de estas 126 corresponden a informes de años anteriores (terminadas, circulados, no terminadas y en proceso), por otra parte las actividades programadas en el POA/2013, reporta 140 auditorías, en lo que respecta a los imprevistos, estos reportan un total de 57 auditorías. Es importante resaltar el trabajo realizado por algunas Unidades de Auditoría Interna, por ejemplo: Banco Central de Honduras reporta un total de 13 informes circulados y 9 el Instituto Nacional de Estadísticas. Por otra parte reportan informes terminados el INJUPEMP y BANADESA 14 informes, y la UNAH 11 informes de auditoría.

No podemos dejar de mencionar el hecho de que algunos de estos informes de auditoría no cumplen con lo establecido en la Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC, de fecha 23 de agosto de 2012, por tal motivo, a esta fecha, no han sido circulados, debido a que tanto el informe de auditoría y los papeles de trabajo no han sido revisados por el Auditor Interno y no existe evidencia por escrito (hoja de pendientes) que justifique que dicha acción ha sido ejecutada satisfactoriamente; asimismo esta documentación no cumple con todos los procesos y procedimientos sugeridos por este Tribunal, para su revisión. A continuación se describe un resumen del estado de las auditorías y el detalle de las mismas:

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	27	27	7	61
CIRCULADOS	13	30	21	64
NO REALIZADOS	3	28	0	31
EN PROCESO	83	55	29	167
TOTALES	126	140	57	323

3. DETALLE DE ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
1	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	2	2	25	2	31
2	Fondo Social de la Vivienda	0	0	0	1	1
3	Instituto de Previsión Militar	2	2	10	0	14
4	Universidad Pedagógica Francisco Morazán	3	3	7	1	14
5	Instituto Nacional de Formación Profesional	5	2	13	0	20
6	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	0	0	7	0	7
7	Empresa Nacional Portuaria	6	3	8	0	17
8	Ferrocarril Nacional de Honduras	0	0	0	0	0
9	Instituto Nacional de Previsión Magisterial	3	2	3	0	8
10	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas "CONAPID"	1	0	1	1	3

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
11	Instituto de Crédito Educativo "EDUCREDITO"	0	0	2	3	5
12	Instituto Nacional Agrario	4	4	8	3	19
13	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	14	0	0	0	14
14	Banco Central de Honduras	0	13	2	0	15
15	Escuela Nacional de Ciencias Forestales	0	2	4	3	9
16	Patronato Nacional de la Infancia	0	0	2	4	6
17	Empresa de Correos de Honduras	0	0	6	0	6
18	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	0	3	1	2	6
19	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	0	0	0	0	0
20	Instituto Hondureño de Turismo	1	4	3	0	8
21	Universidad Nacional de Agricultura	0	1	1	1	3
22	Instituto Nacional de Estadística	0	9	3	0	12
23	Instituto Hondureño de Seguridad Social	0	0	23	1	24
24	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	0	0	23	2	25
25	Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras	0	0	2	0	2
26	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	0	0	0	0	0
27	Instituto Hondureño de Cooperativas	0	0	0	0	0
28	Suplidora Nacional de Granos Básicos	0	0	0	4	4
29	Instituto de Previsión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	2	0	0	0	2
30	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	11	0	2	3	16
31	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal	0	0	0	0	0
32	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	14	0	9	0	23
33	Instituto Nacional de la Mujer	0	0	0	0	0
34	Comisión para la Defensa y Promoción para la Competencia	6	0	0	0	6
35	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	1	0	2	0	3
TOTAL DE AUDITORÍAS		75	50	167	31	323

Instituciones Desconcentradas

Dentro de las auditorías programadas por la Unidades de Auditorías Internas, se contemplan 217, de las cuales se ejecutaron 201, concluyendo de estas 119 auditorías, quedando en proceso 82, a la fecha de la evaluación.

Asimismo las UAI pertenecientes a esta categoría reportan el siguiente movimiento: Informes de años anteriores con un total de 104 auditorías, 97 auditorías en lo que respecta a los informes programados en el POA/2013 y 16 auditorías en lo que respecta a los imprevistos.

Las Unidades de Auditorías Internas que reportan mayor número de informes terminados son: La Dirección Ejecutiva de Ingresos con 29 y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible con 11. Al comparar este resultado global de 75 informes terminados contra 44 circulados, sobresaliendo BANPROVI con 12 informes en esta actividad, es notorio que la mayoría de estas UAI no han cumplido con lo prescrito en la Circular No. 004/2012-Presidencia-TSC, de fecha 23 de agosto de 2012, ya que en su mayoría, tanto los informes como los papeles de trabajo, no han sido revisados debidamente por el Auditor Interno, asimismo la mayoría de estos documentos no reúnen todos los requisitos tales como: Formatos de informes de auditoría y pliegos de responsabilidad sugeridos por este Tribunal, índices y referenciación cruzada en papeles de trabajo, así como los formatos de programas y demás formularios, que facilitan su revisión.

A continuación se describe el resumen total del estado de las auditorías y el detalle de dichas actividades:

INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS				
CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	51	22	2	75
CIRCULADOS	15	28	1	44
NO REALIZADOS	6	10	0	16
EN PROCESO	32	37	13	82
TOTALES	104	97	16	217

4. DETALLE DE ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
1	Fondo Hondureño de Inversión Social	4	4	8	2	18
2	Instituto Hondureño de Geología y Minas	0	0	11	4	15
3	Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	5	0	3	0	8
4	Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula	9	6	2	0	17
5	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	0	2	1	0	3
6	Instituto de la Propiedad	1	2	3	0	6
7	Banco Hondureño Para la Producción y la Vivienda	0	12	1	0	13
8	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	0	0	0	0	0
9	Dirección Ejecutiva de Ingresos	29	2	27	0	58
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	0	0	1	2	3
11	Dirección General de Marina Mercante	0	0	2	6	8
12	Comisión Permanente de Contingencia	0	0	3	0	3
13	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	0	2	2	1	5
14	Fondo Vial	0	2	10	0	12
15	Ente Regulador de los Servicios de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	0	6	1	0	7
16	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras	2	0	2	1	5
17	Empresa Nacional de Artes Graficas	0	4	0	0	4
18	Instituto de Conservación Forestal	3	2	0	0	5
19	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible	11	0	0	0	11
20	Centro de Cultura GARINAGU de Honduras	0	0	0	0	0
21	Instituto Nacional de la Juventud	2	0	3	0	5
22	Programa de Asignación Familiar	9	0	2	0	11
TOTAL DE AUDITORÍAS		75	44	82	16	217

Poder Legislativo

Dentro del ámbito del Poder Legislativo, las Unidades de Auditorías programaron realizar 64 auditorías, siendo desarrolladas 55 de las cuales solo se concluyeron 31 auditorías.

Es importante mencionar que de las UAI que reportan más informes terminados es el Ministerio Público con 8 auditorías, igualmente en los informes circulados sobresale esta misma UAI con el mismo número de informes; en cuanto a los informes en proceso reportan en su orden 10 el Ministerio Público, 8 el Registro Nacional de las Personal. La mayoría de estos informes de auditoría y papeles de trabajo, incumplieron con lo establecido en el Circular No. 004/2012- Presidencia-TSC, de fecha 23 de agosto de 2012. A continuación se presenta un resumen del estado de las auditorías dentro de esta categoría, así como el detalle de actividades:

PODER LEGISLATIVO				
CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	5	5	1	11
CIRCULADOS	10	10	0	20
NO REALIZADOS	0	9	0	9
EN PROCESO	14	9	1	24
TOTALES	29	33	2	64

5. DETALLE DE ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
1	Registro nacional de las Personas	0	0	8	1	9
2	Congreso Nacional	0	0	0	3	3
3	Ministerio Público	8	8	10	0	26
4	Consejo Nacional contra el Narcotráfico.	0	0	0	0	0
5	Instituto de Acceso a la Información Pública "IAIP"	2	1	1	1	5
6	Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras	0	3	0	0	3
7	Tribunal Supremo Electoral	0	0	2	4	6
8	Superintendencia de Alianza Pública y Privada	0	4	0	0	4
9	Procuraduría General de la República	1	4	1	0	6
10	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	0	0	2	0	2
TOTAL DE AUDITORÍAS		11	20	24	9	64

Poder Judicial

En esta categoría únicamente existe la Unidad de Auditoría Interna de la Corte Suprema de Justicia, la que reporta como auditorías planificadas un total de 4. De estas, los informes de años anteriores reflejan una (1) auditoría, en cuanto a las auditorías programadas en el POA/2013, dos (2) auditorías aparecen como no realizadas y una (1) como auditoría en proceso. A continuación se describe lo desarrollado por esta UAI:

PODER JUDICIAL				
CONDICIÓN DE LOS INFORMES	INFORMES AÑOS ANTERIORES	INFORMES PROGRAMADOS EN POA-2013	INFORMES IMPREVISTOS	TOTALES
TERMINADOS	0	0	0	0
CIRCULADOS	0	0	0	0
NO REALIZADOS	0	2	0	2
EN PROCESO	1	1	0	2
TOTALES	1	3	0	4

6. DETALLE DE ACTIVIDADES POR CATEGORÍA

No.	INSTITUCION	TOTAL INFORMES TERMINADOS	TOTAL INFORMES CIRCULADOS	TOTAL INFORMES EN PROCESO	TOTAL AUDITORÍAS NO EJECUTADAS	TOTAL PLANIFICADO
1	Corte Suprema de Justicia	0	0	2	2	4
TOTAL DE AUDITORÍAS		0	0	2	2	4

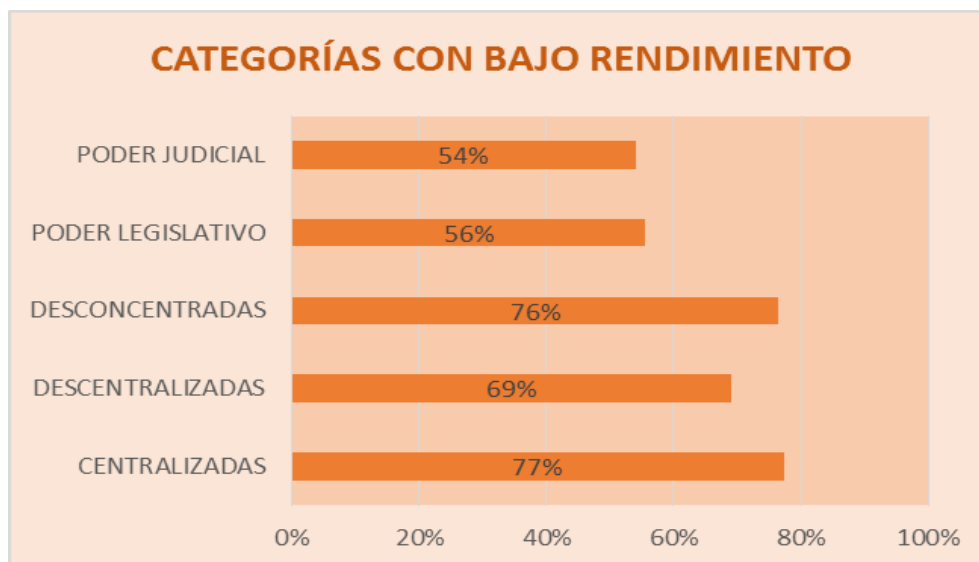
II. UNIDADES DE AUDITORÍAS INTERNAS CON BAJO RENDIMIENTO

Como resultado de esta evaluación practicada a los Planes Operativos Anuales del año 2013, los que fueron presentados ante este Tribunal por las diferentes Unidades de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, se determinó que existe un grupo de estas que reportan bajo rendimiento en la ejecución de dichas actividades, el total de UAI que reportas estas deficiencias son 20; el porcentaje de evaluación se ponderó en que las UAI cuyo rendimiento fueren inferiores al 60% de ejecución, considerarse en tal sentido como : “BAJO RENDIMIENTO”, ya que la ejecución de actividades obligatorias, así como de las otras actividades a realizar, se ejecutaron por debajo de lo esperado. Otros aspectos que se consideraron para esta clasificación fue precisamente que las actividades de auditoría no se concluyeron en los tiempos programados, ni los papeles de trabajo reúnen todos los procesos y procedimientos sugeridos por el Tribunal Superior de Cuentas.

Conforme a la evaluación practicada a este tipo de UAI, es importante resaltar que existen algunas cuyo rendimiento es relativamente inferior en comparación con otras que se encuentran en esta categoría, tal es el caso del Tribunal Supremo Electoral a quien obtuvo un porcentaje del 35%, encontrándose en similares condiciones la Secretaría de Salud Pública con 36% y BANASUPRO con un 38%. En el caso específico de la Secretaría de Salud Pública, el resultado obtenido se debe que fue imposible completar la evaluación en la segunda fase, debido a que el auditor fue nombrado recientemente en su cargo; por su parte el Auditor Interno presentó ante este Tribunal, un inventario del total de informes pendientes de revisión, conteniendo 42 informes de auditoría, de los cuales reporta que algunos ya han sido revisados por el supervisor asignado y en otros casos señala que únicamente contiene el informe y los papeles de trabajo, pero no concluye si tienen o no las evidencias que los soporten, no existe evidencia por escrito de que hayan sido revisados por el auditor interno (hoja de pendientes), , incumplieron lo establecido en el Circular No. 004/2012- Presidencia-TSC, de fecha 23 de agosto de 2012. A continuación se presenta la tabla de clasificación y la gráfica respectiva.

1. CATEGORÍAS CON BAJO RENDIMIENTO CONSOLIDADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LAS UAI	CENTRALIZADAS	DESCENTRALIZADAS	DESCONCENTRADAS	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL
Actividades Obligatorias					
Auditorías en Procesos de Años Anteriores	21%	17%	18%	17%	20%
Auditorías de Regularidad y Especiales	17%	15%	18%	8%	8%
Evaluación del Control Interno Separado	16%	15%	18%	10%	0%
Elaboración del POA	4%	3%	4%	3%	4%
Cauciones	2%	2%	2%	2%	1%
Declaración Jurada	2%	2%	2%	2%	3%
Elaboración Informes Trimestrales	2%	2%	2%	3%	0%
Seguimiento de Recomendaciones	6%	6%	6%	6%	10%
Otras Actividades					
Arqueos	2%	2%	2%	2%	3%
Capacitaciones	2%	2%	2%	1%	3%
Actividades Asesoras	2%	2%	2%	2%	2%
SUMATORIA DE PORCENTAJES	77%	69%	76%	56%	54%



2. DETALLE DE INSTITUCIONES CUYAS UAI'S PRESENTAN BAJO RENDIMIENTO

NO.	CATEGORIA	INSTITUCION	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL PORCENTAJE
1	Centralizada	Secretaría de Salud	31	5	36
2	Centralizada	Secretaria de Cultura Artes y Deportes	43	8	51
3	Centralizada	Secretaria de Justicia y Derechos Humanos	5	0	5
4	Descentralizada	Fondo Social de la Vivienda	41	6.35	47
5	Descentralizada	Patronato Nacional de la Infancia	45	7.5	52
6	Descentralizada	Empresa de Correos de Honduras	50	5	55
7	Descentralizada	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	0	0	0
8	Descentralizada	Instituto Hondureño de Cooperativas	0	0	0
9	Descentralizada	Suplidora Nacional de Granos Básicos	33	5	38
10	Descentralizada	Instituto de Previsión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	52	5	57
11	Descentralizada	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal	0	0	0
12	Descentralizada	Instituto Nacional de la Mujer	0	0	0
13	Desconcentrada	Centro Nacional de Educación para el Trabajo	0	0	0
14	Desconcentrada	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	49	8	57
15	Desconcentrada	Centro de Cultura GARINAGU de Honduras	0	0	0
16	Poder Legislativo	Congreso Nacional	41	5.9	46
17	Poder Legislativo	Consejo Nacional contra el Narcotráfico.	0	0	0
18	Poder Legislativo	Tribunal Supremo Electoral	30	5	35
19	Poder Legislativo	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0
20	Poder Judicial	Corte Suprema de Justicia	46.03	8	54

Limitantes para la ejecución de las actividades programadas por las Unidades de Auditorías Internas de las Instituciones Gubernamentales.

La evaluación practicada a los Planes Operativos Anuales, presentados ante este Tribunal, por las 85 Unidades de Auditoría Interna, adscritas a igual número de entidades del Sector Público Gubernamental, reportan limitantes a la hora de dar cumplimiento con cada una de las actividades planificadas, las que se clasifican en obligatorias y otras actividades, se incluyen entre estas, aquellas que no estaban planificadas, como ser los imprevistos. Las limitantes en mención van desde la falta de asignación de los recursos necesarios para su eficaz funcionamiento, tales como: Personal de auditoría capaz y competente, recursos económicos conforme a lo presupuestado por la UAI y los recursos logísticos necesarios para ejecutar cada actividad en forma y tiempo. Por otra parte es notoria la falta de apego al POA por parte de los Directores de las UAI, ya que en su mayoría, los resultados a estas evaluaciones reportan un número elevado de actividades catalogadas como imprevistas, las que sustituyen aquellas actividades programadas y que quizás sean de mayor importancia.

A continuación se detallan otras limitantes que afectan el cumplimiento de las actividades planeadas por las diferentes Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Gubernamental:

- a. Falta de apoyo logístico y presupuestario para la realización de auditorías.
- b. Falta de recurso humano efectuándose en algunos casos cancelación de personal y/o traslados.
- c. Falta de entrenamiento de personal reclutado y personal que tiene antigüedad y que no han podido ser dirigidos en la ejecución de los trabajos y actividades asignadas.
- d. Personal realizando sus trabajos, aplicando viejos esquemas.
- e. La falta de asignación de sustitutos, cuando el Auditor Jefe se ausenta de su puesto por tiempo definido o indefinido, sea esto por incapacidad u otras situaciones de fuerza mayor.
- f. Auditores Internos que delegan sus propias responsabilidades en sus subalternos.
- g. Falta de colaboración por parte de los funcionarios y empleados de las entidades a las que se encuentran adscritas las UAI, al momento de solicitar la información necesaria para el cumplimiento de las actividades programadas y no hacerlo en tiempo y forma;
- h. Instituciones que de la noche a la mañana despiden al Director o Jefe de la UAI y en otros casos al personal operativo, tal es el caso de: Instituto Nacional de la Mujer, Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola entre otras.; asimismo se encuentran Unidades de Auditoría Interna, que aunque cuentan con personal a cargo no logran concretar los trabajo por falta de conocimientos y experiencia en el ámbito de la auditoría.

Conclusiones

- De las 85 Unidades de Auditoría Internas, presenta un rendimiento medio alto del 71%, en relación a lo esperado para este período 2013, sin embargo tomando en cuenta el total de las auditorías programadas, se realizaron 688 auditorías, concluyendo con 349 informes de auditoría, de estos solamente se han circulado, conforme al proceso requerido por este

Tribunal, un total de 151, lo que representa el 21.9% de culminación de todo el proceso de auditoría, hasta la firma del informe mismo.

- La Mayoría de las Unidades de Auditorías Internas, presentan dificultades en el cumplimiento en tiempo de las actividades programadas en el POA, unos por no tener conocimientos de auditoría, existe temor del personal de las Unidades a ser despedidos al formular responsabilidades, al igual el incumplimiento que señala el Artículo 50 de la Ley del Tribunal en el que están obligadas a informar al Tribunal Superior de Cuentas, ya que en la mayoría tiene que acoplarse a las exigencias que la máxima autoridad imponga eliminando así el grado de independencia que deben tener las Unidades de Auditorías Internas.
- Aún y cuando está establecido que al existir limitantes para la ejecución del plan operativo, las Unidades de Auditoría deben presentar modificaciones, los mismos no son reportados al Tribunal Superior de Cuentas.
- De las instituciones que no cumplieron con la ejecución del Plan Operativo del 2013, podemos citar: Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Ferrocarril Nacional de Honduras, Consejo Nacional contra el Narcotráfico, IHADFA, IHAJ, IHDECOOP, CONEANFO, INAM y GARINAGU.
- Por los desfases de ejecución que se evidencian al existir auditorías en proceso de años anteriores, se comprueba la falta de supervisiones efectuadas por el Jefe de la Unidad de Auditoría como responsable del control de calidad de las actividades que se ejecutan, a su vez en algunas Unidades de Auditoría, no dejan evidencia documental por las asesorías como el seguimiento a los avances del proceso de auditoría, comprobándose el no cumplimiento de los mismos, por lo que no cumplen con algunos procedimientos establecidos en las circulares emitidas por este Tribunal así como lo establecido en la Ley y su reglamento, para que reporten la ejecución y las limitantes del desarrollo de la auditoría.
- De las 85 Unidades de Auditoría de las instituciones evaluadas conforme al “Avance del Plan Operativo”, no se logró evaluar la Secretaría de Salud Pública, en primer lugar debido que a pesar de haberse supervisado varias ocasiones no se logró concretar, por encontrarse la ex Jefa de la Unidad, incapacidad de salud, el cual no fue posible proporcionara la información requerida por todas las veces que se visitó a la Unidad de Auditoría, en el caso del nuevo Auditor, fue imposible completar la evaluación en la segunda fase, debido a que el auditor fue nombrado recientemente en su cargo.
- Por los Planes Operativos que presentan las Unidades de Auditorías Internas, que no son realizados con una evaluación y valorización en base a riesgos, solo examinan a áreas específicas que en la mayoría de los casos no ameritan revisión.
- De las 85 Unidades de Auditoría Interna pertenecientes al Sector Público Gubernamental, no se logró evaluar el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CNET), debido a que esta no presentó en forma ni tiempo el Plan Operativo Anual 2013 ni los informes de actividades trimestrales, así mismo no fue posible concluir con la evaluación a la UAI de la Secretaría de Salud Pública, en vista de que en el primer semestre del año 2013, la auditora interna anterior estuvo incapacitada, luego se emitió una circular 549/2013, por parte de la SSP, suspendiendo al personal de la UAI limitándoles continuar con la ejecución

de las actividades, solamente enviaron un informe de actividades consolidado de manera semestral, de enero a junio de 2013, para el segundo semestre del año 2013, fue imposible concluir con la evaluación, en vista que el nuevo auditor fue nombrado a partir del 27-01-2014.

RECOMENDACIÓN No.1

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Instruir a la Administración Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada, Poder Judicial y Poder Legislativo, tomando en cuenta que siendo las Unidades de Auditorías Internas parte integral del control interno, deberá garantizarse el respeto al grado de independencia que estos deben tener, a su vez se requiere que incorporen a la Unidad de Auditoría Interna los recursos humanos necesarios así como logísticos y económicos, proporcionándoles la colaboración y facilidades necesarias para el desempeño de sus responsabilidades. A fin de que lo desarrollado en sus actividades programadas, se cumplan conforme a lo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas el cual deben informar y reportar.

CAPITULO X:
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPITULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

- El impacto de las Políticas (Fiscal y Monetaria) en la actividad económica del País no ha sido de forma óptima, por cuanto no se han alcanzado niveles de producción que permitan el crecimiento de la producción con el total aprovechamiento de los factores productivos, demostrado en el hecho de que el PIB se ha mantenido por debajo del nivel del PIB Tendencial. Aunque es necesario puntualizar que, a pesar de los efectos todavía sensitivos de la crisis, existe crecimiento en la producción y se observa tasas de crecimiento mayor a la tasa de crecimiento del PIB Tendencial (excepto en el 2013). Además, se denota una inestabilidad en la tasa de crecimiento del PIB que provoca, a su vez, inestabilidad en los diferentes actores económicos.
- Si bien es cierto, a priori, las Políticas han respondido a las situaciones coyunturales que plantea el escenario macroeconómico nacional, reflejándose en la evolución de variables como el desempleo y la inflación, los altos niveles de déficit público (y exterior) y de deuda, demuestran un claro deterioro de las finanzas públicas que, tarde o temprano, terminan desembocando en amenazas para un correcto desenvolvimiento de la actividad económica del País.
- La composición del déficit público plantea una problemática de gran importancia para la sostenibilidad de las finanzas públicas, debido a que el mismo se ha visto incrementado por las alzas en el gasto corriente en detrimento de la inversión pública. A su vez, aplicando la “Golden Rule”, este déficit provoca una mayor necesidad de financiación de la actividad pública, pero no en rubros que ayuden a potenciar la actividad económica (inversión) sino que contribuye solamente a los gastos de consumo.
- Los ingresos totales ejecutados para el período 2013 suman un total de L. 89,544.42 millones, considerando lo mencionado anteriormente, la participación porcentual incremento en los renglones de ingresos corrientes, estos constituyen un 71.25% (L. 63,800.72 millones), así mismo para los recursos de capital un 4.16% (L. 3,728.97 millones) en relación al período 2012, caso contrario y por la baja captación de recursos mediante préstamos, el renglón de fuentes financieras tuvo un incremento en su participación porcentual al cotejarlo con el año fiscal 2012, valor representado por 24.59% (L. 22,014.73 millones) referente a los ingresos totales.
- Al evaluar los resultados alcanzados con respecto a las metas proyectadas se evidencia una mala planificación.
- El resultado presupuestario del Ejercicio Fiscal 2013 refleja un déficit de L.24,053.95 millones, esto debido a la baja captación de ingresos generados por los Recursos de Capital y los elevados Gastos de Capital mismos que ascendieron a L. 19,234.18 millones.
- El Banco Central de Honduras deberá procurar que el Tipo de Cambio Nominal sea congruente con las variables internas y externas que lo determina, utilizando para ello los mecanismos adecuados con el fin de evitar el deslizamiento de la moneda.

- Durante la evaluación de la gestión de la Secretaría de Educación se presentaron dificultades debido a que se recibieron de parte de la misma información que difiere de un reporte a otro en los dos sistemas utilizados por la mencionada Secretaría.
- Para el período fiscal 2013, seis (6) instituciones del sector descentralizado no se les aprobó debidamente el presupuesto para operar en este año, ya que estas debieron presentar un Plan de Rescate como requisito para la aprobación del mismo, operando con el del año anterior, no obstante una vez presentado y aprobado mencionado plan, se aprobó el presupuesto procediendo a realizar los cambios de estructuras presupuestarias con el fin de evitar los sobregiros y poder cerrar sus actividades los más óptimo a través del registro real de la ejecución presupuestaria en SIAFI.
- A pesar que en informes anteriores se han emitido recomendaciones al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) para que proceda a la incorporación en su presupuesto de los Gastos incurridos por concepto de pago de premios de la Lotería, esto aún no se ha implementado a pesar de las enmiendas realizadas por el PANI ante la Secretaria de Finanzas, por tal razón se generan diferencias entre el ingreso real y el presupuesto aprobado.
- A pesar de las recomendaciones emitidas por este Tribunal a la mayoría de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, estas siguen presentando diferencias en los Reportes Propios y los presentados a la Contaduría General de la Republica.
- Es importante que toda la información que se encuentra en la base de datos de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), este completa y que se registre de manera íntegra la misma, para evitar omisiones en datos relevantes que perjudiquen el percibo de los ingresos, así como la generación de resultados sobre una base de datos que no está completa y que puede generar reportes errados.
- Una Base de datos no parametrizada puede generar datos erróneos, situación que podría ocasionar pérdidas, por la no información relevante y oportuna en los registros en materia de Ingreso.
- El diccionario de la base de datos es un vínculo de meta información que contiene las características lógicas y puntuales de los datos que se van a utilizar en el sistema que se programa, incluyendo correlativo, nombre, tipo, enteros, decimales, descripción del campo parametrización y todo lo relacionado con el sistema información, por tal razón es de suma importancia contar con un diccionario de datos completo con los significados correspondientes para cada campo de tabla y la obligatoriedad de su registro.
- El no contar con un diccionario de la base datos completo en dicho sistema, ocasiona inconvenientes a la hora del uso del sistema por personas ajenas a la programación (empleados usuarios no del área de sistemas) para identificar características lógicas de los datos, lo que puede provocar una digitación imprecisa de datos en los campos que no corresponden.
- La validación de la base de datos utilizando las Técnicas de Auditorías Asistidas por Computador (TAAC'S), es un proceso que debe garantizar que los datos que contiene el la Base de Datos del sistema E-TAX de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), estén estructurados de manera completa, exactos y coherentes, para que la información

almacenada a nivel de sistemas sean fiable y oportuna para poder cumplir con las expectativas y necesidades de los usuarios. Cabe mencionar que los campos con registros en Blanco es de importancia que tengan un registro oportuno en los diferentes sistemas para poder así acreditar la legalidad de los nuevos registros de ingresos.

- El no contar con una Base de Datos Clave en los campos de mayor relevancia, podría provocar desconfianza en el sistema por generar reportes con información errónea, la misma no expresa transparencia de su registro.
- Analizada la gestión en setenta y tres (73) instituciones examinadas del Sector Público, de setenta y seis convocadas a rendir cuentas, se pudo determinar en cincuenta y cuatro (54) de ellas, el grado de cumplimiento de las metas formuladas en los planes operativos anuales y el uso de los recursos públicos asignados para ejecutar dichos planes, pudiendo determinar la eficacia y eficiencia de la gestión, con relación a los resultados producidos. Es decir, se obtuvo el grado de ejecución de ambas variables, de la Planificación y de la Presupuestación de recursos. Lo anterior, representa el setenta y cuatro (74%) del desempeño evaluado de la gestión pública determinada por los resultados alcanzados por el Sector Público durante el Ejercicio Fiscal de 2013.
- De las cincuenta y cuatro (54) instituciones estatales que presentaron planes operativos anuales con sus respectivas evaluaciones y su liquidación presupuestaria, y de conformidad al Programa de Auditoria de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, que ejecuta el Tribunal Superior de Cuentas, se determina que la gestión del Sector Público en el periodo fiscal examinado de 2013, no alcanzó niveles de eficacia y de eficiencia. Los resultados de la gestión, fueron los siguientes:

Ejecutó sus Planes Operativos Anuales en ochenta y nueve punto ocho por ciento (89.8%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y tres punto tres por ciento (93.3%).

En las entidades en las que se pudo determinar el grado de ejecución de las metas programadas en los planes operativos anuales y de los recursos utilizados, la evaluación se realizó meta por meta, esto es, incluyendo la ejecución de aquellos recursos propios para la consecución de dichas metas.

- De las instituciones del sector público obligadas a presentar su rendición de cuentas ante este Tribunal, dos (2) de ellas no cumplieron con lo solicitado, siendo éstas: La Presidencia de la República y el Tribunal Supremo Electoral.
- No se califica la gestión del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en vista que la misma ha sido objeto de una intervención exhaustiva y oportuna por parte del Gobierno Central y por consiguiente de otras áreas de este Tribunal Superior de Cuentas, por lo que un análisis de esta institución a este tiempo carecería de la relevancia y oportunidad que se amerita.
- Las entidades del sector público, todavía no terminan de fortalecer el área de la planificación al nivel institucional, presentando planificaciones que no muestran una clara definición de los resultados a lograr y que han sido definidos, primero, por su marco legal y, segundo, por el Plan de Desarrollo en vigencia. Se presentan debilidades sobre todo en seguir definiendo actividades propias del quehacer de cada unidad ejecutora responsable, actividades que si bien contribuyen al logro de los objetivos no terminan de representar

productos, servicios, resultados o impactos que, en efecto, señalen la correcta, o no, aplicación de los recursos asignados a las instituciones.

- En algunas instituciones, se continúa encontrando debilidad en lo referente a no poder determinar con precisión los costos atribuibles a las planificaciones, montos que deben servir para delimitar su accionar y, en caso de no recibir lo requerido, poder replantear las acciones durante el ejercicio en vigencia. Solamente cincuenta (50) de las setenta y tres (73) instituciones evaluadas, pudo mostrar un costo asociado a su programación, ascendiendo a un total de L. 83, 832,346.2 miles.
- Las instituciones en las que no se pudo evaluar de forma apropiada, la relación insumo – producto, o sea la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto para realizar lo planificado, se mencionan a continuación y se describen las principales causas:
 - a. Secretaría de Salud: La Secretaría, reconoce que no dispone en forma oportuna y fidedigna, de los resultados físicos del plan operativo anual, ya que, las unidades ejecutoras que reportan estos resultados, han demostrado tener debilidades en relación a los aspectos de acopio, administración y comunicación de la información sobre servicios de salud.
 - b. Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda: No se define la programación física de las metas o resultados en programas con mayor ejecución presupuestaria.
 - c. Secretaría de Educación: No incluye la ejecución de la mayoría de las metas de sus programas y proyectos.
 - d. Dirección de Ciencia y Tecnología, el Centro de Cultura Garinagu de Honduras, y la Suplidora Nacional de Productos Básicos: Información insuficiente y no pertinente.
 - e. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, el Instituto Nacional Agrario, el Ferrocarril Nacional de Honduras, el Instituto Hondureño de Cooperativas, el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia, el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, y la Procuraduría General de la República: No existe una adecuada programación, presentó sobre ejecuciones demasiado elevadas, distorsionando la evaluación de su plan operativo.
 - f. Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH): Se encontró inconsistencias entre la programación de las metas aprobadas por la Secretaría de Finanzas y la evaluación que realizó la INPREUNAH, tanto en lo físico como en lo financiero.
 - g. Patronato Nacional de la Infancia: La mayor parte de las unidades ejecutoras son meras actividades y las unidades que son la parte fundamental del Patronato no presentan recursos que permitan su evaluación.
 - h. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola: De acuerdo a la evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual, no se pudo establecer una conclusión objetiva en vista de la no coherencia en las cifras proporcionadas de la ejecución financiera

de dicho Plan institucional y de los datos contenidos en la Liquidación Presupuestaria para el periodo 2013 y por la sobre ejecución.

- i. Congreso Nacional: En relación al porcentaje de ejecución de sus recursos, no fue posible determinarlo, pues, según reportes internos de la institución, la ejecución del presupuesto fue por un monto de 659,859.6 miles de Lempiras, sin embargo, según el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), el valor ejecutado fue por 490,000.0 miles de Lempiras.
 - j. Ministerio Público: La forma en que delimitan su plan operativo anual hace que los resultados de cumplimiento no reflejen la realidad actual con respecto a su rol principal de ejercer la acción pública criminal.
- El total del presupuesto asignado para al sector público (evaluado), según el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del periodo fiscal 2013, ascendió a L. 137,499,591.5 miles.
 - El presupuesto definitivo (vigente) del total de instituciones del sector público analizado, al cierre del ejercicio 2013, ascendió a L. 155, 829,310.9 miles, ejecutándose en un noventa y tres punto ocho por ciento (93.8%), es decir, L. 146,219,630.4 miles.
 - Del presupuesto de egresos ejecutado, L. 61,582,438.2 miles corresponden al Sector Centralizado, L. 11,820,539.4 miles al Sector Desconcentrado, L. 68,183,761.5 miles al Descentralizado y a Otros Entes Estatales L. 4,632,891.2 miles.
 - Dentro de la liquidación presupuestaria de egresos, y analizada sector por sector, se encuentran transferencias realizadas entre instituciones; estas transferencias ascienden a L 6, 759,412.5 miles dentro del presupuesto definitivo y a L. 6,660,082.7 miles como presupuesto ejecutado. Por lo anterior, el presupuesto ejecutado por las instituciones del Sector Público, estrictamente para las funciones institucionales, ascendió a L. 139, 559,547.6 miles con 93.6% de ejecución.
 - No se observó equilibrio presupuestario en un total de veinticuatro (24) instituciones. Es de recordar que el equilibrio presupuestario es un principio presupuestario básico, mismo que está contemplado en la normativa aplicable y cuyo objetivo es poder determinar la aplicación del total de los fondos devengados por el Sector Público brindando mayor orden y transparencia en la gestión de los mismos.
 - Destacan por grupo de gasto, los Servicios Personales, con una participación del treinta y tres punto siete por ciento (33.7%) y una ejecución de L. 49, 263,733.2 miles; y, las Transferencias, con una ejecución de L. 27, 880,188.7 miles y un diecinueve punto uno por ciento (19.1%) de participación. En el caso de las Transferencias, se encuentran valores que se destinan a otras instituciones del resto del sector público, así como a las municipalidades, y las transferencias condicionadas.
 - Los gastos corrientes, marcan una diferencia notable sobre los gastos de capital. Llama la atención el hecho que tan solo un veintiocho por ciento (28.0%) sea orientado a gastos que generan inversión, sea de forma de bienes capitalizables o transferencias de capital para impulsar inversión en diversos sectores. Esta situación se agudiza si se nota la gran diferencia entre lo que se eroga por concepto de sueldos y salarios (L. 30, 223,520.7 miles)

y lo que se destina a Construcciones, Adiciones y Mejoras (inversión real en bienes capitalizables) con tan sólo L. 6, 708,079.4 miles durante el ejercicio 2013, es decir, apenas un veintidós por ciento (22.0%) de lo erogado en concepto de sueldos y salarios.

- Se observa un alto costo en el pago de intereses por deuda (L. 2, 611,033.1 miles) y la amortización de deuda (L. 1, 040,260.3 miles) que, en conjunto, suman L. 3, 651,293.4 miles. Si tenemos en consideración que el pago por intereses y de capital que sobre la deuda, hace el Gobierno a través de partidas especiales (que no figuran en los presupuestos de las instituciones evaluadas), resulta una observación de mucha importancia, ya que, estos valores a fin de cuentas, se deben sumar al resto de pagos que realiza el Gobierno en concepto de deuda.
- De acuerdo a la finalidad del gasto, destacan:
 - a. Comunicación, Energía, Agua, Obras Públicas, Transporte y Vivienda, que aglutina algunas empresas públicas y todas aquellas dependencias encargadas de realizar o gestionar obras públicas, y, comunicaciones, con una participación del veinticinco punto seis por ciento (25.6%), es decir, una ejecución por L. 37, 415,024.8 miles;
 - b. Educación, con una participación del diecinueve punto ocho por ciento (19.8%) y una ejecución de L. 28, 931,258.7 miles; y,
 - c. Trabajo, Protección y Seguridad Social, en el que se encuentran los institutos de previsión , de trabajo, de desarrollo social, y programas de transferencias condicionadas, ejecutando L. 26,175,937.8 miles y con una participación del diecisiete punto nueve por ciento (17.9%).
- Con relación a la situación financiera del Sector Descentralizado, se pudo observar que al cierre del ejercicio 2013 ésta era delicada. Basta con destacar que:
 - a. El nivel de endeudamiento resulta muy elevado (62%), más considerando que las utilidades han sido muy bajas y que, contrastadas, con lo que se paga por dicha deuda y el nivel incremental de la misma, resulta de mucho cuidado;
 - b. La carga financiera por intereses resultó muy elevada, erogándose L. 2, 245,235.0 miles, que representan el doscientos veintiuno por ciento (221.0%) de los beneficios antes de intereses, lo que es otra alerta para la sostenibilidad de las finanzas en el sector; y,
 - c. Los ingresos corrientes resultaron apenas mayores que los gastos corrientes en un uno por ciento (1.0%).
- Las Empresas Públicas en su conjunto, presentan una situación financiera más que delicada, con niveles muy elevados de deuda y la correspondiente carga de intereses; además, las pérdidas de explotación y pérdida neta, última ésta que para el ejercicio 2013 ascendió a –L. 8,299,236.9 miles. El problema, para el Sector Público, se agudiza cuando se debe extraer recursos para el sostenimiento de las mismas, en detrimento de mayores programas sociales o de atenciones especiales.
- Los resultados del Plan de Gobierno 2010-2014, en cuanto al logro de las metas, denotan en resumen Recursos Derrochados, por cuanto alcanzó apenas un sesenta y siete por

ciento (67.0%) de cumplimiento, además, los recursos se utilizaron en forma ineficiente (52%). Objetivo por objetivo se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. Objetivo 1: Recursos Derrochados, demostrando como los recursos que se ejecutaron durante el periodo fueron desaprovechados, en detrimento de avanzar en términos de disminución de pobreza, salud y educación, y sistemas consolidados de previsión social. (Cumplimiento de metas: 56%; ineficiencia 40%).
 - b. Objetivo 2: Eficacia con desaprovechamiento de recursos, demostrando como los recursos que se ejecutaron durante el periodo no fueron aprovechados de la mejor forma, sin embargo, se lograron niveles importantes de avance en términos de democracia, seguridad y violencia. (Cumplimiento de metas: 81%; ineficiencia 62%).
 - c. Objetivo 3: Eficacia con aprovechamiento de recursos, lográndose avances importantes en términos de mejoras en las áreas de producción, empleo, recursos naturales y ambiente. (Cumplimiento de metas: 81%; Eficiencia 74%).
 - d. Objetivo 4: Recursos Derrochados, en detrimento de avances en términos de un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo. (Cumplimiento de metas: 50%; ineficiencia 41%).
- En total se pudieron determinar veintinueve (29) instituciones responsables para el logro de las metas de los objetivos estratégicos, de las que se evaluaron un total de veintidós (22).
 - Se establecieron ciento sesenta y cuatro (164) metas para ser cumplidas, de las cuales se utilizaron para establecer el porcentaje de cumplimiento un total de ciento cuarenta y ocho (148). Las metas que no se evaluaron fueron: Meta del Programa de Asignación Familiar; meta del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en conjunto con las Municipalidades; meta de la Corte Suprema de Justicia; meta del Tribunal Supremo Electoral; meta definida para “Diferentes sectores”; siete (7) metas del Fondo Vial; una (1) meta de la Secretaría del Interior y Población; una (1) meta para la que no se definió responsable; y, dos (2) metas cuyo responsable figuraba como la Secretaría del Despacho Presidencial.
 - Con relación al Marco Macroeconómico: el impacto de las Políticas (Fiscal y Monetaria) en la actividad económica del País no ha sido de forma óptima, por cuanto no se han alcanzado niveles de producción que permitan el crecimiento de la producción con el total aprovechamiento de los factores productivos, demostrado en el hecho de que el PIB se ha mantenido por debajo del nivel del PIB Tendencial. Aunque es necesario puntualizar que, a pesar de los efectos todavía sensitivos de la crisis, existe crecimiento en la producción y se observa tasas de crecimiento mayor a la tasa de crecimiento del PIB Tendencial (excepto en el 2013). Además, se denota una inestabilidad en la tasa de crecimiento del PIB que provoca, a su vez, inestabilidad en los diferentes actores económicos.
 - Con relación al Marco Macroeconómico: Tomando en consideración los apuntes del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, aun teniendo en cuenta que los programas sociales son cada vez más necesarios (tanto al nivel municipal como de otro tipo de

segmentación), las transferencias municipales y condicionadas han incrementado las necesidades de presupuesto, lo que sumado a los bajos niveles en la Carga Fiscal, generan dificultades para las finanzas públicas, sobre todo por la falta de eficacia y eficiencia en el logro de dichos programas.

- Marco Institucional: Dado el hecho que la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, durante los primeros 2 años, dedicó muchos esfuerzos para entender la planificación y diseñar metodologías que permitan un Sistema de Planificación eficiente y eficaz, así como un Sistema adecuado de Monitoreo y Evaluación, no se dieron los resultados en términos de planificación institucional idónea y su respectivo traslado al logro de las metas. Los efectos del trabajo desarrollado durante 2010-2013, se prevén para los subsiguientes planes de gobierno.
- Planificación: Se determinaron algunas debilidades, que provocan resultados extremos en el cumplimiento de las metas (cumplimientos nulos, bajos niveles de cumplimiento y/o elevados niveles de cumplimiento:
 - a. En la determinación de corresponsabilidades, por la vía oficial, para el logro de metas que requieren de la participación activa de dos o más instituciones estatales y, en algunos casos, de empresas privadas.
 - b. En el establecimiento de delimitaciones claras de los logros de las metas, lo que provoca reflejar ejecuciones sobre lo estimado y, peor aún, que no son logros que se puedan acreditar a la institución responsable, lo que provoca “espejismos” con relación a la eficacia y eficiencia en la gestión de las mismas.
 - c. Definición de indicadores y/o la no modificación de algunas metas.
 - d. Definición de metas ambiguas, en las que el logro de las mismas no depende solamente de las actividades realizadas por los entes responsables, por el contrario, su cumplimiento depende mucho de factores no controlables por éstos.
 - e. Planteamiento de indicadores sin haber realizado un diagnóstico de la información requerida o la disponibilidad, o no, de la misma, provocó falta de seguimiento, control y evaluación de metas de mayor peso dentro del Plan de Gobierno.
 - f. Establecimiento de indicadores que no responden (ni respondían) a las mediciones realizadas por organismos internacionales, que permiten mayor punto de comparación para establecer la evolución de los mismos en el tiempo y, por consiguiente, para una medición objetiva de la meta.
- En el sector salud, sobre todo, se definieron líneas bases sobre datos no actualizados o que representaban estimaciones sobre años que distan mucho del año tomado como base, provocando, por un lado, errónea proyección de metas y, por otro lado, que aunque los resultados sean de cierta forma satisfactorios (sobre la base de datos más actualizados) no llegan a cumplir con las metas proyectadas en el Plan de Gobierno 2010-2014.
- Ejecución: la problemática en esta área puede encontrar entre sus causas:

- a. Retrasos en las transferencias monetarias, sobre todo para el desarrollo de proyectos de infraestructura.
 - b. Se presentan valores ejecutados que, por un lado, no se encuentran totalmente ejecutados (por ejemplo, fue creado(a) o elaborado(a) pero no está en funcionamiento) o, por otro lado, que la función que debía prestar no la realizó, denotando lo anterior información distorsionada.
 - c. Valores presentados como ejecutados corresponden a ejercicios anteriores al 2010 y, en algunos casos, se adicionan los valores presentados en la línea base.
 - d. No sostenibilidad de logros alcanzados, por cuanto se observó muchas metas que en los primeros años sobrepasaron las expectativas anuales y luego ese rendimiento decreció, en algunos casos, incluso, por debajo de la línea base establecida. Misma situación se denota en la ejecución o creación de proyectos o centros, que requiriendo recursos para su correcto funcionamiento no son percibidos o solamente se percibieron en un año.
- Control: se observaron algunas debilidades de importancia para definir objetivamente la evaluación de las metas:
 - a. Inexactitud en la recopilación de información que alimente los indicadores.
 - b. Sistemas de información y estadísticas deficientes, lo que no permite contar con datos e información lo suficientemente confiables.
 - Se constató debilidad institucional y, en general, del Plan de Gobierno, al no poder establecerse los costos asociados con cada meta (o conjunto de metas), lo que, al igual que las propias metas, no permite establecer una medición objetiva en los avances del Plan de Gobierno; ya que como se establece en la premisa adoptada por la administración: “Lo que no se puede medir, no se puede administrar”. Por ello, se optó, a fin de poder establecer el conjunto de costos requeridos para el cumplimiento del Plan de Gobierno, por estimar dichos costos, siguiendo un proceso en tres niveles de criterios: 1) Si existía costo por meta, asignar dicho costo, de lo contrario, 2) asociar las metas con costos por programa presupuestario, y si no se contaba con éste, 3) establecer el presupuesto institucional como costo asociado con el cumplimiento de las metas.
 - a. Los recursos administrados por las instituciones preponderantes dentro del aseguramiento del Marco Macroeconómico y Marco de Inversión Pública, para potenciar el desarrollo del Plan de Gobierno 2010 – 2014, ascendió a L. 36,147,198.2 miles, en lo que a presupuesto vigente se refiere, y fue ejecutado por un valor de L. 30,132,734.2 miles, representando un ochenta y tres punto cuatro por ciento (83.4%) de ejecución.
 - b. Los recursos que la institución administró (Marco Institucional), durante el periodo bajo evaluación, ascendió a L. 1,367,529.8 miles, en lo que a presupuesto vigente se refiere, y fue ejecutado por un valor de L. 1,201,049.7 miles, representando un ochenta y siete punto ocho por ciento (87.8%) de ejecución.

- c. Los recursos asignados, durante el periodo 2010 – 2013, ascendieron a L. 217,145,534.7 miles y se ejecutaron un total de L. 205,334,844.9 miles para un grado de ejecución del noventa y cinco por ciento (95.0%).
- Es importante establecer que, por un lado, el análisis se ha realizado con un alto componente cualitativo y, por otra parte, que el accionar del Tribunal Superior de Cuentas, no es el de administrador de las finanzas públicas, pero si se encuentra cumpliendo su rol de velar por la correcta gestión de los recursos públicos, por lo que los puntos anteriores pretenden guiar a las autoridades respectivas a realizar un análisis más cuantitativo, que permita generar una orientación de sus políticas para el logro de los fines del plan de desarrollo definido (y aprobado como guía para el Estado) en la Visión de País y Plan de Nación.
 - Las cifras registradas sobre la deuda pública durante los últimos tres años indican un constante incremento en la misma, para el caso en el año 2011 la Deuda Publica paso de en US\$5,738.3 a US\$6,218.7 millones al cierre del 2012 lo que representó un aumento de 8%. Entre tanto para el 2013 las autoridades reportaron que el saldo nominal de la deuda pública se situó en US\$7,864.5 millones representando un sustancial incremento de 56%. La expansión abrupta de la deuda pública es producto de la colocación por US\$1,000 millones en bono soberano al que el gobierno recurrió para suavizar momentáneamente la crisis financiera pública que el país ha venido experimentado.

Por otra parte se denota que la deuda pública continua representando una pesada carga para la economía hondureña la misma se refleja en la relación DEUDA/PIB esta relación trata de mostrar lo que representa el Endeudamiento Público Total sobre el Producto Interno Bruto (PIB), para el caso en el 2011 la deuda publica paso de representar un 33% de la producción nacional a un 43% al cierre del 2013 constituyendo un importante aumento de 10% durante el periodo 2011-2013. A este respecto es ineludible mencionar que el nivel de endeudamiento se aproxima aceleradamente a los límites de sostenibilidad de la deuda pública establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2013; las mismas sugieren y ordenan que el saldo nominal de la Deuda Publica debe conservar una relación porcentual con el Producto Interno Bruto en un rango que se sitúe entre 40 y 45%. Es importante destacar que si realmente se aplicara el auténtico saldo de la deuda interna (sin excluir la deuda que el gobierno tiene con el Banco Central de Honduras) la Deuda Pública Total se posicionaría en un 45.9% con relación al PIB siendo este el límite máximo de endeudamiento público que establecen las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto 2013, dada esta situación se intensifica aún más la preocupación sobre la sostenibilidad de la Deuda Publica en el corto y mediano plazo.

- De las 85 Unidades de Auditoría Internas, presenta un rendimiento medio alto del 71%, en relación a lo esperado para este período 2013, sin embargo tomando en cuenta el total de las auditorías programadas, se realizaron 688 auditorías, concluyendo con 349 informes de auditoría, de estos solamente se han circulado, conforme al proceso requerido por este Tribunal, un total de 151, lo que representa el 21.9% de culminación de todo el proceso de auditoría, hasta la firma del informe mismo.
- La Mayoría de las Unidades de Auditorías Internas, presentan dificultades en el cumplimiento en tiempo de las actividades programadas en el POA, unos por no tener

conocimientos de auditoría, existe temor del personal de las Unidades a ser despedidos al formular responsabilidades, al igual el incumplimiento que señala el Artículo 50 de la Ley del Tribunal en el que están obligadas a informar al Tribunal Superior de Cuentas, ya que en la mayoría tiene que acoplarse a las exigencias que la máxima autoridad imponga eliminando así el grado de independencia que deben tener las Unidades de Auditorías Internas.

- Aún y cuando está establecido que al existir limitantes para la ejecución del plan operativo, las Unidades de Auditoría deben presentar modificaciones, los mismos no son reportados al Tribunal Superior de Cuentas.
- De las instituciones que no cumplieron con la ejecución del Plan Operativo del 2013, podemos citar: Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Ferrocarril Nacional de Honduras, Consejo Nacional contra el Narcotráfico, IHADFA, IHAI, IHDECOOP, CONEANFO, INAM y GARINAGU.
- Por los desfases de ejecución que se evidencian al existir auditorías en proceso de años anteriores, se comprueba la falta de supervisiones efectuadas por el Jefe de la Unidad de Auditoría como responsable del control de calidad de las actividades que se ejecutan, a su vez en algunas Unidades de Auditoría, no dejan evidencia documental por las asesorías como el seguimiento a los avances del proceso de auditoría, comprobándose el no cumplimiento de los mismos, por lo que no cumplen con algunos procedimientos establecidos en las circulares emitidas por este Tribunal así como lo establecido en la Ley y su reglamento, para que reporten la ejecución y las limitantes del desarrollo de la auditoría.
- De las 85 Unidades de Auditoría de las instituciones evaluadas conforme al “Avance del Plan Operativo”, no se logró evaluar la Secretaría de Salud Pública, en primer lugar debido que a pesar de haberse supervisado varias ocasiones no se logró concretar, por encontrarse la ex Jefa de la Unidad, incapacidad de salud, el cual no fue posible proporcionara la información requerida por todas las veces que se visitó a la Unidad de Auditoría, en el caso del nuevo Auditor, fue imposible completar la evaluación en la segunda fase, debido a que el auditor fue nombrado recientemente en su cargo.
- Por los Planes Operativos que presentan las Unidades de Auditorías Internas, que no son realizados con una evaluación y valorización en base a riesgos, solo examinan a áreas específicas que en la mayoría de los casos no ameritan revisión.
- De las 85 Unidades de Auditoría Interna pertenecientes al Sector Público Gubernamental, no se logró evaluar el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CNET), debido a que esta no presentó en forma ni tiempo el Plan Operativo Anual 2013 ni los informes de actividades trimestrales, así mismo no fue posible concluir con la evaluación a la UAI de la Secretaría de Salud Pública, en vista de que en el primer semestre del año 2013, la auditora interna anterior estuvo incapacitada, luego se emitió una circular 549/2013, por parte de la SSP, suspendiendo al personal de la UAI limitándoles continuar con la ejecución de las actividades, solamente enviaron un informe de actividades consolidado de manera semestral, de enero a junio de 2013, para el segundo semestre del año 2013, fue imposible concluir con la evaluación, en vista que el nuevo auditor fue nombrado a partir del 27-01-2014.

B. RECOMENDACIONES

▪ AL GABINETE ECONÓMICO

Establecer mecanismos más efectivos de coordinación entre los diferentes instrumentos de Política Económica, de forma que se puedan cumplir los fines propuestos, tanto al nivel socio-político como socio-económico.

▪ CONSEJO DE MINISTROS

Incorporar reformas que persigan una gestión adecuada de gastos e ingresos, para administrar correctamente el déficit público y que este a su vez repercuta sobre el déficit exterior y la deuda pública. Se hace necesario para ello fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas y de Transparencia.

▪ SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Evaluar, mediante programas piloto, los diferentes programas sociales (al nivel municipal o de cualquier otro segmento) previo a comprometer recursos que se vuelvan de aplicación rígida dentro del presupuesto de la República.

▪ MINISTRO EN LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

Instruir a quien corresponda para que en la evaluación del Gasto Público del Estado esta sea realizada en base a la Gestión para Resultados y de esta forma lograr una mejor asignación para la ejecución de los mismos.

▪ MINISTRO EN LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

Girar Instrucciones a quien corresponda para que proceda a realizar la homologación de los registros utilizados en los dos sistemas de la Secretaria de Educación, y de esta forma contar con la misma información.

▪ A LA DIRECTORA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI).

Instruir al Jefe de Presupuesto para que dé seguimiento a las enmiendas realizadas ante la Secretaría de Finanzas para lograr la incorporación al presupuesto anual, de los recursos que se destinan para el pago de los premios de los sorteos de lotería, así como otros gastos pertinentes a éstos y a la venta de lotería, a fin de igualar los ingresos realmente percibidos en el estado de resultados y la liquidación del presupuesto.

▪ AL DIRECTOR DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA).

Brindar la información solicitada por este ente contralor o cualquier tercero interesado procurando que los estados financieros y presupuestarios sean consistentes entre sí, con la información generada por las diferentes actividades de la institución y en los casos de diferencias originadas por tratamiento contable y/o presupuestario, destacarlo en notas complementarias a dichos estados.

▪ A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS.

Brindar la información solicitada por este ente contralor o cualquier tercero interesado procurando que los estados financieros y presupuestarios sean consistentes entre sí, con la información generada por las diferentes actividades de la institución y en los casos de

diferencias originadas por tratamiento contable y/o presupuestario, destacarlo en notas complementarias a dichos estados.

▪ **A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que realice una revisión y un análisis completo de la base de datos en el Sistema E-TAX, para que la información contenida en el mismo sea correcta y no muestre errores de validación, con el objetivo de eficientar los procesos internos que mantiene la Dirección Ejecutiva de Ingresos con la finalidad de aplicar los controles correspondientes para asegurar la integridad, confiabilidad y exactitud de la información procesada y almacenada por la institución.

▪ **A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Girar Instrucciones a la Gerencia de Tecnología de Información, para que proceda de inmediato a elaborar el diccionario de la Base de Datos del sistema E-TAX con significados lógicos de registros en cada tabla y campo que opera, ya que es de vital importancia para su correcto funcionamiento.

▪ **A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que proceda a actualizar los registros de los campos en blanco de cada una de las tablas del Sistema E-TAX y así acreditar la legalidad de los nuevos registros de ingresos.

▪ **A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Instruir a la Gerencia de Tecnología de Información para que proceda a actualizar los registros de la recaudación de ingresos del sistema E-TAX, para acreditar las conciliaciones de legalidad de los nuevos datos automatizados de ingresos en comparación con los documentos oficiales de los periodos fiscales, elaborados por la Contaduría General de la Republica y la Secretaria de Finanzas.

▪ **A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)**

Girar Instrucciones a la Gerencia de Tecnología de Información y al Departamento de Planificación y Estadísticas para que procedan a conciliar los registros de la recaudación de ingresos con el sistema E-TAX y así garantizar la conciliación de legalidad de los nuevos registros de ingresos en comparación con los reportes oficiales que la Dirección Ejecutiva de Ingreso elabora a nivel interno.

▪ **A LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

1. Definir mecanismos que permitan desglosar las responsabilidades de cada institución, co-responsable en el logro de una meta, en los casos en que ésta requiera de una participación coordinada, de forma que se minimice el riesgo de incumplimiento de la meta por ambigüedades en dichas co-responsabilidades.
2. Procurar que los resultados del seguimiento, al cumplimiento del Plan de Gobierno, genere modificaciones a las metas y/o indicadores de forma oportuna, propiciando que las instituciones responsables tengan claro en todo momento sobre lo que deben contribuir e ir programando y ejecutando su planificación debidamente alineada con las mismas.

3. Controlar, a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación, que los registros institucionales sobre la ejecución de metas correspondan al ejercicio o periodo objeto de seguimiento.

▪ **A LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

1. Establecer lineamientos bajo los cuales se les solicite a las diferentes instituciones la información que asegure la incorporación exclusiva de las metas en las que se refleje su responsabilidad para la contribución del Plan de Gobierno en vigencia, así como un detalle de los costos asociados para cada una de ellas, de forma que se pueda medir el desempeño de éstas, alineadas con el Plan de Desarrollo vigente (Visión de País y Plan de Nación).
2. Desarrollar planes que permitan un mayor y mejor seguimiento de las instituciones del Sector Público, con relación a su planificación, ejecución y evaluación de planes operativos y presupuesto, de manera que permita contar con información más precisa, pertinente y oportuna relacionada con la gestión de los recursos administrados por éstas, para el logro del Plan de Gobierno aprobado.
3. Fortalecer los Sistemas de Información, de manera que permitan que la estructura presupuestaria refleje los recursos presupuestarios asignados por cada región, por cada objetivo, por cada pilar y por cada indicador, mediante un sistema de codificación que identifique claramente la asignación de recursos para el cumplimiento del Plan de Nación en cada región del país, tal como se establece en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, reflejando mayor transparencia en la ejecución presupuestaria.

▪ **AL CONSEJO DE MINISTROS**

1. Proponer mecanismos más efectivos de coordinación entre los diferentes instrumentos de Política Económica, de forma que se puedan cumplir los fines propuestos, tanto al nivel socio-político como socio-económico, con el fin de poder generar recursos que financien de mejor forma el desarrollo del Plan de Gobierno vigente.
2. Incorporar reformas que persigan una gestión adecuada de gastos e ingresos, para administrar correctamente el déficit público y que este a su vez repercuta sobre el déficit exterior y la deuda pública. Se hace necesario para ello fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas y de Transparencia.

▪ **A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Evaluar mediante programas piloto, los diferentes programas sociales al nivel municipal o de cualquier otro segmento, previo a comprometer recursos que se vuelvan de aplicación rígida dentro del Presupuesto de la República.

▪ **A LA SECRETARÍA DE SALUD**

Efectuar un diagnóstico acerca del estado de los requerimientos de información para seguimiento de la gestión anual o plurianual, que le permita determinar las debilidades en la recolección de datos y su consecuente transformación en información pertinente y oportuna para una correcta gestión (planificación, dirección, control y evaluación).

▪ **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Instruir a la Administración Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada, Poder Judicial y Poder Legislativo, tomando en cuenta que siendo las Unidades de Auditorías Internas parte integral del control interno, deberá garantizarse el respeto al grado de independencia que estos deben tener, a su vez se requiere que incorporen a la Unidad de Auditoría Interna los recursos humanos necesarios así como logísticos y económicos, proporcionándoles la colaboración y facilidades necesarias para el desempeño de sus responsabilidades. A fin de que lo desarrollado en sus actividades programadas, se cumplan conforme a lo establecido en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas el cual deben informar y reportar.

Lic. Lourdes Iveth Sosa Montenegro
Jefe Departamento de Fiscalización de Deuda
Pública

Lic. Lorena Patricia Matute
Asistente Dirección de Fiscalización

Abg. Guillermo Federico Sierra
Jefe Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Lic. Dulce Maria Umanzor Mendoza
Directora de Fiscalización

Lic. Lourdes Marisol Javier Fonseca
Jefe Departamento de Fiscalización de Ingresos

Lic. Karlin Ibeny Manzanares
Jefe Departamento de Supervisión de Unidades
de Auditorías Internas

Abg. Luis Alfredo Colindres Moncada
Jefe Departamento de Fiscalización de Bienes
Nacionales

Lic. Jonabelly Vanessa Alvarado
Directora de Auditorías Centralizadas y
Descentralizadas